UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR

Historia de América Andina



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1620
QUITO

Volumen 2

FORMACIÓN Y APOGEO DEL SISTEMA COLONIAL

SIB-UCE LABORATORIO DE DIGITALIZACIÓN
Campus Central, calle Jerónimo Leyton y Gatto Sobral
+593 2230757 ext: 808 biblioteca.general@uce.edu.ec
©2022-2024

BASE LEGAL PARA DIGITALIZACIÓN DE LIBROS CON DERECHOS DE AUTOR

El Sistema Integrado de Bibliotecas de la Universidad Central del Ecuador, digitalizará su acervo bibliográfico siempre y cuando sea para fines educativos y de investigación. No se permite la reproducción y distribución para la comercialización directa e indirecta de este.

La digitalización del material bibliográfico se lo realiza de acuerdo al Código Orgánico De La Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación **Art. 212 numeral 9, Literal ii** "(…) Una biblioteca o archivo podrá, además, realizar los siguientes actos (…) La reproducción electrónica y comunicación pública de obras de su colección para ser consultadas gratuita y simultáneamente hasta por un número razonable de usuarios, sólo en terminales de redes de la respectiva institución o para usuarios de esa institución bajo su control, en condiciones que garanticen que no se puedan hacer copias electrónicas de esas reproducciones" y **literal vii** "La reproducción, adaptación, traducción, transformación, arreglo, distribución y comunicación de una obra protegida por derechos de autor o una prestación protegida por derechos conexos, en uno o más formatos accesibles para el uso exclusivo de personas con discapacidad".

Este material se considera un producto intelectual a favor de su autor; por tanto, la titularidad de sus derechos se encuentra protegida por el Código Orgánico De La Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación. La violación a dichos derechos constituye un delito que será responsabilidad del usuario.

Este libro está disponible físicamente en

Biblioteca:

Biblioteca General

Piso:	**Estante:**	**Bandeja:**
02	29	28

Convenio interinstitucional:

Enlace al catálogo:


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

Historia de América Andina

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

E 29 - 1328

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

Historia de América Andina

COLEGIO MENOR
BIBLIOTECA
UNIVERSIDAD CENTRAL
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

HISTORIA DE AMÉRICA ANDINA

Coordinador General
Enrique Ayala Mora

Comité Editorial
Germán Carrera Damas (Venezuela), Jorge Orlando Melo (Colombia),
Juan Maiguashca (Ecuador-Canadá), Luis Lumbreras (Perú), René Arze (Bolivia),
Carmen Norambuena (Chile), Malcolm Deas (Gran Bretaña),
Yves Saint-Geours (Francia), David Bushnell (Estados Unidos),
Nicolás Sánchez Albornoz, Juan Marchena Fernández (España).

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
Sede Ecuador
Toledo N22-80 (Plaza Brasilia)
P.O. Box: 17-12-569
Quito, Ecuador
Teléfonos: (593-2)556405, 556406, 508150
Fax: (593-2)508156
E-mail: uasb@uasb.edu.ec
Http: //www.uasb.edu.ec

980
H673
v.2

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR

Historia de América Andina

Volumen 2

FORMACIÓN Y APOGEO DEL SISTEMA COLONIAL (SIGLOS XVI-XVII)

Manuel Burga
EDITOR

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
FUNDADA EN 1620
QUITO

UNIVERSIDAD ANDINA
SIMON BOLIVAR
Ecuador

LIBRESA

COLEGIO MENOR
BIBLIOTECA
UNIVERSIDAD CENTRAL

Cód. 19331

HISTORIA DE AMÉRICA ANDINA
Vol. 2: FORMACIÓN Y APOGEO DEL SISTEMA COLONIAL (SIGLOS XVI-XVII)
Manuel Burga, *Editor*

Diseño y diagramación
Isabel Naranjo, Marcela Naranjo, Belén Naranjo Vega

Cubierta
Isabel Naranjo Vega

Supervisión editorial
Jaime Peña Novoa y Estuardo Vallejo Aguirre

Coordinación de edición
Rosemarie Terán Najas

Motivo del logotipo de la colección: fragmento del retablo
El hombre innumerable del maestro Boanerges Mideros.
El motivo de la portada de este volumen es el
Cerro Rico de Potosí, fragmento tomado de un grabado.

Derechos reservados conforme a la ley
© UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, Sede Ecuador
©LIBRESA

Inscripción Nº 12726 del 12 de marzo de 1999
ISBN de volumen 9978-80-522-2, de colección 9978-80-510-9
Depósito legal Nº 1309 del 12 de marzo de 1999
Primera edición: 2.000 ejemplares

LIBRESA
Murgeón 364, entre Jorge Juan y Ulloa
P.O. Box: 17-01-356. E-mail: libresa@interactive.net.ec
Teléfonos: (593-2)230925, 525581. Fax: (593-2)502992
Quito-Ecuador

Este libro se imprimió en los talleres de
"Editorial Ecuador F.B.T. Cía. Ltda"
Santiago Oe2-131, entre Manuel Larrea y Versalles
Teléfonos: (593-2)528492, 228636. Quito, noviembre del 2000.

Nota editorial: Inicialmente, la edición de este volumen estuvo a cargo del Prof. Manuel Burga, quien recibió de los autores los diversos capítulos, los revisó y redactó la Introducción. Posteriormente el Prof. Burga suspendió sus labores como editor, que fueron asumidas por la Prof. Rosemarie Terán, de la Universidad Andina Simón Bolívar. Ella se encargó de las tareas editoriales posteriores: selección de gráficos, ilustraciones y recuadros, así como de una revisión final de los textos.

CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN AL VOLUMEN 9
Manuel Burga

PRIMERA PARTE: INDÍGENAS CONQUISTADOS Y CONQUISTADORES DERROTADOS 15

I. LAS SOCIEDADES INDÍGENAS Y LOS CONQUISTADORES. APUS Y SUPAYS 17
Carmen Gómez Pérez y Juan Marchena Fernández
1. VIEJAS Y NUEVAS PALABRAS 20
2. HIERRO Y SANGRE POR ORO Y PLATA: LA CONQUISTA DEL PERÚ 20
3. DE LA COSTA A LAS SABANAS. EL CAMINO DEL NORTE 27
4. UN VERGEL TRAS EL DESIERTO. LA GUERRA DEL FIN DEL MUNDO 38
5. SEÑORES DE LA TIERRA Y SEÑORES DE LA GUERRA 41
6. CODA: LOS HIJOS DE LA GUERRA. LA HERENCIA HACIA EL FUTURO 57

II. GUERRAS CIVILES, DESESTRUCTURACIÓN INDÍGENA Y TRANSICIÓN AL SISTEMA COLONIAL (1537-1569) 71
Teodoro Hampe Martínez
1. LAS GUERRAS CIVILES DE LOS CONQUISTADORES 73
2. PACIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO GENERAL DE LA GASCA 78
3. EL PROCESO DE RESISTENCIA INDÍGENA 82
4. LA DESESTRUCTURACIÓN DE LAS SOCIEDADES ANDINAS 87
5. LOS AÑOS 1560: ETAPA DE POLÉMICAS Y ENSAYOS 91

III. LAS REFORMAS DE LA ÉPOCA TOLEDANA (1569-1581) ECONOMÍA, SOCIEDAD, POLÍTICA, CULTURA Y MENTALIDADES 99
Diana Bonnett Vélez
1. LOS PROPÓSITOS DE FELIPE II RESPECTO A LAS COLONIAS 101
2. LA VISITA GENERAL DEL VIRREY TOLEDO 105
3. CONFLICTOS DE AUTORIDAD ENTRE LOS PODERES LOCALES 109
4. LA REABSORCIÓN DEL PODER ECLESIÁSTICO: LAS REDUCCIONES 114
5. REORGANIZACIÓN ESPACIAL DEL VIRREINATO 117
6. LA REAL HACIENDA: TRIBUTACIÓN Y MITA 121
7. UNA RESISTENCIA ACALLADA 127

COLEGIO MENOR BIBLIOTECA UNIVERSIDAD CENTRAL

SEGUNDA PARTE: EMERGENCIA DEL SISTEMA COLONIAL: TRIUNFO DEL ESTADO ABSOLUTISTA 133

IV. ORIGEN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ECONOMÍAS MINERAS (1570-1650): NUEVOS ESPACIOS ECONÓMICOS Y CIRCUITOS MERCANTILES 135

Fréderique Langue y Carmen Salazar-Soler

1. LA ECONOMÍA DEL ORO (NORTE), DEL MERCURIO (CENTRO) Y DE LA PLATA (SUR) 137
2. LA TECNOLOGÍA 140
3. LAS MODALIDADES DE TRABAJO 154
4. LAS CIFRAS 172
5. LAS NUEVAS ESPECIALIZACIONES PRODUCTIVAS, LA CONFORMACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS ECONÓMICOS Y LA NATURALEZA DE LOS NUEVOS CIRCUITOS MERCANTILES: LAS REALIDADES Y LAS FICCIONES 179
6. EL INFLUJO DE LA MINERÍA EN LA SOCIEDAD LOCAL 186

V. LA HACIENDA SEÑORIAL, LA PLANTACIÓN ESCLAVISTA, EL MINIFUNDIO Y LAS TIERRAS DE INDIOS (1590-1650) 191

Susan E.Ramírez

1. INTRODUCCIÓN 193
2. LA ENCOMIENDA 194
3. LAS PRIMERAS ACTIVIDADES GANADERAS Y AGRÍCOLAS ESPAÑOLAS 195
4. LA TRANSFORMACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL ESCENARIO RURAL 202
5. CONCLUSIONES 219

VI. EL NACIMIENTO DE LAS CIUDADES ANDINAS 221

Luis Miguel Glave

1. PRESENTACIÓN 223
2. CIUDAD: ESPACIO, SOCIABILIDAD, IMAGEN 223
3. LOS ARGUMENTOS DE LA TRAMA URBANA 226
4. CABEZA DEL PERÚ: CUSCO CIUDAD PUMA 230
5. PAITA: LA PUERTA DEL PERÚ 232
6. QUITO CIUDAD ISLA (ENTRE MONTAÑAS) 235
7. LAS CIUDADES DEL CONFÍN Y DE LA GUERRA 237
8. ENTRE EL CARIBE Y LOS ANDES: CIUDADES MÁGICAS, DE ORO Y DUENDES 239
9. AYACUCHO: RINCÓN DE LOS MUERTOS 242
10. LA ESTRELLA DE LIMA 244
11. POTOSÍ: LA CIUDAD SÍMBOLO, DESDE LA ENTRAÑA DE LA TIERRA Y EL PECADO, HASTA EL CIELO DE LA RIQUEZA Y EL PODER 252

TERCERA PARTE: EL SISTEMA COLONIAL CLÁSICO Y LA NUEVA RESISTENCIA INDÍGENA 257

VII.LA POBLACIÓN DEL MUNDO ANDINO (1520-1700) 259

Noble David Cook

1. EL MUNDO ANDINO 261

2. CAUSAS DEL COLAPSO DEMOGRÁFICO DE LA AMÉRICA ANDINA 266
3. LA INMIGRACIÓN EUROPEA 276
4. LA INMIGRACIÓN AFRICANA 279
5. EL IMPACTO DEL MESTIZAJE 282
6. LAS MIGRACIONES ANDINAS 285
7. RESUMEN, 1520-1700 287

VIII. LA "CRISIS DEL SIGLO XVII" EN LA REGIÓN ANDINA 289
Margarita Suárez
1. INTRODUCCIÓN 291
2. EL MODELO TRADICIONAL 294
3. LA AUTONOMÍA AMERICANA 299
4. CONCLUSIONES 316

IX. NOBLEZAS INDÍGENAS Y ACTITUDES ANTICOLONIALES 319
Manuel Burga
1. INTRODUCCIÓN 321
2. EL SIGLO XVII: ARISTOCRACIAS EN CRISIS 323
3. DÉCADAS MARAVILLOSAS (1580-1630) 328
4. DÉCADAS VANDÁLICAS (1610-1660) 342
5. ÉLITES INDÍGENAS Y ÉLITES CRIOLLAS 345
6. RENACIMIENTO CULTURAL Y ACTITUDES ANTICOLONIALES 348

X. LA CONQUISTA ESPIRITUAL 355
Hans-Jürgen Prien
1. LA CONQUISTA ESPIRITUAL 357
2. ESTRUCTURAS ECLESIALES: OBISPADOS 366
3. EL TRABAJO MISIONAL DE LAS ÓRDENES 373
4. PROBLEMAS CENTRALES DE LA ÉTICA CRISTIANA 393

BIBLIOGRAFÍA 401
LÁMINAS 423
FOTOGRAFÍAS 425
LOS AUTORES 426

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1620
QUITO
COLEGIO MENOR
BIBLIOTECA
UNIVERSIDAD CENTRAL

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

Introducción al volumen

MANUEL BURGA



COLEGIO MAYOR
BIBLIOTECA
UNIVERSIDAD CENTRAL

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

En este volumen se estudia cómo los nuevos elementos impuestos por la conquista española, a partir del siglo XVI, comenzaron a organizar y a integrar las sociedades y los territorios andinos dentro de esquemas u organigramas políticos, culturales, religiosos, económicos y administrativos comunes. Esquemas y organigramas traídos, en su casi totalidad, de Europa –medieval y renacentista– e implantados a través de la rudeza del conquistador o a través de la eficiencia y frialdad de los primeros burócratas estatales. Sin embargo, estas mismas instituciones hispánicas, el virreynato, la audiencia, el corregimiento, la hacienda, la mina, el obraje, la ciudad, la fiesta urbana y la santidad religiosa, se revisten de matices particulares de acuerdo a las realidades de cada una de las regiones andinas.

Aunque debemos admitir que por encima de estos matices regionales es posible encontrar la presencia de una cronología general uniformizadora de las diferentes regiones, que va de la conquista, en el XVI, a la instalacion definitiva del sistema colonial en el XVII, pasando por la derrota de las sociedades indígenas y por el colapso acelerado de multitud de vidas y esperanzas. Esas sociedades indígenas que tuvieron su propio tiempo histórico, su propia cotidianeidad, sus retos originales y también respuestas singulares, ingresan violentamente a depender, como socios o subordinados, de las vanguardias militares o burocráticas de la monarquía española que se empeñaba en conquistar el mundo en nombre de Dios, por mandato del Papa y para la grandeza de la corona real.

La conquista española de los territorios andinos se realizó de acuerdo a las diversas realidades regionales: Pedro de Heredia, Gonzalo Jiménez de Quesada y Sebastián de Benalcázar, por ejemplo, actuaron de acuerdo a esquemas similares y utilizaron a la hueste conquistadora y la estrategia de entradas, trasladando las experiencias del Caribe y de Panamá a tierras sudamericanas. Había que combatir sociedades indígenas dispersas, heterógeneas y escasamente centralizadas. En cambio, más al sur, en los territorios del Tahuantinsuyo, la conquista se desarrolló de otra manera, muy rápidamente, con una violencia similar, pero con éxitos estables y definitivos. El objetivo era tomar el Cusco, domesticar a la vieja nobleza inca y ponerla al servicio de los conquistadores. La resistencia en los Andes centrales fue importante entre 1536 y 1572, pero con la ejecución de Tupac Amaru I, en este último año, los territorios y sociedades del viejo Tahuantinsuyo fueron pues-

COLEGIO MENOR
BIBLIOTECA
UNIVERSIDAD CENTRAL

tos íntegramente al servicio de una enorme economía de extracción de minerales. La resistencia indígena más bien perduró largo tiempo en los territorios del norte, actuales Colombia y Venezuela, y en los del sur, Chile y norte de Argentina, y en las zonas orientales, la misteriosa omagua, o selva amazónica. Los territorios que dependían de un Estado central sólido pronto se incorporaron dentro de la maquinaria colonial hispánica, sin ofrecer conflictos insalvables; en cambio, las regiones periféricas resistieron denodadamente hasta el mismo siglo XIX.

En este volumen no se presenta una versión tradicional, ni cronológicamente ordenada, de las historias coloniales de cada una de las modernas repúblicas andinas, sino más bien se realiza una aproximación a través de entradas diversas y de aproximaciones muy personales. Hemos preferido el ensayo innovador a la tradicional historia de los acontecimientos. Por eso el gran corpus de estudio es la América Andina y el gran objetivo es presentar lo que unifica y lo que diferencia a las diversas realidades regionales. Eso explica que encontremos que categorías como hacienda, ciudad, mina, guerra de conquista, evangelización, colapso demográfico o epidemia, que involucran a todos los hombres de estas regiones, son –lógicamente– categorías que nos remiten a procesos de destrucción, de muerte pero, al mismo tiempo, son presentadas, en este volumen, como categorías que ponen en marcha procesos de creación o reinvención –dentro de esquemas y realidades diferentes– de nuevas sociedades que en los siglos XVI y XVII luchan por identificarse y por encontrar sus propios caminos.

La minería del oro en el norte y de la plata y del azogue en el centro son dos de los grandes temas de este volumen. Ningún autor puede eludirlos por su centralidad e influencia en las otras dimensiones de la vida en estas regiones andinas. Pero aquí se discuten también las estrechas relaciones entre la geografía y la minería: tierras calientes productoras de oro y tierras frías de altura abundantes en plata. ¿Estas minerías depredaron las economías, ecologías y sociedades humanas andinas y enriquecieron a Europa? Una respuesta fácil y tradicional es evitada por todos los autores que tratan el tema y más bien se empeñan en mostrar las otras posibilidades de interpretación de estos mismos fenómenos. ¿Son las regiones las que crean a las ciudades o al contrario, son las ciudades –como Potosí, Cartagena, Quito, Cali, Santafé o Lima–, las que crean las regiones? Estas ciudades no solamente fueron centros de residencia urbana, del poder político, de la administración colonial

y de las jerarquías eclesiásticas, sino también espacios vigilados, cerrados, donde floreció la fiesta, la diversión, la cultura criolla y la búsqueda de una identidad nueva.

Así como la conquista trajo la muerte y la destrucción de las poblaciones indígenas, paralelamente vinieron con ella nuevas poblaciones, blancos europeos en busca de aventura y negros africanos esclavizados. Estos extranjeros no venían solamente a ocupar espacios vacíos, a colonizar, a trabajar, sino también a pillar, luchar para sobrevivir, reinventar sus memorias étnicas, asociarse, buscar mujeres y asentarse en el Nuevo Mundo. Por eso surgirá muy pronto un nuevo personaje aún no totalmente comprendido y aceptado en algunos países andinos: el mestizo. En el siglo XVI eran fundamentalmente hijos de indios y de españoles: Melchor Carlos inca, muerto en España en 1611, reclamando sus privilegios de último y auténtico descendiente de los incas, era un mestizo biológico y cultural casi completo. Así como lo fue Diego de Almagro "el Mozo", el hijo del conquistador del mismo nombre, o los hijos mestizos de Francisco Pizarro y el Inca Garcilaso de la Vega, el autor de los *Comentarios Reales* de 1609, también hijo de un conquistador y de una princesa inca. Hombres desgarrados por esa dualidad, buscando incesantemente sus patrias ficticias, idealizando sus dos linajes, reclamando lo inalcanzable y oscilando entre dos mundos. Colapso demográfico, llegada de extranjeros, migraciones internas y mestizaje conducen en los siglos posteriores –por caminos misteriosos y aún no bien conocidos– a una suerte de fortalecimiento biológico de la población americana: las epidemias se vuelven menos virulentas y la población comienza a recuperarse numérica y peligrosamente.

Todo esto se produce, como es presentado en los ensayos de este volumen, en un contexto de crisis y de dificultades: estamos en el discutido siglo XVII, probablemente la centuria de la primera crisis mundial. Desde hace mucho tiempo se dice que los signos inequívocos de esta crisis son: el colapso de la población indígena, la caída de la demanda europea y la crisis de las minerías americanas. Sin embargo, aquí encontramos un ensayo donde se exhiben pruebas para interpretar estos mismos signos como síntomas de una situación contraria en las diversas regiones americanas y andinas. Signos que nos permiten indicar que dentro de un probable contexto de crisis las economías americanas se diversifican, buscan sus propios caminos y recurren al contrabando para satisfacer sus crecientes necesidades. El nuevo carác-

ter de las economías andinas, en consecuencia, parece más bien contradecir su dependencia y articulación de las economías europeas y nos invita –contrariamente– a pensar que los nuevos territorios y sociedades andinos reencontraban sus viejas autonomías y sus caminos propios.

¿Qué es lo que este proceso podía significar en el largo plazo que conduce a la emergencia de las modernas naciones andinas? No podemos decir nada definitivo al respecto, pero sí adelantar que así como se inventa una nueva economía, las viejas élites indígenas, los descendientes de los incas, empobrecidos y trashumantes, aquellos que habían sido socios de los conquistadores, viviendo de sus recuerdos y huyendo de las realidades –dentro de este contexto de crisis, de reordenamientos y de ilegalidades–, inician la crítica al sistema y comienzan a reivindicar lo propio como una probable alternativa para la construcción de una historia y futuros singulares. Una alternativa que podía parecer, entonces, como un horizonte utópico, como una autonomía inalcanzable, pero que progresivamente –en los siglos siguientes–, por la fuerza de las mayorías y la astucia de sus dirigentes, irá construyendo su propia verosimilitud y posibilidad de realización.

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR ECUADOR
OMNIA PROBATE QUAE BONA SUNT TENETE
FUNDADA EN 1620
QUITO

PRIMERA PARTE

Indígenas conquistados y conquistadores derrotados

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

I. Las sociedades indígenas y los conquistadores. Apus y Supays

CARMEN GÓMEZ PÉREZ
JUAN MARCHENA FERNÁNDEZ

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

CONTENIDO

I. LAS SOCIEDADES INDÍGENAS Y LOS CONQUISTADORES. APUS Y SUPAYS
1. VIEJAS Y NUEVAS PALABRAS
2. HIERRO Y SANGRE POR ORO Y PLATA: LA CONQUISTA DEL PERÚ
3. DE LA COSTA A LAS SABANAS. EL CAMINO DEL NORTE
4. UN VERGEL TRAS EL DESIERTO. LA GUERRA DEL FIN DEL MUNDO
5. SEÑORES DE LA TIERRA Y SEÑORES DE LA GUERRA
6. CODA: LOS HIJOS DE LA GUERRA. LA HERENCIA HACIA EL FUTURO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

1. VIEJAS Y NUEVAS PALABRAS [1]

> Como tú has visto y de todo eres testigo, no me vencisteis vosotros a mí por fuerza de armas, sino por hermosas palabras.
>
> **Instrucción del Inca Don Diego de Castro Titu Cusi Yupanqui**

El período de la Historia Americana conocido como conquista de la región andina por los invasores españoles a lo largo del siglo XVI debe ser entendido como un proceso extenso y complejo: proceso en el que intervienen multitud de factores de corta y larga duración, y en el que a los elementos estructurales propios de la región deben sumarse infinidad de aspectos locales, que otorgan al proceso una dimensión particularista a la vez que homogénea, tanto durante el mismo desarrollo de los hechos como en sus consecuencias hacia el presente.

La conquista, en sí misma, es solo una parte de la historia. Porque, citando a José María Arguedas, "a los indios les quitaron sus tierras, sus tesoros, les despojaron de casi todo, pero los conquistadores nunca pudieron despojarles de su capacidad creadora". En el mismo sentido, Rodrigo Montoya señala:

> Les arrebataron todos sus bienes, les arrinconaron, los llevaron más arriba, pero, ahí donde quedaban, estos indios fueron capaces de seguir cantando, de seguir creando, y por eso pudieron resistir como lo han hecho, porque la capacidad creadora del mundo andino es extraordinaria.[2]

2. HIERRO Y SANGRE POR ORO Y PLATA: LA CONQUISTA DEL PERÚ

La dominación incaica, al margen de idílicos relatos y relaciones, no llegó a calar en las raíces más profundas de buena parte de los pueblos andinos. Los constantes alzamientos que sacudieron el Imperio prueban el descontento y el estado de insumisión existente entre

---

[1] Los autores agradecen la inspiración recibida del escritor cusqueño Luis Nieto Degregori *(Señores destos reinos,* Lima, 1994) para la realización de este trabajo.

[2] Rodrigo, Montoya, "Antropología y política", en *José María Arguedas veinte años después: huellas y horizonte, 1969-1989,* Lima, 1991, p.24. La cita de José María Arguedas es de una de sus clases en San Marcos en 1963, recogida por Montoya en el mismo trabajo.

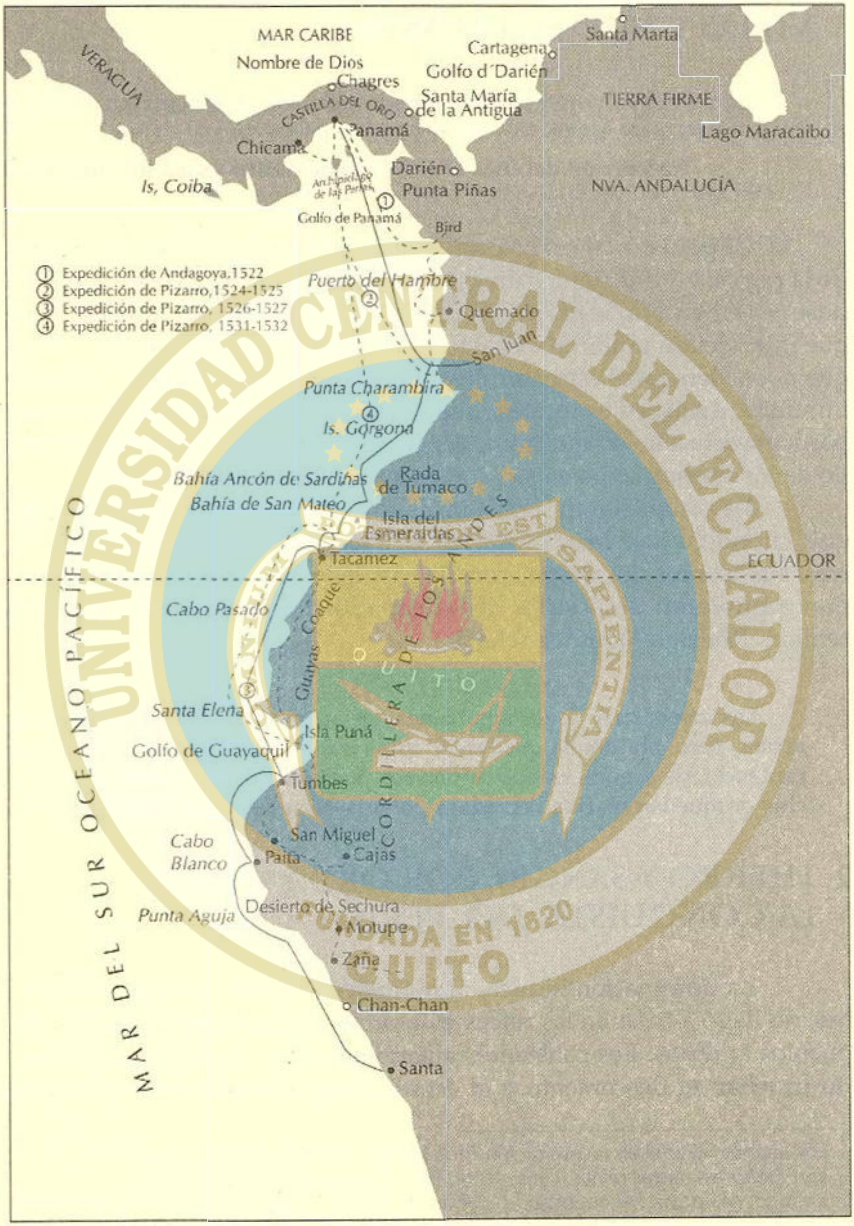


Lámina 1, Expediciones de conquista al Tahuantinsuyo.

muchos señores étnicos ante el poder cusqueño. De este modo, la llegada de los europeos –en realidad, la vanguardia de toda una invasión mucho más organizada– pareció suponer para muchos grupos locales la liberación que durante años estaban esperando. Eran pocos, y, opinaban, serían fácilmente destruibles después. Pizarro supo aprovechar esta situación estableciendo frecuentes alianzas con algunos de los señores étnicos más importantes, quienes no dudaron en ofrecer no solo su solidaridad, sino que aportaron todos los medios necesarios –hombres, fundamentalmente– para la segura y rápida liquidación imperial. Dos buenos ejemplos fueron los pactos establecidos con los cañaris y los huancas, aliados indiscutibles de los europeos en la conquista del Incario.

Esta falta de cohesión en el seno del Tawantinsuyu recibió un tremendo golpe a la muerte de Huayna Capac. Durante largos años el Inca había estado luchando contra las aguerridas etnias norteñas; guerras ganadas a costa de un elevado número de vidas humanas. Estos grupos nunca olvidaron las terribles represalias llevadas a cabo por los ejércitos del Inca ante su reiterada resistencia a la dominación cusqueña. Huayna Capac tuvo en Quito las primeras noticias de la llegada por mar de extraños forasteros. Precediéndoles, otra invasión se extendía por el norte andino procedente del Caribe: la viruela, una de las muchas epidemias exportadas por los nuevos invasores; el mismo Inca fue una de sus tantas víctimas. Ni el supremo Viracocha pudo salvarlo.

A su muerte, la sangrienta guerra por su sucesión se extendió por el Tawantinsuyu. Dos de sus hijos, Huáscar y Atahualpa, enfrentaron a las dos facciones del Imperio –la cusqueña y la quiteña–, por la Mascapaycha. Sin duda, "aunque la lucha entre los dos hermanos fue la causa directa de la espectacular caída inca, el motivo fundamental estuvo en el deseo de los propios señores andinos de sacudirse del poder de los cusqueños".[3]

La guerra estalló con toda virulencia: "El pueblo estaba muy destruido por la guerra que les había dado Atabalipa; por los cerros había muchos indios colgados porque no se le habían querido dar".[4]

---

[3] María Rostworowski de Diez Canseco, *Historia del Tawantinsuyu*, Lima, 1988, p.98.

[4] Información de Hernando de Soto, en J.Hemming, *La conquista de los incas*, p.21. El término "Cusco" fue empleado por los españoles para referirse a Huayna, "Cusco el Viejo", y a Huáscar, "Cusco el Joven". Seguramente, como comenta Hemming, los grupos locales hicieron una similar utilización durante la guerra civil de Huáscar y Atahualpa. De ahí, su utilización por los españoles.

Precisamente, cuando esta guerra estaba llegando a su fin, un pequeño grupo de europeos iniciaba el ascenso a los contrafuertes andinos.

No era ésta la primera expedición de los invasores blancos a la zona. Los cada vez más insistentes rumores de la existencia de un inmenso y riquísimo imperio situado al sur, movilizaron a aventureros, conquistadores, desocupados, encomenderos, vecinos, pobladores y forasteros que pululaban en torno a la recién fundada Panamá y en las otras pequeñas ciudades, todavía, del Caribe. En 1522, Pascual de Andagoya navegó alrededor de 200 millas a lo largo de la costa norte del Pacífico, remontando el río San Juan. Buscaba una nueva ruta del oro, que en este caso, decíanle, se encontraba en *Birú* o *Virú*, según las noticias transmitidas por viejos conquistadores asentados en Panamá. "Andagoya no encontró nada que pudiera interesar a su grupo, salvo más datos sobre un vasto y populoso país montañoso rico en oro y plata, situado al sur del río Virú, denominación que Andagoya entendió Perú". [5]

La noticia del "gran Imperio del Perú", situado probablemente no muy lejos de la línea equinoccial y a gran altitud –esos eran los rumores–, fue propagada por Andagoya a su retorno a la ciudad de Panamá. El incentivo fundamental estaba servido: solo faltaba que alguno de esos aventureros pusiera en marcha la empresa. En 1524, tras la compra de los barcos de Andagoya, dos vecinos y encomenderos de Panamá, Francisco Pizarro y Diego de Almagro, financiados al parecer por un clérigo, Hernando de Luque –que en realidad no era sino un testaferro de la familia Espinosa–,[6] emprendían el camino del sur. Los resultados de esta primera expedición fueron bastante decepcionantes. No encontraron nada parecido al fabuloso imperio que andaban buscando y, sobre todo, nada con qué saciar sus ambiciones de riqueza. No obstante, en 1526 organizaron una segunda expedición, en la que por primera vez tomaron contacto con la cultura incaica en las costas del reino de Quito.

---

[5] Vicente Pólit Montes de Oca, "Conquista del Perú, Quito y descubrimiento del río Amazonas", en *Nueva Historia del Ecuador*, vol. 3, Quito, 1990, p.72.

[6] Mucho se ha escrito sobre los acuerdos suscritos en Panamá entre Pizarro, Almagro y Luque. Sin entrar en este tema, por otra parte nada relevante, sí merece la pena destacar la participación económica en la empresa del Perú de los Espinosa, empresarios importantes en la conquista de Cuba, Panamá y México. Al parecer, su sola presencia en Panamá fue suficiente para que Pizarro obtuviera todos los créditos necesarios. Efraín Trelles, "Perfil de la conquista, Cajamarca revisitada", en *500 años después... ¿el fin de la historia?*, Lima, 1992, pp.37-38.



Lámina 2, La muerte de Atahualpa, Grabado XIV, en Bartolomé de Las Casas.

Al margen de anécdotas bien conocidas, como la famosa raya trazada en la arena de la isla del Gallo, los expedicionarios recorrieron la costa ecuatoriana, "viendo en diferentes partes indios vestidos unos con clavos de oro, otros con patena de plata, y todo ello en gran abundancia", y desembarcaron en la rica ciudad de Túmbez, parte ya del imperio incaico. Pizarro continuó navegando hacia el sur a lo largo de la costa peruana hasta el actual río Santa. Otros dos desembarcos confirmaron la magnitud, riqueza y refinamiento de las culturas andinas. En 1529 se firmaba la Capitulación "para continuar el descubrimiento y población del Perú, también llamada la Nueva Castilla por sus ciudades y castillos de piedra, con la promesa del cargo de Gobernador y Capitán General".[7] A Almagro se le concedió el mando de una fortaleza en Túmbez y una declaración de hidalguía –nada desdeñable en la época–: a Hernando de Luque un futuro obispado también en Túmbez, y al marino Ruiz el título de Piloto Mayor de la Mar del Sur.

En 1530, después de haber llevado a cabo una recluta importante en su Extramadura natal, entre los que se encontraban todos sus hermanos y su primo Pedro –posterior cronista de la conquista del Pe-

[7] Raúl Porras Barrenechea, *Cedulario del Perú*, t. I, 1948, pp.17-24.

rú–, Pizarro completó la expedición en Panamá hasta un total de ciento ochenta hombres. Almagro, bastante resentido con su clara posición de segundón, tanto en el mando como en las posibles ganancias, solo aceptó continuar en la empresa con el ofrecimiento del título de Adelantado y de una gobernación que se establecería a continuación de la de Pizarro. Precisamente, este afán de Almagro por obtener una gobernación propia terminó enfrentando a ambos capitanes –Pizarro y Almagro–, y a sus facciones respectivas, en una sangrienta guerra civil que acabó derrotando definitivamente a todos "los viejos conquistadores de la tierra".

De momento, la impaciencia por alcanzar el "País de Levante"era lo único que parecía importar a estos hombres. Mientras que Almagro accedió a quedarse temporalmente en Panamá para organizar un grupo de refuerzo, el resto de la hueste desembarcaba en la costa ecuatoriana a la altura de la bahía de San Mateo. Después de un duro camino por las selvas ecuatoriales costeñas, los invasores llegaron a la Túmbez incaica, de la que solo quedaban los restos de la terrible guerra que estaba asolando al Imperio. Nuevos contingentes de europeos se sumaron entonces al inicial grupo: eran la gente de Belarcazar y Hernando de Soto, ávidos, como todos, de "riquezas, fama e honra". Con ellos como primeros vecinos, Pizarro fundó el primer asiento europeo, San Miguel de Piura. Alrededor de sesenta españoles se quedaron como fundadores, continuando el resto la marcha hacia el corazón del Tawantinsuyu en septiembre de 1532. A mediados de noviembre, el minúsculo grupo invasor entraba en Cajamarca.

Aún asombra la facilidad en la captura del Inca y, desde luego, la victoria de tan reducido y agotado grupo frente a miles de servidores como llevaba el Inca. Mucho se ha escrito y especulado sobre el tema y, desde luego, en un tono marcadamente europeizante, triunfalista y etnocéntrico, ofreciendo la imagen de un Tawantinsuyu pasivo, amorfo y bastante predestinado "a no conocer la libertad... Por eso fueron diezmados por apenas doscientas personas".[8] Como sigue analizando el autor citado, "las cosas sucedieron de un modo muy distinto. La conquista fue una guerra de indios contra indios. Indios tomaron

[8] Efraín Trelles, *op. cit.*, p.27. En el artículo se critica con buena pluma y, sobre todo, con gran conocimiento del tema, las abundantes versiones de la conquista del Perú, incluso algunos escritos recientes de autores peruanos, donde Pizarro y su gente aparecen como los indiscutibles y merecidos triunfadores.

Cusco. Indios cercaron Lima. Indios la defendieron. Indios capturaron a Tupac Amaru I, a Manco Inca también".[9]

Por otra parte, la actitud del Inca Atahualpa ante la invasión europea y, sobre todo, ante la falta de unidad que estaba minando el Imperio, favoreció aún más el triunfo –realmente impensable en otras circunstancias– de los españoles. Con frecuencia, y sin duda como una justificación de la conquista, se alega la identificación que los nativos hicieron de los conquistadores con sus dioses. Al parecer, ninguna de las relaciones contemporáneas de la conquista hace hincapié en la supuesta naturaleza divina de los invasores como uno de los factores determinantes de su éxito.[10] Atahualpa declaró, ya en prisión, que los había dejado llegar hasta Cajamarca porque eran muy pocos, y en consecuencia, no podían representar ningún peligro para el Imperio. De hecho, el emisario enviado por el Inca a Cajas a tomar contacto con los extranjeros, los invitó, en nombre de Atahualpa, a continuar su marcha hasta Cajamarca en la seguridad de que los recién llegados iban a rendirle pleitesía ante la grandeza de su Imperio.

Lo sucedido en Cajamarca no necesita a estas alturas muchas explicaciones. Ya están suficientemente dadas en la abundante literatura que existe al respecto. Sin duda, fue uno de los episodios más desafortunados de la conquista, pero ni el único ni el peor. La ambición desmedida de los invasores, pero también el miedo y el estupor ante la grandeza del mundo que habían encontrado como por ensalmo, fueron los desencadenantes de unos sucesos que culminarían con la muerte del Inca y con la aprehensión de uno de los botines más espectaculares de la conquista: el famoso reparto de Cajamarca.

Según la crónica de Pedro Pizarro, la mayor parte de la hueste se dividió en cuatro grupos, escondidos en los principales edificios de la plaza de Cajamarca. Los restantes se situaron en el centro al mando de Pedro de Candía. El objetivo era la captura del Inca.

---

[9] *Ibidem.*, pp.23-24.

[10] La leyenda de la divinidad de los invasores surgió después, cuando algunos cronistas observaron la similitud entre los mitos incas de los orígenes y sus propias historias bíblicas. Pedro Cieza de León se sorprendía ante el hecho de que los nativos llamaran a los españoles "Viracocha". Al parecer, los primeros en identificar a los blancos con el Dios de la creación fueron los seguidores de Huáscar "para quienes los conquistadores aparecían como bajados del cielo para librarlos de los quiteños". J. Hemming, *op. cit.*, p.112.

> Como él no vió a ninguna persona, dió una voz y dijo, ¿Dónde están éstos? Entonces salió del aposento del dicho gobernador Pizarro el padre Fray Vicente de Valverde, de la orden de los Predicadores, y con él Martín, lengua. Y fue con una cruz en la mano y con su biblia en la otra y entró por la gente hasta donde Atahualpa estaba.[11]

Ninguno de los cronistas presentes en Cajamarca coincide en los detalles de la famosa entrevista entre el Inca y el padre Valverde. La lectura del texto del Requerimiento, la invitación del dominico a la sumisión de todo un Imperio a un Papa y a un Rey desconocidos, y el rechazo compulsivo del Inca ante semejante ofrecimiento –sin duda, un mandato–, fue la señal esperada para el ataque y la ola de violencia y sangre que asoló la plaza de Cajamarca. Su magnitud fue impresionante, aparte que muchos indios murieron asfixiados o pisoteados. Las cifras más reducidas giran en torno a los dos mil muertos, sin contar los heridos.[12] El Inca, testigo inerme de la matanza, fue encerrado en el templo del Sol.

Atahualpa, nada seguro de su suerte en manos de los extranjeros, y advirtiendo desde un principio el extremado interés en éstos por los metales preciosos, ofreció a los invasores, a cambio de su vida y de su libertad, un extraordinario rescate:

> ... Daría de oro una sala que tiene veintidós piés de largo y diecisiete de ancho llena hasta una raya blanca que está a la mitad del alto de la sala, y dijo que hasta allí llenaría la sala de diversas piezas de oro, cántaros, y de plata daría todo aquel bohío dos veces lleno, y que esto cumpliría dentro de dos meses.[13]

Las órdenes de Atahualpa a sus generales fueron determinantes para el éxito de la invasión española. Además de poner en marcha todo el Imperio para conseguir lo más rápidamente posible el rescate prometido, prohibió cualquier movimiento de su imponente ejército.

El 17 de junio de 1533, Francisco Pizarro ordenó la distribución de la plata y la fundición y ensaye del oro que, como ríos de metal, llegó hasta Cajamarca desde los confines del Imperio; la distribución del botín entre los españoles se efectuó el 16 de julio. Más de once tonela-

---

[11] Francisco de Jérez, *Verdadera relación de la conquista del Perú y provincia del Cuzco*, Sevilla, 1934, p.332.

[12] Otros testigos aumentan el número de muertos a siete u ocho mil, como Mena, Ruiz de Arce o Diego de Trujillo, entre otros.

[13] Francisco de Jérez, *op. cit.*, p.335.

das de "piezas labradas" fueron arrojadas a las fraguas de Cajamarca para producir 6.087 kilos de oro de primera calidad. De plata se obtuvieron 11.793 kilos. La mayor parte de las piezas fundidas eran objetos de extraordinaria calidad y, sobre todo, irrecuperables por su valor cultural. Procedían de diversos lugares, fundamentalmente del Cusco, donde el Coricancha y otros templos fueron prácticamente desmantelados. La carrera del oro ya era imparable. En una de las tantas incursiones de los españoles a los lugares supuestamente ricos y abundantes en piezas de valor, fue hecho prisionero Chalcuchima, uno de los generales más destacados del Inca,

> atrayéndo pacíficamente porque Hernando (Pizarro) afirmó que Atahualpa quería traerlo a su lado en Cajamarca. Chalcuchima respondío que Atahualpa la había ordenado quedarse en Jauja, pero por alguna razón desconocida resolvió ceder. Al salir de Jauja con ese grupo engañosamente reducido de extranjeros se entrega en realidad al cautiverio y a la muerte.[14]

El último acto de la tragedia de Cajamarca fue la muerte del Inca. El pretexto, el supuesto avance hacia la ciudad del general Rumiñawi "al mando de doscientas mil gentes de guerra y treinta mil caribes". En estos términos informaron a Pizarro el cacique de Cajamarca y otros señores principales de la zona. El 26 de julio de 1533 Atahualpa, acusado de traidor, fue ejecutado en la plaza de Cajamarca. No hubo proceso; tampoco pareció necesario puesto que Pizarro y sus principales hombres habían decidido su muerte y ésta era inapelable. Días después –el 29 de julio–, Pizarro, en una carta a Carlos V, justificaba su decisión ante el inminente ataque del ejército incaico, el miedo de sus hombres y la posible pérdida de "tan excelentes dominios".

3. DE LA COSTA A LAS SABANAS. EL CAMINO DEL NORTE

Las noticias de pueblos ricos en oro nos facen estar a todos fuera desentido.

Vasco Núñez de Balboa

[14] Texto citado por numerosos cronistas como Estete y Francisco de Jeréz, entre otros, y por el propio Hernando Pizarro. Ver J.Hemming, *op. cit.*, pp. 68-69.

Las rutas de penetración en el territorio, poco después bautizado como el Nuevo Reino de Granada, fueron varias y varios también los grupos invasores. Ello daría lugar, por un lado, a un largo –y en ocasiones poco efectivo– proceso de ocupación del territorio, dificultado, además, por las continuas disputas y pleitos entre los cabecillas de estos grupos a la hora de adjudicarse su futuro gobierno; por otro, a un continuo trajín de expediciones, unas conformadas por gentes recién llegadas, otras por veteranos de anteriores "entradas", algunos de los cuales llevaban tiempo asentados en zonas de temprana –y seguramente precaria– ocupación.

Precisamente fue desde el asiento de Santa Marta, fundado en 1526 por Rodrigo de Bastidas, de donde saldría buena parte de las expediciones, buscando las sabanas andinas de Cundinamarca. Este puerto costeño se convertiría en una de las principales estaciones en la ruta de penetración hacia el interior, fundamentalmente porque durante muchos años las "entradas tierra adentro" y los rescates fueron la forma normal de subsistencia de los vecinos de esta región costeña, muchos de ellos defraudados veteranos de la conquista de México. Pero a las sabanas de altura llegarían también otros aventureros, aunque por rutas diferentes, como todos siguiendo el llamado de los mitos de El Dorado, del Zipa y el Zaque, esa insaciable sed de oro, fama y riquezas que conformó el acicate básico de aquellos hombres que, al parecer resueltos a todo, comenzaron a ascender los contrafuertes andinos. Así, grupos de conquistadores procedentes del sur, de la incaica Cajamarca y del área quiteña, se acercaban a la sabana bogotana; pero también desde la costa venezolana, de Coro, y por una ruta que cruzaba los llanos y las ciénagas.

En su inmensa mayoría eran hombres avezados en las "entradas" más difíciles, con una amplia experiencia conquistadora adquirida primero en las Antillas y posteriormente en Centroamérica; gentes antaño dedicadas al negocio esclavista y participantes en las frecuentes *razzias* que asolaron y diezmaron las poblaciones nativas de las Antillas y Tierra Firme. Muchos de ellos, eran también propietarios de ingenios azucareros, empresarios en otras entradas y aun encomenderos, para quienes el negocio antillano ya no reportaba beneficios suficientes, comparados con lo que contaban haber ganado los peruleros ahora millonarios en oro, gloria, tierra e indios. Seguramente, algunos no eran ni mucho menos tan pobres como expresaban en sus peticiones y de-

claraciones de méritos y servicios, pero aún faltaba dar con El Dorado, y en su búsqueda partieron formando parte de cuanta expedición y entrada se organizara hacia zonas aún no exploradas.

De este modo, las rutas de penetración se van a ir dibujando sobre las del oro, siendo Nueva Granada un claro exponente de ello; un cruce de caminos cuya ocupación dependió en buena medida del juego de alianzas y pactos entre los invasores blancos y algunos señores étnicos opuestos a una ocupación indígena anterior, a una facción de los mismos o, en muchas ocasiones, a la oposición y enfrentamiento entre todos ellos, fueran europeos o naturales. En este sentido, la absoluta minoría numérica de los grupos de conquistadores –por otra parte nada solidarios ni en sus planteamientos ni en sus actitudes entre sí– y la inmensidad del territorio, les obligaba a obtener un amplio respaldo

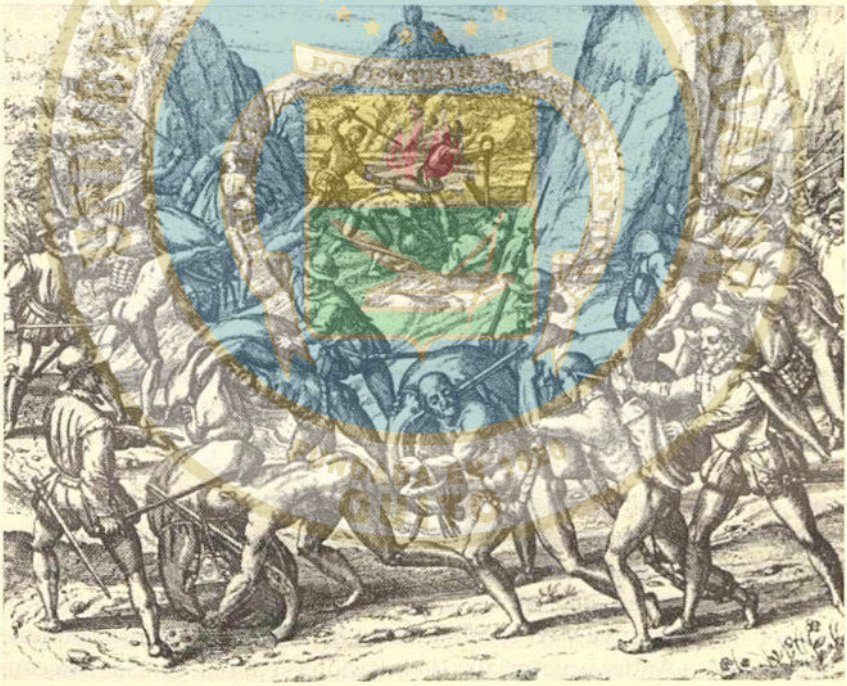


Lámina 3, Cruel trato que los conquistadores infligieron a los indios (Grabado de De Bry, 1590 y ss.) (C.M.A).

COLEGIO MENOR BIBLIOTECA UNIVERSIDAD CENTRAL

por parte de algunos señores locales, a fin de poder implantar un sistema de dominación eficaz y productivo. Este respaldo lo obtuvieron de varios grupos étnicos que, a su vez, intentarían utilizar a los nuevos invasores en su oposición y violenta resistencia ante los incas o ante otros grupos dominantes. "La conquista no fue, en consecuencia, una guerra entre españoles e indígenas, sino una guerra multilateral entre el Tawantinsuyu, los pueblos sometidos a éste y los invasores europeos".[15]

Los españoles, por su parte, tampoco constituían un grupo compacto y homogéneo. Por el contrario, la diversidad de intereses y, sobre todo, las rivalidades personales de sus jefes así como las camarillas al interior de los diferentes sectores que componían las expediciones, fueron características de los hombres de Cajamarca, y otro de los factores fundamentales en el frágil –pero por el momento bastante efectivo– juego de alianzas, relaciones y reajustes que iba a desarrollarse.

Uno de estos españoles, Sebastián de Belarcazar, antiguo conquistador en Tierra Firme y encomendero de Panamá, veterano del Perú, poco dispuesto a seguir bajo las órdenes de Francisco Pizarro y ambicionando como tantos otros una gobernación propia, organizó una entrada hacia el norte (fines de 1533) desde San Miguel de Piura, donde –como decían algunos– se daban cita todos los ansiosos por participar en el saqueo del Perú, especialmente tras el legendario reparto de Cajamarca. Tuvo que acelerar su marcha cuando recibió noticias del desembarco, más al norte y en la costa ecuatoriana –a la altura de la bahía de Caráquez– del capitán Pedro de Alvarado, con quinientos españoles y cuatro mil indios procedentes de Nicaragua y Guatemala, porque –alguien les había informado– que en esos valles se encontraban almacenados los tesoros de Atahualpa que no llegaron al Perú. Pero además, una tercera expedición penetraba en el territorio en persecución de la hueste salida de Piura. Era la que mandaba otro capitán, Diego de Almagro, representante de la autoridad del gobernador Francisco Pizarro, dadas las –alegaba– arbitrariedades de Belarcazar y Alvarado, que habían organizado ambas entradas sin conocimiento ni autorización del máximo gobernante, todavía, del Perú.

En definitiva y en comparación con la lenta y costosa conquista inca de los Andes ecuatoriales, la invasión española, gracias a la conjunción de todos estos factores, fue un avance militar rápido y exitoso,

[15] Frank Salomon, "Crisis y transformación de la sociedad aborigen invadida", en Nueva *Historia del Ecuador*, vol. 3, Quito, 1990, p.103.

logrando dominar en pocos meses el territorio. Después de la indecisa batalla de Tiocajas entre los hombres de Belarcazar –ayudado por once mil cañaris– y el ejército nada desdeñable de Rumiñawi, unos doce mil hombres, los europeos alcanzaban uno de sus objetivos fundamentales: la ciudad de Quito, donde al parecer estaba el tesoro de Atahualpa. El oro siempre presente. Pero ni encontraron oro –ya que la ciudad había sido arrasada e incendiada por Rumiñawi– ni estaban solos. Al poco tiempo, los tres grupos invasores que habían entrado en el norte andino, todos ellos a la búsqueda del preciado metal amarillo y de una gobernación propia, se daban cita en Riobamba.

Alvarado había atravesado buena parte de la selva y cruzado hasta los valles interandinos por uno de los pasos más difíciles, entre el Chimborazo y el Carihuairazo, con tal de llegar antes. Su ejército aparecía diezmado, enfermo y hambriento, con numerosísimas bajas entre los indígenas que había arrastrado desde la costa, sometidos a temperaturas extremas y en tan pésimas condiciones que algunos españoles de la hueste lo consideraron una barbaridad:

> Podría decirse que tales crueldades eran corrientes al paso de un grupo de aventureros invadiendo un país difícil; sin embargo, muchos de los hombres de Alvarado, acostumbrados a las guerras de estas partes e cursados en la tierra, declararon estar horrorizados de lo que habían presenciado, y los incidentes fueron considerados dignos de ser comunicados al Rey".[16]

De todas formas, estaba dispuesto a enfrentarse con las fuerzas de Almagro y Belarcazar por el dominio de la zona, fundando algunos pueblos para poder realizar reclamos legales. Por su parte, éstos intentaron consolidar también su posición mediante la fundación apresurada de un asiento provisional, Santiago de Quito, cerca de la actual Sicalpa, donde a tal efecto se registraron como "aspirantes a vecinos" unos trescientos hombres. No obstante, fue necesario pactar con Alvarado, aun a sabiendas que éste solo aceptaría un acuerdo sumamente ventajoso. En efecto, y a fin de evitar –alegó– un encuentro armado entre los españoles, Alvarado renunció a "sus derechos de conquista" sobre el territorio quiteño, a cambio de cien mil pesos de oro por su equipo bélico y sus barcos. Los hombres que le habían acompañado podían quedarse ahora bajo las órdenes de Almagro y Belarcazar. Este último, todavía al mando de unos quinientos hombres más los cañaris, fue

[16] J. Hemming, *op. cit.*, p.188.

nombrado por Almagro como Teniente de Gobernador, y encargado de continuar la conquista del actual territorio ecuatoriano. La legalidad parecía cubierta.

A principios de diciembre de 1534, Belarcazar fundaba definitivamente San Francisco de Quito sobre las ruinas de la legendaria capital de los Shyris incendiada por Rumiñawi. Poco tiempo más pudieron los generales incas seguir movilizando sectores leales al Tawantinsuyu, salvo algunas colonias de *mitmaqunas*. Por otra parte, los propios soldados del ejército incaico sentían desvanecer sus esperanzas de victoria, en una guerra que cada vez les resultaba más adversa a pesar de su superioridad numérica, llegando a desertar e incluso a rebelarse contra sus jefes. Fue el caso de los hombres de Quizquis que, ante la negativa del valiente general a abandonar la lucha, acabaron asesinándolo:

> Acudieron luego con hachas y porras otros muchos, y matáronlo; y así acabó Quizquis con sus guerras, que tan famoso capitán fue entre orejones.[17]

Con la captura de Rumiñawi y otros generales como Zope-Zopahua, y la tortura y muerte de buena parte de los vencidos, acababa la resistencia incaica en Quito. Los pocos supervivientes se refugiaron en las selvas occidentales y amazónicas, lanzando ataques esporádicos contra los indígenas que seguían colaborando con los españoles, en un vano intento por postergar la penetración española en estas zonas.

A la guerra le sucedió una intensa actividad expansiva y pobladora; a partir del primer asiento fundado por los hombres de Belarcazar, Quito se convirtió en un activo foco desde el que se organizaron diversas entradas, más allá incluso de los límites del espacio incaico. Las primeras expediciones fueron organizadas hacia el occidente para asegurar la salida al Pacífico, y así se fundaron Portoviejo (1535) y Guayaquil (1537). Otras se orientaron hacia el centro y el sur de la sierra ecuatoriana, fundándose Loja (1548), Cuenca (1557) y Riobamba (1573).

Una de las entradas más codiciadas era la que debía emprenderse hacia el oriente, o "País de la Canela". En 1539 Francisco Pizarro nombró a su hermano Gonzalo, en el Cusco, gobernador de Quito, incluyendo en su jurisdicción las provincias de Pasto y Popayán, y otorgándole plena independencia política y administrativa. En realidad, la

---

[17] Francisco López de Gomara, *Historia General de las Indias y de la conquista de México*, 2 vols., cap.128, citado en Hemming, *op. cit.*, p.192.

intención de Francisco Pizarro era hacer avanzar la frontera de su jurisdicción hacia el oriente, a fin de que en ella quedase incluido el reservorio de árboles de la canela, ya conocido. Aunque, y especialmente, seguíase en la búsqueda de El Dorado, aún sin encontrar.

> Parecióle bien enviar a la conquista de ella a su hermano Gonzalo para que tuviese otra tanta tierra que gobernar como él... Renunció la gobernación de Quitu en el dicho su hermano, para que los de aquella ciudad le socorriesen en lo que hubiese menester, porque de allí había de hacer su entrada, por estar la Canela al levante de Quitu... Gonzalo hizo en el Cuzco más de doscientos soldados, los ciento de a caballo, y los demás infantes; gastó con ellos más de sesenta mil ducados.[18]

Una vez en Quito, el nuevo gobernador, además de mantener una actitud política bien contraria a los intereses de los viejos conquistadores ya asentados en la ciudad, acabó de organizar la expedición, a la que se sumarían más de cien españoles y cuatro mil indios, cargados con sus armas y bastimentos. En Quijos se unieron a la entrada una veintena de hombres acaudillados por Francisco de Orellana. Dos años después regresaron a Quito ochenta hombres exhaustos. Era lo que quedaba de la expedición. No encontraron El Dorado, y los árboles de



Lámina 4, Ilustración El príncipe dorado.

[18] Inca Garcilaso de la Vega, *Comentarios Reales*, Madrid, 1985, p.120.

la canela estaban demasiado dispersos en la selva como para pensar en una explotación intensiva. Murieron los cuatro mil indios, pero para los europeos el camino del oriente estaba abierto.

En dirección al norte, al territorio de los pastos, la última frontera del imperio incaico y de la jurisdicción concedida a Francisco Pizarro, partió el incombustible Sebastián de Belarcazar con algunos de sus principales hombres, en un último –pensaban– y frenético intento por encontrar el etéreo El Dorado, "La Tierra Amarilla". Envió primero en misión de reconocimiento a sus tenientes Pedro de Añasco y Juan de Ampudia, y esta vez con autorización y nombramiento expreso de Francisco Pizarro, Sebastián de Belarcazar salió de Quito en 1536. Llevaba ochenta hombres de a caballo, doscientos veinte de a pie y, según los testimonios de los Juicios de Residencia que se le realizaron, otros cuatro mil indios de servicio, facilitados por los propios curacas locales a cambio de seguir manteniendo e incluso aumentando sus propiedades, títulos y prestigio. El juego de alianzas no concluía con la conquista: se reajustaba y rehacía entre los diferentes grupos sociales, puesto que ninguno de ellos podía por sí solo dominar el nuevo escenario político. Incluso el propio Cabildo de Quito protestó por la sangría de indios que tanta expedición estaba produciendo y por el empeño de los señores étnicos locales en proporcionárselos, con tal de participar en los beneficios si alguna de ellas tenía éxito.

En la ruta hacia el norte, Belarcazar y su hueste recorrieron todo el valle del Cauca hasta el futuro asiento de Anserma, fundando Santiago de Cali (1536), llamada inicialmente Ampudia por su primer fundador, y Asunción de Popayán (1537). Los primeros encuentros con los grupos indígenas del territorio fueron especialmente violentos. Pastos, quillasingas y popayanenses, entre otros, opusieron una sólida resistencia a la invasión, idéntica a la que ya habían presentado a los ejércitos imperiales incaicos. Cieza de León refirió en su crónica la imposibilidad de doblegar a estos pueblos: "Estos indios son indómitos y porfiados a diferencia de los del Perú, tan sujetos y domables".[19]

Belarcazar regresó a Quito para organizar una segunda expedición hacia el norte, "tierra de muy grande noticia en oro y piedras". En 1538, un nutrido grupo constituido por doscientos españoles y cinco mil indios, con abundancia de caballos de guerra y carga, cerdos, armas, herrajes, ropas finas, vajillas y bastimentos, ascendió de nuevo to-

[19] Pedro Cieza de León, *La Crónica del Perú*, 3ra. ed., Madrid, 1962, p.64.

do el camino, y luego derivó hacia el este, atravesando los nevados entre Popayán y el río Magdalena. Esta expedición llevaría a Belarcazar y a su hueste hasta el corazón de la sabana de Cundinamarca, donde, lamentablemente para él, otros europeos se le habían adelantado y reclamaban sus derechos por haber llegado primero.

En efecto, varios grupos procedentes de la costa atlántica, y a través de diferentes caminos, iban a encontrarse en el corazón de la meseta de Cundinamarca, teniendo que negociar la posesión del territorio. Una vez más, los pactos y las alianzas van a ser determinantes en el proceso de ocupación europea del continente, en este caso concreto entre los propios ocupantes. Más adelante veremos cómo ya se habían establecido previamente en alguno de los señoríos locales.

La ruta costeña hacia la sabana sería tardíamente utilizada por los europeos. La excusa esgrimida por los dispersos y escasos grupos de españoles asentados en el litoral caribeño fue la falta de capitales, de apoyo estatal y de incentivos en una tierra desconocida y de "feroces habitantes". Realmente, la ocupación inicial de la futura Nueva Granada se redujo durante años a la costa norte, sin un proyecto de dominación efectiva del territorio; a lo que se añadía, además, todo un proceso continuo de devastación de la población indígena, capturada y utilizada como mano de obra en obrajes, haciendas y pesquerías de perlas.

Sin embargo, la cada vez mayor afluencia de españoles en busca de grandes depósitos de oro –bien abundante en las expoliadas sepulturas de Cenú por los hombres de Pedro de Heredia, fundador de Cartagena– y que al parecer existían "al otro lado de las sierras", unido a las noticias que circulaban sobre la jornada de Pizarro al Perú y sus fabulosas riquezas a partir de Cajamarca, impulsaría a los núcleos europeos asentados en Santa Marta y Cartagena a alcanzar, a través del río Magdalena, "El Reino de El Dorado". Varias expediciones se sucedieron con este objetivo. García de Lerma llegaba en 1534 al Magdalena medio, y Francisco César, después de cruzar las sierras de Abibe en 1536, regresaba a Cartagena describiendo las excelencias de los pueblos que había encontrado en las sabanas: "Más de treinta mil indios muy parecidos a los de Nueva España o el Perú".

En 1535, Carlos V capitulaba con Pedro Fernández de Lugo la ocupación efectiva de la gobernación de Santa Marta. Mil quinientos hombres reclutados en las Canarias, Sevilla y Sanlúcar de Barrameda consiguió enrolar bajo su mando. Uno de ellos era Gonzalo Jiménez de

Quesada, quien poco después fue nombrado como Teniente de Gobernador para realizar una entrada por el río Grande de la Magdalena. Quesada, mal equipado y con mínimos recursos, llevaba unas Instrucciones bien precisas:

> ... Caminar en paz por entre los poblados indígenas que se encontrasen, pero pedirles oro por la gran necesidad que había, así para la paga de los navíos como para la comida de los cristianos.[20]

El objetivo era encontrar un camino que les condujese hasta los codiciados tesoros del Perú. La dirección, el desconocido sur. A la altura de Barranca Bermeja encontraron "gran abundancia de panes de sal", e información sobre la riqueza de los grupos indígenas que habitaban en las vertientes de la cordillera Oriental. Estas noticias sobre tierras ricas en oro, sal y esmeraldas y, sobre todo, que estaban próximas, motivaron el cambio de rumbo de la expedición, a estas alturas casi sin recursos y con buena parte de sus componentes enfermos e imposibilitados.

En abril de 1537, Quesada y su destartalada hueste llegaban a la capital del Zipa, Bogotá, después de haber recorrido buena parte del territorio muisca, bautizado por los invasores como "El Valle de los Alcázares". Una vez en el poblado de Bogotá, Quesada utilizaría en provecho propio las desavenencias existentes al interior de los grupos locales, pactando con unos, luchando con otros y, sin duda, engañando a los más de ellos con futuras prebendas y distinciones. La coyuntura, por otra parte, era perfecta. Muerto el Zipa Tisquesusa o más conocido como "Bogotá el Viejo', que por cierto nunca se sometió a los invasores blancos, los muiscas de Bogotá se dividieron entre Chía, cacique del pueblo de Chía y sobrino y heredero legítimo del Zipa muerto, según las leyes sucesorias de los chibchas, y Sagipa, elegido sucesor en virtud de ser el principal lugarteniente de Tisquesusa. A ello se añadía un fuerte levantamiento de los panches, enemigos tradicionales de los muiscas. Una vez más, el éxito, oportunidad y rapidez de las entradas invasoras va a ir de la mano de la falta de unidad entre los grupos locales y, en consecuencia, del juego de relaciones entablado por los conquistadores.

---

[20] Armando Martínez Garnica, *Legitimidad y proyectos políticos en los orígenes del gobierno del Nuevo Reino de Granada*, Santafé de Bogotá, 1992, p.54.

En medio de todas estas discordias, Quesada estableció primero sutiles contactos con los dos señores muiscas, pactando finalmente con el usurpador. El acuerdo radicó en la entrega del fabuloso tesoro del Zipa a cambio de la legitimación y conservación en el poder de Sagipa, una vez vencidos los panches y la otra facción muisca. Las relaciones amistosas entre los españoles y Sagipa no tardarían en desvanecerse, al observar los primeros cómo el tesoro del Zipa se reducía a cinco mil pesos de oro, además de los ya conocidos presentes de plumas, caracoles y cascabeles de hueso. Este episodio de la conquista de la sabana concluiría definitivamente con el tormento y muerte del nuevo Zipa, tras la celebración de un juicio, una de las tantas mascaradas de la ocupación europea, en el que actuó como defensor del señor muisca Hernán Pérez de Quesada, quien poco tiempo después decapitaba en la plaza pública de Tunja al Zaque Aquimesaque y a sus caciques principales, escudándose en una supuesta rebelión contra los nuevos amos de la tierra.

> Así se extinguió la dinastía muisca... Hernán Pérez de Quesada moría durante su traslado a España. No pudo ser juzgado... A su hermano Gonzalo sólo se le condenó a pagar una multa de cien pesos que posteriormente fue rebajada a cincuenta. Esta suma era lo que valía para las autoridades judiciales en España la vida del último Zipa de Bogotá.[21]

Una vez sometidos los señoríos de Bogotá, Tunja, Sogamoso y Duitama, Jiménez de Quesada, desde la posición de superioridad que le confería el vigente derecho de descubrimiento y conquista, se aprestaba al establecimiento de nuevos pactos: ahora con dos veteranos conquistadores que se estaban aproximando a la sabana. A uno de ellos ya lo conocemos, Sebastián de Belarcazar, procedente del sur; el otro, Nicolás Féderman, Teniente de Gobernador de Coro, en la costa venezolana, una de las primeras factorías fundadas por los españoles y centro importante de organización de expediciones "tierra adentro", tratando de encontrar también, tras los llanos y las ciénagas, el codiciado "Pirú".

Féderman, que había llevado a cabo anteriormente dos entradas persiguiendo una nueva versión del mítico El Dorado, creyéndolo ubicar al sur de Coro –sin duda como una prolongación de las tierras peruanas a las que se creía muy cerca de Venezuela–, encabezó con tres-

---

[21] Juan Friede, *Los chibchas bajo la dominación española*, Santafé de Bogotá, 1974, p.192.

cientos hombres, en 1537, una tercera jornada, pero tanto se introdujo en el territorio que llegó hasta la sabana de Bogotá a través de la ruta de los llanos. Ya eran tres en discordia.

Una vez fundada Santa Fe de Bogotá y constituido su primer cabildo, los tres conquistadores decidieron marchar a España para dirimir ante Carlos V la posición legal de cada uno de ellos en la nueva provincia. Monumental fue el pleito entablado por la propiedad del gobierno del Nuevo Reino, pues hasta el gobernador de Cartagena, Pedro de Heredia, se creyó con méritos para intervenir, alegando un eventual derecho de descubrimiento. Un episodio más de las frecuentes disputas entre los viejos conquistadores y entre éstos y la Corona por el poder en cada territorio ocupado. El fallo real no benefició a ninguno de los tres, pues el favorecido fue Alonso Luis de Lugo, flamante gobernador de Santa Marta, "un nuevo", aunque hijo de conquistador. No solo se esgrimió la primacía de la provincia costeña en la "entrada" al Nuevo Reino; la decisión real parece integrarse en el proceso de sustitución de los viejos conquistadores por una nueva generación de recién llegados, con intereses diferentes y poco dispuestos a reconocer los méritos de aquellos barbudos andariegos que les precedieron.

Otros hombres serían, pues, los actores de la completa y definitiva ocupación del Nuevo Reino: Lebrón, Lugo, Díaz de Armendáriz, Vadillo, Ursua, Heredia, Robledo, Tafur, Pueyes, Céspedes... Entre todos llevaron la frontera colonial más allá de la zona de los altiplanos, reduciendo paulatinamente a los grupos tradicionalmente hostiles a la dominación muisca: muzos, panches, coyaimas, pijaos... Su efectiva sumisión fue mucho más lenta que la de los chibchas, y solo pudo realizarse tras una continua guerra fronteriza que se prolongó hasta las primeras décadas del siglo XVII.

4. UN VERGEL TRAS EL DESIERTO. LA GUERRA DEL FIN DEL MUNDO

El 3 de julio de 1535, el ya viejo socio de Francisco Pizarro –no por ello buen amigo– Diego de Almagro, partía a la conquista de las tierras australes, de las que había sido nombrado gobernador por Carlos V en 1534, como premio a los servicios prestados tras la conquista del Perú. Hasta ese momento, el actual territorio chileno solo había sido

objeto de esporádicos contactos con las expediciones de Magallanes, Fray Jofré García de Loaysa y Simón de Alcazaba.

Comenzaba así la ocupación de una de las regiones más periféricas del continente, que durante algunos años tuvo un carácter marcadamente marginal, fundamentalmente por "su escasez de tesoros y pobreza manifiesta". Sin duda, esta descripción, bien frecuente entre los hombres de la entrada de Almagro, no reflejaba la realidad de la futura Capitanía General, sino más bien el contraste con los rescates y los repartos llevados a cabo en el Perú y en los que la mayor parte de estos hombres no habían participado o, al menos, no habían obtenido beneficios importantes.

> Los intereses preferentes de los hombres de la expedición liderada por el Adelantado Diego de Almagro, eran conquistar nuevas tierras que fuesen tan ricas como las que se habían encontrado en el Perú. Los habitantes de los nuevos dominios eran solo un componente del nuevo paisaje; los extensos territorios recorridos y especialmente el cruce de la cordillera nevada, con todos los sufrimientos inherentes, eran una etapa superable si se lograba alcanzar el objetivo esperado: una civilización caracterizada por grandes edificaciones ricamente alhajadas, en donde el oro y la plata les permitiesen convertirse en señores, en hombres ricos y así colonizar con éxito aprovechando la fuerza del trabajo de miles y miles de indígenas.[22]

Pero lo que efectivamente encontraron desde el valle de Copiapó hasta el valle de Aconcagua fueron grupos de cultivadores y pastores que no constituían sociedades tan organizadas como las ya conocidas en el espacio central andino.

Sin embargo, la conquista efectiva de Chile parecía malograrse cada día en una guerra de agotamiento –sobre todo por su larga duración– con los habitantes del Arauco, empeñados en una resistencia tenaz a los nuevos invasores. A la escasez de beneficios tangibles y a corto plazo, habría que añadir el mantenimiento de una frontera bélica, costosa y difícil de traspasar. El panorama se presentaba bien incierto para los avezados conquistadores. A pesar de ello, Chile fue uno de los últimos refugios de esta primera generación; para muchos, la oportunidad única de alcanzar el ya viejo y caduco anhelo señorial, o un saneado negocio para los más emprendedores en una larga vida de frontera;

---

[22] Mario Orellana Rodríguez, *Prehistoria y etnología de Chile*, Santiago de Chile, 1994, p.114.

para otros, el lugar perfecto donde ocultar un pasado enturbiado por su dudosa fidelidad al Rey, o, sencillamente, un rincón olvidado donde esconderse de la justicia implacable de La Gasca.

La Corona también tenía sus intereses en esta región austral. Chile se presentaba, en principio, como una de las últimas fronteras; una tierra de nadie, una frontera encendida donde ocupar a los marginales, a desterrados y descontentos de los resultados de la conquista que, además, podían llegar a constituir una traba importante para la efectiva dominación del Perú. Más tarde sería el Arauco indomable, el situado, el ejército permanente, la guerra del fin del mundo, pero también un vergel rico en productos agrícolas para el cada vez mayor mercado peruano y, no hay que olvidarlo, rico en mano de obra no solo para las haciendas del valle central santiaguino, sino para buena parte del Virreinato del Perú. Mano de obra, además, legal y jurídicamente esclavizada por "guerra justa" desde 1608, aunque, por supuesto, las correrías y malocas estuvieron al orden del día desde las primeras entradas al territorio chileno.

Los resultados les parecieron decepcionantes. La inexistencia de un botín similar a los ya repartidos en anteriores entradas, unido a la confirmación oficial de Almagro como Gobernador y Adelantado de la Nueva Toledo, motivó el regreso. No solo no se habían cubierto las expectativas, sino que, además, los hombres de la entrada de Almagro volvían con una visión decepcionante de la recién "descubierta" tierra. Al parecer, ya no existían más tesoros de Atahualpa; El Dorado desde luego no estaba en Chile, ni mucho menos en el Tucumán; y una entrada realizada más al sur hasta el río Itata encontró bastante hostilidad por parte de los grupos locales. Ahora sí, pensaba Almagro, el Cusco tenía que quedar dentro de su jurisdicción.

De vuelta al Perú, y al margen de los cruentos acontecimientos allí acaecidos, la mayor parte de la gente de Almagro volvería a probar fortuna en otras entradas. Para ellos, el Perú ya no era el paraíso anterior, y el botín llevaba años repartido. Algunos no dejaron más huella, quizás volvieron a España o murieron en el Perú de las guerras civiles; otros, lucharon y perdieron la batalla al lado de Almagro; los más, se dispersaron en algunas de las numerosas entradas que se fueron organizando por esos años desde Lima o Cusco: a Quito o a Nueva Granada, uniéndose a la gente de Belarcazar, a Tucumán, con Diego de Rojas y Nicolás de Heredia –afamado almagrista–, al Collao o de vuelta a Chile, a pesar de la decepcionante experiencia anterior.

Fue cuatro años después de la entrada de Almagro, cuando Pedro de Valdivia abandonó su desahogada posición de encomendero para intentar la incierta conquista del territorio chileno, hasta el momento muy escaso en bienes y riquezas. Fue la suya una empresa de descontentos, aventureros –como él mismo– y "marginales" de otras conquistas, y pasó no pocos apuros en principio para armarla, ya que fueron pocos los que salieron con él del Cusco. Durante el camino se le fueron uniendo algunos españoles más. En el valle de Tarapacá, según el testimonio de Jerónimo de Bibar,[23] comenzaron a juntarse españoles del otro lado de la cordillera, de la provincia de las Charcas y de Tarija, hasta constituir un grupo de ciento cincuenta españoles. El grueso de la expedición lo constituían, como siempre, tres mil indígenas.

Después de cruzar el desierto de Atacama, Valdivia fundaba, en 1541, Santiago de la Nueva Extremadura. La relación del grupo invasor con los diferentes señores locales del Chile central fue bastante desigual. Al parecer, solo recibieron en principio apoyo de Quilicanta, el representante del Incario. El resto de los señores, sobre todo Michimalongo, manifestaron desde un principio una hostilidad abierta al dominio de los extranjeros. De hecho, a los pocos meses de la fundación de Santiago, un alzamiento general indígena encabezado por Michimalongo y el propio Quilicanta, destruyó la incipiente ciudad,

> ayuntándose más todos los indios del valle de Mapocho, y otros que llaman los picones, que son los que ahora se dicen pormocaes, que eran todos diez y seis mil indios.[24]

5. SEÑORES DE LA TIERRA Y SEÑORES DE LA GUERRA

> Eran todos muy nobles en sangre y famosos en armas, pues ganaron aquel riquísimo imperio.
>
> **Inca Garcilaso**

Los conquistadores, apenas acabadas las entradas más violentas, obtenidos los primeros beneficios en metálico producto del botín y del saqueo, repartidos tierras e indios y establecidas las alianzas bási-

[23] Mario Orellana Rodríguez, *La Crónica de Gerónimo de Bibar y la conquista de Chile*, Santiago de Chile, 1988.
[24] *Ibidem.*, p.126.

cas con caciques y principales para asegurarse el servicio personal, la mano de obra, la tierra y sus recursos, adoptaron estilos de vida acordes a su nuevo papel de arquetipos sociales. Como indica Guillermo Céspedes, gestos de arrogancia junto con señaladas muestras de paternalismo y aun de generosidad, se convirtieron en estereotipos de clase.[25] Iniciándose, además, un proceso general de aseñoramiento; tratándose entre ellos como caballeros de la más alta distinción –contando con que, en origen, la misma hidalguía era solo supuesta en la mayor parte de los casos–; y arrogándose títulos muy estimados entonces –el Don, entre otros–;[26] todo ello marcaba y hendía como un cuchillo la nueva sociedad.

Los beneficiados por los primeros repartos, consecuencia directa de las entradas iniciales, quedaron convertidos en una suerte de aristocracia de Indias, donde los títulos de más valor eran el de encomendero (concepto que mantuvo en el seno del grupo su más rancia carga feudal) y el de conquistador (con un gran valor militar, heroico y, sobre todo, histórico). Durand cita una carta de uno de ellos en la cual aparecen claramente divididos: por una parte "conquistadores", que son los que se hallaron en la conquista y "pacificación" de la tierra, y primeros pobladores, que "estos están mandados preferir en los repartimientos de los indios"; y por otra la clase inferior, "los demás, que son granjeros, mineros, artesanos y mercaderes".[27] No hay, básicamente, criterios de linaje europeo, sino méritos bélicos y de antigüedad, que fueron, de algún modo y primigeniamente, avalados por la Corona al aprobar los repartimientos realizados por los primeros conquistadores.

La antigüedad en la tierra, a partir de la conquista –y, especialmente, la presencia en la "primera entrada"– parece así establecida como un principio organizador de la sociedad, reconocido por todos y firmemente impuesto por esta primera élite de conquistadores, transformada en grupo dominante, compensando muchas veces la falta de otras calidades sociales en origen –por encima de la nobleza de sangre–. El Inca Garcilaso es bien explícito con respecto a la situación en el Perú:

---

[25] Guillermo Céspedes del Castillo, *América hispánica*, Madrid, 1983, p.93.

[26] José Durand, *La transformación social del conquistador*, vol. I, México, 1953, p.87. Refiriéndose a Pizarro, escribe el Inca: "a quien de aquí adelante llamaremos Don Francisco Pizarro, porque en las provisiones de S.M. le añadieron el prenombre Don, no tan usado entonces por los españoles nobles como ahora", *Comentarios Reales*. Usamos la segunda parte de los mismos, publicada como *Historia General del Perú*, Lima, 1959, p.45.

[27] *Op. cit.*, p.20.

> Llamamos conquistador de los primeros a cualquiera de los ciento sesenta españoles que se hallaron con Don Francisco Pizarro en la prisión de Atahualpa; y de los segundos, a los que entraron con Don Diego de Almagro y los que fueron con Don Pedro de Alvarado, que todos entraron casi juntos; y todos éstos dieron nombres de conquistadores del Perú, y no más; y los segundos honraban mucho a los primeros, aunque algunos fuesen de menos cantidad y menos calidad; que no ellos, porque fueron primeros.[28]

Este principio era tan fuerte que los apodos de "el mozo" o "el viejo", se establecían no por la edad, sino por la fecha en la que se habían hallado en la conquista de la tierra.[29] De acuerdo con Lockhart, esta tendencia social dictada por el prestigio de los que habían sido primeros conquistadores marcó el universo de la sociedad colonial hasta por lo menos la época de Cañete en el Perú,[30] y un poco antes en México, cuando la presencia de una nobleza cortesana, netamente de sangre, y la dislocación en todos los órdenes que produjeron las guerras civiles y los alzamientos de caudillos –precisamente en el seno de este grupo–, transformaron las pautas hasta entonces seguidas. A los pocos años, en la medida que el tiempo y las circunstancias difuminaban los recuerdos, y dada la importancia que este factor tenía sobre la preeminencia social, hubo algunos de los "segundos conquistadores" que empezaron a decirse "ser de los primeros", con el fin de obtener mayores beneficios en los repartos y mejorar su posición social; de aquí devino un cierto desdén de éstos para con aquellos, y el que se realizasen con la mayor escrupulosidad listas completas de los unos y los otros; o el que, en muchos testimonios de autos o pleitos civiles, aparezcan frases como "no era conquistador", demérito evidente ante uno que sí lo era.

La práctica de este principio marcó verdaderamente la estructura social colonial de esta primera época. Lockhart señala que aun en el Perú de 1559, durante las exequias por la muerte de Carlos V, se estableció que portaran la insignia real seis de los "más selectos caballeros"; no se tuvo en cuenta en esta selección criterios de sangre y nobleza, sino, una vez más, la antigüedad en la conquista de la tierra: entre estos seis hubo nobles auténticos, hidalgos y plebeyos.[31] El mismo cri-

---

[28] Inca Garcilado de la Vega, *op. cit.*, p.103.

[29] Así, Durand cita los casos de los Riberas en el Perú. Jerónimo de Ribera era "el mozo", siendo de mayor edad que Nicolás de Ribera "el viejo"; pero este último había estado entre los primeros conquistadores. *Op. cit.*, vol. II, p.21.

[30] James Lockhart, *El mundo hispanoperuano*, 1982, pp.16-17.

[31] *Ibidem.*, pp. 63-64.

terio se seguía –en cuanto a la antigüedad de su llegada al Perú– para designar a los representantes entre los artesanos o entre los escribanos. En las órdenes religiosas –sin duda por razones de experiencia, pero también acogiéndose al mismo principio– el criterio de la antigüedad en la tierra era determinante a la hora de las elecciones de los cargos en los conventos; el gran prestigio que tenían acumulado los frailes de las primeras expediciones no parecía ser desbancado con facilidad por otros recién llegados de España, con mayor formación y mejores títulos obtenidos en los grandes conventos y colegios de las órdenes en España; pero eran "nuevos en la tierra".[32]

El principio de antigüedad era incluso transmisible al marco familiar. Era el total de la familia el que gozaba de la posición. Algunos cronistas atestiguan que los "primeros conquistadores" obtuvieron Cédula Real que como tales los reconocía, y que poseyeron desde el principio las mejores tierras, mayor número de indios y los solares más cercanos a la plaza –signo de preeminencia–, aunque, confirman, luego cambió la situación con los virreyes.[33] La pugna que muy pronto se establece entre "nuevos" y "viejos" en la tierra marca el período. Desde muy antiguo se temía que llegasen "otros a aprovechar nuestros esfuerzos". Pedrárias rogaba desde Panamá en 1519, que "venga la gente como acá convenga, que serán pocos a pocos y no de golpe, que es destruir la tierra".[34]

En pleitos por la posesión de las encomiendas, especialmente a partir de los sucesivos nuevos repartimientos que se hicieron conforme llegó más gente desde España, los viejos conquistadores se quejaban, como recoge el Inca Garcilaso:

> ...pues es menester ganar más tierras para repartir a los que lleguen, por cuanto a la fama de la riqueza, habían acudido muchos españoles, y que con lo ganado aún no había para los primeros conquistadores; y para que así no estuviesen, incitados de la envidia de ver tan grandes repartimientos como los que se daban a los primeros conquistadores.[35]

Esta pugna –y este recelo– de los conquistadores frente a los que se iban incorporando al proceso colonizador se manifiesta con mayor intensidad cuando, como luego comentaremos, comienzan a remo-

---

[32] Paulino Castañeda, y Juan Marchena, "Las órdenes religiosas en América: propiedades, diezmos, exenciones y privilegios", en *Anuario de Estudios Americanos*, XXXV, Sevilla, pp. 125-158.

[33] *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*, Madrid, 1944, p.132.

[34] Carta de Pedrárias Dávila al Rey, 1519, en: G. Céspedes del Castillo, *Textos y documentos de la América Hispánica (1498-1898)*, Madrid, 1986, p.89.

[35] Inca Garcilaso de la Vega, *op. cit.*, pp. 362 y 162.

verse encomiendas y a serles concedidas a los "nuevos". De ahí devendrán, alegando la antigüedad como mérito fundamental, las cada vez más persistentes solicitudes de repartimientos perpetuos, algo tan de sentido común para ellos que no entendían cómo no se les concedía, especialmente tomando como referencia el modelo tradicional castellano. El propio Inca Garcilaso lo entiende así, comparándolos con los mayorazgos en España y en concreto con los de las tierras de Extremadura de su familia paterna.[36]

El otro principio regulador era el de la nobleza. Sin embargo, nobleza entendida al modo indiano, verdaderamente singular y construida a partir de arquetipos propios, más allá de la realidad española que habían dejado atrás. Como indica Lockhart, el predominio de la nobleza en el Perú era más de apariencia que de sustancia.[37] Un examen de los datos disponibles para los grupos de conquistadores iniciales, ofrece los siguientes resultados:[38]

Nobles e hidalgos notorios	27.9%
Hidalgos	6.4%
Hijos de... ("gente de bien")	50.5%
Plebeyos, honrados y humildes	14.3%
Castas	0.6%
Sin datos determinantes	38.8%

Lámina 5, Orígenes sociales de los primeros conquistadores (datos obtenidos para el 61.1% del colectivo estudiado).

	Hidalgos Notorios %	Hidalgos %	Hijos de ... %	Plebeyos %
Altos cargos	77.7		11.1	11.1
Cargos administrativos	72.2		6.6	11.1
Cabildos	47.7	9	28.4	14.7
Cargos eclesiásticos			66.6	
Otros cargos	37.5	33.3	62.5	

Lámina 6, Correlación origen social-cargos públicos que ejercieron después de la conquista. [39]

[36] *Ibidem.*, p.30.
[37] James Lockhart, *op. cit.*, p.64.
[38] Juan Marchena F., "Los hijos de la guerra, modelo para armar", *en Actas del Congreso del descubrimiento*, vol. III, Madrid, 1992, p.324.
[39] *Ibidem.*, p.202.

	Hidalgos Notorios %	Hidalgos %	Hijos de "gente de bien" %	Plebeyos %	Castas %
Hombre rico	65.2	11.16	11.6	11.6	
Encomendero	32.8	6.8	44.8	14.9	0.7
Artesano			33	67	
Pequño cultivador			33	67	
Comercio		60	30	10	
Indios, esclavos			75	25	

Lámina 7, Correlación origen social-estatus económico después de la conquista.[40]

Aunque estos resultados ya fueron analizados en otro trabajo anterior,[41] ahora nos sirven para corroborar que, efectivamente, la situación distaba mucho de parecerse a una nobleza general. Es cierto, como reflejan estas cifras, que después de la conquista se produjeron importantes modificaciones en la escala social convencional, en función de los cargos públicos detentados y de su posición económica. Sin embargo, la realidad social de este grupo era bien diferente desde su concepción y desde el modelo que impusieron. Los primeros conquistadores, basándose en el concepto de antigüedad y en sus méritos por "haber logrado aquellos reinos", independientemente de su origen social, aparecían todos como de la más enraizada nobleza: "Fuese a curar a casa de un caballero amigo suyo, que yo en mi niñez alcancé, que se decía Pedro de los Ríos, de la muy noble sangre que hay en esta real ciudad", escribía el Inca Garcilaso acerca de alguien que simplemente "se decía" a sí mismo de tal familia,[42] lo que no le impedía aparecer como de "muy noble sangre". Continúa informando que los vecinos del Cusco, que él conoció, "eran todos muy nobles en sangre y famosos en armas, pues ganaron aquel riquísimo imperio", y que se escandalizaban cuando un corregidor prendía a alguno de ellos sin guardarle los debidos reconocimientos, como sucedió con Tomás Vásquez, "conquistador de los primeros", "porque a los vecinos de su calidad y antigüedad se les hacía mucha honra y estima".[43]

[40] *Ibidem.*, p.206.

[41] C. Gómez P., y F. Marchena F., "Los señores de la guerra en la conquista", en *Anuario de Estudios Americanos*, XLII, Sevilla, 1985, p.166. Estudio de un colectivo de 3.500 conquistadores en México, Perú, Chile y Colombia. Véase también el trabajo de: James Lockhart, *The Men of Cajamarca*, Texas, 1972.

[42] Inca Garcilaso de la Vega, *op. cit.*, p.235.

Aquí vemos esbozados todos los componentes de esa "nobleza indiana": la antigüedad y el prestigio alcanzado en la guerra, junto con el volumen de ingresos conseguido tras los repartos –especialmente en rubros como indios, tierras y solares–, así como las relaciones de preeminencia o subordinación establecidas en el seno de la hueste –a manera de círculos de poder en torno a capitanes principales, capitanes secundarios, adalides, caballeros, etc.–. Todo ello permitía que se les reconociera el prestigio social que a sí mismos se asignaban; muchas veces mintiendo o exagerando sobre la nobleza de su origen, que era reconfirmada por el poder detentado en la nueva sociedad; y pasando, a partir de este reconocimiento colectivo, a transformarse en estatus individual y social.

Muchos detalles, aparentemente nimios, muestran hasta qué punto esta situación se llevaba a sus últimas consecuencias: algunos, por ejemplo, veían una falta de respeto a su posición que el propio Virrey les tratara simplemente de vos y no con mayor distinción. Entre ellos se dirigían misivas en cuyo membrete aparecían frases como "al muy noble señor fulano"; sin embargo, el Inca Garcilaso, que ejerció la tarea de escribiente de su padre en el Cusco durante algunos años, reconoce que algunas cartas del virrey venían dirigidas "al muy magnífico señor Garcilaso de la Vega".[44]

En plena batalla de Huarina, en el alzamiento de Gonzalo Pizarro, cuando ya todas estas circunstancias sociales estaban más que asentadas en el seno de esta élite conquistadora, se trataban entre ellos –juramentos de por medio– con cuidado lenguaje: "Caballero, dejadme por amor de Dios...", o: "Cortesía caballero, que poco ha que la usé con vos".[45]

Íntimamente ligado con esto se encuentra el problema del derecho –que para ellos era inalienable acogiéndose a la tradición y fueros castellanos– de la transmisión del estatus, títulos y tierras a sus hijos y descendientes, que se adquirían por línea directa de sucesión. Así, el concepto aristocrático en el seno de este grupo –como "nobleza de la tierra"– tenía forzosamente que desarrollarse; como indica Durand: "al convertirse en nobles de hecho, ricos en caudal, poder y fama, ven colmadas sus aspiraciones originales, aun cuando empiecen a sentirse mal pagados por la Corona".[46]

---

[43] *Ibidem.*, p.797.
[44] *Ibidem.*, p.800.
[45] *Ibidem.*, p.529.
[46] *Ibidem.*, vol. I, p.87.

Este pensarse en similar trance al de la reconquista castellana y sin embargo verse pagados en muy distinta moneda, se hace común; el mismo Inca Garcilaso, en la defensa que hace de su padre, recoge una oración fúnebre que un religioso peruano le dedicó, en la que se comparan los hechos del capitán Garcilaso con los de su antepasado Garci Pérez de Vargas, capitán de Fernando III el Santo, indicando que si la mucha honra de Garci Pérez era merecida, "la que da el Perú a Garcilaso de la Vega es muy superior";[47] y en la presentación de su obra el Inca habla de

> la devoción paterna, heredada con la nobleza y nombre del famoso Garcilaso, comendador del Ave María, Marte Español... y de renombre igual a los Bernardos y Cides y a los nueve de la fama;

para terminar recalcando la gran nobleza de sus padres que él amplía "a sus descendientes", quienes

> afilarán sus aceros con nuevo brío y denuedo para imitar las pisadas de sus mayores... no degenerando de su nobilísima prosapia y alcurnia, antes llevando adelante el buen nombre de su linaje, que parece traer su origen del cielo.[48]

El resultado de esta inadecuación entre sus perspectivas y la realidad que, finalmente, impuso la Corona, no concediendo más que contados títulos –y muchos de ellos no precisamente como consecuencia de la conquista sino como premios a fidelidades en guerras intestinas–, motivó la pervivencia, para su propio uso y en el seno del grupo, de esta consideración "nobilísima". Lo cual era motivo de mofa en España,[49] aun en la propia América solo algunos años después:

> por este punto de vanagloria se encuentran a cada paso en América gentes que se dan por hidalgos entre los españoles, pretendiendo todos entonces venir por línea directa de alguno de los conquistadores, aunque sean más pobres que Job.[50]

Esta condición nobiliaria, autoconcedida en buena parte de las ocasiones, conllevaba la necesidad de comportarse como tales y adquirir hábitos en consecuencia con su estatus. Los más importantes vienen

---

[47] *Ibidem.*, p.821.
[48] *Ibidem.*, pp.7 y 9.
[49] P. Gómez, y F. Marchena, *op. cit.*, p.70.
[50] Thomas Gage, *Viajes en la Nueva España*, La Habana, 1980, p.64.

referidos al trabajo. Y aquí el distinguir circunstancias es necesario: por una parte, todos abominaban del trabajo manual; pero por otra, cuando se veían obligados al mismo, lo exponenciaban como mérito mayúsculo haberse tenido que rebajar a él, incorporándolo a la larga lista de "trabajos" y "fatigas".

Trabajar en las Indias parecía triplemente humillante: era un ejercicio nada honroso; al hacerlo se equiparaban a los indígenas; y, por último, equivalía a aceptar la más amarga de las derrotas. Rosas de Oquendo, a fines de siglo, todavía podía burlarse:

¡Que venga de España un hombre
a valer más a las Indias
y esté vendiendo camotes![51]

Las condiciones de vida en esta primera etapa de la Colonia, no obstante, modificaron algunos hábitos. Sin duda los más importantes fueron los relacionados con el comercio o las granjerías. Poco a poco, se fue imponiendo la idea de que estas ocupaciones no iban en desmedro de la posición social ocupada, sino que, en cierta manera, la potenciaba. Bien significativo es, al respecto, el episodio que relata el Inca Garcilaso, cuando Lorenzo de Aldana, uno de los "viejos", queriendo favorecer a dos sobrinos suyos recién llegados al Perú, les concedió diez mil pesos para que granjearan, a lo que se negaron alegando su condición de nobles caballeros. Aldana les respondió: "Si tan caballeros, ¿para qué tan pobres? Y si tan pobres, ¿para qué tan caballeros?"[52]

Puede observarse cómo, ya para la década de 1550 en el Perú y probablemente antes en Nueva España, nobleza y riquezas empezaban a correr parejas, especialmente conforme iban llegando desde la península miembros de la nobleza cortesana, con cuyos títulos los viejos conquistadores parecían no poder competir; pero estableciéndose la diferencia en que los recién llegados no contaban –la mayor parte de las veces– más que con lo puesto. Si el aprecio a la nobleza de sangre adquiría mayores bríos, el aprecio a la posición económica comenzó a dejarse sentir.[53]

Esta mezcla de situaciones sociales, muchas de ellas producto de la necesaria adaptación del grupo conquistador a las mutantes cir-

[51] *Ibidem.*, vol. II, p. 34.
[52] Inca Garcilaso de la Vega, *op. cit.*, p.819.
[53] Efraín Trelles, *Lucas Martínez..., op. cit.*

COLEGIO MENOR BIBLIOTECA UNIVERSIDAD CENTRAL

cunstancias y a las presiones de los cambios provocados desde fuera, generaron un mayor reagrupamiento del grupo primitivo, y el lanzarse a la conquista de nuevas parcelas de poder que les aseguraran su posición de privilegio. El Inca señala que los encomenderos del Perú "casi todos habían sido corregidores, alcaldes o justicias, o lugartenientes o ministros de la Hacienda Real".[54] Intentaban organizar una fuerte casta nobiliaria enseñoreada de la tierra, pujante y poderosa, aunque, a la hora del desempeño de los cargos públicos, donde su poder podía ir más allá, terminaron enfrentándose, cada vez con más virulencia, con el poder virreinal, al que tanto odiaban y al que consideraban como el peor de los intrusismos.

Algunos se perpetuaron como "señores de la tierra", consolidando su apellido y su estirpe a lo largo del tiempo. ¿Quizás no se aplicaron en su territorio las Leyes Nuevas con el mismo rigor que en otras zonas?; ¿vivían en provincias apartadas de los grandes centros de poder?; ¿esa segunda generación de funcionarios o los nobles recién llegados no tuvieron la suficiente fuerza o, aun teniéndola, prefirieron entroncarse con "los viejos"?; ¿la Corona tuvo que recompensar algún servicio extraordinario a estos viejos conquistadores? Veamos qué pasó en el norte andino.

El primer reparto, tanto de tierras y solares como de indios, realizado en Quito correspondió a Sebastián de Belarcazar. Sin duda, y a pesar de no conservarse el acta de dicho reparto, los beneficiados, procedentes de las tres huestes que participaron en la fundación de Quito, se convirtieron, en virtud precisamente de estos primeros premios, en la nueva y flamante élite de la recién creada ciudad. No en vano algunos de los apellidos más tradicionales y, desde luego, de más rancio abolengo, ya resultaban conocidos en el siglo XVI. Estos nuevos encomenderos, por otra parte, eran hombres de una larga experiencia en el continente, no demasiado favorecidos en anteriores entradas ni particularmente en Cajamarca. Como expresaba uno de los testigos y actores del célebre reparto, "a muchos de los que lo ganaron, se les dio menos de lo que merecían". De hecho, el propio Belarcazar no parecía estar demasiado contento con su suerte al juzgar por su febril actividad conquistadora.

Evidentemente, no todos los participantes en la fundación de Quito –eran casi quinientos hombres–, se avecindaron en la ciudad. Co-

[54] *Ibidem*, p.817.

mo ya se ha especificado en páginas anteriores, un grupo bastante numeroso saldría con Belarcazar hacia nuevas conquistas, en esa incesante búsqueda de su nunca lograda –hasta el momento– merecida recompensa, como ellos consideraban. Juan de Arévalo, por ejemplo, había llegado con Pedro de Alvarado desde Guatemala y, después de haber participado en la ocupación inicial del territorio de Quito, se enroló con Belarcazar, primero hacia Popayán y después al Nuevo Reino. Suerte similar correrían Pedro de Arévalo, Garci Arias Maldonado, procedente de la conquista de Cartagena de Indias, Juan de Avendaño, vecino durante años de Cuba desde donde participó activamente en numerosas entradas a las Antillas Menores, y Luis Daza, ya encomendero en Nicaragua en 1536, entre otros.

Una vez fundadas Santa Fe y Tunja, Jiménez de Quesada llevó a cabo el primer reparto de encomiendas del Nuevo Reino. Sin duda, la situación se había complicado puesto que a los ciento setenta hombres de Quesada se habían sumado los seguidores de Féderman y Belarcazar, no muy dispuestos a renunciar a su participación en este reparto. Como ya se ha puesto de manifiesto en algunos trabajos, los más beneficiados fueron indudablemente los hombres de Quesada, a los que se les adjudicó cincuenta y tres encomiendas en Tunja, Santa Fe, Vélez, Tocaima y Remedios, frente a las diecisiete de los de Féderman y a las ocho de los de Belarcazar. No todos quedarían satisfechos ya que, incluso, ni siquiera la hueste quesadista pudo participar completamente de estos premios iniciales. Es el caso de Gómez de Cifuentes que no recibiría encomiendas hasta 1547. No obstante, los hombres de Quesada van a ser considerados por el resto de los compañeros como los auténticos privilegiados de la jornada de Santa Fe. La recompensa inicial se había desvanecido para muchos, por lo que el clima de desconfianza y frustración marcaba una vez más esta primera generación de la conquista, muy uniforme en su tipología y definición, pero nada solidaria en sus actitudes. Precisamente, la historia inmediata andina se encargaría de ponerlo bien de manifiesto.

En 1546 llegaba La Gasca al Perú, sin ejército y con la promesa del perdón real y de la abolición de algunos de los artículos más espinosos de las Leyes Nuevas. Meses después, la visita de Díaz de Armendáriz al Nuevo Reino como delegado del Rey para el correcto cumplimiento de las Leyes, provocaría la rápida unificación del grupo encomendero, ahora todos de acuerdo ante la amenaza que para su estatus y fortuna representaban las citadas leyes. Por otra parte, muchos de es-

tos encomenderos serían fieles seguidores de La Gasca, colaborando activamente en la definitiva derrota de Gonzalo Pizarro y de sus seguidores.

Las lealtades serían finalmente recompensadas. Los desterrados de Quito volverían a ocupar sus casas, sus tierras y, por supuesto, sus indios; los viejos conquistadores del Nuevo Reino seguirían peleando entre ellos, pero muchos podrían ahora añadir un nuevo rubro en su ya larga lista de méritos y servicios: su fidelidad al Rey en contra de "los rebeldes". En este sentido, las antiguas encomiendas se mantuvieron en manos de la primera generación y con el mismo carácter que cuando fueron otorgadas. La vieja élite se consolidó, además, en la tierra y en el gobierno local.

Con la creación de la Audiencia de Santa Fe en 1549, hubo algunos intentos por restablecer el espíritu de las Leyes Nuevas, –concretamente, durante el mandato de Venero de Leiva–, pero la preponderancia de los beneméritos será patente, al menos, a lo largo del siglo XVI. Por otra parte, la política matrimonial, en torno a la creación de extensas redes endogámicas, dará lugar a la formación de fuertes y amplias familias encomenderas entre los primeros conquistadores y beneméritos de la tierra. La sucesión y perpetuación estaban así aseguradas en una sociedad muy marcada por la tradición, el conservadurismo y la nobleza de vida.

Son los casos, por ejemplo, de Juan de Avendaño, hidalgo notorio y hombre experimentado en la conquista de Cuba, Puerto Rico, Cubagua, Guayana, Margarita y Guatemala, donde se enrolaría bajo el mando de Belarcazar como capitán de a caballo, con sus armas y a "su costa e minción". Después de una notoria participación al lado de La Gasca, fue encomendero, alcalde ordinario y regidor de Tunja, donde contrajo matrimonio con doña Elvira de Grimaldo, persona de gran calidad. Tuvo una amplia descendencia legítima, siendo sucedido en sus cargos y encomiendas por sus hijos y nietos. Tuvo un hijo natural al que reconoció y que en 1537 figuraba en la nómina de encomenderos de Mérida. Garci Arias Maldonado, también de origen hidalgo, procedente de las guerras de Italia y de la conquista de Cartagena de Indias, que "entraría" a Quito, Popayán y Nuevo Reino con Belarcazar, luchando a su lado contra Pizarro. Encomendero y varias veces alcalde y regidor en Tunja, casó en segundas nupcias con doña Catalina de Pineda, viuda de uno de los hombres de Féderman, también encomendero en

el Nuevo Reino. Sin descendencia de este enlace, los herederos de todas las encomiendas fueron los hijos del primer matrimonio de Garci Arias, también con española de calidad e hidalguía reconocida.

Trayectorias similares tuvieron en el Nuevo Reino las familias Maldonado-Carvajal, encomenderos de Santa Fe aún en el XVII y enlazados con funcionarios a través de los sucesivos matrimonios de sus descendientes; los Sanabria-Macías de Figueroa, afincados en Tunja; los Camacho-Orozco-Niño, enlazados entre sí por el matrimonio de las hijas de Bartolomé Camacho, todos encomenderos en Santa Fe y Tunja, aún en el XVII, y los Céspedes-Galeano, todos conquistadores de los primeros, encomenderos, regidores y perpetuados en sus posesiones y estatus por los hijos y nietos, casados también con hijos y nietos de beneméritos. Francisco de Céspedes, además, era padre de un mestizo, Juan de Céspedes, uno de los pocos casos conocidos aunque eso no signifique que no fuera un hecho frecuente; lo era, pero se ocultaba, y máxime en una sociedad provinciana y conservadora como, sin duda, era la de Tunja en esta época. Este niño fue reconocido y muy amparado por su padre pero no pudo sucederle en la encomienda, a pesar de los esfuerzos de éste.

Aún más conservador y tradicional se nos presenta el panorama social de Popayán y Quito. La primera poseía desde el siglo XVI un grupo de primeros conquistadores y pobladores, muy asentados en la tierra y en el disfrute de poderosas encomiendas, haciendas y minas, que se vería acrecentado, además, en el siglo XVII, por las continuas entradas llevadas a cabo contra los indígenas de Barbacoas y el Chocó. Así, los modos tradicionales van a perpetuarse de viejos a nuevos, entroncándose primeros conquistadores, sus descendientes, también dedicados al mismo "oficio", y gente "nueva": mineros, comerciantes, agricultores y funcionarios, a través de toda una estrategia matrimonial de siglos.

La situación en Quito era, en líneas generales, muy similar a la de Popayán; un recio y nutrido grupo encomendero, muy fortalecido a raíz de su ubicación al lado de La Gasca, en una guerra que en esta provincia fue especialmente virulenta. Incluso algunos, poco afortunados hasta ese momento, adquirían por su participación en la misma, además del premio correspondiente, notoriedad y honra ante sus compañeros y vecinos. Algo que llevaban esperando seguramente desde el día que se enlistaron en la primera entrada. La clara actuación de algu-

nos de estos ya viejos encomenderos en la rebelión de las alcabalas de 1592-1593 significaría un refuerzo de su ya asentada situación, logrando, por otra parte, hasta una vida más en el disfrute de sus encomiendas.

Familias como los Velasco-Zúñiga, encomenderos en Popayán a raíz de la conquista, con un notable prestigio avalado por la muerte de Pedro de Velasco, compañero y amigo de Belarcazar, en Xaquixahuana, y enlazados matrimonialmente con los Noguera y Aragón y con los del Campo-Salazar, también de la estirpe de los primeros conquistadores y pobladores, y los Londoño-Sandoval, familias ambas de conquistadores y fundadores de Quito, encomenderos, regidores, alcaldes, hacendados, gobernadores y enlazados con oidores, contadores, corregidores y otros importantes funcionarios, llegados con posterioridad a la zona... son solo dos ejemplos de la consolidación de la primera generación de la conquista y de sus descendientes, en una coyuntura donde el frágil juego de lealtades y continuidades, tan bien aprovechado por el astuto y ensotanado La Gasca, tuvo más peso que toda una legislación –aplicada por cierto en otras zonas con bastante literalidad–, cuyo espíritu era precisamente bien contrario a la perpetuación de los viejos conquistadores.

En Chile, y en términos generales, la gente de Valdivia o la procedente de las primeras entradas, quedó asentada en el territorio. Sin duda, y a pesar de esa marginalidad definida por la inexistencia de espléndidos y soñados tesoros, estos hombres encontraron un modo de vida lo suficientemente desahogado para gozar de buena posición y para seguir manteniendo ese estilo señorial, difícilmente alcanzable no ya en la Península, sino en el propio Perú después del triunfo de La Gasca. Paradójicamente, esa marginalidad de Chile fue el motor del afianzamiento y consolidación de la vieja élite, "los primeros descubridores, fundadores y pobladores", "los beneméritos y beneméritas", que trocaron las riquezas por "el ser más", y el oro por el Don. En Chile no había tesoros pero sí la posibilidad de ser alguien, de asentarse y, al cabo de los años, poder presumir de una casa, una hacienda, unos indios y una renta que, en algunos casos, no fue en absoluto despreciable. El hidalgo madrileño Juan de Almonacid, por ejemplo, soldado de a caballo en la hueste de Valdivia, participó activamente en la conquista y fundación de los núcleos principales; encomendero, regidor, alguacil y tesorero durante más de veinte años; casado con española y con doce

hijos legítimos, de los cuales algunos le sucederían en encomiendas y bienes, enlazados, a su vez, con otros hijos de beneméritos por la vía del matrimonio. Consta, además, una hija mestiza que, a diferencia de en otras zonas, hizo un matrimonio favorable con un marinero genovés, encomendero y de buena posición. Los hijos de este matrimonio fueron también encomenderos y activos participantes en la guerra del Arauco, como le correspondía a su condición.

Otro caso destacado fue el de Martín de Ariza, por cierto rebelde y condenado por ello a destierro perpetuo en Chile, encomendero y vecino de Valdivia, descubridor de Chiloé y emparentado con el gobernador Valdivia a través de su matrimonio con Doña María de Valdivia, sobrina del fundador de Santiago. Sus hermanos, sobrinos, hijos y cuñados destacarían primero como primeros conquistadores y pobladores, y después como encomenderos y soldados en la guerra del Arauco.

Muchos rebeldes peruanos irían a Chile: Cristóbal de Arévalo, Alonso Bernal, Gregorio de Oña, padre del poeta Pedro de Oña y de varios hijos mestizos, gran colaborador de Gonzalo Pizarro. Pero también fueron leales: Martín Conejo, Juan Cabrera, Jerónimo de Alderete, que combatiría a las órdenes de Valdivia contra Gonzalo Pizarro y uno de los hombres más importantes de Chile. También hubo mestizos como Francisco Carretero, encomendero en Tucapel hasta su muerte en 1554, o Pedro de Ayala, vecino de Cañete; marginados y muy experimentados en anteriores conquistas, como Gregorio Blas, etc. Chile era pues la última frontera, el último lugar donde cabían leales y rebeldes, blancos y mestizos, pobres y ricos.

Las encomiendas y la explotación aurífera, unidas al desempeño de los principales cargos públicos, fueron las prebendas ambicionadas y obtenidas en un noventa por ciento por los hombres de Valdivia. Otros, desde luego los menos, traspasarían la barrera andina, ubicándose en las regiones fronterizas a la cordillera. Es el caso, por citar alguno, del sevillano Miguel de Ardiles, uno de los tantos que cruzaron el océano atraídos por la fama de las riquezas del Perú y que después de un posicionamiento bastante claro al lado de Gonzalo Pizarro, iría a Chile y posteriormente a Tucumán, donde se convirtió en uno de los hombres principales de la conquista y posterior organización del noroeste argentino. Recordemos también al peculiar Francisco de Aguirre, hombre de confianza de Valdivia, posterior gobernador de Tucumán y encausado por el Tribunal de la Inquisición en Charcas por supuesta ideología luterana.

Pero Chile era una frontera, y como tal los hombres que tuvieron que vivir en ella desarrollarían nuevos o viejos modos de vida, en cualquier caso diferentes a los experimentados en las regiones más nucleares. Hubo una vida de frontera, pero ni fue única, ni fácilmente catalogable.

Notables especialistas de la historia de Chile suponen que hacia 1580 los últimos protagonistas de la entrada de Valdivia prácticamente habían desaparecido. Es posible, por una simple cuestión biológica; pero no sus hijos, ni sus nietos, ni los que vinieron después con los otros gobernadores a continuar la conquista. En Chile, los viejos y los nuevos o menos viejos se unirían no por solidaridad, que no la había, sino ante el empuje de una guerra que amenazaba con destruir sus seguramente únicas posiciones. Pedro Cortés de Monroy, soldado de infantería enviado a Chile a finales de la década de los cincuenta, se casaría con Doña Elena de Tovar, hija de Pedro de Cisternas, uno de los compañeros de Valdivia; Alonso de Alvarado, en Chile con la expedición del gobernador García de Mendoza, desposado con la viuda de uno de los hombres de Valdivia, fue regidor, encomendero, con diferentes cargos públicos, y con varios hijos legítimos, naturales y mestizos; o Gaspar de la Barrera, soldado también de la expedición de Don García, corregidor de Angol y familiar del Santo Oficio, con varias hijas, todas casadas con encomenderos y soldados del Arauco. El comportamiento de todos ellos, de sus hijos y parientes, no tenía que envidiar al del más antiguo conquistador: encomiendas, casa poblada, matrimonios entre los grupos de élite y, desde luego, activos soldados en la guerra al sur del Bío-Bío.

Pero la frontera posibilitaría también otros modos de vida ajenos al implantado por los viejos conquistadores o por los encomenderos-estancieros. Militares profesionales, indios amigos, indios de guerra, maloqueros, vagabundos, trajinantes, mercaderes, mujeres –algunas de muy dudosa reputación pero de una experimentada vida–, negociantes de mercancías, tratantes de indios, buhoneros... Todo un sinfín de personajes, probablemente bien ajenos, los más de ellos, a la guerra oficial, de la que trataban, sin duda, de obtener los mejores beneficios.

6. CODA: LOS HIJOS DE LA GUERRA. LA HERENCIA HACIA EL FUTURO

De acuerdo con Durand, si esa aristocracia guerrera, esos conquistadores-encomenderos, no gozaban de la misma posición que los señores medievales, al menos intentaban alcanzar alguna parecida.[55] Si no señores feudales, representaron la pervivencia de ciertos caracteres feudales, y, como los viejos señores, valían más por su propio poder que por poderes otorgados. Merced a esta situación, impusieron en su mundo los principios que consideraron más adecuados para la consecución de sus objetivos y para mantener sus perspectivas. Parecía que no había autoridad capaz de impedirlo. De ahí la necesidad –que siempre vieron diáfanamente– de mantener sus privilegios de grupo, aunque encerrándose en sí mismos, estableciendo inclusive las relaciones endogámicas más forzadas.

El ideal de *Casa poblada*, retomado de la más rancia tradición castellana, se hacía patente. Es decir, casa grande y llena de huéspedes, esposa española, familia extensa, mesa con muchos invitados, establecimiento de un vasto conjunto de relaciones familiares y personales de fidelidades y aun de clientelismo, muchos hijos, naturales o no, todos amparados y educados en la tradición familiar, capellán, esclavos negros, caballeriza, ropas finas, tierra para la agricultura, rebaños de ganado y cargo en el cabildo, amén de buenas relaciones de paternalismo y compadrazgo con los caciques o curacas de las comunidades de su encomienda. Y todo ello con el propósito inexcusable de ser legado a sus descendientes, continuación del tronco y saga familiar, con la obligación por parte de éstos de salvaguardar la memoria de sus antecesores y engrandecer el patrimonio.

Para ello parecía inexcusable poblar, idea que inspiró desde los inicios del proceso a todos estos conquistadores. Pizarro insistía y casi rogaba a sus compañeros que no se marcharan a España con los beneficios de la conquista, sino que se quedaran en las nuevas tierras que "habían ganado". Gómara apoyaba, hablando del fracaso de algunos conquistadores en Nueva España, esta iniciativa: "No pobló y así murió él y destruyó a los que le seguían. Nunca harán buen hecho los conquistadores que ante todas estas cosas no poblares".[56] Este deseo, y a la

[55] *Ibidem.*, vol.II, p.30.
[56] Citado por Durand, *op. cit.*, vol.I, p.40.

vez necesidad, de permanecer en sus nuevas propiedades, se encalló de tal modo en muchos de ellos que olvidaron por completo su realidad de origen –que tan hostil se les mostraba–, tomando como única y propia la americana.

El Inca cuenta que a un tal Hernando de Segovia, habiendo vuelto a España con sus beneficios,

> yo vi en Sevilla, donde en pocos días después que llegó murió de puro pesar y tristeza de haber dejado la ciudad del Cuzco. La misma tristeza y muerte ha pasado por otros que han venido, que yo conocí allá y acá.[57]

Su familia, su estirpe y su casa eran el legado para el futuro. Su modo de perpetuarse.

La realidad, por tanto, de estos hijos de la guerra, los hijos de los conquistadores, apenas a los veinte-treinta años de emprendidas las "entradas", era sensiblemente diferente a las expectativas que sobre ellos se habían trazado sus progenitores. El sueño que un día tuvieron sus padres para con ellos mismos y sus descendientes, se hundía rápidamente como un navío oxidado de pronto en un océano efervescente y en ebullición. Un sueño basado en los mismos principios con que fueron criados: en el culto a la figura paterna, presente, lejana o difunta, a sus ideales; alguien a quien todo se lo debían sus hijos, auténtico espejo de hombre, de caballero, de señor de tierras y vasallos; tierras y vasallos que debían recibir para continuar la saga familiar de tan larga tradición. Un factor más a sumar al trauma personal de estos niños que, de mayores, vieron cómo este legado era imposible de mantener y de transmitir, rompiéndose lo que consideraban una "antiquísima" saga, y viéndose incapaces de haber llevado adelante el ideario paterno, culpando al mundo nuevo que de pronto irrumpía desde un Estado europeo y a todos sus elementos, por haber distorsionado la realidad en la que habían sido criados y formados. Elementos exógenos que, opinaban, distorsionaron hasta volver irreconocible el para ellos idílico universo de incas aprendiendo latín, en la cima de un cúmulo de prerrogativas como nobles indígenas y nobles españoles, cabezas de grandes señoríos de blancos e indios. De ahí que, desde entonces, las grandes figuras en su corazón fueran, mitad por mitad, aquellos *señores de la guerra* luego levantados en armas contra un lejano monarca que tan mal

---

[57] *Ibidem.*, p.43.

premiaba su valor, y aquellos nobles señores y emperadores también mandados perseguir y ajusticiar por los esbirros del lejano Señor Rey de Ultramar; observando además cómo, lo que comenzaron a llamar "su patria" o "su nación", era esquilmada y destruida por los "nuevos"que llegaron, dilapidando su herencia y deshilachando el sueño de sus progenitores.

No llegaron a percibir –fruto de la educación y formación recibidas– que, en muchos casos, la saga paterna y familiar no era más que un forzado invento de sus padres para constituirse en nueva aristocracia feudal, en contra de la marcha de la historia; ni que su herencia, al fin y al cabo, estaba manchada con la sangre de muchos de sus propios hermanos; ni siquiera que sus parientes indígenas, en muchas ocasiones, no eran sino tiranuelos de siervos y esclavos. Los hijos de la guerra permanecían bajo el estigma de la destrucción de su, para ellos, deslumbrante y majestuoso universo. Y la afrenta tendría que ser enjugada alguna vez.

Sus padres, pues, aparecen como principios rectores de sus comportamientos; un legado recibido por expreso deseo de ellos, articulado algunas veces en forma más que directa y del que nos han quedado algunos testimonios: Juan Ruiz de Arce, que había pasado a Indias con solo dieciocho años, de larga experiencia en las Antillas, compañero de Pedrárias Dávila en Panamá y uno de los primeros hombres de Francisco Pizarro, cuando escribe sus recuerdos comienza así:

> Amados hijos, por el amor que os tengo y porque querría que imitaseis a mí y a mis antepasados, os dejo esta memoria.[58]

El orgullo y un cierto desafío hacen hablar a los hijos: cuando comienzan a elevar sus voces en contra de su mísera situación, normalmente a la muerte de sus padres, no están protestando solo porque no se les concedieran repartimientos, sino, en general, por la pérdida de nobleza y distinción que están sufriendo en el seno de la sociedad colonial, y el mezquino reconocimiento que merecieron las "hazañas" de sus padres. Elaboran una nueva doctrina: ha de concederse gran honra a los conquistadores porque ellos se la dieron a España. El Inca Garcilaso muestra su orgullo al llamarse a sí mismo "hijo de conquistador del

---

[58] "Relación de los servicios en Indias de Don Juan Ruiz de Arce, conquistador del Perú", en *Boletín de la Academia de la Historia*, Nro.102, Madrid, 1933.

Perú, pues de sus armas y trabajos ha redundado tanta honra y provecho a España".[59] Como historiador, indica, su deber es darles toda la distinción y rendirles el homenaje que se les debe, ya que ni siquiera los cronistas de la conquista han acertado al calificarlos; se les debe

> Nombrar por sus nombres, parentela y patria... Serán premiados con honor y loor, premio digno de sola la virtud... los clarísimos conquistadores del Nuevo Orbe, que son gozo de la Corona de España, madre de la nobleza y señora del poder y haberes del mundo, la cual, juntamente, será engrandecida y ensalzada, como ama de tales, tantos y tan grandes hijos.

Efectivamente, reivindicar esta nobilísima paternidad, era reivindicar también la suya propia, contrastándola con la realidad en la que vivían.

Gómez de Cervantes, por su parte, escribió:

> Después de tanto como nuestros padres dieron al Reino merecemos alguna remuneración los que descendemos de ellos, ochenta años después de la conquista... Para salir del pozo de trabajos y miserias en que hemos estado y estamos. [Por ello solicita] que todos los hijos y descendientes sean libres de todo pecho, como lo son, e hijosdalgos; pues además de que ninguno de los que hoy son grandes tuvieron mejor principio ni fundamento que dichos conquistadores, se debe considerar en su favor que los dichos conquistadores y los antiguos pobladores salieron de sus tierras y patrias, sesenta años ha, a servir a S.M. a provincias remotísimas que estaban por descubrir, dejando sus naturalezas.[60]

Dorantes, otro criollo, a principios del siglo XVII escribe una loa a los conquistadores:

> Oh conquistadores, llenos de trabajos, y en aquella simplicidad de aquellos dichosos tiempos, donde no sacasteis más que un nombre excelente y una fama eterna, y tiempos que en mayores servicios y mejores sucesos érades despojados de vuestras propias haciendas y de los frutos de vuestros servicios.[61]

---

[59] Este texto y los que siguen del mismo autor, extraídos de la Presentación a la segunda parte de los *Comentarios Reales*, pp.12 y ss.

[60] Juan Marchena F., *op. cit.*, p.391.

[61] Citado por J. Duran, *op. cit.*, vol. II, p.78.

Perduraba así la idea del "feliz tiempo pasado" durante los años de la conquista y de la afrenta cometida en sus personas y bienes.

Los hijos no aceptan la mala opinión que sobre sus padres existía en España, que ellos atribuyen a la mala información y a la envidia que sus riquezas causaba entre la nobleza española, de rancios blasones pero menguada bolsa; y menos aún la leyenda negra que, en las propias Indias, los "nuevos" habían tejido en su contra, pues fueron argumentos inventados en muchos casos para arrebatarles sus posesiones y, personalmente a ellos, su herencia. El Inca Garcilaso emplea repetidamente la pluma para señalar que resulta inexplicable cómo, mientras había en el Perú grandes desleales al Rey que consiguieron sus riquezas con traiciones y mentiras valiéndose del nombre de Su Majestad, su propio padre, debido al episodio de prestar un caballo a Gonzalo Pizarro en la batalla de Huarina, se viera despojado de todo, y aun de la propia honra, incluidos sus descendientes, ante el Rey a quien tanto sirvió:

> Porque de este delito que aplican a Garcilaso, mi señor, yo tengo hecha la penitencia, sin haber precedido culpa... Yo paso por ello, para honrarme y preciarme de la gloria de mi señor padre, con decir que soy hijo de un hombre tan esforzado y animoso y de tanto valor... Este blasón y trofeo tomaré para mí por ser la honra y fama cosa tan deseada y apetecida de los hombres, que muchas veces se precian de lo que les imputan por infamia... Un hecho tal, en cualquier parte que se haga, por sí sólo, sin favor ajeno, que merece honra y fama.[62]

Honra, fama y gloria, que parecían ya lo único que podía salvarse en aquel naufragio de los sueños.

Y estos *hijos de la guerra*, en la medida que podían, al escribir sobre el pasado o al transmitir su ideario generacional, no dejaron de insistir en este punto: "Se ha hecho larga relación de las hazañas y valentías que los bravos y valerosos españoles hicieron por ganar aquel riquísimo Imperio –escribe el Inca al final de sus *Comentarios Reales*–, con que asímismo he cumplido (aunque no por entero) con la obligación paterna, que a mi padre y a sus ilustres compañeros debo".[63] Sus palabras, además, intentan demostrar, si no directa sí indirectamente, cómo los infundios debían ser disueltos a la luz de la verdad. Así, de Pedro de Alvarado, por ejemplo, escribe que hasta el mismo monarca, al ver-

---

[62] Inca Garcilaso de la Vega, *op. cit.*, p. 536. Véase también la extensa oración laudatoria a su padre que el Inca incluyó en su obra, *Ibidem.*, pp. 819 y ss.

[63] *Ibidem.*, p.857.

Perduraba así la idea del "feliz tiempo pasado" durante los años de la conquista y de la afrenta cometida en sus personas y bienes.

Los hijos no aceptan la mala opinión que sobre sus padres existía en España, que ellos atribuyen a la mala información y a la envidia que sus riquezas causaba entre la nobleza española, de rancios blasones pero menguada bolsa; y menos aún la leyenda negra que, en las propias Indias, los "nuevos" habían tejido en su contra, pues fueron argumentos inventados en muchos casos para arrebatarles sus posesiones y, personalmente a ellos, su herencia. El Inca Garcilaso emplea repetidamente la pluma para señalar que resulta inexplicable cómo, mientras había en el Perú grandes desleales al Rey que consiguieron sus riquezas con traiciones y mentiras valiéndose del nombre de Su Majestad, su propio padre, debido al episodio de prestar un caballo a Gonzalo Pizarro en la batalla de Huarina, se viera despojado de todo, y aun de la propia honra, incluidos sus descendientes, ante el Rey a quien tanto sirvió:

> Porque de este delito que aplican a Garcilaso, mi señor, yo tengo hecha la penitencia, sin haber precedido culpa... Yo paso por ello, para honrarme y preciarme de la gloria de mi señor padre, con decir que soy hijo de un hombre tan esforzado y animoso y de tanto valor... Este blasón y trofeo tomaré para mí por ser la honra y fama cosa tan deseada y apetecida de los hombres, que muchas veces se precian de lo que les imputan por infamia... Un hecho tal, en cualquier parte que se haga, por sí sólo, sin favor ajeno, que merece honra y fama.[62]

Honra, fama y gloria, que parecían ya lo único que podía salvarse en aquel naufragio de los sueños.

Y estos *hijos de la guerra*, en la medida que podían, al escribir sobre el pasado o al transmitir su ideario generacional, no dejaron de insistir en este punto: "Se ha hecho larga relación de las hazañas y valentías que los bravos y valerosos españoles hicieron por ganar aquel riquísimo Imperio –escribe el Inca al final de sus *Comentarios Reales*–, con que asímismo he cumplido (aunque no por entero) con la obligación paterna, que a mi padre y a sus ilustres compañeros debo".[63] Sus palabras, además, intentan demostrar, si no directa sí indirectamente, cómo los infundios debían ser disueltos a la luz de la verdad. Así, de Pedro de Alvarado, por ejemplo, escribe que hasta el mismo monarca, al ver-

[62] Inca Garcilaso de la Vega, *op. cit.*, p. 536. Véase también la extensa oración laudatoria a su padre que el Inca incluyó en su obra, *Ibidem.*, pp. 819 y ss.

[63] *Ibidem.*, p.857.

le, exclamó: "No tiene este hombre talle de haber hecho lo que de él me han dicho", haciéndole muchas mercedes y quedando libre de calumnias.[64] Comenta también cómo sus relaciones con todo el grupo conquistador, con todos y cada uno de ellos, y de sus hijos entre sí, no podía ser más estrecha, e insistía en que su maldad no era tal. Al más terrible enemigo y más odiado traidor y tirano, Gonzalo Pizarro, como era visto en España, no duda en presentarlo como el más humano de los líderes del Perú:

> Yo conocí a Gonzalo Pizarro de vista en la ciudad del Cuzco, y los más de aquellos días estuve en su casa y vi el trato de su persona, en casa y fuera della. Y él se había con todos, así vecinos como soldados, tan afablemente y tan como hermano que ninguno de quejaba de él. A Carvajal llamaba padre: yo se lo oí una vez, estando yo con el gobernador, que como a niño y muchacho me tenía consigo. Yo comí dos veces a su mesa, porque me lo mandó... Su hijo Don Fernando, y Don Francisco su sobrino, hijo del Marqués, y yo con ellos, comimos los tres... y él nos daba de su plato lo que habíamos de comer, y vi todo lo que he dicho, y andaba yo en edad de nueve años... y como testigo de vista lo certifico. Los historiadores debieron de tener relatores apasionados de odio y rencor, para informarles lo que escribieron.[65]

Del Marqués, Francisco Pizarro, el retrato no puede ser más humano:

> Y cuando algunas fiestas... se ponía una ropa de martas que le envió el Marqués del Valle, de la Nueva España, y en viniendo de misa la arrojaba de sí, quedándose en cuerpo, trayendo de ordinario unas tobajas al cuello, porque lo más del día en tiempo de paz se empleaba en jugar a la bola y a la pelota, para limpiarse el sudor de la cara... Tanto que algunas veces se estaba jugando a la bola todo el día, sin tener cuenta con quién jugaba, aunque fuese un marinero o un molinero ni permitir que le diesen la bola ni hiciesen otras ceremonias que a su dignidad se debían... si no eran nuevos alzamientos de indios, que en esto era tan presto que a la hora se echaba las corazas, y con su lanza y adarga salía corriendo por la ciudad y se iba hacia donde había la alteración, sin esperar a su gente, que después le alcanzaban corriendo a toda furia.[66]

---

[64] *Ibidem.*, pp.114-115.
[65] *Ibidem.*, pp.458-459.
[66] *Ibidem.*, p.270.

Otras veces se refiere al grupo de conquistadores, sin dejar de considerarlos verdaderos héroes, como hombres de carne y hueso, con vicios y virtudes propios de su condición humana, y nada diferentes por ello a muchos cortesanos que ahora, hipócritamente –indica–, los tomaban por bestias inhumanas sedientas de sangre. Recuerda que, en el camino de Cusco a Arequipa,

> Yo iba con ellos [unos pasajeros], aunque muchacho... Y el Francisco de Villafuerte... fue dando cuenta de los sucesos de aquel cerco [del Cusco]... y con el dedo señalaba los lugares donde habían pasado tales y tales hazañas... y todas eran de grande admiración. Y habiendo contado un gran número de ellas dijo: "No hay para qué espantarnos destas cosas, aunque son tan grandes, que Dios nos ayudaba invisible y milagrosamente. Y uno de los milagros que veíamos era que andaban y corrían nuestros caballos tan ligeros y con tanta facilidad por aquellas sierras como van ahora por ellas aquella banda de palomas".

Y concluye:

> Yo holgara que no se me hubiera ido de la memoria lo que aquel día le oí, para escribir ahora aquí muchas hojas de papel de las hazañas que los españoles hicieron... y que las sufrieron y vencieron con el valor de sus ánimos, porque Dios les había escogido y criándolos tales para que predicaran su Evangelio en aquel Imperio.[67]

Como se observa, también se incluía en su concepción del grupo conquistador una buena dosis de providencialismo, que les caracterizaba como los únicos capaces de haber logrado aquella empresa; un grupo elegido.

Este amor, admiración y respeto por sus padres de los hijos en general, y de los mestizos en particular, se manifiesta en el culto que siguieron manteniéndoles tras sus muertes. Por ejemplo, restituyendo bienes que, pensaban, habían sido injustamente adquiridos por sus antecesores, destinándolos a la salvación de sus almas;[68] enalteciendo el que algunos, viéndose sin sucesores, dejaran todos sus bienes a sus indios, como Lorenzo de Aldana, "quien dejó por sus herederos al repartimiento de indios que tuvo, para que con la herencia pagasen parte de

---

[67] *Ibidem.*, pp.189-190.

[68] V.C. Lohmann, "La restitución por conquistadores y encomenderos: un aspecto de la incidencia lascasiana en el Perú", en *Anuario de Estudios Americanos*, XXIII, pp.60-61.

los tributos venideros";[69] o Alonso Ruiz, quien, según el Inca Garcilaso, devolvió todos sus bienes al Emperador con la siguiente frase:

> Sacra Majestad, yo soy conquistador del Perú, de cuyos despojos me cupieron más de cincuenta mil pesos que traje a España, y vivo con pena y cuidado de que no son bien ganados.[70]

Hasta otras manifestaciones de amor y respeto, como encargarse de inhumar sus cuerpos en el lugar que consideraban más a propósito, lo que hizo entre otros el Inca Garcilaso, trasladando los restos de su padre a Sevilla; o como aquellos que, tras la sangrienta batalla de las Salinas entre almagristas y pizarristas en 1538, levantaron una capilla para enterrar a los caídos de uno y otro bando:

> Los mestizos, hijos de aquellos españoles y de indias, pasaron, año de 1581, los huesos de sus padres a la ciudad del Cuzco, y los enterraron en un hospital, donde hicieron decir muchas misas e hicieron grandes limosnas y otras obras pías por la salvación de sus almas.[71]

Con respecto a la otra rama familiar, la indígena, no se sienten menos indiferentes. Aplicando los mismos principios, la nobleza y la antigüedad de su parentela es motivo de orgullo, evidentemente después de limar ciertas asperezas que pudieran denotarse. El Inca Garcilaso, por ejemplo, afirma que la segunda razón que le impulsa a escribir su obra sobre el Perú es su madre:

> Mi madre y señora, ilustre y excelente por las aguas del santo bautismo y por la sangre real de tantos Incas y Reyes peruanos... y haberme caído en suerte ser de la familia y sangre de los Incas que reinaron en aquellos reinos antes del felicísimo Imperio de Vuestra Sacra Majestad; que mi madre, la Palla Doña Isabel, fue hija del Inca Huallpa Tópac, uno de los hijos de Tópac Inca Yupanqui y de la Palla Mama Ollo, su legítima mujer, padres de Huayna Cápac Inca, último Rey que fué del Perú. Digo esto, soberano monarca y señor nuestro, no por vanagloria mía, sino para mayor majestad vuestra, porque se vea que tenemos en más ser ahora vuestros vasallos que lo que entonces fuimos, dominando a otros, porque aquella libertad y señorío era sin la luz de la doctrina evangélica, y ésta virtud y vasallaje es con ella.

---

[69] Inca Garcilaso de la Vega, *op. cit.*, p.818.
[70] *Ibidem.*, p.131.
[71] *Ibidem.*, p.237.

Esa inclusión de sus personas en el seno de la saga inca (tenemos-fuimos) revela bien a las claras el lugar en que ellos mismos se situaban, una "otra mitad" a la que parecían no haber renunciado, a pesar del fuerte proceso de aculturación sufrido.

Recuerda Garcilaso aquella su casa en el Cusco, antes de que su padre decidiera casarse con la española Luisa Martel de los Ríos y obligara a su madre a desposarse, otorgándole una dote, con otro español, un "obscuro" Juan de Pedroche. Una casa donde el quechua era la lengua habitual, y comúnmente visitada por toda la parentela indígena:

> En las cuales visitas siempre sus más ordinarias pláticas eran tratar del origen de sus reyes, de la majestad dellos, de la grandeza de su imperio, de sus conquistas y hazañas, del gobierno que en paz y en guerra tenían, de las leyes que tan en provecho y favor de sus vasallos ordenaban... De las grandezas y prosperidades pasadas venían a las cosas presentes: lloraban sus reyes muertos, enajenado su imperio y acabada su república... Y con la memoria del bien perdido siempre acababan su conversación en lágrimas y llanto, diciendo: trocósenos el reinar en vasallaje. En estas pláticas yo, como muchacho, entraba y salía muchas veces donde ellos estaban, y me holgaba de las oir, como huelgan los tales de oir fábulas.[72]

La herencia recibida de su "otra mitad" aparece constituida por una mezcla de sentimientos, tristeza, desolación y amargura; por más que sus padres intentaran criarlos lejos de sus madres indígenas, en un ambiente español; por más que lo negaran posteriormente ("los más fieles vasallos de S.M. en estas tierras"). Ellos mismos se veían en esa gigantesca contradicción en el tiempo, en el espacio, en la piel y en su cultura.

Y se reconocían como "hermanos" entre sí. En el Prólogo de los *Comentarios Reales* aparece clara esta calificación, puesto que dedica su obra

> A los indios, mestizos y criollos de los Reinos y provincias del grande y riquísimo Imperio del Perú, el Inca Garcilaso de la Vega, su hermano, compatriota y paisano.

Hay una reafirmación del grupo, étnica, geográfica y socialmente. En otro pasaje de la obra, cuando dice que fue visitado en Córdoba por Juan Arias Maldonado (Juan Álvarez Maldonado, en realidad), mestizo peruano hijo del encomendero de Andahuaylas Diego Maldonado y desterrado en España como luego comentaremos, viéndolo tan pobre y desvestido, el Inca le suministró algo de ropa y ajuar,

[72] *Ibidem.*, Primera parte, cap.XV.

a lo que Maldonado respondió: "Hermano, fialdos de mi, que en llegando a nuestra tierra...".[73] La identificación parece clara. Hermanos de condición (hijos de conquistador), de raza (mestizos) y de tierra (el Perú).

El primer elemento es muy importante. En efecto, su condición social preeminente es expuesta con mucha asiduidad, no solo por cada uno de estos *hijos de la guerra* individualmente, sino tomando a algunos en particular que alcanzaron una alta posición y luego la extienden al resto del grupo. Por ejemplo, cuando se hacen eco de las palabras de Diego Gumiel, un capitán de Pizarro, el cual manifestaba que Gonzalo Pizarro "había quitado la gobernación al hijo del Marqués Don Francisco Pizarro, a quien le venía de derecho por herencia de su padre y por Cédula de S.M."; y ese hijo era "mestizo", aclara el Inca Garcilaso.[74] De su rival, Diego de Almagro "el mozo", que fue reconocido como Gobernador del Perú a la muerte del Marqués, escribe a la hora de su muerte: "Así acabó el pobre Don Diego de Almagro el Mozo, el mejor mestizo que ha nacido en todo el Nuevo Mundo".[75]

El segundo factor de identificación, su condición étnica de "mestizos", actúa más como elemento diferenciador que como categoría social, que quedaba sobreentendida –para ellos–, vinculada a la élite conquistadora; aunque, los actores posteriores la hubieran rebajado a la más ruin y miserable de las clases. De cualquier forma, entre los escritores mestizos hay un clarísimo afán por recalcar sus capacidades, señal inequívoca que la presión contra ellos fue finalmente muy fuerte. Hay que recordar el texto del peruano Hernando Retamoso:

> Porque han informado a S.M. que [los hijos de la tierra] son incapaces, y que en ellos no hay virtud ni cristiandad ni bondad... Sacra Majestad, de todo hay, y también hay hombres que tienen tantas partes y valor por su persona, demás que las que por parte de sus padres tienen.[76]

Y otras alegaciones similares de los clérigos y frailes mestizos elevadas posteriormente, cuando la Corona comenzó a presionar para evitar su profusión en las órdenes religiosas.[77] El Inca, un poco paradigma de todos ellos, es bien explícito al respecto en varios pasajes de su

---

[73] *Ibidem.*, p.847.
[74] *Ibidem.*, p.385.
[75] *Ibidem.*, p.306.
[76] Guillermo Céspedes del Castillo, *op. cit.*, p.196.
[77] Sobre este tema ha realizado importantes investigaciones el Dr. Paulino Castañeda, quien nos ha brindado la posibilidad de acceder a materiales de su trabajo.

obra. Por ejemplo, al hablar de Feliciano Rodríguez de Villafuerte, hijo mestizo de encomendero que fue enviado por su padre a estudiar a Salamanca y con quien Garcilaso se carteaba a menudo, dice que era de claro entendimiento,

> lo cual es prueba del galano ingenio y mucha habilidad que los naturales del Perú, así mestizos como criollos, tienen por todas las ciencias y artes.[78]

Cita también a Agustín Ramírez, mestizo mexicano, gran adepto de Gonzalo Pizarro y condenado a galeras por ello, aunque luego huido en Panamá, a quien califica como un músico excelente, uno de los "menestriles" que siempre llevaba consigo sus instrumentos y era requerido por todos para "oir su buena música".[79] Otras virtudes parecen exclusivas de los mestizos, como por ejemplo la de no jurar o blasfemar, costumbre bien extendida en Indias entre los conquistadores:

> No digo lo mismo de mis parientes los mestizos, porque no digan que como uno de ellos hablo a favor de los míos; que cierto, hablando sin pasión, en este particular deben ser estimados, que como la gente de nuestros abuelos maternos no supieron jurar ni qué cosa era juramento, vánse con esta leche de las madres, de que se debe dar muchas gracias a Dios.[80]

Aquí vemos cómo la explicación de las virtudes se realiza al mismo tiempo que la reafirmación de su estatus y de su origen. Incluso algún autor español se hace eco de estos méritos, como Alonso González de Nájera, que, desde Chile, canta las excelencias de los criollos y mestizos a fines del siglo XVI:

> Los que nacen entre el rumor de trompetas y atambores; los que casi desde las mantillas visten malla, y los que, ofreciendo sus vidas por el aumento de la fe, procuran defender su patria y sujetarla a su Rey, haciendo muralla de sus cuerpos en amparo de lo que menos habitan, que son sus casas; y finalmente, son los que, llevando el peso de aquella guerra, muestran el valor que ignora nuestra España.[81]

El tercer factor de identificación y también, al mismo tiempo, de exclusión, es lo que ellos consideran su patria, término tan extendido que incluso Nájera, como hemos visto, a fines del XVI, lo emplea co-

---

[78] Inca Garcilaso de la Vega, *op. cit.*, p.759.
[79] *Ibidem.*, p.629.
[80] *Ibidem.*, p.390.
[81] *Desengaño y reparo de la Guerra del Reino de Chile*, Libro I, Relación II, Cap. X.

rrientemente. Patria no entendida, obviamente, como patria americana, sino referida al núcleo colonial en el que nacieron, fundamentalmente México y Perú en estas fechas, al que luego se le añaden otras circunstancias regionales o locales. Es bien significativo que, mientras es corriente encontrar expresiones entre los conquistadores como "su patria, España", ésta nunca la hallamos para mestizos o criollos, sino "su patria, el Perú", o "su patria, la Nueva España". Si existe, ya desde estas primeras generaciones, una identificación entre España y la metrópoli, no es menos cierto que también aparecen las Indias, y cada una de sus regiones, claramente diferenciadas de la España peninsular. Los autores mestizos y muchos criollos prefieren hablar de Imperio, que en sí mismo es un elemento globalizador, pero que también actúa como factor diferenciador y de autoafirmación en su origen regional para los americanos, en la medida que las Indias son un Reino incorporado al mismo.[82] Efectivamente, el Inca Garcilaso dice escribir sus obras, para "dar a conocer al universo nuestra patria, gente y nación",[83] frutos primigenios de "los naturales del Nuevo Mundo, en especial del Perú, y más en particular de los de la gran ciudad del Cuzco, cabeza de aquellos reinos, donde yo nací",[84]

> tierra tan fértil, de ricos minerales y metales preciosos que era razón que en ella se criase vena de sangre generosa y minas de entendimientos despiertos pera todas artes y facultades, para las cuales no falta habilidad los indios naturales y sobra capacidad a los mestizos, hijos de indias y españoles o de españolas e indios, y a los criollos, oriundos de acá, nacidos y connaturalizados allá, a los cuales todos, como hermanos y amigos, parientes y señores míos, ruego y suplico se animen y adelanten en el ejercicio de virtud, estudio y milicia... Y de camino es bien que entienda el mundo viejo y político que el nuevo (a su parecer bárbaro) no lo es ni ha sido sino por falta de cultura. Y de las armas peruanas, más dignas de loar que las griegas y troyanas, haré breve relación... cifrando las hazañas y proezas de algunos de sus Héctores y Aquiles. Y baste por testimonio de sus fuerzas y esfuerzo lo que han dado en qué entender a los invencibles castellanos, vencedores de ambos mundos, amén de sus agudos y sutiles ingenios, hábiles para todo género de letras.[85]

---

[82] La idea no es solo suya, sino que también formó parte del ideal de sus padres en su afán de separar y diferenciar las tierras por ellos conquistadas del resto de los reinos peninsulares. Una forma de marcar "su" territorio.

[83] Inca Garcilaso de la Vega, *op.cit.*, Prólogo, p.9.

[84] *Ibidem.*, p.12.

[85] *Ibidem.*, pp.9-10.

Vemos aquí expuestos, con contundencia y claridad, los argumentos sobre la diferenciación entre españoles y americanos, "para ilustrar nuestra patria y parientes, derecho natural y por mil títulos debido a ley de hijo de madre Palla e infanta peruana".[86]

Este deseo de buscar en principios de reafirmación de grupo y etnia una tabla de salvación ante el progresivo hundimiento de sus expectativas, parece claramente condenado al fracaso, especialmente cuando, después de 1560-1570, la facción virreinal y la nueva casta político-administrativa se han hecho con la autoridad, con el control social, y están comenzando incluso a pugnar por el control económico con sus colegas metropolitanos. *Los hijos de la guerra*, al igual que antes la nobleza cortesana durante las sublevaciones y alzamientos, se encontraban ahora fuera de su medio y absolutamente fuera de juego. Las opciones que quedaban no eran muy halagüeñas: marchar a otra zona de frontera a repetir hechos y hazañas de sus padres, camino que fue emprendido por muchos; medrar en la nueva sociedad colonial –con todos los medios y artes– rebajándose a ofrecer un trato de alta distinción a los que en aquella tierra nada habían sido hasta la muerte de sus padres, y aun a los causantes de ésta y de su propia ruina, a los que les difamaban e injuriaban por su condición de mestizos o ilegítimos; otra opción era conformarse con una obscura posición, en alguna ciudad de provincias, consumiéndose su mermada renta y manteniendo en el recuerdo épocas más doradas y esplendorosas; o, lo que hicieron algunos, optar por la sublevación, la guerra y la destrucción de aquel mundo de pronto tan ancho y tan ajeno, enjugando la afrenta con la sangre de aquellos blancos advenedizos y de sus propios hermanos traidores.

FUNDADA EN 1620
QUITO
COLEGIO MENOR
BIBLIOTECA
UNIVERSIDAD CENTRAL

[86] *Ibidem.*, p.17.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

II. Guerras civiles, desestructuración indígena y transición al sistema colonial (1537-1569)

TEODORO HAMPE MARTÍNEZ

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

CONTENIDO

II. GUERRAS CIVILES, DESESTRUCTURACIÓN INDÍGENA Y TRANSICIÓN AL SISTEMA COLONIAL (1537-1569)
1. LAS GUERRAS CIVILES DE LOS CONQUISTADORES
2. PACIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO GENERAL DE LA GASCA
3. EL PROCESO DE RESISTENCIA INDÍGENA
4. LA DESESTRUCTURACIÓN DE LAS SOCIEDADES ANDINAS
5. LOS AÑOS 1560: ETAPA DE POLÉMICAS Y ENSAYOS

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

1. LAS GUERRAS CIVILES DE LOS CONQUISTADORES

En vista de las desavenencias que surgieron por el reparto de honores y metales preciosos, no extraña que la disputa entre los viejos socios Francisco Pizarro y Diego de Almagro desembocase en una violenta conflagración. Hay que tener en cuenta que ambos jefes estaban rodeados de nutridas tropas, las cuales se distinguían básicamente por su grado de antigüedad en la colonización del Perú. Cuando Almagro estaba dirigiéndose al Cuzco para asumir el puesto de teniente de gobernador –dentro del plan de consolidación del dominio hispánico–, llegó a su noticia que el monarca le había concedido la gobernación de Nueva Toledo, cuyos límites septentrionales correspondían al sitio donde acababa la jurisdicción de Pizarro; y entonces determinó reclamar para sí mismo la ciudad imperial, antiguo "ombligo del mundo" de los incas. El conflicto tardó algo en estallar porque el caudillo manchego aceptó la propuesta de hacer la conquista y poblamiento de Chile, una tierra de la cual se dijo falsamente que era rica en oro y plata.

Después del fracaso de la expedición almagrista al sur, se entablaron negociaciones entre ambos gobernadores a fin de resolver dónde se ubicaban sus correspondientes fronteras y, por ende, a quién pertenecía la codiciada urbe cuzqueña. Una y otra parte convinieron en encargar la solución del diferendo al provincial de los mercedarios, fray Francisco de Bobadilla, el cual en su veredicto arbitral asignó definitivamente el Cuzco a la jurisdicción de Pizarro (1537). De aquí surgió el rompimiento de la primera guerra civil.[1]

Con feroz actitud ofensiva, Hernando Pizarro se dedicó a formar un ejército para marchar sobre la vieja capital incaica, y encontró que la hueste de sus adversarios se había instalado en el campo de las Salinas, distante media legua del Cuzco. Debido a su precario estado de salud, el anciano y tuerto mariscal Almagro había delegado la conducción de las tropas en su lugarteniente, Rodrigo Ordóñez. Así las cosas, el 6 de abril de 1538 tuvo lugar la batalla de las Salinas, donde tras una sangrienta lucha fue decapitado Ordóñez, sus fuerzas acabaron vencidas y Almagro fue tomado prisionero. Luego de entrar con redoble triunfal al Cuzco, Hernando Pizarro mandó abrir un proceso contra el valetudinario caudillo; se le acusaba de haber muerto a numerosos españoles, de haber desconocido a las autoridades legítimas, de haber alborotado al país, de haber abandonado la conquista de Chile, entre

[1] John Hemming, *The conquest of the Incas*, New York, Harcourt Brace Jovenovich, 1970, cap.11.

otros delitos. El juicio resultó prontamente liquidado por orden de Hernando, haciendo que Almagro fuera estrangulado en su propia celda, y después mandó exponer su cadáver en la plaza mayor, donde se le cortó la cabeza.

Los de Chile, como se dieron en llamar los seguidores del jefe ejecutado, decidieron tomarse venganza por sus propias manos, recelando de la justicia con que pudiera actuar el licenciado Cristóbal Vaca de Castro, a quien la Corona había despachado para averiguar el origen de las revueltas sucedidas en el Perú y castigar a los culpables. El 26 de junio de 1541 una docena de exaltados almagristas penetraron en la residencia del gobernador Pizarro en Lima, con la intención de matarlo. El viejo militar apenas tuvo tiempo para ceñirse las armas y preparar su defensa, acompañado de algunos cortesanos y criados. En medio del forcejeo de espadas, una estocada lo hizo caer al piso y facilitó la cruel ultimación del marqués-gobernador.[2]

A continuación Diego de Almagro, el Mozo, hijo mestizo del difunto mariscal, fue proclamado gobernador del Perú; nombramiento que representaba un desacato a las disposiciones de la monarquía, pues en la Corte se había señalado que el juez visitador tendría la facultad de reunir en su persona ambas gobernaciones, de Nueva Castilla y Nueva Toledo, en caso de la muerte de Pizarro. Debido a la formación de un ejército realista en las provincias del norte (ya que Vaca de Castro se hallaba en Quito), el joven dirigente optó por evacuar la ciudad de Lima, junto con sus tropas y tomar la ruta de Huamanga.

Fue en las lomas de Chupas (cerca de la actual Ayacucho) donde el 16 de setiembre de 1542 ocurrió el enfrentamiento de ambos conjuntos militares: se califica a esta batalla como la más sangrienta de cuantas hubo en las guerras civiles de los conquistadores. Aunque el maestre de campo realista Perálvarez Holguín cayó muerto en la lid, el ataque de sus soldados fue sagazmente dirigido por el sargento mayor Francisco de Carbajal, un veterano de las guerras de Italia. En cambio, el mestizo Almagro se vio perjudicado por la traición del jefe de su artillería, Pedro de Candia, que precipitó la derrota de los rebeldes. El gobernante usurpador fue procesado sumariamente y degollado enseguida en la vieja capital del Tahuantinsuyu.

---

[2] Salvatorre Munda, *El asesinato de Francisco Pizarro. Investigación esguimística*, Lima, Servicios de Artes Gráficas, 1985.



Lámina 8, Ocupación española en el siglo XVI.

Vaca de Castro se dedicó a administrar desde el Cuzco los destinos de ambas gobernaciones, la pizarrista y la almagrista, concediendo especial atención al buen tratamiento de la fuerza laboral indígena. Reorganizó la distribución de encomiendas, normó el trabajo en las minas y promulgó unas ordenanzas sobre el funcionamiento de los tambos, entre otras medidas.

En una serie de jugosas contribuciones al debate sobre la formación social andina en el proceso de tránsito del Tahuantinsuyu al ordenamiento colonial, Assadourian ha estudiado diversas visitas de indios y pleitos en torno a derechos de tierras que se gestaron precisamente a partir de la década de 1540.[3] De este modo se han puesto a la luz las reclamaciones de las autoridades étnicas, junto con las violentas contradicciones al interior del grupo colonizador, durante un período que se consideraba –por los propios protagonistas– como "absolutamente revuelto". Procesos, prácticas e instituciones como la mita, los intercambios entre comunidades andinas y la caída demográfica indígena han sido examinados, pues, bajo la interesante perspectiva de la economía política y de la ética del poder hispánico. Assadourian ha puesto de relieve, en última instancia, la apasionante tensión desatada entre los principios de la utilidad económica y la justicia cristiana, entre la piedad y la desconstrucción del mundo aborigen.

Ya para entonces y con el fin de resolver el problema de las apelaciones judiciales en la temprana sociedad colonial, se había creado (febrero de 1538) la Audiencia de Panamá. Este organismo fue dotado de jurisdicción sobre las provincias de Nueva Castilla y Nueva Toledo –el Perú embrionario–, así como sobre Nicaragua, Tierra Firme, Río de San Juan, Popayán, Río de la Plata y todo lo descubierto en la parte meridional hasta el estrecho de Magallanes. Un ámbito inmenso, que en los años siguientes sería objeto de constantes recortes y variaciones, como tendremos oportunidad de señalar más abajo.[4]

Debemos anotar que fue en la ciudad del Cuzco donde brotó el magno levantamiento contra la autoridad regia que tuvo por cabeza a Gonzalo Pizarro, quien en razón de su apellido parecía el sujeto más indicado para representar la exaltación de los conquistadores por el libramiento de las Leyes Nuevas de 1542. Como es bien sabido, este cuerpo

---

[3] Carlos Sempat Assadourian, *Transiciones hacia el Sistema colonial andino*, Lima / México D.F., Instituto de Estudios Peruanos / Colegio de México, 1994.

[4] c.f. Teodoro Hampe Martínez, "La división gubernativa, hacendística y judicial en el Virreinato del Perú (siglos XVI-XVII)", en *Revista de Indias*, Nº 182-183, Madrid, pp.59-85.

de ordenanzas –de inspiración en buena medida lascasiana– pretendía abolir virtualmente todos los privilegios que gozaban los vecinos y colonizadores indianos. Apoyado en un poderoso grupo de encomenderos, Gonzalo asumió los cargos de capitán general y procurador del reino, negándose a reconocer la investidura de Blasco Núñez Vela, el primer virrey y presidente de la Audiencia de Lima. Luego se puso en marcha con su ejército a través de los Andes, dando como justificación su voluntad de exigir ante el máximo tribunal la suspensión de las Leyes Nuevas y la salida del intransigente emisario del rey.

El ambiente se hizo aún más tenso por las desavenencias que oponían al vicemonarca con los magistrados de la Audiencia limeña, quienes en una decisión insólita (18 de setiembre de 1544) resolvieron apresarlo y desterrarlo con rumbo a España. Ninguna providencia, ni siquiera la ansiada suspensión de las Leyes Nuevas, sirvió para contener el avance de las tropas gonzalistas hasta la ciudad de Lima. Dada la superioridad bélica de los alzados, los oidores no tuvieron otro remedio que otorgar el título de gobernador y capitán general del Perú a Gonzalo Pizarro, concediéndole facultad para administrar la colonia hasta tanto que el soberano no dispusiese cosa en contrario (23 de octubre del mismo año).

Eventualmente, el virrey Núñez Vela logró deshacerse de su cautiverio y formar un ejército de resistencia en la comarca de Piura. Elementos leales a la Corona asentados en Popayán, Quito, Bracamoros y otras provincias vecinas se unieron en torno al dignatario castellano, constituyendo una agrupación de respetable poderío. Decidido a romper batalla, Pizarro salió en cabeza de su hueste a las comarcas del norte y se detuvo en los alrededores de Quito, mientras el virrey y su gente se guarecían en la región de Popayán. Al final devino inevitable que ambos conjuntos chocaran el 18 de enero de 1546, en la localidad de Iñaquito, donde un negro esclavo degolló al mandatario regio, cuando ya estaba definida la victoria a favor de los pizarristas.

Gonzalo Pizarro, plenamente enseñoreado en el virreinato peruano, dejó guiarse en su aventura por el consejo de un grupo de militares y letrados, entre los cuales destaca el oidor Diego Vázquez de Cepeda, a quien se ha calificado como la "eminencia gris" del movimiento. Tales individuos llegaron a concebir el proyecto de casar a Gonzalo con una sobrina suya, doña Francisca Pizarro, ya que por ser ella nieta de Huayna Capac podría atraerse para su bando a la población aborigen. Además, acordaron remitir embajadores a la Corte, con el objeto de solicitar el goce perpetuo de las encomiendas de indios y la gober-

nación vitalicia para Pizarro y un sucesor suyo, y hasta consideraron la posibilidad de ofrecer la enfeudación del Perú al sumo pontífice de la Iglesia, con el objeto de que los colonos pudieran eximirse de la soberanía de la Corona de Castilla.[5]

2. PACIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO GENERAL DE LA GASCA

El conocimiento de las revueltas ocurridas en el Perú causó, lógicamente, un serio malestar en la Corte; se reunieron entonces los principales consejeros para discutir si debía venir a esta colonia un letrado con habilidad negociadora o un caballero con experiencia militar, y el acuerdo mayoritario fue encargar la pacificación a un hombre de letras. El escogido por Carlos V fue el clérigo Pedro de la Gasca, antiguo rector de la Universidad de Salamanca y miembro del Consejo de la Inquisición, quien en mayo de 1546 se embarcó para ultramar, investido como presidente de la Audiencia de Lima y dotado de extensas facultades gubernativas. Su talento diplomático se patentizó ya en el istmo de Panamá, al conseguir La Gasca el cambio de bandera del general Pedro de Hinojosa y los demás jefes de la armada pizarrista, dándoles en recompensa el perdón de los delitos cometidos, así como la promesa de beneficiarlos luego con ricas encomiendas. Esta rendición de la armada, llevada a cabo silenciosamente en noviembre de dicho año, significó una auténtica clave para el éxito para la causa realista.

Al frente de una flota de dieciocho embarcaciones, salió posteriormente el pacificador de Tierra Firme y navegó a lo largo de la costa hasta la desembocadura del río Santa, donde empezó a internarse en la cordillera andina. Durante su estancia en los valles de Jauja y Andahuaylas se unieron a las filas realistas refuerzos provenientes de Guatemala, Popayán y Chile, lo mismo que el capitán Diego Centeno y los sobrevivientes de la esforzada campaña de resistencia que habían librado en el altiplano del Callao. [6]

Merced a estas incorporaciones, la hueste del licenciado La Gasca llegó a estar integrada por 700 arcabuceros, 500 piqueros y 400 ji-

[5] Guillermo Lohmann Villena, *Las ideas jurídico políticas en la rebelión de Gonzalo Pizarro*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1977, pp.73-76.

[6] Héctor López Martínez, *Diego Centeno y la rebelión de los encomenderos*, Lima, P.L. Villanueva, 1970.

netes, teniendo como capitán general a Pedro de Hinojosa. Escasa oposición podrían intentar los secuaces del tirano Gonzalo Pizarro ante el poderío avasallador de tales rivales, quienes además se beneficiaban con el inmenso prestigio de la bandera del rey. Más que batalla, entonces, el encuentro definitivo del valle de Jaquijahuana (9 de abril de 1548) resultó una simple desbandada de las tropas pizarristas, ya que en el campo de lucha quedó escasamente una veintena de muertos. Los principales dirigentes del bando sedicioso, entre ellos Gonzalo, fueron sometidos allí mismo a juicio sumario y condenados a la pena de muerte.

Tras la victoria militar, la expectativa de los colonos se centró en la distribución de premios que debía efectuar el pacificador, especialmente en cuanto a repartimientos de indios. La Gasca se retiró al lugarejo serrano de Guaynarima para fijar la distribución de mercedes, delicada tarea en la cual fue asesorado por el dominico fray Jerónimo de Loaysa, primer arzobispo de Lima.[7] En agosto de 1548 quedó por fin acordado el conjunto de recompensas: como aspecto primordial, unas 215 encomiendas cedidas a los principales beneméritos, con una renta global de más de un millón de pesos anuales, y como aspecto subsidiario, una bolsa de "pensiones" por valor de 135.000 pesos, impuestas sobre las rentas de los encomenderos, con el propósito de beneficiar a individuos de méritos considerados medianos.

Los términos del reparto de Guaynarima demuestran que el clérigo pacificador, imbuido de una mentalidad netamente señorial, pensaba establecer en el Perú una aristocracia de encomenderos, en torno a la cual debería formarse una clientela de colonizadores de segundo rango. Calcúlase que unos dos tercios de los soldados realistas quedaron excluidos de premio. Tan pronto como se publicó la lista de beneficiarios, los sujetos ignorados en el reparto empezaron a promover motines, reclamando contra la injusticia de haberse dado prioridad a quienes –habiendo abrazado primero la causa de Pizarro– se pasaron al bando "lealista" en el transcurso de la rebelión. Uno de los pretendientes más exaltados, Alonso de Medina, cuestionaba en una misiva: "¿Es posible que ande al revés el mundo y la tierra? ¿Es posible que la justicia ande tan baja que no se dé a nadie, sino a los que tienen dineros y favor?"[8]

---

[7] Isacio Pérez Fernández, *Bartolóme de las Casas en el Perú, El espíritu lescasiano en la primera evangelización del Imperio incaico (1531-1573)*, Cusco, Centro Bartolomé de las Casas, 1988, pp.190-194.

[8] Juan Pérez de Tudela, (edt.), *Documentos revelativos a don Pedro de la Gasca y a Gonzalo Pizarro*, Vol. I, Madrid, Real Academia de la Historia, 1964, p.10.



Lámina 9, Guerras civiles entre conquistadores.

Pese a tales quejas, después de su entrada en Lima (17 de setiembre de 1548), La Gasca se empeñó en dictar normas generales para el sosiego del virreinato. El ordenamiento del sistema fiscal fue uno de los aspectos en que puso mayor énfasis, ya que la recaudación de fondos de la Corona no se había atendido correctamente a causa de las revueltas civiles. Mandó distribuir nuevas marcas para la acuñación de metales en las casas de fundición de Cuzco, Arequipa, Lima, Trujillo y Quito, e hizo averiguar la rectitud en el manejo financiero de los responsables de las cajas reales.

De otro lado, el presidente entendió que una de las bases fundamentales para el gobierno del país era la administración de justicia. Por esta razón decidió implantar los corregimientos como órganos de primera instancia, con unos oficiales encargados de desempeñar la jurisdicción en los distritos pertenecientes a cada una de las ciudades pobladas de españoles; en vista de que no había fondos del tesoro público para abonar sueldos a los corregidores, debió confiarse este ministerio judicial a vecinos (esto es, poseedores de repartimientos), lo que evidentemente no significaba una medida óptima. Asimismo, el régimen lagasquiano posee la virtud de haber establecido definitivamente la Audiencia de Lima, máximo cuerpo administrativo-judicial en el virreinato, cuya existencia había sido efímera y azarosa por culpa del levantamiento gonzalista. En una ceremonia realizada el 29 de abril de 1549 se instaló este tribunal, ocupando las plazas de oidores el licenciado Cianca y el doctor Bravo de Saravia.[9]

---

[9] Teodoro Hampe Martínez, *Don Pedro de la Gasca (1493-1567). Su obra política en España y América,* Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1989, p.150.

Indicaremos que cuando las Leyes Nuevas de 1542 derogaron el tribunal supremo de Panamá para instituir en su lugar las audiencias de Guatemala y Lima, terminaron de fijarse los contornos del virreinato peruano en la época que aquí nos interesa. Se trataba de una jurisdicción que englobaba estas seis provincias fundacionales: la gobernación de Nueva Castilla, asignada primigeniamente a Francisco Pizarro; la gobernación de Nueva Toledo, otorgada a Diego de Almagro; la gobernación de Quito, entregada (aunque sin confirmación regia) a Gonzalo Pizarro; la gobernación del Río de San Juan, perteneciente a Pascual de Andagoya; la gobernación de Popayán, correspondiente a Sebastián de Benalcázar; y la gobernación del Río de la Plata, otorgada a don Pedro de Mendoza. Tal configuración ratifica, por cierto, la importancia de las primitivas gobernaciones –a cargo de descubridores y conquistadores–, que se mantuvieron en la base del esquema administrativo de las Indias.

Dicho esquema resultó aumentado en 1548 con la creación de la gobernación de Chile o Nueva Extremadura, cuyo mando La Gasca encargó formalmente a Pedro de Valdivia. Por otra parte, debe tenerse en cuenta que ni la gobernación de Nueva Granada, ni la Audiencia de Bogotá (establecida en 1549), se hallaron jamás subordinadas al virreinato del Perú. Simplemente era un área que caía fuera de dicha jurisdicción y que disfrutó políticamente la ventaja de regirse con autonomía frente a cualquier otro centro de poder hispanoamericano.

A través de las disposiciones que promulgó con respecto a los súbditos aborígenes, don Pedro de la Gasca se manifiesta como un cabal intérprete del espíritu de las Leyes Nuevas. La supresión de la esclavitud y trabajo pesado de los nativos, su tratamiento como personas libres, la obligación de moderar los tributos y el pago de toda labor con justo salario fueron, entre otras, las directivas que respetó fielmente el pacificador. Impidió la costumbre de utilizar a los indios como vehículos de carga, en la cual solían cometerse toda suerte de crueldades y reprobó los abusos que existían en el trabajo minero de Potosí –el fabuloso yacimiento de plata recientemente descubierto (1545)–, a donde eran enviados los operarios desde 500 o más kilómetros de distancia, la mayoría de las veces contra su voluntad y sin percibir remuneración alguna.[10]

Con todo, su más importante realización desde el punto de vista andino es la primera visita y tasa general de las encomiendas, hecha con el objeto de frenar la ilimitada exacción de riquezas que gozaban

[10] Peter Bakewell, *Miners of the red mountain. Indian labor in Potosí (1545-1650)*, Albuquerque N.M. University of the New Mexico Press, 1984, pp.36-40.

los poseedores de grupos indígenas. Para desarrollar la inspección de los repartimientos en todo el virreinato se designó a 72 vecinos, quienes comenzaron su tarea a principios de 1549, y se confió la responsabilidad de fijar las tasas tributarias –en metales preciosos, productos diversos y mano de obra– a una comisión de tres frailes dominicos, presidida por el arzobispo Loaysa.

Además, buscando afianzar el dominio hispánico y alejar a los soldados descontentos que reclamaban mercedes, el presidente de la Audiencia impulsó varias "entradas" hacia los confines del territorio peruano. De esta suerte se fundaron nuevas ciudades como La Paz, Jaén de Bracamoros y Moyobamba; partieron expediciones de conquista a zonas ubicadas alrededor de Quito; salieron las huestes pobladoras dirigidas por Pedro de Valdivia y Juan Núñez de Prado con rumbo a Chile y Tucumán, respectivamente. Y se fomentó, en general, la utilización del camino del Río de la Plata, pensando que sería un remedio eficaz para las dificultades que ofrecía el viaje al Perú a través del istmo centroamericano.[11]

Meta fundamental del régimen lagasquiano fue asentar el dominio de la Corona en el espacio peruano, acabando con la preponderancia política de los encomenderos e implantando un ambiente social medianamente tranquilo. Cuando estimó que dicho ordenamiento se hallaba ya bien encauzado, el pacificador y consejero de la Inquisición determinó retornar a su puesto en la Corte. Dispuso todavía en el Callao un reparto complementario de encomiendas y salió de este puerto el 27 de enero de 1550, con dirección a Tierra Firme; llevaba consigo un formidable cargamento metálico, de más de 5.800 barras de plata, gracias al cual fue recibido a plena satisfacción en la metrópoli.

3. EL PROCESO DE RESISTENCIA INDÍGENA

La alianza que el príncipe Manco Inca, hijo de Huayna Capac, estableció con Pizarro y los expedicionarios ibéricos al llegar éstos al Cuzco no duró mucho, ya que pronto el heredero de los Incas quedaría desencantado con el novedoso orden político, que lo relegaba a un plano secundario, virtualmente decorativo. En su ánimo creció un senti-

[11] C.f. José Busto Duthurburu, *Historia General del Perú. Descubrimeinto y conquista*, Lima, Librería Studium, 1978, pp.321 y ss.

miento de rebeldía contra los invasores blancos, hasta tal punto que resolvió organizar un gran levantamiento, destinado a la eventual resurrección del Tahuantinsuyu. Al enterarse de estos planes, Juan Pizarro (que estaba encargado del gobierno de la comarca cuzqueña) lo hizo recluir en una habitación oscura, con una cadena al cuello, alegando el incumplimiento de sus promesas de alianza. También el Villac Umu o supremo sacerdote, jefe de la organización eclesiástica dedicada al culto del Sol, estaba firmemente persuadido de la necesidad de arrojar a los conquistadores, acción que –pensaba– debería llevarse a cabo lo más pronto posible.[12]

Entonces, viendo la ambición de los españoles por recaudar oro, Manco Inca tramó la forma apropiada para huir de su cautiverio. Pidió a los hermanos Juan y Hernando Pizarro que lo dejaran marchar al pueblo de Calca con el fin de traer unas estatuas doradas de los antiguos soberanos quechuas, y obtuvo de los hidalgos extremeños el respectivo permiso, sin que éstos se imaginaran que ello daría origen al magno proceso de resistencia autóctona. Lo cierto es que el valle de Yucay sirvió como reducto del ejército incaico, desde el cual se lanzó en mayo de 1536 una gran ofensiva sobre la ciudad del Cuzco: eran unos cien mil hombres de guerra, encabezados por el venerable Villac Umu, que pretendían apoderarse de la población. Surgió de inmediato una furiosa lucha, sobre la cual refieren leyendas quinientistas que más de una vez se pudo observar a la Virgen María y al apóstol Santiago favoreciendo en el forcejeo a los ibéricos.

Los súbditos de Manco Inca se mantuvieron en actitud ofensiva a lo largo de casi todo el año 1536; pero los hermanos Pizarro lograron conservar sus posiciones alrededor de la plaza mayor y su dominio sobre la fortaleza de Sacsahuamán. Ya resuelto el conflicto con ventaja para los europeos, salieron éstos a realizar expediciones de castigo contra los núcleos de resistencia incaica, aunque no pudieron tomar en sus manos al caudillo rebelde.[13]

Al mismo tiempo que esos eventos ocurrían en el corazón de la sierra, un astuto comandante de las tropas quechuas llamado Quizu Yupanqui decidió marchar con sus guerreros a imponer un cerco en la propia capital de Nueva Castilla, o sea Lima. En agosto de 1536 unos

[12] C.f. Juan José Vega, *Los Incas frente a España. Las guerras de la resistencia (1531-1544)*, Lima, Peisa, 1992.

[13] Thomas Flickema, "The siege of Cuzco", en *Revista de Historia de América*, Nº 92, México D.F., 1981, pp.17-47.

25.000 aborígenes se colocaron en el cerro San Cristóbal y en los alrededores de la ciudad, llamando a moverse de sus emplazamientos a los vecinos limeños. Tras seis días de continuo asedio en la orilla de "abajo el puente", el jefe resolvió que había llegado el momento de vadear el Rímac y penetrar decididamente en la población. Pese a su vejez, fue el marqués don Francisco Pizarro quien dirigió personalmente las maniobras de defensa, por las cuales acabó muerto el bravo Yupanqui y fueron dominados los ataques de sus subordinados.

Sin amilanarse ante aquellos fracasos, Manco Inca resolvió abandonar el cuartel general que poseía en Ollantaytambo y hacerse fuerte en la región montañosa de Vilcabamba, en la vertiente oriental de los Andes. Aquí se hallaría bien protegido por las condiciones de la naturaleza, podría valerse de la lealtad de los habitantes comarcanos y tendría ocasión de entrenar a sus tropas para un ataque más vigoroso. Hacia 1545, en medio de extrañas circunstancias, Manco Inca terminó muerto por un grupo de antiguos soldados almagristas que estaban hospedados en su propia morada. Pero el espíritu de la resistencia quechua fue mantenido por sus hijos, quienes, conscientes de la nueva realidad política de su patria, se animaron a efectuar negociaciones con las autoridades virreinales.[14]

El mayor de los hijos, Sayri Túpac, emprendió gestiones con el presidente La Gasca en 1548, tan pronto como se liquidó la rebelión pizarrista. Respondiendo a las exigencias del joven príncipe para someterse al yugo estatal de Castilla, el pacificador acordó ofrecerle –aunque sin éxito– una dilatada porción de terreno a orillas del Apurímac, un par de casas en la ciudad del Cuzco y una hacienda en el valle de Jaquijahuana. Años más tarde, Sayri Túpac entró en contacto con el virrey marqués de Cañete, el cual repitió los mismos ofrecimientos que había formulado La Gasca, añadiendo una renta de 17.000 pesos anuales para beneficio de los descendientes de los Incas. Esta vez el jefe autóctono sí aceptó la propuesta y salió inclusive de su reducto de Vilcabamba para dirigirse a Lima, ciudad a donde ingresó en enero de 1558. Entonces se pactó formalmente la entrega de casas, tierras y dinero, a cambio de la cual el hijo de Manco Inca proclamó la abdicación de sus derechos al trono imperial, reconociéndose desde ese momento como vasallo de la Corona española. Su retorno al Cuzco constituyó un festivo

[14] C.f. Edmundo Guillén, *Visión peruana de la conquista. La resistencia incaica a la invasión española*, Lima, editorial Milla Batues, 1979, pp. 105 y ss.

acontecimiento, que culminó con el bautizo, tanto del príncipe como de su esposa, la coya Cusi Huarcay.

Tras la súbita desaparición de Sayri Túpac (asesinado tal vez por un indio cañari), fue su hermano Titu Cusi Yupanqui quien asumió la conducción del movimiento quechua, declarándose enseguida opuesto al dominio de los ibéricos. Organizó varias expediciones hostiles en la zona serrana circundante a Vilcabamba, al mismo tiempo que manifestaba intenciones de convertirse a la fe católica, despachando con este pretexto mensajeros al gobernador Lope García de Castro. De tal modo se originó la capitulación de Acobamba, del 24 de agosto de 1566, que suscribieron el príncipe vernáculo y delegados del gobierno limeño y por la cual se establecía la paz y se perdonaban los delitos cometidos por los indios rebeldes, bajo la condición de permitir el asentamiento de un corregidor y de frailes doctrineros (de la orden de San Agustín) en el territorio que administraba Titu Cusi.

En aparente combinación con el foco de resistencia incaica de Vilcabamba se desarrolló, en los años 1560, el movimiento festivo-religioso del Taki Onqoy. Este fenómeno se originó entre las comunidades de Soras, Lucanas y Chocorbos y tomó un cierto carácter mesiánico, propugnando una resurrección de las huacas o divinidades nativas, con la idea de que sus poderes sobrenaturales podrían erradicar a los blancos invasores de la tierra. No presidía al movimiento la intención de establecer nuevamente el Tahuantinsuyu, sino de crear un mundo orientado por dos lugares sacros: Pachacamac y el lago Titicaca.[15]

Pero aquella capitulación firmada por Titu Cusi Yupanqui fue causa de malestar entre diversos jefes de la etnia quechua, que preferían mantener una posición "dura" de resistencia, y esto vino a precipitar el alevoso asesinato de dicho caudillo. Al príncipe Túpac Amaru, otro de los vástagos de Manco Inca, le tocó por lo tanto empuñar el cetro imperial desde comienzos de 1571. Su actitud ofensiva se contrapuso a las gestiones de un negociador diplomático enviado en representación del virrey Toledo, dando así origen a una nueva declaración de guerra contra las fuerzas incaicas, en la Semana Santa de 1572, y a la formación de un ejército comandado por el general Martín Hurtado de Arbieto.

---

[15] Steve Stern, "El Taki Ougo y la sociedad andina: Huamanga, siglo XVI", en *Allpanchis*, Nº 19, Cusco, 1982. También: Luis Millones, (comp.), *El entorno de las huacas, estudios y documentos sobre el Taki Ongoy (siglo XVI)*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1990.

COLEGIO MAYOR BIBLIOTECA UNIVERSIDAD CENTRAL

Al entrar en Vilcabamba, la célebre aldea-refugio de piedra, los españoles hallaron los templos abandonados, los palacios quemados, los depósitos de víveres destruidos, y recogieron la noticia de que el caudillo rebelde había fugado con dirección a la selva. Fue entonces el capitán Martín García de Loyola quien consiguió, finalmente, tomar en su poder a Túpac Amaru, que estaba refugiado junto con sus concubinas y sus hijos en la comarca de los manaríes, en la cuenca del río Picha. El príncipe fue conducido a la antigua capital del Tahuantinsuyu en setiembre de 1572 y sometido a un sumario proceso, en virtud del cual resultó condenado al degolladero y sus más cercanos colaboradores, a la horca.

Cuentan relatos testimoniales que una abigarrada y quejumbrosa multitud se congregó en Huacaypata, la plaza mayor del Cuzco, el día señalado para ejecutar aquellas penas (24 de setiembre de 1572) y que, acatando una señal del Inca, todo el gentío se calló. Entonces puso Túpac Amaru su cabeza en el degolladero y un verdugo cañari –casi siempre aparecen los cañaris como traidores a la causa quechua– dejó caer sobre su nuca el alfanje mortal. La resistencia incaica del siglo XVI perdió allí su cabeza más importante, al mismo tiempo que empezaba a correr con fuerza el mito de Inkarri y toda la simbología utópica concerniente al retorno del Tahuantinsuyu.[16]

De manera general, Silvio Zavala ha hecho notar con acierto que dentro del Imperio español hubo diferencias apreciables entre unas y otras provincias, a causa de la densidad y el carácter que poseían las civilizaciones indias precolombinas.[17] En la subregión andina cabe distinguir entre el contacto que los colonizadores entablaron con poblaciones sedentarias de origen chibcha, quechua o aymara y la situación de guerra que mantuvieron con habitantes nómades de las zonas fronterizas. En este aspecto destacan particularmente los chiriguanos de los bordes orientales de Charcas, los araucanos del sur de Chile y los tehuelches de las pampas del Río de la Plata, que persistieron en su hostilidad y resistencia durante todo el período de dominación española. Características especiales adquirió la vida social, el aprovechamiento económico y la penetración religiosa en esas zonas de frontera, donde a pesar de las luchas permanentes no dejaron de intervenir clérigos en misiones evangelizadoras.

---

[16] Manuel Burga, *Nacimiento de una utopía. Muerte y resurrección de los incas*, Lima, instituto de Apoyo Agrario, 1988, pp.117-120.

[17] Silvio Zavala, *El mundo americano en la época colonial*, México, D.F., editorial Porrúa, cap.2.

4. LA DESESTRUCTURACIÓN DE LAS SOCIEDADES ANDINAS

Varios son los factores que ayudan a explicar la conquista del vasto imperio de los incas por un reducido grupo de soldados ibéricos. Están, en primer lugar, las divisiones intestinas en el Tahuantinsuyu, con bandos opuestos dentro de la propia élite gobernante y con la animosidad de las etnias provinciales contra el dominio cuzqueño; también inciden de modo notable las epidemias, que causaron estragos en el espacio peruano desde antes de la llegada de Pizarro; y no hay que desestimar, por cierto, la superioridad bélica de los invasores, que contaban con armas de fuego, corazas metálicas, caballos y otros elementos desconocidos en el mundo precolombino. Igualmente es significativo el aspecto espiritual, religioso, ya que la configuración mítica aborigen engendró dudas sobre si aquellos forasteros eran dioses u hombres, por lo que muchos individuos se retrajeron de combatir contra ellos.

La derrota sufrida en la conquista dio a los nativos la sensación de que su mundo tradicional estaba liquidado, de que el esquema vital heredado de sus ancestros carecía de sentido y vigor. Al establecerse el régimen colonial se vieron inmersos en una sociedad distinta, injusta, sumamente opresiva; fueron obligados a entregar a manos ajenas el excedente de su producción, a trabajar bajo durísimas condiciones, a desplazarse de sus hogares hacia sitios lejanos y de clima diverso, a aprender otra lengua, otra religión, otras costumbres. Tal conjunto de adversidades originó en numerosos hombres y mujeres andinos un desgano vital, o sea un desapego al quehacer comunitario, que se evidencia en reacciones como la huida, la merma de reproducción, el aborto o el infanticidio.[18]

Con el fin de evitar el despoblamiento del Nuevo Mundo –vale decir, la desaparición de la mano de obra india–, los gobernantes españoles dictaron una serie de medidas de carácter proteccionista, con las cuales fue desarrollándose un cuerpo de normas generales de buen tratamiento de los aborígenes (Leyes de Indias). Dentro de ellas, cabe destacar lo siguiente: se condenaba el hábito de emplear a los naturales

[18] Nicolás Sánchez Albornoz, *La población de América Latina, desde los tiempos precolombinos al año 2000*, Madrid, Alianza Editorial, 1973, pp.76-77.

como bestias de carga; se mandaba cuidar que no fueran sacados de sus tierras para instalarlos en lugares de clima diferente, pues los cambios de temple afectaban seriamente su organismo; se establecía que las tasas de tributo debían ser moderadas, incluyendo únicamente especies que los vasallos pudieran generar en sus propias tierras; se ordenaba retribuir con justo precio tanto la fuerza de trabajo como los bienes ofrecidos en el mercado por aquellos súbditos.[19]

No obstante, sabemos que la realidad experimentada en América discurrió por cauces diferentes de los trazados en esa legislación protectora. Hubo una evidente discordia entre la ley y la sociedad, de manera que los habitantes autóctonos vinieron a sufrir una pesada opresión. Se desintegraron los elementos que componían el marco vital prehispánico, en una desestructuración que –según ha observado atinadamente Nathan Wachtel– comprende los aspectos demográfico, económico, social y religioso.[20] Para empezar, una catastrófica baja de población ocurrió en el antiguo territorio incaico durante las décadas siguientes a la entrada de Pizarro, caída que fue particularmente grave en las comarcas del litoral. Estímase que durante los primeros treinta años de coloniaje el número de habitantes costeños descendió en alrededor del 80 por ciento, siendo afectado sobre todo el sector masculino. Hoy en día está comprobado que el factor más influyente para la masiva declinación demográfica fue el sanitario: las epidemias diezmaron incesantemente a los naturales, que carecían de defensas biológicas para resistir a muchas de las infecciones transmitidas por los extranjeros.

Con el sistema colonial de distribución de la propiedad agraria tendieron a formarse extensos latifundios en manos de hacendados peninsulares o criollos, mientras que los humildes comuneros andinos eran arrinconados en parcelas pequeñas y de rendimiento exiguo. A la expropiación de sus tierras se sumó la exigencia de brindar renta en productos a los encomenderos, hecho que determinó la contracción de la dieta alimenticia de los campesinos y, en consecuencia, su debilitamiento físico. La necesidad de contar con braceros indios para llevar a cabo las campañas militares influyó, por añadidura, en la reducción de

---

[19] Teodoro Hampe Martínez, "Continuidad en el mundo andino: los indígenas del Perú frente a la legislación colonial (siglo XVI)", en *América Andina*, Nº 4, México D.F., 1985, pp.357-389.

[20] Nathan Wachtel, *La vision des vaincus. Les Indiens du Peróu devant la conquête espagnole (1530-1570)*, Paris, Gallimard, 1971.

la fuerza de trabajo empleada en el agro, suponiendo otra de las causas que ayudan a explicar la constante disminución en el número de tributarios a lo largo del siglo XVI.[21]

Aunque formalmente todas las mujeres, los muchachos menores de 18 años y los "viejos" mayores de 50 quedaban excluidos del padrón de tributarios, en realidad ninguno de los miembros del *ayllu* (comunidad) dejaba de participar, de una forma u otra, en la obtención de los productos que componían el tributo. Haciendo una comparación de esta carga entre el tiempo prehispánico y el de la dominación española, puede afirmarse que la obligación colonial resultaba más pesada para los aborígenes. Con la intervención de Pizarro y los demás conquistadores perdió vigencia el clásico esquema andino de reciprocidad y redistribución, dándose lugar a un desequilibrio en que la prestación laboral muchas veces no recibía compensación alguna, ni en metálico ni en especies. Asimismo, fue suprimida la entrega de materias primas y de herramientas necesarias para desarrollar el trabajo, práctica que había sido habitual durante el Incario.

En fin, las colectividades autóctonas quedaron seriamente diezmadas por el alejamiento de muchos de sus integrantes y por la ruptura de sus tradicionales modelos económicos. Los curacas asumieron en dicha circunstancia un rol trascendental, actuando a manera de "bisagra" entre las repúblicas de españoles y de indios. Estos jefes, que cumplían la tarea de recolectar las aportaciones de los tributarios, asignar las labores correspondientes a los mitayos y negociar sobre la posesión de tierras comunales (entre otros aspectos), asumieron el papel de representantes del poder colonial. Por ello mismo terminó el acatamiento que había merecido la autoridad curacal en la era precolombina, y los señores nativos se vieron obligados a usar recursos despóticos de gobierno, conforme lo denuncian a menudo testimonios documentales de la época.[22]

Muchos de los individuos que abandonaron sus comunidades se constituyeron en *yanaconas*, vale decir servidores personales de los españoles, los cuales –al menos durante los principios del coloniaje– permanecieron exceptuados del tributo y de la mita. El crecido núme-

---

[21] Noble David Cook, *Demographic collapse. Indian Peru, 1520-1620*, Cambridge, Cambridge University Press, 1981.

[22] C.f. Carlos Díaz Rementería, *El cacique en el virreinato del Perú. Estudio histológico-jurídico*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1977, pp. 31-35.

ro de estos sujetos, apartados de sus núcleos de parentesco tradicional, favoreció la desintegración de la sociedad aborigen. Era una especie de proletariado errante, que mudaba frecuentemente de empleador y poseía, además, derecho a la propiedad y a las actividades mercantiles, debido a lo cual no fue raro que surgiesen fusiones de intereses entre los yanas y el bando de los colonizadores.

La desestructuración del mundo prehispánico, que hemos observado ya en los aspectos demográfico, económico y social, se percibe también en el nivel religioso. La presencia de curas doctrineros en los pueblos indígenas debía traer consigo el aniquilamiento de los ritos y creencias autóctonos y su reemplazo por el mensaje de Cristo, la figura de la Divina Trinidad y el conjunto de dogmas de la fe católica. Pero a causa de la insuficiente cantidad de evangelizadores, de su escasa preparación lingüística, de su flaco espíritu misionero (sobre todo entre los clérigos seculares), su labor no caló con verdadera profundidad en el alma de los pobladores andinos. Si bien desapareció prácticamente el culto al Sol, de origen estatal incaico, subsistieron en la base espiritual de los ayllus las inveteradas creencias heredadas de sus ancestros, que adoraban a las huacas y *pacarinas* (elementos de la naturaleza). Por ello, no habiendo una verdadera asimilación cristiana en los Andes, a principios del siglo XVII debieron emprenderse las agresivas campañas de "extirpación de las idolatrías".[23]

Parece que fue más efectiva la introducción de elementos hispánicos en la cultura material. Los indígenas añadieron a su régimen alimenticio varios productos importados de España o de otras colonias iberoamericanas, aunque no logró extenderse entre ellos, por ejemplo, el consumo de huevos, trigo ni uva. Es interesante señalar, de paso, la difusión generalizada que adquirieron la coca y la carne de camélidos, alimentos de gran valor ritual, que antiguamente estuvieron reservados solo a la nobleza incaica. Además, hubo una incorporación de prendas de vestir castellanas y de caballos, armas de fuego y espadas, objetos con cuyo uso se pretendía, simbólicamente, igualar el poderío de los hombres foráneos.

Observamos en el Perú, de modo específico, que el grado de aculturación varía según el rango social de los nativos, el aspecto del cual se trata y el lugar donde sucede el fenómeno. Es sabido que fue-

[23] Pierre Duviols, *La lutte contre les religions autochtones dans le Pérou colonial. "L' extirpation de l' idolätrie" entre 1532 et 1660*, Paris/Lima, Institut Francois d' Etudes Andines, 1971.

ron los curacas, por su cercanía al grupo dominante, quienes adoptaron con más facilidad –y gracias a licencia oficial– los rasgos de la civilización ibérica; en cuanto a estos aspectos, no sorprende que la aculturación prendiese con mayor fuerza en lo material que en lo espiritual, campo éste siempre reacio al cambio violento; y, hablando por regiones, la acogida se dio preferentemente en las comarcas norteñas del país. No fue, pues, bien lograda la difusión de la cultura occidental, ya que los naturales se aferraron a la conservación de su ambiente como una forma de resistencia pasiva y de esperanza en la instauración (o reinstauración) de un mundo más justo.

5. LOS AÑOS 1560: ETAPA DE POLÉMICAS Y ENSAYOS

La supresión del servicio personal de los indios había sido dispuesta por la Corona en 1549, pero se dejó sin efecto en el virreinato del Perú durante un tiempo, por temor al estallido de nuevas revueltas. El empleo gratuito de la mano de obra aborigen fue un privilegio que aprovecharon los encomenderos para beneficiar sus minas y haciendas y tener servicio doméstico en sus grandes "casas pobladas". Sin embargo, el oidor decano Andrés de Cianca y los demás magistrados de la Audiencia de Lima resolvieron que no debía posponerse más la aplicación de dicha medida, y el 23 de junio de 1552 expidieron una provisión, mandando abolir el trabajo no remunerado de los vasallos nativos.[24] Tal como era presumible, furiosas protestas se generaron entre los vecinos debido a esta orden abolicionista, uniéndose el descontento de los encomenderos privados del servicio personal con la indignación de los soldados que pretendían recompensa por sus méritos en la conquista y pacificación de la tierra.

Así persistieron las cosas hasta el gobierno del tercer virrey del Perú, don Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete (1556-1560), que marca la definitiva culminación del período de conquista y guerra civiles. Cañete, miembro de un ilustre linaje alcarreño, reunió un nutrido séquito de parientes y criados para realizar su traslado a las Indias. No gozó el marqués de una buena imagen pública, ya que menudearon las acusaciones de nepotismo y fraude emitidas contra él por funcionarios limeños, al lado de acerbas quejas de los colonos a quienes mandó desterrar y de parientes de los revoltosos a quienes hizo ajusticiar.

---

[24] Silvio Zavala, *El servicio personal de los indios en el Perú. Extractos del siglo XVI*, México D.F., El Colegio de México, 1978, p.20.

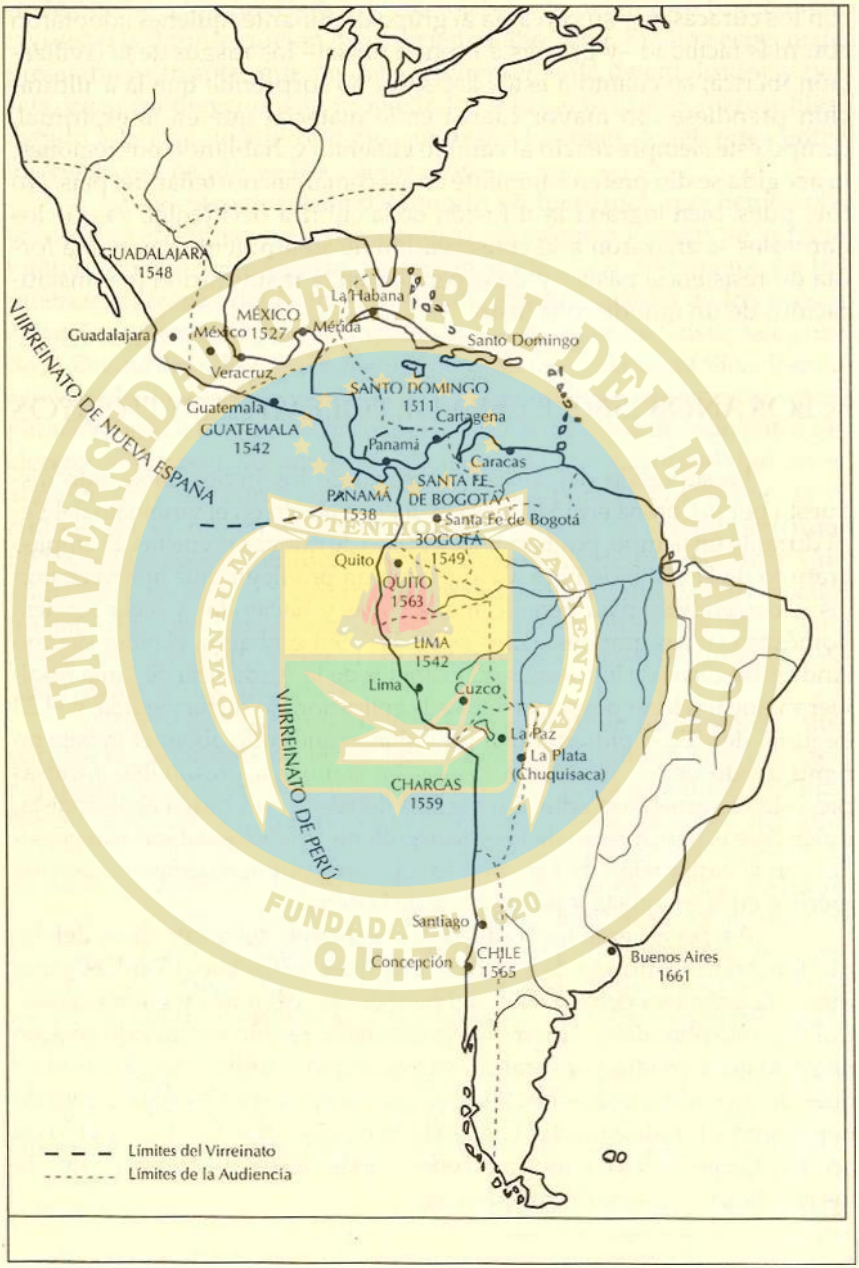


Lámina 10, Virreinatos y audiencias en los siglos XVI y XVII.

Este vicesoberano emprendió, con todo, importantes medidas a fin de "desaguar" el espacio peruano de gente inactiva. Mandó levantar las poblaciones de Cañete y Santa María de la Parrilla, en la costa central, y la de Cuenca, a mitad del camino serrano entre Quito y Loja. Envió una entrada de colonización a la región selvática de Yahuarzongo, que estuvo a cargo del adelantado Juan de Salinas Loyola, y promovió una de las más famosas expediciones pacificadoras de Chile, la que salió del Callao en febrero de 1557 con un buen contingente de hombres de guerra y bajo el mando del hijo del virrey, don García Hurtado de Mendoza. Estos expedicionarios zanjaron las diferencias que oponían a los conquistadores españoles del sur, aunque no consiguieron apaciguar la hostilidad de los indios araucanos.[25] Por otra parte, corresponde también a este período la célebre jornada de los "marañones" a la tierra de Omagua, en la cual tuvo efecto la enfermiza rebeldía del vasco Lope de Aguirre, prototipo de los soldados malcontentos de la etapa siguiente a las guerras civiles.

En vista del lamentable estado de descrédito en que había caído la figura de Cañete, se resolvió en la Corte nombrarle un sustituto. Este fue don Diego López de Zúñiga y Velasco, conde de Nieva, cuyos títulos de virrey, gobernador y capitán general del Perú y presidente de la Audiencia de Lima están fechados a 15 de diciembre de 1558. Según usanza habitual, se rodeó de un numeroso grupo de oficiales, deudos, paniaguados, e inclusive músicos, para efectuar el viaje transoceánico. A causa de enfermedades e inclemencias del tiempo, la llegada de Nieva a su destino tardó más de lo planeado, pues fue solo en marzo de 1561 que este frívolo aristócrata se instaló en el palacio virreinal de Lima, acompañado de los tres comisarios especiales –Briviesca de Muñatones, Vargas de Carbajal y Ortega de Melgosa– designados para examinar el asunto de la perpetuidad de las encomiendas.[26]

El marco social en que se desenvolvió la administración del conde de Nieva está signado por la incertidumbre y la polémica, que son elementos características de los años 60 del siglo XVI peruano. Hay una verdadera conmoción en las bases políticas, ideológicas, éticas, que promueve la inquietud por transformar las estructuras del virreinato,

---

[25] Ismael Sánchez Bella, "El gobierno del Perú, 1556-1564", en *Anuario de Estudios Américanos*, Nº 17, Sevilla, pp.407-524. También: Álvaro Jara, *Trabajo y salario indígena*, siglo XVI, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, pp. 95 y ss.

[26] José Busto Duthurburu, *El conde de Nieva, Virrey del Perú*, (1era parte), Lima, Instituto Riva-Agüero, 1963.

COLEGIO MAYOR BIBLIOTECA UNIVERSITARIA CENTRAL

buscando una mejor armonía entre las colectividades española e indígena. Priman en este período la autocrítica severa, la preocupación moralista, la ruptura de una precaria estabilidad; y es que tras la liquidación de las guerras civiles surge la coyuntura de decidir cuál rumbo ha de asumir el gobierno colonial, un rumbo que debería mantenerse a lo largo de las décadas restantes de la monarquía de los Habsburgo.

Desde el punto de vista historiográfico, sobresale esta etapa por la calidad de los textos que produjeron burócratas, letrados, religiosos o habitantes comunes; obras muy apreciables gracias a la densidad de su información, su rigor analítico y la hondura de su pensamiento. Al examinar las aportaciones intelectuales de este período, Lohmann clasifica los escritos en tres categorías o tendencias. Existe la tendencia retrospectiva, que se dedica a estudiar las comunidades prehispánicas, recogiendo la tradición oral de los hombres y mujeres andinos; la tendencia revisionista, que analiza principalmente la cuestión del goce perpetuo de los tributos indígenas y trata de justificar el dominio de Castilla en la tierra de los incas; y la tendencia proyectista, que formula propuestas de reforma en el esquema socio-económico. Como representantes de dichas tendencias se puede mencionar a Hernando de Santillán, Polo de Ondegardo y Juan de Matienzo, respectivamente.[27]

El asunto de la perpetuidad de las encomiendas preocupaba seriamente a las autoridades del Imperio español debido a las consecuencias que habría de tener para el control sobre las provincias americanas. Una vez instalados en el Perú, los tres comisarios especiales (Muñatones, Carbajal y Melgosa) se aplicaron a recoger opiniones de gente baquiana en la colonización, así como de los propios interesados en la materia. Por una parte, los vecinos de las principales ciudades solicitaron la concesión perpetua de sus encomiendas, con atribución para dictar justicia en segunda instancia, a cambio de lo cual ofrecían desembolsar más de tres millones de pesos. Sus antagonistas los curacas –representados por una comisión de frailes y jueces– demandaron, al contrario, la incorporación de todos los grupos aborígenes a la Corona, prometiendo abonar una suma mayor que la de los encomenderos.

El 4 de mayo de 1562 escribieron el conde de Nieva y los comisarios una larga relación al rey Felipe II, manifestando su propuesta acerca de la controvertida perpetuidad. Situados en un punto interme-

[27] Guillermo Lohmann Villena, *Juan de Matienzo, autor del "Gobierno del Perú". Su personalidad y su obra*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano- Americanos,1966, pp.13-14.

dio entre ambas causas en juego, aconsejaban hacer una tripartición del conjunto de encomiendas peruleras: un tercio se otorgaría perpetuamente a los beneméritos, aunque sin goce de jurisdicción; otro tercio se concedería por una sola vida, a fin de recompensar los servicios de vasallos leales a la monarquía; y el último tercio quedaría en poder de la Corona. Sin embargo, los dirigentes metropolitanos nunca se animaron a brindar el disfrute ilimitado de aquellas rentas tributarias, pues temían la formación de una aristocracia indiana bien consolidada, capaz de socavar su dominio.[28]

No están bien dilucidadas las circunstancias de la muerte del virrey Nieva, sujeto aficionado a las conquistas mujeriles, que falleció el 19 de febrero de 1564. Ya previamente se había despachado sin embargo la provisión que nombraba como presidente de la Audiencia limeña al licenciado Lope García de Castro, jurisconsulto de la escuela salmantina y ministro del Consejo de Indias. Su designación merece interpretarse como un ensayo en busca de perfeccionar el sistema administrativo del territorio peruano, ya que García de Castro se embarcaba sin título de virrey, pero investido de amplias facultades gubernativas; concretamente, llevaba la tarea de poner orden mediante la instauración de nuevos organismos políticos y el castigo de todos los delincuentes. El nuevo presidente hizo su ingreso a Lima, callado y nocturno, en octubre de 1564.

El carácter provisional y ensayístico de dicho régimen guarda vinculación con el establecimiento de nuevas audiencias en Charcas, Quito y Chile, a través de las cuales se pretendía descentralizar el ministerio judicial y descargar de trabajo a los magistrados residentes en la metrópoli del Rímac. Ideada ya una década atrás por el pacificador La Gasca, en vista de la riqueza económica y demográfica de las provincias del Alto Perú, la instalación de la Audiencia de Charcas tuvo lugar en setiembre de 1561, siendo designado como su primer regente el licenciado Ramírez de Quiñones. Aunque al comienzo hubo dudas en torno a los límites que debía poseer esta flamante jurisdicción, se resolvió finalmente que el Cuzco seguiría perteneciendo al distrito limeño y que la meseta del Collao se integraría a la zona charqueña. La erección de tribunales semejantes en Quito y en Concepción (Chile) fue decreta-

[28] Marvin Goldwert, " La lucha por la perpetuidad de las encomiendas en el Perú virreinal (1550-1600)", en *Revista Histórica*, Lima, 1955-1958, Nº 32, pp. 336-360, Nº23, pp. 207-245.

da en 1563, aunque con la advertencia de que la responsabilidad política sobre esas áreas permanecería en manos del gobernador asentado en Lima.[29]

Respecto a lo económico, es importante señalar que durante los años 1560 se introdujo de manera definitiva el *almojarifazgo*, gravamen que afectaba la importación y exportación de los productos que se comerciaban con la Península Ibérica y los diversos territorios coloniales de América. Asimismo, se intentó regular el uso de piezas acuñadas en todas las operaciones pecuniarias, ordenándose al efecto la instalación de una casa de moneda en Lima, la misma que empezó a fabricar reales de plata en 1568. Pero la ceca limeña se mantuvo en funcionamiento durante solo cuatro años, y es sabido que la utilización efectiva de tales piezas fue apenas mínima.

Una ola de intranquilidad social sacudió por entonces al virreinato, con protestas de la primera generación de criollos, conatos de rebelión por parte de mestizos y alzamientos indígenas vinculados con la resistencia de Vilcabamba. La conjunción de tales factores de desestabilización motivó que García de Castro apresurase la instauración de los corregidores de indios como nuevas autoridades en todas las provincias del espacio peruano. Dichos funcionarios –cuyo nombre acabó haciéndose odioso para los vasallos nativos– fueron implantados en 1565, con la responsabilidad de dictar justicia en litigios tanto civiles como criminales y ejercer la protección de los indígenas y la recaudación de sus tributos. No fue acogida con beneplácito la institución de los corregidores, porque se obligó a los tributarios a entregar una contribución extra para cubrir sus respectivos salarios y porque, entre otras cosas, los curas doctrineros perdían el control exclusivo que antes habían detentado en los poblados andinos.[30]

Durante el régimen de García de Castro se implantó una política de severa restricción en los gastos fiscales y se acentuó, en general, la consolidación del poder del Estado. Fue este gobernante el que inició la práctica de la congregación de los indios en *reducciones* o pueblos trazados a la manera hispánica, a través de los cuales se podría aprove-

[29] c.f. Josep Barnadas, *Charcas, 1535-1565. Orígenes históricos de una sociedad colonial*, La Paz, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, 1973, pp.518-525. También: Javier Barrientos, "La Real Audiencia de Concepción (1565-1575)", en *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, Nº 15, Valparaíso, 1992, pp.131-178.

[30] Guillermo Lohman Villena, *El corregidor de indios en el Perú bajo los Austries*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1957, pp.55-58.

char mejor su fuerza de trabajo y quedarían facilitadas las tareas de evangelización. Parece que las primeras reducciones duraderas se establecieron en 1566, con ocasión de la visita efectuada a los valles de la costa norteña por el oidor Gregorio González de Cuenca; y después contribuyeron los flamantes corregidores de indios a extender por todo el virreinato esta transformación poblacional.

En definitiva, durante la década de 1560 fue cambiando paulatinamente el paisaje político de la colonia, gracias a la apropiación que realizó el Estado de una serie de intereses privados que beneficiaban a curacas, encomenderos y doctrineros. Así la administración virreinal estuvo en capacidad de alargar sus tentáculos hasta los ámbitos más recónditos de las comunidades rurales. Por todo ello, sugiere Peter Bakewell, el virrey Toledo contó con buenos instrumentos para echar a rodar su famoso aparato administrativo en los Andes, a partir de su instalación en el mando en noviembre de 1569; en otras palabras, "tuvo la ventaja de poder aprovechar y afilar herramientas que otros habían construido".[31]

[31] Peter Bakewell, "La maduración del gobierno del Perú en la década de 1560", en *Historia Mexicana*, México D.F., 1989, p.67.


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

III. Las reformas de la época Toledana (1569-1581): economía, sociedad, política, cultura y mentalidades

DIANA BONNETT VÉLEZ

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

CONTENIDO

III. LAS REFORMAS DE LA ÉPOCA TOLEDANA (1569-1581): ECONOMÍA, SOCIEDAD, POLÍTICA, CULTURA Y MENTALIDADES

1. LOS PROPÓSITOS DE FELIPE II RESPECTO A LAS COLONIAS
2. LA VISITA GENERAL DEL VIRREY TOLEDO
3. CONFLICTOS DE AUTORIDAD ENTRE LOS PODERES LOCALES
4. REABSORCIÓN DEL PODER ECLESIÁSTICO: LAS REDUCCIONES
5. REORGANIZACIÓN ESPACIAL DEL VIRREINATO
6. LA REAL HACIENDA: TRIBUTACIÓN Y MITA
7. UNA RESISTENCIA ACALLADA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

Para entender mejor el período comprendido entre 1569 y 1581, es imprescindible enmarcarlo dentro de los sucesos generales que vivía el gobierno español, ya que las acciones del virrey Francisco de Toledo respondieron a una política general de la época. También es importante conocer a *grosso modo* la acción de los antecesores en el gobierno del Perú, para entender las continuidades y rupturas de las acciones emprendidas en este momento de la historia del virreinato.

1. LOS PROPÓSITOS DE FELIPE II RESPECTO A LAS COLONIAS

Felipe II quiso, antes que nada, recuperar a la Corona española del estado deficitario en que se encontraba. Su instrumento fundamental habrían de ser las colonias. Por ello se interesó en encontrar en tierras americanas las fuentes de ingresos que le permitieran situar a España, conforme a los cánones mercantilistas de la época y estar en la posibilidad de enfrentar las amenazas que le significaba el poderío creciente de las otras naciones europeas. Las Indias Occidentales cumplirán, dentro de los propósitos del monarca, la tarea de nutrir con sus caudales las necesidades económicas de la metrópoli.

Felipe II, un monarca austero, dubitativo y extremadamente desconfiado tuvo que hacer frente a conflictos de muy variada índole, y mientras los ingleses, flamencos y holandeses avizoraban sus primeras inclinaciones hacia el sistema capitalista, su percepción de los asuntos económicos se mantenía congelada en una visión del mundo feudal, cuyas metas giraban en torno a la "conquista, la conservación y la explotación de la tierra".[1]

En los esquemas políticos de Felipe II se percibía su empeño por extraer las riquezas que su imperio le ofrecía, pero no la intención de diversificar e incrementar la producción en otros ramos.

En relación al virreinato del Perú, las condiciones de la colonia en la primera mitad del siglo XVI impelieron a Felipe II a revisar cuidadosamente su organización, buscando acrecentar el poder político, legitimar la conquista, fortalecer el estado colonial y arrebatar el poder político a las fuerzas locales que desafiando el orden imperante, habían actuado con intenciones separatistas.

---

[1] Peter Pierson, *Felipe II de España*, México, FCE, 1984, p.97.

Perú contaba con dos características que lo privilegiaban respecto al resto del mundo colonial: a) la abundante población indígena, que significaba en el sistema de explotación colonial la mayor de sus riquezas. A pesar de la fuerte caída demográfica, producto de la violencia de la conquista y de los cambios perpetrados en las comunidades indígenas, la población del Perú podía responder a las necesidades económicas de la Corona; b) la abundancia de metálico, incrementada con el hallazgo de Potosí en 1545, hacían de este territorio un lugar apetecible en una economía de tipo mercantilista.

Al concluir Carlos V su mandato, el balance en cuanto a la vida política y económica del virreinato, de acuerdo a los fines coloniales no era positivo. El asunto fiscal, que era la mayor preocupación de la Corona, había estado entorpecido por luchas frontales, rechazo a las políticas metropolitanas e inestabilidad de los gobernantes que hasta el momento no habían podido ejercer una acción contundente contra las fuerzas locales. Estos factores habían impedido el arraigo definitivo del Estado español en el Perú.

Felipe II comprendió muy bien que para lograr sus fines en el territorio americano era necesario valerse de hombres mayores, sensatos y que tuvieran muy en claro los objetivos que perseguía la Corona. No obstante, hasta el momento no se había corrido con mucha suerte en cuanto a los gobernantes del Perú: el experimentado exvirrey de Nueva España, Antonio de Mendoza, nombrado en tiempos de Carlos V, había muerto poco después de llegar a Lima, el marqués de Cañete había sido removido de su cargo por Felipe II debido a las constantes quejas sobre su autoritarismo y el conde de Nieva había muerto en circunstancias oscuras durante su gobierno.

Peter Bakewell ha situado los años de maduración del gobierno del Perú en la década de 1560. Para Bakewell, la historiografía olvida frecuentemente las raíces que dieron origen al sistema colonial peruano. Justamente los fundamentos que sirvieron de soporte a la gran obra toledana se encuentran en esta década de 1560. La labor de Toledo consistió en "aprovechar y afilar herramientas que otros habían construido".[2]

Para hacer frente a las vicisitudes del virreinato, a partir del gobierno del conde de Nieva (1561-1564), se puso en ejecución un plan di-

[2] Peter Bakewell, "La maduración del gobierno del Perú en la década de 1560", en *Historia mexicana*, 39, num.153 (julio-septiembre,1989), pp.41-70.

rigido a establecer un sistema administrativo de larga duración. Ya en ese momento existían, por parte de la Corona, algunos elementos que le permitían comenzar a pensar en un proyecto general para la reestructuración política y administrativa del virreinato. El círculo de reformas que se inició con Nieva, continuó cerrándose con el presidente García de Castro (1564-1569) y fue con Toledo con quien tomó definitivamente su forma.

Con Nieva se iniciaron las acciones tendientes a desbrozar definitivamente el poder de los encomenderos. Este grupo, en su intento de comprar las encomiendas a perpetuidad, implícitamente perseguía la administración civil y criminal de la comunidad indígena asignada. Los encomenderos intentaron desde siempre acompañar sus intereses económicos con prerrogativas de índole política. Y en este aspecto, la Corona fue inquebrantable. La debilidad financiera del Estado español llevaba a Felipe II a entablar negocios con el grupo de encomenderos, pero en el ámbito de ceder poder jurisdiccional a los particulares no había acuerdo posible. Incluso, fue en este mismo momento cuando se cerraron cada vez más la posibilidades de participación de la Iglesia en las acciones jurídicas y civiles.

El presidente de la Audiencia, García de Castro, continuó la tarea del conde de Nieva al procurar poner orden en el virreinato. Era evidente que para ese entonces ya existía una ideología precisa de la colonización. Durante su estancia en el Perú, se ventilaron los principales asuntos que darían cuerpo a una política continuada en relación con la Real Hacienda, la administración colonial, las relaciones entre los eclesiásticos y las autoridades civiles y en cuanto a la política proteccionista con los indígenas.

García de Castro instituyó una de las figuras administrativas que más significación habría de tener en el contexto colonial peruano: el corregidor de indios. Con el virrey Toledo se delimitaron y asentaron sus funciones mediante las Ordenanzas de Corregidores. Muy pronto, a partir de las acciones de estos representantes locales del poder español, se podría evidenciar la gran distancia entre la teoría proteccionista propuesta por la Corona y las dificultades de llevarla a la práctica en medio de las distintas fuerzas que vivían en el virreinato.

Al lado del establecimiento de los corregidores, García de Castro incentivó la política de reducción de naturales, cuyo propósito último era la introducción definitiva de la comunidad indígena en el esti-

lo de la vida española. Este esfuerzo de congregar los naturales y la política de la separación residencial habían sido algunos de los objetivos desde los inicios de la colonización, pero la reacción y oposición de las comunidades indígenas habían imposibilitado su ejecución. Fue Francisco de Toledo el que llevó a la práctica esta obra. Para su realización era necesario partir de una reestructuración espacial de las comunidades indígenas, factor que alteró, como veremos más adelante, la organización social y la función de la vida comunitaria.

En 1568, la Junta Magna, instalada en la metrópoli, perfiló más contundentemente la labor colonizadora, revisando a cabalidad las políticas que había que implantar en América. Su primer paso fue contar con personas idóneas para llevar a cabo el programa centralizador al que aspiraba la Corona. En esta Junta el nombramiento del virrey Martín Enríquez para la Nueva España y de Francisco de Toledo demostraban la importancia que los negocios de Indias representaban en ese momento para Felipe II. La aplicación del programa establecido en la Junta dependía del manejo apropiado que los virreyes dieran a cada virreinato. Era preciso el uso de la diplomacia, pero a la vez un buen manejo de la autoridad.

La crítica situación financiera de la monarquía y el nombramiento de Toledo nos permiten afirmar que el objetivo preciso de la Corona estaba cifrado en la recuperación económica del virreinato. A partir de ese momento, la acción que se debía impulsar por encima de cualquier otro factor era la elevación "al grado máximo posible de los envíos de plata a la metrópoli".[3] Ésta era la labor básica de Toledo en su gobierno.

Pero su programa no terminaba allí. Era necesario resolver asuntos de trascendencia, que podían generar malestar entre los diversos sectores del virreinato: limitar el poder de la audiencia, frenar la participación de la autoridad eclesiástica en los asuntos civiles y exterminar cualquier brote de idolatría producto de la inacabada misión doctrinal de los religiosos. Además, estaba por zanjar el asunto de las encomiendas, las tasaciones, el programa de reducciones de las comunidades indígenas y el nuevo sistema de la mita. Estos eran problemas que tocaban los intereses de los sectores dominantes, de los indios y de todos los grupos sociales del virreinato.

---

[3] Carlos Sempat Assadourian, "La crisis demográfica del siglo XVI", en *Población y mano de obra en América Latina*, compilados por Nicolás Sánchez Albornoz, Madrid, Editorial Alianza-América, 1985, p.84.

Toledo fue, ante todo, un hombre de Estado. Desde que pisó tierra americana se revistió de una fuerte autoridad que lo acompañó durante sus doce años de gobierno. Su aguda observación y su discreción fueron sus mejores aliados para emprender la tarea de consolidación del sistema colonial. Estos factores le permitieron escudriñar hasta los más profundos rincones del mundo indígena. Su intención era conocer muy bien el entramado que aún quedaba de la vida comunitaria indígena y a partir de su conocimiento disolver las formas tradicionales andinas y arrastrarlas hacia una hispanización cada vez mayor, como mecanismos de control y de dominio que sustentaba la ideología colonial.

Toledo se identificaba con Felipe II en su carácter desconfiado. Sabía que el virreinato era foco de todo tipo de intereses. Por ello examinaba muy bien cada uno de los factores de un problema antes de dar la solución definitiva. Con un grupo de colaboradores emprendió la tarea de establecer el orden colonial que hasta el momento no había podido arraigarse debido a las dificultades y los apetitos propios de la conquista.

2. LA VISITA GENERAL DEL VIRREY TOLEDO

Para reformar y organizar la administración del virreinato, Toledo impulsó una visita general que había sido propuesta por Felipe II: "No se duda que esta visita sería muy conveniente y de ella resultarían muchos y muy buenos efectos. Y entre otros, que el virrey, no sólo por relación de oídas, más por vista de ojos, tuviese entendido la disposición y calidad de la tierra..."[4] Esta visita duró cinco años. Los acompañantes de Toledo, tanto eclesiásticos como civiles, se encargaron de llevar a cabo la tarea de conocer primero el estado de la administración religiosa y secular del territorio, pero sus resultados fueron más allá de este conocimiento. En las intenciones de la visita aparecieron nuevamente entrelazados los fines humanitarios propuestos por la Corona y los intereses por hacer crecer la hacienda real. Además, la necesidad de

[4] "Instrucción de Felipe II al Virrey Francisco de Toledo sobre doctrina y gobierno eclesiástico", en Lewis Hanke, *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de los Austrias*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, vol. 280, 1975, p.108.

aplicar los controles pertinentes para lograr una mayor concentración de los poderes reales. La visita tuvo efectos concretos en la tasación, en la organización de nuevos pueblos indígenas y en el sistema de trabajo forzado a partir de la mita minera.

Para afianzar los derechos del Patronato que el Papa le había concedido a España, Toledo se propuso conocer la historia y la tradición incaica. Las investigaciones orales sobre el origen y los derechos al señorío indígena fueron realizadas en conformidad con un cuestionario previamente organizado y quedaron protocolizadas. En ese cuestionario se preguntaba acerca de las cualidades de los caciques, sus orígenes y descendencia, las contribuciones que se les pagaba, los usos y las costumbres y la dominación que habían ejercido sobre sus súbditos. De esta manera, el virrey concentraba el poder real a la vez que combatía la corriente lascasiana que había levantado nuevamente la chispa al proclamar la ilegitimidad de la conquista.



Lámina 11, El virrey Toledo.

Las informaciones tomadas en tiempo de Toledo, a partir de los interrogatorios a los quipucamayocs en distintas regiones del territorio –Cuzco, Jauja, Yucay, Vilcas–, fueron la base para afirmar la moralidad de la conquista española y reafirmar el Patronato: "Los incas ganaron su reino por fuerza de armas o por presiones de desbordamiento", por lo tanto no eran señores verdaderos del Perú.[5] Habían usurpado muy recientemente el poder a los verdaderos señores, asentándose a partir de la guerra y la violencia. Por ello se justificaba la presencia civilizadora de España, restándole validez a la doctrina de Vitoria, cuando afirmaba que los incas eran los dueños verdaderos del Perú.

[5] Roberto Levillier, *Los Incas*, Sevilla, Escuela de Estudios Americanos, 1956, p.52.

Desde luego que las informaciones estuvieron acompañadas por una política tendiente a arrebatar el poder fraguado desde décadas anteriores por los clérigos y frailes como "señores absolutos de todo lo espiritual y en lo temporal".[6] Como era lógico, la sujeción de la autoridad eclesiástica al poder civil produjo resistencias de parte de los religiosos acostumbrados a mantener libertad en la toma de decisiones. Ahora, en la visita, los eclesiásticos colaborarían con la autoridad civil en el conocimiento del estado de "civilización" en que se encontraba la población nativa, aplicando, a su vez, los correctivos necesarios para acabar con todo vestigio de idolatrías y hechicerías.

La Crónica de Sarmiento de Gamboa (1572), titulada *Historia Indiana*, se basó en las observaciones de su autor y del propio Toledo y en las *Informaciones* realizadas en la visita. Ambas obras –la crónica y las informaciones– probaban las acciones tiránicas de los incas. El deliberado pensamiento político sobre el que fueron realizadas justificaban la obra de la conquista mediante "las versiones sobre los actos tiránicos de los monarcas, la rebelión de los pueblos vencidos, las bárbaras costumbres, penalidades crueles y el tema polémico de los sacrificios humanos".[7]

Sarmiento de Gamboa, cosmógrafo y navegante, ratificaba en su crónica la visión adversa y pesimista respecto al indio. En todos los escritos del período toledano se manifiesta esta misma actitud: los indios eran indolentes, ociosos, borrachos, pusilánimes, poco caritativos, faltos de ambición y desvergonzados, es decir, la materia disponible para justificar la obra evangelizadora propuesta por el pueblo dominador. La acción política que confirmó este sentimiento fue la invasión del refugio incaico en Vilcabamba y la ejecución pública de Tupac Amaru, que en el fondo significaba la desarticulación de cualquier forma de resistencia indígena.

Pero la visita tenía otro objeto, esa intención, que ya se ha enunciado, que siempre acompañaba la acción espiritual de la Corona y de la cual deriva el carácter ambivalente y contradictorio de la acción colonizadora: el interés por aumentar los ingresos de la Real Hacienda. A partir de entonces, se configuró definitivamente el sistema tributario, la rotación de la mano de obra forzosa a través de la mita colonial, se

---

[6] "Memorial que Don Francisco de Toledo dio al Rey Nuestro Señor del estado en que dejó las cosas del Perú después de haber sido virrey y capitán general por trece años, que comenzaron en 1569", en Lawis Hanke, *Los virreyes españoles...* vol. 280, p.128.

[7] Raúl Porras Barrenechea, *Fuentes históricas peruanas*, Lima, Universidad Mayor de San Marcos, 1963, p.152.

revitalizó el trabajo en algunas minas que hasta el momento no se explotaban convenientemente. Estas acciones conducentes a la reactivación de la economía minera, se sostenía en la política de la reducción o congregación de pueblos indígenas.

De la visita también nacieron las ordenanzas establecidas por Toledo. Éstas rigieron durante su gobierno y sirvieron de derrotero a sus sucesores. En alguna medida, el virrey se sirvió de las formas tradicionales de organización laboral indígena para construir su cuerpo legislativo, pero dentro del nuevo contexto racional mercantilista que operaba la economía colonial, desfiguró las antiguas instituciones indígenas que habían estado marcadas inicialmente por los principios de redistribución y reciprocidad. El virrey, en extremo riguroso, legisló con tanta minuciosidad que "la vastedad de su labor legislativa, estuvo en razón inversa de su utilidad y valor real".[8] Ésta fue la percepción que tuvieron sus sucesores sobre el infinito número de disposiciones emanadas de la obra toledana. Sin embargo, su legislación pasó a ser, en lo sucesivo, obra de consulta obligada.

La misión evangelizadora, que legitimaba la presencia de España en América, formaba parte de ese proceso de hispanización y Toledo se encargó de acrecentarla ante la observación de las debilidades y fallas que se percibían de las acciones de los primeros años de cristianización. Según Steve Stern [9] el proyecto de la obra toledana no se hubiera podido llevar a efecto si el virrey no hubiese contado para su acción con el respaldo de la élite colonial, especialmente con los religiosos e intelectuales del momento. Stern muy seguramente se refiere a la colaboración prestada por Polo de Ondegardo y Juan de Matienzo, quienes influyeron decisivamente en los resultados de la obra. A esta afirmación se puede agregar que su habilidad política le llevó a pedir la colaboración de los principales prelados y los miembros más prestantes de la sociedad impidiendo, de esta manera, que se fraguaran grupos de poder en contra de sus disposiciones.

---

[8] Lewis Hanke, *Los virreyes españoles...* vol. 280, 1975, p.74.

[9] Steve Stern, *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española. Huamanga hasta 1640*, Madrid, Alianza América, 1986, p.132.

3. CONFLICTOS DE AUTORIDAD ENTRE LOS PODERES LOCALES

Las secuelas del absolutismo hicieron sentir sus efectos durante el gobierno de los Austrias. Felipe II, el que se decía no absolutista, mantuvo la intención de reforzar a toda costa la centralización y reorganización de su imperio. Toledo fue delegado por la autoridad real, precisamente con el fin de hacer valer esa concepción absoluta de la monarquía y organizar el aparato político de manera burocrática.

Las reformas toledanas significaban una alteración sustantiva del manejo colonial de parte de los poderes locales. La reforma se desplegaba en dos direcciones. Por una parte incluía una recuperación del poder que había sido acaparado por las audiencias, los cabildos, los oficiales reales, la jerarquía eclesiástica, los encomenderos y los curacas. Por otra parte, pretendió la desarticulación de los patrones andinos de organización social y económica, mediante el definitivo establecimiento de las reducciones o congregaciones de indios. La implementación de estas nuevas instituciones no era fácil y Toledo comprendió las dificultades que acarreaba su obra. Gran parte de su acción dependía de la fineza en el manejo de los asuntos y el tacto con el que se debía obrar, para arrancar los que se habían asentado por la fuerza de los hechos y devolver su control al poder central.

La limitación del poder judicial del virrey en los asuntos de la Audiencia y la incumbencia de ésta en los asuntos de orden virreinal fue uno de los motivos de preocupación y de conflicto en este período. Desde los inicios de su gobierno, Toledo estaba informado de las diferencias y luchas entre virreyes y oidores. En carta de Felipe II, fechada el 28 de diciembre de 1568, ya se le advertía sobre los conflictos de poder. El problema se agravaba además, al no existir claridad en el límite preciso dónde acababan los dominios de orden administrativo y dónde comenzaban los de tipo judicial. En la carta referida anteriormente el rey decía: "... pretendiendo los oidores que lo que se trata era de su cargo y ministerio y por el contrario, los virreyes que era del suyo..."[10] La competencia creada por la superposición de funciones entre las distintas esferas del poder, terminaba por ser la causa de colisión entre virreyes y oidores.

[10] "Instrucción al Virrey Francisco de Toledo sobre doctrina y gobierno eclesiástico", en Lewis Hanke, *Los virreyes españoles...* vol. 280, p.110.

La intromisión de las entidades corporativas en la dirección del Estado fue general a todas las colonias españolas en América. Tuvo sus orígenes en la conformación de las dos instituciones, pero también adquirió formas peculiares en cada territorio. En el virreinato del Perú se agudizó debido a las circunstancias de las décadas primeras después de la conquista. El poder de las audiencias había venido en aumento desde los tiempos de Vaca de Castro y con La Gasca se había acrecentado su autoridad. Para eludir conflictos y evitar discordias, virreyes y presidentes habían permitido la intervención de los oidores en asuntos de orden administrativo y más de un funcionario de mayor autoridad había sido más dirigido que dirigente de la audiencia.[11] Por lo demás, los lapsos en que el virreinato había estado en manos de los oidores les había acrecentado sus ansias de poder.

El virrey Toledo mantuvo con los miembros de la Audiencia de Lima relaciones tirantes. Los celos de poder y las pugnas de intereses incitaron a los oidores a realizar acciones enojosas para con el primer mandatario, como la revocación de sus disposiciones y el indiscreto manejo de sus asuntos. La oposición a las actuaciones de Toledo se manifestó a través de escritos acusatorios dirigidos al Consejo de Indias. Como era de esperar, las quejas llegaron hasta la propia autoridad monárquica.

Toledo recordaba al rey que expresamente le había encarecido que "no permitiera que fueran desautorizados actos suyos por cargos de terceros u oidores, sin antes pedirle él sus descargos".[12] El problema en el fondo radicaba en la actitud de desconfianza que partía de la cúspide del poder hacia abajo. Cada funcionario de la Corona mantenía una actitud de recelo —cuando no de complicidad— con su dependiente inmediato y el mismo Toledo se encontraba atrapado en esta mentalidad.

Por otra parte, el Consejo de Indias mantenía el criterio de impedir el fortalecimiento del poder del virrey en detrimento de la Audiencia. Toledo, desde los tiempos de su nombramiento, no contaba con la aprobación del Consejo y por ello estuvo imposibilitado para sacudir definitivamente el poder de los oidores, porque sabía que de oponerse radicalmente a sus acciones, estarían contados sus días en el Reino del Perú.

Como medida para equilibrar su poder y disminuir el de los oidores, propuso suprimir algunas de las Audiencias, particularmente

---

[11] Roberto Levillier, *Don Francisco de Toledo supremo organizador del Perú, 1515-1582. Años de andanzas y de guerras*, Madrid, Espasa Calpe, 1935, p.113.

[12] *Ibid.*, p.80.

la de Chile, considerándola poco útil. También esbozó una reforma en cuanto al tiempo de servicio de los funcionarios. Limitó la participación de los oidores en los "asuntos de la tierra", mediante alianzas matrimoniales o negocios particulares que imposibilitaran la aplicación de la justicia de manera equitativa.[13]

Con los miembros del cabildo el problema no variaba mucho. Para la década de 1560 los cabildos de las distintas ciudades del virreinato asumían funciones de muy diversa índole, rigiendo en gran parte la vida civil del ámbito territorial que les correspondía. Además de estar ocupados los cargos por los encomenderos, su poder se convertía en omnímodo, obrando de acuerdo a sus intereses. Esto significaba que las decisiones del gobierno local estaba en manos de los poseedores del trabajo y la renta de los indígenas.

Los resultados de este doble poder —administrativo y económico— de parte de los funcionarios de los cabildos ineludiblemente afectaba las decisiones, sin que existiera alguna autoridad que las pudiera objetar. El intento de Toledo de acabar con estas prerrogativas se encauzó a colocar en igualdad de condiciones a los encomenderos y no encomenderos, mediante la liberalización de los procedimientos para poder acceder a este organismo. La decisión de Toledo favorecía a los no encomenderos de los pueblos y restaba prerrogativas a los vecinos feudatarios, los que recibieron con malestar la decisión. Esta medida nuevamente colocaba el dedo sobre la llaga: despojar de los privilegios autoconcedidos a las autoridades locales del virreinato.

En cuanto a los curacas, en los inicios del período colonial gozaron de algunos privilegios económicos con relación al conjunto de la comunidad. Su exoneración del tributo y de la mita les permitió diferenciarse del resto de los miembros de sus pueblos, manteniendo el derecho al usufructo del empleo privado del indígena. Sus decendientes por línea directa fueron objeto de una educación especial en las escuelas de caciques, cuyo fin era ejercer una acción directa de aculturación sobre este grupo de la población.

Si bien los curacas gozaron de algunas prerrogativas económicas, sufrieron presiones por parte de las autoridades españolas.[14] Su condición

---

[13] Raúl Vargas Ugarte, *Historia del Perú (1551-1590)*, Lima, Instituto histórico del Perú y Academia correspondiente de la Real Española de la Lengua, 1942, p.139.

[14] Para comprender mejor la difícil tarea de los curacas durante los tiempos coloniales véase Franklin Pease, *Curacas, reciprocidad y riqueza*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1992.

política, entre dos sociedades contrapuestas, estuvo atenazada por un sinnúmero de intereses que clamaban los dos grupos en conflicto. El curaca pasó a ser el intermediario directo entre "una sociedad autóctona desmoralizada y atrapada en una maraña de enfrentamientos internos"[15] y el nuevo grupo dominante que le mantenía como la alternativa que permitía un mayor control de la comunidad indígena. Decía Toledo: "...no se puede gobernar estos naturales sin que los caciques sean los instrumentos de su ejecución, así en lo temporal como en lo espiritual".[16]

Políticamente, los curacas fueron eximidos de ocupar los lugares del cabildo, con lo cual perdían su intervención directa en la vida comunal indígena. La creación de alguaciles y alcaldes indígenas les restaba poder ante su comunidad. Además, la dislocación interna que habían sufrido los naturales ante las nuevas formas de dominación recayó con todo su peso en los curacas, quienes perdiendo parte de su autoridad pasaron a tomar una posición ambivalente, como intermediarios entre los dominantes y los dominados. Ahora su misión en la recolección del tributo les hacía sustentadores del nuevo orden dominante y para lograr mantener su posición respecto a las nuevos poderes contribuyeron a enfrentar a sus propias comunidades perdiendo su propia autoridad moral.[17]

La debilidad del curaca consistió en la imposibilidad de participar activamente en las decisiones políticas de sus sociedades, ampliándose las fracturas que se esbozaban desde antes de la caída del imperio incaico. Los curacas eran conscientes de que los privilegios que ahora gozaban dependían de sus nuevos jefes políticos y no de los vínculos de reciprocidad que los había unido al ayllu. Esta razón explica la ausencia de una acción conjunta de oposición al control ejercido por el sistema español.

La pérdida de poder de los curacas llegó a su punto máximo con la resolución toledana de quitarles su carácter hereditario. Con esta determinación, en el lapso de dos o tres generaciones la cúspide social de las sociedades andinas perdería su injerencia formal en la vida de sus comunidades.

Con Toledo, el estado de descomposición social de las comunidades indígenas se tornó irreversible. A partir de entonces, las altera-

[15] Steve Stern, *Los pueblos indígenas...*, p.132.
[16] Santillán, *Relación*, pp. 57 y 78, citado por Guillermo Lohmann Villena, *El corregidor de Indios en el Perú bajo los Austrias*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1957, p.13.
[17] Steve Stern, *Los pueblos indígenas....*, p.281.

ciones en las pautas tradicionales de vida, los reacomodos de población mediante el sistema de reducciones de naturales y de las levas permanentes para cumplir las obligaciones de la mita minera, llevaron al poder del curaca a su punto más bajo. Su permanencia, como autoridad, respondía ahora a salvaguardar los intereses que las nuevas oportunidades les ofrecía. Ésta fue la causa de las múltiples alianzas que lograron establecer con los corregidores de indios. No obstante, la existencia del curaca no se cuestionó y su figura, aunque transformada de lo que originariamente había significado para la comunidad, se mantuvo en el virreinato.

Los corregidores, como se ha dicho, fueron ideados por el presidente García de Castro ante la necesidad de encontrar "autoridades especiales, propias y privativas para los indios".[18] Esta función, que para entonces ya se había establecido en la Nueva España, se había implantado en el Perú con el fin de actuar como enlace entre la comunidad indígena y el conjunto de la administración española y posteriormente fue reformada por Francisco de Toledo. Su misión fundamental consistía en velar por la justicia y la administración de los municipios y los distritos indígenas, encargándose de la recolección de tributo y sirviendo de intermediario entre los indígenas y los encomenderos. Al mismo tiempo el corregidor pasó a ser la cuña o el obstáculo que limitaba la acción gubernativa que se habían adjudicado los religiosos en los pueblos de indios.

Pero la acción de estos funcionarios ha sido señalada como una de las peores cargas de los indígenas. Según Guaman Poma de Ayala, la creación de los corregidores fue motivo de "gran daño de los yndios de este rreyno, como se ha de perder la tierra por ellos. A causado gran daño y pleitos y perdiciones de los indios".[19]

La creación de García de Castro había sido imperfecta debido a la excesiva autoridad de la que habían quedado investidos. Por esta razón, las reformas toledanas procuraron contener su enorme poder mediante el establecimiento de los métodos necesarios para fiscalizar y vigilar sus acciones. El corregidor de indios estaba directamente relacionado con el cabildo de españoles de la ciudad o cabecera donde le correspondiera ejercer el cargo y podía ser nombra-

[18] Lohmann-Villena, *El corregidor de indios...* p.45.

[19] Felipe Guaman Poma de Ayala, *El primer nueva corónica y buen gobierno*, vol. 2, México, Siglo XXI, p.413.

do directamente por la Corona o por el virrey.[20] Durante la visita general al territorio, mientras se sentaban las bases definitivas de la reorganización, la administración de los pueblos y la protección de los indios quedó encomendada, de manera conjunta, a los visitadores y corregidores que ya ejercían su cargo desde tiempos de García de Castro.

4. REABSORCIÓN DEL PODER ECLESIÁSTICO: LAS REDUCCIONES

La sujeción del poder eclesiástico a la autoridad civil en virtud del patronato reforzaba la política de concentración del poder real. Recuperar los negocios eclesiásticos de manos de los prelados a la esfera real significaba, en tiempos de Toledo, desarticular las redes de poder establecidas entre los religiosos y las fuerzas locales. Decía Toledo: "Hallé cuando llegué a él (al reino del Perú) que los clérigos y frailes, obispos y prelados de las órdenes eran señores absolutos de todo lo espiritual y en lo temporal casi no conocían ni tenían superior..."[21] Habían llegado a adquirir tal poder temporal que impartían la justicia en los pueblos imponiendo a los indios penas corporales y privándolos de la libertad en sus propios cepos y cárceles. En complicidad con los caciques, lograban arrancar a los indios más pagos de los que les correspondía.

La disputa entre ambas potestades —Iglesia y Estado— en razón del Patronato se manifestó en la correspondencia dirigida a Felipe II: los provinciales, priores y visitadores eclesiásticos clamaban por una mayor autonomía en sus asuntos. Los virreyes, por su parte, procuraban mantener sus fueros, privando a los eclesiásticos de los poderes que se habían adjudicado. A partir de la Junta Magna de 1568, el rey exigió una mayor intervención civil en los asuntos de la Iglesia encomendando la misión al virrey Toledo.

Los virreyes, como representantes del Papa en América, influían directamente en asuntos como el culto, la organización de las órdenes religiosas, el manejo y la administración de los diezmos y la doctrina de los naturales. Por esta razón, Toledo se arrogó el privilegio de conocer o vetar las disposiciones eclesiásticas, exigiendo al arzobispo Loaiza diera a conocer las provisiones acerca de los nombramientos de

[20] Lohmann- Villena, *El corregidor...* p.167.
[21] "Memorial de don Francisco de Toledo...", en Lewis Hanke, *Los virreyes españoles...* p.129.

los curas doctrineros y de los párrocos. Esta disputa entre los dos poderes generó, de parte de los eclesiásticos, una resistencia a las disposiciones del virrey que fue aprovechada por particulares, comerciantes y encomenderos, para establecer alianzas con los religiosos y sacar provecho de la situación.

Tratando de evitar una confrontación abierta con los representantes de la Iglesia, Toledo sometió a su consideración el plan de reformas de su gobierno para neutralizar las posibles fuerzas adversas y como forma de comprometerles a colaborar en las acciones emprendidas. Sin embargo, las quejas y desacuerdos llegaron directamente al Consejo de Indias y a Felipe II. José de Acosta, por ejemplo, se refería al rey en una carta de 1577, quejándose sobre las tasas tributarias impuestas y por la exigencias de su entrega en metálico.[22] En otra carta los provinciales de las distintas congregaciones religiosas se quejaban ante la Corona por tener que rendir cuentas al presidente de la audiencia y al virrey sobre los nombramientos y elecciones de los oficios religiosos.[23] Eran formas de protesta por el endurecimiento de la política del patronato en que se había empeñado el virrey.

Sin embargo, la reorganización de la sociedad indígena en las reducciones implicaba la participación de las comunidades religiosas en el plan de instrucción en la fe, como en la promoción social de los indígenas, que se ampliaba más allá de la enseñanzas de los principios evangélicos a campos como la instrucción en las actividades agrícolas y la introducción del indígena en la vida en "policía". Toledo sabía que gran parte del éxito de su acción dependía de la labor del clero y obró con cautela.

Pese al objetivo de hispanización indígena presente en la obra toledana, el virrey mantuvo la política de exigir a los religiosos el conocimiento de la lengua general indígena. Ese fue el motivo por el cual, en el nuevo plan universitario, incluyó la cátedra de lengua general. La ordenación de los clérigos y la provisión de curatos y beneficios eclesiásticos, en buena parte dependía de su conocimiento de la lengua quechua. Por ese motivo, los bachilleres y licenciados no podían adqui-

---

[22] Carta del padre José de Acosta a Felipe II, 7 de marzo de 1577, en Roberto Levillier, *Organización de la iglesia y órdenes religiosas en el virreinato del Perú en el siglo XVI*, I parte, Madrid, Sucesores de Rivadeneira, 1919, p.116.

[23] Carta de los prelados haciendo algunas observaciones sobre algunos puntos de la Real Cédula tocante al patronato real, notificada a ellos por Francisco de Toledo, en *ibid.*, pp.119-124.

rir su título de no haber cursado la cátedra de lengua general o en su defecto, demostrar su conocimiento.[24]

La exigencia del conocimiento de la lengua indígena adoptada por Toledo, formó parte de su reorganización educativa del virreinato. La reestructuración de la universidad de San Marcos a partir de 1571 comenzó por el reemplazo de su dirección. De manos de los dominicos pasó a Pedro Fernández de Valenzuela. Acción que se entiende a la luz del interés del virrey por disminuir el poder acaparado por los religiosos. Además, entre las 17 cátedras que erigió, se contaban las dos de lenguas nativas. Hasta 1571 solo se dictaba en la catedral y otra en el convento de los jesuitas.

El plan de reestructuración educativa de Toledo tuvo diversas aristas. En ella se contemplaba la educación de la población criolla mediante la creación de colegios menores, al estilo de los salmantinos y escuelas de enseñanza de gramática. Los colegios para los hijos de los caciques y enseñanza de la doctrina pretendieron adentrar a la comunidad indígena en la educación española como mecanismo de aculturación.

Los sacerdotes de la Compañía de Jesús habían llegado al Perú en el año de 1568 y de acuerdo a los intereses de la orden se encargaron de la enseñanza de gramática a los niños. Toledo no tuvo éxito en sus gestiones para que los jesuitas contribuyeran a la enseñanza universitaria, como tampoco cuando les encomendó las parroquias y doctrinas de Huarochirí, el Cercado y Juli. En ambas oportunidades, las exigencias del virrey fueron desautorizadas directamente por la monarquía y esto creó conflictos insolubles entre los jesuitas y el representante del monarca. La justificación de esta conducta de los jesuitas era que la participación en estas actividades los pondría bajo la jurisdicción del obispo, restándole fuerza a la autoridad de su provincial.

Toledo dejó a sus sucesores dos obras iniciadas: un colegio–seminario y el proyecto de dos colegios para la instrucción de los hijos de los caciques de Lima y del Cuzco. Sabía el virrey el gran ascendiente que poseían los curacas dentro de la población indígena y la imposibilidad de desarraigarlos. Por otra parte, consideraba que a través de ellos se perpetuaban las idolatrías y los conocimientos de la religión de sus antepasados. Para extirpar de raíz estas hechicerías, lo más pertinente era adoctrinar y cristianizar a los sucesores de los caciques y es-

[24] Raúl Porras Barrenechea, *Fuentes*... pp.28-29.

ta misión era asunto del Estado. Por lo tanto, Toledo encontraba en la educación de los hijos de los caciques la solución al problema y recomendaba que se continuara la obra que había dejado inconclusa.

El fervor evangélico y la lucha contra la gentilidad motivó una gran voluntad de extirpar la religión indígena. Esta labor fue asumida por el clero, pero con mayor empeño por el Estado y los laicos, quienes durante el gobierno de Toledo intensificaron su labor por evitar la presencia de cualquier elemento sagrado que no perteneciera a los cánones del cristianismo. La extirpación de idolatrías en el virreinato peruano representó una especie de Cruzada a partir de métodos europeos originados en la tradición escolástica.[25] La persistencia de prácticas religiosas indígenas en períodos posteriores nos sugiere que a la par del proceso de extirpación de idolatrías, se dio un "fenómeno paralelo de revitalización de los cultos indígenas".[26]

Sin proponérselo, las obras de extirpadores de idolatrías han servido como instrumento de consulta a los historiadores, antropólogos y cientistas sociales. En estas obras se encuentran los lineamientos básicos de la organización de los cultos prehispánicos. Obras como las de Cristóbal de Albornoz o Cristóbal de Molina partieron de la base de que para poder combatir los ritos y creencias religiosas había que conocerlos primero. Así llegaron hasta nosotros relaciones de objetos sagrados, ritos y ceremonias que se usaban en los Andes.

5. REORGANIZACIÓN ESPACIAL DEL VIRREINATO

Para llevar a efecto la reforma acerca de los corregidores de indios, Toledo consideró imprescindible una nueva reorganización espacial del virreinato. El extenso virreinato del Perú, a la llegada de la primera audiencia a Lima en 1544, estaba conformado por toda la América del Sur española, a excepción de la Nueva Granada y los asentamientos de la costa del Caribe que seguían dependiendo de Santo Domingo. Posteriormente, la creación de las Audiencias de Santa Fé (1547), Charcas (1559) y Quito (1563) dio una nueva conformación al virreinato del Perú. Estas audiencias, como espacios subalternos, fueron

---

[25] Pierre Duviols, *La destrucción de las religiones andinas*, México, Universidad Autónoma de México, 1977, p.421.

[26] Manuel Burga, *Nacimiento de una utopía*, Lima, Instituto de Apoyo Agrario, 1988, pp. 154-155.

perdiendo toda comunicación efectiva con el centro virreinal, en razón de la distancia. De hecho, la vinculación de la Nueva Granada al virreinato del Perú fue muy leve y solo se consultaba con el virrey en casos de extrema importancia. Esta lejanía se expresa en la ausencia de referencias respecto a la relación entre la audiencia y el centro del virreinato. En general, el gobierno de las audiencias se ejercía a discreción del presidente.

En la tarea de la reestructuración espacial del territorio participó el cosmógrafo Sarmiento de Gamboa, al que nos hemos referido como autor de la *Historia indiana*. Los objetivos del reordenamiento territorial tendieron a obtener los logros políticos y económicos de las reformas toledanas. Las consideraciones sociales o de cualquier otra índole se mantuvieron en un segundo plano, pues Toledo conservó siempre presentes los intereses reales para los que había sido destinado.

La nueva distribución provincial, realizada por Toledo, estuvo vinculada directamente al número de tributarios de cada uno de los nuevos fraccionamientos. El objeto de esta decisión se encaminó a extraer el salario del corregidor a partir del monto del tributo que pagaban los indígenas encomendados. De esta manera, aparentemente, sobre los encomenderos recaía el pago de los corregidores, pero era sobre las últimas retasas hechas a los pueblos de indios, donde se había asegurado la parte correspondiente al salario de los corregidores.

El reordenamiento territorial de Toledo impulsó un mayor control sobre la población indígena a partir del tributo y de la organización de levas de mitayos que trabajarían en las minas de plata del virreinato. Pero como una de las mayores dificultades para llevar a cabo el gobierno de los indios se debía a la dispersión del elemento nativo, se siguió una política de reducción de los naturales.

La política que más efectos tuvo sobre la población indígena fue la "juntar" o "reducir" a los naturales. Las congregación de naturales –al igual que el sistema de la encomienda– repercutió hondamente en el desvertebramiento de las primitivas comunidades de indios, transformando sus relaciones de parentesco, sus circuitos económicos y el conjunto de elementos de su vida social y cultural.

Dentro de la mentalidad paternalista de la Corona fue concebida, al igual que la separación de repúblicas, como una política proteccionista hacia el indígena. A excepción de algunas concentraciones, la mayoría de la población indígena vivía en poblamientos dispersos. Esta forma de vida se redobló en los primeros años del contacto, como

medio de defensa del natural, debido al proceso de agresión que significó la conquista.

El interés por congregar a los naturales respondió a múltiples motivos de la Corona; estos intereses fueron variando de acuerdo con las circunstancias de cada momento. En la primera mitad del siglo XVI, básicamente influyeron dos aspectos de índole cultural y religiosa, que fueron de vital importancia para la Corona: el primer motivo para congregar se basó en la tradición de "urbanizar al estilo de Castilla". Ese estilo de organización significaba la forma más perfecta de civilizar e introducir a los naturales en la vida "en policía".[27]

El segundo aspecto se debió al interés por cristianizar, ya que constituía la principal tarea de la Corona en el territorio americano.[28] Los ideales cristianos se plasmaron en las colonias, como el intento de poder construir entre los indígenas una Iglesia, al estilo de la comunidad primitiva de creyentes. Estos ideales se concretaron en los esfuerzos realizados por los religiosos quienes impulsaron la obra de reducir a los indios. Lo espiritual y lo temporal estaban estrechamente ligados durante el período colonial. La teoría del bien común compendiaba los ideales básicos de la sociedad del siglo XVI.[29]

Durante el reinado de Felipe II, la política colonial sufrió algunos cambios ante la disminución de la población indígena, que afectaba la producción de las colonias. Estos motivos influyeron para que la Corona reforzara su interés en "juntar" a los naturales. El rey era consciente que la política de congregación de naturales se había impulsado desde los inicios de la conquista, sin haberse podido lograr hasta el momento y encarecía a Toledo su culminación: "se os debe de nuevo tornar a encargar para que hagais en ello suma diligencia, y useis de todos los medios a que este propósito de reducir los indios a población y de

---

[27] Francisco de Solano, *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios*, Madrid, Consejo de Investigaciones Científicas, 1990, pp.333-334.

[28] Sobre las congregaciones o reducciones el pensamiento de la Corona era el siguiente: "...para ser los indios verdaderamente cristianos y políticos, como hombres razonables que son, es necesario estar congregados y reunidos en pueblos y no vivir desparramados y dispersos por las sierras y montes". *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones de América y Oceanía*, vol. XXVIII, 1874/1966, p.543.

[29] Morner se refiere así a la teoría del bien común: "El bien común comprendía a la vez lo espiritual y lo temporal. En América todo el régimen de los indios estaba concebido por la legislación en términos espirituales al propio tiempo que político-económicos", Magnus Morner, *La Corona española y los foráneos en los pueblos de indios en América*, Estocolmo, Instituto de Estudios Iberoamericanos, 1970, p.18.

fundar y formar nuevos lugares y poblaciones conviniere".[30] Ya en tiempos de García de Castro se habían hecho las diligencias necesarias para establecer las reducciones de indios, pero fueron vanos los intentos debido a la fuerte oposición que manifestó la población "aferrados duramente a sus huacas y pacarinas".[31] Igualmente, el segundo concilio limeño celebrado entre 1567 y 1568 patrocinó la creación de las reducciones.

Debido a los fracasos anteriores, a Toledo le correspondió impulsar el programa de reducciones. Desde su desembarco en Panamá, ésta fue una de sus preocupaciones. Con su implantación buscaba un mayor rendimiento en la actividad indígena como principal fuerza de la vida económica, un mejor control sobre la población tributaria y el intento de la aplicación de un aparato de gobierno a nivel de las comunidades indígenas, del cual sería su cabeza el corregidor. Del triunfo que lograra cosechar con las reducciones dependía, en gran medida, la introducción definitiva de la comunidad indígena dentro de la jurisdicción de las autoridades españolas.

Reacomodados en sus nuevas poblaciones, instalados los corregidores en una amplia extensión del virreinato –abarcando las audiencias de Charcas y Quito– y censada la población, pensaba el virrey que poseería el más amplio control político, económico y espiritual sobre el grupo dominado. Por otra parte, el reacomodo de la población permitió "la expansión de la agricultura y ganadería españolas sobre nuevas tierras, todo ello detrás de la fachada de una hueca retórica oficial destinada al consumo público".[32]

Cada reducción poseía normalmente de 400 a 500 tributarios y sus tierras de comunidad abarcaban una extensión de una legua a la redonda.[33] Con estas transformaciones, el control político e ideológico que se logró sobre la población redundaría en el propósito fundamental del Estado colonial: el aprovechamiento impresionante de la mano de obra indígena, a partir de la explotación mediante el sistema de trabajo compulsivo en las minas potosinas y la "racionalización de la tasa colectiva de extracción de excedentes comunales por la vía del tributo

---

[30] "Instrucción al virrey Francisco de Toledo", en Lewis Hanke, *Los virreyes...* p.94.

[31] Waldemar Espinoza Soriano, "El alcalde mayor indígena", en *Anuario de Estudios Americanos*, XVII, (Sevilla, 1960), p.213.

[32] Susan Ramírez, "Cherrepé en 1572: Un análisis de la visita general del Virrey Francisco de Toledo",en *Revista del Museo Nacional de Historia*, 11, (Lima, 1978), pp.80 y 81.

[33] Raúl Vargas Ugarte, *Historia del Perú...*, p.197.

al Estado y a los encomenderos."[34] Pero la reacomodación territorial también causó daños respecto a la posesión indígena de la propiedad de la tierra. Hasta Toledo, las acciones respecto a la apropiación de la tierra habían sido meramente tentativas. El nuevo reacomodo de miles de indígenas en sus reducciones alteraba, de manera definitiva, la relación del indígena con la tierra. El camino emprendido por Toledo en esta oportunidad quebraba, definitivamente las formas indígenas tradicionales y le introducía dentro de unas estructuras eminentemente coloniales.

6. LA REAL HACIENDA: TRIBUTACIÓN Y MITA

No es fortuito que las relaciones de servicio del virrey dediquen un amplio lugar al tema del manejo de la real hacienda. Todo su programa de gobierno, a partir de su visita, se centraba en encontrar las mejores vías para el incremento de la economía: la política de reducciones, el establecimiento de nuevas tasas tributarias y la implantación de los corregidores tenía sentido dentro de este esquema político. Ideológicamente, la utilidad económica de las colonias se conciliaba con el plan salvífico de los indígenas. Assadourian expresa esta vinculación entre ambos intereses de la Corona de la siguiente manera: "lo útil para la real hacienda se identificó con lo justo para los indios, en el supuesto de que la mayor explotación económica favorecería su cristiandad".[35]

La primera acción para mejorar la economía en los años toledanos tendió a poner en orden la recaudación de las rentas reales. Este plan se ejecutó mediante la creación de una maquinaria burocrática que permitiera una efectiva recaudación y contabilización de los bienes en los distintos centros del virreinato. Por esta razón se instalaron cajas de real hacienda en Concepción, Arequipa, Lima y Guayaquil. Al mismo tiempo, se ejecutó el nombramiento de un "contador de la razón" para informar al virrey sobre la marcha de los asuntos económicos. Se estableció un junta compuesta por algunos oidores para "que se tratase del

---

[34] Luis Miguel Glave, "La crisis general del siglo XVII", en *Las crisis económicas en la historia del Perú*, compilados por Heraclio Bonilla, Lima, 2a.ed. Centro Latinoamericano de historia económica y social, Fundación Friedrich Ebert, p.97.

[35] Carlos Sempat Assadourian, "La despoblación indígena en el Perú y Nueva España durante el siglo XVI y la formación de la economía colonial de América Latina Colonial", en *Lecturas de historia mexicana*, 8, Colegio de México, 1992, p.70.

aumento y acrecentamiento de la real hacienda y del estado de los negocios fiscales" dejando constancia de lo tratado en aquellas reuniones.

Tributación y mita a partir de las reformas toledanas fueron los dos ejes del desarrollo económico que mayor beneficio traerían a la Corona española; a la vez, serán estas instituciones las mayores fuerzas opresivas de la comunidad indígena. En cuanto a la mita minera, en la década de 1560, se habían realizado algunas gestiones para implantar el sistema de rotación forzosa de mano de obra indígena en Potosí, como continuidad de lo que había sido la mita incaica. Sin embargo, en el período colonial la diferencia radicaba en la naturaleza económica que derivaba de la organización de la mita. En el tiempo de los incas, las rotaciones se usaron como medio para distribuir las necesidades o las obligaciones de trabajo colectivo, con base en el sistema de la reciprocidad.

Hasta el establecimiento de Toledo, la Corona no había ratificado el trabajo compulsivo en las minas y su ambivalencia respecto a este punto se mantuvo indefinidamente. Toledo comenzó los preparativos concernientes a la implantación de la mita, mientras el rey tomaba la determinación. De ser aprobado el trabajo compulsivo, se normaría de tal manera que no llegara a considerarse, dentro de los parámetros de la época, como una forma de trabajo esclavista. Pensaba Toledo que el hecho de ser una actividad asalariada, sujeta a un determinado horario, bajo una distribución temporal de los indios y la recomendación de un buen trato, libraría a los naturales de ser esclavizados. Además, al darse las condiciones necesarias para la explotación de las minas, el Perú permanecería en manos de los españoles y, de esta manera, se aseguraría la redención de los infieles.[36]

Aparentemente, resulta contradictoria la determinación del virrey respecto a la implantación de la mita minera en relación con sus ordenanzas de la coca. Amparado en la defensa de la población indígena, Toledo prohibía que a los indios se les retuviera en los valles yungas, donde se sacaba la cosecha, argumentando la insalubridad de estos lugares. Tampoco permitía que ajustaran la tasa de tributación al encomendero en hoja de coca o que sirvieran de acémilas en su transporte. ¿Por qué tanta protección del natural en un asunto como el de la producción de la hoja coca, cuando la extracción del mineral en las minas de plata o de mercurio se hacía en condiciones más violentas?

[36] Peter Bakewell, *Mineros de la montaña roja*, Madrid, Alianza América, 1989, p.75.

Para responder a esta pregunta hay que tener en cuenta una vez más las intenciones rentísticas de la Corona. Efectivamente, era más rentable la extracción de la plata y el mercurio, que la producción de coca. Además, este producto cumplía una función tradicional dentro de la comunidad que no era muy significante dentro del nuevo orden establecido. Sin embargo, no se puede dejar de lado que la disposición de Toledo combatía, a la vez, las fuertes exigencias de los productores y comercializadores de la hoja de coca en relación con el trabajo indígena.

Toledo visitó personalmente la zona minera de Potosí en diciembre de 1572. Mediante el reclutamiento de indígenas de encomiendas que recorrió hasta su llegada, puso en funcionamiento la empresa minera con cerca de 9.500 hombres, distribuidos entre los socavones, las refinerías, las obras de construcción de nuevas galerías subterráneas y los oficios adicionales como el acarreo y el purificado del metal. Posteriormente, a su regreso de La Plata hacia Lima, comprobó los resultados económicos de la organización y continuó perfeccionándola hasta



Lámina 12, Representación del transporte de la plata de Potosí (Grabado de De Bry, 1590 y ss.) (C.M.A).

COLEGIO MENOR BIBLIOTECA UNIVERSIDAD CENTRAL

lograr la rotación de aproximadamente 14.000 trabajadores indios.[37] Aprovechó también su estadía para redactar las "ordenanzas para el gobierno de minas y mineros y para los ingenios de agua y caballos de moler metales".[38]

A partir del censo elaborado por Toledo, se impuso el sistema de leva de mano de obra. Su funcionamiento gravitaba alrededor de la mano de obra sujeta en las dieciséis provincias situadas geográficamente al sur del Cuzco. La séptima parte de la población tributaria era trasladada por turnos cada año. Los trabajadores llegados al Potosí realizaban su labor bajo un sistema de rotación, divididos en tercios. De esta manera, cada indígena trabajaba alternadamente y por un máximo de cuatro meses al año. Cuando no se recogían los indios suficientes dentro de un tercio eran contratados indios libres.

Los códigos de minas establecidos por el virrey Mendoza y las ordenanzas de Toledo son las dos principales fuentes para conocer todas las prescripciones del trabajo en las minas. Estos códigos encierran todo lo concerniente al descubrimiento, reclamos, organización y operatividad minera. Las ordenanzas de Toledo fueron aprobadas por Felipe II en 1589 y tuvieron vigencia en toda Hispanoamérica.

En general, el manejo de las minas se dejó en manos de particulares mediante arriendo o regalo. De esta manera, la Corona extraía una renta segura y no corría con los riesgos de su explotación. La asignación de cupos de mitas a los empresarios coloniales se mantuvo en manos de la administración colonial. Sin embargo en el caso de las minas de Huancavelica, principal depósito del azogue para el abastecimiento del Potosí, la administración corrió por cuenta del virreinato.

El descenso en la producción minera peruana, a partir de 1560, ha sido interpretado como resultado de la baja demográfica indígena, que en ese momento llegó a su máximo punto. Sin embargo, investigaciones recientes han permitido llegar a otra conclusión: la crisis fue el resultado de "la escasez de minerales de alta ley fundibles en las guayras, con lo que la extracción y la fundición de los minerales de Potosí dejó de ser una ocupación atrayente".[39]

En el caso del ascenso minero a partir de la reforma toledana, es necesario estimar que se debió, básicamente, a la aplicación de una

---

[37] *Ibid.*, p.79.

[38] López de Caravantes, *Noticia General del Perú*, T.I, Discurso II, Biblioteca de Autores Españoles, vol.292, Madrid, Atlas, 1985, p.106.

[39] Assadourian, *La crisis demográfica*...p.83.

serie de transformaciones estructurales que revolucionaron la forma de la producción argentífera en el Potosí, y no como producto de un aumento poblacional indígena. Es decir, que las circunstancias sociales, políticas y administrativas fraguaron una buena oportunidad para el crecimiento de la producción de metálico.

Las reformas toledanas lograron conjugar en el virreinato varios elementos entre los que es necesario resaltar la creación de nuevos patrones tributarios, el establecimiento del beneficio del azogue y la forma de compulsión de mano de obra indígena, administrada por el Estado.

A partir de Toledo, la tributación cambió su carácter sustancial respecto a la concepción original incaica y a las primeras formas de adaptación después de la conquista. Durante el Estado inca la tributación se pagaba en trabajo y en las primeras décadas a partir de la conquista, se transformó en tributo en especie. Esta alteración en la concepción originaria del tributo afectaba a la organización comunitaria respecto a la utilización del tiempo del trabajo y exigía un período complementario destinado a la producción agrícola.

La determinación del virrey de establecer parte del monto del tributo en plata y parte en especie, alteró nuevamente el patrón básico del tributo y se orientó a introducir a la población indígena en la actividad mecantil. Esto significaba transformar los conceptos de la población indígena respecto al intercambio, a la vez que obligaba a las comunidades a introducirse en el libre juego de la oferta y la demanda.

Las nuevas disposiciones acerca de la tributación elevaron significativamente los ingresos de la Corona, a la vez que movilizaron a un gran contingente de fuerza de trabajo indígena dinamizando las actividades productivas de los españoles.

Los mecanismos de los indígenas para lograr pagar el metálico exigido a partir de las reformas toledanas dependieron de su actividad. En los territorios del norte y centro del virreinato, en los que aún jugaba algún papel la actividad agrícola, la población se vio obligada a vender sus cosechas, con el fin de adquirir el dinero requerido. Al sur del virreinato y en los territorios mineros lo adquirieron a partir del trabajo en las minas.

El sistema de reducciones agilizó el procedimiento de tasación del tributo. Todos los indios casados y los no casados entre los 18 y los 60 años debían entregar la suma asignada a la localidad. Cada curaca o indio principal recogía el importe fijado en la visita y lo entregaba al co-

rregidor, quien a su vez expedía la certificación escrita de su pago. La parte de la tributación que llegaba en metálico era consignada en la caja de comunidad. La parte en especie debía, según las órdenes de la Corona, ser trocada por metálico por los funcionarios de la hacienda pública. No obstante, los corregidores, con la ayuda de testaferros, lucraron de la actividad y aunque las autoridades buscaron una serie de correctivos que permitieran acabar con esta irregularidad, los corregidores, a su vez, encontraron las estrategias pertinentes para burlar las disposiciones coloniales.

Aunque el sistema de tributación funcionaba a nivel individual, la comunidad era responsable del monto total asignado. Por esta razón, la fuerte presión que significaba la recolección del tributo creó, dentro de este nuevo sistema, un sentimiento cada vez mayor de aislamiento en relación con los otros repartimientos y una fuerte competencia por adquirir los recursos necesarios para hacer frente a la carga impositiva. En este estado de cosas, cualquier indígena desertor aumentaba las cargas del conjunto de la comunidad.

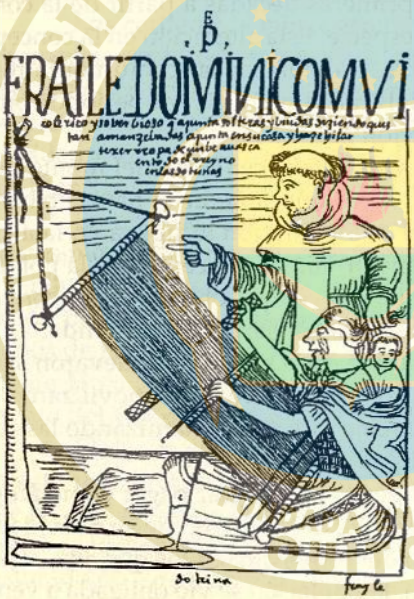


Lámina 13, Fraile maltrantando a indígena.

Para concluir, en cuanto a las tareas propuestas por Toledo en beneficio de la real hacienda, es notorio que la historiografía no haya contemplado con detenimiento los efectos de la medida propuesta por Felipe II a partir de 1568, en la que se instaba al pago de los diezmos por parte de toda la población "sin distinción de indios ni españoles, ni otro género alguno de personas..." Por otra parte, la carta del virrey fue explícita en afirmar que estos diezmos se "paguen por todos los frutos de la tierra y ganados y crianza".[40] Este vacío

[40] Carta del rey a Francisco de Toledo, fechada el 28 de diciembre de 1568, en Lewis-Hanke, *Los virreyes españoles*...p.111.

del conocimiento en cuanto al funcionamiento del diezmo en la población indígena, que se puede hacer extensivo a otros asuntos, invita a nuevas propuestas e investigaciones que aclaren el funcionamiento del mundo colonial.

7. UNA RESISTENCIA ACALLADA

En el orden mental y social, las nuevas circunstancias históricas fueron alejando al indígena paulatinamente de los patrones de vida tradicionales. Lentamente fueron buscando nuevas soluciones a las exigencias que se les planteaban a nivel individual. Algunos huyeron de sus comunidades para esquivar las cargas impositivas y las obligaciones laborales a que estaban obligados. Otros se aferraron a sus principios tradicionales de organización y opusieron resistencia a cualquier transformación. Hubo quienes acomodaron las exigencias de los dominadores a sus intereses personales, usando a su favor del nuevo orden establecido y desconociendo sus antiguas costumbres. Éste fue el caso de algunos curacas. Así se fue construyendo un nuevo orden social que surgía de la profunda transformación del Tahuantisuyu.

El ayllu, antiguo centro de la organización comunal, sufrió grandes alteraciones a partir de la conquista, pero se mantuvo como la célula básica de las deterioradas comunidades. Allí se encerraban los elementos básicos del sistema social y de parentesco. Las relaciones de reciprocidad entre el curaca y los miembros del ayllu, que en tiempos de los incas habían comenzado a deteriorarse, se resquebrajaron con la nueva función intermediadora de los caciques principales en beneficio de los colonizadores.

La política de separación residencial corrió paralela a la reducción de los naturales y se planteó como un medio de protección indígena. La separación procuró mantener el sistema moral predominante y tanto la Iglesia como la Corona la apoyaron. Guaman Poma de Ayala interpretaba la política de separación residencial así: "Don Francisco de Toledo dejó mandado una de las santas cosas en servicio de Dios y de su majestad y bien de los pobres indios (...) Como tiene mandado que ningún vecino, encomendero de indios, ni entrase español ni mestizo ni mulato ni negro en sus pueblos ni en sus tierras ni en sus términos..." [41]

[41] Guemen Poma de Ayala, *El primer nueva corónica*...T. 2, p.414.

Su meta era la mayor asimilación de los principios fundamentales de la religión católica. En sus reducciones, los grupos indígenas estaban protegidos contra los vicios que practicaban los "cristianos viejos". A la política de separación también habían contribuido las continuas quejas de los naturales sobre invasiones de tierras, robo de las sementeras y la exigencia de los mestizos, españoles y mulatos para lograr la prestación de los servicios personales de los indios. Toledo excluía enteramente a la población negra y a los vagabundos de los pueblos de indios.

Para la década de 1570, el contacto interracial hacía evidente el conflicto con los mestizos, mulatos y los zambos. En una sociedad donde el fenotipo marcaba el estatus social y legal, las razas mezcladas causaban rechazo e incluso temores.[42] Toledo temía una insurreción armada y por ello dispuso que no se les permitiera llevar armas.[43]

Las autoridades denunciaron permanentemente la presencia de españoles y mestizos en la evangelización de los naturales. Quienes eran bilingües transmitían a los indígenas los vicios que aprendían con algunos españoles. En las instrucciones dadas a Toledo se proveía que ninguna persona de otra etnia podía vivir en los pueblos de indios.[44] La indeseable presencia de los mestizos era una realidad imposible de ocultar durante la administración toledana. Las disposiciones de la época subrayan su existencia marginal. No eran aceptados por los españoles al considerarlos impuros y producto de relaciones ilegítimas; eran "espurios o adulterinos"[45]; ni tampoco por los indígenas, quienes se quejaban constantemente de las incursiones de los mestizos en sus tierras y las prerrogativas que gozaban ante el Estado colonial, especialmente por la ausencia de cargas tributarias.

Los prejuicios contra los mestizos se expresaban al excluírseles de participar en la vida política, social y en los impedimentos que se les ponía para poder optar por la vida sacerdotal. El Inca Garcilaso de la

---

[42] Magnus Morner, *La corona española y los foráneos en los pueblos de indios de América*, Estocolmo, Instituto de estudios iberoamericanos, 1970, p.63.

[43] Richard Konetzke, *Colección de documentos para la formación social de Hispanoamérica 1493-1810*, T. I, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1953, pp.436-437.

[44] "Instrucción al virrey Francisco de Toledo", en Lewis Harke, *Los virreyes españoles*... p. 79.

[45] Dice así Solórzano: "...y padecen el defecto que en ellos es ordinario de ser ilegítimos, espurios o adulterinos, porque así me lo dan a entender las palabras de la cédula referida: que ningún mulato, ni mestizo, ni hombre que no fuese legítimo, pudiese tener indios", Solórzano, *Política Indiana*, T.II, Libro 3, cap.6, No.16, Madrid, Real Academia Española, 1972, p.57.

Vega, tuvo noticias en España de las condiciones del mestizo durante el gobierno de Toledo. Refiriéndose a su origen mestizo reflejó su carácter marginal cuando dice: "en Indias, si a uno de ellos le dicen 'sois un mestizo' o 'es un mestizo' lo toman por menosprecio".[46]

Pierre Duviols comenta que el "espantajo" de la sublevación rondaba por la cabeza de Toledo y era necesario inflar esta imagen para obtener mayor reconocimiento. Al temor de los ataques de piratas y corsarios, se sumaba la posible sublevación de mestizos y de indios. A la subversión política se unía la sublevación religiosa en movimientos tales como el Taki Onqoy. La misión providencial de España para rescatar a los pueblos de la idolatría se encarnaba en la figura de Toledo. Durante su estadía en el Cuzco debía acabar con las fuerzas neoincas pertrechadas en Vilcabamba desde 1536.

Vilcabamba, situada en medio del camino entre Cuzco y Lima, se había convertido en el fortín desde el que se atacaba a las poblaciones que habían transado con los españoles. Decía Toledo: "En la provincia de Vilcabamba estaba rebelado y alzado contra el servicio de su majestad Cusi Tito, Yupanqui, Inga y Topamaro, con tanto escándalo y robos y saltos que hacían los indios de aquella provincia en los que iban a la ciudad del Cuzco...".[47]

Tito Cusi había muerto en 1568 y este acontecimiento fue interpretado de parte de la resistencia indígena como una expresión de las fuerzas malévolas encarnadas en el agustino Fray Diego de Ortiz, misionero en el reducto de Vilcabamba, quien había suministrado una bebida al inca enfermo. Sin saber tal acontecimiento, el Virrey Francisco de Toledo quiso entrar en conversaciones con el representante de las fuerzas enfrentadas a la dominación española. Para tal efecto fue comisionado un emisario, Atilano de Mendoza, que víctima de los acontecimientos ocurridos con Titu Cusi fue asesinado.

Tras conocer la noticia, Toledo consideró la acción cometida como un desafío a su poder y organizó una expedición española al mando de García de Oñas Loyola para enfrentar a los sediciosos. Debido a las condiciones de deterioro en que se encontraba el cuidado de la fortaleza, a raíz de la muerte de muchos incas por la epidemia que había

---

[46] Inca Garcilaso de la Vega, *Comentarios reales de los Incas*, T.II, Libro IX, Capítulo XXXI, Buenos Aires, Emecé editores, 1943, p.278.

[47] "Memorial que don Francisco de Toledo dio al Rey Nuestro Señor del estado en que dejó las cosas del Perú después de haber sido virrey y capitán general por trece años, que comenzaron en 1569", en Lewis Hanke, *Los virreyes españoles..*, p.129.

azotado la región, las condiciones de acceso fueron fáciles para los enviados del virrey, quienes encontraron vacío el lugar. Finalmente prendieron a Tupac Amarú I, descendiente de Titu Cusi y a otros principales.

Tupac Amaru I fue ajusticiado en la plaza del Cuzco ante la presencia de toda la población. Su ejecución después de un juicio sumario causó gran conmoción entre los indígenas y su significado era la derrota de todas las esperanzas de reconstrucción de las sociedades andinas autóctonas. Con este acto quedaba sellado una vez más el poderío del pueblo conquistador y la acción hispanizadora de Toledo. Las posibilidades en los Andes para retornar a sus antiguas tradiciones estaban cada vez más distantes de efectuarse, socavadas por la acción violenta del grupo invasor. Para Pierre Duviols la captura del inca significó un golpe definitivo "al doble poder político e idolátrico de la dinastía incaica, de la que Tupac Amaru era instrumento y símbolo viviente".[48] Políticamente, tuvo consecuencias tanto dentro de los mismos españoles, como entre los indígenas. Entre los primeros causó severas críticas considerándola como una equivocación política de Toledo. Los jesuitas, que hacía muy poco habían llegado al reino del Perú, la juzgaron como una acción violenta, un crimen que iba en contra de los derechos del indio proclamados por Fray Bartolomé de las Casas. Es posible que los posteriores malestares sucedidos entre el virrey y los jesuitas tuvieran sus orígenes en la desaprobación de este acto. Entre los naturales la muerte del Inca causó una gran pesadumbre. Era una nueva derrota y otra puerta que se cerraba en la esperanza de un despertar mesiánico sin la presencia de los dominadores. Al mismo tiempo, redundó en la idealización y sublimación de su dirigente que quedaría inmortalizado mediante el mito de Inkarrí.[49]

En la mentalidad de las autoridades españolas, la destrucción del señorío inca de Vilcabamba significaba tanto un triunfo político como un triunfo de la religión católica contra la gentilidad. La oposición de los naturales al dominio español era un obstáculo para la difusión del evangelio y en las condiciones en que se encontraba la población indígena, era una amenaza constante de la que podía brotar una nueva insurrección.

---

[48] Pierre Duviols, *La destrucción ..*, p. 157.

[49] Para un estudio más detenido acerca de ejecución del Inca de Vilcabamba se puede consultar: Manuel Burga, *Nacimiento de una utopía*; Alberto Flores Galindo, *Buscando un Inca*; Roberto Levillier, *Don Francisco de Toledo supremo organizador del Perú*; del mismo autor, *Los Incas*, y John Hemming, *La conquista de los Incas*, FCE, México,1982.

Si analizamos la pasividad de la población indígena frente a la embestida toledana en acciones tan violentas como el establecimiento de las congregaciones y la ejecución pública de Tupac Amarú I, la respuesta nos lleva a comprender el grado de crisis vital en que se encontraban sumergidas las sociedades andinas. Como producto de la derrota se había creado un clima de desorientación y desorganización que imposibilitaba una resistencia articulada. Por otra parte, el acelerado despoblamiento, fruto de las cargas de trabajo y el despotismo de algunos curacas, hacía imposible cualquier oposición a nivel general. Las represiones en acontecimientos como el Taki Onqoy y los rebeldes de Vilcabamba obligaron a las poblaciones andinas a acallar sus formas de resistencia.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

SEGUNDA PARTE

Emergencia del sistema colonial: triunfo del estado absolutista

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

IV. Origen, formación y desarrollo de las economías mineras (1570-1650): nuevos espacios económicos y circuitos mercantiles

FRÉDÉRIQUE LANGUE
CARMEN SALAZAR-SOLER

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

CONTENIDO

IV. ORIGEN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ECONOMÍAS MINERAS (1570-1650): NUEVOS ESPACIOS ECONÓMICOS Y CIRCUITOS MERCANTILES

1. LA ECONOMÍA DEL ORO (NORTE), DEL MERCURIO (CENTRO) Y DE LA PLATA (SUR)
2. LA TECNOLOGÍA
3. LAS MODALIDADES DE TRABAJO
4. LAS CIFRAS
5. LAS NUEVAS ESPECIALIZACIONES PRODUCTIVAS, LA CONFORMACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS ECONÓMICOS Y LA NATURALEZA DE LOS NUEVOS CIRCUITOS MERCANTILES: LAS REALIDADES Y LAS FICCIONES
6. EL INFLUJO DE LA MINERÍA EN LA SOCIEDAD LOCAL

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

> Digo que es tan necesario moralmente hablando, a ver minas en estos Reynos, que si nos las huviese, ni abría rey ni Dios, porque, quitados los quintos reales y almoxarifasgos que cesarían cesando el oro y plata, porque se acavaría la contratación y no abría rey que quisiese serlo.
>
> **Anónimo de Yucay, 1571**

1. LA ECONOMÍA DEL ORO (NORTE), DEL MERCURIO (CENTRO) Y DE LA PLATA (SUR)

Esta cita ilustra bien la importancia que tuvo la minería en la economía y en la sociedad colonial en general. Y esto desde el inicio de la conquista, ya que la búsqueda del oro contribuyó, por no decir guió, la exploración y colonización del territorio americano. Los conquistadores recorrieron y exploraron el Caribe en búsqueda del precioso metal. Al no encontrar oro en las cantidades esperadas, pasaron al Istmo y luego a Nueva España y el Perú. En lo que se refiere al territorio andino, tenemos que a fines del decenio de 1530, se localizaron los primeros yacimientos de oro de Nueva Granada, en el Magdalena y el Cauca. En 1541 se descubren los yacimientos de oro de Chile central y en 1542 el oro de las minas prehispánicas de Carabaya, localizadas en la vertiente oriental de los Andes, son descubiertas y explotadas. A la puesta en explotación de Carabaya, sigue la exploración y explotación de las minas de oro de Chuquiabo en lo que actualmente es el territorio de La Paz.

Simultáneamente, en este decenio entra en escena el otro metal precioso, la plata, que marcará el destino de la economía y de la sociedad colonial andina. Hacia 1538, encontramos que Gonzalo Pizarro trabajaba los yacimientos argentíferos incas de Porco en el Alto Perú. Siete años después y a tan solo 30 kilómetros de ahí, los españoles descubren lo que constituiría los yacimientos de plata más importantes de América, las minas de Potosí. Estos yacimientos no fueron explotados por los incas, pero a nuestro parecer no fueron por ello desconocidos, ya que Potosí era considerado como una huaca y sabemos, gracias a los trabajos pioneros de J. Berthelot, que un cierto tipo de minas prehispánicas eran consideradas como tal.[1] La documentación colonial nos permite, en efecto, pensar que habían dos tipos de minas y de explotación

[1] Jean Berthelot, "L'exploitation des métaux précieux aux temps des Incas", en *Annales ESC*, année 33, n°. 5-6, 1978, pp.948-966.

COLEGIO MENOR BIBLIOTECA UNIVERSIDAD CENTRAL

minera en la época prehispánica, las minas del Inca y las minas de las comunidades o ayllus. Las del Inca eran montañas que encerraban en su interior yacimientos auríferos. Las de las comunidades se encontraban situadas en las laderas de los ríos o en zonas de difícil acceso. Las minas-montañas del Inca eran consideradas como huacas y eran adoradas y veneradas como tales. Por lo tanto, proponemos que los españoles se dieron cuenta muy rápidamente de la coincidencia entre huaca y mina y utilizaron las huacas como una forma de cateo para descubrir los grandes yacimientos mineros prehispánicos. Así, pensamos que al conseguir informaciones sobre las huacas fueron descubriendo yacimientos auríferos y argentíferos. Por ejemplo, hacia el sur del territorio peruano, descubrieron las minas de oro de Vilcabamba, de Carabaya y de Chuquiabo, todas ellas consideradas como huacas en la época prehispánica. Hacia el sureste fue así que descubrieron los yacimientos argentíferos que constituyen lo que se ha llamado la ruta de La Plata, Porco y Potosí, consideradas también como huacas en tiempos prehispánicos. De este modo tenemos que desde el inicio de la empresa minera, los españoles utilizaron conceptos, conocimientos o creencias prehispánicas con fines no solo religiosos sino también económicos y "científicos".[2]

Al descubrimiento de los yacimientos del Cerro Rico de Potosí siguió, en el siglo XVI, el de muchas otras minas de plata entre las cuales podemos citar, por ejemplo, el de las minas de Castrovirreyna en el Perú central en 1555 y el de Berenguela, cerca de Cochabamba, que comenzó a ser explotada en el mismo año. Otros hallazgos se hicieron en el Alto Perú, principalmente en la provincia de los Lipes, al suroeste de Potosí. Pero la explotación argentífera no hubiera cobrado la importancia que tuvo sin el descubrimiento, en el Perú, de las minas de mercurio, elemento indispensable en el beneficio de los minerales de plata. Los yacimientos de Santa Bárbara fueron descubiertos en 1563 y proporcionaron, prácticamente, todo el mercurio requerido por Potosí durante sus años de explotación. Potosí y Huancavelica constituyeron los pilares sobre los cuales reposó la economía colonial, y en palabras del virrey Toledo : "los exes donde andan las ruedas de todo lo deste Reyno y la hazienda que vuestra magestad en el tiene".[3]

---

[2] Al respecto ver el artículo de C. Salazar-Soler, "Las huacas y el conocimiento científico en el siglo XVI: a propósito del descubrimiento de las minas de Potosí", en *Coloquio Internacional: Ethnohistoire andine et pluridisciplinarité*, París, febrero de 1994.

[3] Francisco de Toledo, "Despacho de 27 de Noviembre de 1579", en Robert Levillier, *Gobernadores del Perú. Cartas y papeles del siglo XVI*, Madrid, Espasa, 1921, tomo VI, p.175.

Durante el siglo XVII se hicieron también muchos otros descubrimientos. Quizás esta búsqueda de nuevos yacimientos, como dice Bakewell, fue el reflejo de la contracción progresiva de la actividad productiva del Cerro Rico. Entre los depósitos más durables explotados durante la primera mitad de ese siglo podemos citar: Sicasica (1600), Tupiza (1602), Garcimendoza (1603), Esmoraca (1606), Tatasi (1612), Chocaya (1633), San Antonio de Nuevo Mundo (1648) y San Antonio de Padua (1652). Oruro, cuya explotación importante empezó en 1606, fue el más productivo de todos éstos. Tanto que, dice Bakewell, en 1607 se estableció allí un oficial del tesoro especial (Caja Real) para recolectar derechos sobre la plata producida.[4]

En cuanto al territorio neogranadino, adquirió tempranamente el carácter de "frontera minera", con la fundación de Santa Fe, Tunja, Pamplona, Popayán, Cali, Anserma, etc. y especialmente de los reales de minas fronterizos de Toro, Caloto en el occidente, o Victoria y Remedios bajo la influencia de Santa Fe. La economía del oro no se desarrolló uniformemente, dentro de un marco territorial o administrativo. Muchas de las ciudades fundadas en los primeros tiempos de la expansión española hasta obtuvieron el privilegio de una Caja Real donde se quitaba el oro recolectado. El control de la Audiencia sobre la producción local y la actuación de los encomenderos se ejercía entonces por medio de jueces de comisión y oidores (durante las llamadas visitas de la tierra). Más de la mitad del territorio ocupado caía, además, bajo la jurisdicción de la gobernación de Popayán.

En el descubrimiento y en la explotación de las minas ecuatorianas, se suele considerar que fueron los encomenderos, dueños de una mano de obra tributaria, los que impulsaron esta ansiada actividad. Por ejemplo, en la región de Quito, fue Martí de la Calle quien registró minas en la jurisdicción de su encomienda y consiguió tierras del cabildo para abastecer a sus tributarios empleados en la labor minera. De la misma manera, se señala la fortuna adquirida por Rodrigo Núñez de Bonilla en su repartimiento de Cañares, el cual iba a pasar más tarde a manos de los descendientes de Pizarro. Es explícito el propósito de los encomenderos de principios del siglo XVI al tomar posesión de los repartimientos: no se trata solamente de valorar haciendas o labranzas, sino también de "sacar oro de las minas" (1534).[5]

[4] Peter Bakewell, *Mineros de la montaña roja*, Madrid, Alianza América, 1984, p.45.

[5] Frédérique Langue, Carmen Salazar-Soler, *Diccionario de términos mineros para la América española (siglos XVI-XIX)*, París, Ed. Recherche sur les Civilisations, 1993 (citado en adelante como *Diccionario...*).

En el siglo XVI la extracción de oro en las arenas auríferas era una importante actividad económica, existente en Chile, aunque en ausencia del elemento monetario (escasez relativa de circulante) que repercutiría en los distintos ámbitos de la vida económica. La economía de la primera época se caracterizó, entonces, por una decidida tendencia a la explotación de las arenas auríferas y el oro de los lavaderos constituyó la renta principal de los encomenderos. Pero la explotación minera, para que fuese productiva y rentable, a tono con las aspiraciones de los españoles, demandaba una gran cantidad de mano de obra, una dedicación eficiente y organizada, amplias jornadas de trabajo y una supervigilancia directa, obtenida a través de mineros españoles especializados en la realización de tales faenas, que de modo normal no tomaban sobre sí los encomenderos, reservando esos empleos a gente más modesta.[5]

Sin duda, el centro minero más importante de todo el período colonial fue Potosí y la minería argentífera fue el eje ordenador de la economía colonial. Por ello, hablar de la minería colonial es hablar en gran parte de la minería argentífera y en particular de la explotación de Potosí. En consecuencia, centraremos gran parte de nuestro análisis en el examen de lo ocurrido en el Cerro Rico durante los años que van de 1550 a 1650.

2. LA TECNOLOGÍA

Muchas de las riquezas que fueron explotadas en los Andes por los españoles son el resultado de una orogénesis terciaria. Durante la formación de la cordillera de los Andes en el Terciario, las fisuras de las rocas fueron llenadas con minerales metálicos, entre los cuales se encuentra la plata. Las vetas se formaron a grandes alturas, a 4.000 metros en el caso de Potosí, por ello gran parte de los centros mineros argentíferos del Perú y de Charcas, en particular, estuvieron localizados a gran altura. Por el contrario, el oro, fue trabajado a niveles más bajos, dado que la mayoría se encontraba en depósitos aluviónicos debajo de la cadena de montañas de donde tenía que ser removido por la acción hidráulica. Gran parte del oro se encontraba localizado en el pie de

[5] Álvaro Jara, *Trabajo y salario indígena, siglo XVI*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1987, p.65.

monte amazónico, con las dificultades de extracción debidas a las condiciones de vida muy duras que ello implicaba.[7] En lo que concierne al proceso de purificación del oro, éste consistía básicamente en la separación del mineral de la arena de los ríos o de algunas rocas cuando se encuentra en vetas. La batea o el lavado por medio de la desviación de aguas fue la solución para el primer caso. Para el segundo la trituración en molinos fue la solución. Luego seguía la amalgamación. Pero el oro siempre se presentaba conjuntamente con otros minerales y la amalgamación producía un aliaje de los dos. El método utilizado para separarlos fue por ácido nítrico.[8] En lo que se refiere a las técnicas de extracción propiamente dichas, podemos decir que el oro de las minas de Nueva Granada era aluviónico y era extraído por técnicas de placeres.



Lámina 14, Representación de la explotación minera. Grabado de Bry, 1590 y ss.

[7] Peter Bakewell, *idem.*, 1984, p.23.

[8] Peter Bakewell, "Mining", en *Colonial Spanish America*, Cambridge, ed. Leslie Bethell, Cambridge University Press, 1987, *passim.*

El Cerro Rico de Potosí es una acumulación de roca volcánica formada durante el Terciario. Sigamos la descripción geomorfológica que hace Bakewell de esta montaña:

> La extensión horizontal máxima de esta masa acumulada es un óvalo de unos 1.500 por 1.100 metros, verticalmente es un cono invertido, cuyo extremo mayor forma buena parte de la cima del cerro y el menor se estrecha hacia abajo, hasta un reservorio volcánico que 900 metros por debajo de la cima de la colina tiene solo 50 metros de espesor. Por encima de este reservorio fue por donde manaba el material volcánico que configuró la acumulación, arrastrando consigo los minerales metálicos que en última instancia formarían las grandes vetas de plata que hicieron la riqueza de Potosí. La parte superior del cerro, por consiguiente volcánica, contiene 35 vetas y ramificaciones mayores, convergentes hacia abajo, formando seis grupos principales. El enriquecimiento por oxidación del material bruto tuvo lugar a profundidades de 500 metros.

La concentración de las vetas en la cima del cerro permitió un acceso fácil, y con la introducción de la tecnología adecuada, un crecimiento fulgurante durante fines del siglo XVI. Pero pronto las vetas ricas se agotaron y ello implicó, a partir del siglo XVII, el declive de la producción de estos yacimientos mineros. Veamos de cerca los problemas tecnológicos que la explotación de esta masa significó.

Durante los primeros decenios de la producción argentífera de Potosí, se nota una continuidad de los métodos de extracción y purificación de los metales con respecto a la época prehispánica, lo que no es sorprendente, como dice P. Bakewell, si pensamos que los primeros trabajadores del Cerro Rico provenían de las vecinas minas incaicas de Porco. Conocemos, gracias a trabajos arqueológicos recientes, que las técnicas incaicas de extracción de minerales eran avanzadas con respecto a la de otros pueblos prehispánicos. Sabemos que se trabajaban las salientes en la superficie y éstas podían ser seguidas hacia abajo con aperturas a cielo abierto.[9] Pero tenemos también conocimiento de que en ciertas minas, como las del Inca en Carabaya, existían túneles con galerías angostas y en las minas de Chuquiabo habían galerías de hasta 70 metros de largo.[10] Tenemos también una idea, gracias a los testi-

[9] Peter Bakewell, *Mineros de la montaña roja* ..., pp.23-24.

[10] Berthelot dice que las minas del Inca de Carabaya que se encontraban en las montañas, como por ejemplo en el cerro de Aporoma y de Vilcabamba, eran explotadas por medio de galerías. El autor cita a López de Caravantes, quien dice que Paulu Inca, un nie-

monios recogidos por ciertos cronistas, de las técnicas de excavación y extracción:

> Las ricas minas de aquella provincia del Collao están más allá de este lago que se llama Chuquiabo. Están las minas en la caja de un río, a la mitad de la altura, hecho a modo de cueva, a cuya boca entran a escarvar con cuernos de siervo y la sacan fuera con ciertos cueros cocidos en forma de sacos o de odres de pieles de ovejas".[11]

Al parecer también se utilizaron en esa época hornos que permitían luego una separación más fácil del mineral de las rocas que lo rodeaban con la ayuda de martillos, cinceles, cuñas y barretas según lo encontrado por los arquéologos.[12]

Una vez extraído el mineral era transportado a las purificadoras. Los mineros de la época localizaron sus plantas purificadoras cerca de corrientes de agua, en donde podían derivar el agua y concentrar el mineral triturado. Para la trituración del mineral utilizaban un instrumento llamado por los españoles quimbalete y que consistía en una roca grande curva abajo y plana arriba, en cuya superficie se amarraba una viga con salientes a cada lado para que dos hombres haciendo presión hacia abajo mecieran la roca, triturando así el mineral colocado debajo. Luego de ser triturado el mineral, podía ser concentrado por flotación en la corriente de agua. Para ello, los mineros incaicos alineaban canales de piedra. Las partículas del metal nativo podían entonces ser extraídas a mano mediante el lavado con bateas o palanganas. Por el contrario, el mineral que contenía compuestos metálicos, necesitaba ser fundido. Para ello los mineros incaicos utilizaron varias técnicas. Una muy simple que consistía en un agujero en el suelo, en el que se colocaba el mineral con el combustible (madera, *ichu*, yareta o bosta de llama). La otra técnica era más sofisticada y consistía en unos hornos a viento o guairas. Según descripciones de finales del siglo XVI, los guai-

---

to de Tupac Yupanqui poseía una en Aporoma. Ésta fue abandonada por los españoles a causa de la falta de ventilación y la imposibilidad consecuente de prender velas. La Visita de Carabaya de 1628 señala también en Aporoma una mina de siete galerías "que los antiguos habían cesado de trabajar" ("Visita que Alonso del Moral ...", Archivo Nacional de Bolivia, Minas 123, ms. 1093f. 455r).cit. por Berthelot, *Idem.*, p.956.

[11] *Relación de lo sucedido en la conquista del Perú...* por Pedro Sancho, Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú, tomo V, Lima, pp.197-198.

[12] Ver Georg Petersen G., "Minería y metalurgia en el antiguo Perú", en *Arqueológicas*, 12, 1970, quien señala que se han encontrado herramientas de este tipo fabricadas de piedras, madera dura, astas, bronce y cobre.

ras eran hornos de forma de cono invertido, de aproximadamente unos dos metros de altura y de 75 centímetros de diámetro en la parte superior, cuyas paredes estaban perforadas con huecos por donde entraba el viento y aireaba el combustible. Éstos eran colocados en las colinas de los cerros donde el aire soplaba con fuerza. Según Bakewell, existieron guairas de por lo menos tres formas.

> Algunos eran piedras rudimentarias adheridas sin mucha rigidez; así el viento atravesaba los huecos y aireaba el combustible. Más avanzado fue el modelo construido con piedras y arcilla, con agujeros que se dejaban para permitir el paso del viento. La tercera variedad fue un horno portable de arcilla y de apariencia general, algo más pequeños que los dos primeros de 80 a 90 centímetros de alto y 40, como máximo, en la sección superior. También se hacían agujeros en las paredes para que pasase el aire. Existen pruebas de que este tercer tipo portable fue una innovación posterior a la conquista.[13]

El resultado de la fundición era, por lo general, una mezcla de plomo y plata. Para separar el plomo, los mineros incaicos, según P. Bakewell, colocaban la mezcla en una mufla (perforada, de material refractario) y se calentaba en un pequeño horno aparte, redondo, de unos 80 centímetros de diámetro. En este caso, para airear las muflas no se utilizaba el viento, sino sopletes de cobre o caña.[14] Ignoramos si estas técnicas extractivas fueron utilizadas en Potosí; podemos suponer que sí lo fueron, dado que como lo ha demostrado P. Bakewell el proceso productivo en el Cerro Rico durante los primeros veinticinco años estuvo en manos de los mineros indígenas. De lo que sí abundan testimonios es de la existencia y utilización de los guairas en Potosí. Abundan las descripciones de cronistas sobre estos guairas, colocados en las laderas del Cerro Rico. Algunos cronistas, como Cieza de León, señalan además su eficacia en la fundición de los minerales de Potosí frente a los hornos castellanos que no rindieron aquí plena satisfacción. Por el contrario, los hornos de Castilla con fuelles fueron eficaces en la fundición de minerales de plata de Porco. En el decenio de 1580, Capoche atribuía la diferencia entre los dos centros mineros al carácter "seco" del mineral de Potosí. En su *Relación*, este autor, señala para una época no

[13] Peter Bakewell, *Mineros de la montaña roja*, p.30.
[14] Peter Bakewell, *Idem.*, p.31.

precisada, anterior a 1580, la existencia de 6.497 guairas funcionando en Potosí, pero cuando él escribe la *crónica*, la utilización de éstos ha disminuido notablemente y el procesamiento del mineral se realiza por amalgamación. Cuando García de Llanos redacta su *Diccionario*, en 1609, señala también la disminución del número de guairas debido a la escasez de minerales ricos, pero dice : "Mas, cuando desde el cerro se descubren muchas de noche (que se parecen mejor) es señal de que andan buenas las labores. Cuando más suele haber en este tiempo llegan a quince muy pocas más o menos".[15] Sabemos, sin embargo, que no desaparecen totalmente y que aún se puede encontrar algunos alrededor de 1640, según lo que señala Álvaro Alonso Barba en su *Arte de los metales*.

Los guairas fueron utilizados como método principal de purificación de los minerales de plata hasta el decenio de 1570, en que fueron reemplazados por el método de la amalgamación. Hasta mediados del siglo XIX no existió más que un solo método económicamente posible de purificación del mineral argentífero, el de la amalgamación, desarrollado a gran escala por primera vez por el sevillano Bartolomé de Medina en las minas de Pachuca en Nueva España. Si bien la técnica de la amalgamación era conocida desde la antigüedad, fue utilizada por primera vez a escala industrial en Nueva España en 1555 y en los Andes fue recién aplicada a partir de 1571, año en que Pedro Hernández de Velasco la adaptara a los minerales de Potosí. Aunque, muchos años antes, en 1559, el portugués Enrique Garcés había logrado producir plata con dicho método en el Perú, después de haber sido enviado a México para aprenderlo. Pero la amalgamación no fue adoptada como método de refinamiento hasta la fecha ya señalada, a pesar de otros intentos en los años sesenta. El motivo pudo haber sido, dice P. Bakewell siguiendo a M. Bargalló, "que con los fáciles beneficios de que disponían los dueños de las minas españolas dejando el purificado (en guairas) y la extracción en manos de los mineros indígenas, les era indiferente aprender e invertir en nuevas técnicas de México, que requerían nuevas especializaciones y gastos sustanciales en las plantas". Agrega Bakewell que también es posible que la gran riqueza de los primeros minerales de Potosí hiciera las amalgamas excesivamente caras, dadas las pérdidas de mercurio, sustancia costosa, que tendían a ser mayores

[15] García de Llanos, *Diccionario y manera de hablar que se usan en las minas y sus labores en los ingenios y beneficios de metales*, La Paz, IFEA-CEDES (1609), 1986, p.57.

cuando el proceso de amalgamación de la época se aplicaba a minerales con alto contenido de plata. En este sentido, no hay que olvidar que la amalgamación comenzó a ser practicada en Potosí cuando precisamente la calidad del mineral extraído decaía sensiblemente, con el consecuente desplazamiento de los mineros indígenas de la ciudad, y un descenso en la producción. El método de la amalgamación permitía tratar satisfactoriamente minerales de baja o mediana ley. Y esto fue lo que sucedió en Potosí, en donde se empezaron a tratar satisfactoriamente la ganga de los veinticinco años de explotación que había sido descartada como muy pobre.[16]

La aplicación del proceso de amalgamación implicó la construcción de plantas purificadoras complejas, pues para obtener un buen rendimiento en este proceso era necesario triturar el mineral y para ello se requería de molinos mecánicos de martinetes. Fue así como se empezaron a construir en Potosí, primero molinos movidos por energía humana, luego fueron reemplazados por máquinas empujadas por tracción animal (mulas y caballos) y, finalmente, se adoptaron máquinas empujadas por ruedas verticales que utilizaban la energía hidráulica. P. Bakewell señala que cuatro años después de que se iniciaran estas construcciones, es decir, en 1576, 108 molinos operaban en Potosí: 22 con energía humana, 22 con energía animal, 15 con energía hidráulica y 49 con una fuente de energía no identificada. Treinta y nueve estaban siendo construidos, 18 de los cuales eran con energía hidráulica. Estos últimos llamados ingenios de agua, eran en realidad establecimientos complejos. Comprendían, por lo general, una gran área de trabajo al aire libre, almacenes, tanques de piedra para la amalgamación, el molino propiamente dicho de trituración y una rueda hidráulica, e incluso una capilla, todo ello rodeado de un muro rectangular. Según P. Bakewell, la rueda hidráulica normal era de un diámetro de unos 8 metros, y hacia el comienzo del siglo XVII cada suela de hierro de los martinetes del molino pesaba más de 45 kilos. Frecuentemente se construían dos conjuntos de molinos (cabezales del ingenio) en una pieza común, una a cada lado de la rueda. Cada cabezal contenía de seis a ocho martinetes. Como lo señala el autor, el diseño de los molinos no era original de Potosí y podemos encontrar una ilustración del molino a doble cabezal en el *De re metallica* de Agrícola.[17]

---

[16] Peter Bakewell, 1984, p.33.
[17] Peter Bakewell, *idem.*, 1984, p.35.

El mineral pulverizado llamado harina, era en seguida tamizado y echado con la ayuda de palas en los cajones de purificado. Cada uno de estos cajones contenía 50 quintales de harina (lo que equivalía a más de dos toneladas y media). Se agregaba además en el cajón, agua para hacer una masa, sal (5 quintales por cajón) y mercurio (entre 3 y 5 kilos por quintal de mineral, dependiendo de la calidad del mineral, de su contenido de plata). Además se le agregaba, después de fines de 1580, magistral, es decir reactivos que facilitaban y aceleraban el proceso de la amalgamación; éstos eran, por lo general, hierro en polvo y sulfato de cobre. En realidad, todo dependía del beneficiador o purificador, personaje clave del proceso; el resultado dependía de su conocimiento del mineral y de sus estimaciones sobre las cantidades de mineral, de mercurio o de reactivos que se debía agregar para facilitar el proceso de amalgamación. Una vez realizada esta mezcla, en ciertas ocasiones, se la removía cuatro o cinco veces con los pies. El tiempo que tomaba el proceso de amalgamación era variable y dependía, en gran parte, de la calidad del mineral y del conocimiento y experiencia del azoguero. Al parecer, hasta fines del siglo XVI la amalgamación se realizó en caliente. Es decir, que los cajones eran construidos sobre bóvedas, en las que se hacía fuego para acelerar el proceso. Así el proceso duraba cinco o seis días, de lo contrario, en frío, podía tomar alrededor de veinticinco días. Después de 1600 y debido, al parecer, a la escasez de combustible cesó el empleo del calor en el proceso de amalgamación.[18]

Una vez realizada la mezcla, era extraída del cajón y se la lavaba. Esto se realizaba en tinas con una paleta rotativa girada, en algunos casos por indios y en otros por energía hidráulica. El agua que corría y el movimiento de las paletas hacía que la amalgama decantara y que el resto de mineral triturado se desprendiera. Una vez separada la amalgama, se la exprimía en un tubo pesado de paño para liberar el mercurio, y la sustancia remanente llamada pella, que contenía un 80 por ciento de mercurio y un 20 por ciento de plata, era moldeada en piezas cónicas llamadas piñas, de unos 45 kilos de peso, que eran luego calentadas en caperuzas de arcilla entre ocho y diez horas para que el mercurio destilara. La plata pura quedaba en masas en forma de panal una vez que el mercurio había sido separado.[19]

[18] Peter Bakewell, *idem.*, 1984, p.36.
[19] Peter Bakewell, *idem.*, 1984, p.37.

Hemos presentado aquí, el método de la amalgamación de una manera simple, tal como ha sido descrito por Bakewell en base a documentos del siglo XVI y del XVII para Potosí. Este método fue objeto de una serie de aportaciones de todo tipo en los años y diríamos en los siglos posteriores. Muchas de ellas consistieron en meras rectificaciones o arreglos de detalle. Otras, en cambio, significaron innovaciones o inventos de singular importancia. Permítasenos mencionar dos de especial relevancia. La primera corresponde a la realizada por Carlos Corzo, un destacado minero peruano quien, conjuntamente con Juan Andrea Corso, realizó numerosas experiencias en un ingenio que poseía, las que le condujeron en 1587 a la invención de un nuevo procedimiento que implicaba un importante ahorro de mercurio. La amalgamación era en frío y se utilizaba un aparato ideado por él para "amolar hierro", echando las "moleduras dello mezcladas con el azogue". La otra corresponde a la de Álvaro Alonso Barba, el ilustre minero y cura de Potosí autor del *Arte de los metales*, quien descubrió a fines del siglo XVI el beneficio llamado por "cazo y cocimiento".

> Se trataba de una técnica de amalgamación en caliente, de mayor rendimiento que los procedimientos en frío hasta entonces utilizados. Los minerales argénticos eran 'cocidos' en recipientes de cobre junto con salmuera y azogue. El método tuvo una prolongada vigencia, sirviendo de base al que Born introdujo en Europa central a finales del siglo XVIII.[20]

Ya hemos señalado que todos estos procedimientos y técnicas no hubieran sido posibles sin el descubrimiento de los yacimientos de mercurio de Huancavelica, por los españoles, en 1563. Sin embargo, desde épocas muy antiguas, a juzgar por las proporciones de las galerías, los hombres prehispánicos habían buscado el bermellón. Según Lohmann Villena, las labores en el cerro de Chacllatacana, en la ladera del monte de Huancavelica, acaso fueron iniciadas antes de la dominación incaica. A estos yacimientos acudieron habitantes de lejanas regiones pero no obtuvieron el azogue, limitándose a utilizar el cinabrio (*llimpi* en quechua) para pintarse el rostro. Al contrario del caso de Potosí, en donde asistimos a una continuidad con respecto a la época prehispánica en los primeros decenios de su explotación en lo que a técni-

[20] José María López Piñeiro, *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*, Barcelona, Labor, 1979, p. 263. Ver *Diccionario* ....

cas se refiere y luego a una creación o invención de técnicas en el Nuevo Mundo, que luego son incluso transferidas a Europa, en el caso de Huancavelica para los primeros decenios nos encontramos ante la presencia de una adopción o adaptación de técnicas europeas a las minas de mercurio peruanas; aunque luego asistamos a una inversión de la situación, es decir a una transferencia una vez más de tecnología creada en América hacia el Viejo Mundo. Así, en lo que se refiere al sistema de beneficio del azogue, se utilizaron unos hornos algo "primitivos", ya en desuso en Almadén, con una capacidad de 30 a 40 ollas por término medio.

> El tratamiento era rudimentario. Las vasijas en que se calcinaba el mineral cinábrico, consistían en recipientes, uno inferior, redondo, y el que se encajaba sobre éste, que era más angosto por la boca superior. El envase superior se introducía hasta el cuello en la tierra; el superior se llenaba de cinabrio pulverizado y se obturaba la abertura con ceniza. Luego se acoplaban ambos receptáculos, recubriéndose cuidadosamente las junturas con barro. Hecho un cerco de piedra, se extendía una tongada de la materia combustible, cuidándose que no tocara los crisoles, para no resquebrajarlos. Al practicarse la cochura el azogue evaporado se condensaba en la vasija superior, de la cual se extraía para conservarlo en botijas vidriadas o en baldeses, llamados maytos.

Al principio estos hornos eran alimentados con leña, pero debido a la escasez de este elemento fue reemplazado por la gramínea *ichu*, gracias al descubrimiento de Rodrigo Torres de Navarra.[21]

En 1581, Enrique Garcés introduce una modificación en los hornos de beneficio del azogue. Su invención consistió en introducir determinadas modificaciones en las disposiciones de los hornos, "construyéndolos de suerte que, caldeando los laterales, actuaran éstos sobre el central de reverberación"."El procedimiento estaba inspirado en el modelo de los hornos de amalgamar plata, en los cuales se aprovechaba la reverberación de los buitrones para la hornilla superior". Lohmann Villena dice que se puede considerar así a Garcés como el precursor de los hornos de reverberación aplicados al azogue. Según este au-

[21] Guillermo Lohmann Villena, *Las minas de Huancavelica en los siglos XVI y XVII*, Sevilla, EEHA, 1949, p.113.

tor, a pesar de estas innovaciones de las cuales ignoramos su alcance, el sistema era rudimentario hasta que Pedro de Contreras adaptó al mineral de Huancavelica los hornos de jabeca utilizados en Almadén. La adaptación de Contreras consistió en modificar el tipo de jabecas ampliando su aforo, pues en Almadén eran estos hornos de dimensión más reducida, debido a la composición distinta de los minerales tratados. Por otra parte, estas diferencias en la materia sometida a destilación, empujaron a Contreras a recomendar que, a su vez, las vasijas fuesen en Huancavelica de menor tamaño, aproximadamente la mitad de sus similares almadenses. La innovación de Contreras, fue utilizada durante medio siglo, hasta que el invento de Lope de Saavedra Barba lo desplazó.[22]

En efecto, en 1637 Lope de Saavedra Barba inventó un nuevo método para beneficiar el azogue. Se trataba de un sistema de obtención del azogue por destilación. "Su método consistía en descomponer el cinabrio con el oxígeno del aire en gran escala, lo que permitía acometer la explotación industrialmente". Sus hornos fueron inicialmente llamados dragones, aunque luego fueron conocidos con el nombre de busconiles. Éstos eran, al parecer, hornos semejantes a los de cocer objetos de alfarería. Según Lohmann Villena, "Saavedra Barba fue el primero en aplicar al tratamiento de los minerales el principio de la regeneración por el calor". Estos hornos fueron luego aplicados y perfeccionados en Almadén. Juan Alonso de Bustamante, después de haber presenciado el funcionamiento del sistema en Huancavelica, en 1646, lo dio por invención suya en Almadén, donde se denominaron efectivamente hornos de aludeles o de Bustamante.[23]

Regresando a las técnicas de extracción, podemos decir que si bien es posible suponer la existencia de una cierta continuidad, la explotación española supuso también grandes innovaciones. La primera que debemos señalar es el uso de socavones, galerías casi horizontales construidas desde la superficie para interceptar las labores a niveles más profundos, con el fin de facilitar la extracción de mineral, pero también el drenaje y proveer de una ventilación adecuada a las minas. Los trabajos para el primer socavón de Potosí empezaron en 1556 y concluyeron en 1585. El socavón fue obra del minero florentino Nicolás de Benino y estaba dirigido a la Veta Rica; tuvo unas dimensiones de

[22] Guillermo Lohmann Villena, *Idem.*, p.113.
[23] Guillermo Lohmann Villena, *Idem.*, pp.113, 302. Ver *Diccionario...*

2,4 metros cuadrados de sección y su longitud final fue de 210 metros (250 varas). Según Capoche, hacia 1585, estaban por completarse siete socavones más en el cerro, con una longitud total de 560 metros (670 varas). En el caso de Potosí estos socavones cortaban muchas veces varias minas debido a la concentración de los trabajos en determinadas zonas del cerro. El desarrollo de este tipo de técnica extractiva está atestado para el siglo XVII en Potosí por la creación de circuitos o de grandes sistemas subterráneos como los realizados por el ilustre minero y azoguero Antonio López de Quiroga.[24]

Otra innovación introducida por los españoles en lo que concierne a las técnicas extractivas fue el empleo de puntas aceradas en las herramientas para cortar el mineral, que reemplazaron a los instrumentos nativos tan solo recubiertos en las puntas con bronce o cobre. En este mismo sentido, otra innovación importante a señalar fue el uso de explosivos en las labores mineras. Existen algunos indicios de su uso en las minas de Huancavelica para 1635, en que parece fueron usados para acelerar la construcción de un socavón; pero hay evidencias inequívocas de su utilización en Potosí por primera vez en los años 1670. A este respecto, no hay que olvidar que en Europa los explosivos no comenzaron a emplearse sino en las primeros decenios del siglo XVII.[25]

En lo que concierne a las materias primas requeridas para poner en marcha el proceso de la amalgamación, sabemos que la sal, elemento indispensable en el proceso de amalgamación, en el caso de Potosí, provenía de las salinas de Yocalla, localizadas no muy lejos del Cerro Rico. Se trataba, aparentemente, de minas labradas por socavones, cuya arquitectura subterránea, dice Assadourian, de bóvedas y pilares de sal es la metáfora del poder de la mercancía.[26] Evidentemente, el elemento indispensable en el proceso de amalgamación era el mercurio. La fuente de abastecimiento de mercurio para Potosí y para otros centros mineros fue, como lo hemos dicho, la mina de Huancavelica. No indicaremos aquí el volumen de producción de Huancavelica y la proporción de ella que estuvo destinada a las minas del Cerro Rico; basta decir que durante el período que va de mediados del siglo XVI hasta mediados del siglo XVII, Potosí nunca careció seriamente de azogue

[24] Peter Bakewell, *Mineros ...*, 1984, p.38.
[25] Peter Bakewell, *Idem.*, p.37; P. Bakewell, *Antonio López de Quiroga, industrial minero de Potosí colonial*, Potosí, Universidad Boliviana Tomás Frías, 1973.
[26] Carlos Sempat Assadourian, *El sistema de la economía colonial. El mercado interior, regiones y espacio económico*, México, Editorial Nueva Imagen, 1983, p.254.

para llevar a cabo el proceso de beneficio. Ello se debió, en parte, según Bakewell, a que en el período aproximado de 1620 a 1660, se habían exportado a Perú cantidades considerables de mercurio desde Almadén, en España, y desde Idrija, en Slovenia. Estas provisiones extras equilibraron la tendencia descendente en la producción de Huancavelica.[27] El proceso de amalgamación hizo evidente la necesidad de buscar rutas de transporte eficientes entre Potosí y Huancavelica. Una primera ruta fue establecida partiendo de Huancavelica y pasando por Arequipa, La Paz y Potosí, todo ello por tierra. Aparentemente, esta primera ruta presentó varios inconvenientes y el virrey Toledo la varió a una que sería usada durante el resto del período colonial. Ésta constaba de un primer tramo por tierra: Huancavelica-Arequipa-Chincha, luego le seguía uno por mar Chincha-Arica, y un tramo final Arica-Potosí por tierra. Como lo señala R. Varón, esta ruta era más eficiente que la anterior, ya que se complementaba con la ruta de plata. Las mulas que llevaban el azogue de Arica a Potosí traían la plata a embarcarse a Arica.[28]

En el caso de la madera, requerida tanto para la construcción de infraestructura al interior de las minas, como en tanto combustible, tenemos conocimiento de que constituyó uno de los problemas a los que se vieron confrontados los mineros coloniales. Sabemos, por ejemplo, que la necesidad de este producto modificó en muchos casos el paisaje, pues tanto en Huancavelica como en Potosí, al cabo de un muy corto tiempo de puesta en marcha la explotación de estas minas, desaparecieron los árboles que proporcionaban la leña necesaria para la combustión y se tuvo que ir a buscar la madera a lugares cada vez más lejanos. Esto trajo, indudablemente, muchos problemas de transporte y por lo tanto de costo de la materia prima. El ejemplo de Huancavelica ilustra bien este problema pues, como sabemos, se trataba, aparentemente, de una zona que inicialmente disponía de bosques, pero bastaron tan solo cinco años de explotación de las minas de mercurio para hacerlos desaparecer. En esta mina, el problema fue resuelto con el reemplazo de la leña por el *ichu*, una gramínea que existía en abundancia en la zona. Pero el empleo de esta paja trajo problemas técnicos y sociales. En el caso de las minas de Potosí, situadas a gran altura en páramos carentes de toda vegetación, el problema fue muy agudo. Sabemos que la búsqueda de madera para el entibado de las galerías y para su

[27] Peter Bakewell, *Mineros ...*, 1984, p.40.

[28] Rafael Varón, "Minería colonial peruana: un ejemplo de integración al sistema económico mundial. Siglos XVI-XVII", en *Historia y Cultura*, n°. 11, 1978, pp.143-170.

uso como combustible se extendió a 10, 20 y 30 leguas de las minas. En Potosí, el problema se presentó desde el inicio, pues los guairas requerían ser alimentados con leña, y existen testimonios tempranos que dan cuenta del problema y de las quejas de los españoles por el beneficio que obtenían los indígenas en la comercialización del producto. El cambio tecnólogico de la amalgamación implicó que la demanda de maderas creciera, esta vez debido a su requerimiento en la construcción de ingenios. Se requería para estos establecimientos maderas duras y largas. Capoche da cuenta de los problemas de mano de obra y de costos de transporte que esto significó: "y la traen en caballos y con bueyes y en hombros de indios, al modo de los alhamales de Sevilla, y hay pieza que la traen sesenta indios".[29] Según Arzans y Orsúa, muchas de las cabezas de ingenios se buscaron en las "provincias del Tucumán caminando más de 300 leguas, y en aquellos tiempos principios de esta gran fábrica compraron los dueños de ingenios cada uno de estos ejes por 2.000 pesos".[30] Si bien el beneficio por azogue requiere de menos madera que los guairas, el consumo de combustible aumentó pues cada vez se fundieron un número mayor de cajones. Según Assadourian, en los momentos de esplendor, en Potosí se empleaban nada menos que 3.700 indios y quizás un poco más de 800.000 pesos para la provisión de toda clase de combustibles.[31]

El agua es otra de las materias primas necesarias en el proceso de la amalgamación. En el caso de Potosí, el problema del agua fue solucionado a través de la construcción de represas de agua, al pie del macizo Kari-Kari. La altura de este cerro propicia la descarga de las lluvias y sus valles glaciares proporcionaron los lugares en los que se pudieron construir diques para almacenar el agua de las lluvias en depósitos que mediante canales y cauces naturales desviados aportaron a los ingenios de Potosí la energía necesaria. Como lo señala Bakewell, sin la cadena Kari-Kari, la industria colonial de la plata de Potosí, no hubiera podido funcionar a gran escala. Durante los últimos veinticinco años del siglo XVI, se construyeron presas y acueductos en esta cadena, canalizándose el agua recolectada en el lecho de la corriente o

[29] Luis Capoche, *Relación general de la Villa imperial de Potosí*, ed. Luis Hanke, Madrid, BAE, 1953, vol.122, p.117.

[30] Bartolomé Arzans de Orsúa, *Historia de la villa imperial de Potosí* (1737), Rhode Island, Brown University Press, 1962, ed. L. Hanke, T. I, p.169.

[31] Carlos Sempat Assadourian, *Idem.*: se basa en la *Relación de Potosí* de 1603, publicada por Jiménez de la Espada, en las *Relaciones geográficas de las Indias*, Madrid, BAE, 1968, T. II, pp.132-134.

arroyo que se originaba en el macizo Kari-Kari y que, además, fue el eje alrededor del cual se organizó la ciudad de Potosí. El año de 1573 marca el inicio de la construcción de presas. En algunos casos, dice Bakewell, ya existían lagos en los valles glaciares del macizo, y las presas sirvieron simplemente para aumentar el volumen del agua en reserva. Según Capoche, sabemos que en 1585 habían siete presas que abastecían de agua a los ingenios durante seis o siete meses en los años húmedos, lo cual significaba un avance notable en el almacenamiento de agua, ya que en la época anterior a la construcción de estas represas, la corriente proporcionaba agua suficiente tan solo durante tres a cuatro meses. La construcción de represas continuó y en 1621, 32 abastecían a los ingenios de Potosí con el agua necesaria.[32]

En la preocupación por obtener el agua necesaria para el funcionamiento de los ingenios, a la construcción de las represas se agregó la modificación del curso de la corriente que atravesaba Potosí. Según W. Rudolph, se había canalizado una sección del curso de cinco kilómetros de largo, con muros de piedras unidas con argamasa de barro. El canal tenía ocho metros de ancho. A partir de éste, partían acueductos hacia las refinerías, y el agua, después de pasar sobre las ruedas que movían la maquinaria trituradora del mineral en un molino, retornaba al canal para su empleo en la siguiente en un nivel más bajo.[33] Se trataba efectivamente de una verdadera obra de ingeniería hidráulica. La corriente canalizada y los ingenios a lo largo de ella formaban la Ribera de Potosí: "una línea de actividad industrial que transformaba el mineral del cerro en plata pura".[34]

3. LAS MODALIDADES DE TRABAJO

Una vez descritas las técnicas utilizadas, veamos por quiénes eran trabajadas. En la minería argentífera y tomando una vez más el ejemplo de Potosí, podemos decir que la gran división a nivel de trabajo era la que existía entre trabajadores de interior de la mina, y los de superficie o para ser más exactos, los que trabajaban en las purificadoras. A nivel de los trabajadores de interior de la mina, el trabajo se realizaba de la siguiente manera: el mineral era cortado por los barreteros

[32] Peter Bakewell, *Mineros ...*, 1984, p.22 y 28; Capoche, *op. cit.*., p.117, citado por Bakewell.
[33] Peter Bakewell, *Mineros ...*, 1984, p.28; W. Rudolph, "The lakes of Potosí", *The geographical Review*, 36, 1936, p.529, citado por Bakewell.
[34] Peter Bakewell, *Mineros...*, 1984, pp.28-29.

con la ayuda de la barreta, instrumento del cual derivaba su nombre. Luego era transportado en capachos de tela o cuero en hombros por los cargadores indígenas llamados *apires* (del quechua *apay*, que quiere decir transportar) hasta las canchas o plataformas niveladas, en las bocaminas. Allí, antes de ser llevado a las purificadoras, el mineral era seleccionado, para descartar el desecho, por los *palliris* (del quechua *pallani* que quiere decir coger del suelo o de árbol la cosecha o mies), quienes podían ser mujeres. Además de éstos trabajadores, existían los *siquepiches* (término quechua que significa aproximadamente "los que van limpiando por detrás"), cuyo trabajo consistía en juntar y apartar escombros y para mantener así despejado el paso de los apires. Si la mina exigía soportes internos, éstos eran inevitablemente de piedra, dice Bakewell, dado que los grandes maderos eran muy caros en Potosí, y eran preparados por los *pirquiris* (del verbo quechua *pircani* que quiere decir hacer paredes). Este autor señala también que los distintos trabajos especializados eran dirigidos por un cierto número de indios supervisores o *pongos* (de la palabra quechua *punku* que quiere decir puerta o portada). Este término *punku* designó también a los indios que podríamos considerar como mineros profesionales, que se beneficiaban directamente del mineral explotado, comprometiéndose a ceder una parte del mismo al señor de minas. Éstos trabajaban en las minas de forma independiente, llevando consigo sus propias herramientas. El mineral extraído por estos *punkus* era colocado en el *gato* o mercado de metales de rescate, para luego ser beneficiado por fundición en los guairas. Estos *punku* eran los equivalentes a los indios *varas* que como veremos luego eran trabajadores independientes, por lo general yanaconas.[35]

Como se puede apreciar, en general, la mano de obra que trabajaba en el interior de la mina no era calificada, al contrario de la que se requería en los ingenios o purificadoras. Esta necesidad de una mano de obra más calificada en las purificadoras corresponde también a la preponderancia de la mano de obra voluntaria en estos establecimientos y de la presencia de mitayos en la extracción. En los ingenios trabajaban los indios *morteros*, quienes echaban el mineral para la trituración debajo de los martinetes del molino. Al parecer, paleaban también el mineral triturado sobre tamices inclinados y pasaban de vuelta al molino el mineral no suficientemente fino para atravesar el tamiz.

[35] Peter Bakewell, *Mineros...*, 1984, pp.145-146. Ver *Diccionario...*

Capoche describe que se contrataba también a mujeres indias y jóvenes para tamizar mineral en los ingenios con tamices a mano. Luego la preparación para el proceso de amalgamación, es decir, la mezcla del mineral triturado con el mercurio y con los otros reactivos, era realizada por el beneficiador o purificador. Como dijimos anteriormente, su función era clave para la buena realización de la amalgamación. En la mayoría de los casos encontramos a un español o a un mestizo desempeñando esta función, aunque los manuscritos –dice Bakewell– muestran por lo menos un caso de un indio beneficiador en el distrito de Potosí.[36] El proceso físico del mezclado del mineral con las otras sustancias era realizado por los *repasiris* (de repasar), quienes podían realizar su tarea con la ayuda de unas paletas, aunque generalmente lo hacían con sus pies, pisando y revolviendo la mezcla. Una vez formada la amalgama, los lavadores o tinadores la lavaban para separarla del desecho. Bakewell dice que, entre el personal indígena aún más especializado, un ingenio podía contar con un leñatero para recoger combustible (leña, madera para fuego), un carbonero para hacer carbón y un hornero a veces llamado quemador, para supervisar el tostado del mineral sulfatado antes de la amalgamación y la producción del magistral mediante el tueste de las piritas en el horno. Dice este autor que un ingenio apartado en la provincia de Chichas poseía incluso un especialista en preparar caperuzas de arcilla, para separar el mercurio de la amalgamación.[37]

Sobre las condiciones de trabajo de esta población, podemos decir que en los yacimientos argentíferos, en lo que se refiere al trabajo subterráneo, las peores eran las de los *apires*, pues éstos estaban expuestos a constantes cambios de temperatura (calor en el interior, frío a la salida), además de tener que transportar pesadas cargas de mineral sobre sus espaldas y de correr el peligro de una caída que podía ser fatal. En los ingenios, los trabajadores estaban expuestos a otras dificultades; en primer lugar, recibían el polvo resultado de la trituración del mineral en los molinos, lo que ocasionaba enfermedades como la silicosis. Pero el peligro más importante era el del envenenamiento con el mercurio, sobre todo para aquellos que trabajaban removiendo la mezcla con los pies, o se ocupaban en la destilación de la pella y en la quema del lavado para recuperar el mercurio. Las condiciones más nefastas

[36] Bakewell cita la Visita que el licenciado don Martín de Arriola tomó del ingenio de Nuestra Señora de Guadalupe en 1634 (ANB, Minas tomo 131, item 2) en el que se dice que en este ingenio el beneficiador era un indio de Porco llamado Pedro Hachata.

[37] Peter Bakewell, 1984, p.146.

parecen haberse dado en las minas de Huancavelica, donde los trabajadores no solamente sufrieron intoxicaciones con el azogue (azogados), sino con otros gases tóxicos. Y más aún, sabemos que se producían muchos derrumbes pues parece que las rocas que rodeaban el mineral eran suaves e inestables.[38]

En cuanto a la mano de obra que laboró en las minas de Potosí, los primeros trabajadores fueron en gran medida yanaconas, enviados y conservados allí por sus amos españoles. A esto siguió o acompañó el envío mayoritario de indios de encomienda a las minas. Hasta 1550 existió una preponderancia de los indios encomendados sobre los yanaconas, sin embargo en los dos decenios siguientes esta tendencia se invirtió. ¿Quiénes eran estos indios yanaconas? El concepto de yanaconaje pertenenece a los tiempos prehispánicos. Al parecer, la calidad del yanacona hacía referencia a una persona que estaba aparte del gran cuerpo social, compuesto principalmente por la gente de común o *hatunrunas*. Los yanaconas, dice Bakewell, eran una minoría configurada por personas que no pertenecían a ningún *ayllu*, tampoco formaban ningún *ayllu* propio. Constituían, en cierta medida, una población flotante. Pero los yanaconas incaicos estaban unidos, como personal de servicio, a las figuras dominantes de la sociedad, como por ejemplo a los nobles, a los jefes militares, curacas locales y al mismo Sapa Inca. Esta característica de población flotante los hizo muy receptivos ante los conquistadores españoles. Parece que los conquistadores, aun antes de que se consolidaran las encomiendas de *hatunrunas*, habían logrado agrupar yanaconas como personal de servicio. El proceso de la formación de estos grupos es todavía hoy desconocido. El estatuto jurídico de los yanaconas es todavía confuso, a pesar de que en 1541 la Corona definió claramente la libertad de los yanaconas y que éstos estaban igual que en tiempos prehispánicos exentos de tributos.[39]

Sabemos que en Potosí estos yanaconas tenían la obligación de producir medio kilo de plata por semana para sus amos. Lo que refinasen de más quedaba para ellos. El resultado, aparentemente, fue que aun después de pagar los precios elevados de los alimentos en Potosí, ellos lograron constituir pequeñas fortunas. Parece ser que muchos de los primeros yanaconas de Potosí vinieron desde las minas vecinas de Porco que Gonzalo y Hernando Pizarro, junto con sus socios, habían

[38] Peter Bakewell, 1984, *passim*.
[39] Peter Bakewell, *idem*.,1984.

comenzado a trabajar. Por lo tanto, dice Bakewell, se puede suponer que muchos hubieran trabajado para los incas en Porco. Además de crecer el número de yanaconas, aumentó también la importancia de ellos en el proceso productivo. Gran parte de este proceso estaba en sus manos, pues parece que una buena parte de estos yanaconas eran indios *varas*, es decir, aquellos a quienes los dueños de las minas arrendaban una parte de sus posesiones para trabajarlas. Según P. Bakewell, fueron ellos los primeros empresarios de Potosí. La documentación colonial nos dice que durante los primeros veinticinco años de la producción de Potosí, los españoles participaron en muy pequeña escala en la extracción y el procesado del mineral. La importancia de los yanaconas en el proceso productivo duró y creció durante el tiempo en que el beneficio de los minerales de plata por guaira dio resultados favorables. Cuando esto dejó de ser así, como resultado de la reducción del mineral rico, los yanaconas comenzaron a retirarse de Potosí hacia huertas cercanas. La documentación señala que sus partidas se hicieron notorias hacia 1560.[40]

En 1572, el virrey Francisco de Toledo, durante su Visita General del Perú, comenzó a organizar y a instaurar el sistema de la mita. Así fue instruyendo a los curacas de los Andes a enviar la mano de obra útil de sus comunidades a las minas. Bakewell afirma que en el caso de Potosí, cuando Toledo llegó en diciembre de 1572, se hallaban ya emplazados precedentes sólidos para la mita. El primer antecedente lo podemos encontrar en el decenio de 1540, en el envío por parte de los encomenderos de trabajadores nativos a trabajar por plazos fijos, aunque variables. En su organización, aunque no en su naturaleza económica, esta temprana rotación de mano de obra fue una continuación de la mita incaica y así parece que lo percibieron los indígenas. Hacia 1560 aparece simultáneamente una rotación de las tareas de los indios administrada por la Corona: 500 hombres de Chucuito se desplazaban anualmente a Potosí para la minería y otras tareas. Y hacia los primeros años de 1570, el corregidor de Potosí distribuyó indios entre los mineros para extraer mineral. Según Bakewell, la mita de Toledo fue la culminación formal de muchas prácticas y concepciones preexistentes. Toledo convirtió a la mita en un sistema totalmente oficial, que funcionaba bajo la supervisión de los administradores centrales, distribuyó equitativamente la carga de la mita entre las provincias que debían contribuir

[40] Peter Bakewell, *idem.*,1984.

y normalizó lo que hasta ese entonces era variable: duración de la estadía en Potosí, pagas y condiciones de trabajo.[41]

En el caso de Potosí, el área de consignación fue de 800 millas al norte del Cuzco, Tarija en el Sur, y 250 millas hacia el Oriente de los Andes, donde solo 16 de 30 provincias fueron incluidas, dado que las provincias bajas del valle fueron excluidas por el temor a las enfermedades debido al frío y a la altura. En las comunidades afectadas, el 14 por ciento (un séptimo) de la población tributaria (hombres entre 18-50 años) debía acudir cada año a Potosí por un período de un año. De acuerdo al cálculo de Toledo, esto iba a abastecer a Potosí con 13.500 indios por año. Esta cantidad, es decir el total de la población afectada por la mita, fue llamada mita gruesa. Una vez en Potosí, esta mita gruesa era dividida en tres partes, cada una llamada mita ordinaria, la que trabajaba por turnos de una semana sí y dos no. De tal manera, que en todo momento habían 4.500 mitayos activos en las minas.[42]

Toledo distribuyó los mitayos entre minas y haciendas de beneficio de acuerdo al tamaño y necesidad, procedimiento que siguieron algunos de los otros virreyes. También fijó los jornales de la manera siguiente: para interior de la mina: 3,5 reales; para el trabajo de cargar mineral al ingenio: 3 reales, y para el trabajo en ingenio: 2,75 reales. Al inicio del sistema, la semana duraba seis días, pero pronto fue reducida a cinco, ya que el domingo fue considerado como día de descanso. El trabajo empezaba el martes por la mañana y terminaba el sábado por la noche. El lunes los curacas de cada provincia reunían a la nueva mita ordinaria de la semana para su distribución. La reglamentación de Toledo estipulaba una duración de la jornada hasta la caída del sol, pero pronto los propietarios de las minas establecieron una cuota por cantidad de mineral extraído, lo cual produjo que los indios continuaran el trabajo más allá del anochecer.

En el caso de la mano de obra de Huancavelica, desde un inicio los mineros se plantrearon la dificultad de su suministro. Según Lohmann Villena, antes del virrey Toledo se dieron algunos intentos de parte de las autoridades coloniales por suministrar las minas con un contingente de mano de obra. Tenemos, por ejemplo, que el licenciado García de Castro, dio órdenes a las autoridades de los distritos que rodeaban Huancavelica para que enviaran, apelando a la fuerza si era necesario, cantidades reducidas de indios, que luego eran alquilados por

[41] Peter Bakewell, *idem.*,1984.
[42] Peter Bakewell, *idem.*,1984.

los señores de minas, quienes fijaron servicios de lapsos no menores de un mes. Pero como en el caso de Potosí de antes del establecimiento de la mita, se trató de suministros irregulares, las cuadrillas carecían de un número determinado de trabajadores y no acudían a las minas con la frecuencia requerida por las labores. Fue el virrey Toledo, quien estando de paso por Jauja y Huamanga, durante su Visita, normó la mita minera para estos yacimientos de mercurio.

> Los indios aplicables a Huancavelica, sólo ascenderían a una séptima parte del monto total de tributarios. El área de influencia abarcaba cuarenta leguas en contorno, dentro de cuyo ámbito se distribuyeron entre las diversas provincias enclavadas en el mismo, poco más de tres mil indios, los cuales se turnarían cada mes, concurriendo en las denominadas "mitas pequeñas", que correspondían a los bimestres enero-febrero y marzo-abril, solamente la mitad de los cupos asignados debido a que en esa época, por las torrenciales lluvias, la labor extractiva se limitaba a excavaciones subterráneas.[43]

El jornal diario se fijó en un real y un tomín de plata buena por semana, dos libras y media de carne y al mes celemín y medio de maíz. Se consignó igualmente que los trabajadores devengarían dietas o primas el tiempo que tardasen en ir y venir a sus casas considerándose la jornada diaria en cinco leguas. El suministro de los víveres se hacía por adelantado; la paga de los jornales cada domingo posterior a la semana en que habían prestado los servicios. En una provisión posterior se puntualizó que los devengados no fuesen satisfechos en plata corriente sino en moneda ensayada. En 1683, el Duque de la Palata reorganizó la mita de tal suerte que el turno o tanda de servicio tocaba cada tres años y medio, al cabo de los cuales acudían los tributarios a trabajar por espacio de dos meses. En 1693, el Conde de la Monclova facultó al Gobernador de Huancavelica para que en adelante tolerara la conmutación por dinero hasta un octavo de la dotación total de los trabajadores, debiendo enterarse el resto.

Hasta los años 70 de este siglo, la literatura histórica ha probado abundantemente sobre la importancia de la fuerza de trabajo forzada, la mita minera en las actividades al interior de la mina y en la producción minera. Sin embargo, en estos dos últimos decenios del siglo y gracias a los trabajos de historiadores de Potosí y en particular a los de P. Bakewell, sabemos de la importancia y el peso de la mano de obra

[43] Guillermo Lohmann Villena, *op. cit.*, p.97. Ver *Diccionario...*

voluntaria en las principales actividades mineras del Cerro Rico. Los *mingas*, es decir aquellos trabajadores indígenas que voluntariamente pasaban un contrato con los señores de minas en Potosí, parecen haber jugado un rol fundamental en las actividades productivas y esto desde fines del siglo XVI. Capoche en su *Relación* es el primer autor en brindarnos las pruebas de la existencia de una mano de obra contratada y del primer modelo de mingas para los años posteriores al virrey Toledo. Dice Capoche que el virrey Enríquez, al hacer su repartimiento de la mita en los primeros años del decenio de 1580, asignó mitayos para realizar la purificación de los metales argentíferos, en una escala moderada. Debido a ello, los señores de minas, quienes querían hacer rendir más a sus plantas de purificado, debían contratar mingas. Al parecer, los ingenios necesitaban contratar tantos mingas como mitayos disponían. Sabemos, gracias al autor, que los mingas eran muy buscados, tanto para las tareas de purificado como para las de extracción. Para las tareas de purificado se contrataban mingas entre hombres que estaban en huelga en la mita. Según este cronista, los mingas se reunían en varias plazas de la ciudad y allí esperaban ser contratados. A diferencia de los contratados para las refinerías, los empleados para la extracción no se concentraban en puntos de reunión de la ciudad, sino directamente en sus viviendas y rancherías. Esto seguramente respondía, dice Bakewell, a que las rancherías estaban al pie del Cerro, mientras que las refinerías estaban en dirección opuesta hacia el norte, cruzando el centro de la ciudad. Los mingas, por lo general, desempeñaron las tareas especializadas, mientras que los mitayos ejercieron los empleos puramente físicos. Las pagas al contado de los mingas eran más altas que las de los mitayos: por trabajar en la mina, 4 reales por día más mineral, frente a los 3,5 reales de los mitayos; y en el purificado era de 4,25 reales por día, más la coca en algunos casos, frente a los 2,75 reales de los mitayos. Bakewell sostiene que esta diferencia en la paga de los dos tipos de trabajadores se acrecentó con el tiempo.[48]

La descripción del trabajador libre que hasta aquí hemos presentado, corresponde a la del primer tipo de minga, en tanto trabajador extra, es decir, hombres empleados que se agregaron a los mitayos. Pero, dice Bakewell, la palabra minga vino a tener un segundo significado, sustancialmente diferente: un trabajador contratado para sustituir a un mitayo. Un mitayo, deseoso de evitar su servicio, podía contratar un

[48] Peter Bakewell, *idem.*,1984.

minga en su lugar, o un curaca podía contratar un minga para reemplazar a un mitayo que por algún motivo no podía ser entregado, o también el mitayo o curaca podía pagar a un patrón la cantidad necesaria para contratar un reemplazante para el mitayo que faltaba. Esta práctica fue conocida con el nombre de "entregas de plata" (entregar en plata) o "dar indios de faltriquera" (indios de bolsillo).[45]

Las fuentes coloniales, señalan que con la declinación de la minería en el siglo XVII, se fue haciendo creciente la práctica de que los patrones que recibían indios de faltriquera no destinasen ese dinero al contrato de un minga, sino más bien se lo guardaban pues, dice Bakewell, era más provechoso que gastar dinero en una mina exhausta con mano de obra contratada. Parece ser que el minga como sustituto ya estaba presente en la época de Capoche, aunque no era esta práctica del todo usual. Un aspecto que llama la atención de estos mingas de sustituto era el costo de su contrato. El minga recibía como paga 24 reales (3 pesos) a la semana, frente a 20 reales (21,25 reales) en la purificación que era lo que recibían los mitayos. Y estos 24 reales eran solo lo que recibían del curaca del mitayo que lo contrataba; además recibía una paga normal de la mita, 13,75 a 17,5 reales por una semana de cinco días. Así, la paga total al contado del sustituto, a mitad del decenio de 1580 era, en promedio, de unos 40 reales (5 pesos) a la semana, y con toda probabilidad estos sustitutos recogían también mineral. Las pagas de los mingas parecen haber seguido el ritmo de las curvas de producción de la plata. Así, las más altas pagas de los mingas se dan en los últimos años del siglo XVI, cuando la producción alcanza su máximo volumen y los precios en general son muy altos en Potosí. Contrariamente, cuando la producción de plata declinó en el siguiente siglo, también lo hicieron los precios, los beneficios y las pagas de los mingas.[46]

---

[45] La distinción aparece también muy claramente en el *Diccionario* de García de Llanos, quien a propósito del minga señala: "Dícese de mincani, que en la general quiere decir alquilar, y así, los indios que se alquilan de su voluntad se dicen mingas, y la plata que se da para ello la minga. Hay dos maneras de mingar, la una es que los españoles que no tiene indios propios con que trabajar los alquilan a como pueden, y en ésta se entiende lo que de ordinario se dice que los indios mingas se pierden o no se hace nada, en que no hay cosa que reformar ni en que se debe reparar. Y la otra es que los indios de repartimiento o de obligación en Potosí alquilan otros en su lugar que en las minas hagan lo que ellos habían de hacer, o dan plata para ello a las personas a quienes están repartidos para que con ella alquilen otros a su gusto. Esto es muy perjudicial y digno de remedio. Requiere trato de por sí y está en la Relación General del Cerro de Potosí".

[46] Peter Bakewell, *idem.*,1984.

Veamos ahora cómo varió la relación entre los dos tipos de mingas. Según Capoche, hasta la mitad del decenio de 1580, los mingas como trabajadores extras eran predominantes sobre los sustitutos. Lo que correspondía a una época de crecimiento general de la producción de plata, de los beneficios y de la demanda de mano de obra. En el siglo XVII, por el contrario, hubo un predominio de los mingas sustitutos, lo que parece estar asociado a un declive de la producción y a una contracción de la minería en Potosí. En cuanto a la importancia de los mingas con respecto al número total de trabajadores de Potosí, Bakewell ha calculado que para la primera mitad del siglo XVII, éstos representaban 55 por ciento o más de la fuerza trabajadora minera. En lo que se refiere al origen de esta mano de obra voluntaria, se puede decir que una porción creciente provenía de una población nativa residente en Potosí y otra parte de la mita gruesa que estaba de huelga. Bakewell subraya el carácter voluntario de esta mano de obra, afirmando que los trabajadores que se emplearon como mingas, lo hicieron por elección del trabajo en minería frente a otras posibilidades en otras actividades en Potosí. El sistema voluntario minga, dice este autor, escondía sin embargo, una sustancial transferencia de valor desde las comunidades indígenas hacia los productores de plata. En realidad, a través de la práctica del sustituto minga, otra carga se extendía sobre los mitayos, en forma del dinero que debían de producir para comprarse ellos mismos y quedar al margen del trabajo de reclutamiento. Ya que si bien la carga inicial caía sobre los curacas, éstos siempre que podían la pasaban a los hombros de las comunidades que controlaban.[47]

El principal rival de Potosí en lo que concierne a la captación de mano de obra fue Oruro, que había iniciado una importante expansión económica a partir de 1606-1607. Según Bakewell, Oruro nunca recibió asignaciones directas de mitayos y, bajo la prohibición de 1609 en relación al trabajo forzado, no recibió nunca ninguna posteriormente, excepto durante parte del decenio de 1610-1620, cuando una transferencia de mitayos desde los centros mineros empobrecidos de las vecindades, fue puesta por poco tiempo en servicio y rápidamente cancelada por la Corona. Por lo tanto, la mano de obra en Oruro, fue prácticamente toda contratada. Según un documento colonial analizado por Bakewell, en 1615 se decía que había de cuatro a seis mil indios viviendo allí, que se contrataban ellos mismo para los trabajos en la mina, y

[47] Peter Bakewell, *idem.*,1984.

este número aumentó a diez mil hacia 1617-1618. Según la documentación colonial, Oruro atrajo a muchos de los trabajadores que normalmente estaban destinados a Potosí. Esto, al parecer, por varias razones: Oruro se encontraba directamente sobre la ruta principal que la mayoría de mitayos seguían para ir a Potosí; además los mitayos preferían esconderse en Oruro para evitar la mita de Potosí, apareciendo luego para conseguir en el primer centro minero trabajos con mejores pagas en minas que tenían la fama de ser más nuevas y menos profundas que las de Potosí. La atracción de Oruro se desvaneció después del decenio de 1620, cuando su producción de plata empezó a decaer.[48]

Si nos desplazamos hacia el norte vemos que la actividad minera predominó en Nueva Granada desde los inicios del siglo XVI. Estuvo fundada, en gran parte, en los proyectos mercantilistas de la Corona española. La explotación del oro se desplazó en fronteras sucesivas en el Nuevo Reino y en la gobernación de Popayán, fronteras asoladas por los ataques de los paeces y pijaos. Esta suma movilidad explica la concentración de la riqueza minera en regiones aisladas unas de otras y la falta de nexos entre las regiones productivas. Los primeros distritos mineros surgieron como avanzadas de las regiones más favorecidas con población indígena. La encomienda no solo sirvió de base de sustentación agrícola a los yacimientos, sino que originó los capitales para su explotación así como la mano de obra. Indios de encomienda trabajaron en las minas de Popayán, en los filones de Cartago, Arma y Anserma, Pamplona, en los aluviones del río Magdalena, desde las cercanías de Ibagué hasta la ciudad de los Remedios. Después de 1580, los hallazgos de Gaspar de Rodas en San Jerónimo, Cáceres y Zaragoza no solo dieron un nuevo impulso a la producción de oro, sino que su riqueza permitió el empleo sistemático de esclavos negros. A los habitantes de Tunja y Santa Fe se les debieron así la fundación de Ibagué, San Jerónimo, Buriticá, Guamocó, Tocaima, Victoria y Remedios; a Pamplona la explotación de los yacimientos del Río del Oro, Vetas y Montuosa; a Cartago, Arma y Anserma la explotación de los filones de Marmato, Quiebralomo y Supía; a Popayán las avanzadas de Almaguer y Caloto. Ningún centro minero logró perdurar independientemente de estas ciudades fundadoras. La decadencia de la producción aurífera a partir de 1610 se presenta, sin embargo, como un fenómeno coyuntural ligado a la estructura de la producción (límites técnicos,

[48] Peter Bakewell, *Mineros* ..., 1984, pp.121-122.

agotamiento de los filones, deterioro de la fuerza de trabajo indígena o negra, el costo de la misma). Por esta razón las curvas de producción de los distintos distritos mineros presentan ciclos parecidos, de descubrimiento y luego de decaimiento. Los máximos se alcanzaron en los decenios 1590-1600 y 1600-1610. Los descubrimientos del siglo XVII no trajeron consigo un aumento de la producción. Con la incorporación de los distritos del Pacífico (Nóvita, Cítara, el Raposo) se acentuó la "economía de isla" del Nuevo Reino, siendo los únicos asentamientos estables –los de los señores de cuadrillas– los de Popayán, de Cali y del conjunto del valle del Cauca. Paralelamente, se intentó –en vano– una integración administrativa y fiscal, como en el Chocó a principios del siglo XVIII (región asolada por el contrabando). Las localizaciones diversas y movedizas de la producción no favorecieron la creación de vías de comunicación. Los dos ciclos que se conocen se asocian, por lo tanto a dos regiones: la región oriental de los Andes y la de Popayán-Antioquia. En la mayoría de los yacimientos, como en Popayán, Antioquia y el Chocó, la minería del oro fue de aluviones. Las vetas propiamente dichas estaban localizadas, por lo esencial, en Pamplona, Anserma-Cartago y Santa Fe (cerro de Buriticá). La explotación aluvial, que no demandaba técnicas muy elaboradas, fue la más duradera. Durante el primer ciclo minero la mayoría de los reales de minas aprovecharon el sistema de encomiendas como fuente de mano de obra; solo los yacimientos antioqueños, explotados a partir de 1580, emplearon masivamente mano de obra esclava (y en el siglo XVIII, Nóvita, Cítara y el Raposo).[49]

Hay que notar, en un primer momento, la correspondencia que se establece, por lo menos en el caso ecuatoriano, entre la posesión de un repartimiento encomienda y la explotación de las minas locales; se considera incluso que todos los repartimientos de Quito emplearon a sus tributarios en el trabajo de las minas del distrito, especialmente en las de Cuenca (minas de Santa Bárbara). Cuando en marzo de 1549 el cabildo de la capital nombra al tesorero Rodrigo Núñez de Bonilla como procurador de la ciudad para pedir ante el Rey favores para los vecinos, solicitan que "por cuanto esta ciudad y provincia es diferente de las demás destos reynos", se pudiesen seguir cargando los indios. Fundándose en los servicios prestados a la Corona en las guerras civiles, los gastos hechos en defensa de los intereses reales y en el hecho de que

[49] Ver *Diccionario...*

"los naturales de esta provincia no dan tributo de oro ni plata ni ropa e no dan más provecho de indios para las minas como se solían dar en tiempo de sus señores pasados e donde sacan oro es tierra sana e dispuesta para ellos", solicitaron la autorización de sacar oro y de pagar el diezmo por veinte años.[50] A los pocos meses, en junio de 1549, el cabildo y el corregidor de La Gama establecen unas ordenanzas de minas para evitar los abusos que habían sido denunciados al presidente. La primera establecía que a estas minas de tierra fría podían ir todos los indios pero se prohibía el traslado de los mismos a tierra caliente en caso de no ser oriundos de ellas. Asimismo se reglamentaron las condiciones de trabajo y la tasación de indios (2.355 para todas las encomiendas del distrito), "para coger oro en las minas de Santa Barbara e su comarca", única explotación minera entonces registrada en la jurisdicción de la ciudad de Quito (desde 1538). En este sentido, hay que recordar que la ciudad siempre se opuso a que se sacara su mano de obra indígena (incluyendo a la de Cuenca, Chimbo y Latacunga) para zonas tan alejadas como Popayán o Guayaquil. Ahora bien, en las ordenanzas de minas expedidas en 1562 por la ciudad de Cuenca, se comprendía precisamente esta región aurífera, aunque para este año ya no se explotaban las minas y lavaderos de oro, dedicándose los vecinos a los yacimientos recién descubiertos en los cerros. Con la creación de la Audiencia, se contempló la liberación de los indígenas del trabajo en las minas. Solo fue a fines del siglo XVI, cuando se intentó explotar de nuevo los yacimientos de oro de Zaruma, que se decidió paliar la escasez de mano de obra en Cuenca, Loja y Zaruma por la captura de indígenas vagabundos.[51]

Más que en otras regiones de América quizás, uno de los elementos que determinaron esta explotación y sus derivados tecnológicos fue el agua, como lo indican las ordenanzas de minería locales (Antioquia y Pamplona, siglo XVI). Tal es el caso de las ordenanzas antioqueñas de Gaspar de Rodas, que regulan los derechos del agua, y definen privilegios para quienes abrieran con este fin canales de cierta extensión. En definitiva, pocos fueron los conocimientos técnicos traídos

---

[50] Citado por Javier Ortiz De La Tabla, *Los encomenderos de Quito. 1534-1660. Origen y evolución de una élite colonial*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1993, p.190.

[51] Javier Ortiz, *Idem.*, p.191. Peter Bakewell, *Idem.*, p. 247. Archivo Histórico Nacional de Colombia (en adelante AHNC) Reales Cédulas y Órdenes, 3; Caciques e Indios, 26.

por los colonos españoles. La mayoría de ellos fueron de origen indígena (tupia, zambullido). Solamente hacia 1620 se intentó introducir en las minas de Anserma el procedimiento de amalgamación con azogue, pero resultó muy costoso para unas minas entonces decaídas. Hasta los filones se explotaban con técnicas rudimentarias: con tajos abiertos o mediante socavones de tiros inclinados, técnica indígena utilizada en Buriticá y Mariquita (sin reforzar las galerías con ademes de madera). Los socavones profundos se tenían que abandonar con motivo de los riesgos inherentes a este tipo de explotación. Se considera que los ciclos mineros neogranadinos proceden, en parte, de esta incapacidad de los mineros locales de superar problemas de tipo técnico: "los llamados mineros eran en realidad capataces a sueldo de un señor de cuadrilla, de un encomendero o un funcionario ausentista, y estaban encargados de supervigilar el trabajo de indígenas y esclavos".[52]

El régimen de trabajo en la minería de oro se caracteriza por la paulatina substitución de la mano de obra indígena por las cuadrillas de esclavos. En el siglo XVI domina la encomienda: en Pamplona, se registran cuadrillas hasta de cien indios traídos de la provincia de Tunja (1551). En la gobernación de Popayán, el empleo de los indios en las minas fue generalizado, y desde 1554 los vecinos de Popayán, Cali, Cartago y Anserma se resistían a la aplicación de las *Leyes Nuevas*. En los años 1570, las ordenanzas del virrey Toledo y las de la Audiencia de Santa Fe sancionan una situación de hecho, al permitir que los indígenas trabajaran en las minas "voluntariamente" y mediante la paga de un jornal. De tal manera que el trabajo indígena se prolongó hasta el siglo XVII, especialmente en la provincia de Popayán. En Santa Fe predominaba la mita para la explotación de las minas de plata de Mariquita (siglo XVII, hasta los años 1720). La decisión de emplear esclavos negros no obedeció a una voluntad deliberada de proteger a los indígenas, sino más bien de

> mantener un equilibrio entre los requerimientos de mano de obra en las minas y la necesidad de los abastecimientos proporcionados por haciendas de los encomenderos. La inversión en esclavos negros pareció siempre onerosa a aquellos que tenían acceso al trabajo indígena, y sólo se decidieron a efectuarla cuando el trabajo indígena comenzó a faltar.

---

[52] Ver *Diccionario....*

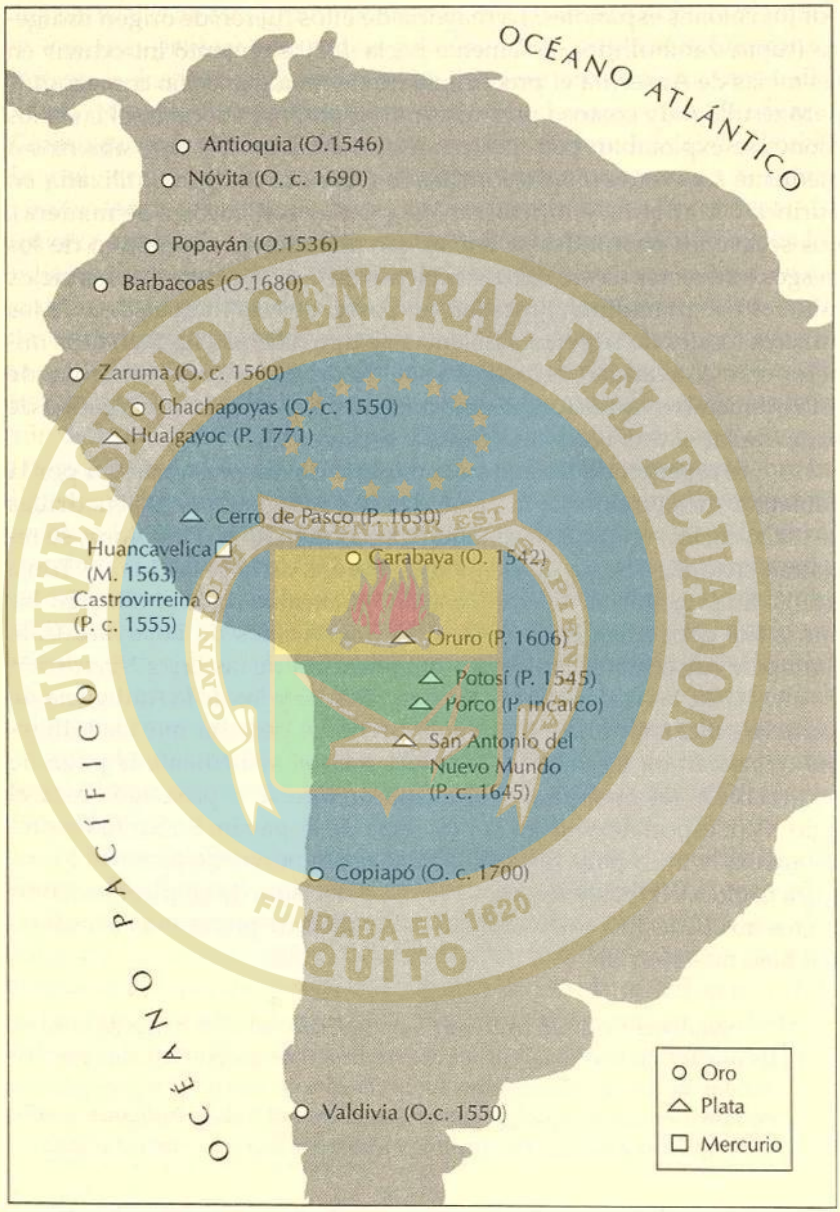


Lámina 15, Centros mineros de América andina.

En 1648, la disminución de la fuerza de trabajo indígena afecta el laboreo de las minas de Popayán; se pide informe; ya en 1565, se cuestiona la interdicción del trabajo de los indios en las minas de Popayán. En este sentido, respondió al temor de ciertos encomenderos que no querían que sus indios fueran llevados a trabajar en las minas, como sucedió en Las Lajas.[53]

El conflicto creado entre terratenientes-encomenderos y mineros acerca del trabajo de los indios se desplazó con la compra de mano de obra esclava: se enfrentaron entonces comerciantes y mineros, confrontados éstos a la insuficiencia numérica de los esclavos.

> El segundo ciclo productivo, que arranca con la conquista del Chocó, presenta rasgos diferentes en cuanto al trabajo. En primer término, la presencia de cuadrillas de esclavos más amplias, gracias a un abastecimiento regular. Luego, un equilibrio real entre producción minera y abastecimientos agrícolas. Finalmente, la posibilidad de reproducción de la mano de obra en virtud de condiciones favorables creadas por una alternativa de empleo y de permanencia en explotaciones agrícolas.

En ese aspecto, se suele señalar el papel decisivo desempeñado por Cartagena en la introducción de esclavos negros y mercancías (incluso ilícita por la proximidad de los holandeses y franceses). En 1598 se estiman en 6.000 los esclavos en las minas antioqueñas. De 1600 a 1620 entraron por Cartagena unos 10.000 esclavos legales. Para el segundo ciclo, centrado en la gobernación de Popayán, se evidenció una mayor conexión entre la trata negrera desarrollada por Cartagena y la demanda de haciendas y minas. En Santa Fe, la producción anual entre 1565 y 1580 fue de 160.000 pesos oro. A partir de 1600, el promedio cayó a 60.000 pesos y a partir de 1620, 20.000. Lo mismo ocurrió en Zaragoza, Cáceres y Popayán. Parece ser que el primer ciclo minero estuvo asociado con las minas antioqueñas, dependiente de la llegada de mano de obra esclava, mientras en el segundo momento, con la creación de haciendas en el Cauca, surgen condiciones más favorables al permitirse interacciones entre la minería y la agricultura.[54]

---

[53] AHNC, Caciques e Indios, 70: 1639, solicitud de un encomendero, Diego de Carvajal, en este sentido. Ver *Diccionario...*

[54] Ver *Diccionario...*; *Manual de Historia de Colombia*, I, 241-257; Germán Colmenares, *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes, siglo XVIII*, Cali, Universidad del Valle, 1983, 64 y ss., 95-115; Archivo General de Indias, Santa Fe, 836.

En lo que concierne a Chile, Hernando de Santillán redactó en el siglo XVI una *tasa* para el trabajo de los indios ya que en todos estos tipos de trabajos (agrícolas, ganaderos , servicios de casa y de lavaderos de oro) se establece una suerte de mita... Pero lo novedoso de la tasa de Santillán está en el tipo de remuneración que debían recibir los aborígenes por su concurso en las faenas productivas. Desde luego, el cacique debía tener *quipocamayo*, y el minero encargado de la cuadrilla por el encomendero, cuenta y razón, y el oro debía ser llevado a la fundición real cada dos meses, para efectuar allí la división. El encomendero, "por razón de la comida y herramienta y por salario de mineros y criados" y por su obligación de doctrinar a los indios, debía llevar los cinco sextos del oro extraído y nada más, ni por concepto de tributo ni de servicio. En cambio, la otra sexta parte debía ser "para los dichos indios que lo sacaren y haya por su trabajo". De esta división en sextos nació la expresión –en boga en la época– de los *sesmos*.[55]

Hasta aquí no había novedad en la remuneración establecida para los indígenas, salvo el que en lugar de tributar en especie o en dinero, tasado a tanto por cada tributario, debían hacerlo en servicio personal, en una determinada proporción por cada pueblo. Pero el legislador contemplaba la idea de que el servicio personal de una parte de los indios de cada pueblo o comunidad indígena, de la mita fijada, sirviese para hacer un pago social o colectivo del tributo debido por toda la encomienda y, en seguida, que en forma obligatoria este servicio personal se transformara en la palanca civilizadora de todo el grupo afectado por la noción de tributación. Para este fin se estipulaba que el sesmo "se emplee en ropa y en ovejas o en lo que fuere más útil y provechoso para ellos, conforme a la orden que sobre la distribución dello se dará". Si el producto del sesmo se invertía en ganado, debía ser entregado en tutela al encomendero "debajo de escritura pública y obligación de dar cuenta dellos y de los multiplicos". La lana y otros aprovechamientos debían repartirse entre los que habían trabajado, con parecer del fraile que hubiese en la doctrina. En este caso, no hay dirección común de la empresa, sino un representante del encomendero, el minero encargado de la cuadrilla es quien dirige los trabajos de extracción del metal. La primera mención que encontramos de la vigencia de la tasa de Santillán aparece en las Actas del Cabildo de Santiago y corresponde a la sesión del 12 de agosto de 1558. La actividad legislativa del resto del siglo XVI

[55] Álvaro Jara, *Idem.*, p.65, pp.98-99.

modificó, en muchos aspectos, esta primera tasa, pero los sesmos subsistieron hasta el término de la centuria.[56]

Durante los primeros decenios de explotación minera, la producción y explotación argentífera resultaba relativamente poco costosa por las condiciones geológicas y técnicas en que se realizaba. Tomemos el caso de Potosí. Ya hemos visto que inicialmente se explotaron las minas ricas que se encontraban en la cima del cerro y que resultaron ser de muy fácil acceso. Además, los hornos necesarios para el beneficio podían ser construidos por una suma no muy elevada. Lo mismo podemos decir de la explotación aurífera, aunque luego la explotación en placeres con esclavos o en vetas y el uso de molinos exigió una inversión más importante de capital. La adopción del método de la amalgamación elevó mucho el costo de producción argentífera, dado el alto gasto que implicaba la construcción de los ingenios. Sabemos, por ejemplo, que en Potosí la construcción de un ingenio costaba entre 10.000 y 50.000 pesos.[57]

Según Bakewell, el capital inicial no era difícil de conseguir. En Potosí, en los cinco primeros años del uso de la amalgamación, el 30 a 40 por ciento de la producción de plata, después de haber pagado el quinto, fue invertido en la construcción de nuevos ingenios. Si el minero no encontraba nuevos yacimientos, continuaba de la misma manera. Pero luego debía buscar financiamiento para prospectar nuevas vetas y para reparar maquinarias. Esto implicaba buscar el capital en otra parte, y es aquí en donde entran en escena los "aviadores". Es decir, los individuos que proveyeron a los mineros de dinero necesario para trabajar una mina, estableciendo con ellos un contrato. Los primeros de ellos fueron comerciantes que daban crédito a los mineros en abastecimientos, pero luego prestaron también dinero. En pago, recibían plata refinada pero no acuñada a un precio bastante más bajo que el del mercado o de la plata sellada. El aviador se convirtió así en un rescatador de plata en barra. Luego éste debía acuñar la plata, aunque a veces también pagó el transporte del mineral hasta el establecimiento de acuñación y en ciertos casos el quinto.[58]

Conforme maduró el sistema de avío apareció una jerarquía de aviadores-rescatadores, en la cima de la cual se encontraba el mercader

---

[56] Álvaro Jara, *Idem.*, pp.99, 101, 103, 104.

[57] Peter Bakewell, "Mining", en *Colonial Spanish America*, ed. Leslie Bethell, Cambridge University Press, 1990, pp.203-249.

[58] Peter Bakewell, *idem.*,1990.

de plata, quien vivía por lo general en las ciudades en donde se acuñaba la plata . El mercader de plata fue una muy importante fuente de capital minero desde el siglo XVII.

> Era el negociante que compraba la plata refinada a los refinadores y se encargaba de la conversión de este metal crudo (...) en moneda. Lo llevaba por medio de los distintos trámites del pago del impuesto real (quinto, diezmo, etc.) a la caja real, y el pago de varios impuestos y costos en la Casa de la Moneda, donde la plata era convertida en moneda. El mercader de plata frecuentemente servía de aviador, o prestamista, a los mineros y refinadores. Puede suponerse que los fondos que prestaba derivaban de las ganancias que habían realizado en el procedimiento de conversión de la plata en moneda, o del interés que había acumulado al prestar dinero en ocasiones anteriores.[59]

4. LAS CIFRAS

Numerosos historiadores de la actividad minera colonial han demostrado que una de las fuentes más seguras para medir la producción de oro y plata del Nuevo Mundo es el quinto real. Cada distrito minero poseía una oficina de registro, lo cual facilita el trabajo de recolección de la información. Otra fuente para medir la producción de metales preciosos es los registros de acuñación. En este caso, hay que tener en cuenta que no todo el mineral era acuñado, excepto a partir de 1683, cuando se hizo obligatoria la acuñación de todo el mineral extraído.[60]

C. H. Haring ha calculado, a partir de la documentación de tesorería encontrada en el Archivo General de Indias y teniendo en cuenta la evasión del quinto, las siguientes cifras de producción de oro y plata para 1560:

---

[59] Peter Bakewell , "Los determinantes de la producción minera en Charcas y en Nueva España durante el siglo XVII", en Heraclio Bonilla, *El sistema colonial en la América española*, Barcelona, Crítica, 1981, p.67. Ver *Diccionario...*

[60] Peter Bakewell, "Mining", 1990.

Región	Pesos (1 peso= 272 maravedís)	Equivalente en marcos de plata (1 marco=2.380 maravedís)
Perú y Chile	28'350.000	3'240.000
Charcas	56'000.000	6'400.000
Nueva Granada	6'081.000	694.971
Totales	90'431.000	10'334.971

Fuente: Bakewell, 1987, datos de Haring, C.H. "American gold and silver production in the first half of the sixteenth century", *Quaterly Journal of Economics*, 29 (1915), 433-479.

Lámina 16, Producción de oro y plata hacia 1560.

Gracias al estudio de A. Jara.,[61] disponemos de las cifras separadas para la producción de oro y plata del Perú y Charcas desde 1531 hasta 1600. Estas cifras no tienen en cuenta la evasión del quinto:

Período	Oro (millones de maravedís)	Plata (millones de maravedís)	Total (millones de maravedís)	Equivalente del total en marcos de plata (de 2.380 maravedís)
1531-1535	1.173	1.016	2.189	919.748
1536-1540	325	371	696	292.437
1541-1545	547	235	782	328.571
1546-1550	406	4.371	4.777	2'007.143
1551-1555	363	3.050	3.413	1'434.034
1556-1557	52	1.439	1.491	626.471
1562-1565	120	2.224	2.344	984.874
1567-1570	65	2.106	2.171	912.185
1571-1575	13	1.748	1.761	739.916
1576-1580	181	7.930	8.111	3,407.983
1581-1585	109	12.218	12.327	5,179.412
1586-1590	56	14.463	14.519	6,100.420
1591-1595	11	14.281	14.292	6,005.042
1596-1600	23	14,024	14.047	5,902.100

Lámina 17, Producción de oro y plata de Perú y Charcas, 1531-1600.

[61] Álvaro Jara, "La curva de producción de metales monetarios en el Perú del siglo XVI", en *Tres ensayos sobre economía minera hispanoamericana*, Santiago de Chile, 1966, pp. 93-118.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST QUAM PRUDENTIOR
FUNDADA EN 1826
QUITO
COLEGIO MENOR
BIBLIOTECA
UNIVERSIDAD CENTRAL

Según Haring y Jara, la procedencia de los lingotes de plata de las diferentes regiones provino, no de la extracción minera sino más bien del botín. Según Bakewell, muchos de los yacimientos de oro, especialmente en Nueva España y el Perú, ya habían sido trabajados anteriormente por la población nativa y estaban semiagotados a la llegada de los españoles. De modo que la producción de oro decayó durante el siglo XVI, a excepción de los lugares en donde los españoles encontraron nuevos yacimientos, como en el caso de Nueva Granada. Por el contrario, la producción de plata se incrementó porque los yacimientos habían sido solo medianamente explotados antes de la llegada de los españoles y con el arribo de éstos se adoptaron nuevas técnicas –sobre todo la amalgamación–, que permitieron un mayor desarrollo de la producción. En los Andes centrales, fue a partir de 1540 cuando el valor de la producción de la plata excedió a la del oro y esto permaneció así por el resto del período colonial. Esta tendencia fue general para toda Hispanoamérica, aunque en ciertas regiones como en Nueva Granada y en Chile, el oro siempre fue predominante.

Cuando analizamos la producción del virreinato del Perú, un rasgo salta a la vista: la importancia y el peso de la producción de Potosí y Charcas. Para ello basta ver el *boom* de Potosí a partir de los años 70 del siglo XVI. Luego de un período de declive, resultado del agotamiento y escasez de minerales ricos que se encontraban en la cima del Cerro Rico, la producción de Potosí creció casi seis veces durante el período entre 1575-1590, alcanzando en 1592 no solo su máxima producción, sino la más importante de toda la era colonial. Según Bakewell, entre 1575 y 1600 Potosí produjo quizás la mitad de toda la producción de plata de Hispanoamérica. Indudablemente, esto no hubiera sido posible sin el mercurio de Huancavelica, que para la época tuvo también unos rendimientos óptimos. Otro estímulo de la minería de plata fue el acceso a mano de obra barata a través de la mita de Toledo.[62]

Hacia 1600, sin embargo, Potosí entró en una fase de declive, que duró aproximadamente unos 130 años con algunas breves interrupciones. Durante el curso del siglo XVII, el mineral de fácil acceso que se encontraba en la cima del Cerro Rico se agotó y la industria de Potosí se desarrolló de una manera más dispersa, extendiéndose más hacia el sur de Charcas. En 1660, el 40 por ciento de los quintos del distrito de Potosí tenía su origen en las minas del distrito. En esta contabi-

[62] Peter Bakewell, "Mining", 1987, p.242.

lidad no entró la mina de Oruro, pues no formaba parte del distrito de Potosí, ya que tuvo su propia tesorería a partir del momento en que empezó a tener buenos rendimientos (1606-1607). Este centro minero fue el segundo productor de plata en los Andes después de Potosí en el siglo XVII, a pesar del agotamiento de algunos de sus yacimientos.[63]

Veamos en detalle el ciclo productivo de Potosí. Bakewell distingue tres ciclos desde que se inicia la explotación en 1545 hasta 1735. Primero, un período de baja y en general decreciente producción entre 1550 y los años del decenio de 1570. Años que corresponden a la primera etapa del proceso productivo en Potosí, es decir, beneficio por fundición en los guairas y la producción de plata en gran medida en manos de los mineros indígenas. La tendencia decreciente refleja la disminución del inicialmente rico mineral de la superficie y la necesidad creciente de comenzar con las perforaciones propiamente dichas. La segunda fase de producción comienza con dos profundos cambios: la amalgamación y la implantación del sistema de la mita en lo que concierne a la mano de obra, ambos a partir de 1570. Fue sobre todo la amalgamación la que permitió el incremento de la producción, al poderse tratar rentablemente las minas menos ricas. La combinación de mineral barato, mano de obra barata y nueva y eficaz tecnología (molinos de agua por ejemplo) hicieron, dice Bakewell, que Potosí entrara en una eclosión de producción y prosperidad. El año de mayor producción fue 1592, con 220 toneladas de plata. De allí en adelante, la tendencia fue un continuo descenso, con interrupciones muy ocasionales y cortos resurgimientos. Esta tercera gran tendencia, caracterizada por un giro descendente dura hasta 1710-1720 en que la producción de plata llega a los niveles de los primeros años de los 70. La principal depresión, al parecer, se debió, a la contracción del mineral fácilmente accesible, concentrado en la cima del Cerro Rico. Si bien en años posteriores se hicieron nuevos hallazgos en la laderas menores de la montaña, nunca fueron tan compactos y, por lo tanto, tan baratos de trabajar como lo había sido el grupo de vetas que se encontraban bajo tierra en la cima del cerro.[64]

En lo que concierne a la producción del oro, las más importantes productoras de este metal en los primeros decenios, después de la conquista, fueron las minas de Zaruma al sur de Quito, las de Caraba-

[63] Peter Bakewell, *Idem.*, 1987, p.242.
[64] Peter Bakewell, *Mineros ..., passim.*

ya al centro-este del Perú y las de Valdivia en el reino de Chile. Pero solo en Nueva Granada existieron depósitos lo suficientemente importantes para permitir un crecimiento durante el siglo XVI y luego de un período de declive, la producción remontó durante el siglo XVIII. En el siglo XVI el distrito más importante en Nueva Granada fue Antioquia. Estas minas fueron trabajadas con mano de obra de encomienda y esclavos negros; estuvieron en declive durante el siglo XVII con motivo de una caída de la población indígena a causa de enfermedades y agotamiento de las vetas de oro de Buriticá y de los placeres auríferos. El *boom* del siglo XVIII debe mucho al Chocó; ahí el río fue trabajado desde 1670 con esclavos negros y trabajadores libres. En algunas otras regiones del Reino de Nueva Granada también existió una importante minería aurífera, como al Sur, en Popayán.[65]

Se fomentó la extracción de oro, plata y esmeralda en detrimento de la agricultura y de la ganadería, relegadas al cultivo interno. Pero Nueva Granada, a pesar de su fama de riqueza aurífera, no llegó a alcanzar los rendimientos novohispanos o altoperuanos, aunque sí dispuso de regiones muy productivas, como las ya mencionadas de Antioquia, Popayán y Pamplona, Cartago y el medio Magdalena. El descenso de la producción a partir del siglo XVII se debió, no tanto al agotamiento de algunos centros como Remedios, sino a los problemas de mano de obra, constituida inicialmente por la mita indígena, cuyos efectos negativos se hicieron sentir en la población local, sustituida entonces por esclavos negros. Habría que añadir también la falta de azogue, la administración deficiente, de ahí la baja rentabilidad –salvo descubrimiento de nuevas vetas– de la primera región aurífera de las Indias. La producción de oro, calculada por G. Colmenares, da para el siglo XVII una cantidad de 98.500 kilos, de los cuales se enviaron a España unos 28.000. En cuanto a los minerales de plata, tuvieron su yacimiento más conocido en Mariquita y en menor grado en San Juan de los Llanos, Leiva y Pamplona. Oscurecida por la fama del oro, la plata neogranadina salió perjudicada por su baja rentabilidad, a pesar de que solo se pagaba el veinteavo como impuesto a la Real Hacienda. En cuanto a las esmeraldas (Muzo y Somondoco), el promedio del valor anual era a comienzos del XVII de unos 15.000 pesos, pero decayó a mediados del siglo a cifras muy bajas. Al sur de la Audiencia de Quito se registra, desde la fundación de Loja en 1546 hasta al declive de la mi-

[65] Peter Bakewell, *Idem.*, 1987, p. 247. Ver *Diccionario...*

nería local en 1630 (Zaruma), una prosperidad económica que descansa en los intercambios comerciales entre Nueva Granada y Perú (vía el puerto de Paita, por las condiciones geográficas difíciles), pero también a la existencia de un amplio mercado local (los propios centros mineros a los que hay que abastecer).[66] En el reino de Chile la producción fue desdeñable a mediados del siglo XVII y resurgió en 1690, desarrollándose durante el siglo XVIII.

Aparte del oro y de la plata enviados a España, la Corona recibía esmeraldas neogranadinas. Entre 1564 y 1624 se calcula que el Nuevo Reino produjo un millón y medio de pesos en esmeraldas, o sea una media anual de 25.000 pesos. A partir de 1630 se nota un descenso de la producción que baja a 15.000 pesos. Como lo indican las cifras proporcionadas por Hamilton, las remesas de oro y plata a España –siendo el período 1550-1630 el primer gran ciclo productivo de la minería argentífera– fueron para el período que nos interesa las siguientes (en maravedís):

Años	Maravedís	Años	Maravedís
1531-1535	2.189'000.000	1591-1595	14.292'000.000
1536-1540	696'000.000	1596-1600	14.047'000.000
1541-1545	782'000.000	1601-1605	10.981'524.600
1546-1550	4.777'000.000	1606-1610	14.132'343.150
1551-1555	3.413'000.000	1611-1615	11.037'654.220
1556-1557	1.491'000.000	1616-1620	13.550'688.000
1562-1565	2.344'000.000	1621-1625	12.154'805.325
1567-1570	2.171'000.000	1626-1630	11.229'536.925
1571-1575	1.761'000.000	1631-1635	7.699'884.430
1576-1580	8.111'000.000	1636-1640	7.341'570.900
1581-1585	12.327'000.000	1641-1645	6.193'711.121
1586-1590	14.519'000.000	1646-1650	99.618'464.825[67]

Lámina 18, Remesas de oro y plata a España.

Este primer ciclo corresponde a la introducción del beneficio de plata por amalgamación, que de hecho "marcó un hito en la consolidación del aparato administrativo español en América y fijó el mode-

[66] *Historia de Iberoamérica,* tomo II, *Historia moderna,* Madrid, Cátedra, 1990, pp.478-479, 485. Chantal Caillavet, "Les rouages économiques d'une société minière: échanges et crédit. Loja: 1550-1630", *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos,* 1984, XIII, n°3-4, pp.31-63.

[67] C.H. Haring, en Peter Bakewell, *Idem.*, p.239.

lo de explotación minera", radicando una de las explicaciones del triunfo de este procedimiento en la explotación de la mano de obra.[68]

Entre los factores explicativos de la productividad y de la rentabilidad de las minas sudamericanas, que se registró durante los distintos ciclos de la minería andina, está la adaptabilidad que mencionamos anteriormente, facilitada por el nivel de explotación de las minas (no se conoce o solamente en menor grado el fenómeno de agotamiento de las vetas que caracteriza el siglo XVIII). Esta plasticidad de las relaciones de producción, tema de debate por excelencia, especialmente por lo que se refiere al sistema de trabajo compulsivo ideado e implantado por el virrey Toledo, explicaría, en gran parte, la rentabilidad de la minería potosina, no solo por la beneficiosa relación productiva así instaurada ("renta mitaya" en una perspectiva institucional) sino también por las condiciones en que se desarrollaba, las que permitían con un mínimo costo (beneficio por azogue), un máximo aprovechamiento de la fuerza de trabajo.[69]

Es, en realidad, la combinación entre dos factores, la disponibilidad de la mano de obra –o mejor dicho su flexibilidad fundada en gran parte en el sistema de la mita– y la riqueza inicial de los cerros mineros (*desmontes y sueltos*), que hace posible el auge de la producción sin mayores inversiones; en otros términos, a corto plazo. De tal forma que esta disponibilidad permite corresponder a la demanda europea –en metales preciosos, especialmente el oro– que se inicia en la segunda mitad del siglo XVII (y que posibilita la baja de los precios europeos). Sus efectos se amplificarán en este aspecto a lo largo del siglo XVIII. Este fenómeno –bien conocido en el caso de Potosí, estudiado por E. Tandeter–[70] es particularmente llamativo en Nueva Granada, donde fue precisamente el mineral aurífero el que incentivó e impulsó, de manera notable, el desarrollo de determinadas regiones. Otro tanto sucedió en Chile –en el Norte Chico– donde la producción de oro fue mínima hacia mediados del siglo XVII, pero que sí volvió a aumentar hacia la década de 1690 y sobre todo en el siglo XVIII: auge del comercio, crecimiento demográfico (mestizos). Dicho de otra manera, en varias oportunidades, fue la nueva coyuntura de expansión europea la que impul-

[68] Guillermo Mira, "Cambio tecnológico y cambio social en la producción de plata americana (ca. 1550-1900)", en *Arbor*, 1994, CXLIX, n°586-587, pp.169-202.

[69] Enrique Tandeter, "Mineros de Week-end: los ladrones de minas de Potosí", *Todo es historia*, Buenos Aires, 1981, n°174, pp.32-45.

[70] Enrique Tandeter, *Coacción y mercado. La minería de la plata en el Potosí colonial, 1692-1826*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana,1992.

só el crecimiento cuantitativo de la producción americana, después de que ésta hubo provocado la conocida crisis europea estudiada por Hamilton.

5. LAS NUEVAS ESPECIALIZACIONES PRODUCTIVAS, LA CONFORMACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS ECONÓMICOS Y LA NATURALEZA DE LOS NUEVOS CIRCUITOS MERCANTILES: LAS REALIDADES Y LAS FICCIONES

Como dijimos al iniciar este artículo, la minería constituyó el eje sobre el cual se organizó la economía colonial. Sabemos, gracias sobre todo a los trabajos de Assadourian, el papel capital que tuvo la minería en la creación y desarrollo de un mercado interno en el virreinato del Perú. Este autor ha explicado largamente cómo Potosí y Huancavelica constituyeron un polo alrededor del cual se organizó el espacio económico colonial peruano. Es la minería la que impulsó, por ejemplo, una mercantilización de la producción agraria. Gracias a la demanda que emana de estos centros mineros se desarrolló una especialización regional de trabajo y una intensificación de la circulación interna de las mercancías dentro de este espacio económico. Veamos cómo se dieron y organizaron los circuitos comerciales en los dos componentes de este eje colonial: Potosí y Huancavelica.

Con el auge de la minería de plata, Potosí y Huancavelica se convierten en verdaderas metrópolis; sabemos por ejemplo que para 1610 la Villa Imperial de Potosí cuenta con 150.000 habitantes, lo que equivale a decir que para esa época era una de las ciudades más pobladas del mundo. En estas ciudades existe, desde finales del siglo XVI y comienzos del XVII, una verdadera demanda de artículos importados de Europa y de otros continentes, que solo se puede comparar con la situación de las ciudades portuarias. Las importaciones revelan en el espacio peruano las distintas presencias continentales. Así, encontramos en los bazares de los dos centros mineros, textiles que provienen de Italia, España, Inglaterra, Francia, los Países Bajos, especies y sedas de Asia. No olvidemos dentro de las importaciones el hierro utilizado en la minería, que provenía de Vizcaya y de Suecia.

Cuando analizamos la demanda generada por estos centros mineros en lo que se refiere a productos de circulación interna, sobresale una característica que marca el espacio económico peruano: la existencia de mercados permanentes con diferente especialización de funciones y densidad en la demanda. Este es el caso del mercado de cereales. Los dos mercados más importantes que marcan, en lo esencial, la geografía del cultivo comercializado de cereales son, según Assadourian, Potosí y Lima. Dejaremos de lado aquí el mercado de Lima, para centrarnos en Potosí.

La fuerte concentración poblacional de Potosí (mano de obra fija y estacional) y su localización geográfica (situada a gran altitud en zona de páramo) hace de este centro minero un gran consumidor de productos alimenticios. Por ejemplo, la *Relación* de 1603 calcula para la Villa Imperial una importación anual de 50.000 fanegas de maíz y más de 90.000 fanegas de trigo. La producción comercializada del valle de Cochabamba y de los aledaños de Lacaba y Clisa constituyeron los verdaderos graneros del Alto Perú, quedando relegadas a una posición secundaria las zonas de Tomina y Yamparaez. Según los datos analizados por Assadourian, el influjo de Potosí se extendió hasta los primeros valles de Misque, Aiquile y Pocona, en el obispado de Santa Cruz, que exportaron una buena cuota de su producción de cereales. Al parecer, el azúcar que llega a Potosí lo hace desde las plantaciones del valle del Cuzco o de la franja subtropical lluviosa de Santa Cruz.[71]

La producción vitícola que abasteció a Potosí, provino de la costa, en especial de los valles de Pisco, Ica, Nazca, Arequipa, así como también del reino de Chile. La documentación colonial muestra que la circulación de esta producción hacia el interior andino, donde Potosí era el mercado más fuerte, sigue dos rutas principales: una de ellas es el camino real que arranca de Arica y que las recuas de llamas cargadas con botijas toman en el nudo de Tacna hasta llegar a Oruro, Potosí, La Paz; el otro camino del vino parte de Ica a Guamanga y Cuzco, plazas redistribuidoras hacia varias direcciones. En este sentido, sabemos que la exportación de los vinos procedentes del reino de Chile hacia el Perú durante el siglo XVI no fue estable ni importante. En la segunda mitad del siglo XVII, el panorama cambia y la exportación de vinos y aguardientes cobra una consistencia limitada pero permanente.

---

[71] Carlos Assadourian, *El sistema de la economía colonial. El mercado interior, regiones y espacio económico*, México, Nueva Imagen, 1983.

En lo que se refiere a la demanda de productos autóctonos, en el caso de los tubérculos, los datos de la *Relación* de 1603 dan las siguientes cifras de consumo de Potosí: 20.000 o 25.000 fanegas de chuño, 40.000 fanegas de papa y otras cantidades similares de ocas con un valor conjunto de 360.000 pesos ensayados; la condición de alimento indispensable para la población minera se manifiesta igualmente, según Assadourian, en el pedido de crear en la alhóndiga de Potosí un situado de 10.000 fanegas de chuño y asignar porciones fijas a los indios.[72] La papa provenía, al parecer, de las zonas aledañas al centro minero. Las hojas de coca que abastecían el mercado de Potosí provenían de los valles del Cuzco, pero también de los de La Paz y Huamanga. El ají que se consumía en Potosí y en Oruro provenía de una zona especializada en su cultivo, que era la franja del obispado de Arequipa, constituida, inicialmente, por los valles de Sama y Locumba y luego se extendió a los cercanos valles de Tacna y Arica.

En lo que concierne al abastecimiento en pescado, tenemos que para Potosí existieron dos núcleos pesqueros abastecedores. Uno de ellos era el núcleo constituido por Atica, Arica y varias aldeas del desierto de Atacama. En este núcleo prevalece la preparación del pescado seco o mediante la técnica de la salazón, pues el flujo comercial toma la dirección del interior, hacia el Cuzco o por el camino que va de Arica, Oruro y Potosí. Según la *Relación* de 1603, llegaban al mercado de Potosí 6.000 arrobas de pescado salado de estas pesquerías, con un valor de 24.000 pesos ensayados, mientras el flujo de las pesquerías del Titicaca sumaban 30.000 pesos ensayados y otros 12.000 correspondían al comercio de pescados frescos. Fuentes coloniales nos indican que estas pesquerías abastecían también a otros centros mineros peruanos; tenemos, por ejemplo, noticias de un concierto de 1659 para llevar de Arica con destino al Cuzco más de 200 arrobas de tollo, congrio y corvinas saladas, pasando primero por los minerales de S.A. de Esquilache y Tina Molloco; el procedido de las ventas se invertirá en azúcar y cajetas de conservas, en el Cuzco. El tornaviaje incluye la venta de las nuevas mercancías en los mismos minerales.[73] El otro núcleo estaba al interior, era el gran centro pesquero del Titicaca, donde sobre las riberas que

[72] Carlos Assadourian, *op. cit.*, p.191, quien cita a Manuel Ballesteros Gabrois, "Notas sobre el trabajo minero en los Andes, con especial referencia a Potosí (siglo XVI y siguientes)", en *Actas del Congreso Internacional de Minería*, León, 1970, t.I, p.541.

[73] Carlos. Assadourian, *op. cit.*, p.220, cita el documento del Archivo Nacional de Chile. Colección notarial de Arica, vol. 5, sin foliar.

dan a las provincias de Chucuito y Omasuyo varios pueblos indígenas estaban dedicados a sacar suches y bogas. Una idea sobre la dimensión pesquera del lago la da una *Relación* de 1651, la cual menciona la existencia de 34 pesquerías en la ribera del Omasuyo que solo de bogas vendían 12.000 arrobas anuales. Para salvar el obstáculo de la lenta circulación terrestre o bien el pescado era secado, o bien se lo transportaba fresco, aplicando la técnica indígena de congelarlo mediante la exposición a la helada nocturna.[74]

La demanda de Potosí también fue muy fuerte en lo que concierne a los productos ganaderos. Pues no hay que olvidar que no solo se requería de ganado para suplir la alimentación de los trabajadores del Cerro Rico, sino que hay que pensar en el ganado como bestias de carga y en la utilización de los cueros y del sebo en la actividad minera. El área de abastecimiento de ganado para Potosí era muy extensa e irregular; ésta cubría la provincia del Collao, rica en llamas y ovejas, Chile central que remitía ovejas, y Buenos Aires, desde donde partían manadas de vacas. Según Assadourian, la provisión de ganados vacunos al Alto y Bajo Perú comenzó a depender, hacia 1630, de las reservas de ganado cimarrón con aguadas itinerantes en las pampas de Córdoba, Buenos Aires y Santa Fe. Al inicio de la explotación minera fueron las llamas las que tuvieron una importancia fundamental como bestias de carga, para luego, a partir de 1600-1630, ser desplazadas por las mulas provenientes de Tucumán.[75]

En tanto fuentes de materia prima sabemos, gracias a las fuentes coloniales, que los centros mineros eran grandes consumidores de candelas de sebo para el alumbrado en el interior de la mina. Se dice que el gasto en candelas era superior en las galerías subterráneas al del poblado. En el mismo sentido, el consumo de cueros en las minas fue muy elevado. Éste fue utilizado en la confección de cuerdas y de sacos para el transporte del mineral. La documentación colonial da cuenta de descargas importantes de badanas chilenas en el puerto de Arica, destinadas al transporte del azogue desde Huancavelica a las minas de Potosí. Como podemos apreciar de lo que acabamos de exponer, el crecimiento del sector ganadero y del agrícola estuvo orientado hacia el interior del espacio peruano y se organizó alrededor del eje de la producción minera de plata.

---

[74] Carlos Assadourian, *op.cit.*, p.220.
[75] Carlos Assadourian, *op.cit.*

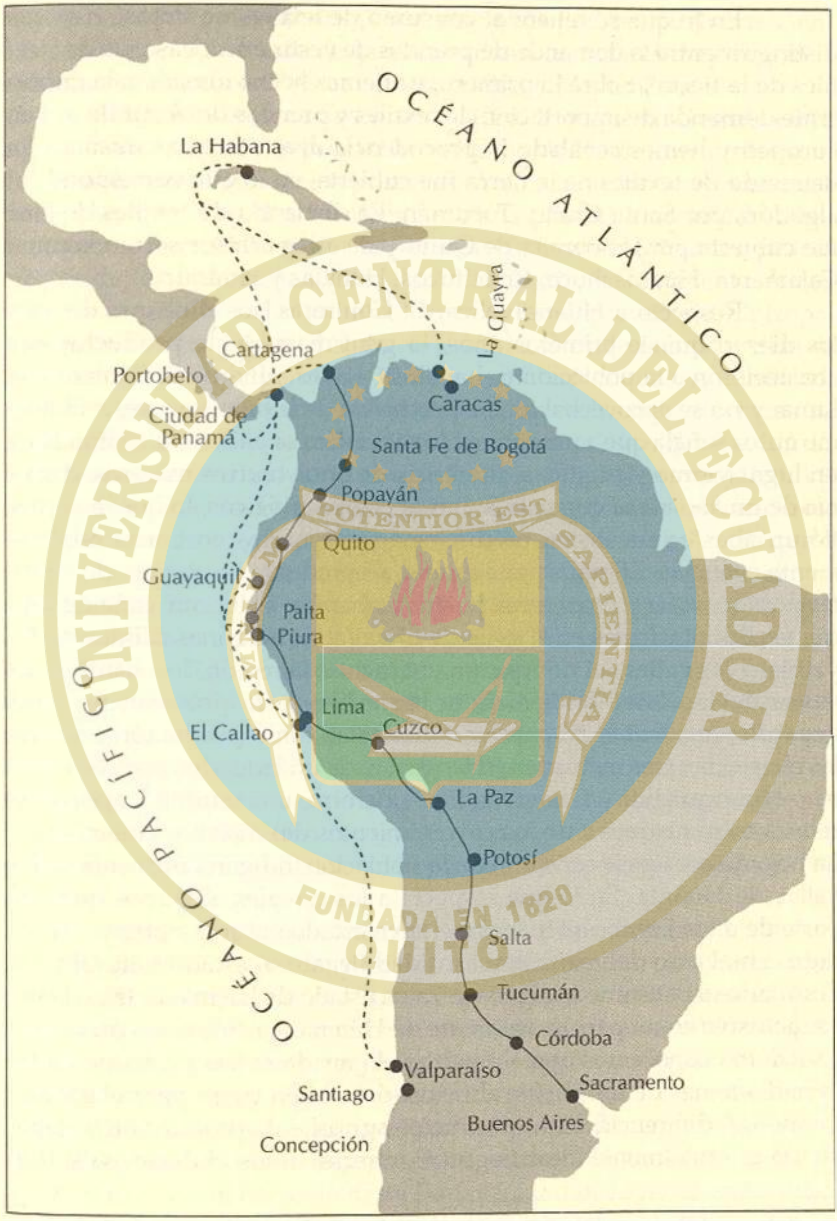


Lámina 19, Rutas comerciales.

En lo que se refiere al consumo de textiles de Potosí, hay que distinguir entre la demanda de prendas de vestir europeas y la de "textiles de la tierra". Sobre lo primero, ya hemos hecho alusión a la importante demanda de importación de textiles y prendas de vestir de origen europeo y hemos señalado la procedencia diversa de las mismas. La demanda de textiles de la tierra fue cubierta, en lo que corresponde al algodón, por Santa Cruz y Tucumán. La demanda de textiles de lana fue cubierta por los obrajes de Quito y de otros centros serranos como Cajamarca, Huamachuco, Conchucos, Huaylas y Huánuco.

Respecto a Huancavelica, C. Contreras nos dice que durante los diez o quince primeros años, la gran mayoría de productos que abastecieron a la población trabajadora y a los mineros provinieron de Lima, y no se aprovechaban los productos de los alrededores.[76] El mismo autor señala que a pesar que Huancavelica se encontraba situada en un lugar yermo y frígido, a diferencia de otros centros mineros, disponía de un *hinterland* que reunía varios pisos ecológicos, lo que le permitió un abastecimiento en productos agropecuarios en zonas relativamente cercanas. El maíz, por ejemplo, se producía en el valle del Mantaro; trigo, maíz y otros cereales en Acobamba y Huanta; caña de azúcar, verduras y frutas en el valle de Lircay y en las zonas cálidas de Tayacaja, y los valles del río Apurímac e incluso la región de Abancay. Los valles de la costa, desde Cañete hasta Nasca, la proveían de vino, aguardiente y frutas. Al parecer, todas estas zonas productoras agrícolas abastecían tres mercados en la región: de un lado, dos centros mineros –Huancavelica y Castrovirreina–, de otro, una ciudad importante, cabeza administrativa de los corregimientos del distrito: Huamanga.[77] La hoja de coca para consumo de la población indígena provenía de los valles de Huanta. En lo que respecta a los cereales, sabemos que una parte de ellos llegaba a Huancavelica en estado natural y otra ya elaborado. En el caso del maíz, una cantidad llegaba al estado natural y era destinado al consumo indígena, otra en estado de harina. El trigo llegaba inclusive como pan, proveniente de Huamanga. Sobre los productos ganaderos conocemos que abundaba el ganado ovino y vacuno en las inmediaciones de las minas; ahí existió un buen pasto para el ganado foráneo. A diferencia de los productos agrícolas, la producción y elaboración era totalmente local. Según Contreras, desde el decenio de 1620

[76] Carlos Contreras, *La ciudad del mercurio: Huancavelica 1570-1700*, Lima, IEP, 1982, p.80.
[77] Carlos Contreras, *op.cit.*, p.81.

hasta fines del siglo XVII, surgieron y se consolidaron muchas haciendas ganaderas, sobre todo de ganado vacuno, en lugares muy cercanos a Huancavelica, como Paucará, Huanta, Pati y Mayomarca.

Sobre el abastecimiento en textiles, hay que distinguir entre aquellos destinados a la población indígena de los de consumo español. El abastecimiento de los primeros provenía de los obrajes instalados en las cercanías de Huamanga y en la provincia de Vilcabamba. Aunque, al parecer, también llegaron a Huancavelica textiles provenientes de los obrajes de Quito. Por el contrario, la vestimenta de los mineros españoles y de los notables, en general, provenía de Europa. Así encontramos que en el siglo XVII los bazares de Huancavelica se hallaban surtidos de paños de Flandes, seda china, ruanes, cambrais, tafetanes, listonería, tijeras, botones y medias de las más diversas clases, etc. Según las fuentes coloniales, para fines de ese siglo, los consumidores no eran exclusivamente españoles sino también mestizos e incluso indios. En estos bazares de Huancavelica, encontramos junto a estos productos de origen europeo, otros "bienes de la tierra" pero que a diferencia de los de subsistencia mencionados anteriormente, no son estrictamente locales, sino que provienen de regiones del virreinato que han desarrollado una especialización productiva a escala de todo el espacio peruano. Estos productos son, por ejemplo, la yerba mate del Paraguay, tocuyo del Cuzco y Quito, "cordobanes" es decir los sombreros de vicuña de Cuzco, velas de sebo de Chile, etc. Según Contreras, esto indica el papel importante que juega Huancavelica en la integración económica del espacio peruano, lo cual no se opone al más preciso que tuvo este centro minero en la organización de un espacio regional más próximo, que estuvo centrado en la producción de bienes de subsistencia.[78]

Prescindiendo del comercio interior –principalmente el abastecimiento de carnes, cereales y tejidos a los centros mineros y a la capital–, la exportación neogranadina a España estuvo limitada en el XVII a los metales preciosos y cantidades modestas de cueros, añil y azúcar. En cuanto a los productos remitidos desde España, constaban de ropas y paños, vinos, aceite, aguardiente y útiles de hierros y aperos de labranza. Provenientes de Cartagena, en la flota de Tierra Firme o en navíos de registro, estas mercancías remontaban el Magdalena y se distribuían en el interior, llegando hasta Popayán, donde también se recibían

[78] Carlos Contreras, *op.cit.*, p.90.

artículos de Quito. En el sur de la Audiencia de Quito se registra, desde la fundación de Loja en 1546 hasta al declive de la minería local en 1630 (Zaruma), una prosperidad económica que descansa en los intercambios comerciales entre Nueva Granada y Perú (vía el puerto de Paita, por las condiciones geográficas difíciles), pero también a la existencia de un amplio mercado local (los propios centros mineros a los que hay que abastecer).[79]

6. EL INFLUJO DE LA MINERÍA EN LA SOCIEDAD LOCAL

La minería argentífera no solo fue importante porque impulsó el desarrollo de un mercado interno, sino que también trajo profundos cambios para la población indígena y para la sociedad colonial en general. En primer lugar, supuso el traslado de un contingente importante de población indígena rural hacia los centros mineros, que podríamos calificar de centros urbanos. Significó, sobre todo, la incorporación de esta masa indígena a un sistema mercantil, el pago de la jornada en dinero e implicó un proceso de aculturación de esta población. Desde el siglo XVI, la mina constituye un *melting pot*, donde se diluyeron identidades locales y se formaron nuevas identidades. Es allí donde se forjó la categoría de indianidad. Por primera vez, trabajadores indígenas de diferentes procedencias étnicas se veían reunidos y confrontados a un nuevo modo de vida, a nuevos sistemas de trabajo y de tecnología y a nuevos creencias y representaciones.

La actividad minera también permitió el desarrollo de importantes centros urbanos, cuna de un mestizaje no solamente físico sino también cultural y que impulsó un proceso de aculturación en un doble sentido. La historia de las técnicas así lo demuestra, pero también el de las creencias y del imaginario minero. Tomemos una vez más el ejemplo de Potosí. Desde un punto de vista demográfico, Potosí era, a fines del siglo XVI y a inicios del XVII, una ciudad más grande que Amsterdam o Londres y quizás Sevilla o Venecia. En 1561, antes del gran *boom* de la actividad minera, 20.000 indígenas residían en la Villa Imperial, de los cuales la mayor parte (19.700) vivían de una actividad

[79] Historia de Iberoamérica, pp. 478-479, 485. C. Caillavet, "Les rouages économiques d'une société minière ...", pp.31-63.

diferente a la actividad minera. Estas cifras toman en cuenta tan solo a la población masculina, hay que recordar que muchas mujeres y niños también residían allí. La expansión de la actividad minera atrajo una población más numerosa. En 1577 la Villa Imperial contaba con 2.000 españoles (jefes de familia), una "gran multitud" de mujeres (españolas) y niños, y 20.000 indígenas (varones), con un número equivalente de mujeres y niños. Veinte años después, justo luego del *boom* de la actividad minera, el número de indios parece haberse duplicado. Así, disponemos de varios documentos que hablan de 50.000 indios al final del siglo: 12.600 indios afectados a la mita, 10.000 indios calificados que trabajan para los españoles, entre 8 y 10.000 que estaban de paso y 20.000 que se empleaban día por día. De este total, solamente 12 o 13.000 realizaban un trabajo en relación a la actividad minera. En esta época se calcula que habían 3.000 españoles residentes en Potosí. De modo que tenemos que la población total, contabilizando españoles e indígenas, sobrepasa las 50.000 personas. Si calculamos que una parte importante de esta población estaba casada y tenía hijos, podemos pensar que la población de Potosí, en 1600, se eleva a 100.000 personas. Después de esta fecha es difícil calcular la evolución de esta población. Sin embargo, algunos documentos coloniales nos permiten pensar que no hubo cambios importantes durante el siglo XVII.[80]

Además de ser un centro demográfico importante, la Villa Imperial reunía las características de una metrópoli, con una diversidad de culturas, una población europea diversificada a pesar de una alta concentración de españoles, quienes, a su vez, venían de diferentes regiones de la península ibérica, de población indígena de distinta procedencia étnica y de población negra. Hemos descrito anteriormente el papel de polo de atracción económico que tuvo Potosí y cómo constituyó uno de los mercados coloniales más importantes. Hemos visto cómo en sus bazares se vendían tanto productos de origen europeo y asiático como regionales. A éste se agrega el carácter de gran centro cultural que tuvo la Villa Imperial, con sus catorce escuelas de danza y un teatro, en donde se representaban las obras de Lope de Vega. Existían también treinta casas de juego.

¿Quiénes fueron los verdaderos beneficiarios del desarrollo y apogeo de las diversas minerías andinas? Esta inquietud justificada por

[80] Carmen Bernand y Serge Gruzinski, *Histoire du Nouveau Monde*, París, Fayard, tomo 2, 1993.

la tradición historiográfica imperante hasta hace poco, de estudios mineros apegados a la problemática de una "lucha por la justicia" de carácter positivista, contribuye en despejar la "leyenda negra potosina", en la medida en que implica una aproximación al funcionamiento interno, a la repercusión sobre las comunidades indígenas de la mita a la par que comprende una valoración de los procedimientos técnicos.[81]

Durante el período que nos toca analizar, la Corona obtuvo como regalía el pago del quinto de toda la producción minera del Virreinato. Ya hemos visto, además, cómo la actividad minera constituyó el eje de la economía colonial, estimulando la circulación de dinero y de las mercancías dentro del espacio económico peruano e incluso fuera de él. Al inicio la Corona quiso trabajar directamente las minas "descubiertas" del Nuevo Mundo, pero en seguida se dio cuenta del alto costo de la empresa. Luego se dictaron leyes a través de las cuales se reservaba una parte de las vetas a la Corona. En lo que concierne a la parte del beneficio de los metales, sabemos que por lo menos en 1570 habían en Potosí dos ingenios reales controlados por dos administradores asalariados.[82]

A diferencia de la producción argentífera, en la producción del mercurio la Corona siempre guardó un interés directo. El gobierno español conservó la propiedad de Huancavelica hasta 1782, y optó por entregar la explotación del mineral a un grupo de mineros, quienes estaban obligados a vender el azogue a la caja real de Huancavelica a un precio determinado con anterioridad. La Corona monopolizó la distribución del azogue y determinó su precio de venta a los beneficiadores.

La Corona española, en tanto dueña de todos los yacimientos mineros, exigió el pago de una regalía a todos los mineros, que correspondía a la quinta parte del mineral beneficiado. Por Cédula Real expedida por los Reyes Católicos, el 5 de febrero de 1504, declararon y mandaron que a todos se les permitiese buscar, catear y labrar minas de oro y plata donde quiera que las hallasen con condición que pagasen a sus majestades la quinta parte de todos los metales que beneficiasen, y que no pudiesen usar de ellos sin que primero se les hubiese echado el sello o marca real llamado el quinto. Restrepo dice, refiriéndose a la historia del quinto para el Reino de Nueva Granada:

---

[81] Ignacio González Casanovas, "La minería andina en la época colonial. Tendencias y aportaciones de la historiografía actual (1966-1987)", en *Revista de Indias*, 1988, vol. XLVIII, núms. 182-183, pp.613-663

[82] Peter Bakewell, "Mining", 1987.

El derecho de quinto se fue rebajando con el tiempo. A los fundidores de Zaragoza se les cobraba el quinzavo y el veinteno (once o dos tercios por ciento) y a los de Remedios sólo el quinzavo. En diferentes ocasiones se le concedió a los dueños y trabajadores de algunos minerales que en lugar del quinto pagasen la décima o vigésima parte, y con especialidad a las ciudades de Santa Fé, Zaragoza, Antioquia, Popayán se les hizo la gracia que pagasen únicamente el veinteno. Algunos años antes de 1678. En dicho año se pregonó en las esquinas de la calle real de Bogotá la Real Cédula fechada en Madrid el 31 de marzo de 1678. Por ella se hizo extensiva a todo el Nuevo Reino de Granada la gracia y merced de que en lugar del quinto pagasen el veinteno así del oro como de la plata.[83]

Este tipo de reducción también se llevó a cabo en el Virreinato del Perú, sobre todo en minas en donde se necesitaba estimular la producción: como en Castrovirreina en 1621 y en el Nuevo Potosí en 1640, en donde se decretó que en lugar de pagar el quinto pagasen el diezmo. Pero en el resto de minas de Charcas, Potosí y Oruro el pago del quinto se mantuvo hasta 1736. Luego fue introducido el pago del diezmo. Como se puede apreciar, la Corona tuvo una presencia y ejerció un fuerte control sobre la actividad minera, a través de la exigencia del pago de regalías de parte de los mineros particulares, del control de la distribución y el precio del mercurio y, por último, a través del poder para asignar mano de obra.

Cabe la pregunta de si el desarrollo de la minería andina significó la modernización para Europa y el atraso o el apego a las tradiciones para las regiones andinas. Se suele considerar, de manera algo esquemática quizás si recordamos trabajos recientes, que la minería americana empezó con la introducción de la tecnología europea y de la correspondiente estructura legal y con la necesidad de satisfacer la demanda europea de metales preciosos. Es un hecho comprobado que en los primeros tiempos, la industria naciente que surgió de esta coyuntura fue como un apéndice de ultramar del auge minero europeo (1451-1540).[84] Sin embargo, fue realmente la asociación capitales-innovación técnica, junto al perfeccionamiento de técnicas locales la que brindó realmente el incentivo necesario para el despegue de la minería andina.

---

[83] Vicente Restrepo, *Estudios sobre las minas de oro y plata de Colombia*, Bogotá, Banco de la República-Archivo de la Economía Nacional, 1952, vol.7, pp.250-251.

[84] David Brading, "Colonial Silver Mining: Mexico and Peru", en *HAHR*, vol. LXI, n°4, nov. 1972, pp.545-579.

Por esta razón, la minería americana –y sobre todo en cuanto "eje articulador", la función dinamizadora del espacio andino y de los procesos históricos que se dieron en el área tanto en lo económico como en lo social y político– adquirió una estructura y funcionó según modalidades radicalmente distintas a las que prevalecieron en el Viejo Mundo (escala productiva, modalidades de refinación), lo que nos lleva también a relativizar esta "modernización", fundada en alto grado en la incorporación de técnicas y procedimientos nativos (véase el arte de la fundición tal como lo practicaban los muiscas según Humboldt) y en la consiguiente adaptación de las técnicas importadas a las condiciones locales (riqueza y composición distinta de los minerales de plata; hay que recordar que al igual que en la Nueva España, la transferencia de tecnología minera de Europa a los Andes no siempre contó con los beneficios esperados). Entre las consecuencias "negativas", por lo menos desde el punto de vista historiográfico, figura, sin lugar a dudas, el sistema compulsivo de la mita. Ahora bien, se insiste también en el hecho de que se ha sobrevalorado la importancia del amplio porcentaje de trabajadores voluntarios registrado en el mismo tiempo y que esta situación ha impedido en adelante percibir la "combinación de formas que caracterizan las relaciones laborales".[85] Pero entre las tradiciones que sustentaron el auge minero andino, la mita significó, tanto por el aporte en mano de obra y la redención en metálico del servicio, un "importante subsidio de la economía indígena campesina a la economía minera".[86]

En este sentido, la minería andina contribuyó de manera significativa a la llamada "economía-mundo" tal como la entendía I. Wallerstein. Tampoco habría que olvidar el papel decisivo que desempeñaron algunos centros mineros y en particular Potosí, en tanto crisol de transformaciones sociales y punto de partida de un mestizaje cultural todavía por estudiarse.

---

[85] Carlos Assadourian, "La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial: el caso del espacio peruano en el siglo XVI", en *Revista de Ciencias Sociales*, 1977, vol. I, n°34, pp. 223-292.

[86] Carlos Assadourian, H. Bonilla, et al., *Minería y espacio en los Andes*. Siglos XVI-XIX, Lima, IEP, 1980, I. González Casasnovas, *Idem.*, pp. 622-623. Carlos Assadourian, "The Colonial Economy: the Transfer of the European Ssystem of Production to New Spain and Peru", en *Journal of Latin American Studies, Quincentenary Suplement*, 1992, vol. 24, pp.54-68.

V. La hacienda señorial, la plantación esclavista, el minifundio y las tierras de indios (1590-1650)

SUSAN E. RAMÍREZ

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

CONTENIDO

V. LA HACIENDA SEÑORIAL, LA PLANTACIÓN ESCLAVISTA, EL MINIFUNDIO Y LAS TIERRAS DE INDIOS (1590-1650)
1. INTRODUCCIÓN
2. LA ENCOMIENDA
3. LAS PRIMERAS ACTIVIDADES GANADERAS Y AGRÍCOLAS ESPAÑOLAS
4. LA TRANSFORMACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL ESCENARIO RURAL
5. CONCLUSIONES

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

Abreviaturas empleadas en el presente artículo

Archivo Arzobispal de Trujillo (AAT)
Archivo Castillo Muro Sime (Lambayeque) (ACMS)
Archivo Nacional del Perú (ahora Archivo General de la Nación) (ANP)
Archivo Regional de Trujillo (ahora Archivo Departamental de La Libertad) (ART)
Corregimiento Ordinario (CoO)
López de Córdova (LC)
Muñoz Ternero (MT)
Mata
Archivo de Santo Domingo (Lima) (ASDL)
Archivo de San Francisco (Lima) (ASFL)
Biblioteca Nacional (BNP)

1. INTRODUCCIÓN

En todos los países andinos y, podríamos decir también, en todos los países de América Latina, una de las instituciones más difundidas e importantes -tanto para la historia económica, como para la historia política, social y eclesiástica- es la hacienda. Para muchos, la palabra "hacienda" trae a la mente varios estereotipos. El más popular es el de una propiedad extensa, de bajo rendimiento; algunas veces, aislada geográficamente, trabajada por mano de obra barata y subempleada; que utiliza un capital mínimo y escasa tecnologíay produce para un mercado limitado. A la vez, la hacienda sirve como fuente de prestigio y poder y de lugar de descanso y diversión para una élite urbana. Junto a esta imagen de la hacienda tradicional o clásica, con una casa grande y su capilla, está la figura del señor hacendado.

Comúnmente, este estereotipo oculta la variedad de situaciones reales; la complejidad de su génesis y desarrollo; la interrelación con otras instituciones y formas de tenencia de la tierra y el dinamismo propio de su historia. Este conjunto de imágenes convencionales no incluye el drama y conflicto que surgió entre los españoles y las comunidades de naturales por el acceso a los recursos, por el agua de riego; por el control de las acequias y de la mano de obra. No aparecen los pequeños y medianos productores que fueron absorbidos por las haciendas. Oscurece, además, el contexto político y específicamente el rol y el interés del Estado -muchas veces ambivalentes y contradictorios- en la política de poblamiento y establecimiento de una colonia viable, que afectaba la vida agraria. Además, la imagen común de un terrateniente poderoso no nos habla de los primeros pobladores europeos, que muchas veces empezaron solos, con poco ganado y poco capital. Invisibles, también, son las viudas, que algunas veces tomaban las decisiones después de fallecido el marido, y los administradores, mayordomos, artesanos y trabajadores que cumplieron sus órdenes.

En este breve ensayo pretendemos trazar, en forma somera, la historia de esta institución fundamental de los Andes. Con ejemplos concretos de la historia rural del virreinato del Perú, analizaremos no solo la evolución de la hacienda, sino también la fragmentación del suelo en algunas áreas de los Andes y la resistencia de los indígenas por conservar sus tierras comunales, especialmente antes de mediado el siglo XVII. Mostraremos cómo esta institución surge del conflicto por el

acceso a la tierra y a otros recursos. Paralelamente con la creación de bienes de producción españoles y criollos en el ámbito rural, se reubicó y transformó la colectividad indígena dentro de una situación colonial. La historia de la hacienda, entonces, no se puede contar sino a condición de contar la historia de la apropiación de los medios de producción y el creciente control de la mano de obra indígena por el grupo colonizador. Para entender bien la importancia de este proceso, iremos también más allá de la historia institucional, para referirnos a los grupos sociales envueltos en el proceso.

2. LA ENCOMIENDA

La hacienda tardó en aparecer. Una unidad rural productiva bajo la dirección directa de europeos no fue necesaria en los primeros momentos después de la invasión española. Es cierto que Francisco Pizarro, representando al Estado, encomendó a sus colaboradores los grupos étnicos de los alrededores para premiarlos, para motivarlos a permanecer en estas tierras lejanas y para establecer el control de un pequeño número de españoles sobre un sinnúmero de gentes andinas. Pero la encomienda no dio al encomendero ningún derecho legal sobre la tierra.

Desde el principio, estos encomenderos podían pedir cualquier cosa a "sus" indios. Los indígenas se organizaron bajo sus curacas y principales para cumplir con las demandas de sus "amos". Mientras los indígenas seguían cultivando la tierra para producir lo básico para la subsistencia -papas, maíz, frijoles, algodón, lana, y pescado-, los españoles se preocupaban de explorar y buscar oro, plata, y otros tesoros; fundar villas y ciudades; y defender lo que habían ganado. Mercaderes y capitanes marinos, por su lado, se preocuparon en abastecerles con vino, preferiblemente de Castilla, aceite de oliva y trigo para su pan. La mayoría de los españoles en el virreinato no se preocupó por la tenencia de la tierra, apenas si pretendían un solar urbano y algunas huertas cercanas para el beneficio de sus casas. No querían más, pues todavía soñaban con acumular una fortuna y regresar triunfalmente a España para retirarse honrados y ricos.

3. LAS PRIMERAS ACTIVIDADES GANADERAS Y AGRÍCOLAS ESPAÑOLAS

Pero este sueño del retorno triunfal a España era una utopía para la mayoría de los españoles, como lo ha probado James Lockhart en su libro, *Los de Cajamarca*. La realidad era muy distinta. Su llegada agudizó la morbilidad y mortalidad que ya asolaba a la población andina aun antes de que el primer europeo apareciera en la costa Pacífica. Recordemos que Huayna Capac murió de una enfermedad desconocida por el año 1525. La fuga y otras formas de resistencia, ante las demandas de trabajo y de tributo por parte de los encomenderos y otros españoles, surgieron hacia mediados del siglo XVI en algunos lugares en que la producción de las encomiendas no era suficiente para satisfacer la demanda creciente y efectiva de los inmigrantes europeos, que seguían llegando. Así nació el interés o la necesidad de los europeos por adquirir tierras para la producción agrícola y ganadera.

Ciertos factores condicionaron la historia de la producción y vida rural de entonces y afectaron íntimamente el desarrollo del agro y la fisonomía del paisaje rural: los accidentes geográficos; los fenómenos naturales –terremotos, sequías e inundaciones–; la situación demográfica –la caída del número de naturales mientras crecía el número de españoles y aparecían otras castas como criollos, mestizos, mulatos–; el tamaño y la demanda efectiva del mercado; el costo de transporte; el nivel de tecnología; el acceso al capital y la mano de obra; las posibilidades de usar o adueñarse de tierras, pastos, y agua de riego; y la política metropolitana. Por ello, deberíamos pensar en la historia rural más como un proceso que aparece en un lugar y afecta luego a otros. La última configuración de las empresas, su dinamismo o estancamiento, la sobrevivencia de las tierras y costumbres comunales y el destino de pequeños usuarios y propietarios en cualquier tiempo pueden ser explicados por la conjunción de elementos propios de cada realidad geográfica. Por eso es posible encontrar coincidencias y diferencias en la historia rural de las distintas regiones de América andina.

La historia rural bajo mandato directo de los europeos empieza con la cría de ganado. Luego de la invasión europea, los caballos costaban una fortuna por ser escasos y codiciados por los seguidores de Pizarro. Además, no había abastecimiento regular de carne de res o porcina.

Las circunstancias eran favorables. Según tradición, uso y costumbre españolas, que pronto se extendieron a toda el área andina, a los reyes de Castilla les correspondían -como realengas- todas las tierras adquiridas por descubrimiento, conquista, ocupación, y concesión papal, no reclamadas por naturales americanos como propiedad legítima.[1] Así, el rey declaró que los pastos y aguas fueran comunes.[2] De este modo, sin ningún derecho a la tierra, los españoles empezaron a criar ganado.

Los encomenderos eran los que tenían mayores posibilidades de comenzar esta actividad por contar con las rentas de las encomiendas y con el trabajo de los naturales a ellos asignados. Iniciaron la crianza dando los animales a indios pastores, como lo hizo Melchor Verdugo en la serranía de Cajamarca, cerca de Trujillo. Otros lo hicieron a través de compañías formales, como una que se creó en 1538 para engordar cabras, ovejas, y puercos en el valle de Saña, sitio fronterizo entre Trujillo y San Miguel de Piura en la costa norte del Perú. En un contrato típico, el encomendero ponía los animales iniciales, los pastores indígenas y el maíz para alimentar los animales, especialmente los puercos; mientras un español, no encomendero, se encargaba de administrar los pastores y ver por los animales. Así, cuando el Capitán Juan de Barba-



Lámina 20, Reloj que regulaba el trabajo indígena.

[1] Reinhard Liehr, "Orígenes, evolución y estructura socioeconómica de la hacienda hispano-americana", en *Anuario de Estudios Americanos*, 33 (1976), p.534.

[2] Izquierdo Menéndez dice que los pastos fueron declarados comunes por la Real Audiencia de Lima en 1556. Esto fue tarde. En otro lugar, cita una Cédula Real de Carlos V, con fecha 15 mayo de 1541, que declaraba que los pastos fueran comunes en América. Creo también que está confundido en cuanto a la propiedad de tierras y el derecho de usar los pastos. Ver Carmen Izquierdo Menéndez, "La explotación de la tierra entre los Ríos Maipo y Claro hacia 1600-1660", en *Historia Santiago de Chile*, XX, 1985, p.190.

rán, primer encomendero de Lambayeque y teniente y compadre de Pizarro, hizo su testamento en 1539, dejó más de 180 puercos y 500 ovejas. Su hijo Pedro, quien heredó la encomienda a la muerte de su padre, continuó con la crianza de puercos, cabras, ovejas, carneros, vacas, potros, novillos y asnos con la ayuda de varios mayordomos, entre ellos Alonso de Mingolla. Antes de 1600, Mingolla logró acumular grandes rebaños y murió después de 1608 rico y respetado. La ganadería, así, benefició a los encomenderos, primero y, a través de los años, a sus socios también.[3]

Otros españoles pobres también criaron ganado importado, por el poco capital y mano de obra que se necesitaba para empezar a operar. Les favorecía la demanda constante por cabras, ovejas, caballos, vacas, mulas y puercos que se multiplicaron muy bien en los pastos comunes de los campos abiertos de los Andes. Además, no requerían de grandes reservas para el transporte de los productos al mercado, porque los animales podían caminar a las minas y las ciudades para su sacrificio y beneficio.

Los encomenderos también fueron favorecidos en la producción de productos exóticos para el mercado colonial incipiente. Tenían experiencia. Algunos habían financiado la importación de productos de Tierra Firme, México, y España, así que conocían las preferencias del mercado europeo: vino de Castilla, trigo para pan y aceite de oliva. Y con el excedente de los productos que producían sus encomendados ya abastecían el mercado urbano local con productos de subsistencia. Además, tenían acceso a todos los factores de producción necesarios: mano de obra, capital y contactos para obtener lo requerido -tanto semillas como herramientas- para empezar a producir, primero en las huertas suburbanas que rodeaban las villas y ciudades donde vivían. Cuando estas huertas ya no eran suficientes para sembrar las cantidades que deseaban, muchos de ellos o conocían a los gobernantes o tenían cargos

[3] Carmen Izquierdo Menéndez, "La explotación ...," p.179; ART/Salinas, 18-VIII-1539; CoO, 30-I-154?; y 14-X-1569; LC, 22-X-1561; MT, 1574; Mata, 29-VII-1584; BNP/A157, 30v, 111-11v, 128v, 134v, 138v, 140v y 143; A538, 226; B871, 49v; Juan Bromley, "El Capitán Martín de Estete y Doña María de Escobar, 'La Romana', fundadores de la Villa de Trujillo del Perú," en *Revista histórica*, XXII, (1955-56), p.134; Luis Arroyo, *Los franciscanos y la fundación de Chiclayo*, Lima, 1956, p.65; César A. Urteaga, *Bosquejo de la historia económica de Perú*, Lima, 1926, p.186; Manuel Mendiburu, *Diccionario histórico biográfico del Perú*, 8 tomos, Lima, (1874-90), II, pp. 375-376; ASFL, Reg. 9, No. 2, Ms. 26, 1647; ANP/RA-Civiles, l. 24, c. 82, 1609, 22-22v; y l.35, c.192, 1598, 15v; y AAT/Diezmo, 1588, 31.

en el cabildo, lo que les permitía solicitar y ganar mercedes de tierras gratis y como propiedad hereditaria, en los valles cercanos.[4]

Los centros urbanos nuevos y los que ya existían fueron estímulos para poblar el *hinterland* y hasta lugares más lejanos. Las investigaciones de Christiana Borchart de Moreno, por ejemplo, revelan que primero Francisco Pizarro y después su hermano Gonzalo, el cabildo, los virreyes y la Audiencia, hicieron mercedes a pobladores cerca de Quito. En lugares más alejados y alrededor de villas recientemente pobladas (como la villa de Santiago de Miraflores fundada en el peruano valle norteño del Saña en 1563), tales mercedes aparecieron más tarde. Las primeras mercedes de tierras en el valle de Chicama, entre la villa de Saña y la ciudad de Trujillo en la costa del Perú, datan de 1565. En el caso de Ollantaytambo, el licenciado Lope García de Castro empezó a dar mercedes en 1568. Carmen Izquierdo Menéndez encontró que en el valle del Maipo, los primeros españoles (especialmente encomenderos) que poseyeron tierras, las obtuvieron por títulos de merced concedidos después de 1577, momentos en que por estar el sur en guerra, había resurgido el interés por las tierras en esta región. Al mismo tiempo, Alonso de Córdoba, un encomendero chileno, recibió del gobernador Rodrigo de Quiroga varios pedazos de tierras por merced en 1577 y 1578. Más al norte, en el valle ecuatoriano de Tumbaco, al oriente de Quito, algunas mercedes de tierras dadas por la Real Audiencia y el cabildo datan de la década de 1580. En tales concesiones reales, la producción agrícola de trigo, uvas, azúcar, olivos, frutas de Castilla y otras cosas empezó cerca de las urbanizaciones españolas que servían como focos de poblamiento y seguridad en una tierra vasta que muchos recién llegados todavía juzgaban territorio desconocido y peligroso.[5]

Pero, en realidad, en estos tiempos y después, fueron más comunes las ocupaciones de hecho de tierras, sin ninguna concesión real.

---

[4] Domingo Angulo, "Cartulario de los conquistadores del Perú: El Capitán Juan de Barbarán", en *Revista del Archivo Nacional del Perú*, IV, No.2, (1926), pp.197-198 y 200-201.

[5] Christiana Borchart de Moreno, "La tenencia de la tierra en el valle de Machachi a fines del siglo XVII", en *Antropología ecuatoriana*, 3:3 (1983-84), pp.153-154; y "Composiciones de tierras en la Audiencia de Quito: El Vale de Tumbaco a finales del Siglo XVII", en *Jahrbuch fur Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft lateinamerikas*, XVII, (1980), p.127; Susan E.Ramírez, "Of Fishermen and Farmers: A Local History of the Peoples of the Chicama Valley Before 1565", s.f.; Carmen Izquierdo Menéndez, "La explotación", p. 170 y 190; Luis Miguel Glave y María Isabel Remy, *Estructura agraria y vida rural en una región andina: Ollantaytambo entre los siglos XVI-XIX*, Cuzco, Centro de Estudios Rurales Andinos "Bartolomé de las Casas", 1983, p.80.

O sea, no todos recibieron mercedes. Los documentos existentes prueban que los propios encomenderos empezaron a sembrar cerca de la sede del curaca que tenían en encomienda para facilitar el acceso a la mano de obra, y los inmigrantes y mestizos relativamente pobres iniciaron el cultivo de la tierra en estos años, generalmente en pequeños o medianos pedazos. Pero en muchos de estos casos, usaron la tierra sin tener base legal para ello. Luis Miguel Glave y María Isabel Remy encontraron que solo una de nueve haciendas en Ollantaytambo fue originada en merced de tierras. Fals Borda nos cuenta que en Boyacá, para recibir una merced, "el colono español debía probar que no había desplazado a ningún indio de su tierra, que había vivido en la región por lo menos cuatro años y cultivado efectivamente la propiedad". Y, por lo menos en un caso chileno, Izquierdo Menéndez nos enseña que se le conceden tierras a un encomendero donde él ya tenía apacentado un rebaño de 11.000 vacas.[6]

Las autoridades españolas podían adjudicar tierras baldías o tierras que en tiempos prehispánicos habían sido trabajadas para el Estado inca o su religión. En algunos lugares, como cerca de las ciudades de Trujillo y Cuzco, existía memoria de la ubicación de las tierras que en tiempos anteriores habían sido trabajadas para el Inca y el Sol. En otros lugares, como en el valle de Chicama, nadie podía especificar en 1565 qué tierras habían sido dedicadas a la producción para el Estado y la religión prehispánica. Los testimonios de los testigos hacían parecer que esas tierras no eran siempre fijas; probablemente se mudaban de año en año conforme a la fertilidad del suelo, la abundancia o escasez de agua de riego y otros factores. Donde las tierras dedicadas al Inca y el Sol fueron reconocidas, las autoridades podían fácilmente hacer mercedes de las mismas. En regiones donde no se podían especificar, las autoridades estaban requeridas a hacer averiguaciones para tratar de saber su ubicación antes de hacer mercedes.[7]

Dada la continua y drástica baja de la población indígena, sí existían muchas tierras baldías. Éstas, también, después de una averi-

---

[6] Manuel Burga, *De la encomienda a la hacienda capitalista: el valle de Jequetepeque del siglo XVI al XX*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1976, p.105; Keith A. Davies, "La tenencia de la tierra y la sociedad rural arequipeña en los siglos XVI y XVII," en *Histórica*, I:2 (1977), pp.184 y 186; Miguel Glave y María Isabel Remy, *Estructura agraria*, pp. 73 y 81; Orlando Fals Borda, *El hombre y la tierra en Boyacá: desarrollo histórico de una sociedad minifundista*, Bogotá, Punta de Lanza, 1973, p. 68; y Carmen Izquierdo Menéndez, "La explotación", p.182.

[7] Susan Ramírez, "Of Fishermen and Farmers"; y Davies, "La tenencia", p.183.

guación, algunas veces rápida y sumariamente hecha, para ver si se perjudicaba a los naturales, eran adjudicadas como mercedes a los pobladores inmigrantes.

La seguridad de tenencia que estas mercedes representaba estimuló la inversión. En ellas fundaron los inmigrantes pequeñas heredades, produciendo trigo, uvas y otros productos de panllevar de preferencia española para un mercado local. El desarrollo de estas heredades tomó años cuando fueron de labradores y no encomenderos, porque carecían de capital para conseguir herramientas, animales de labor y de transporte, y mano de obra. La mita a la que tenían derecho muy pocas veces les proporcionó tantos trabajadores como fueran requeridos.

Los encomenderos, en cambio, con ingresos mayores, podían invertir mucho más en sus tierras una vez establecido legalmente su derecho. Además de hacer cultivar la tierra, fueron entre los primeros en construir ingenios para moler trigo y para moler la caña de azúcar. Para resolver la escasez de mano de obra, los encomenderos del Perú empezaron a comprar esclavos negros, algunos especializados, como carpinteros y confiteros, para la obra.[8]

No siempre invirtieron su capital personal. Muchas veces recurrían por préstamos a instituciones solventes, como a las cajas de comunidades que tenían sobras provenientes de las actividades tributarias, de legados y de los pagos de réditos de censos impuestos con anterioridad. Otra institución que se hizo más importante a través de los años fue la Iglesia, que también daba hipotecas, primero a 7,14 por ciento y más tarde al cinco por ciento al año. Esta última fuente se tornó la principal a través del siglo XVII. Muñoz Correa, basándose en sus investigaciones en Chile central, concluye que "no hubo casi estancia, chacra o solar que no conociera uno de estos gravámenes o ambos". De esta forma, instituciones eclesiásticas estaban directamente vinculadas a la vida agrícola sin ser propiamente dueñas ni tenedoras de la tierra, como comentaremos más abajo.[9]

---

[8] Robert J. Ferry, *The Colonial Elite of Early Caracas: Formation and Crisis, 1567-1767*, Berkeley, University of California Press, 1989, p.3; y Susan E. Ramírez, *Provincial Patriarchs: Land Tenure and the Economics of Power in Colonial Perú*, Madison, University of Wisconsin Press, 1986, especialmente pp.82-83.

[9] Juan Guillermo Muñoz Correa, "San Antonio de Petrel: Tenencia, producción y trabajo en una hacienda costera de Chile Central, siglos XVII y XVIII", en *Historia* Santiago de Chile, XVIII, 1983, pp.174, 177, y 179; Glave y Remy, *Estructura agraria ...*, p.197; y Rolando Mellafe, "Latifundio y poder rural en Chile de los siglos XVII y SVIII," *Cuadernos de Historia*, I, (1987), p.101.

Estas concesiones de tierras causaban confusión a los naturales, al principio, y, después, fueron motivo de resistencia activa y pasiva. El uso de la tierra, al principio, no fue siempre el objeto de los conflictos ya que había bastante tierra baldía. Los curacas no entendían el principio europeo de la propiedad privada; más bien, tenían la costumbre de aceptar gente ajena bajo su protección, dejándoles sembrar o usar recursos antes trabajados por sus antepasados y súbditos, a cambio de la producción y otra ayuda. En el Perú, este uso se denominaba "compartir recursos". En Chile, Izquierdo Menéndez identifica este fenómeno como una "prestación". Muñoz Correa dice que los préstamos, generalmente, se referían a arrendamiento de pequeños sectores. Así que dejar que los españoles usaran tierras comunales no era cosa extraña a la tradición autóctona.[10]

Lo que sí constituyó muchas veces objeto de conflicto, especialmente entre los criadores de animales y las comunidades nativas fue la destrucción de los canales de riego por parte de los animales europeos. Las manadas de cabras y ovejas destruían las paredes, dejando caer la tierra y otros escombros adentro, lo que obstaculizaba la corriente. Más grave aún, las ovejas y los puercos destruían los pastos. Además, estos animales, los caballos y vacas comían los maizales de los campesinos porque las chacras de los naturales no estaban cercadas.

Las comunidades acudieron ante los oficiales reales locales para el remedio de los problemas, pero esta táctica era lenta y sin remedio seguro. Ya en 1566 existía un problema tan grave en los llanos de la costa norte del Perú, que el oidor y visitador Dr. Gregorio Gonzáles de Cuenca dictó ordenanzas estipulando que los hatos de ganados tenían que situarse, y mudarse si fuera necesario, a cierta distancia de las sementeras y pueblos de las comunidades para el remedio de la situación y el alivio de los indígenas.[11]

[10] En Chile se prestaba tierras entre indio y español y entre españoles mismos, Carmen Izquierdo Menéndez, "La explotación", pp.173-177 y 183; y Guillermo Muñoz Correa, "San Antonio de Petrel...," p.152.

[11] Consejo Provincial de Trujillo, *Actas del Cabildo de Trujillo*, 1566-1571, 2 tomos, Lima, Talleres Gráficos P.L. Villanueva, S.A., (1969), II, pp.3-6.

4. LA TRANSFORMACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL ESCENARIO RURAL

La oportunidad para establecer una base firme para el futuro crecimiento y desarrollo de estas unidades se presentó a fines del siglo XVI, con una Real Cédula, dada por Felipe II, en 1591, que mandaba hacer una revisión de títulos o una visita para la composición de tierras. En cada región donde se efectuó esta revisión de derechos, los visitadores llamaron a todos los que pretendían ocupar y usar las tierras a presentarse con sus títulos. A los que no tenían títulos o tenían títulos deficientes les dejaban pagar una suma moderada como subsanación a través de la composición, con lo cual "una situación de hecho se convirtió en una situación de derecho".[12]

Este proceso de saneamiento de la propiedad (definida conforme a las normas españolas) benefició a los ocupantes precarios de la tierra al darles la base legal para seguir invirtiendo en las tierras sin peligro de pérdida futura. Asimismo, benefició, en algo, a la Corona porque la composición devino en otra fuente de ingresos para sus constantes preocupaciones e intereses europeos. Para las comunidades de naturales, estas visitas les condenaron a perder las tierras no usadas, al ser declaradas baldías y realengas y abiertas para la denuncia y compra por parte de otros. Glave y Remy resumen el efecto de la visita de la década de 1590 en Ollantaytambo diciendo que fue "una ganga para los hacendados, una estafa para la Hacienda Real y un abuso para los indígenas".[13]

La primera visita de la tierra de la década de 1590 señala el fin de la época inicial y el comienzo de otra era, durante la cual continuaron evolucionando las propiedades, muchas veces a costa de las comunidades, como la aparición de empresas agrícolas denominadas "haciendas".

Ciertos factores condicionaron su desarrollo. Por un lado, el Estado español quería estimular la producción, siempre y cuando los productos de las empresas no compitiesen con la producción metropolitana. Así, la Corona calculó que un aumento mantendría al gobierno por medio de la alcabala, instituida en estos mismos años. Por otro, también, mantendría a la Iglesia y sus múltiples funciones a través de la re-

---

[12] Miguel Glave y María Isabel Remy, *Estructura agraria* ..., p.87; Orlando Fals Borda, *El hombre* ..., p.71; Eduardo Arroyo, *La hacienda costeña en el Perú: Mala-Cañete, 1532-1968*, Lima, 1981, especialmente p.65; y Burga, *De la encomienda* ..., p.97.

[13] Miguel Glave y María Isabel Remy, *Estructura agraria*", p.91. Dicen que fue estafa para la Hacienda Real, tal vez porque no recibió el máximo rendimiento.

colección del diezmo. Igualmente, empresas que requerían de mano de obra serían focos de empleo donde los naturales podrían trabajar para ganar la plata necesaria para pagar su tributo. Y los productos de estas empresas mantendrían al creciente número de españoles, criollos, mestizos y castas, quienes preferían comer trigo en vez de maíz, usar azúcar en vez de miel de abejas, y beber vino en vez de chicha, ya que la producción de las comunidades bajaba paralelamente con la caída de su población y su tributo, que cada vez más, fue entregado en plata y no en especies. Otro factor que favoreció el continuo crecimiento y desarrollo de ciertas unidades agrícolas fue la mayor facilidad para comprar mano de obra esclava para cubrir las necesidades de trabajo. Y, finalmente, porque la Iglesia seguía dando préstamos para el funcionamiento de estas incipientes empresas.

En las zonas centrales, aumentar la producción implicaba la intensificación de la producción y muchas veces, la expansión de la frontera agrícola de las heredades.[14] En la década de 1590, algunos vecinos de Caracas recurrieron al cabildo para conseguir mercedes para construir molinos, un primer paso a crear, en algunas instancias, una empresa integrada verticalmente. Una propiedad cerca de Quito, que en alguna época fue de Don Salvador Pérez Guerrero, empezó como merced y después creció añadiendo tierras adquiridas por dote y por compra, hasta convertirse en una hacienda. En las historias individuales de múltiples haciendas se ve que también crecieron por la donación, la herencia, la denuncia y la usurpación legalizada en una visita de la tierra subsiguiente.[15]

Algunas de las compras se hicieron a los indios, a pesar de que ciertas Reales Cédulas prohibían este tipo de enajenación, sin licencia de la Justicia. Por ejemplo, en Ecuador, el cacique don Francisco de la Vega Zumba vendió en 1626 tierras a Alonso de Valladares en Uyumbicho. Cuatro años más tarde Valladares compró otro pedazo y en 1632 compró el último de los tres al albacea del cacique. En Chile, el cacique Sebastián Licanpillán vendió tierras al hijo de su encomendero en 1603.[16]

---

[14] Los dueños también aumentaron el tamaño de sus haciendas para eliminar la competencia de otros hacendados y privar a los naturales de tierra para obligarlos a trabajar para ellos. Algunos lo hicieron con el objeto de fundar mayorazgos, más por ambiciones aristocráticas que económicas. Reinhard Liehr, "Orígenes", p.538.

[15] Robert Ferry, *The Colonial Elite*, pp.25-26; Christiana Borchart de Moreno, "Composiciones de tierras", pp.127-128, y 136; y Susan Ramírez, *Provincial Patriarchs*, especialmente p.135.

[16] Christiana Borchart de Moreno, "La tenencia", p.158; y Carmen Izquierdo Menéndez, "La explotación", p.172.

Algunas veces, los españoles y criollos recurrían a los oficiales reales para denunciar las tierras baldías a fin de obtener títulos. La demanda cartagenera de trigo y harina hizo que la gente de Caracas solicitara a su cabildo tierras para molinos y agua de riego. En muchos otros casos, usurparon las tierras y después las compusieron durante las visitas de las tierras subsiguientes: por ejemplo, así se hizo en la visita de la tierra que se llevó a cabo en la década de 1640 en el Perú, pues querían título para salvaguardar su inversión.[17]

Otro modo de aumentar las haciendas se basó en la costumbre autóctona de compartir recursos. J. Tord y C. Lazo recuerdan esta manera de acaparar tierras:

> En Cumbicus el modo más corriente fue entrar a las tierras de los naturales de modo pacífico y compartir los recursos. Poco tiempo después el español o mestizo obtenía una provisión del gobierno sobre aquellas tierras, las cuales no exigía de inmediato. Dejaba pasar un tiempo determinado, luego acusaba a los indios de estar de intrusos en sus tierras y les compelía a abandonarlas. Los indios acudían a la justicia y allí "legalmente" eran despojados de sus tierras.[18]

Este proceso de fundar propiedades y hacerlas desarrollar siguiendo motivaciones económicas y sociales nunca paró. En áreas fronterizas, la demanda dio oportunidades de empezar el proceso de nuevo. En la costa central de Chile, por ejemplo, en un lugar denominado Colchagua, fueron concedidas mercedes en 1611 por el gobernador, en nombre del Rey, de un cierto número de cuadras de tierras a Bartolomé de Rojas y Puebla, en donde empezó a criar ganados. Estas concesiones, como las que se dieron medio siglo antes, en lugares más centrales del virreinato, fueron dadas "en consideración a sus servicios" y por "haber servido a su magestad en la guerra". En este sentido, la historia rural se repite.[19]

Este proceso culminó durante la primera mitad del siglo XVII, en tres tipos de propiedades privadas en manos de españoles, sus descendientes o instituciones. El menos complejo o capitalizado fue lo que

---

[17] Robert Ferry, *The Colonial Elite...*, p.16; y Ramírez, *Provincial Patriarchs...*, pp.147-154.J. Tord y C.Lazo, *"Economía y sociedad en el Perú colonial* (Movimiento social).

[18] Juan Mejía Baca, *Historia del Perú colonial*, Barcelona, 4a ed., 1982, t. V, p.71, citado por Milagros Martínez, "Comunidad indígena y haciendas españolas en Piura: El caso de San Francisco de Cumbicus (1645-1720)", en Histórica, XIV:1, 1990 p.115. Ver también p.125.

[19] Juan Guillermo Muñoz Correa, "San Antonio de Petrel...", p.139.

vino a llamarse la estancia.[20] Criar ganado era, tal vez, la manera más fácil de empezar, como se anotó anteriormente. Requería un mínimo de capital para comprar animales y un mínimo de herramientas. También, pocos pastores podían cuidar grandes rebaños de ganado. O sea, se gastaba relativamente poco para mano de obra. Además, los animales podían caminar al mercado, salvo cuando iban a algún destino lejano, ahorrando el costo alto de transporte por tierra o por mar. El hecho de que los pastos, montes y aguas fueran comunes, dio oportunidad a europeos humildes y sin recursos, sin sabiduría ni contactos personales o políticos, a obtener una merced.

En la costa norte del Perú, las mercedes, cuando existían como base de un negocio de crianza de ganado, fueron por muy pocas fanegas de tierra, las suficientes para construir una choza o casita y para uno o más corrales. Estos se denominaban "hatos" y luego "estancias". Estas "estancias", en cierto sentido, eran ficticias, porque no tenían más derecho a las tierras que el que les daba la merced inicial. El hecho de que en la jurisprudencia española se distinguiera entre la propiedad de las tierras y los pastos que crecían en aquellas, dio lugar a que una persona, institución o comunidad pudiera ser dueña de las tierras, pero cualquiera podía dejar que sus animales pastaran en los pastos que crecían en esas mismas tierras. No se vendió el derecho a los pastos hasta el siglo XVIII cuando recién la Corona española, como siempre necesitada de dinero, lo autorizó. Entonces, los estancieros, los criadores de ganados, los compraron y recibieron título por ellos. En algunos lugares, una misma persona o comunidad se quedó con tierras y pastos. En otros lugares, una persona tenía derecho a las tierras y otra a los pastos, dando lugar a múltiples conflictos y hasta motines y rebeliones al fin del siglo XVIII, cuando determinados dueños trataron de quitarles a ciertas comunidades la costumbre tradicional de pastar sus animales en tierras de la hacienda.[21]

Pese a no tener derecho a mucha o ninguna tierra, estos hatos y estancias, algunas veces, se industrializaron, llegando a ser negocios importantes que compraban insumos de muchas personas y comuni-

[20] Cerca de Caracas, Ferry dice que lo que en el Perú hubiera sido una hacienda de trigo allí se llamaba una estancia de trigo. Ver Robert Ferry, *The Colonial Elite...*, especialmente p.3.

[21] Susan Ramírez, "La resistencia indígena a la producción racionalizada y a las rentas en dinero en el norte del Perú, 1780-1821", en *El Norte en la historia regional*, Scarlet O'Phelan Godoy, ed., Lima, Instituto Francés de Estudios Americanos, s.f.

dades de los alrededores y hasta exportaban productos a mercados lejanos, como el caso de estancias de ganado en Lambayeque, en Perú en 1596, tal como se puede vislumbrar de las cuentas de la empresa.

El complejo estaba compuesto de varias estancias o corrales, que parece que se tenían que reconstruir de cuando en cuando. Había alrededor de 15.000 cabras, capados, carneros, y ovejas pastando en los alrededores, cada año, sin contar a otras 5.400 cabezas que estaban en varias estancias situadas en otros valles vecinos pertenecientes a los mismos dueños (los hijos menores de un recién fallecido, hijo de encomendero). Además de las instalaciones (la casa, las bodegas, y unas ramadas), el inventario menciona a dos fondos de cobre para hacer jabón; un perol grande para derretir grasa; una romana y cuatro caballos. Trabajaban allí uno o más mayordomos; dos negros esclavos, uno que fue oficial de jabonero; diez o más mitayos (a la vez),[22] y varios yanaconas, uno con el oficio de degollador, y algunos de ellos endeudados por haber recibido avances a cuenta de su salario. También usaban los servicios de arrieros, carreteros e indios alquilados que vivían en la villa de Saña u otros pueblos de la región.

Esta empresa no era autosuficiente. El dueño, administrador, o mayordomo compraban la comida para la gente, como maíz, frijoles, y trigo para pan. Vestían a los negros con sayal comprado. Para la elaboración de los productos que comercializaban compraban vainas de cuchillos para la matanza, pólvora y plomo para matar perros que hacían daño a la hacienda, sal, hachas, tijeras para el ganado, sogas, tinajones para echar grasa, cebadilla para el ganado, jerga para costales para traer sal, cal y ceniza para hacer jabón. Vendían el sebo en Trujillo, Illimo y Saña. Los pellejos y carne mandaban a vender en Saña y hasta Panamá. El jabón se vendía en Saña o Lima.

Dependían también de la gente de la región para el laboreo de la estancia. Los artesanos venían de la villa de Saña para hacer obras específicas en el hato. Por ejemplo, pagaron un platero de Saña para hacer una funda de cobre. Carpinteros alquilados construyeron unas puertas y otras cosas durante una estancia en el hato durante la cual recibían comida y casa, además de salario. Comuneros de los pueblos vecinos traían insumos. Traían sal los indios de Mórrope, Saña e Illimo. La estancia compraba petacas de un petaquero de Illimo. Además los

[22] Trabajaron allí 392 mitayos en 39 mitas desde el 29 de noviembre de 1595 hasta el 22 de setiembre de 1597.

comuneros de Illimo, Túcume y Jayanca llegaban allí para trabajar como mitayos o jornaleros abriendo acequias, haciendo corrales; cortando caña; haciendo jabón, trayendo leña; herrando las ovejas y cabras; guardando el ganado; y ayudando a matar ganado, a pilar y encostalar sebo.[23]

Tales complejos continuaron la expansión, creciendo en tamaño y aumentando en complejidad y actividad hasta mediados del siglo XVII. Algunas de las estancias de Chile central, como San Antonio de Petrel, fabricaban cueros, charqui, suelas y sebo que se comercializaban en La Frontera, el presidio de Valdivia, Santiago, Lima, Potosí y otros sectores mineros. Otros también exportaron cordobanes y badanas. En el siglo XVII, los cordobanes eran de especial importancia, pues fueron producidos para el uso de los artesanos especializados, tales como zapateros, guanteros, petaqueros, talabarteros y otros.[24]

Donde había mercado para granos y panllevar, las heredades se cultivaban para producir los productos que los vecinos, habitantes y moradores de las villas, ciudades y las minas compraban. Así, los favorecidos con mercedes las cultivaban y criaban ganado, dando lugar a unas empresas diversificadas y mixtas. En algunos lugares, en tierra cercana a los corrales de un hato, empezó a plantarse panllevar y así las estancias se convertían en haciendas si continuaban también criando ganado. Las haciendas, en sentido específico, requirieron de más capital que para criar ganado, porque el cultivo activo de la tierra requería más mano de obra y más herramientas que la cría de animales. Adicionalmente, los propietarios necesitaban capital para llevar los productos al mercado. Los chilenos que vivían cerca de Santiago exportaron la producción de sus haciendas a mercados lejos, como a Lima o, después de 1645, a la guarnición de 500 soldados en Valdivia, que dependían para harina y otras provisiones de dichas empresas. Del mismo modo, los caraqueños mandaban su trigo, tabaco y cueros a Cartagena.[25]

La historia de Picsi es un ejemplo de estancia que primero aumentó en tamaño y capacidad y después cambió de función pasando a ser una hacienda. Era propiedad de Alonso de Mingolla, quien, como se mencionó más arriba, comenzó como mayordomo de un encomen-

---

[23] ART/CoO, 24-I-1596.

[24] ASFL, Reg. 9, No. 2, Ms. 26, 1647, 55; ASDL, Censos, Libro I, No.12, 106v; ART/CoO, 24-I-1596; Juan Guillermo Muñoz Correa, "San Antonio de Petrel", pp. 163 y 172; Carmen Izquierdo Menéndez, "La explotación", p.181.

[25] Carmen Izquierdo Menéndez, "La explotación ...," p.180; y Robert Ferry, The Colonial Elite ..., p.3.

dero. La estancia de Picsi consistía inicialmente en un asiento y tres corrales de ganado, con una población residente de un español, seis peones, ocho mitayos y otras veinte "personas". Cinco años más tarde, en 1595, poseía seis corrales situados a dos leguas de distancia del hato central. Durante los siguientes veinticinco años, se le añadieron las estancias de Chumán, Sontocap y Tumán, y aunque la actividad principal de la propiedad siguió siendo la cría de cabras para la producción de jabones y curtidos, el dueño puso a cargo de algunos de sus trabajadores el cultivo de una parte de sus terrenos. Durante los próximos años, Picsi se convirtió en una hacienda con título legal de propiedad sobre 130 fanegas de tierra, jurisdicción extraoficial sobre una extensión mucho mayor de pastos y bosques, y una población total que se aproximaba a las 100 personas. El número de sus animales variaba considerablemente de año en año, pero solía contarse por decenas de miles. En la década de 1640, las chozas de los indios, los corrales, los almacenes, el matadero, el jardín, la huerta y los campos de alfalfa, que rodeaban al complejo residencial del propietario, con su capilla adyacente, atestiguaban la continua expansión de la propiedad y la intensificación de la producción. Varias estimaciones fijaban su población entre 100 y 200 personas.[26]

No se puede poner demasiado énfasis en la importancia del mercado en la transformación de estas propiedades. Pero este cambio no siempre fue en dirección de mayor complejidad. Por ejemplo, en Chile, a fines del siglo XVI y comienzos del XVII, la producción de trigo para la exportación era abundante en la zona de Santiago. Pero en pocos años esta producción disminuyó porque la ganadería ofrecía mejores ganancias y más posibilidades de exportación, especialmente después de la exención del almojarifazgo a los sebos y cordobanes chilenos en el Perú (en 1594-1595). Esto, más la dificultad de atraer mano de obra, costos de transporte, y otras cosas hicieron que la institución más común en el paisaje chileno fuera la estancia y no la hacienda, en el sentido clásico. O sea, que su evolución y tranformación no siempre fue de estancia a hacienda. En este caso fue de estancia a hacienda y, después, ésta volvió a estancia.[27]

---

[26] Susan Ramírez, *Patriarcas Provinciales: la tenencia de la tierra y la economía del poder en el Perú colonial*, Madrid, Alianza Editorial, S.A., 1991, p.138.

[27] Carmen Izquierda Menéndez, "La explotación ...," pp.180 y 192. Moerner escribe que las haciendas peruanas fueron más orientadas al mercado en el siglo dieciocho que en el siglo diecinueve. Cristóbal Kay, "The Latin American Hacienda System: Feudal or Capitalistic?", en *Jahrbuch fur Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 14, (1977), p.373.

También el mercado determinó la velocidad del crecimiento y construcción de las empresas, siendo más rápido donde el mercado crecía y más lento en áreas lejanas o en lugares donde el estímulo del mercado no se sentía tan fuertemente. Donde había mercado o fácil acceso (cerca de las ciudades, los caminos y las minas) el interés por la posesión de tierras creció. En otros lugares el mercado cambió profundamente la producción. En los alrededores de Caracas, por ejemplo, la demanda de trigo y harina entre 1580 y 1620 hizo que predominaran las estancias de trigo (ver nota 20) y los molinos. Después, la oportunidad de vender el cacao a México hizo que aparecieran las primeras propiedades que producían cacao en grande escala.[28]

En la costa del Pacífico y del mar Caribe, algunos valles interandinos y tierras propicias dentro del ámbito de las minas serranas, algunas propiedades se especializaron en un producto u otro, como la caña para hacer azúcar, la vid para el vino, el cacao, la coca y el trigo para hacer harina. Así aparecieron los ingenios, trapiches, molinos, y viñedos. Los ingenios y trapiches, ya a mediados del siglo XVII, crecieron tanto que les llamaban haciendas; se usó la palabra "plantación" en los Andes muchos años después.[29] Este último tipo requería de una mayor disponibilidad de capital para la maquinaria y edificios, los esclavos, el transporte y el almacenamiento especializado. Las haciendas y trapiches, a veces, tendían a ser algunas de las propiedades más grandes porque los propietarios adquirían tierras, no para usarlas en nuevos cultivos, sino para obtener más agua de riego o quitarla a las comunidades, para así obligarles a los comuneros a trabajar en la hacienda o irse del lugar. Pero nunca fueron tan grandes como las que se desarrollaron en los siglos XIX y XX.[30]

Los centros de estas empresas especializadas parecían pueblos pequeños. Allí estaban concentradas las residencias de los habitantes, desde la casa grande del dueño, hasta las chozas de los trabajadores.

Algunas haciendas tenían iglesias o por lo menos capillas para celebrar la misa y como centro de actividades religiosas. Allí también se encontraban los edificios para la elaboración del producto. Haciendas

---

[28] Miguel Glave y María Isabel Remy, *Estructura agraria...*, pp.70, 77 y 146; y Robert Ferry, *The Colonial Elite...*, pp.22-23.

[29] Aunque sí se refiere posteriormente a plantaciones de monocultivos tropicales (de coca, por ejemplo). Mellafe, "Latifundio y poder...," p.89; Susan Ramírez, *Provincial Patriarchs ...*, pp. 172-173; y Liehr, "Origenes ...", p.528.

[30] Miguel Glave y María Isabel Remy, *Estructura agraria...*, p.124.

y trapiches, se podría decir que fueron el germen o el embrión de los modernos centros agro-industriales.

Para tener una idea de este tipo de empresa examinaremos el estudio de Ferry de la región cercana a Caracas. Allí, un portugués, llamado Diego de Ovalle, que empezó como comerciante, se estableció como productor y exportador de cacao. En 1650 vivía en la hacienda en una casa de dos pisos, adornada con espejos, muebles de cedro y cubiertos de plata. Cerca de allí había un almacén de madera, otro edificio servía para guardar herramientas. Tenía además siete vacas, cien cabezas de ganado, y seis yuntas de bueyes. Trabajaban allí 94 negros esclavos.[31]

Casi al mismo tiempo, muchas leguas al sur, en la costa del Perú, había otro terrateniente que vivía mucho más suntuosamente que aquél. En 1642, cuando murió el Capitán y Alguacil Mayor Juan Vásquez de Saavedra, gallego por nacimiento, residía en una casa que tenía oratorio privado, repleta de cuadros pintados, sofás y plata labrada y plata dorada. Además, tenía cantidades de prendas personales y joyas.

Era propietario de la hacienda y trapiche de San Ildefonso de Coxal, que tenía una casa de vivienda nueva cerca de la iglesia, la casa del mayordomo y los aposentos de los esclavos. Había una casa de azúcar con casi 300 panes de azúcar empacados y casa de purgar con casi diez veces ese número de panes de azúcar y más de 150 botijas de miel blanca. También estaban embodegados 208 costales de harina para el gasto de la hacienda, cantidad de tela y botijas de vino.

Del inventario, parece que la hacienda y trapiche dependía de 68-70 esclavos hombres, incluyendo un oficial hormero, un maestro de azúcar, otro azucarero, un carpintero y fundidor, otro carpintero, un capitán, un herrero y un albañil y cinco mujeres. Molía con cuatro trapiches: tres de bronce y uno de hierro. Tenía carretas y carretón y todas las herramientas necesarias para el laboreo del azúcar, incluyendo azadones, hachas, machetes, lampas, ollas de cobre y perol. Sus animales incluían 26 mulas y machos moledores, tres caballos, 17 yeguas, cuatro mulas de camino, y 35 bueyes y novillos. Además, contaba con todas las herramientas para un herrero, incluyendo un yunque de fragua. En el mismo lugar tenía un molino corriente y moliente con 110 fanegas de trigo en el aventador y 300 fanegas de trigo y 28 costales de harina al

[31] Robert Ferry, *The Colonial Elite...*, pp.55-56.

lado. Y había un ingenio de arroz que se trabajaba con la ayuda de diecisiete esclavos. Diecisiete mitayos sembraban una chacra de arroz y criaban casi 750 cabezas de cabras y ovejas.

Pero las labores e intereses agrícolas de Vásquez de Saavedra no pararon en Coxal. También había adquirido el sitio y tierras de Chumbenique, donde sembraba con la ayuda de un mayordomo y hasta 20 esclavos tierras de tabaco, arroz y trigo. Allí cerca, también había entrado en una compañía en el molino de Charcap. Y, mientras Coxal, Chumbenique y Charcap se encontraban en la costa, recientemente había comprado la estancia serrana de Udima al este, en la sierra de Cajamarca.

Ser hacendado y productor de azúcar tabaco, arroz y harina implicaba, al mismo tiempo, ser vendedor de estos bienes. Y por sus cuentas podemos ver que tenía amplios intereses en comercializar éstos y otros artículos. De su producción mandaba cientos de fardos de tabaco y petacas de jabón y panes de azúcar a Lima por mar. Con destino a Panamá mandaba azúcar, harina de su hacienda de Coxal, cordobanes, sebo y jabón.

Compraba cantidades adicionales de jabón, sebo y pellejos en Motupe y Piura; tabaco en Guadalupe, al sur; fardos de hilo de pabilo o cuerda en Jaén; petacas de Chachapoyas; y ganado en Saña para completar sus envíos a Panamá, Tierra Firme, y Lima en los navíos y las fragatas de su propiedad y de otros. De regreso, traía miles de botijas de vino de Pisco, cientos de botijas de vinagre y cantidades de madera de Panamá y otros lugares.[32]

Hasta aquí hemos insistido en el hecho de que los dueños de estos tipos de "haciendas" eran particulares. Pero también había grandes propiedades formadas y manejadas por la Iglesia. Además de usar las donaciones, legados y limosnas para prestar a otros, usaron parte para acumular tierras. Manuel Burga nos cuenta la historia del convento de Guadalupe, en la costa norte del Perú, de religiosos agustinos, que lograron construir una propiedad que se expandió a costa de las tierras comunales. Ya por el año 1596 algunas donaciones y otros tipos de adquisiciones dieron al convento el control de 916 fanegas, de las cuales 700 fueron legalizadas por el virrey en ese año. Este hecho se puede interpretar como que los religiosos tenían títulos deficientes so-

[32] ACMS/1642.

bre estas 700 fanegas. Entre 1600 y 1700 continuó la expansión de la gran propiedad en el valle de Jequetepeque, por medio de donaciones y compras a españoles minifundistas, que tenían entre ocho y cuarenta fanegas de tierras cada uno. En la visita y composición de 1643, el visitador proporcionó tierra a las comunidades conforme al número de su población. Como la población bajaba, las tierras sobrantes resultaban importantes. Éstas fueron rematadas y compradas por los religiosos.

Así, poco a poco, el convento llegó a ser propietario de casi todas las tierras del valle, llegando a tener 7.159 fanegas de tierras. En solo la hacienda nombrada Talambo, en 1650, poseía segun lo indica Burga, 800 fanegas de tierras de pan sembrar, agua suficiente para sus cultivos, pastos, corrales, abrevaderos, etc., un molino de moler trigo, un ingenio de arroz, numerosos rebaños de ganado lanar, una manada de cría de 1.050 cabezas, una manada de ovejas de 761 cabezas, una manada de capadillos de 818 cabezas, una manada de carneros de 284 cabezas, una manada de cabras machorras de 750 cabezas, una manada de cabras de engorde de 821 cabezas y una manada de capos de engorde de 866 cabezas.[33]

Hay otros ejemplos de instituciones religiosas que eran dueñas de tierras, como en Ollantaytambo; pero las empresas agrícolas más estudiadas, famosas por su administración eficiente, fueron las de los jesuitas. Nicolas Cushner, Cristóbal Aljóbin y Pablo Macera Dall'Orso han estudiado aspectos varios de estas empresas. Describen haciendas y trapiches que producen azúcar en el norte del virreinato y empresas que producen vino, aguardiente y harina cerca de Arequipa, en el sur. Gracias a una administración cuidadosa; el hábito de repagar rápidamente sus deudas, incluyendo los censos, exenciones del diezmo (hasta 1673); y su influencia política, llegaron a dominar grandes áreas de los Andes hasta su expulsión en 1767.[34]

---

[33] Manuel Burga, *De la encomienda...*, pp.17, 105, 112, 115, y 122-124.

[34] Cristóbal Aljóbin, "Los compradores de las temporalidades a fin de la colonia', Borrador de un trabajo no publicado, s.f.; Pablo Macera Dall'orso, Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuitas del Perú (Siglos XVII-XVIII), Lima, 1966 A.T. Bawer, "Tesuit Enterprise in Colonial Latin America: A Review Essay.", *Agricultural History*, 57:1, (1983), pp.92,94 y 97-98. *Nicolas Cushner, Lords of the Land, Sugar, Wine, and Jesuit Estates of Coastal Peru, 1600-1767*, Albany, State University of New York Press, 1980; y Cushner, Farm and Factory: *The Jesuits and the Development of Agrarian Capitalism in Colonial Quito, 1600-1767*, Albany, State University of New York Press, 1982.

Todo esto es testimonio de que la Iglesia participaba directamente en la producción agraria además de su rol como institución financiera acreedora de propietarios laicos. A lo largo del siglo XVII, la más importante fuente de capital para los propietarios laicos seguía siendo la Iglesia, que recibía fondos provenientes de pagos de misas, legados, donaciones, réditos y diezmos. A través de censos,[35] obras pías y capellanías, los dueños hipotecaron sus propiedades y sus ingresos futuros. Antes de 1650, la deuda promedio de las haciendas en Lambayeque era 9.5 por ciento, muy por debajo de lo que sería en los años siguientes. Así, antes de 1650 las haciendas y la Iglesia existían en simbiosis financiera. Solamente en época de crisis ésta fue completamente liquidada.[36]

Como hemos visto de paso, todas estas empresas, vistas en conjunto, tenían una mano de obra variada. En contraste con áreas más cercanas a Lima, en los alrededores de Caracas, duró la institución de la encomienda hasta fines del siglo XVII. Allí, en vez de recibir cierta suma determinada de tributo, los encomenderos expropiaron su mano de obra directamente, o sea, mantuvieron los servicios personales. Los indios encomendados trabajaban en las matas del cacao recolectando los granos y sembrando árboles. Otros trabajaban en trapiches localizados en los ríos Guarinas y Guaire o en los molinos. En otros lugares, los propietarios dependían de mitayos. Pero la dotación de mitayos pocas veces asignaba un número de obreros suficiente para los quehaceres agrarios de las empresas privadas. Algunas empresas contaban con yanaconas. Otra fuente de trabajadores se encontraba en áreas cercanas a las comunidades. Allí, los curacas traían a los comuneros para trabajar a jornal en proyectos específicos por corto tiempo. Trabajaban como vaqueros, pastores, peones o gañanes. En Chile, los trabajadores libres estacionales constituían un sector heterogéneo, contratados para tareas específicas y de corta duración. Entre los especializados había desgarretadores y arrieros. Como hemos visto, algunos dueños, además, contrataban con artesanos urbanos, que a veces viajaban a las estancias y haciendas y vivían allí

[35] El censo consistía en la sujeción de un inmueble al pago de una pensión anual del dinero o especies obtenidos en la operación, a beneficio de quien señalase la parte que prestaba el capital, cuyo total era llamado "el principal". Ver Juan Guillermo Muñoz Correa, "San Antonio del Petrel ....", p.175.

[36] Susan Ramírez, *Provincial Patriarchs...*, p.186.

mientras trabajaban fundiendo peroles y grandes calderas de cobre, o construyendo o reparando la maquinaria de los molinos y trapiches mismos. Finalmente, mucho capital fue destinado para comprar esclavos, pero este tipo de mano de obra fue característico de las empresas más rentables, como las dedicadas a la producción de cacao, azúcar, conservas y dulces para la exportación. Todos estos tipos de trabajadores obraron bajo un administrador español, criollo o mestizo contratado.[37]

Las relaciones entre dueños y trabajadores nos ayudan a entender el debate sobre si la hacienda fue una empresa capitalista o feudal. Dos analistas -Liehr y Cushner- concluyen que la hacienda, como tipo ideal, se podría juzgar como una institución dual -con una faceta básica capitalista y otra "feudal"-. Cushner estudia las haciendas jesuíticas que vendieron sus productos: lana, trigo, azúcar, o vino, por efectivo y con esperanzas de ganancias. Reinvirtieron las ganancias, tratando de maximizar las utilidades. Pero aunque operaron con personal especializado, asalariado, muchos de los trabajadores no especializados, permanentes o temporales, fueron o comuneros forzados por el Estado a trabajar, ya sea por la mita o por haber perdido la tierra y tener que trabajar para pagar el tributo, o gente esclava. Bauer nos hace un resumen de la relación diciendo que no se encuentra un proletariado rural separado de sus medios de producción vendiendo libremente su mano de obra y relacionado al dueño por el pago de dinero en efectivo. Y en otros estudios vemos que aunque el sueldo debería ser pagado en efectivo, muchas veces fue pagado con productos.[38]

Liehr está de acuerdo. Dice:

> las haciendas eran más bien grandes empresas agrarias predominantemente orientadas hacia el mercado, las que, correspondiendo a las circunstancias variables del mercado y de los factores de producción, se comportaban empresarialmente de manera funcional dentro del marco de sus respectivas economías regionales.

Por otro, el dueño estaba íntimamente relacionado a los trabajadores. Los trataba paternalmente; en ciertos casos reemplazaba a las

---

[37] Robert Ferry, *The Colonial Elite...*, pp.3, y 48-51; Juan Guillermo Muñoz Correa, "San Antonio del Petrel...", p.187; y Martínez, "Comunidad indígena ...", pp.116 y 119.

[38] Bauer, "Jesuit Enterprise", pp.101-103; y Kay, "The Latin American Hacienda System", pp.372-377.

comunidades, al ofrecer a los indios "más seguridad y protección" que ellas. Mellafe nos cuenta que:

> El hacendado [de Chile] quitó y puso personas a cada familia, hizo y deshizo matrimonios, protegió, expulsó, vendió o "conchavó" peones en sus tierras. Pero en cierto sentido se sintió mucho más comprometido en la defensa de sus peones que lo que antes los encomenderos entendieron por "protección" de los indios de sus encomiendas.

Es decir, las haciendas en sus relaciones exteriores parecían capitalistas, pero en sus relaciones internas parecían más personalistas, lo que algunos llaman "feudales".[39]

En esta discusión empleamos, de nuevo, el tipo ideal de una hacienda. Pero es necesario recalcar que a mediados del siglo XVII, como en otras épocas, existían simultáneamente varios tipos de entidades agrarias en un solo lugar. En Chile existían grandes estancias junto con "estancillas" (pequeñas) y "suertes de tierras". En toda la región de Lambayeque existían a la vez haciendas y trapiches, molinos y estancias. En Jequetepeque especialmente, las grandes propiedades y la actividad acaparadora de la Iglesia oscurecen la existencia de labradores con pequeñas propiedades en la zona norteña del valle.[40]



Lámina 21, Indios labradores.

Hay también regiones donde no predominaba el latifundio. El mejor ejemplo es el área sur del Perú, estudiada por Keith A. Davies. En la región de Are-

[39] Liehr, "Orígenes ...", pp.550 y 566; Bauer, "Jesuit Enterprise ...", pp.100-103; y Mellafe, "Latifundio ...," p.97.

[40] Juan Guillermo Muñoz Correa, "San Antonio del Petrel ...", p.145; Susan Ramírez, *Provincial Patriarchs*, especialmente pp.116 y 173; y Burga, *De la encomienda ...*, pp.115-116.

quipa había una escasez de tierra cultivable por razones de geografía y porque los colonizadores respetaron, en la mayoría de los casos, las tierras indígenas. Así, mientras que algunas grandes propiedades aparecieron en los valles costeños, el valle de Arequipa permaneció dividido en chacras pequeñas durante casi toda la época colonial. Se mantuvo en esa forma porque la sociedad, aunque no era pobre, siempre tuvo problemas económicos. La necesidad del riego permitió solo a los religiosos fomentar sus heredades. El resto de las propiedades, sin inversiones mayores, quedaron en manos de pequeños agricultores y como chacras modestas dedicadas al abastecimiento de sus dueños o al mercado de la ciudad. A pesar de su tamaño, las heredades de Arequipa daban ganancias que permitieron la compra de esclavos negros para el trabajo, tanto en los últimos años del siglo XVI como la primera parte del XVII.

Varios factores impidieron la concentración de tierras en Arequipa. Uno fue la política de la Corona: desde fines del siglo XVI, ordenó la destrucción de la naciente industria vitivinícola por su competencia con la producción española. Aunque esto fue imposible de realizar completamente, la imposición de tributos -impuestos sobre el transporte, cobro de la alcabala; limitación del número de cepas plantadas; y la prohibición de comercio intercolonial- restringió la actividad arequipeña. No les dejaron la oportunidad de abrir nuevos mercados americanos. Finalmente, dos terremotos, uno en 1600 y otro en 1640, destruyeron heredades y pararon la producción.[41]

Este desarrollo rural, ya sea en propiedades pequeñas, medianas, o grandes, casi siempre fue a costa de las comunidades, las cuales insistían en recurrir al gobierno virreinal para su defensa. En un caso los comuneros de Cumbicus, obtuvieron del Marqués de Montesclaros un decreto por cual ordenaba no desplazar a los indios de las tierras que poseían. A pesar de tales esfuerzos, las tierras comunitarias seguían siendo objeto de usurpación por los propietarios no-indígenas circunvecinos. Como en el caso de los agustinos del valle de Jequetepeque, dos años antes, en la visita de 1645 a Piura, el visitador Juan Dávalos Cuba Maldonado, agregó tierras del común de Cumbicus a las haciendas vecinas. Esto fue con "notorio perjuicio y agravio de los indios" porque les dejó tierras estériles, sin agua, mientras que las mejores las vendió a los españoles. Esta legalización de tierras comunales en

[41] Keith Davies, "La tenencia ...", pp.183, y 188-190.

el norte del Perú dio lugar a litigios que duraron décadas. Mejor suerte tuvieron las comunidades aisladas que, sin la presión del mercado, subrevivieron con su vida y costumbres más intactas.[42]

Los dueños de estas haciendas, estancias, trapiches, ingenios y molinos formaron una élite o una suerte de aristocracia de la sociedad colonial. Muchos de ellos, además de ser dueños de tierras y productores de pan llevar, azúcar, cacao, vino, harina, y cordobanes eran mineros, comerciantes y oficiales reales, como el Capitán y Alguacil Mayor Juan Vásquez de Saavedra mencionado anteriormente. Hay cierta verdad, aunque Burga la juzga exagerada, en la frase de G. Feliu Cruz, cuando dice que "el encomendero americano, y sobre todo chileno, se transforma de soldado en agricultor, después en empresario y finalmente en exportador". Mi estudio de más de 900 hacendados de Lambayeque, al que pertenece Vásquez de Saavedra, durante toda la época colonial, demuestra que su evolución sería de soldado,[43] a estanciero, a agricultor-empresario-exportador, a político, a soldado y minero. En el altiplano podría ser la secuencia: soldado, a minero-empresario, a estanciero y a agricultor. Muchos tenían varios roles a la vez.[44]

Estos roles y su posición en la estructura agraria les daba control de la economía local, como productores, importadores, exportadores y fuente de empleo. También arrendaron pastos y tierras a pequeños productores o ganaderos. En Chile central, Muñoz Correa encontró arriendos contratados por propietarios de potreros y para la cría de cabras para cordobanes de exportación. Ellos aceptaron yanaconas en sus tierras; empleaban comuneros, obreros libres y artesanos, y nombraban a administradores. Las cuentas de una "estancia de trigo" en los alrededores de Caracas nos permiten saber que el dueño pagaba a abogados, médico, curandero, carpintero, albañil, sacerdotes, arrieros, herrero, cazador de esclavos y que compró artículos e insumos a varios mercaderes.[45]

---

[42] Martínez, "Comunidad indígena ...", pp.97-99.

[43] Lockhart nos dice que los primeros conquistadores no fueron soldados, sino civiles, que pelearon por las circunstancias. *Spanish Peru, 1532-1560*, Madison, University of Wisconsin Press, 1968, pp.137-39.

[44] Guillermo Muñoz Correa, "San Antonio del Petrel...", p.144; Ramírez, "Large Landowners", *Cities and Society in Colonial Latin America*, Louisa Schell Hoberman and Susan Migden Socolow, eds., Albuquerque, University of New Mexico Press, 1986, pp.19-46; Ramírez, *Provincial Patriarchs ...*, especialmente p.133; Ferry, *The Colonial Elite ...*, p. 22; y Guillermo Feliu Cruz y Carlos Monge Alfaro, *Las encomiendas según tasas y ordenanzas*, Buenos Aires, Talleres S.A. Casa Jacobo Peuser, 1941, p.29, citado por Burga, *De la encomienda ...*, p.71.

[45] Muñoz Correa, "San Antonio del Petrel ...", p.152; y Ferry, *The Colonial Elite ...*, p.84.

La participación de estos propietarios en los cabildos y en otros cargos gubernamentales, les permitió ejercer cierta influencia en la política. Aunque, generalmente, no eran tan poderosos como para poder cambiar la política metropolitana, sí tenían el poder y la influencia suficientes para afectar la aplicación de ésta a nivel local. Un terrateniente que también fue fiador y teniente del corregidor, podía fácilmente estorbar la ejecución de un mandato de los oficiales centrales, si dejaba recuperar tierras o agua de riego usurpadas por otros propietarios. En su estudio de los encomenderos-comerciantes-terratenientes de Caracas, Ferry menciona el caso de Garcí González de Silva, quien usó el cabildo para apropiarse de tierras y aguas que él necesitaba. Además, una facción de cabildantes usó su poder para facilitar el cultivo de trigo e impedir el comercio del tabaco. Su posición en el cabildo también les permitía fijar precios de algunos artículos de primera necesidad, como el pan, que otros miembros de la sociedad local producían o compraban.[46]

Como se ha dicho, había intereses comunes entre las instituciones religiosas y los individuos o familias con tierra. Su caridad y buenas obras, muchas veces a través de la Iglesia, les dio a los hacendados prestigio e influencia. Estas donaciones y otros dineros regresaban a los hacendados como préstamos. Tener varios hijos muchas veces implicaba que por lo menos uno debía ser sacerdote, o una o más hijas debían pasar sus vidas en conventos. Esto les convenía a los terratenientes, porque pagaba réditos no monetarios, que en ciertos tiempos valían mucho más que el costo de educar un hijo para el sacerdocio o el pagar una dote para una hija monja. Ambos podrían avisar a su padre cuándo había dinero acumulado en la iglesia o convento para prestar o hipotecar. O, algunos religiosos obtenían curatos en la región donde se ubicaba la propiedad de sus padres. Allí podían influenciar la mentalidad y comportamiento de los comuneros y otros a través de confesión y los sermones de misa. No es difícil imaginar que los curas aconsejaran a los indios aceptar esta vida difícil durante las misas en sus doctrinas.[47]

Sus parientes y amigos multiplicaron y extendieron su influencia y poder. Muchos hacendados mantenían contactos personales en toda la región y éstos llegaban hasta las Audiencias Reales de Los Reyes y Panamá. Como los grandes clanes fundados por los encomenderos, a mediados del siglo XVII, la familia extensa se estaba convirtiendo en

[46] *Ibid.*, pp.23-24 y 34.
[47] Juan Guillermo Muñoz Correa, "San Antonio del Petrel ...", p. 149.

una de las mayores fuentes de poder e influencia. Los familiares se prestaban capital unos a otros y compartían recursos e ideas en empresas comerciales conjuntas. Los cargos del cabildo pasaban de padre a hijo o de tío a sobrino. No eran solo razones humanitarias las que movían a los hacendados a ayudar a sus hermanos, primos y sobrinos no terratenientes a obtener cargos en la burocracia, el cabildo o la Iglesia; con estas ayudas extendían ellos mismos su esfera de influencia. Establecer una capellanía para mantener a un hijo o un sobrino mientras estudiaba en el seminario, rendía más tarde ricos dividendos, no solo porque con ella se obtenía información por adelantado sobre posibles créditos financieros, sino también porque abría un canal de comunicación con los indios pobres de las doctrinas y parroquias. Tener un primo que fuera el teniente del corregidor, alguacil o el alcalde de la Santa Hermandad, garantizaba la pronta ejecución de las órdenes o la rápida captura de un esclavo cimarrón.[48]

6. CONCLUSIONES

Así, hacia mediados del siglo XVII ya existió lo que se ha denominado en forma genérica la hacienda señorial. Pero este estereotipo enmascaró la diversidad de tipos de esta institución en los Andes. Además, dado que existían tales entidades a través de la región andina durante los siglos siguientes, dejó la impresión que eran immutables, estables, y siempre iguales.[49] Pero, la realidad histórica nos enseña que las heredades y tierras de una época temprana podían ser haciendas o estancias. Y éstas podrían, a través del tiempo, evolucionar aún más para ser empresas especializadas, algunas veces produciendo para mercados lejanos. También durante las crisis las empresas más capitalizadas podían regresar a la cría de ganado, como ocurrió en la costa norte en el segundo cuarto del siglo XVIII. Hay, por lo tanto, que considerar el

[48] Susan Ramírez, *Patriarcas Provinciales...*, pp.154-155.

[49] Ver el artículo de Segundo E. Moreno Yánez "Traspaso de la propiedad agrícola indígena a la hacienda colonial: el caso de Saquisilí", en *Jahrbuch fur Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, XVII, (1980), pp.97-119 sobre la hacienda Saquisilí en el Ecuador para un ejemplo de una hacienda que se desarrolló siguiendo las mismas líneas generales discutidas aquí pero mucho más tarde en la segunda mitad del siglo XVII. Este caso sugiere que el desarrollo y consolidación de las tierras en manos europeas es un proceso que sigue aún hasta hoy día en lugares lejanos y apartados, como la ceja de la selva, la Amazonia, etc.

tiempo y espacio y las circunstancias globales del mercado y la política metropolitana para entender el carácter de esta institución en un momento y lugar dado. Aceptar plenamente el estereotipo oscurece la variedad de la institución y su dinamismo.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

VI. El nacimiento de las ciudades andinas

LUIS MIGUEL GLAVE

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

CONTENIDO

VI. EL NACIMIENTO DE LAS CIUDADES ANDINAS

1. PRESENTACIÓN
2. CIUDAD: ESPACIO, SOCIABILIDAD, IMAGEN
3. LOS ARGUMENTOS DE LA TRAMA URBANA
4. CABEZA DEL PERÚ: CUSCO CIUDAD PUMA
5. PAITA: LA PUERTA DEL PERÚ
6. QUITO: CIUDAD ISLA (ENTRE MONTAÑAS)
7. LAS CIUDADES DEL CONFÍN Y DE LA GUERRA
8. ENTRE EL CARIBE Y LOS ANDES: CIUDADES MÁGICAS, DE ORO Y DUENDES
9. AYACUCHO: RINCÓN DE LOS MUERTOS
10. LA ESTERELLA DE LIMA
    La ciudad barroca
    La ciudad de los santos
11. POTOSÍ: LA CIUDAD SÍMBOLO. DESDE LA ENTRAÑA DE LA TIERRA Y EL PECADO, HASTA EL CIELO DE LA RIQUEZA Y EL PODER

UNIVERSIDAD DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

1. PRESENTACIÓN

En un universo social y en un paisaje geográfico donde la ciudad del tipo europeo no existía, la implantación colonial más importante fue la manera de *poblar*, la noción de *civilidad* asociada a ella. La redefinición del espacio geográfico, social e histórico fue el resultado, desestructurador y revolucionario a la vez, de dicha implantación. Los asentamientos precoloniales de tipo urbano obedecían a una función simbólica del poder y al tejido del espacio por las redes viales y administrativas; ello ha llevado a suponer que los conquistadores lo que hicieron fue superponer o yuxtaponer sus "fundaciones" a los asientos urbanos andinos preexistentes. De alguna manera es cierto lo dicho; pero la realidad fue mucho más compleja. Efectivamente, como lo ha señalado Frédéric Mauro, los conquistadores y sus caballos recorrieron por varias décadas extensos territorios "de ciudad en ciudad", estableciendo en ellas sus propias instancias de poder y de organización del espacio, pero muchas de esas ciudades no eran sino "ciudades imaginarias", que ellos se representaron y a las que dotaron de funciones muchas veces efímeras, hasta que una verdadera trama social y mental vino a crearse con las ciudades andinas.

2. CIUDAD: ESPACIO, SOCIABILIDAD, IMAGEN

Algunos conjuntos de referencias, como la crónica del carmelita Antonio Vásquez de Espinoza, han permitido tener una cierta imagen de las escalas y funciones urbanas y sus interrelaciones en los Andes hacia principios del siglo XVII. Peculiarmente útil fue el comentario que Rolando Mellafe hiciera al artículo clásico de J.E. Hardoy al respecto de la historia urbana.[1] Mellafe critica y puntualiza las dimensiones y significado de la "casa" en las ciudades coloniales. Unidades más grandes de lo supuesto, las casas de vecinos eran conglomerados que se contaban por el vecino principal que aparecía, como por el número de las descripciones. Por otro lado, los arrabales indios eran una parte

[1] Jorge Hardoy y Carmen Aranovich, "Urban Scales and Functions in Spanish America Toward the year 1600", en *Latin American Research Review*, 5,3 (1970) pp.57-92. Para una completa bibliografía sobre el tema ver Fred Bronner, "Urban Society in Colonial Spanish América: Research Trends", *Latin American Research Review*, 21:1(1986) pp.7-72.

más importante de las ciudades de lo que las crónicas nos supieron reflejar. Las ciudades andinas eran realidades complejas, poco definibles en los términos de las descripciones coloniales o en las fijaciones tipológicas.

Según esas referencias, en el área andina existían 57 centros urbanos que tenían, al menos, 100 vecinos a inicios del siglo XVII, 18 sobrepasaban los 400 y siete agrupaban más de mil. Desde el orden impuesto por la Corona española a través del virrey Francisco de Toledo, hacia 1574, la urbanización del área fue espectacular. La región de Quito, por ejemplo, aumentó en 40 años su número de centros poblados en un cincuenta por ciento y el tamaño de sus poblaciones se multiplicó por ocho.[2] La Audiencia de Charcas conoció 30 nuevos centros poblados o asentamientos urbanos en esa misma época. Bogotá pasa de 600 vecinos en 1580 a 2.000 en 1630. Toda la Audiencia de Nueva Granada tenía 2.196 vecinos en 1580, mientras Lima tenía 5.018 en toda su región. Paralelamente, centros mineros, puertos, centros administrativos, se constituyeron en verdaderos puntos de arrastre para la transformación del tejido social.

Estas aglomeraciones humanas han sido definidas por sus funciones y por sus rangos o escalas. Así, tenemos ciudades político-administrativas, centros agrícolas y ganaderos, centros mineros, militares, puertos, religiosos, industriales y, finalmente, por sus rasgos de identidad.[3] Funciones que surgen de la combinación de los factores institucionales de poder, sus peculiaridades productivas, las funciones religiosas, los servicios concentrados y finalmente el arte y la tradición. Los centros urbanos pueden ubicarse muchas veces en dos o más de estas funciones, aunque siempre una fue la que dio la razón de ser a la dinámica de sus relaciones. En los Andes, una amplia división del trabajo, marcada por las especializaciones regionales que la geografía definía, hizo que además se formaran modelos de relación regional, articulados por ciudades que dependían unas de otras en sus intercambios, como ocurrió especialmente en torno a los centros de arrastre como Potosí y Lima.[4]

---

[2] Jean Paul Deler, *Ecuador. Del espacio al estado nacional*, Quito, Banco Central del Ecuador, 1987, p.341.

[3] Francisco de Solano (coordinador), *Historia y futuro de la ciudad iberoamericana*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986, p.183. Solano ha sido el principal impulsor de la historia urbana americana en España.

[4] Luis Miguel Glave, *Trajinantes, caminos indígenas en la sociedad colonial. Siglos XVI-XVII*, Lima, Instituto de Apoyo Agrario, 1989, p.461.

El viaje al mundo urbano de los Andes en su fundación colonial es, sin embargo, más largo que hacia otras formas y temas de relación. En una afirmación ya clásica, George Duby ha escrito que la ciudad no es tanto el número de sus habitantes, ni sus llamadas funciones urbanas, sino sus rasgos generales de sociabilidad, su cultura, sus formas físicas y sociales. Es un mundo donde francamente el determinismo es político, su origen es ser asiento del poder y, en este caso, marcadamente colonial; es la larga fundación de un estado colonial, manejado desde fuera, colonial en su entraña, en donde, sin embargo, se incubaron los factores de su futuro desarrollo como naciones multiculturales. En ese transcurso, el asentamiento urbano, siendo político, rebasa esa esfera. A ello añadiremos, con I. Calvino:

> Las ciudades son un conjunto de muchas cosas: memorias, deseos, signos de un lenguaje; son lugares de trueque, como explican todos los libros de historia de la economía, pero estos trueques no lo son sólo de mercancías, son también trueques de palabras, de deseos, de recuerdos.[5]

Sobre el eje de recuerdos o memoria, de deseos y de signos –entre otros, el lenguaje– se puede ver el universo urbano. El nacimiento de ciudades en los Andes y la nueva manera de poblar que los españoles implantaron, devino en una *creación*; el resultado no fue lo que en Europa imaginaron, sino que estas nuevas ciudades fueron *asentamientos andinos*, peculiares.

El castigo colectivo: la aldea sumergida en una laguna. El castigo individual: la conversión en piedra. La moral: dar hospitalidad al peregrino. Los pueblos andinos han conservado los mitos precoloniales combinados con imaginaciones coloniales, producto de figuras bíblicas. La tradición oral de los pueblos nos ha dejado el registro de este sincretismo en que las poblaciones andinas han construido un orden moral y una imagen mítica de sus poblaciones. Así recogió la tradición Efraín Morote Best. En villorrios desperdigados de la cordillera o la jungla, en las tertulias y narraciones, un imaginario andino ha hecho un folklore que también alimenta las construcciones criollas y criollo nacionales. Junto con la creación de ciudades, la de los pueblos de indios fue una contraparte fundamental. También ahí, recuerdos, deseos y signos, hicieron una alquimia de las identidades colectivas; ese es tema de otro trabajo, paralelo a éste que presentamos de las villas coloniales andinas.

---

[5] Italo Calvino, *Las ciudades invisibles*, Madrid, Ed. Siruela, 1990, p.171.

COLEGIO MAYOR BIBLIOTECA UNIVERSIDAD CENTRAL

Pero, finalmente, fueron los desplazamientos, la diáspora, el trajín en un espacio interminable, pero definido por patrones precoloniales y coloniales, otros tantos momentos de la creación cultural de la ciudad y su historia. Sin comercio, sin migraciones, las ciudades andinas no hubieran existido, como no lo hubieran hecho sin la provisión de productos y de servicios de los pueblos de indios.



Lámina 22, La "ciudad del cielo": el orden urbano ideal.

El proceso de fundación de ciudades significó un juego de balanza entre las necesidades de la implantación colonial y la naturaleza, geografía y circunstancias históricas de las poblaciones nativas. Desarrollaron *funciones urbanas* que fueron dando forma a sus plantas urbanas y a la sociedad que incubaron. Ese proceso fue el de la construcción de las nuevas identidades sudamericanas. Para entenderlo, hay que ir más allá de las funciones urbanas, hacia las formas que adquirieron los procesos en las imágenes de las sociedades, escritas o figuradas, implantadas incluso en el casco urbano.

3. LOS ARGUMENTOS DE LA TRAMA URBANA

Hagamos dos incisiones en esa trama. Primero a través de lo que llamaremos la metáfora de las fundaciones. Una de las más cálidas formas de acuñar identidades ha sido el recuerdo y la creación del momento de la fundación. La fundación como metáfora ha dado mucho del sentir citadino en el transcurso del tiempo y la creación de las historias urbanas. El personaje heroico o los personajes encontrados, la anécdota de la penetración del símbolo fundacional (espada, cruz, el

rollo de la pena), el drama del encuentro, han servido para la construcción de una trama metafórica. Luego, la morfología de los signos u otra lectura de las funciones. Desconstruimos morfologías figuradas de asentamientos urbanos, tal como aparecen en las propias representaciones colectivas de sus historias. Esta aproximación recrea las evidencias de la textualidad que los cronistas y memorialistas dejaron sobre la vida urbana; las superpone con los análisis que se han hecho de la red de relaciones que aparecen de padrones, censos, registros y protocolos; unos y otros los confronta hasta hacerlos referenciales y, con ese modo referencial, se aboca al trabajo de configuraciones sucesivas, como lo propone Paul Ricoeur.[6] No se trata de historias separadas o invictas. Son momentos diferentes, configuraciones de una misma historia. Una historia material pero también mental. Corresponde tanto a la localidad como al universo colonial andino, una y otra figura andina se complementan, se diferencian, se enfrentan. La historia colonial de los pueblos andinos vino a ser un fondo para la creación de las mentalidades nacionales, regionales y culturales que informan nuestra historia moderna.

Una parte importante del universo urbano en un conjunto predominantemente rural, fue la escena de la sociedad cortesana. Por la naturaleza de la corte virreinal, de las formas señoriales de ejercicio del poder, de los conflictos por el control de los aparatos administrativos, más importante que el monopolio de las armas luego de la derrota de neo-incas y de encomenderos, mucho de la historia de las villas y ciudades se desarrolló en los salones de las cortes.

En la vida cotidiana, por otro lado, encontramos otras aristas de la historia urbana. Bandos regionales como los enfrentamientos entre *vicuñas* y vascongados, que junto con la naturaleza económica de las pugnas significaron un claro proceso de recreación de identidades. Formas del arte y el pensamiento, muestran un propio desarrollo andino de la era del barroco. Un sentir peculiar de un concepto occidental europeo. ¿Indios barrocos? La presencia del factor criollo nacional en la definición del sentir barroco es otra de las manifestaciones de la trama urbana.

La fiesta urbana cortesana tiene dos caras, la renovación de lealtades y pactos coloniales y la creación de nuevas conciencias locales. La fiesta puede ser vista también como expresión de sumisión étnica a la vez que de confrontación y resistencia.

---

[6] Paul Ricoeur, "La realidad del pasado histórico", en *Historia y grafía*, 4 (1995), pp.183-210.

La mujer y la construcción histórica de las relaciones de género aparece en la historia urbana a través de la misoginia –el chivo expiatorio– a la vez que en su edificación y veneración. Las santas, las "*embusteras*", las brujas, fueron mujeres extraordinarias que recogieron una parte importante de la construcción de un imaginario popular urbano.

La creación de un discurso literario paralelo al discurso histórico fue otra de las manifestaciones de la historia urbana andina: cronistas, ensayistas, narradores, arbitristas y memorialistas junto con poetas, llenan las páginas de la historia urbana que ellos mismos escribieron.

También hay un "*otro espacio*" en la ciudades: los indios en las ciudades con sus parroquias, migraciones estacionales, vínculos de dependencia y servidumbre. También su participación en el artesanado y el arte. Lo mismo se debe decir de las poblaciones afroandinas.



Lámina 23, La ciudad de Sta. Fe de Bogotá.

Algunas ciudades quedan como necesariamente al margen de una narración histórica que busca fijar en el espacio alguna imagen; son las ciudades volantes. Como Piura, asediada por las avenidas de agua, el ecosistema inestable que los indios habían sabido manejar con desplazamientos y su estrategia de archipiélagos, obligó a la imagen fija de la ciudad española a ceder. Fundada en un lugar, se desplazó hasta tres veces. Otro caso, pero de ciudad perdida, fue Saña, una ruina colonial sin posibilidad de persistir, por no moverse. Otros pueblos fueron fundados seis o más veces, como Nueva Burgos

en Nueva Granada, otra ciudad volante o portátil, asediada no por la naturaleza sino por los indios rebeldes.

Las estribaciones andinas de Argentina ofrecen un panorama similar. Recorridas por Almagro en su infructuosa expedición hacia el sur, reciben una posterior visita fundadora de Valdivia y de Diego de Rojas. Hacia 1550 comenzaron las "fundaciones": El Barco, Londres, Esteco, pero todas esas ciudades desaparecieron, incapaces de resistir las inclemencias del tiempo o los ataques de los naturales. Una de ellas, San Juan Bautista de la Ribera, fue acompañando a los supérstites fundadores, cual ciudad nómada, buscando un lugar donde afincar. Primero en el valle de Quinmivil en 1558, hasta los bordes del salar de Pipanaco en 1633. Pero solo fue a fines del siglo XVII que terminó en el valle de Catamarca, con la fundación de San Fernando de Catamarca en 1683. Una larga lucha entre los indios y los colonizadores entraba a su fase final. Esos enfrentamientos tuvieron un gran radio de acción hacia el norte donde Todos los Santos de la Nueva Rioja y San Salvador de Velasco en el valle de Jujuy, fundadas a fines del siglo XVI, ofrecían ya la fisonomía de una ocupación colonial, que sin embargo no se consolidó hasta luego de un largo siglo de guerra llamada genéricamente la guerra de los calchaquíes.[7]

Los territorios del Tucumán, nombre genérico que vino a adoptar toda la provincia, fueron explorados, en un inicio, por Diego de Rojas e incorporados formalmente en los dominios peruanos por Juan Núñez de Prado. En 1570 fue erigido el obispado del Tucumán y, curiosa suerte, para administrar la extensa zona de su provincia, poblada de indios hostiles y de aventureros dispersos con sus ciudades volantes, tuvo que enfrentar los intereses de más de uno de esos colonizadores, como el fundador de Salta, Lerma.[8]

Entre misioneros, guerreros y comerciantes marginales, la región fue tejiendo un lento manto de sociedad polarizada por el influjo refulgente de la riqueza de Potosí y mirando al Río de la Plata como su otra fuerza de influencia.

También hay lo que podemos llamar las ciudades araña: redes urbanas que se desarrollan en Nueva Granada, la sierra ecuatorial y el

---

[7] Ana Schaposchnik, "Aliados y parientes. Los diaguitas rebeldes de Catamarca durante el gran alzamiento", en *Histórica*, XVIII/2, (1994), pp.383-416.

[8] J. Toscano, *El primitivo obispado del Tucumán y la Iglesia de Salta*, Buenos Aires, Imp. de Biedma e Hijo, 1907, p.708.

sur andino. Aparecerán, como otras compañeras, en alguna de las historias que siguen, en donde desarrollamos este tema en breves presentaciones, con aspectos relevantes de sus peculiaridades políticas, culturales y de identidad, de algunas de las más importantes ciudades que tejieron el nuevo espacio andino.

4. CABEZA DEL PERÚ: CUSCO CIUDAD PUMA

Pese a ser la "más principal" de las ciudades del reino, "cabeza" del Perú, no han quedado registros gráficos del Cusco que conocieron los conquistadores, desde las alturas del cerro por el que entraron en ese magnífico recinto sagrado en 1533. Pero la tradición la recuerda con forma de puma, felino símbolo del ombligo del mundo. La afirmación no es solo una figura connotativa de poder, como la desarrollaron los grandes señores de los Andes; la prospección arqueológica revela que, efectivamente, la ciudad se asienta en la encrucijada de cuatro caminos principales (Inca Ñan) y varios secundarios (Runa Ñan) que se entrelazaban en los cuadrantes resultantes de la salida de las rutas a los cuatro *suyos*, en una ciudad que se extendía en 3.200 ha de sitios adyacentes, jardines, andenes, cultivos y depósitos de víveres. Un centro religioso magnífico, con cuadras o canchas rectangulares de más de 30 m de ancho por más de 50 de largo. No hubo nada parecido en todo el nuevo reino ganado por los españoles. Ese fue el escenario de lo más dramático del encuentro y la fundación de una nueva sociedad. Es el primer momento de la historia de las ciudades andinas.

La alianza inicial de los incas del Cusco con los conquistadores se rompió muy rápidamente. Otra guerra comenzaba entre la nobleza imperial incaica y los conquistadores. Las escenas de la guerra contra el inca rebelde Manco Inca son de igual magnitud que las registradas en las guerras civiles entre los linajes incas. Primero, en el trayecto de las tropas de Pizarro, encabezadas por Alonso de Alvarado, desde Lima hasta el Cusco, donde los incas cercaban a los españoles, los testimonios son una sucesión de marcas por hierro, dedos y extremidades cortadas, azotes, aniquilamientos en masa, mutilaciones escandalosas, incendio de poblados con los habitantes dentro, o incineraciones colectivas de cientos de jefes o caciques; no merecieron sino el escalofriante comentario del cronista Cristóbal de Molina: "los más bravos castigos en la tierra por donde pasaban...tanto que según la destrucción parece

que jamás se podrá quitar la memoria de ello".[9] O el patético de Cieza de León: "no quiero sobre ello hablar".

Luego, durante el cerco de la ciudad por los indios, los españoles mataban a las mujeres como medida de escarmiento, para que los hombres, temerosos de perder a sus mujeres que quedaban en la ciudad, huyeran y ellas se abstuvieran de hacer algo por ayudar a sus compañeros.

El cerco de la ciudad cobró cerca de 50.000 muertos. Los rebeldes movilizaron 200.000 combatientes y la ciudad no cayó en manos del Inca debido al apoyo de los linajes rivales que se pusieron del lado de los conquistadores. Esa traición étnica significó luego una verdadera masacre punitiva en venganza de las propias huestes incas contra los pueblos sujetos a los linajes de los traidores.

La violencia no era pues privativa de un bando; por el lado indio, los capitanes de Manco Inca: "mataron los indios en el término que hay del Cusco a Quito más de setecientos cristianos españoles, a los cuales daban muertes muy crueles a los que podían tomar vivos y llevarlos entre ellos", escribió al respecto Cieza.

Hasta 1542 duraron los enfrentamientos militares entre los bandos españoles. En cada combate en que participaban contingentes indios, el número de combatientes era inmenso y las bajas, proporcionalmente muy elevadas en cada bando.

Estas guerras han sido analizadas en sus consideraciones políticas, pero no en el plano económico. Entonces se peleaba por el control de los recursos. La riqueza de este territorio, que ya Fray Bartolomé de las Casas había conocido cuando Hernando Pizarro iba de regreso a España a mostrar lo que se estaba por conquistar, era turbadora. Controlar la mano de obra de una civilización ordenada y laboriosa, que manejaba un espacio agreste pero bien poblado y explotado, implicaba un manejo del poder político y de las relaciones de dependencia sociales y señoriales. Para ello los conquistadores "fundaron" Cusco y sus ciudades. Por eso, los enfrentamientos eran cruentos. Los mismos enfrentamientos eran fuente de riqueza, una empresa económica ellos mismos: los escenarios fueron los campos de batalla, pero las decisiones de las batallas se dieron en las ciudades.

---

[9] Cristóbal de Molina, "Relación de muchas cosas acaescidas en el Perú", en Francisco Esteve Barba (ed.), *Crónicas peruanas de interés indígena*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1968.

Tito Cusi Yupanqui, al frente de los nobles cuscos refugiados en Vilcabamba, colaboró en esa trama, pero luego quería negociar la paz, como se ve por el alegato llamado *Instrucción al Licenciado Lope García de Castro* de 1570, donde explica el enfrentamiento entre españoles y señores de indios, justificando su alzamiento.[10]

Negociaciones de paz, recelos, fueron sepultadas con un sistema autoritario, impuesto con maestría desde 1570. El virrey Toledo capturó y asesinó al joven Inca Túpac Amaru. Se acabó con la guerra permanente, pero no con las bases de la confrontación ni con el sello que dejó el nacimiento de la sociedad en medio de la guerra y la unión simbólica: el caballero captor del Inca, sobrino del santo fundador de la Compañía de Jesús, estuvo casado con la hija del hermano del joven muerto, la del frustrado matrimonio con Cristóbal Maldonado, para heredar en feudo el valle sagrado de los incas.

Ciudad mestiza recuerdan algunos escritores cusqueños, pero mucho más que eso. El encuentro de técnicas, saberes, memorias y la creación de otras tantas, se dio constantemente en Cusco. Tan rica fue esa experiencia como los miles de cestos de coca que salían de sus valles para venderse en Potosí, fundando algunas de las más grandes riquezas criollas que se mostrarían desafiantes ya en el siglo XVII. Cusco fue también una ciudad comercial, de un complementario entorno agrícola, que recordaba en algo el vergel que se construyeron los soberanos Incas.

5. PAITA: LA PUERTA DEL PERÚ

Siendo un extremo separado del reino colonial de España, el mar fue también escenario de la historia andina. Los puertos eran las entradas y salidas más importantes, siendo a partir de algunos de ellos que se fundaron nuevos espacios. El más grande -sin duda el Callao-, el más militarizado -Valparaíso-, el más industrioso donde se asentaron los astilleros -Guayaquil-, pero el más importante de todos, el pequeño Paita, la puerta del Perú.

Doblando el cabo Blanco, el más difícil escollo de la navegación hacia el Perú, en una ensenada marcada por la punta de la Aguja y an-

[10] Tito Cusi Yupanqui, *Instrucción al Licenciado Lope García de Castro*, Edición de Liliana Regalado de Hurtado, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1992, p.85.

tes de la bahía por donde desemboca el río Piura, bajo un monte de arena llamado "la silla de arena", los españoles encontraron el mejor punto desembarcable de la costa del extremo norte, que se convirtió en el poblado de Paita, la puerta del Perú. Es el confín de la corriente fría que viene de sur a norte, que hace el viaje velero hacia Lima lento y penoso, por lo que las naves se detienen a desembarcar y abastecerse. El área vecina de Guayaquil y la gran isla de la Puná, definía un sistema de pequeños puertos en los territorios tropicales, con que se iniciaba el dominio peruano colonial, sistema al que pertenecían geográfica y culturalmente los poblados y lugares de las costas desérticas regadas por los ríos Tumbes, Chira y Piura; en todo ese territorio clave de entrada y salida, de vínculo con la metrópoli, fue Paita el mejor punto portuario.

Vázquez de Espinoza en su descripción del Perú[11] hace un delicioso comentario sobre al aspecto de la zona portuaria a los ojos de los españoles recién arribados a Lima desde España, que pasaban por estos parajes. En los corazones y las mentes de los "chapetones", la única representación de los reinos que conocerían eran sus riquezas. Calles empedradas de lingotes de plata, caciques bañados en polvo de oro, placeres de perlas, reinaban en los sueños de la codicia que movía a todos los migrantes. Tan pronto las naves se acercaban al puerto, un arenal se divisaba y en medio del calor, pisaban tierra en un poblado de barracas del que solo arena resplandeciente bajo el sol parecía desprenderse. Cuenta el cronista carmelita cómo un baquiano, al percibir la frustración de un español amigo suyo, le dijo: "no se aflija VM que ésta es la mejor tierra que Dios tiene creada en el mundo, ve VM esas cañas caídas y sus canutos que al parecer valen nada, pues todas son de oro y plata, vaya VM y vealo que no lo engaño", palabras con que lo consoló diciéndole que era uso de la tierra, que ella no requería más y que, era la mejor y más rica del mundo.

Desde el inicio, la región tan aparentemente hostil al poblamiento, se reveló como estratégica y promisoria. Cuando se definían las hegemonías políticas en 1547, fue en Paita donde se estableció el control militar, económico y político del bando de los encomenderos. Era esta zona como la garganta de todo el espacio, por donde respiraba el sistema político. El control de Paita y Tumbes era esencial para Gonzalo Pizarro y su teniente allí era el encomendero de Tumbes, Bartolomé

[11] Antonio Vázquez de Espinoza, *Compendio y descripción de las Indias occidentales*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1969, p.278.

de Villalobos. La correspondencia de la época, entre estos personajes y sus allegados, nos muestra lo activo que era el sistema de caletas y la importancia que tenían las poblaciones de pescadores y balseros que habitaban la región. En medio de la guerra, los actores se disputaban el control de los indios y desarrollaban los gérmenes de lo que serían luego las granjerías fundamentales del sistema económico, que sustentaría la circulación naval, actividades de origen prehispánico que tuvieron en sus manos los propios naturales andinos: la extracción de pescados y mariscos, su conservación bajo el sistema de salazón, la tala de maderas de balsa, su circulación en espacios salpicados de paradas costeras, pobladas por indios pescadores hábiles en la fabricación y en la conducción de las balsas.

Luego, cuando acabaron los conflictos y se echaron las bases del Estado español en el reino de los Andes, el virrey Toledo estableció las actividades portuarias y dio las primeras instrucciones que dieron origen a la Armada que surcaría el mar del sur. Paita se llamó desde entonces San Francisco de la Buena Esperanza. Entre tanto, el sistema comercial, las rutas, ya tejían las costas del Pacífico. En tal virtud, los funcionarios reales del extremo norte se establecieron en el puerto y no en la cabecera mediterránea que terminó establecida en Piura, la ciudad volante del siglo XVI.

Desolado paraje de sequedad agresiva con el hombre, afamado por enceguecer los ojos de los viandantes por la luz y el polvo, esta zona de la que Paita era puerta, aduana y garganta, se constituyó en elemento clave para el desarrollo del sistema social, económico y político de la colonia española de los Andes. Su marcha tenía que ver con el funcionamiento de todo el conjunto, pero también con la vida y la reproducción de sus habitantes, los indios costeños y los españoles que se afincaron ahí. La institución fundamental del puerto fue la Caja Real y sus actores los Oficiales Reales, pero la vida de ellos y de todo el sistema se sustentaba en la actividad económica y los servicios de una población india poco numerosa y de perfil bajo en la historia andina, pero, como todas las naturales, desarrollando sus propias tácticas de reproducción y de integración dentro de las nuevas condiciones que se les abrían con la dominación española.

6. QUITO: CIUDAD ISLA (ENTRE MONTAÑAS)

Un Cusco en Quito decía Guamán Poma. Lo cierto es que un trazo urbano simbólico, dotado de polifunciones dentro del plan imperial incaico, quedó plasmado en el asiento de Quito, que vino a ser luego "fundada" por los conquistadores. La ciudad andina, como creación y destrucción, significó la pérdida de saberes y la integración de otros. Perennizados en la memoria y en los signos externos de la ciudad, los deseos, los recuerdos, los miedos y las esperanzas de los quiteños, se recrearon en la formación colonial, en el encuentro permanente de culturas.[12]

Fundada a poco del golpe de mano de Cajamarca, Quito fue el avance norteño del empeño de un capitán de la conquista, Sebastián de Belalcázar. Desde el inicio, la guerra, la competencia y la peculiaridad regional, marcaron su dinámica.[13] En Ecuador, la multiplicación de centros urbanos fue muy grande. Junto a Quito, el centro administrativo mayor, Cuenca, un centro precolonial jerárquicamente venido a menos y Riobamba, rápidamente consolidada como segunda ciudad de los Andes ecuatoriales, aparecieron hasta 24 centros poblados. A comienzos del siglo XVII, los nueve centros más importantes de la Audiencia tenían 5.500 pobladores españoles, de los cuales 4.300 en las cinco ciudades de la zona central. La población urbana probable de la región era de unos 33.000 habitantes.

Vino a ser una confusa reyerta de poder, más de amenazas que de acciones cruentas, lo que precipitó un retrato de la naturaleza de Quito, la ciudad isla. Había llegado a la capital audiencial un Presidente de mucha trayectoria y de contradictoria personalidad, Manuel Barros de San Millán. Barros venía de un serio conflicto con el poder virreinal establecido por Francisco de Toledo. Partícipe de esa crisis de definiciones políticas que involucró desde la nobleza inca, pasando por la jerarquía religiosa hasta las autoridades metropolitanas, Barros fue uno de esos procuradores de la causa del partido de los indios. Acusado, no de su postura antitoledana, sino de su particular inclinación sexual, tuvo que remontar un oscuro proceso que lo privó de sus prerro-

[12] Alfredo Lozano Castro, *Quito ciudad milenaria: forma y símbolo*, Quito, Ed. Abya-Yala, 1991, p.262.

[13] Jorge Salvador Lara, *Quito*, Madrid, Colección ciudades iberoamericanas, Ed. Mapfre, 1992, p.404.

gativas e incluso de su libertad. Recuperó su posición para terminar nombrado en un punto aislado del conjunto colonial, que vivía un momento de deriva política. Sin autoridades audienciales ni obispo, la ciudad estaba bajo el control de los vecinos, atravesados por las contradicciones de una segunda crisis colonial. Su llegada a un ambiente de aire enrarecido, contribuyó, por su peculiar manera personal, a alterar todavía más a los vecinos preocupados por una disminución de sus ganancias y de su poder. La imposición de la alcabala contribuyó a desencadenar una abierta resistencia vecinal.

Vecinos encumbrados entraron en una suerte de frente con la población mayoritaria: mestizos e indios ladinos urbanos. Todos a una se enfrentaron al Presidente. Una pequeña tropa de soldados, menos de cincuenta, fue vista como una gran fuerza que cercaba amenazante una ciudad en pie de rebelión. Más que un efectivo cercamiento militar, Quito sentía el cerco político y geográfico en el que nació. Era el inicio de la última década del siglo, los indios debían ser pagados, la mita se restringió, el oro disminuía, los obrajes no rendían lo que habían producido en décadas anteriores, el nudo comercial que era la villa andina, vivía del comercio, en el que participaban criollos y mestizos, que resistieron pagar un nuevo impuesto.[14]

Pequeña ciudad, de media decena de millar de blancos estantes y vecinos, numerosa en mestizos e indios, encajonada entre el oriente de Nueva Granada y el noroccidente de Lima, tuvo su bautizo de fuego político, su primer aire de identidad regional. Desde entonces, dos devociones marianas, que incorporaban una religiosidad sincrética, se desarrollaron en Guápulo y el Quinche. Un primer símbolo integrador que precedió a la beatificación popular de su santa, Mariana de Jesús y que acompañó al desarrollo de un teatro político urbano, integrador de la jerarquía india y legitimador del poder colonial, hace entrar a Quito en la era barroca del siglo XVII, con una personalidad claramente determinada, un espacio urbano abarcante, con desarrollo propio, cual isla dentro del mar colonial.[15]

---

[14] Bernard Lavallé, *Quito et la crise de L'Alcabala (1580-1600)*, París, CNRS, 1992, p.213. También, "La rebelión de las alcabalas (Quito, julio de 1592-abril de 1593). Ensayo de interpretación", en *Revista de Indias*, 173, (1984), pp.141-202.

[15] Rosemarie Terán, "La ciudad colonial y sus símbolos. Una aproximación a la historia de Quito en el siglo XVII", en Eduardo Kingman (Comp.), *Ciudades de los Andes. Visión histórica y contemporánea*, Quito, Ciudad, 1992, pp.153-171.

7. LAS CIUDADES DEL CONFÍN Y DE LA GUERRA

Todavía esperanzado en conquistar algo maravilloso que lo resarciera de la envidia que le causaba la posición de su socio Pizarro, Almagro partió desde el Cusco para Chile en 1535. Lo acompañó Cristóbal Pablo (Paullo) Inca, para dotarlo de guerreros y para neutralizar la posible resistencia de los naturales del sur. En 1536 ingresó por Copiapó, luego de atravesar la cordillera de los Andes. En la costa encontró un navío que le había sido enviado desde el Callao, apurando luego el "camino del Inca" hasta Puangue y Melipilla, para luego ir hacia el Mapocho. La desventura del viaje fue grande. No halló nada sino resistencia y desde entonces se firmó una nueva guerra civil en los Andes.

La segunda vez que entraron los españoles fue con Pedro de Valdivia quien salió en enero de 1540 también desde el Cusco, pero viajando por los despoblados del sur del Perú hasta Copiapó. La travesía, resistida tenazmente por los naturales, duró un año hasta el Mapocho. Así, en un lapso de cien años, el norte chico y la región central de Chile, recibieron cuatro invasiones, dos incas y dos castellanas. La población fue varias veces trasladada, siendo así que las reducciones hispanas tenían un antecedente inca.

Valdivia supuso que Manco Inca había comunicado a los indios que resistieran, para que los españoles se regresaran como ocurrió con el desdichado Almagro. Luego de negociaciones, los mismos indios ayudaron a la fundación de Santiago en 1541. La fundación estuvo seguida de cinco a ocho años de precariedad: conspiraciones, ajusticiamientos, ataques de los indios que destruyeron varias veces todo lo hecho, hambruna, hostigamiento indio permanente, temor. Los indios se replegaron primero, dejaron de producir después, difundían rumores -amparados en el caos que causara el asesinato de Pizarro- que se desparramaban desde Atacama hasta el Mapocho.

En 1544 recién se consolidan y siempre gracias a la ayuda que llegaba por mar, vía Valparaíso. Pero todavía en 1554 se produjo una gran rebelión general de los indios del sur, que se repitió en 1598. A los indios rebeldes se sumaba la furia de la naturaleza: inundaciones y terremotos. En oleadas sucesivas, esta sociedad se mantuvo en alerta permanente, formando una fuerte identidad regional, en donde la ciudad de Santiago terminaba siendo el refugio de los perseguidos colonizadores, centro del poder y de la defensa contra las acciones indias, porque,

en la otra cara, era una "ciudad de paz", apacible y regalada, admirada y querida por esta pujante y fuerte sociedad regional.[16]

El primer orden económico estuvo dado por las encomiendas, el oro, la producción de granos y vid, y la ayuda externa desde Lima por la importancia de la zona. En oro, por ejemplo, en una década (1567-1577) se produjo más de medio millón de pesos de oro fundido, para lo que era menester movilizar mano de obra por el servicio personal que se estableció de facto por las encomiendas.

Por ser ciudad de confín y de región guerrera, era lugar donde llegaban soldados sueltos, gente muchas veces perdida, que generaba prácticas delincuenciales en la villa. También, aceleraba la prostitución.

Mestizaje muy pronunciado, zona pasajera, alterada, recibía indios de diversas partes, movía población, que nacía mestiza. Gente a la vez muy móvil, que se sentía libre en las zonas rurales. Esa era población mayoritaria, junto con la india, la pasajera y, solo muy lentamente, la criolla que surgió de algunas familias españolas afincadas y muy prolíficas. En 1570 habían 166 solares repartidos en Santiago. Vásquez de Espinoza da 306 hombres casados, 230 solteros, 302 frailes y monjas, todos de origen español. En esa misma época, por 1610, otra fuente calcula 1.717 españoles y criollos, más 8.600 indios y 300 negros. Un cálculo aproximado da un cambio de mil habitantes españoles en la época heroica a dos mil a inicio del XVII. Los indios eran de diversas partes, que dieron lugar a una población de origen indio, a inicios del XVII, que en su mayoría era ya criolla o del lugar, pero originaria del Arauco o del noroeste argentino.

Bernard Lavallé ha ubicado un primer canto o encumbramiento regional de Santiago en la *Descripción de Santiago* en 1646 por el jesuita Alonso de Ovalle. Ovalle lo que hizo fue reproducir el molde ya desarrollado en Lima por Buenaventura de Salinas, un esquema renacentista de reivindicación localista. Exalta las virtudes de la localidad, de la villa y de sus gentes. Con la publicación de la crónica de Ovalle se tiene por fin un sentir criollo local, que realza la valentía y la fuerza de la sociedad chilena, que había vivido en guerra, frente a la laxitud que los peruanos tenían frente a un tema vital en ese confín.[17]

---

[16] Armando de Ramón, *Santiago de Chile (1541-1991) Historia de una sociedad urbana*, Madrid, Colección de ciudades de iberoamericanas, Ed. Mapfre, 1992, p.342.

[17] Bernard Lavallé, *Las promesas ambiguas. Criollismo colonial en los Andes*, Lima, Pontificia Universidad Católica, 1993, p.224.

8. ENTRE EL CARIBE Y LOS ANDES: CIUDADES MÁGICAS, DE ORO Y DUENDES

La zona de Nueva Granada conoció en realidad la fundación primera de tierra firme, la penetración desde el Atlántico, que llegó hasta el establecimiento de Cartagena de Indias por Pedro de Heredia. Junto a esa corriente atlántica, tenemos otra, con la fundación desde el occidente y hacia la sierra, por Sebastián de Belalcázar que termina en Popayán. Sucesivas fundaciones iniciales que no logran constituir redes. Fueron empresas de penetración en pos del oro, una colonización centrífuga. Cuando se culmina la ocupación inicial, hacia 1550, se registran 93 núcleos urbanos. Santafé de Bogotá tenía ya catedral metropolitana, Audiencia, cuatro gobernaciones (Santa Marta, Cartagena, Popayán y Antioquia), 30 pueblos de españoles, 515 encomenderos, 170.000 tributarios, 4 millones de indios en 1540, sometidos.

Amplio territorio multiregional, la Nueva Granada era un país de regiones, como lo es hoy Colombia. Región central, con Bogotá, lo más grande del conjunto, centro administrativo pero sobre todo, zona de indios que eran la mano de obra. La región de la costa atlántica, heredera de la primera incursión, con Cartagena al centro. Su primacía se debió a su vínculo de comercio. Puerto de entrada y salida de todo un subcontinente. Entrada de esclavos. Sitio de comerciantes. Desfogue de ríos, pobladores de canoas. Santa Marta competía con ellos, pero los indios mantuvieron a raya las pretensiones de este vecindario rival. La región occidente, con Popayán, rival de Santafé. Con Cali como punto de salida al Pacífico por Buenaventura. Zona minera, de amplia red urbana, a la presencia de oro y perlas se debió la proliferación de ciudades con título de tales. Ahí estaban 15 de las 28 ciudades de Nueva Granada. La zona que fundó Belalcázar. Zona vaciada de indios.[18]

El encuentro de Quezada y Belalcázar, que venía de Popayán y Cali, fue muy importante. Belalcázar fue el que hizo la asesoría para la verdadera fundación. Ciudad de indios, pero que no se sometieron tranquilamente, también guerrearon. Los naturales desde un inicio iban a los bohíos de los arrabales y trabajaban en la ciudad. El 70 por ciento de la población a inicios del XVII era de indios. Aunque habían

[18] Fabio Zambrano y Olivier Bernard, *Ciudad y territorio. El proceso de poblamiento en Colombia*, Bogotá, Academia de la Historia de Bogotá e Instituto Francés de Estudios Andinos, 1993, p.287.

muerto muchos por las pestes. A fines del XVI la zona tenía poco más de 40.000 indios, cuando ya las estancias de la sabana eran la fuente de la principal actividad regional.[19]

Más al oriente, el proceso fundacional tuvo las mismas características. Un mestizo, Francisco Fajardo, hijo de una cacica guayqueri de isla Margarita y de un español, conocedor de la lengua de los indios de la costa central, entró en 1555, cambiando joyas y víveres en medio de un regocijo general. Pero luego, con el conocimiento adquirido, procuró la conquista, que no fue tan sencilla. La atracción era, cómo no, el mito del oro. En una de las más cruentas y dilatadas campañas, los españoles iniciaron la conquista de los toromaynas, mariches, charagatos y taques. Buscando oro, con esclavos expertos en minería, llegaban los primeros españoles, enfrentados entre ellos, en un territorio hostil. Ahí vino a llegar el temible Lope de Aguirre, con sus "marañones", la escoria del Perú. La guerra entre indios y españoles fue cruenta. Los marañones vinieron a ser soldados de nuevas conquistas.[20]

Recién en 1567, un capitán, con espada y estandarte, Diego de Losada, vino a fundar Caracas. Enfrentando indios, 136 pobladores dieron balbuceante inicio al emplazamiento de Caracas. La provincia de Venezuela fue un inestable emplazamiento dirigido por el sueño del Dorado que no cristalizó sino en los placeres de perlas y el comercio, junto con la defensa de los ataques piráticos, ya en el siglo XVII. Con 700 habitantes, Caracas esperaba fines del siglo XVIII para llegar a 20.000, entre los que naciera Simón Bolívar. Comercio, mar, riquezas efímeras de los inicios, esperaban otra época para construir su imagen y sus sueños.

En un escenario definido por esa historia larga, llena de aventura y de parajes de misterio, fue la literatura neogranadina tal vez la más importante de las formas de expresión de una identidad. Al cronista, padre fray Pedro Simón, hay que sumarle obras de mucha trascendencia. Una mezcla de crónica con novela, elaboración de varios siglos de tradición santafereña, es la llamada *El Carnero*, atribuida a alguien que se llamó Juan Rodríguez Freyle, posteriormente identificado como un ganadero de las estepas cundiboyacenses. Una real muestra de iden-

---

[19] Fabio Puyo, *Bogotá*, Madrid, Colección de ciudades iberoamericanas, Ed. Mapfre, 1992, p.339.

[20] Emilia Troconis de Veracoechea, *Caracas*, Madrid, Colección de ciudades iberoamericanas, Ed. Mapfre,1992, p.349.

tificación urbana localista, escrita supuestamente conmemorando un siglo del nacimiento de la ciudad.

Pero los escritos que merecen mayor atención para rescatar la fuerza de sitios urbanos, son los de la madre Francisca Josefa del Castillo, priora de las clarisas de Tunja, una de las cumbres de la escritura femenina colonial y los de Juan de Castellanos, un acaudalado cura también de Tunja, a fines del siglo XVI, cronista, cantor y poeta de la región. Arrobos místicos y solemne desfile de varones ilustres, la clarisa y el cura fueron un sólido pilar de la escritura en América. Así, Tunja es una ciudad mágica. Sitio ceremonial de los naturales antes de la conquista, se fundó con cierta pretensión en un lugar inapropiado para el crecimiento urbano. Fría más de la cuenta, pequeño infierno grande, supuesto escenario de uno de los casquivanos crímenes de Inés de Hinojosa, uno de los escándalos narrados en *El Carnero* y perpetuados en la literatura y el cine colombianos. Lo que según papeles y estudios no fue sino una tediosa villa, expuesta a los vientos del páramo, de una historia lejana en el siglo XVI cuando fue recinto de encomenderos, se revela pletórica de inspiración y magia. Los escritores y las tradiciones parecen ir aprisa, perseguidos por "Tomagata, 'el cacique rabón', espectro de hechicero muisca de cuatro orejas y un solo ojo en la frente que, como un dragón infernal, viajaba por los aires de Hunza y Sugamuxi, y que pudo prefigurar el miedo instintivo que se tuvo al famoso judío errante y a su ceja única".[21]

La ciudad mágica era un antiguo centro ceremonial indio, que vio asentarse un patriciado de encomenderos tan importante como el de Bogotá, que controlaba una gran población india, en la encrucijada de una amplia red comercial. Existe un registro de su vecindario a principios del siglo XVII, con sus 476 edificios y un plano de sus emplazamientos. Diríase que es un lugar privilegiado para la investigación de las villas andinas por lo que dejó registrado de su antiguo esplendor.[22] Pero no se puede afirmar asimismo que su plaza fuese a ser un polo de hegemonía, poder o irradiación de cultura. Aletargada, es más bien la muestra de cómo los Andes también acuñaron duendes que se perpetuaron en una de las literaturas más ricas del mundo.

---

[21] Luis H. Aristizabal, "La Tunja de Inés de Hinojosa y de Juan de Castellanos", en *Boletín cultural y bibliográfico*, Banco de la República, XXIV/3, (1987), pp. 55-76.

[22] Vicenta Cortés Alonso, "Tunja y sus vecinos", en *Revista de Indias*, XXV/99-100, (1965), pp.155-207. En Tunja se detiene un texto abarcante como el de Richard Morse, "Urban Development", en Leslie Bethell (ed), *Colonial Spanish America. Cambridge History of Latin America*, Cambridge University Press, 1987, pp.165-202.

9. AYACUCHO: RINCÓN DE LOS MUERTOS

"Tierra muy doblada", "caminos fragosos", las sierras ayacuchanas fueron camino fundamental para controlar los Andes centrales. Así lo conocieron los incas y los conquistadores. En sus suelos, las principales batallas de la definición del destino del conjunto, tuvieron cruento lugar. Junto con el asentamiento urbano de los vecinos, necesario para ordenar ese espacio estratégico, se asentaron las muestras de la piedad cristiana, las iglesias parroquiales y las órdenes religiosas. Una villa andina con personalidad y actividad.[23]

Al dibujar la ciudad de Huamanga, el cronista indio Felipe Guamán Poma de Ayala representó en el centro de la plaza la ejecución del que fuera Corregidor de la jurisdicción, Don García, cuya cabeza estuvo expuesta luego de su muerte.[24] Testificaba así Guamán Poma que los martirios que se solían narrar de la historia de la conquista indiana no solo venían de los infieles sino de los propios "frailes". Los editores de la crónica india andina por excelencia, mencionan que Fernando Montesinos, cronista tan sorprendente como insólito, narra la historia de Don García con los mismos detalles que ofrece Guamán Poma, considerando su caso como una venganza y envidia de sus acusadores. Había empezado el siglo de Huamanga con una muerte. No era simple detentar un cargo en los Andes, las pugnas, la corrupción y la violencia, marcaban el paso de los apetitos personales, las ansias de riqueza que seguían gobernando el paso de los españoles al nuevo reino de los Andes.

El 14 de setiembre de 1601 llegaba a la plaza de Huamanga un tenebroso grupo de personas. Sobre una mula, vestido todo de negro y con un crucifijo en las manos, implorando al cielo el rostro lleno de lágrimas, el caballero español Don García de Solís Portocarrero era conducido por el verdugo y las autoridades para morir por degüello. Dando voces de su inocencia, miraba sin rabia las calles pobladas de varios vecinos y pobladores que se habían coludido para levantar graves cargos contra quien fuera Corregidor de aquella ciudad. Preso en la villa que había gobernado, Don García supo desde su captura, meses antes en Huancavelica, que su destino estaba escrito. Los soldados lo condu-

[23] Jaime Urrutia, *Huamanga: región e historia, 1536-1770*, UNSCH, Huamanga, 1985, p.222.

[24] Felipe Guamán Poma, *Nueva corónica y buen gobierno*, edición crítica de John Murra y Rolena Adorno, México, Siglo XXI, 1980, T.III, pp.860-861,969.

jeron sin decoro a Huamanga, donde pasó meses encerrado en un calabozo. Un fiscal de Lima, un juez su enemigo, delatores sus criados con quienes había tenido diferencias, montaron el caso en su contra: Don García había querido alzarse contra la Corona, coludido con el descendiente último de los incas, don Melchor Carlos Inga, vecino encomendero de Cusco. Se sometió a penitencia, usando de silicios, inició un ayuno voluntario y puso sus últimos meses a edificar su alma de santidad en un cuerpo de mártir.

El discurso literario posterior recuerda así el caso del Corregidor huamanguino y posterior gobernador de Huancavelica, cuyo proceso contó con la asistencia del cronista y obispo de la Imperial de Chile, fray Reginaldo de Lizárraga, para su ejecutoria.[25] Acusado por testimonios poco confiables de un supuesto complot contra el Rey, en alianza con Melchor Carlos, Don García fue decapitado junto con su supuesto cómplice Alonso Gutiérrez, mientras el "inquieto inca" Melchor fue deportado a España para "tranquilidad del reino". La causa mereció el sello del recuerdo regional, en el cual los reos pasaron al sitial de los mártires, mientras los ejecutores, al de verdugos togados. La injusticia del evento aparece en la memoria colectiva regional, mientras los documentos oficiales y la correspondencia virreinal, parecieron proceder de oficio frente a signos de alteraciones que no eran bien vistos en esa cumbre del orden a que había llegado el virreinato a inicios del siglo. En el fondo, asistíamos a la tétrica y cruenta inauguración de un conflicto secular y general; en este momento, el conflicto era todavía individual, todavía focalizado, susceptible de ocultarse bajo el manto de la supuesta rebelión inca, de cuyo recuerdo se alimentaba la eficiente burocracia limeña, documentada por la literatura toledana, que quiso pintar de la misma manera a Carlos Inca, el padre de Melchor. Lo que Basadre llamaría, muy literariamente, la lucha entre el elegante y frío poder central y el empuje desordenado y desenfrenado de la empresa individual que no respetaba normas ni canales. Mineros, comerciantes, soldados, aventureros y gentes de linaje, hervían las sangres en el frío de los Andes. Cuando la supuesta rebelión india no sirviera más como cortina de humo, los enfrentamientos entre los bandos comenzarían a tejer otras, de cualquier naturaleza, pero los conflictos se desarrollaron de tal manera, que otras cabezas se cortaron en todos los confines del territorio.

[25] Archivo General de Indias, Lima 34.

10. LA ESTRELLA DE LIMA

En el siglo XVII, cuando por fin terminó la construcción de la muralla que la cercó hasta el siglo XIX, la ciudad adquirió su forma mimetizada con la imagen de una estrella, que el cronista Francisco de Echave y Assu -Caballero de Santiago y Corregidor del Cercado de Lima- usó en la definición de su patriotismo limeño en: *La estrella de Lima convertida en sol sobre sus tres coronas el beato Toribio Alfonso Mogrovexo su segundo Arzobispo* (Amberes, 1688). Grandeza de Lima, "mi patria" como la llamaría el místico padre Juan de Alloza, en otra obra de canto criollo, *Cielo estrellado de mil y veynte y dos exemplos de María* (Madrid, 1655); otra crónica evocando las estrellas identificadas por los astrólogos, donde a través de la imagen mariana, se alaba la ciudad natal del autor, quien fuera maestro espiritual de Francisco del Castillo, otro místico jesuita, candidato también a los altares, que frecuentaba la Corte del virrey Conde de Lemos.

Aunque ubicada en el contorno de un sinnúmero de centros ceremoniales y tributarios de diversos grupos dispersos de pobladores precoloniales, el emplazamiento de Lima fue, en realidad, una creación de los conquistadores. Con todo lo que en términos de poder significara, Lima no fue sino un "villorrio poco viable" que, sin embargo, tenía una indudable posición estratégica para organizar las relaciones entre los ricos países andinos y la distante metrópoli a través del mar. Confluían en Lima la ruta marítima y la salida de los principales caminos que entroncaban con el antiguo *capacñan*.

Todavía a principios del siglo XVII, la pila de agua potable que el virrey Toledo mandó establecer, funcionaba precariamente y el río arremetía con furia sobre el precario emplazamiento ribereño de la ciudad. Un puente y mucho esfuerzo técnico, logró iniciar la consolidación de la metrópoli colonial pero, en ese mismo momento, un terremoto vino a recordar lo precario del asentamiento. En 1609, la ciudad quedó "muy arruinada y destruida". La catedral tuvo que ser rehecha, luego de larga polémica arquitectónica. El sismo no arruinó, sin embargo, la verdadera obra del *hinterland* limeño, el sistema de riego, heredado de la era precolonial. Un sistema que permitió convertir a los valles de Lima, un sistema breve pero fértil, en abastecedores de una población no menor a los 80.000 habitantes en la provincia y en exportadores de

granos hasta el Panamá. Otro sismo, en 1687, destruyó ese sistema y cambió el sistema económico comarcano, casi a poco de la culminación de la muralla de la ciudad, acosada por los embates de los piratas y corsarios, cuando completó su imagen de estrella, consagrada por el cronista Juan Echave Assu. Cronista simbólico ya que la crónica culta y de imaginería la produjeron Antonio de la Calancha, Antonio de León Pinelo, Fernando Montesinos, Buenaventura Salinas y Córdova y Bernabé Cobo, todos interesados en el tópico de la ausencia de lluvias y en la mera garúa.[26]

A principios del siglo XVII, cuando ya la ciudad de los Reyes, como entre piadosa y pomposamente se la bautizó, había consolidado lo que Sala Catalá llama la "metropolización", quedando al centro del poder político y económico de un nuevo espacio social, aun mayor que el que los cusqueños lograron antes de la invasión española, todavía la precariedad del establecimiento era evidente. Pero entonces se vivía el esplendor que la plata potosina había enmarcado desde 1570, cuando se revolucionó su extracción. Era el vecindario más importante de las Indias occidentales; en abigarradas ceremonias sagradas y profanas, ellos dieron un colorido social único a la capital virreinal. Las artes y las letras, el pensamiento social y político teológico, fueron el coro del brillo estelar de la ciudad.

A fines del siglo XVII, el Conde de la Monclova, último virrey de la era de los Austrias en Lima, al llegar a su sede virreinal quedó sobrecogido por la "opulencia decaída" que transmitía el ambiente. Ya entonces, Juan del Valle y Caviedes había llevado a su primera cumbre el humor ácido y la crítica, que surgían espontáneas de la vivencia de un espejismo que fue el esplendor postizo y perdido.

Según Lohmann Villena,[27] Lima, en el primer tercio del siglo XVII, tenía un aire de fastuosidad. Pero Francisco López de Caravantes, el contador que se esforzara por presentar la más completa y lujosa "noticia general del Perú", hablaba ya de un "humor melancólico" que transmitía la ciudad. Algunos sucesos de inigualado esplendor son tenidos por señas del esplendor que entonces se vivía. Los fastos de 1606 por el nacimiento de Felipe IV, en 1615 los juegos florales, en 1617-1619 fiestas triunfales por la Inmaculada Concepción, en 1625 la ansiada

[26] José Sala Catalá, *Ciencia y técnica en la metropolización de América*, Madrid, Ediciones Doce Calles, CSIC, 1994, p.343.

[27] Guillermo Lohmann, "Estudio preliminar" a Francisco López de Caravantes, *Noticia general del Perú*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1985.

consagración de la catedral, el reino de Dios y la Hacienda Real tenían por fin sus símbolos apostados y enhiestos en el antiguo señorío de un modesto curaca costeño. Virreyes poetas como el Marqués de Montesclaros y el Príncipe de Esquilache patrocinaron encuentros líricos y se rodearon de creadores que entonces surgían por doquier.

Junto a los claustros y plazas públicas, la ciudad había desarrollado un espacio segregado. Santiago de "El cercado", se ordenó fundar en 1566 para albergar a los indios de las encomiendas vecinas. De 122 solares en 35 manzanas. Tenía un colegio de caciques, hospital, cárcel para indios hechiceros, la ermita de Copacabana que recordaba un milagro y una movilización india en la capital en defensa de su mito. El cercado tuvo su fundación formal en 1571. Una población india importante, no significaba, sin embargo, lo que en Cusco o La Paz las parroquias indias fueron a desempeñar en la formación del carácter de las ciudades; en Lima los indios estuvieron segregados, pero su presencia transcendió los muros que se les impusieron. La idea del cercado provenía de la política de reducciones que se impuso en todo el reino. Los mitayos de Lima, procedentes de pueblos de sierra, de yunga y de costa, llegaban a ser más de 1.000 que debían "reducirse" en el cercado. La dinámica del *ghetto* indio fue estable; en su parroquia se registraron entre 40 y 70 nacimientos por año, con medias de entre 700 y 1.000 por decenio. La población no bajaba de 800 y pudo llegar a ser algunas veces de 1.500. Pero no se trataba de familias establecidas y que se perpetuaban, eran gentes muy móviles, como toda la sociedad india colonial. Guamán Poma se escandalizaba de ello, vio un "mundo al revés" con carácter disolutorio, de indias prostituidas con blancos, mestizos y negros, con indios culturalmente bastardos e inedintificables desde los patrones étnicos. El 90 por ciento de la población del cercado era gente foránea, pasajera, que iba a la ciudad, se metía en la vida urbana, regresaba al pueblo del cercado, se afincaba y mudaba de residencia nuevamente. Negros e indios comenzaron ahí a crear un país diferente.[28]

Lima tenía, muy certeramente calculadas, unas 25.000 personas en su casco urbano central hacia 1620. Ese número estaba compuesto básicamente por blancos o españoles y por negros, casi en proporciones iguales, hasta más de 20.000 de sus habitantes. Esa población urbana, sin embargo, podía ser mucho mayor, habida cuenta de la incapaci-

[28] Mario Cárdenas, "Demografía del pueblo de Santiago del Cercado", en *Revista del Archivo General de la Nación*, 8, (1985), pp.79-110. Paul Charney, "El indio urbano: un análisis económico y social de la población de Lima en 1613", en *Histórica*, XII/1, (1988), pp.5-33.

dad administrativa colonial de numerar la gran población flotante que Lima siempre tuvo, incluso en tiempos modernos, proveniente de un gran radio de acción rural cercano en los valles andinos que se comunicaban con la ciudad. Pero, en contrapartida, las descripciones de la época daban guarismos algo superiores, considerando una población negro mulata superior, incorporando en ese grupo a pobladores de las haciendas del área de influencia de la capital y no población propiamente urbana.[29]

La tendencia a la concentración urbana se mantuvo y la ciudad creció algo en la década de los treinta, hasta cerca de los 30.000 y, hacia fin del siglo XVII, hasta cerca de 40.000 personas.

Por eso las estimaciones son poco certeras: Quito tenía a principios del XVII 20.000 habitantes y seguía a Lima en importancia como centro administrativo, siendo su población inferior solo a las de Potosí y Cusco. Sin embargo, esos miles de habitantes están calculados con la misma mirada impresionista de las fuentes que inflaron la población limeña por encima de esa certera aproximación a los 30.000. Ahora bien: ¿cómo no entender que Potosí "apareciera" con 160.000 habitantes? Sin duda una exageración, pero tan cierta como que efectivamente, alguna vez, la concentración en esa villa fue realmente uno de los espectáculos urbanos más llamativos y feroces de la historia moderna.

La aparición de un germen de nacionalidad en un universo fracturado por la tensión, el abismo entre la ciudad y el campo, entre lo indio que resistía y el mundo de españoles, peninsulares o nacidos en Indias, blancos y mestizos, la república no india, era el signo del escenario urbano que buscaba su definición y sus símbolos. Pero si por el lado de las representaciones mentales ocurría aquello, por el lado de las condiciones materiales a las que todos rendían tributo, la cumbre de riqueza y poder parecía poner ante los ojos de los limeños el fondo del otro lado de la cuesta que habían coronado. Todos los signos de cambio producían temor.

Cuando se cumplieron cuarenta años del inicio del establecimiento colonial, Lima tuvo sus primeras manifestaciones de florecimiento de corrientes discordantes de pensamiento, en medio de un acentuado misticismo religioso cristiano. La llegada de los jesuitas, de la Inquisición y de la plata que se obtenía por un nuevo proceso de

[29] Fred Bronner, "The population of Lima, 1593-1637: in Quest of a Statistical Bench Mark", en *Ibero-Amerikanisches Archiv*, 5/2, (1979), pp.107-119.

aleación, cambiaron el rostro de la ciudad. Los frailes que se opusieron al establecimiento del trabajo forzado fueron astutamente derrotados por el virrey que vino a imponerlo. La mita (trabajo rotativo forzoso) fue impuesta por el virrey Francisco de Toledo, que dejó la ciudad por largos meses, el único gobernante colonial que conoció el territorio y lo visitó personalmente. Frailes dominicos y algunos jesuitas incluso, formaron un grupo en Lima en donde, junto con las discusiones teológico-económicas, se adentraron en el terreno de lo sobrenatural y lo profético. Uno de ellos, Francisco de la Cruz, elaboró un discurso utópico cargado de ideas reformistas en lo religioso y milenaristas en lo político. El grupo, un brote de alumbradismo muy enraizado en los medios religiosos y laicos de Lima, fue incluido en el caso de Inquisición más notable de la historia de la ciudad. El inquisidor que vino a Lima, Gutiérrez de Ulloa, se inició espectacularmente con el caso y tenía en su práctica cotidiana las mismas inclinaciones al relajo y el sortilegio que sus acusados, pero un mayor aprecio por el aumento de sus rentas monetarias y materiales. Desde entonces, en Lima se estableció el uso del rumor, la novelería, la lucha de facciones, la aceptación silenciosa de un grado variable de corrupción pública y transgresión de la moral que se predicaba. Pero también, se inició la búsqueda de identidades a largo plazo. No en vano, Francisco de la Cruz pensó en una monarquía indiana que uniera la tradición inca con la cristiana; tenía incluso un hijo, el infante que reinaría, Gabrielico, nacido de Leonor Valenzuela y profetizado por la "alumbrada" María Pizarro, centro de las elucubraciones teológico-pasionales de estos doctores de la iglesia indiana.

La ciudad barroca

Las representaciones teatrales y el mundo de los artistas cobraron un papel protagónico en la ciudad capital desde el siglo XVI. En 1599 aparecen en Lima, por primera vez, dos compañías de comediantes y luego arriba una tercera, suscitándose conflictos y enfrentamientos entre ellos. El conflicto, real y teatral, termina uniendo dos compañías, la de Gabriel del Río y la de Giacomo Lelio, mientras que Francisco Pérez de Robles emprendió una gira que lo llevaría a Potosí, donde vicuñas y vascongados creaban sus facciones y donde la plata atraía a miles de migrantes hasta sumar la población de 160.000 habitantes.

La figura cumbre de la historia del teatro en Lima fue María del Castillo, llamada "la empedradora", en mofa del oficio que había tenido su segundo marido. Era una andaluza de Jerez, bella y desenfadada; de "buena lengua" por su desenvoltura y poco recato, vino a quedar viuda en 1625 y, ya sexagenaria, casó por tercera vez en su vida con un hombre treinta años menor, también andaluz, que dilapidó en el juego una fortuna de más de 12.000 pesos que "la empedradora" había hecho con el teatro. Construyó en 1604 un recinto para espectáculos escénicos, el segundo luego del Corral de Santo Domingo. No tuvo suerte pues la competencia del primero la arruinó; pero no pasó mucho tiempo hasta que se animó a una nueva empresa, en 1615 construyó un nuevo local, que ha sido sede de teatro por todo el tiempo que transcurrió desde entonces. La "empedradora" administraba espectáculos farsescos, pero también casas de juego y de diversiones, en el patio de las comedias, frente a San Agustín, que no eran las únicas; frente a las mesas de truco y las tablas de María del Castillo, otro autor de comedias, Manuel de Ribera, dirigía una casa de juego de pelota en el barrio de San Marcelo.

En este punto de protagonismo del teatro y de los artistas, la ciudad se permeabilizaba y comentaba la vida y las obras de los actores y de los personajes como la del Castillo. En todas las representaciones, "la disolución era grande", al punto que San Francisco Solano, uno de los varios santos que convivieron en la mística Lima de inicios del XVII, solía irrumpir en la casa de comedias y, "dolorido de ver tanto tiempo perdido", premunido de un crucifijo exhortaba al público a abandonarla y arrepentirse. Los esfuerzos del santo no surtieron mucho efecto a la vista del éxito económico de la del Castillo. Todo lo contrario, la ciudad se alborotaba y los enfrentamientos por amor y odios entre los actores eran comentados y produjeron incluso heridos y algún muerto como en 1622, cuando fue asesinado el popular Jusepe de Laredo.

Los escándalos políticos no faltaron, poniéndose obras que aludían a los gobernantes ante la reacción de los mismos, como en 1614 lo hicieron los regidores del ayuntamiento. Hubo, a la inversa, autoridades que apadrinaban los espectáculos, como Nicolás de Mendoza Carbajal, "el corregidor de las comedias". Las obras tenían alguna vez tema histórico y eran compuestas por gente de la ciudad, de oficios artesanales y de origen mestizo, que derivaban al arte en un ambiente que lo

aceptaba, lo gustaba y lo auspiciaba. Este auge duró hasta casi fin de la primera mitad del siglo XVII.[30]

Este especial aprecio por las representaciones teatrales no era sino eco de un sentir general. Lima era una auténtica comunidad de la fiesta, en donde las grandes celebraciones del barroco daban una expresión integral y gráfica del esplendor del que los habitantes de Lima se sentían reflejo. La ciudad barroca tenía la cultura viva en todas las formas cotidianas y accesibles de sociabilidad: gremios, cofradías, corporaciones, barrios, castas. Una mezcla horizontal, que rompía el cosmos jerárquico, con los negros esclavos danzando en el centro de la calle, junto a las quenas indias que lloraban la muerte del Inca, al lado de los jinetes solemnes de la coreografía europea. Es la era del esplendor barroco.[31] Visto desde la arquitectura o desde la memoria y la utopía, el siglo XVII es el de la creación de un sentir perdurable, contradictorio, festivo, pero también solemne y santo como veremos.

La ciudad de los santos

Dice José Antonio del Busto que aparte de Jerusalén y Roma, no ha existido una urbe con tantos santos viviendo al mismo tiempo. Citando a fray Buenaventura Salinas, el mismo autor se reafirma en el orgullo de los limeños por el sorprendente suceso.[32] El misticismo religioso limeño fue coronado por muchos representantes que llegaron alguna vez a algún nivel de santidad aceptado por la jerarquía romana. Una provisoria lista de santos además de la primera santa americana, Santa Rosa de Lima, es la siguiente: Santo Toribio de Mogrovejo (1538-1606), San Martín de Porras (1579-1639), San Juan Macías (1585-1645), San Francisco Solano (1549-1610); aspirantes todavía a la santidad oficial: Pedro Urraca (1583-1657), Francisco Camacho (1629-1698), el único de los aspirantes cercano al mundo indio, Nicolás Ayllón (?-1677), Francisco de San Antonio (1593-1677), el místico y penitente Juan Gómez (1560-1631) y Úrsula de Cristo o de Dios (1604-1666), mulata de Santa Clara que no fue la única mulata de vida admirable en su tiempo, pues también lo fue Estefanía de San Francisco, que falleció en 1640.

---

[30] Guillermo Lohmann Villena, *El arte dramático en Lima durante el virreinato*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1945.

[31] César Pacheco Vélez, *Memoria y utopía de la vieja Lima*, Lima, Universidad del Pacífico, 1985.

[32] José Antonio del Busto, *San Martín de Porras*, Lima, PUCP, 1992.

Para la época de la primera parte del siglo XVII tenemos, sin fechar, otros aspirantes a la santidad, reconocida por el pueblo en su momento. Venerables fueron: Fray Andrés Corso, Fray Juan Gómez, Juan Sebastián de la Parra S.J., Diego Martínez S.J., Siervos de Dios fueron: Fray Gonzalo Díaz de Amarante y P. Juan de Alloza -nuestro cronista patriota. Amén de otros personajes que vivieron en medio del conjunto de formas que debían encaminarlos a la santidad, de cuya fama gozaron o fueron dotados por sus adláteres, como el venerable Francisco del Castillo S.J., alumno de Alloza, admirador de los iluminados y asiduo de la Corte del virrey. Casi venerable también, el hermano cocinero de San Francisco, negro de Guinea que asistió en su cocina por cuarenta años sin salir ni ver la calle, tan siervo de Dios, Francisco Donado, fue admirado por el piadoso Conde de Lemos, quien lo hizo su compadre espiritual.

El caso del sastre Nicolás Ayllón revela la penetración de las formas culturales y religiosas en todos los niveles sociales del medio urbano colonial. Su figura siguió el proceso interesado de las autoridades por ponerlo en la devoción oficial. Desde su muerte, se inició el proceso de llevarlo a los altares. Los propios reyes de España insistieron ante su embajador en Roma, Duque de Medinacelli, acerca de la canonización de Nicolás de Dios, de nación indio, en 1689-1690.[33] En 1695, el rey destaca los informes del arzobispado de Lima, donde el pueblo lo había comenzado a venerar. En 1690, los agustinos escribieron al rey: "Cada puntada de su aguja era mortal herida al común enemigo" aludiendo a su oficio, destacando su lucha contra la perdición en el pecado. Su acción más llamativa fue la fundación de un recogimiento de doncellas llamado Jesús, María y José. Se destaca la devoción a la virgen y que esa devoción la extendió al pueblo de Lima. También informan los franciscanos, los jesuitas, el Cabildo metropolitano. Los "indios del cercado" le escriben también al rey al respecto. Todas las corporaciones tenían una notable familiaridad con los procesos de santificación.

Si estas figuras nos acercan a la práctica popular de las formas de la piedad cristiana, atadas a un sentimiento barroco que se iba haciendo más teatral y extendido, algunas devociones fueron todavía más

[33] Rubén Vargas Ugarte, *Manuscritos peruanos en las bibliotecas y archivos de Europa y América*, Buenos Aires,1947. Es un documento del Archivo de la Embajada española en Roma, leg.157.



Foto 1, Mariana de Jesús. Azucena de Quito. El equivalente quiteño de Sta. Rosa de Lima.

ilustrativas. Fue el caso del "niño Jesús de Eten", de quien el propio cronista franciscano, Fr. Diego de Córdova Salinas, escribió una *Relación verdadera...* En el norteño pueblo de Eten, doctrina franciscana, un día de Corpus de 1649, cuando el vicario pretendió descender el santísimo para ponerlo dentro del sagrario, "al punto apareció visiblemente en la misma hostia consagrada una figura de niño, muy hermoso de medio cuerpo para arriba" que fue visto por todo el pueblo. El niño estaba vestido de morado, que se divisaba en el blanco de la hostia y era un rubio de bucles. Es importante notar que la imaginación popular de los indios costeños de Lambayeque, avalada por los franciscanos, vio el niño como blanco y rubio, "bello", dando alaridos de emoción. Los frailes y autoridades eclesiásticas hicieron correr la noticia por los pueblos costeños de la región, ampliando un culto abstracto y muy ortodoxo, pero cercano a la religiosidad popular que requería de formas materiales y concretas de adoración.

Una religiosidad popular transcendió el universo cerrado de la aristocracia, integrando en creencias a las castas urbanas con los grupos hegemónicos del criollismo colonial.

11. POTOSÍ: LA CIUDAD SÍMBOLO. DESDE LA ENTRAÑA DE LA TIERRA Y EL PECADO, HASTA EL CIELO DE LA RIQUEZA Y EL PODER

La fama del Perú en Europa llevó un nombre: Potosí. El propio Miguel de Cervantes lo puso en boca del pueblo peninsular: "vale un Potosí", un Perú. Ciudad de fuerza inigualable, dicen las crónicas que cuando los indios principales del sur andino iban comandando las cuadrillas de trabajadores mineros, los famosos mitayos –que en número

de 13.000 se desplazaban anualmente de diecisiete provincias- premunidos esos jefes nobles de sus espadas y dagas a usanza española y montando corceles de puna, bajo capa orlada de bayetas nativas, declaraban que iban a luchar contra la entraña del cerro, por mejor servir al rey y a Dios. El principal centro productor de plata del mundo, recibía anualmente varias decenas de miles de trabajadores, entre forzados y voluntarios. El cerro de la muerte y de la riqueza, en cuyas faldas se pobló la más abigarrada y rica muchedumbre de hombres y mujeres llegados de los más diversos confines. Ciudad símbolo: de la riqueza, del poder, de la muerte, de los intersticios entre el poder de Dios, del rey y de los Apus. Donde día a día se procesó una sorda lucha por la supervivencia, material y cultural, de españoles, mestizos, criollos, indios de las más variadas etnias, portugueses, europeos, judíos... Todos intercambiaron recuerdos, crearon otros. Más se difundió el quechua, *runa simi*, por el intercambio cultural entre los indios en Potosí, de lo que el propio Inca logró imponer en su era de esplendor; varias provincias aymaras del sur andino perdieron su idioma y se "quechuizaron". Los naturales de los reinos provinciales andinos se transformaron en indios en mucho por su interacción en Potosí.

Descubierto el "cerro rico" como por fábula, comenzó a explotarse en abril de 1545. La ciudad más importante del conjunto andino, el "nervio y motor del reino", no tuvo fundación solemne, como otros pueblos que no sobrevivieron o fueron solo un solitario refugio de caballeros marginales. Poblada por la fuerza de las circunstancias, "piedra sobre piedra y adobe sobre adobe", diría su cronista insigne, Bartolomé de Arzáns Orzua y Vela, con "calles tan angostas que sólo se les podía dar nombre de callejones". No tuvo planta urbana por decenios. Fue durante la administración de Toledo que se pusieron las formas urbanas básicas: edificios públicos, una ribera por donde pasaba el agua para los molinos y fundiciones, obra de ingeniería tan importante como perdurable; desde entonces, indios y "españoles" se separaron en el espacio, una segregación que en nada reflejaba la confluencia perpetua de intereses y enfrentamientos entre ellos, pero que graficaba un espíritu altivo de identificación y de pervivencia. Ciudad minera, se diría en una tipología, pero la villa y su cerro eran mucho más.

Arrabales étnicamente diferenciados, parroquias específicas para cada grupo indio de los cuatro confines. Todas las órdenes religiosas y parroquias servidas por curas, con bibliotecas de 4.000 volúmenes

y frailes de todos los orígenes. Sin lucimiento pero con la pompa de la riqueza extrema, el vecindario más plástico, dinámico y conflictivo de cuantos se crearon en el mundo del siglo de oro español. Salvo en Lima, no hubo otra plaza mejor para el teatro que Potosí, tuvo un coliseo especial para escenificación, fundado en 1616. Mientras en las casas y claustros florecían las letras y las artes. Junto a los tambos, como el de los indios carangas, centros comerciales tan poderosos como los de cualquier mercader de Lima o México, talleres de pintura daban obras de arte mestizo inigualables, salvo por las que ya conocía la escuela del Cusco, como las que hacía Mateo Ramírez, uno de tantos pintores potosinos, precursores del gran maestro Mateo Pérez de Holguín.[34]

La gran obra teórica de la metalurgia, la de Alonso Barba, dio a luz en esta villa, también a principios del siglo XVII, cuando, en medio de una cruenta guerra, conspiraciones y relajos entre neuróticos y perversos, florecía la santidad de una de las figuras varoniles convertidas en símbolo de virtud, la de Fray Vicente Bernedo.

Entre 1622 y 1625, muchos de los nombres que figuraron en la historia del poder y la economía, estuvieron implicados en un grueso conjunto de altercados que tuvieron por escenario la ciudad de Potosí. Tal vez el episodio más importante y dramático de la década y del gobierno del Marqués de Guadalcázar. Este capítulo de la historia andina ha pasado a la leyenda como la "guerra" entre "vicuñas" (andaluces) y vascongados. La tradición elevó a los personajes a la altura del mito y los eventos transitaron al juego de las impresiones y los efectos imaginarios. La inmensa crónica potosina de Arzáns Orzua y Vela registró detalles y números que poco pueden ser confirmados en la documentación existente. Unos dos mil muertos en tres mil pendencias distintas en Potosí durante 1623, mil en 1622, compañías armadas de varios miles de españoles, desfilan en esas páginas cargadas de un recuerdo histórico que se trocó en realidad para la sociedad colonial del primer tercio del XVII. Lo cierto es que las diferencias regionales importadas de España, las rivalidades reproducidas en los Andes y los conflictos que los cambios económicos y culturales ocasionaban en la tercera década del siglo, dieron como resultado un escenario de violencia y caos en Potosí y todo el sur andino en esa época, con decenas de muertos en enfrentamientos y ejecuciones. Las advertencias sobre el crecimiento de

[34] Mario Chacón Torres, *Arte virreinal en Potosí*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1973, p.329 ll.

gente suelta, sin ubicación en el tejido social que se transformaba, los desajustes económicos y psicológicos que ellos acarreaban en poblados, caminos y ciudades, tomaron cuerpo en una historia de novela y en un drama que tuvo todavía una reedición en la década de los 1660.[35]

La historia de Potosí de Arzáns de Orzua y Vela nos guiará por los confusos callejones de la ya entonces Villa Imperial. Crónica que avanza desde 1545 hasta 1736, la de Arzáns es un monumento del pensamiento andino que escapa a lo poco que aquí vamos a relatar de ella. Primero conviene ubicar a su autor. Bartolomé Arzáns Orzua y Vela nació en Potosí en 1676 y vivió 60 años. Decidió escribir su historia hacia 1700, había vivido su juventud y aprendido a conocer el mundo en pleno fin del XVII, tenía los ojos del barroco indiano, de Potosí alicaído y fantástico. Empezó a escribir en 1705. La parte correspondiente a 1657 de la historia fue escrita en 1708. Era un autodidacta, que no informa sobre su obra y no quiere darla a la imprenta, aunque escribe pensando en sus lectores, en agradarlos con cosas espectaculares que privilegia; es como su propia realización personal, informándose y creando, sin influencias de los centros culturales, aislado. Era un hombre del barroco andino, aunque la era barroca pasara mientras vivía, no en vano la influencia más fuerte de Arzáns es la de Calancha. También influye en él la literatura picaresca que circula abundantemente en Potosí. Trasunta el genio colectivo potosino en toda su obra. Era piadoso y no le faltaba un afán moralizante en relación con la vida cotidiana, por lo que desliza juicios frecuentes. Escribe de tal forma que parece como si no quisiera terminar la obra, aunque expresa su ansiedad por hacerlo en el texto; sus historias circulan entre la gente, se hacen parte de la tradición. Tenía un compadre espiritual, Pablo Huancani, que había salvado milagrosamente en la mina por obra de la Candelaria de San Pedro. Tenía el autor aprecio y cercanía con los indios. La mujer ocupa un lugar preferente en su prosa imaginativa, no habla bien de ellas pero son los personajes más llamativos de su obra; de su mujer, sin embargo, solo dice que era buena, se casó con ella cuando tenía 24 años y ella ya 40, tuvieron solo un hijo. Era muy aficionado a los toros. Orador en cere-

[35] Bartolomé Arzáns de Orsua y Vela, *Historia de la Villa Imperial de Potosí*, edit. por Gunnar Mendoza y Lewis Hanke, 3 vols., Providence, Brown University Press, 1965. La obra que mejor se detiene en las guerras específicamente es la de Alberto Crespo, *La guerra entre vicuñas y vascongados, Potosí 1622-1625*, La Paz, 1969, p.202. Consultar también Lewis Hanke (ed), *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la casa de Austria*, Perú, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles,1978.

monias y apreciado por ser fuente de información, había asistido a muchas celebraciones y acontecimientos históricos, como la peste de 1719, cuando mueren 20.000 potosinos.

En el texto de Arzáns no podían faltar las guerras civiles. Entre 1622 y 1625 se sucedieron las más violentas, son muy documentadas y reciben más espacio que cualquier otro suceso en la historia del cronista. Entre 1622 y 1624 murieron 3.332 españoles de diversas naciones y peruanos; mestizos, indios, negros y mulatos fueron 2.435; en los caminos 685. Pero en medio de la guerra, por la muerte de Felipe III y la canonización de San Ignacio de Loyola, suntuosamente se detuvieron a celebrar los potosinos; ¿fue esto posible o se trató de una argucia literaria de Arzáns para que sus lectores descansen de tanta muerte y violencia? El fin del conflicto fue un matrimonio entre una belleza única, hija del jefe vicuña y el hijo del jefe vascongado; el acuerdo se celebró en la iglesia de los franciscanos. No son mejores los argumentos de muchas novelas efectistas contemporáneas.

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO ECUADOR
OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

TERCERA PARTE

El sistema colonial clásico y la nueva resistencia indígena

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

VII. La población del mundo andino 1520-1700

NOBLE DAVID COOK

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

CONTENIDO

VII. LA POBLACIÓN DEL MUNDO ANDINO
1. EL MUNDO ANDINO
2. CAUSAS DEL COLAPSO DEMOGRÁFICO DE LA AMÉRICA ANDINA
3. LA INMIGRACIÓN EUROPEA
4. LA INMIGRACIÓN AFRICANA
5. EL IMPACTO DEL MESTIZAJE
6. LAS MIGRACIONES ANDINAS
7. RESUMEN, 1520-1700

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

Texto traducido del inglés por Mari-Félik Cuboas, de Pittsburgh, enero de 1996.

1. EL MUNDO ANDINO

El mundo andino es vasto; se extiende desde el Caribe hacia el sur hasta el estrecho de Magallanes y cubre una gama de latitudes tan amplia como la que se pueda encontrar en cualquier continente, desde el ecuador al Antártico. La gran cordillera andina, la cadena montañosa más larga del globo, incluye una serie de picos y volcanes que supera los 5.000 metros de altitud. Los climas varían desde el calor y la humedad de la selva tropical de la cuenca alta del Amazonas al desierto de Atacama. Se puede hallar un número casi infinito de zonas ecológicas dentro y a lo largo de la cordillera. Los europeos que entraron en el mundo andino cerca del comienzo del siglo XVI descubrieron una amplia variedad de culturas humanas. Encontraron muchos pueblos distintos, desde los pescadores y recolectores de la Tierra del Fuego a los agricultores sedentarios de los oasis del desierto del norte de Chile, a los cacicazgos del valle del Magdalena, al imperio inca del centro andino. La lengua, la religión, la organización política, social y material variaba en la medida que los recursos, la necesidad y el ingenio humano permitían la supervivencia y singularidad humanas. Era en su conjunto un caleidoscopio de pueblos, de flora y fauna, de recursos naturales, que continúa sorprendiendo al extranjero.

El tamaño y densidad de la población variaba tanto como el medio ambiente que sustentaba a cada entidad. El tamaño de la población nunca fue estático; crecía y disminuía según su propia dinámica interna y la presión externa. Los estudiosos nunca pueden estar seguros exactamente del número total de población que habitaba el mundo andino en el momento en que entraron en contacto con los europeos por primera vez. De hecho, es esto lo que hace el campo de estudio tan fascinante y estimulante para el investigador. Nuevas generaciones intentarán reevaluar el tamaño de las poblaciones. El abanico de las estimaciones hechas en el pasado es enorme, desde cuatro o cinco millones hasta más de cuarenta. Cualquiera que sea el número verdadero, el mundo en 1700 era enormemente diferente del de dos siglos antes, y una de las diferencias principales era la desaparición de la mayoría de los amerindios del paisaje humano. Idealmente, a los demógrafos históricos les gustaría tener a su disposición una historia demográfica de cada tribu (entidad étnica). Este trabajo está por hacer; quizá con la ayuda de la próxima generación de investigadores esta tarea se verá

completada. La razón por la que no sabemos el tamaño exacto de las poblaciones amerindias de la región en el momento del contacto es obvia: la mayoría de las entidades étnicas no realizaba un recuento de sí mismas, ni escribía, de manera que tenemos que guiarnos por las primeras cifras dadas por los exploradores. Estas cifras son generalmente vagas, y quizás engañosas. Algunos hablan de ciudades "grandes", encuentros entre soldados europeos y "numerosos" guerreros. De igual forma, advertimos en los relatos de los primeros viajes de Francisco Pizarro y sus acompañantes en dirección sur desde su base en Panamá, su contacto con "centenares" distribuidos en varios grupos de población a lo largo de la difícil costa del Pacífico de Colombia, y más tarde de "miles" a medida que avanzaban hacia el golfo de Guayaquil. Sámanos, en 1526, relata que en la bahía de San Mateo los españoles encontraron "tres pueblos grandes al lado del mar". La ciudad de Tacamez tenía "1.500 casas", y debe haber tenido una población considerable (DCIE 5: 196-199). La descripción de Miguel Estete (1534, 21) de la región colonizada en primer lugar revela: "el río Tallana tenía muchos pueblos..." Un reportaje francés de 1534 sugiere que "hay muchos pueblos y asentamientos de indios..." (Porras, 1967: 71). Estos primeros relatos participantes nunca se pueden juzgar por su valor aparente; a pesar de que proporcionan testimonio directo, nunca son muy confiables. Más tarde, cuando los pueblos andinos fueron completamente "subyugados" por los españoles, entraron a formar parte del régimen colonial, fueron distribuidos, y finalmente contados. En este momento entramos en la era protoestadística (Borah and Cook, 1973, 1:15-17).

En el corazón del mundo andino, en tierras bajo el dominio del Inca, se llevaron a cabo recuentos de la población precolombina. Los números fueron registrados en los quipus y guardados por los quipucamayos para fines administrativos. Algunos de estos quipus se salvaron de los desastres de la conquista y fueron revisados por los burócratas europeos cuando éstos asumieron la administración de su imperio. Los quipus copiados proporcionan un atisbo de la población andina anterior a la conquista, al menos en algunos distritos que habían caído bajo el control total del Inca (Díez de San Miguel, 1964). Pero no disponemos de datos demográficos relativamente fiables de la población andina hasta después de haber sido conquistados, grupo por grupo, e integrados en el régimen colonial español. En el corazón de los Andes se demoró la realización de registros burócraticos meticulosos, debido primeramente a la resistencia nativa bajo Manco Inca, de-

sarticulada en 1537, más tarde a causa de las guerras civiles entre los conquistadores, con la batalla de Salinas (1538), el asesinato de Francisco Pizarro a manos de los almagristas (1541), la batalla de Chupas (1542), la revuelta de los encomenderos encabezada por Gonzalo Pizarro contra la autoridad real y las Nuevas Leyes, viniendo en rápida sucesión en los últimos años de la década de 1540, las batallas de Anaquito, Huarina, y finalmente Jaquijahuana. Así pues, los censos, usados para servir como base para el tributo exigido por el sistema de la encomienda, no se llevaron a cabo hasta después de mediados del siglo XVI, una generación o más después del primer contacto entre los pueblos del mundo andino y los extranjeros del Viejo Mundo. No obstante, a pesar de los censos de algunos lugares, los recuentos fiables de las poblaciones andinas se demoraron décadas e incluso siglos (Cook, 1982). Los araucanos de una gran sección de Chile al sur del río Bío Bío, fueron independientes de los españoles hasta finales del período colonial. Los chiriguanos del Chaco boliviano no fueron censados, varias entidades étnicas a lo largo de la "ceja de la selva" oriental en dirección norte hacia Nueva Granada, grupos de la cuenca del Atrato y otros de los mangles de la costa pacífica de lo que hoy día es Colombia permanecieron fuera del control efectivo de los europeos.

Para la mayor parte de las áreas de la América andina solo tenemos cálculos a nivel de distrito o de tribu, pero no de audiencia. En la sección de Colombia, Tunja vio disminuida su población de los 232.407 estimados (1537) a 168.440 (1564), a finalmente 44.691 (1636), lo cual supone una pérdida total del 81 por ciento en un período de cien años (Sánchez-Albornoz, 1994). Pero esto no incluye la mortalidad anterior a 1536, un período que puede haber presenciado la primera epidemia de viruela y sarampión. En Pamplona, la población se redujo en un 73 por ciento desde 1559-1602 (Colmenares, 1969); en Vélez disminuyó un 56 por ciento desde 1572-1617 (Fajardo, 1969). Ruiz Rivera (1975) estima que el número de tributarios en los repartimientos reales de Tunja cayó un 69 por ciento entre 1602-1690; en el mismo período los de Santa Fe de Bogotá experimentaron una reducción más modesta de un 47 por ciento. Santa Fe atraía inmigrantes de distritos alejados limitando, de esta manera, la pérdida de población en los alrededores inmediatos del centro administrativo. En la costa del norte del Perú, Burga (1976: 63) calculó que el total de la población nativa del valle del Jequetepeque pasó de contar 30.260 en 1530 a solo 3.120 en 1609, una pérdida aproximada del 90 por ciento. Sin embargo, algunas secciones del valle experimentaron una pérdida me-

nos acelerada que otras. San Pedro de Lloc, por ejemplo, solo pasó de tener 17.920 a 2.400 en el mismo período. Si calculamos solamente el período de 1572-1609, en el que los datos son excelentes, el resultado es una pérdida del 58.4 por ciento, muy similar a lo que encontró Fajardo para Vélez, en Colombia (un 56 por ciento de pérdida entre 1572-1617). En el sur de los Andes, en la Audiencia de Charcas, la población de tributarios en el momento del recuento del virrey Toledo, cayó de 91.579 (1573) a 49.971 (1684) cuando fueron censados por el virrey Palata.

La mayoría de las autoridades modernas sugieren actualmente que la población nativa del mundo andino en el momento del contacto inicial era relativamente densa y que ésta cayó vertiginosamente. William Denevan (1992), en una síntesis revisada reciente evaluó los cálculos de las poblaciones aborígenes del Nuevo Mundo; su recopilación ajustada proporciona una aproximación razonablemente cercana a lo que pueden haber sido las auténticas cifras previas al contacto.

Andes centrales	14´000.000	a
Colombia	3´000.000	b
Venezuela	1´000.000	c
Chile	1´000.000	d
Argentina andina	600.000	e
Total	19´600.000	

a Los Andes centrales abarcan mucho de lo que estaba bajo el control directo del Inca, obviamente excluyendo la cuenca del Amazonas. La cifra estimada se basa en Cook (véanse los argumentos de Denevan, xxiv-xxix). De ésta 9´000.000 corresponden a Perú propiamente; 3´500.000 a Bolivia; 1´500.000 a Ecuador.

b Denevan, xxviii, 291; extraído de Colmenares.

c Denevan, xxviii, 291; estimado, basado en una comparación.

d Denevan, xxviii, 291; tomado de Cooper.

e Denevan, xxviii, 900.000 estimados en la totalidad de la Argentina moderna. Los 600.000 corresponden a la "Argentina andina," esto es, las tierras orientales a lo largo de la cordillera de los Andes desde Jujuy en dirección sur hasta Tucumán, Catamarca, Mendoza y, finalmente, la Patagonia. Parte de esa área de tierras altas era similar en cuanto a su cultura material a la del Inca meridional; en el sur la semejanza cultural lo es con respecto a Tehuelche occidental. Para unidades tribales véase Pyle, 1992: 181-204.

Lámina 24, Población regional andina en el momento del contacto, hacia 1492.

Los casi veinte millones de personas que habitaban en el mundo andino en 1492 se vieron reducidos en un 90 por ciento por término medio hacia 1600 y continuaron cayendo en la mayoría de las regiones hasta la mitad e incluso finales del siglo siguiente antes de que comenzara a establecerse un aumento gradual. Cook (1981) y otros han denominado este proceso "colapso demográfico" puesto que en efecto ésta es la pérdida humana más masiva de la historia. Pero hubo variaciones notables de un distrito a otro. En general, la despoblación fue más acentuada en las tierras bajas de las regiones tropicales, especialmente cuando el contacto fue temprano y prolongado. La costa norte del Caribe sudamericano al borde de la región andina, se vio especialmente devastada. Los cambios demográficos en las zonas interiores de las tierras bajas tropicales del Amazonas, desde Venezuela adentrándose en Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, son más difíciles de medir. La penetración europea en esta región fue lenta e incompleta. Ni siquiera el Inca había tenido éxito en controlar a las tribus de la selva, incluyendo aquellas que se encontraban relativamente próximas a sus centros de población en el valle del Urubamba. Es difícil juzgar la naturaleza del cambio demográfico en estas regiones hasta finales del siglo XVII y comienzos del XVIII, cuando los jesuitas y los franciscanos, especialmente, iniciaron sus esfuerzos religiosos entre los pueblos de la selva alta. Incluso entonces, en el siglo XVIII, se documentaron mortandades masivas entre los residentes de las misiones. La pérdida de población a lo largo de la húmeda costa del Pacífico hacia el sur desde Panamá a lo largo de Colombia, y hasta el distrito de Esmeraldas fue sustancial, porque el contacto europeo y después el africano, fue temprano y continuado. A medida que nos movemos hacia el sur, desde el golfo de Guayaquil, el clima rápidamente se hace más seco (Newson, 1995). En una distancia de cien kilómetros las precipitaciones se disipan, hasta cerca de Tumbes el típico clima desértico de la costa del Perú prevalece. Una agricultura basada en la irrigación, que hacía uso de las aguas de los ríos que nacen en las altas cordilleras occidentales de los Andes, permitió el crecimiento de grandes poblaciones en los tiempos precolombinos. Solo el desplazamiento ocasional de la corriente del Pacífico, por presencia de la corriente del Niño, causaba rápidas subidas de la humedad y desastrosas lluvias e inundaciones en las tierras costeras hacia el sur. Las docenas de ricos valles costeros del Perú, el Lambayeque, Jequepeteque, Saña, Santa, Huarmey, Chancay, Rimac, Cañete, Ica, Pisco, Camaná, por citar solo algunos entre los más importantes, eran valiosos para los in-

vasores del Viejo Mundo, debido a sus recursos humanos, agrícolas y minerales. Agrupados y apiñados densamente en estrechos valles, los pueblos nativos fueron sometidos rápidamente y víctimas del inminente desastre demográfico (Burga, 1976). No obstante, en los valles por encima de los 3.000 metros de altitud, en el flanco oriental de la cordillera, donde la gente tendía a vivir en pequeñas aldeas, con frecuencia integradas por miembros del mismo *ayllu* o por un grupo de *ayllus*, que oscilaban entre cinco y veinticinco núcleos residenciales, la población se encontraba dispersa y el contacto entre europeos y andinos era limitado. Aquí la caída de las poblaciones fue más bien un continuo declive a lo largo de un siglo y medio, que un colapso total e inmediato. En los valles de mayor altitud, desde lo que es actualmente Colombia avanzando hacia el sur hasta el norte de Argentina y Chile, los pueblos andinos persistieron, a pesar de la conquista, la explotación colonial y el azote de las enfermedades foráneas.

2. CAUSAS DEL COLAPSO DEMOGRÁFICO DE LA AMÉRICA ANDINA

Las causas principales del colapso demográfico de la América andina incluyen a grandes rasgos, pero no necesariamente en orden de importancia: la guerra, la explotación, las enfermedades y el choque cultural. El impacto demográfico de las contiendas armadas es difícil de evaluar, los combatientes no tuvieron tiempo suficiente más que para estimar el número de guerreros que había en una batalla. Igualmente, "el total de las bajas" después del conflicto prueba poco. Los cronistas europeos frecuentemente informaban que el "enemigo" había perdido 400, pero los españoles solo dos. Los españoles eran elogiados con frecuencia por sus compatriotas por su habilidad y valentía en combate y exageraban el número de nativos muertos. A semejanza de las historias de caballería medieval del Amadís de Gaula, el héroe armado con lanza y espada, capaz de someter a hordas de enemigos, Pedro de Valdivia, conquistador de Chile, por ejemplo, dijo que acababan de conquistar un grupo numeroso de indios, "alrededor de 1.500 o 2.000 fueron asesinados y muchos otros lanceados (Stannard, 221)". Indudablemente hubo americanos andinos que perecieron en combate, al igual que europeos, aunque se nos escapan las cifras fiables de las bajas en esta guerra.

La incómoda relación entre los amerindios y los europeos en los bordes norte del mundo andino, a lo largo de la costa del Caribe, fue particularmente patente. Esa área se vio sujeta, en época temprana, a expediciones españolas de captura de esclavos a fin de reemplazar a los taínos de las Antillas Mayores que estaban muriendo rápidamente. La presión sobre los isleños de las perlas también obstaculizó las relaciones pacíficas entre los residentes aborígenes y los extranjeros. La experiencia de Bartolomé de las Casas en Cumaná es ilustrativa de la fiera independencia de estos pueblos. Lo mismo se puede afirmar de los pueblos del interior de Santa María de la Antigua de Darién y de los de la costa del Pacífico al sur de Panamá. Francisco Pizarro comprobó que los nativos que habitaban las densas ciénagas de los manglares de esa área eran peligrosos e indómitos. Donde los nativos vivían en áreas con bosques de densa vegetación, y usaban dardos envenenados o el arco y la flecha, por lo general fueron capaces de repeler a los extranjeros durante generaciones. Solo si los europeos habían encontrado depósitos sustanciales de oro, como en el valle del Sinú de Colombia, o en Carabaya en el alto Amazonas peruano, también rico en oro, arriesgaban sus vidas a fin de subyugar a los grupos étnicos difíciles. El intento de Pedro de Valdivia de conquistar Chile y los araucanos, a mediados de la década de 1540, terminó en la implantación de una rápida justicia andina; Valdivia fue hecho prisionero y matado en 1553, quizás habiendo sido forzado a beber oro fundido. Incluso algunos de los líderes de la conquista espiritual perdieron sus vidas en el proceso. Fray Vicente de Valverde, quien había sido un actor principal en el sorpresivo secuestro del Inca en la plaza de Cajamarca, fue matado y devorado por los indios en la isla de Puná en el golfo de Guayaquil, Ecuador.

El mayor número de vidas, tanto europeas como andinas, se perdió en las etapas iniciales del contacto, en las primeras décadas, cuando la conquista seguía muy de cerca a la exploración. Assadourian (1985) sugiere que la despoblación de los Andes fue más rápida en la primera etapa, y afirma que la guerra y la explotación fueron los factores principales. Sin embargo, la conquista del Tawantinsuyu fue rápida, y al comienzo fue llevada a cabo con un mínimo derramamiento de sangre. La captura de Atahualpa simplificó el dominio español, ya que los extranjeros pudieron manipularlo como a una marioneta. El combate en la plaza de Cajamarca no cobró más de 6.000-8.000 vidas de guerreros incas, probablemente menos, puesto que con la captura del go-

bernante, la defensa nativa colapsó (Hemming, 1970: 43). Realizar una evaluación completa del impacto de la mortalidad por contiendas armadas en el corazón de la América andina se complica por la pérdida de vidas en combate militar en el conflicto entre las facciones de Huáscar y Atahualpa, en busca de la sucesión tras la muerte de Huayna Capac, la cual ocurrió tan solo unos pocos años antes de la llegada de los españoles. De acuerdo con el cronista Pedro de Cieza de León, muchos miles de guerreros del distrito de Quito sucumbieron en este conflicto, justo antes de la llegada de los españoles. Las pirámides de población basadas en un pequeño número de censos relativamente completos, por ejemplo la visita de Huánuco en 1562 (Ortiz de Zúñiga, 1967) que ofrece información para los años 1560-1570, muestran los efectos de una mortalidad masculina sustancial entre aquellos que eran adultos en la década de 1520, en el momento del conflicto entre las dos facciones y la llegada de la segunda expedición de Pizarro. Se darán pérdidas militares directas para los españoles con la rebelión de Manco Inca en el período 1535-1537, también se asociarán éstas a las nuevas entradas de los españoles en regiones todavía inexploradas dentro y más allá de los bordes orientales de los Andes. Los esfuerzos iniciales dirigidos hacia los cañaris y los chachapoyas al Este, seguidos por los intentos de navegar corriente abajo por el Amazonas, resultaron en pérdidas humanas por parte de ambos pueblos, cuyo territorio fue atravesado en la entrada, así como la pérdida de vidas de nativos americanos por la muerte de muchos indios "de servicio", que iban como auxiliares, de cargadores de víveres y suministros militares. Los cañaris fueron afectados especialmente por la llegada de los españoles. Sebastián de Belalcázar usó 300 en la conquista de Quito. Diego de Sandoval reclutó 500 para asistirle en la dominación del norte del Perú. Los cañaris también lucharon en las guerras civiles de los conquistadores. Fueron empleados en prácticamente todas las expediciones del alto Amazonas, y hubo una severa alteración social y económica de la patria de los cañaris (Newson, 1995: 229-231). Los huancas, quienes se aliaron y lucharon con los españoles, perdieron tres de cada cuatro guerreros en un período de cuarenta años (Espinoza Soriano, 1981). En las fronteras meridionales la expedición de Diego de Almagro a Chile en 1537, por ejemplo, contó con un número sustancial de indios "de servicio" y yanaconas procedentes de todas partes del mundo andino, más incluso unos cuantos del gran contingente de indios que habían sido traídos de Ni-

caragua, como parte de la exploración original peruano-española. La mortalidad dentro de este grupo de 1537 fue devastadora, ya que centenares de nativos americanos, e incluso algunos africanos, murieron en la larga y gélida travesía de los Andes desde Tupiza en el altiplano, hasta Copiapó en la costa de Chile.

La mortalidad militar continuaría en Chile hasta finales del siglo XVIII, consecuencia de sucesos directamente relacionados con la guerra, puesto que los araucanos se resistieron a la dominación europea. En algunos años no se perdería ninguna vida en ningún bando; en otros períodos centenares morirían en serios choques en este conflicto fronterizo. Una etapa bélica similar y relativamente continua persistiría en la frontera chiriguana en la tierras bajas orientales de Bolivia. En casi todos los combates entre americanos andinos y europeos, la mortalidad fue más baja para los extranjeros (Bonilla, 1992).

La explotación fue ciertamente un factor más continuado que resultó en la pérdida de vidas aborígenes en la América andina. La explotación directa cobró más vidas humanas que la guerra durante tres siglos de colonialismo. Tal explotación adoptó muchas formas y tuvo consecuencias dispares. El vehículo más importante fueron las formas de trabajo forzado o semiforzado que los europeos emplearon en los Andes. La esclavitud india fue lo más obvio y al principio lo más devastador para los pueblos nativos. Los primeros viajes de Pizarro incluían cantidades significativas de esclavos indios, capturados en Nicaragua para ser usados como cargadores, cocineros, y en otras actividades necesarias para realizar la exploración y el combate. Radell (1992) sugiere que el número de esclavos nicaragüenses exportados hacia el sur entre 1527-1536 asciende a un máximo de 448.000; los contingentes eran tan grandes que la población de Nicaragua fue aniquilada, y en 1578 solo quedaban 8.000 nativos en Nicaragua. Los nicaragüenses no sobrevivieron bien en el medio andino, el cual era tan diferente del de su tierra natal. La muerte sobrevenía con frecuencia en las elevaciones altas, puesto que los nicaragüenses estaban acostumbrados a la vida al nivel del mar y vestían solamente prendas ligeras de algodón, las cuales ofrecían poca protección contra las frígidas temperaturas de las tierras altas. Si caían vencidos por el agotamiento con frecuencia eran matados al instante por los señores españoles. La captura de esclavos indios, en general, continuó a lo largo de las fronteras con las tribus rebeldes hasta bien entrado el siglo XVII. Los niños araucanos hechos

cautivos con frecuencia terminaban como esclavos domésticos en las casas de la aristocracia limeña (Cook, 1968). Pero el número total de esclavos indios en los Andes fue pequeño, en comparación con el total de la población nativa. Las Nuevas Leyes de 1542 habían prohibido la esclavitud india, excepto bajo circunstancias minuciosamente prescritas, de manera que la muerte por explotación se daba mayormente a través de las instituciones coloniales de la encomienda y la mita. La encomienda en su agresiva versión original, es decir, tal como existió desde la era de las concesiones coloniales iniciales por parte de los adelantados, hasta el tiempo que siguió a la revuelta de los encomenderos (1549), permitía al beneficiario el uso de indios en el transporte, así como en servicios directos y mayormente no supervisados. Los encomenderos, con frecuencia, explotaban sus cargos con gran ingenio. Por ejemplo, Cristóbal de Barrientos, quien ostentaba una concesión en Los Concuchos, usaba a sus indios para transportar bienes centenares de kilómetros desde altas elevaciones hasta el nivel del mar, y de regreso, sin paga ni comida adecuada. Lucas Martínez Vegaso (Trelles, 1983) hizo trabajar sin misericordia a sus encomendados en minas situadas a lo largo de la región desértica de la costa sur del Perú. Cada encomendero que luchó en las guerras civiles peruanas se llevó consigo a sus indios de servicio, quienes a veces también perdieron sus vidas en las subsiguientes batallas entre los leales y los rebeldes.

La mita, un sistema de trabajo forzado adoptado del Inca, causó mucho sufrimiento y gran cantidad de muertes prematuras, ya que los amerindios trabajaron en actividades peligrosas. Los europeos crearon una elaborada justificación para forzar a los andinos a trabajar para ellos. El jurista español Juan de Matienzo elaboró en la década de 1560 la justificación para usar a los nativos americanos en los proyectos de "obras públicas", los cuales exigían una fuerza de trabajo grande para proyectos de envergadura que respaldaran las "buenas obras" de la monarquía española. Se tomó prestado del Inca el sistema ya existente de la mita y se transformó a medida que el trabajo "necesario" iba más allá de la mera construcción de terrazas, caminos y puentes, tambos y estructuras religiosas para el culto imperial. Los españoles irían más allá de estos "trabajos para el bien común", en beneficio directo de la población local. Para España las "buenas obras" eran para el supuesto bien del "reino de España" entero. Éstas podían incluir la construcción de palacios reales, la creación de una armada para conquistar al inglés,

el pago a los mercenarios que lucharon contra los protestantes en el norte de Europa, el apoyo de los que lucharon más tarde para contener la rebelión de los pueblos europeos, los holandeses, los portugueses, incluso los catalanes. Los tesoros americanos pagaron éstas y otras "buenas obras" de la Corona española. Por lo tanto, el uso de mano de obra de la América andina estaba "justificado". En la década de 1570, el virrey Francisco de Toledo implementó el sistema completamente elaborado. De acuerdo con éste, dieciséis provincias (corregimientos) colindantes con la mina de plata de Potosí contribuyeron con trabajadores. El número total de mitayos en la retasa de Toledo alcanzó los 13.500. El corregimiento más distante de Potosí estaba a unos pocos kilómetros de Cuzco. Partes enteras de pueblos fueron desarraigadas al partir como mitayos para las minas, llevando consigo a sus familias, alimentos, llamas y alpacas en un viaje por la vasta puna de hasta 500 kilómetros o más. Para muchos era un camino en una sola dirección, algunos murieron mientras que otros permanecieron en las minas trabajando como jornaleros. Las peores condiciones de trabajo eran las de los los mitayos, quienes transportaban el pesado mineral picado en sacos subiendo por largas y peligrosas escaleras desde el interior de la mina al exterior. Al emerger bañados en sudor, sus cuerpos se enfriaban con el helado aire de los Andes a casi 5.000 metros de altitud. Si no se resbalaban precipitándose a una muerte inmediata, con frecuencia sucumbían a la neumonía (Bakewell, 1984). No obstante, en 1603 un funcionario informaba que de los 58.800 indios que trabajaban en Potosí sólo 5.100 eran mitayos; el resto estaban contratados bajo alguna forma de trabajo pagado (Cook, 1981: 237). Estos últimos también morían, aunque en general sus condiciones de trabajo eran menos severas que las de los mitayos. Se proporcionaban distribuciones de mita a otras minas de plata principales: Porco, Castrovirreina, Caylloma. Pero lo más importante desde el punto de vista de la mortalidad amerindia era la mita para la mina de mercurio de Huancavelica. Aquí los vapores nocivos que emitía la piedra cuando se extraía el mercurio, causaba una dolorosa agonía y la muerte prematura. Los mineros nativos andinos sucumbían a lo largo de todo el proceso, desde la extracción del mercurio a la molienda del mineral de plata, y finalmente a la mezcla del mercurio y el mineral para extraer la plata en el proceso patio, o de amalgama. El número de mitayos asignados a Huancavelica cayó de los 3.000 de 1571, a 1.600 en 1598, y 1.400 en 1623, a solo 600 en 1645 (Cook, 1981: 207). Lo

que resulta confuso para el demógrafo histórico es el hecho de que la pérdida de población fuera mucho menor en las mayores altitudes de los Andes donde se encontraban las grandes minas que al nivel del mar, donde prácticamente no había minas. Se debe concluir que hubo otros factores responsables del fallecimiento de los americanos andinos.

Las enfermedades se cobraron muchas más víctimas que la guerra y la explotación, aunque debemos apuntar que las muertes por enfermedad se daban con más facilidad en poblaciones que sufrieron la presión del exceso de trabajo y la falta de alimentación adecuada. Los mayores factores de muerte de los pueblos de la América andina fueron las agudas enfermedades contagiosas del Viejo Mundo, para las que los amerindios no tenían defensas naturales. La viruela y el sarampión, por ejemplo, causaron una devastación continuada desde el momento de su introducción en el Nuevo Mundo. La viruela llegó al Caribe en 1518; para 1520 era parcialmente responsable de la caída de los aztecas a manos de las escasas fuerzas de Cortés. La pandemia con toda probabilidad se trasladó a Sudamérica desde los focos infecciosos de Panamá, en algún momento a mediados de la década de 1520. El gobernante inca Huayna Capac sucumbió a esta enfermedad, junto con decenas de miles de otros, debilitando la resistencia nativa frente a la conquista europea. Es probable que el sarampión se introdujera asimismo, desde la infección de Panamá, alrededor de 1531. Esta epidemia y los estragos resultantes debilitaron más aún la América andina en la época en que Francisco Pizarro avanzaba hacia Cajamarca. Varias grandes oleadas de viruela y sapampión afectaron al mundo andino, teniendo lugar aproximadamente a intervalos generacionales hasta finales del siglo XVI. En ese momento, las pandemias se convirtieron en endemias. La mortalidad por epidemia de sarampión, una enfermedad infantil corriente en Europa, fue alta para poblaciones que no lo habían sufrido antes. Todos los americanos andinos eran susceptibles y la tasa de mortalidad puede haber superado el 30 por ciento entre aquellos que por primera vez sufrían la enfermedad. La mortalidad por viruela también fue alta, pero dependía del tipo contraído. Si atacaba a los pulmones en su forma hemorrágica letal, la mortalidad se aproximaba al 100 por cien. Si se trataba del salpullido más típico con las consiguientes pústulas que caracterizaban a la enfermedad, la tasa por *variola minor* se encontraba alrededor del 10 por ciento, ascendiendo al 30 por ciento en el caso de la *variola major*. El tifus y/o la peste, la famosa "Peste Negra" de la Edad Media europea, entró en los Andes a mediados de la década de 1540. Avanzando

desde el norte, con clara documentación en el distrito de Quito, continuó hasta que la mayoría de las áreas cayeron ante su devastación. La influenza, tan difícil de diagnosticar en épocas anteriores, también entró en escena y debió cobrarse sus víctimas. En algún momento del siglo XVI la malaria debió introducirse en las húmedas tierras bajas de Sudamérica y hacia mediados del siglo XVII, la fiebre amarilla también haría acto de presencia. Hay variaciones en cuanto a la mortalidad según el sexo y la edad, así como según la salud general de la población. Ciertamente, los niños y los ancianos morían con más frecuencia que los adultos sanos, durante los brotes de la mayoría de las enfermedades.

alrededor de	
1520	viruelas
1530-31	viruelas (bubas)
1531-33	sarampión
1531	verruga peruana, entre tropas pizarristas
1537	epidemia, Chibcha
1539	viruelas, tifus de Popayán
1544-48	sarna entre ganado
1546	peste pneumónica o tifus, Perú hasta Colombia
1557-59	viruelas, sarampión, influenza
1559-60	viruelas, Pamplona
1560-61	peste en Potosí
1562	viruelas en Cuenca
1566	viruelas en Almaguer
1582	viruelas (?) en Cuenca
1585-91	viruelas, sarampión, paperas, empezando en Cuzco; tifus empezando en Cartagena
1589	influenza en Potosí
1597	sarampión y "dolores del costado" en Lima
1604	epidemia en Quito
1606	sarampión, viruelas, Perú; difteria, garrotillo, Quito
1609	epidemia en Ecuador
1611-12	sarampión y tifus en Quito, escarlatina
1612	escarlatina con sarampión y tifus, Quito y Cuzco
1614	tifus y difteria en Quito

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR POTENTIOR EST QUITO

1615	difteria en Potosí
1618	sarampión, "mal del valle," Quito; Cuzco, difteria
1617-19	sarampión, en Perú, Colombia
1619	peste (?) en Trujillo
1621	viruelas en Bogotá
1625	tabardillo en Lima
1628	sarampión
1630-33	tifus exanthematicus, tabardillo Colombia
1631-33	viruelas
1634	tabardete en Ecuador
1634-35	sarampión
1639	tabardillo en Ecuador
1644	"dolor del costado" y "catarro" en Cuzco
1644-45	alfombrilla y garrotillo en Quito
1648-49	viruelas y alfombrilla en Ecuador
1651	paperas y cotos en Ecuador, viruelas Colombia
1652	algunas enfermedades en Ecuador
1656	tabardillo en Santa Fé de Bogotá
1657	algunas enfermedades y achaques en Ecuador
1659	viruelas y/o sarampión en Santa Fé
1667	tabardillo y "dolor del costado" en Ecuador
1667-68	viruelas en Santa Fé
1673	"Codellate" en Lima
1676-77	viruelas y otras enfermedades, Ecuador
1680	viruelas en Alto Huallaga y Mainas, peste en Quito
1683	peste en Quito
1685-89	tabardillo y "dolor del costado" en Ecuador, Yanque
1687	epidemias diversas y "contagio"
1692	sarampión, Lima hasta Potosí
1692-93	sarampión y viruelas Colombia
1693-94	sarampión, Cuzco hasta Yanque

*Basado en Cook,1981:60-61; Cook, 1982:75; Dobyns, 1963; Newson,1995:149; Lastres, 1951:2:180; Alchon, 1991:59; Villamarín y Villamarín, 1992:122-127.

Lámina 25, Epidemias andinas, 1520-1700.

El hambre, una de las causas de muerte entre los amerindios en Mesoamérica en el período inmediatamente posterior al contacto con los europeos, no fue tan significativa en los Andes. La guerra siempre rompe la rutina normal de las actividades de subsistencia, a menos que se trate de una guerra primordialmente ceremonial. La guerra es sustituida por la caza y la pesca, y también por la agricultura. El impacto varía. Las mujeres andinas eran figuras clave en la producción de alimentos, especialmente en las sociedades agrícolas, por tanto el efecto de la guerra en la producción agrícola fue mitigado. Asimismo, la enorme cantidad de zonas microclimáticas en los Andes proporcionaba flexibilidad en la producción agrícola. En caso de pérdida en un sector, la población podía sustentarse gracias a los recursos de otra zona (Murra, 1975). Por consiguiente, en la América andina el total de cosechas malogradas y la hambruna masiva en general fue escaso, en comparación con Mesomérica. Incluso el impacto de la guerra fue limitado por la complejidad de las capacidades productivas andinas. La introducción de animales europeos también tuvo un impacto negativo en la productividad de las cosechas en la región andina. Caballos, ganado vacuno, burros, ovejas, cabras y cerdos fueron introducidos en la región andina. La introducción de animales dio lugar a la desorganización de la agricultura, su impacto probablemente fue mayor donde el cultivo en terrazas y el regadío eran comunes. El ganado y los caballos, finalmente, se adaptaron mejor a la periferia andina, en los llanos de Venezuela, y en las pampas del Río de la Plata. Pero los cerdos causarían grandes daños a la agricultura en las zonas de terrazas al revolver la tierra y derribar paredes en busca de tubérculos. Sin embargo, una vez más la alteración causada por los animales foráneos fue probablemente menor en los Andes que en Mesoamérica.

El "choque cultural" se manifestó de varias maneras, pero su impacto directo en la mortalidad amerindia es difícil de medir. Podría incluir el infanticidio, cuyo propósito sería poner fin a una existencia agónica bajo la explotación del colonialismo español. Pero el infanticidio se da con escasa frecuencia. El aborto podría ser otro medio de alcanzar el mismo fin. El aborto era conocido entre los pueblos del universo andino, algunos grupos continúan practicándolo a fin de controlar el crecimiento de la población. La dificultad surge con la cuestión de si el aborto o el infanticidio, o una combinación de ellos, se usaba antes de la conquista para impedir la superpoblación. De ser así, la continua-

ción de una práctica existente antes de la conquista dentro de la era posterior a ésta no constituye un "choque cultural", sino más bien la adherencia a una costumbre social que ya no era viable y necesitaba ser cambiada. Es necesario examinar esta cuestión caso por caso. El suicidio también es una manifestación del "choque cultural" sin embargo, también en este caso es difícil cuantificar el impacto. Algunas personas en el mundo andino optaron por suicidarse antes que caer bajo la dominación de los extranjeros. El suicidio colectivo de algunos guerreros incas saltando desde las torres en la fortaleza de Sacsayhuaman es un ejemplo pertinente. Asimismo hay referencias a hombres que se suicidaron en lugar de ir a trabajar en las grandes minas. Más frecuentes son las referencias a la automutilación, cortándose un pie, por ejemplo, para pasar a formar parte de la categoría de los lisiados que se hallaban exentos del pago de tributos y del servicio en la mita. Pero parece que fue la fuga, o la huida, en vez del suicidio, la opción preferida por aquellos reacios o incapaces de caer bajo el yugo de la mita. Hay otra consecuencia del "choque cultural" que es extremadamente difícil de calibrar. El dejar de producir descendencia, una disminución de la tasa de natalidad, la pérdida del afán de continuar existiendo como pueblo es parte de este proceso. Pero, ¿con qué frecuencia se puede demostrar que esto fue cierto? En este capítulo no tenemos respuestas claras, puesto que la voz de los conquistados permanece mayormente en silencio.

3. LA INMIGRACIÓN EUROPEA

A medida que la población aborigen de la América andina colapsaba, la inmigración de europeos así como de africanos reforzó la población total. Sin este flujo, la crisis demográfica global habría sido incluso peor de lo que fue en última instancia. Ese flujo, unido al mestizaje, condujo finalmente a la recuperación de la población total. El rescate de Atahualpa desató la imaginación de miles de europeos hambrientos de oro y hubo un verdadero torrente de gente que quería llegar al Perú a la mayor brevedad. Los que llegaron antes, como ha postulado Lockhart, prosperaron más, recibiendo las recompensas del tesoro, y también la concesión de indios en la encomienda. A los que llegaron más tarde nos les fue tan bien como a los primeros. Aun así, la inestabilidad política del Perú, con las guerras de los encomenderos,

pareció proporcionar oportunidades para los que llegaron más tarde. Es difícil estimar las cifras, aunque Boyd-Bowman ha hecho un esfuerzo valeroso para averiguar el total de los emigrantes legales procedentes de España. Las cifras verdaderas están encubiertas porque aunque una persona podía declarar a los funcionarios de la Casa de Contratación de Sevilla que su destino era Santo Domingo, desde allí podían al poco tiempo navegar hasta Nombre de Dios, y desde allí continuar hasta el puerto del Callao. La mayoría de los inmigrantes españoles vinieron del sur de la península, de Andalucía, de la cercana Extremadura, azotada por la pobreza, así como de regiones más hacia el norte en las dos Castillas, la Nueva y la Vieja. Boyd-Bowman y Lockhart coinciden en sus cálculos del predominio de estas regiones. Hasta 1600 Boyd-Bowman (1973, 1976) estima que el 89 por ciento de los inmigrantes a América procedían de Andalucía, Extremadura, las dos Castillas y León. Lockhart (1968), usando registros notariales del Perú, encontró que de 1532 a 1560 el 85 por ciento de los inmigrantes venía de los mismos cinco distritos. Los pizarristas procedían del eje Trujillo-Cáceres en Extremadura. No obstante, habría otras gentes de Europa, portugueses, italianos e incluso un griego, Pedro de Candia, en los primeros años de las entradas en el mundo andino (Boyd-Bowman, 1973). Las cifras totales del siglo XVI incluyen un 2,8 por ciento de emigrantes "extranjeros" a América.

Al principio, prácticamente todos los europeos eran varones. Las consecuencias demográficas fueron significativas; la ausencia de mujeres europeas acentuó el impacto del mestizaje, como veremos más adelante. Pero con la conquista completada y la estabilidad aparentemente asegurada, después de la década de 1540 la proporción de hombres y mujeres llegaría a alcanzar una mayor igualdad, aunque incluso al final del siglo, por término medio, solo aproximadamente una cuarta parte de los inmigrantes europeos a América la constituían mujeres. El incremento rápido del número de mujeres al comienzo de la década de 1540 fue en cierto modo impuesto; Carlos V ordenó que todos los encomenderos solteros se casaran con una española o de lo contrario serían castigados con la pérdida de su concesión. Otra orden, forzaba a los españoles a vivir en las ciudades españolas, separados de sus concesiones indias. Ambos decretos tuvieron un impacto prolongado en la historia social de la América andina.

Período	Mujeres	% del total
1493-1519	308	5.6
1520-1539	845	6.3
1540-1559	1.480	16.4
1560-1579	5.013	28.5
1580-1600	2.472	26

Fuente: Boyd-Bowman, 1973 y 1976.

Lámina 26. Migraciones de mujeres europeas a América, 1493-1600.

La civilización española se basaba en la interacción de los residentes de la ciudad (vecinos) en un entorno urbano. De un extremo al otro de los Andes se fundaron rápidamente ciudades europeas, diseñadas a partir del concepto del plano urbano ideal del Renacimiento. La ciudad de San Miguel de Piura (1533) fue fundada en la costa peruana como base para la entrada hacia las tierras altas del interior. Jauja fue bautizada como ciudad española en 1534, la vieja capital inca del Cuzco fue convertida en ciudad española en 1534. Una nueva capital costera se estableció en Lima en enero de 1535. Para 1580 se habían establecido numerosos centros urbanos españoles por todo el mundo andino. Es en las ciudades donde se puede contar con más facilidad a los europeos. Los centros urbanos y los mineros por supuesto atraían inmigrantes. El crecimiento más espectacular tuvo lugar al nivel más inhóspito, por encima de los 4.000 metros de altitud en la montaña de plata del Potosí. De tener 3.000 residentes en 1543, literalmente saltó a 120.000 en 1580, y 160.000 en 1650 (Assadourian,1982: 20). El crecimiento de Lima, aunque no tan pronunciado como el de Potosí, también fue sustancial. Fundada en 1535, su población era de 14.262 en 1599, 25.154 en 1614 y 37.234 en 1700.

4. LA INMIGRACIÓN AFRICANA

Los africanos llegaron desde el principio, generalmente como esclavos, en ocasiones como sirvientes. Los demógrafos encuentran el período temprano desconcertante, puesto que la evidencia documental acerca de su presencia es pobre. Era casi como una rara ocurrencia que un cronista español mencionara "un esclavo de fulano ... también murió". Lockhart ha demostrado, gracias a los registros notariales, la compra y venta de esclavos, prácticamente desde el comienzo. Había un africano presente en la isla de Gallo. Esclavos negros murieron durante la gélida travesía de la cordillera andina de la expedición de Diego de Almagro a Chile en 1537. Y así sucesivamente. El número de esclavos africanos que entraba en el mundo andino se incrementó rápidamente después de que se hubiera completado la conquista y establecido las ciudades europeas. Los esclavos domésticos, un símbolo de estatus en la España del siglo XVI, se convirtieron en artículos de consumo conspicuo para la nueva élite europea de los Andes. Las principales ciudades administrativas recibieron un porcentaje considerable de africanos, especialmente las ciudades costeras. En el último tercio del siglo XVI, a medida que la población andina nativa disminuía, se importaron grandes cantidades de africanos para reforzar la disminuida mano de obra amerindia. Como apunta Klein (1986: 28), para la década de 1550, una mitad de la población de esclavos del Virreinato de Perú residía en Lima: 1.500 de 3.000. Donde se podía cultivar la caña de azúcar, los africanos eran los trabajadores preferidos. Muchos ya habían aprendido el sistema del cultivo de la caña y la producción de azúcar en el Caribe y a los recién llegados se les podía enseñar rápidamente, usando brazos disponibles y ya experimentados. Y lo que es más importante todavía, los africanos no morían tan rápidamente como los andinos. Al fin y al cabo tenían defensas inmunológicas contra las enfermedades del Viejo Mundo. Además, sobrevivieron mejor que los indios o los europeos en los que se convertirían hacia el siglo XVII en sectores costeros húmedos y cálidos, infectados de malaria y fiebre amarilla. Los africanos también resultaron efectivos en las áreas mineras auríferas, o placeres, de Colombia y Carabaya, en los densos bosques tropicales. Pero no tuvieron la misma suerte en los fríos distritos de las tierras altas, en las minas situadas a grandes altitudes, donde la supervivencia de los nativos americanos era mejor.

Los africanos, como los europeos y los andinos, eran de varios grupos desperdigados sobre una masa continental. Al principio, la mayoría venía de la región que se encuentra entre los ríos Níger y Senegal, pero después de la década de 1570 números mayores comenzaron a ser exportados del Congo y Angola (Klein, 1986: 29). Lo que unía a la mayoría de los africanos era su condición de servidumbre, la institución de la esclavitud. El jesuita Alonso de Sandoval, que trabajó durante años en el puerto de Cartagena a comienzos del siglo XVII, examinaba y estudiaba a la gente de su "misión especial". Durante años normales, aproximadamente 3.000 esclavos hicieron la travesía transatlántica para ser vendidos en el emporio esclavista de Cartagena. Sandoval observó las vastas diferencias entre la población africana, como también harían otros más tarde. La mayoría de los africanos que entraron en el mundo andino en el período 1550-1700 eran varones (la proporción por sexos variaba, pero generalmente era de tres varones por cada dos mujeres). También se trataba de adultos jóvenes, de edades entre 12 y 30. A esta edad todavía eran valiosos para el comprador. Se les podía enseñar lo que fuera necesario para la actividad económica en la que se iban a encontrar. Y eran suficientemente jóvenes para proporcionar varios años de buen trabajo antes de morir. Los dueños de las plantaciones intentaron "mezclar" las poblaciones africanas, con algunos de Biafra, Angola, el Congo, etc., para que no pudieran comunicarse entre ellos excepto en el español que se les obligaba a aprender. La finalidad era dificultar la subversión del esclavo facilitando su control por parte de los señores. Sin embargo, algunos lograron escaparse, individual o colectivamente. Algunos incluso consiguieron establecer sus propias comunidades de cimarrones fugitivos. Esto era prácticamente imposible en las alturas de los Andes, o en las costas desérticas del Pacífico. Pero donde existía una densa masa forestal, como ocurre en la franja que se extiende de Panamá a la provincia ecuatoriana de Esmeraldas, las comunidades cimarronas eran persistentes y en su mayor parte exitosas. Hacia el este, en dirección a la desembocadura del Orinoco, tales comunidades de evadidos también eran posibles.

REGIÓN	TOTAL
• Senegambia y Guinea-Bissau	
Bran	849
Biafra	594
Bañol	316
Mandinga	284
Folupo	237
Bioho	180
Jolofo	128
Nalu	103
Otras	217
Total regional	2.908
• Otras de África Occidental	
Zape	214
Terranova	143
Otras	278
Total regional	635
• África Central-Meridional	
Angola	1.355
Congo	267
Otras	113
Total regional	1.735
TOTAL	5.278

Fuente: Bowser 1981: 40-41; basado solamente en casos conocidos.

Lámina 27, Origen de los esclavos africanos traídos a Perú, 1560-1650.

La mortalidad africana era probablemente mayor que la europea, especialmente en el caso de los esclavos que trabajaban en los peligrosos placeres auríferos. También era alta para los esclavos de las plantaciones orientadas a la exportación de azúcar, algodón e índigo. Además, el desequilibrio en la proporción por sexos suponía que no hubiera suficientes mujeres en edad reproductiva para mantener la población de africanos americanos. Además, la frecuente descendencia mulata complicaba tanto el estatus legal como la composición de la población, puesto que unos obtenían su libertad mientras que otros no.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR POTENTIOR EST SAPIENTIA FUNDADA EN 1620 QUITO

Las pérdidas en la población de esclavos africanos se suplían con la importación continuada de nueva mano de obra durante este período. Aunque es difícil encontrar datos exactos, parece que el número de esclavos en Lima era de 4.000 en 1586, 7.000 en la década de 1590, 11.000 en 1614, y 20.000 en 1640. Los negros integraban, aproximadamente, una mitad de la población de las ciudades costeras principales a lo largo del siglo XVII. Potosí, probablemente, tenía 6.000 negros y mulatos en 1611 (Klein, 1986: 32).

5. EL IMPACTO DEL MESTIZAJE

El mestizaje, la mezcla de pueblos, empezó casi inmediatamente y tuvo consecuencias masivas. Diego de Almagro, uno de los líderes principales de la entrada andina, engendró a su hijo Diego de Almagro "el mozo", en una mujer panameña, incluso cuando la conquista estaba en marcha. Este mestizo sería el líder de los intentos de los descontentos almagristas para la adquisición de las prebendas (especialmente encomiendas) que los pizarristas les habían negado. Francisco Pizarro también fue padre de varios hijos mestizos con dos ñustas o princesas andinas. Una hija, doña Francisca Pizarro, finalmente fue a España, se casó con su tío, Hernando Pizarro, continuando, de esta manera, la dinastía Pizarro en Trujillo. El mestizo más famoso fue la figura literaria e historiador Garcilaso de la Vega, el Inca. Estos son solo tres ejemplos de una característica común del mundo andino en la primera generación después del contacto. Los varones europeos tomaron a las mujeres andinas como concubinas. Los europeos preferían tomar mujeres jóvenes con estatus, con algún derecho, en el sentido europeo, a la realeza. Las hijas del Inca, o incluso las hijas de los caciques locales, con frecuencia permitieron que españoles de modesto e incluso cuestionable estatus aseguraran su acceso a la tierra y la riqueza indígena. Como en el caso de los esclavos africanos, predominaban los varones extranjeros, pero al contrario de la situación africana, donde los varones fueron preponderantes a lo largo de toda la era colonial, las mujeres llegaron en números mayores hacia la década de 1550. Los decretos reales hicieron de esto un requisito, puesto que la Corona estaba motivada por el deseo de mantener a la nueva élite andina leal a España. El ejemplo del mestizo Diego de Almagro "el mozo", así como la rebelión de los enco-

menderos bajo el mando de Gonzalo Pizarro, demostró la cuestionable lealtad de los que vivían en las Indias demasiado tiempo. Todo ello contribuía al interés de la Corona por "controlar" los nuevos y potencialmente peligrosos elementos de la población. Literalmente, mestizaje significa mezcla, cualquier mezcla, y cualquiera y todas las posibles variaciones se dieron en el mundo andino desde el comienzo. Para el siglo XVIII se había desarrollado un complejo vocabulario a fin de delinear la naturaleza exacta de la mezcla: indio-africano, mestizo-zambo, cuarterón o quinterón. Pero la terminología era, en gran medida, falsa, porque el elemento clave era el estatus social y económico, más que los parámetros biológicos, los cuales de todas formas eran imposibles de determinar después de la cuarta o quinta generación.

Al parecer, los mestizos eran el sector de la población con un crecimiento más rápido. Sería de esperar que los mejor mezclados biológicamente tuvieran la mayor oportunidad de sobrevivir, al haber heredado en última instancia la resistencia a las enfermedades de amerindios, europeos y africanos. Sin embargo, había un aspecto negativo en esta ecuación, ya que los mestizos con frecuencia eran marginados y sufrían económicamente. Con la privación económica venía el hambre y, en momentos de crisis, la inanición y la muerte prematura. Los mestizos eran con frecuencia, hijos de concubinas; sufrían la ilegitimidad. Después de los intentos iniciales de integrar a los mestizos en el clero, fueron rechazados. La misma prohibición existía para las órdenes religiosas. Los jesuitas aceptaron solamente un puñado en su congregación de Perú. Quizás la experiencia con el mestizo Blas Valera los apartó de lo que en principio parecía ventajoso, tener clérigos auténticamente bilingües. Solo los mercedarios se mantuvieron firmes al uso de hermanos mestizos en el Perú. Decretos reales posteriores serían emitidos para mantener a los mestizos al margen de las profesiones. Al limitar su entrada en las universidades coloniales se les excluyó de manera efectiva de la medicina, la ley, la carrera de notario. También se realizaron intentos legales para no dar acceso a los mestizos a los pueblos indios del entorno rural tal como los españoles habían hecho con los africanos y los mulatos.

En un sinnúmero de pequeñas cosas, los mestizos sufrían la discriminación. Casi desde el principio, la categoría "mestizo" tuvo una connotación negativa. Los estereotipos coloniales son bien conocidos. El mestizo era caracterizado como perezoso, indigno de confianza, dado

al robo y a la mala vida. Había heredado los defectos de sus padres. El mestizo andino más famoso, el Inca Garcilaso de la Vega describió bien su condición; pero la actitud de Garcilaso era de orgullo. Sin embargo, su visión, de los valores positivos del estatus de mestizo, no llegó a ser prevalente hasta la etapa de mediados a finales del siglo XVIII. Y pasaría mucho tiempo antes de que el mestizo se convirtiera en el tipo social ideal, en lugar del paria.

Cuantitativamente, el mestizo es el más difícil de establecer de todos. Los mestizos nacían en números crecientes a medida que transcurría el siglo XVI, pero desaparecían entre otros sectores de la población censada. Como Garcilaso nuevamente observó, el problema era que si se vestía y actuaba como un español, se era clasificado como español. Si hay algún tipo de lógica, las poblaciones mestizas crecieron más rápidamente en los distritos donde los nativos morían más rápidamente, y donde había una inmigración significativa de europeos y africanos. En muchas regiones costeras tropicales, como en Colombia y Venezuela, la población aborigen fue casi eliminada. Lo mismo se puede decir de la costa del Pacífico desde Panamá en dirección sur hasta el golfo de Guayaquil. Aquí llegaron a predominar las poblaciones mezcladas, con una fuerte mezcla de africano y europeo. En el sur de Ecuador hasta el norte del Perú, los nativos americanos estaban siendo reemplazados rápidamente por colonos europeos. Aquí la mezcla de indios y europeos se hizo predominante. No obstante, no debemos sobrestimar el impacto de los mestizos. En fecha tan tardía como 1790, los mestizos de Lima constituían tan solo el 10 por ciento de la población, los indios un 8 por ciento, los españoles un 36 por ciento y los negros y los mulatos alrededor de un 46 por ciento (Golte, 1980: 43). De igual manera ocurría en el valle central de Chile, donde los colonos españoles trabajaban estrechamente con pequeñas unidades de indios "pacíficos". Con toda probabilidad, la mezcla era más rápida en las ciudades que en el campo. Pero las tierras altas andinas, el corazón de la civilización, fueron predominantemente indias durante el siglo XVIII y después. En el Perú la "mancha indígena" del siglo XX es un claro legado del período colonial. A más altitud, más andina se hace la población.

Provincia	Población total	Indios	% de indios
Lima cercado	62.910	9.744	16
Chancay	13.945	7.510	54
Ica	20.576	6.607	32
Canete	12.616	7.025	56

Fuente: Golte, 1980: 44-45.

Lámina 28, Porcentajes de indios en las provincias andinas centrales, 1754.

6. LAS MIGRACIONES ANDINAS

La migración interna en los Andes en el período 1550-1700 fue extensa y tuvo un impacto vital en la historia demográfica de la región. En el período prehispánico, la migración más allá de los límites territoriales tradicionales de la unidad étnica de cada individuo era bastante limitada. La verticalidad andina, con unidades mayormente autosuficientes, suponía que el "comercio" a gran escala fuera casi innecesario, excepto en el caso de ciertos productos preciados que venían de una fuente limitada. La concha que se encontraba en la costa ecuatoriana era uno de estos recursos. El Inca permitía la migración controlada de gentes; por ejemplo, se trasladaban *mitmaq* para establecer súbditos de confianza en áreas rebeldes a fin de permitir el control imperial. Los hijos de los caciques locales viajaban a la capital para recibir instrucción. Con la conquista europea, la migración se hizo más acentuada. Algunos sirvientes, llamados *yanaconas* en el período del Inca, se unieron a los españoles y viajaron de una región a otra. Otras unidades étnicas enteras, como los cañaris del sur de Ecuador, se unieron a los invasores para controlar al Inca, y se esparcieron ampliamente. De forma simultánea, algunos *mitmaq* de la época del Inca regresaron a sus unidades étnicas de origen. Los encomenderos forzaron a sus tributarios a viajar de un lugar a otro, asociados a sus nuevas actividades económicas. La fundación de ciudades españolas proporcionó focos para la inmigración de andinos nativos, al igual que para los eu-

ropeos recién llegados. El crecimiento de los complejos urbanos administrativos, mineros y comerciales, ampliamente definidos como urbanización, tuvo su origen en el período colonial temprano en el mundo andino.

Las mitas mineras dieron lugar a un movimiento masivo de gente a lo largo de vastas distancias para trabajar en la extracción de recursos minerales. Como hemos dicho, esto afectaba a unidades familiares completas y algunas permanecieron en los centros mineros en lugar de regresar a sus hogares. Además, la "mita de plaza" de las ciudades, trabajo que suponía la construcción de iglesias, edificios públicos, caminos, puentes, también atrajo inmigrantes de los distritos vecinos (Powers, 1995; Wightman, 1990). Una consecuencia inoportuna e imprevista de uno de los decretos del virrey Francisco de Toledo para el establecimiento de mitas mineras fue que hubiera más migración. El que fuera "forastero" (de fuera de la unidad social del *ayllu*) y sin tierra estaba exento del servicio de la mita. A medida que corrió la voz acerca de los peligros de Potosí y Huancavelica y otras mitas mineras, los nativos andinos se desarraigaron y dejaron sus tierras ancestrales, convirtiéndose de esta forma en "forasteros". Desde la década de 1570 en adelante, el número de forasteros creado por los tributarios que abandonaban sus hogares y se mudaban a otros corregimientos se disparó. Hacia finales del siglo XVII (Sánchez-Albornoz, 1978), bajo el mando del virrey Palata, la población de forasteros, en algunos distritos, superaba a la población de originarios. Incluso en el norte de los Andes, en la Audiencia de Quito, el número de forasteros aumentó rápidamente (Powers, 1995). En este caso podría haber sido como resultado de un intento de evitar el servicio en las fábricas de telares (obrajes). En conjunto, los focos primarios de la inmigración india del período fueron hacia los centros administrativos españoles, las minas y las haciendas costeras (de las tierras altas hacia la costa para reemplazar a la población costera nativa que desaparecía rápidamente).

Hay que mencionar otra forma de migración, ya que tuvo un profundo impacto en la sociedad indígena de los Andes. El virrey Francisco de Toledo ordenó la concentración, o la reducción de los indios, en pueblos de estilo europeo, donde pudieran ser supervisados de manera más efectiva, controlados y adoctrinados en la fe cristiana. Donde el patrón de asentamiento había sido primordialmente de tipo disperso, como ocurría en la mayoría de los Andes, donde la gente vivía en

grupos de población pequeños, unidos por parentesco o *ayllu*, ahora eran forzados a construir un pueblo inspirado en el Renacimiento español. Estos pueblos que oscilaban entre uno y diez mil residentes tomaron la forma de la estructura ideal europea en cuadrícula. Supusieron un gran esfuerzo en su construcción y eran, en gran parte, extraños a los conceptos andinos de verticalidad y reciprocidad. No obstante, se formaron y en algunos distritos perduran hasta el presente. No existen en lugares donde las condiciones medioambientales, como es el caso del alto Amazonas, exigen el traslado de poblaciones enteras cada doce años más o menos. Las áreas de Jaén y Bracamoros, Moyobamba, Chachapoyas cuentan solo con unas pocas de las reducciones de Toledo que han perdurado hasta el siglo presente.

Provincia	Total nativos	Trib.	Orig.	Fora.	% Fora.
Lima Cercado	2.078	630	290	340	54
Chancay	5.134	1.225	1.035	190	16

Fuente: from Golte, 1980:54-55.
Trib= tributarios
Orig= originarios
Fora= forasteros

Lámina 29, Forasteros en los Andes centrales, 1754.

7. RESUMEN, 1520-1700

La población de la América andina en 1700 era muy diferente de lo que había sido antes de que los europeos llegaran en el tiempo de los Pizarro. En 1500, la América andina era india; en 1700 estaba segmentada en tres grupos principales y una población mezclada creciente y cada vez más vital. Las densas poblaciones nativas americanas habían sido eliminadas completamente de algunos lugares-regiones costeras tropicales, las áreas de menor altitud en general, y en algunas partes las mayores altitudes donde el contacto de los indios con los que no lo eran fue más pronunciado. Una combinación de guerra, explotación,

enfermedades y choque cultural había llevado a su trágica desaparición. En las tierras más bajas los americanos andinos nativos fueron reemplazados por africanos, mayormente esclavos todavía, junto con algunos europeos. Los elementos clave en el proceso demográfico son el colapso nativo, la migración, tanto extranjera como interna, el mestizaje, y finalmente el crecimiento generalizado. Dentro de cada elemento existe una gama de posibilidades. El declive demográfico es lo que describe de manera más propia la situación en las regiones más altas de los Andes. La migración fue selectiva, algunas áreas sirvieron para atraer inmigrantes, los centros administrativos y mineros, las plantaciones costeras, etc. El mestizaje fue rápido, pero su impacto fue difícil de medir porque los mestizos y los mulatos intentaron desplazarse hacia los niveles inferiores del grupo dominante español, si la situación lo autorizaba. La población total de la América andina, a pesar de las cifras crecientes de inmigrantes del Viejo Mundo, continuaría en declive a causa de la caída masiva de población dentro la base nativa. El declive continuaría hasta mediados del siglo XVII, en algunos lugares hasta finales, antes de que las cifras totales, basadas en la nueva mezcla, empezaran a ascender lentamente.

Los mestizos serían, finalmente, la fuerza dominante en cuanto a número e influencia en la América andina. Pero esa fuerza no sería ejercida durante la era colonial. Solo en el siglo XX llegarían los mestizos a detentar un poder significativo. Y, sin embargo, el régimen colonial dejó un legado demográfico incompleto. Los "pueblos de indios" establecidos durante la fase de las reducciones del control europeo, una vez más, bajo la administración del virrey Toledo, proporcionaron una "república de indios" separada. Existía una "república de españoles" paralela. Y estaban los esclavos y los grupos mezclados, los miembros de "las castas". En resumen, en muchas partes de los Andes, aunque no todas, más que crear una sociedad unificada, los españoles dieron lugar a una sociedad fragmentada. Las consecuencias políticas, sociales y económicas de esa fragmentación persisten hasta la era moderna.

VIII. La "crisis del siglo XVII" en la región andina

MARGARITA SUÁREZ

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

CONTENIDO

VIII. LA "CRISIS DEL SIGLO XVII" EN LA REGIÓN ANDINA
1. INTRODUCCIÓN
2. EL MODELO TRADICIONAL
3. LA AUTONOMÍA AMERICANA
4. CONCLUSIONES

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

1. INTRODUCCIÓN

Los transtornos económicos, sociales y políticos del siglo XVII europeo han sido objeto de múltiples estudios que derivaron, en la década de 1950, a un prolongado y, a veces, áspero debate sobre las características y contenidos de la llamada "crisis del siglo XVII". La mayoría de los historiadores estuvo de acuerdo en señalar que existió una crisis económica y política que afectó a toda la Europa occidental y central, arrojando así un marcado contraste con las tendencias del siglo precedente. Incluso algunos llegaron a proponer que esta crisis se habría extendido a lugares tan distantes entre sí como el Japón y América. Sin embargo, un análisis más detenido de los puntos en discusión mostró profundas diferencias entre lo que los historiadores del período entendían por "crisis".

En efecto, el término "crisis del siglo XVII" fue usado, originalmente, para explicar por lo menos cuatro fenómenos distintos. En primer lugar, la crisis económica que habría afectado de una manera "general" las diversas áreas del continente, manifestándose en una caída de la producción o en el estancamiento del crecimiento económico europeos. En segundo lugar, el conjunto de crisis políticas que se desencadenaron en el siglo y que ocasionaron un serio deterioro de la relación entre el Estado y la sociedad –lo que Trevor-Roper denominó conflicto "corte-país"–, lo cual, a su vez, habría sido el resultado del enfrentamiento entre la corriente puritana y la burocracia parasitaria generada por los Estados absolutistas. En tercer lugar, la crisis en la "transición" global de una economía feudal hacia una economía capitalista que, según Hobsbawn, habría llevado a una solución fundamental de las dificultades que, hasta entonces, habrían obstaculizado el triunfo del capitalismo. Y por último, la crisis general de la vida y la conciencia humanas que, de acuerdo a Roland Mousnier, habría hecho de este siglo un período especialmente caótico.[1]

---

[1] Los estudios de Hobsbawn, Mousnier y Trevor-Roper iniciaron el debate sobre la "crisis". Los trabajos más importantes escritos en la década del 50 sobre la crisis del siglo XVII fueron publicados en la revista inglesa *Past and Present*, cuya compilación fue hecha por Trevor Aston (en 1965) bajo el título de *Crisis en Europa, 1560-1660* (Madrid, 1983). Posteriormente, Geoffrey Parker y Lesley Smith publicaron otra recopilación actualizada con nuevos artículos sobre la crisis. Véase especialmente el artículo de Steensgaard, "The Seventeenth-Century Crisis", en Geoffrey Parker y Leslie M. Smith, *The General Crisis of the Seventeenth Century*, Londres, 1985, pp.26-56. El estudio de Jan de Vries, *The Economy of Europe in an Age of Crisis, 1600-1750*, Cambridge, 1976, analiza con deteni-

Estos diversos contenidos de la "crisis" motivaron la aparición de numerosos estudios que, paulatinamente, fueron limitando el uso de este término para explicar los fenómenos ocurridos en el discutido y "trágico" siglo. Más aún, historiadores como Lublinskaya, colocaron enfáticamente en tela de juicio la teoría de la crisis, mientras otros, como Ivo Schoffer, señalaron la imposibilidad de hablar de crisis en los Países Bajos, precisamente en su "edad de oro".[2] Según Steensgaard, tanto desde el punto de vista económico como desde una perspectiva política, los síntomas de la llamada "crisis" apuntan en una misma dirección: el crecimiento del poder del Estado como consecuencia de la implantación del absolutismo monárquico. Las revueltas no fueron revolucionarias, sino reacciones lógicas contra las demandas estatales. La crisis económica no fue una crisis de producción, sino más bien de distribución.[3] Si bien estas afirmaciones pueden, a su vez, derivar en otro largo debate, el hecho es que hay ciertos fenómenos cuya aceptación, hoy por hoy, no ofrecen mayor resistencia, como es el cambio del eje económico del Mediterráneo hacia Inglatera y los Países Bajos en el siglo XVII, y en donde la decadencia del dominio hispánico jugó un rol primordial.

La influencia del comportamiento del mundo hispánico en la evolución de la actividad económica europea del siglo XVI es indiscutible. España –y dentro de ella la región castellana– mantenía una posición militar y política hegemónica, respaldada por una eficiente y moderna estructura burocrática. Asimismo, era el punto neurálgico de las finanzas y el comercio occidentales, el nexo entre las economías mediterránea y del Mar del Norte y, finalmente, el vínculo entre la economía atlántica y la europea. Las demandas españolas de granos, materiales de navegación, cobre y textiles, unido al manejo de *stocks* de metales preciosos, convirtieron a la economía española en el eje integrador de

miento el aspecto económico de la "crisis". El largo debate marxista sobre el desarrollo del capitalismo fue condensado por Rodney Hilton (ed.), *La transición del feudalismo al capitalismo*, Barcelona, 1977. Para una crítica a la teoría de una crisis económica y política de carácter general, véase A. D. Lublinskaya, *La crisis del siglo XVII y la sociedad del absolutismo*, Madrid, 1979. Un balance reciente ha sido elaborado por Ruggiero Romano, *Coyunturas opuestas. Las crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica* México, 1993.

[2] Ivo Schoffer, "Did Holland's Golden Age Coincide with a Period of Crisis?", en Parker y Smith, *The General Crisis...*, pp.83-109. Cf. también Steensgaard, "The Seventeenth-century...", p.27 y Lublinskaya, *La crisis del siglo XVII...*, pp.13-144.

[3] Steensgaard, "The Seventeenth-century...", p.48.

un amplio sector de la economía occidental. Durante los tres primeros cuartos del siglo XVI, la población y producción agrícola castellanas aumentaron, crecieron los centros urbanos y se desarrollaron florecientes manufacturas en Toledo, Granada, Segovia y Córdoba. El comercio americano atrajo a mercaderes italianos, franceses y flamencos que instalaron sus centros de operaciones en Sevilla, sede financiera, comercial y administrativa del comercio con las Indias. Las exportaciones españolas de lana se mantuvieron hasta la década de 1560, el comercio exterior hasta 1590 y el tráfico atlántico hasta 1610. Esto indica que desde el último cuarto del siglo XVI, la expansión de la economía española cesó, produciéndose una progresiva caída que terminaría en debacle con la desintegración política y el hundimiento militar de 1640.[4] En la "decadencia" de España intervinieron muchos factores y procesos que han sido conceptualizados como "refeudalización", "dependencia" o "reajustes", cuyas diversas perspectivas nos indican la extrema complejidad del problema.[5] Pero dentro de este abanico de factores, el papel desempeñado por América fue fundamental.

El éxito de la empresa americana había colocado a España en una situación de privilegio. Las continuas inyecciones de metales preciosos le permitieron reforzar su estructura imperial y manejar el mercado financiero, mientras que el comercio americano procuró el fortalecimiento de los sectores productivos vinculados a él. Es cierto que la participación de América dentro de la hacienda imperial ha sido exagerada; sin embargo, las remesas americanas representaron una fuente excepcional de ingresos y una ayuda extraordinaria en situaciones de emergencia financiera.[6] El "sueño" americano, empero, no duró mucho

[4] Cf. John Lynch, *Los Austrias* (1598-1700), Barcelona, 1992, cap. 1. Véase también I.A.A. Thompson y Bartolomé Yun Casalilla (eds.), *The Castilian Crisis of the Seventeenth Century: New Perspectives on the Economic and Social History of Seventeenth-Century Spain*, Cambridge, 1994, especialmente el artículo de Angel García Sanz, "Castile 1580-1650: Economic Crisis and the Policy of 'Reform'", pp.13-31.

[5] Cf. Enrique Llopis Agelán, "Castilian Agriculture in the Seventeenth Century: Depression, or 'Readjustment and Adaptation'?", Ignacio Atienza Hernández, 'Refeudalization' in Castile during the Seventeenth Century: a Cliché?" y Bartolomé Yun Casalilla, "The Castilian Aristocracy in the Seventeenth Century: Crisis, Refeudalization, or Political Offensive?", en Thompson y Casalilla (ed.), *The Castilian Crisis...*, cap. 4, 12 y 13, respectivamente.

[6] Véase Modesto Ulloa, *La hacienda real de Castilla en el reinado de Felipe II*, Madrid, 1986, pp. 687 y ss. La literatura sobre los efectos de los tesoros americanos en la economía española y europea, en general, es vasta. Cf. Earl Hamilton, *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1502-1650*, Barcelona, 1975; Pierre Vilar, *Crecimiento y desarrollo*, Barcelona, 1974; Michele Morineau, *Incroyables gazettes et fa-*

tiempo, y las fluctuaciones y posterior caída de las remesas americanas a España se manifestaron, precisamente, en el siglo XVII.

La política española en los dominios americanos siguió un curso no siempre uniforme, aunque con metas bastante claras. Desde el punto de vista político intentaba someter el poder de las élites locales (criollas e indígenas) por medio de la autoridad virreinal y el control ejercido por los oficiales reales. A nivel económico, el objetivo era evitar el desarrollo de los sectores agrícolas y manufactureros, al mismo tiempo que fomentaba la producción y exportación de plata a través del subsidio de insumos mineros, la distribución compulsiva de la mano de obra nativa, un gasto público reducido y el mantenimiento de un régimen comercial monopólico. Si bien este modelo nunca llegó a funcionar completamente, por lo menos no presentó problemas graves durante el siglo XVI, una vez que la autoridad real se consolidó luego de las guerras civiles. Sin embargo, este modelo colapsó en el siglo XVII, ocasionando un desbalance en el rol que debían cumplir los dominios americanos dentro del imperio.

2. EL MODELO TRADICIONAL

El hecho que las colonias americanas no respondieran dentro de los cánones y expectativas creadas por la administración metropolitana fue interpretado, a su vez, como una réplica de la "crisis" que estaba afectando a la península, en territorio americano. Los trabajos de Hamilton sobre llegada de metales preciosos procedentes de América a España y de los Chaunu sobre movimiento comercial, mostraron que tanto las exportaciones legales de plata como el comercio colapsaron después de 1620. Según las cifras oficiales, recopiladas por Hamilton, las exportaciones americanas desde 1503 a 1595 mostraron un aumento sostenido; este incremento se detuvo a inicios del XVII, arrojando un marcado declive entre 1601-1630; finalmente, entre 1631 y 1660 se produjo la caída vertical de los tesoros registrados. Según Hamilton, el período de máxima exportación se habría producido entre los años 1580

---

buleux métaux: les retours des trésors américains d'apres les gazettes hollandaises (16eme-18eme siecles), Londres-París,1985. Véase también Immanuel Wallerstein, *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía mundo europea en el siglo XVI, 1600-1750*, Madrid, 1979.

y 1630, y fue seguido por una caída espectacular de las remesas americanas de tal modo que, hacia 1650, las exportaciones fueron similares a las del período pre-toledano. Del mismo modo, las cifras de Chaunu sobre movimiento comercial arrojaron que, luego de un continuo crecimiento en el período de 1579-1592, se pasó a un estancamiento entre 1593-1622, para hundirse luego de 1650.[7] De acuerdo a estas cifras, el virreinato del Perú logró mantener, mejor que México, sus exportaciones y su flujo comercial, tanto en términos porcentuales como en cifras absolutas; sin embargo, igualmente cayó.

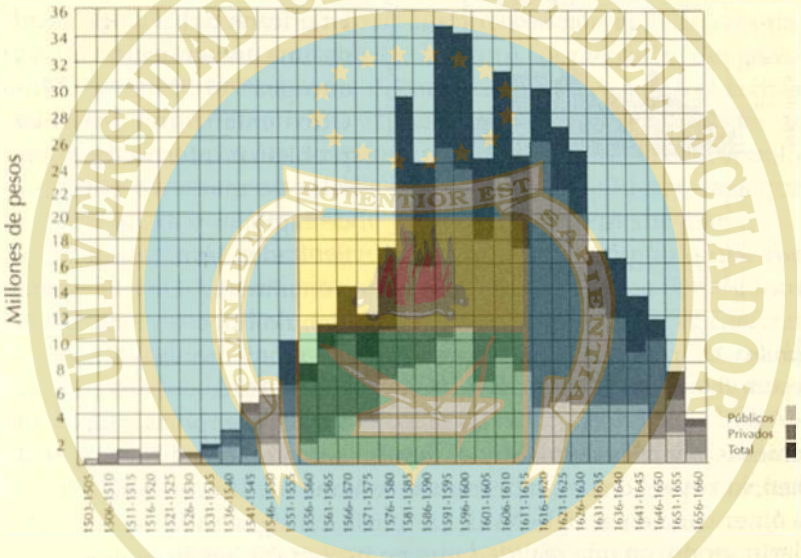


Lámina 30, Exportaciones oficiales de metales preciosos (en pesos de 450 maravedís).

Las explicaciones iniciales sobre la naturaleza de este fenómeno fueron diversas, aunque la mayoría hizo hincapié en la existencia de una "crisis" generalizada en el territorio americano. Hamilton planteó, en 1934, que la caída de las exportaciones andinas se debió a la conjunción de problemas técnicos en Potosí, con una dramática disminución de la población indígena, factores que habrían afectado seriamente la produc-

[7] Véase E. Hamilton, *El tesoro americano ...* , pp. 45-48; Pierre y Huguette Chaunu, *Seville et L'Atlantique, 1504-1650,* 8 vol. París, 1955-1959 y *Sevilla y América, siglos XVI y XVII,* Sevilla, 1983, pág. 322.



Lámina 31. Tonelaje ponderado comparado con el número de navíos, 1500-1650.

ción minera desde el primer quinquenio del siglo XVII. Con matices, esta idea de la existencia de una temprana crisis minera tuvo una amplia difusión. Algunos, como Romano, vincularon la caída de la producción minera al descenso de la demanda europea de metales preciosos, de tal modo que la crisis americana habría sido producto de una transmisión de la crisis europea al Nuevo Mundo.[8] Otros enfatizaron más bien los problemas internos relativos a la falta de mano de obra, escasez de capitales y al aumento de dificultades técnicas en la extracción minera.[9] De esta manera, si bien no hubo un acuerdo acerca del momento exacto de la crisis (1605, 1620, ó 1650), se aceptó que el comportamiento de las remesas oficiales de plata y el movimiento comercial fueron, mal que bien, la expresión de un derrumbe conjunto de la economía española y la americana en el siglo XVII. La "crisis del siglo XVII" se convirtió, en cierto modo, en una realidad que no necesitaba verificación.[10]

---

[8] Ruggiero Romano, "Tra XVI e XVII secolo. Una crisa economica: 1619-1622", en *Rivista Storica Italiana*, vol. LXXIV (1962), parte III; y "Encore la crise de 1619-1622", *Annales E.C.S.*, No.1 (1964). *En Coyunturas opuestas...* pág. 26, el autor reconoce que expresó "con demasiada facilidad...que la crisis europea se había transmitido con rapidez al continente americano".

[9] Véase por ejemplo Marie Helmer, "Le Callao, 1615-1618", en *Jarbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft, und Gesellschaft Lateinamerikas*, 4 (1965): 399-409; Carmen Báncora "Las remesas de metales preciosos desde el Callao a España en la primera mitad del siglo XVII", *Revista de Indias*, XIX/ 75 (1959): 35-88.

[10] Cf. por ejemplo Stanley y Barbara Stein, *La herencia colonial de América Latina*, México, 1974, pág. 33 y *pássim*; cf. Alberto Flores Galindo, *Aristocracia y plebe. Lima, 1760-1830*, Lima, 1984, pp. 54 y 72, para quien la economía peruana solo se reestructuró en el siglo XVIII, "después de la prolongada depresión que recorrió casi todo el siglo XVII".

El cuadro "decadente" se reforzó cuando aparecieron los trabajos de Borah y Chevalier que, basándose en la experiencia mexicana, relacionaron el enorme descenso demográfico de fines del siglo XVI e inicios del XVII con el surgimiento del latifundio.[11] Borah consideró que la principal causa de la crisis económica en México fue la decadencia de la población indígena, la cual generó un aumento en la demanda de los productos de las haciendas y, por lo tanto, el incremento de los precios y los salarios. Así, estos factores crearon condiciones favorables para la expansión de los latifundios en el siglo XVII. Chevalier, por otro lado, postuló que la caída demográfica y la escasez de mercurio ocasionaron una crisis minera que se reflejó en la desmonetización de la economía. Los precios se mantuvieron estables (o bajaron), los mercados del ganado y del trigo colapsaron, y tanto el comercio atlántico como el tráfico interior se redujeron a su mínima expresión. Fue en estas circunstancias que surgieron las haciendas, grandes unidades económicas descapitalizadas y autosuficientes, cuyas relaciones laborales no fueron más que una variante americana del señorío y la servidumbre medievales.

El impacto de esta imagen fue profundo, a tal punto que fue trasladada sin mayor cuestionamiento a la América andina por algunos historiadores en un período en el que, además, demostrar el carácter "feudal" o "capitalista" de la sociedad y economía virreinales se volvió un tema central del debate historiográfico. Ciertamente habían algunas coincidencias. Los estudios de población de N. D. Cook y Sánchez Albornoz demostraron, con cifras, el desplome de la masa indígena en los Andes.[12] Asimismo, el trabajo de Lohmann Villena sobre Huancavelica

---

[11] W. Borah, *New Spain's Century of Depression*, Berkeley, 1951. F. Chevalier, *Land and Society in Colonial Mexico*, Berkeley, 1966. Excelentes balances se pueden encontrar en Magnus Morner, "La hacienda hispanoamericana: examen de las investigaciones y debates recientes", en *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, 1975; D. Brading, *Haciendas and Ranchos in the Mexican Bajío: León, 1700-1860*, Cambridge, 1978, especialmente la introducción; José Cuello, "El mito de la hacienda colonial en el norte de México", en A. Ouweneel y C. Torales Pacheco (comps.), *Empresarios, indios y estado. Perfil de la economía mexicana (siglo XVIII)*, Amsterdam, 1988.

[12] Cf. Noble David Cook, "La población indígena en el Perú colonial", en *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas* 8 (1965):73-110; "The Indian Population of Peru, 1570-1620", PhD dissertation, University of Texas, 1973; y *Demographic Collapse. Indian Peru, 1520-1620*, Cambridge, 1981. Nicolás Sánchez Albornoz, *La población de América Latina*, Madrid, 1973. Al hablar sobre la evolución de las ciudades, Sánchez Albornoz afirmaba que "el repliegue económico producido de 1620 en adelante, en vez de provocar el desbande, en general ...favoreció [a las ciudades]. Como las actividades agropecuarias y mineras habían dejado de ofrecer buenas perspectivas económicas, muchos prefirieron las rentas y los empleos seguros que brindaba la administración...El fenómeno reproduce, a este lado del Atlántico, lo que a sazón experimentó Europa, víctima de crisis semejante. En lugar de desaparecer, los centros que florecieron por impulso de la prosperidad del siglo XVI se consolidaron" (pp.106-107).

y el manejo de las cifras fiscales potosinas de Lamberto Sierra mostraban fluctuaciones en las actividades mineras.[13] Es así que se trazó para la América meridional una evolución similar a la novohispana. Según Burga, las minas de Potosí entraron en una crisis inexorable desde inicios del siglo XVII. La disminución del dinamismo económico del eje Huancavelica-Potosí –unido a la reducción demográfica y a la reubicación espacial– significó el desarrollo de la hacienda "como una alternativa ante el cese de un agresivo ciclo minero". Las haciendas, otrora orientadas al mercado minero, se replegaron sobre sí mismas y se organizaron, ya no en función del mercado, sino en función de las necesidades de lujo y boato de la "clase señorial terrateniente". De este modo, se comenzó a difundir a lo largo de los Andes centrales un particular feudalismo rural que, si bien en algunas regiones hubo de coexistir vinculado a ciertos mercados (especialmente las economías altoandinas y las áreas costeñas), se configuró como una realidad muy semejante a la existente en la Europa de los siglos X y XI.[14] A esto habría que agregar el carácter "tradicional" atribuido a las operaciones crediticias en el siglo XVII que, según algunos, habrían estado controladas firmemente por la Iglesia mediante la imposición de censos sobre las principales tenencias agrícolas de la región. La idea de la existencia de un poderoso banco agrícola monopolizado por las instituciones eclesiásticas se com-

[13] Véase Guillermo Lohmann Villena, *Las minas de Huancavelica en los siglos XVI y XVII*, Madrid, 1949. Las cifras de Lamberto Sierra, oficial real de fines del XVIII, fueron usadas hasta que Peter Bakewell elaboró una serie construida meticulosamente a partir de la documentación del Archivo de la Casa de la Moneda de Potosí y el Archivo General de Indias; cf. Burzio (ed.), *Manifiesto de la plata extraída del cerro de Potosí* (1556-1800), Buenos Aires, 1971 y M. Moreyra Paz Soldán, "En torno a dos valiosos documentos sobre Potosí", en *La moneda colonial en el Perú*, Lima, 1980, pp. 229 y ss.; y P. Bakewell, "Registered Silver Production in the Potosí District, 1550-1735", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 12 (1975): 67-103.

[14] Véase Burga, "La sociedad colonial (1580-1780)", *en Nueva historia general del Perú*, Lima, 1979, pp.70 a 80; y *De la encomienda a la hacienda capitalista. El valle de Jequetepeque del siglo XVI al XX*, Lima, 1976, pp. 80, 101-102 y *pássim*. En este último trabajo, sin embargo, el autor pone más énfasis en la caída demográfica que en la crisis minera. Una discusión sobre el problema del "feudalismo-capitalismo" en América se encuentra en Assadourian (et. al), *Modos de producción en América Latina*, Buenos Aires, 1974. Para un análisis sobre la particularidad del "feudalismo" andino cf. Pablo Macera, "Feudalismo colonial americano: el caso de las haciendas peruanas" *en Trabajos de Historia*, Lima, 1977, 3: 139-227. Interpretaciones extremas del "carácter feudal" de la economía colonial se pueden encontrar en Marcello Carmagnani, *Formación y crisis de un sistema feudal*, México, 1976; R. Romano, *Consideraciones*, Lima, 1992, especialmente cap. I y II; J. Tord y C. Lazo, *Hacienda, comercio, fiscalidad y luchas sociales*, Lima, 1981.

binó con la convicción de la ausencia de entidades crediticias laicas de importancia, fenómeno explicable por diferentes razones: empresas pequeñas sin urgencias monetarias, economía "natural" y, finalmente, una mentalidad opuesta a las especulaciones financieras.[15]

Así, el derrumbe de la población indígena, la caída de la demanda europea de metales y la crisis de la producción minera fueron los factores que, entrelazados, habrían generado un proceso de "rearcaización" de las economías americanas. En oposición al *boom* de la centuria precedente, el siglo XVII fue concebido como un siglo de contracción económica, de desmonetización y, por tanto, de configuración de una economía esencialmente "natural", atomizada en unidades de producción autosuficientes con esporádicas vinculaciones con el mercado.

3. LA AUTONOMÍA AMERICANA

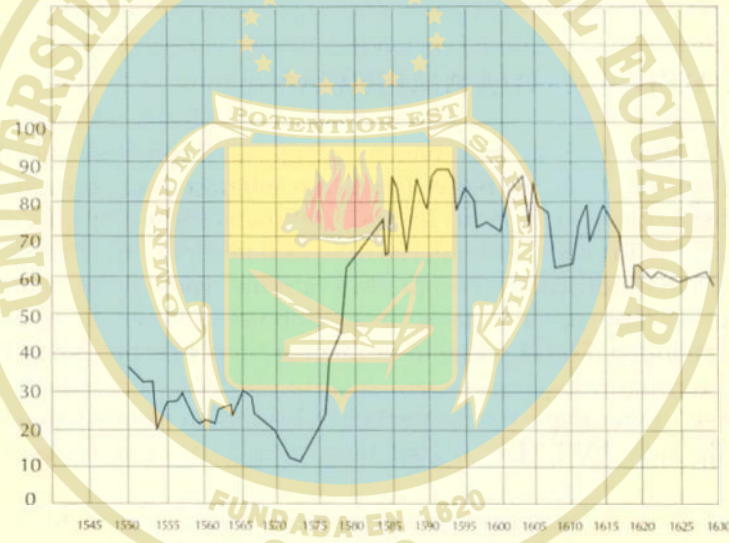
El desarrollo de esta imagen del siglo XVII como un siglo decadente (signado, además, por el fanatismo religioso y el oscurantismo intelectual) motivó, desde sus inicios, profundas sospechas que, con el transcurso de los años, estimularon nuevas investigaciones que, en definitiva, han modificado y enriquecido nuestra visión de los Andes en la discutida centuria. Indudablemente, hubo cambios en el comportamiento atlántico. Potosí presentó problemas, la población indígena cayó y se formaron haciendas, pero esto no obedeció necesariamente a una "crisis" general que habría afectado a la economía andina desde los inicios del siglo XVII.[16] En realidad, tanto la caída de las remesas oficia-

[15] Cf. Guillermo Lohmann Villena, "Banca y crédito en la América española. Notas sobre hipótesis de trabajo y fuentes informativas", en *Historia*, Santiago de Chile, 8(1969):289-307. Véase también Brian R. Hamnett, "Church Wealth in Perú: Estates and Loans in the Archidiocese of Lima in the Seventeenth Century", *Jarbuch für Geschichte von Staat Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 10 (1973):113-132, y P. Macera, *Trabajos...*, 2:139-213. Este último examina la postura de la Iglesia frente a las actividades económicas en el siglo XVIII. Cf. también el reciente trabajo de Alfonso Quiroz, *Deudas olvidadas: instrumentos de crédito en la economía colonial peruana, 1750-1820*, Lima, 1993, quien afirma que el crédito eclesiástico, dominante hasta 1750, tenía como finalidad compensar la escasez estructural de moneda.

[16] Véase John Lynch, *Los Austrias..., y Bourbon Spain, 1700-1808*, Oxford, 1989; Joseph Fontana, "Auge y decadencia de la economía del Imperio español en los siglos XVII y XVIII: una propuesta interpretativa", en *Revista Ecuatoriana de Historia Económica*, 3 (1988):83-109; Herbert Klein, *Las finanzas americanas del imperio español*, México, 1994; John Tepaske, "The Fiscal Structure of Upper Peru and the Financing of Empire",

les como los cambios del movimiento comercial, muestran la progresiva pérdida de la capacidad de España y de la Hacienda imperial de obtener ingresos de las colonias americanas.

La minería altiplánica, es cierto, atravesó por una tendencia secular a la baja durante el siglo XVII. Pero, según los cálculos de producción elaborados por Bakewell, esta caída fue gradual y oscilante, y recién llegó a niveles críticos en las primeras décadas del siglo XVIII. Los cálculos de producción de Potosí, en base al quinto, muestran que, de un promedio máximo de 7.5 millones en la década de 1585-1595, la producción se estabilizó en la primera mitad de la siguiente centuria e, incluso, aumentó fugazmente.



Láminas 32, Producción de plata registrada en el distrito de Potosí, 1545-1630.

---

en K. Spalding (ed.), *Essays in the Political, Economic and Social History of Colonial Latin America*, Delaware, 1982, pp.69-94; Peter Bakewell, *Miners of the Red Mountain*, New Mexico, 1984. Para el debate en torno a la crisis americana véase J. Tepaske y H. Klein, "The Seventeenth-Century Crisis in New Spain: Myth or Reality?, *Past and Present*, 90 (1981):116-135; Henry Kamen y otros, "Debate. The Seventeenth Century Crisis in New Spain", en *Past and Present*, 97 (1982):144-161; Jonathan Israel, "México y la crisis general del siglo XVII", en Enrique Florescano (comp.), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina, 1500-1975*, México, 1979: pp.128-153; Immanuel Wallerstein, *El moderno sistema mundial II. El mercantilismo y la consolidación de la economía-mundo europea, 1600-1750*, Madrid, 1984, pp.203 y ss.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

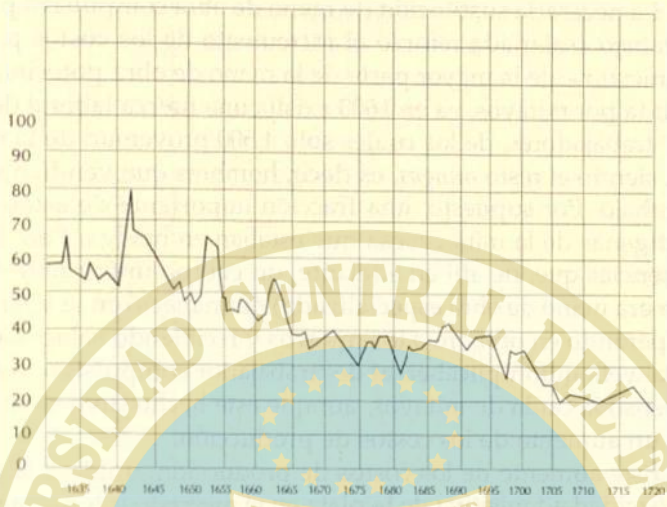


Lámina 33. Producción de plata registrada en el distrito de Potosí, 1635-1720.

Los problemas que hubo de enfrentar la minería potosina fueron múltiples. Agotamiento de vetas superficiales, ausencia de tecnología adecuada para el trabajo con vetas profundas y, por tanto, aumento de los costos de producción. Asimismo, el suministro de mano de obra al centro minero atravesó por una serie de transformaciones. Las condiciones de vida de aquellos que debían cumplir con la mita minera eran agobiantes, de tal modo que muy pronto los indios hallaron los mecanismos para eludir el trabajo forzado: la migración y el pago. Es así que aumentó el número de "forasteros" y que aparecieron los llamados "indios de faltriquera". La proliferación de estos "indios de faltriquera" fue, incluso, incentivada por aquellos azogueros que contaban con minas agotadas y descapitalizadas, los cuales ganaban más recibiendo el pago por eludir la mita que haciendo trabajar al indígena. Hacia 1660, la suma pagada para evadir la mita fue de 587.000 pesos, mientras que la Corona recibió tan solo 300.000 pesos por concepto de quinto. De esta forma, la mita de Potosí se había convertido en un impuesto en metálico que beneficiaba a los mineros, pero no a la Corona.[17]

[17] Cf. Jeffrey Cole, *The Potosí Mita, 1573-1700: Compulsory Indian Labor in the Andes*, California, 1985, pp. 44-45, 148-149; J. Lynch, *Los Austrias...*, pp. 295 y ss.; Enrique Tandeter, *Coacción y mercado. La minería de plata en el Potosí colonial, 1692-1826*, Cusco, 1992, pág. 24. Véase también Luis Miguel Glave, "El virreinato peruano y la llamada 'crisis general' del siglo XVII", en *Trajinantes. Caminos indígenas en la sociedad colonial, siglos XVI/XVII*, Lima, 1989, pp.179-230.

La necesaria sustitución de mano de obra compulsiva por fuerza de trabajo asalariada reforzó el incremento de los costos productivos. Si inicialmente la mayor parte de la mano de obra potosina estuvo constituida por mitayos, ya en 1603 existía una fuerza laboral de 11.000 a 12.000 trabajadores, de los cuales solo 4.500 provenían de la mita ordinaria, siendo el resto *mingas*, es decir, hombres que vendían su fuerza de trabajo. Por supuesto, una fracción importante de estos mingas eran indígenas de la mita gruesa que estaban en huelga. Pero hay claras evidencias que, de allí en adelante, un cuerpo importante de mingas (que era mano de obra especializada) permaneció en la villa altiplánica, superando en número a los mitayos y recibiendo salarios que, según Bakewell, quintuplicaban al del trabajador compulsivo. Así, Potosí compensó la caída de mitayos, aunque este hecho tuvo como consecuencia un aumento de los costos de producción.

Este aumento de los costos de producción, unido a la pérdida de la capacidad adquisitiva de la plata en el mercado internacional, originaron una disminución de las ganancias en las minas de Potosí y, simultáneamente, un descenso en la colocación de los capitales procedentes del comercio y/o burocracia que solían destinarse al habilitamiento de las minas. Luego del escándalo de la adulteración de moneda en Potosí en la década de 1640, figuras como la de Gómez de la Rocha (que combinaba las actividades de aviador, mercader y la de funcionario de la Casa de Moneda de Potosí) desaparecieron. En adelante, la composición de los aviadores sufrió modificaciones y el crédito minero se contrajo en algún momento de la segunda mitad de la centuria. Sin embargo, los altibajos potosinos pudieron ser compensados, temporalmente, por la explotación de nuevas minas con vetas superficiales como las de Oruro, Porco y San Antonio del Nuevo Mundo; aparecieron también empresarios como Antonio López de Quiroga que, desafiando las tendencias, colocaron capitales frescos y aplicaron métodos novedosos de desagüe y la pólvora para la explotación de las vetas profundas.[18]

[18] Cf. Peter Bakewell, "Registered silver...", en *Miners of the Red Mountain...*, cap.1 y 6; "Mining in Colonial Spanish America", *The Cambridge History of Latin America, Colonial Latin America*, II:110-151; "Los determinantes de la producción minera en Charcas y Nueva España en el siglo XVII", en *HISLA*, VIII (1986):3-9; y *Plata y empresa en el Potosí del siglo XVII. La vida y época de Antonio López de Quiroga*, Pontevedra, 1988.

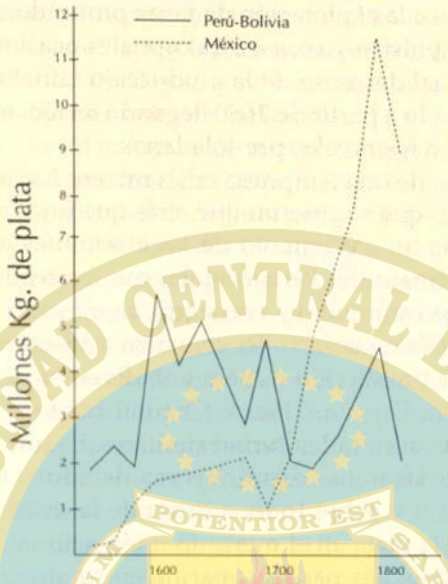


Lámina 34, Producción de plata y oro de Perú-Bolivia y México, expresado en kilogramos de plata, por períodos de veinte años.

Los cálculos de producción de Bakewell ofrecen el problema de estar elaborados en base a la recaudación fiscal, fácilmente eludible. Según el historiador inglés, el consumo de mercurio, registrado en las cuentas de la caja de Potosí, mostraría que las cifras de recaudación del derecho de Cobos y el quinto estarían subestimando en un 12 por ciento la producción real de plata. Los estimados de consumo de mercurio, hechos por Brading y Cross (en base a la producción de Huancavelica y al azogue importando de Almadén), arrojan que la producción de plata del Perú no habría caído sino después de 1680.[19] Los cálculos hechos por Slicher van Bath muestran que la producción se mantuvo pero tuvo dos quiebres, en 1621-1640 y 1681-1700, prolongándose este último hasta 1721-1740, cuando se alcanzó el punto más bajo.[20] Así, los

[19] P. Bakewell, "Registered silver...", pp.83-84; David Brading y Harry Cross, "Colonial Silver Mining: Mexico and Peru", en *Hispanic American Historical Review*, LII (1972): 545-579.

[20] B.H. Slicher van Bath, *Real hacienda y economía en Hispanoamérica, 1541-1820*, Amsterdam, 1989, p.124.

problemas relativos a la explotación de vetas profundas, sustitución de mano de obra compulsiva y escasez de capitales ocasionaron no el colapso, sino el gradual descenso de la producción minera, descenso que se volvió más acusado a partir de 1680 llegando recién, en el primer tercio del siglo XVIII, a los niveles pre-toledanos.

La ausencia de una temprana crisis minera fue resaltada por algunos historiadores que sugirieron que, más que una crisis general, se estaba produciendo un crecimiento de las economías americanas. Según Lynch, el virreinato del Perú contaba con los recursos necesarios para abastecer al sector minero y conseguir un elevado grado de autonomía. Esta economía en desarrollo, comenzó a absorber una parte cada vez mayor de la producción minera y se diversificó, quedando menos excedentes para España.[21] Pierre Chaunu hizo un planteamiento distinto, aunque sus resultados serían similares. Según Chaunu, cuando las ganancias de las minas disminuyeron debido al aumento de los costos de producción y, sobre todo, a causa de la disminución del poder adquisitivo de la plata en el mercado internacional, el metal se exportó menos y "sirvió más para la creación en América de una economía mejor equilibrada y más diversificada".[22]

Ciertamente, existen indicios para pensar que se estaba experimentando una creciente autonomía económica. El auge de la producción minera llevó consigo un aumento considerable del intercambio de productos regionales. La fuerte demanda de los centros mineros y urbanos incentivó la producción y manufactura locales, creando una extensa red mercantil que articuló diversas zonas del virreinato[23] y activó el contacto intercolonial. En el transcurso del siglo XVII hubo reajustes en esta distribución espacial; algunas regiones mantuvieron, expandieron o modificaron sus mercados, mientras otras se replegaron debido a problemas de competitividad, desastres naturales o escasez de mano de obra. En términos generales, la región andina mantuvo su dinamismo económico. No obstante, zonas como la de América Central atravesaron por una profunda y devastadora depresión.[24]

---

[21] Cf. J. Lynch, *Los Austrias...*, pp.256 y ss.

[22] Cf. P. y H. Chaunu, "Economie atlantique, économie-monde (1504-1650)", *Cahiers d'Histoire Mondiale*, I/1 (1953):91-104; y *Seville et l'Atlantique...*, VIII,2,2:197.

[23] Cf. Carlos Sempat Assadourian, *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*, Lima, 1982, especialmente cap. III y IV.

[24] Cf. Murdo MacLeod, *Spanish Central America. A Socioeconomic History, 1520-1720*, Berkeley, 1973 y "Spain and America: the Atlantic Trade, 1492-1720", en *The Cambridge History of Latin America, Colonial Latin America*, Cambridge, 1984, I:341 y ss.

La población no indígena experimentó un rápido crecimiento en el siglo XVII. La población blanca aumentó notablemente en el Perú entre 1570 y 1650, al igual que el número de negros, mulatos y mestizos.[25] Sin embargo, el número de indios siguió bajando. La información sobre la evolución de la fuerza de trabajo indígena en los Andes no es todavía completa. Los estimados de población indígena se han elaborado en base a los padrones de tributarios y los factores de conversión han dado objeto a numerosas discusiones. Asimismo, se ha cuestionado la legitimidad de equiparar población tributaria y población activa. En lo que sí existe unanimidad es en afirmar que la población aborígen descendió hasta la gran epidemia de 1720, tras la cual comenzó a recuperarse. Pero la población no bajó de manera uniforme. Las zonas costeras fueron más afectadas que las serranas; en los Andes meridionales el descenso fue mucho más modesto y tardío, mientras que para la zona de Quito las cifras arrojan un crecimiento demográfico hasta la década de 1690.[26] El descenso tampoco fue parejo en el tiempo; en el siglo XVII la merma fue menos acelerada e incluso en algunas comarcas aumentó la población. Para Sánchez Albornoz, la caída de indios tributarios dista mucho de reflejar la fuerza de trabajo real. El aumento del mestizaje, el fenómeno migratorio y el trabajo femenino nos indican que la oferta de mano de obra fue, sin duda, superior a la registrada en las matrículas de tributarios.[27]

La gran demanda de los centros productivos hizo que el trabajo libre ocupara un número cada vez mayor de indios en haciendas, chacras, minas y transporte, trabajo que se combinó con la existencia de mitayos, yanaconas y esclavos. El crecimiento de las haciendas estuvo directamente vinculado a la declinación de la población indígena, al aumento de la población blanca y mestiza y, sobre todo, a la expansión

---

[25] Cf. R. Romano, *Coyunturas opuestas...*, pp.41-55. Según los datos de Rosenblatt, la población blanca del Alto Perú pasó de 25.000 almas en 1570 a 70.000 en 1650; en Lima subió de 10.000 a 15.000; cf. *La población indígena y el mestizaje en América*, Buenos Aires, 1954, I:59-145. En Chile hubo un aumento similar de la población europea.

[26] Cf. Nicolás Sánchez Albornoz, "Mano de obra indígena en los Andes coloniales", en *Revista Ecuatoriana de Historia Económica*, 3 (1988): 67-81; y "The Population of Colonial Spanish America", en *The Cambridge History of Latin America, Colonial Latin America*, Cambridge, 1984, II:3-35; N.D. Cook, *Demographic Collapse...*, 119 y ss.; R.B. *Tyrer, Historia demográfica y económica de la Audiencia de Quito. Población indígena e industria textil, 1600-1800*, Quito, 1988, cap. 1.

[27] Cf. Sánchez Albornoz, "Mano de obra indígena...", pp. 70 y ss. Véase también *Indios y tributos en el Alto Perú*, Lima, 1978, pp.19-34.

FUNDADA EN 1620 QUITO
COLEGIO MENOR BIBLIOTECA UNIVERSIDAD CENTRAL

de la minería. Pero la formación de haciendas no significó un retroceso a la autosuficiencia, sino la creación de empresas comerciales que suministraban productos agrícolas a los mercados regionales que surgían en torno a los centros mineros y urbanos.[28] Algunas regiones, como Lambayeque, experimentaron un verdadero *boom* en el siglo XVII. Según Ramírez, los altos precios del azúcar y de las conservas y, en menor grado, los de la ganadería, iniciaron un período de prosperidad sin precedentes en la región de Lambayeque que duró desde 1650 hasta 1720.[29] La producción de trigo chileno también cobró inusitada importancia en las últimas décadas del siglo con motivo del reemplazo de la produción cerealera de la costa peruana por azúcar. El valle central y las regiones de Serena y Concepción respondieron eficazmente al estímulo y su exportación se mantuvo constante hasta el siglo siguiente.[30] Otros productos, como el vino, amenazaron seriamente el tráfico de productos españoles. Durante el siglo XVII los vinos y vinagres peruanos se consumían hasta en Centroamérica y México, a tal punto que la Corona intentó reiteradas veces suprimir y limitar la producción y comercialización de estos productos.[31]

La expansión agrícola fue paralela al crecimiento de la producción de ganado, tejidos de lana, vidrios, productos de cuero, fabricación de pólvora, el desarrollo de la construcción naval y la aparición de artesanos en las principales ciudades. La región del Tucumán abasteció a los distritos mineros, Cusco, Tarija, Huancavelica, Arica y Lima de bestias de carga. La remisión de mulas aumentó de una media anual de 13.000 cabezas entre 1630-1650 a 20.000 entre 1650 y 1700.[32] Asimismo,

---

[28] Cf. Lynch, *Los Austrias...*, II:286; Magnus Morner, "The Rural Economy and Society of Colonial Spanish South America", en *The Cambridge History of Latin America, Colonial Latin America*, II, pág. 192 y *passim*. Cf. También Robert Keith, *Conquest and Agrarian Change: The Emergence of the Hacienda System on the Peruvian Coast*, Cambridge, 1976; Susan Ramírez, *Patriarcas provinciales. La tenencia de la tierra y la economía del poder en el Perú colonial*, Madrid, 1991, especialmente cap. 5.; y C.S. Assadourian, *El sistema...*, pp.141 y ss.

[29] Véase S. Ramírez, *Patriarcas provinciales...*, pp.177 y ss.

[30] Cf. Sergio Villalobos (et. al.), *Historia de Chile*, pp.157 y ss.; y A. Flores Galindo, *Aristocracia y...*, pp.21 y ss; y S. Ramírez, *Patriarcas provinciales...*, p.231, n.1.

[31] Para un análisis de la producción jesuita de vino y azúcar cf. Nicholas Cushner, *Lords of the Land. Sugar, Wine and Jesuit Estates of Coastal Peru, 1600-1767*, New York, 1980, pp. 28-29. Arequipa, gran productora de vinos en el XVI, sucumbió frente a la competencia de Ica en el siglo XVII, cf. Keith Davies, "The Rural Domain of the city of Arequipa, 1540-1665" (PhD dissertation, University of Connecticut, 1974); y Kendall Brown, *Bourbons and Brandy. Imperial Reform in Eighteenth-Century Arequipa* (Albuquerque, 1986, pp.40 y ss.

[32] Véase Zacarias Moutoukias, *Contrabando y control colonial en el siglo XVII*, Buenos Aires, 1988, pp. 50 y ss. cuyas conclusiones cuestionan las de C. S. Assadourian, *El sistema de la...*, pp.18-55.

la producción de los obrajes de Quito experimentó un constante crecimiento hasta 1690. Según Tyrer, la manufactura doméstica quiteña se podría haber incrementado hasta diez veces y la manufactura de paños se triplicó en el siglo XVII.[33] Los obrajes del Perú y Bolivia tuvieron problemas en la primera mitad del XVII; pero a partir de 1660 recibieron un nuevo impulso que se prolongó hasta la siguiente centuria.[34]

La construcción también tuvo un peculiar auge en este siglo. En el sur andino, el número de iglesias creció, así como las construcciones civiles y militares. Según van Oss, entre 1681 y 1700 se llegó al punto máximo de actividades de construcción en el Perú.[35] Del mismo modo, la construcción de navíos en Guayaquil adquirió dimensiones importantes, absorbiendo tanto capital estatal como privado y estimulando la economía local.[36] Los trabajos de Clayton nos dan algunos indicadores del aumento del tráfico marítimo en el Pacífico: en 1590 existían entre 35 y 40 navíos en la flota mercante del Callao; un siglo más tarde, el número será de 72 y el tonelaje se habrá duplicado.[37] Los navíos del Callao no solo cubrían los viajes dentro del virreinato, sino que viajaban a Panamá, Realejo, Sonsonate y Acapulco, llevando plata, vino, harina o azúcar y regresaban cargados de mercaderías chinas, añil, tabaco o mercaderías europeas de contrabando. La prosperidad del comercio con México determinó, incluso, su prohibición en 1631. Sin embargo, este comercio clandestino se mantuvo activo a lo largo de todo el siglo XVII.[38]

Finalmente, existen dos indicadores más de crecimiento en el siglo XVII: el aumento de la acuñación y la aparición de bancos. Las ci-

---

[33] Cf. Tyrer, *Historia demográfica y económica...*, pp.144-146. Véase también Rocío Rueda Novoa, *El obraje de San Joseph de Peguchi*, Quito, 1988. Según Tamara Estupiñán, la economía quiteña se vinculó al Perú y Bogotá recién durante el siglo XVII. En el siglo precedente, el espacio quiteño habría tenido cierta "autosuficiencia" que se demostraría por la articulación directa de la producción minera de Zaruma con el mercado internacional, "Observaciones sobre el movimiento de los precios en el mercado legal quiteño, 1566-1663" (manuscrito inédito), pp.10 y ss.

[34] Véase, Miriam Salas, "Crisis en desfase en el centro- sur-este del virreinato peruano: minería y manufactura textil", en H. Bonilla (comp.), *Las crisis económicas en la historia del Perú*, Lima, 1986, p.148.

[35] Véase Romano, *Coyunturas...*, pp. 87-88; y A.C. van Oss, "Architectural Monuments in Peru" (manuscrito), citado en Slicher van Bath, *Real hacienda...*, pp.3-4, 142.

[36] Véase Lawrence A. Clayton, *Caulkers and Carpenters in a New World: The Shipyards of Colonial Guayaquil*, Ohio, 1980, pp.141 y ss.

[37] Cf. L. Clayton, "Trade and Navigation in the Seventeenth-Century Viceroyalty of Peru", *Journal of Latin American Studies*, 7(1975): 1-21; y "The Maritime Trade of Peru in the Seventeenth Century", en *The Mariner's Mirror*, 72(1986): 159-177.

[38] Cf. Lynch, *Los Austrias...*, II:301-303; María Encarnación Rodríguez Vicente, *El tribunal del Consulado de Lima*, Madrid, 1963, pp.244-252.

fras de acuñación de las cecas de Lima y Potosí indican que desde 1626 a 1700 la producción de monedas acuñadas fue aumentando en el transcurso del siglo, con cantidades que van desde 1 a 5 millones de pesos en la primera mitad del siglo, a montos que oscilan entre los 2 y los 9 millones entre 1650 y 1700.[39] Asimismo, en la primera mitad del siglo XVII surgió el fenómeno bancario. Sin duda, la Iglesia y las diversas dependencias religiosas estuvieron envueltas en operaciones crediticias (tanto a nivel privado como institucional) y esto fue lo que llevó a muchos historiadores a decir que constituyeron el "banco" del período colonial. Sin embargo, tal como afirma Bauer, esta aseveración resulta exagerada,[40] y mientras no se examine con detenimiento la naturaleza y proporción de los diferentes censos no se podrá saber con exactitud cuál fue el rol crediticio jugado por la Iglesia. Sabemos que las órdenes femeninas limeñas sí tuvieron un papel importante en el habilitamiento de capitales, colocando préstamos "frescos" por medio de arreglos directos, o a través de censos situados sobre propiedades urbanas y rurales. Los beneficiados fueron miembros de la élite limeña, desde funcionarios reales hasta hacendados y clérigos.[41] Pero el crédito eclesiástico era muy selectivo. Si los grandes terratenientes podían encontrar rápidamente en las arcas eclesiásticas el dinero para cubrir sus necesidades, no sucedía lo mismo con los otros sectores de la sociedad. Los mineros, mercaderes, dueños de recuas, navieros y corregidores no podían esperar el lento trámite que suponía un préstamo de la Iglesia y, en la mayoría de los casos, no eran ni siquiera aptos para conseguirlo. Sin duda, siempre existieron redes crediticias distintas a las religiosas para satisfacer a aquellos sectores con fuertes e inmediatas demandas

---

[39] Véase Carlos Lazo García, *Economía colonial y régimen monetario. Perú: siglos XVI-XIX*, Lima, 1992, II:343. Aquí suponemos que las cifras incluyen la acuñación de "moneda mayor" o barras de plata. En caso contrario, habría que hacer un examen más detenido, puesto que el incremento de la amonedación de pesos de a ocho en la segunda mitad del siglo obedeció a un bando dictado por el duque de la Palata para evitar el tráfico ilegal de la plata en barras. No obstante, existen múltiples evidencias de que la exportación de barras continuó siendo muy importante hasta las primeras décadas del XVIII.

[40] Según Bauer, el problema básico ha sido confundir la naturaleza de las cargas en favor de la Iglesia, pensando que en el origen de todas estas cargas había un préstamo con interés lo cual, obviamente, no es correcto. Cf. "La Iglesia en la economía de América Latina, siglos XVI al XIX", en Bauer (comp.), *La Iglesia en la economía de América Latina, siglos XVI al XIX*, México, 1986, pp.13-57.

[41] Véase Margarita Suárez, "El poder de los velos: monasterios y finanzas en Lima, siglo XVII", en P. Portocarrero, *Estrategias de desarrollo: intentando cambiar la vida*, Lima, 1993, pp. 165-174.

monetarias, y no sorprende que las mercantiles desempeñaran un papel primordial.

Desde fines del siglo XVI algunos mercaderes de Lima comenzaron a realizar operaciones cambiarias y préstamos en sus casas mercantiles. La proliferación de estas actividades obligó al cabildo a legislar y ordenar el funcionamiento de estas entidades, que adquirieron el título de "Bancos públicos". Desde la primera década del XVII hasta 1644 existieron en Lima siete bancos, de tal modo que la ciudad se constituyó en la única plaza americana que contaba con este tipo de entidades financieras. Estos bancos públicos eran organismos que podían recibir y devolver depósitos, pero bajo la garantía de un conjunto de personas abonadas y bajo la estrecha vigilancia de la autoridad municipal. Las regulaciones, en teoría, convertían a estas entidades crediticias esencialmente en bancos de depósito. Sin embargo, los bancos de Lima, además, efectuaban transferencias entre cuentas, descontaban "cesiones" (en la práctica, una especie de letras de cambio), realizaban operaciones de cambio y canje con sus corresponsales regionales y, por último, creaban dinero bancario. En realidad, el gran negocio de los bancos no estaba en los servicios que ofrecía, sino en la posibilidad de usar parte de los depósitos para hacer préstamos sin privar a los depositarios del libre uso de su dinero. Fue así que estos bancos se convirtieron en cabezas de grandes consorcios que controlaron sectores importantes de la economía peruana de la primera mitad del siglo XVII.[42]

La minería andina, pues, no se derrumbó en el siglo XVII; en ciertas regiones se produjo una abierta expansión agrícola y artesanal, la flota mercante creció, aumentó la acuñación de moneda y, por último, hubo un período de desarrollo del crédito mercantil y bancario.[43]

---

[42] Cf. M. Suárez, "Banca y crédito en Lima, siglo XVII", ponencia presentada en el *I Coloquio de Historia de Lima*, Lima, 1994; véase también "Crédito eclesiástico y crédito mercantil: apuntes para un debate sobre los mecanismos financieros en el Perú colonial", Historia y Cultura, 22(1993):257-263; "Monopolio, comercio directo y fraude: la élite mercantil de Lima en la primera mitad del siglo XVII", en *Revista Andina*, 11(1993): 494 y *Comercio y fraude en el Perú colonial. Las estrategias mercantiles de un banquero*, Lima, 1995, p. 39.

[43] Conocer la evolución de los precios y salarios sería otra herramienta útil. Sin embargo, todavía no hay series elaboradas que nos permitan usar precios reales en lugar de precios corrientes, salvo algunos datos dispersos que han sido interpretados de diferentes maneras. Cf. Herbert Klein y Stanley Engerman, "Methods and Meanings in Price History", en Lyman Johnson y Enrique Tandeter (comp.), *Growth and Integration in the Atlantic Trade: Essays on the Price History of Eighteenth-Century Latin America*, Albuquerque, 1990, pp.9-20. Un análisis con los datos disponibles para el siglo XVII, que señalarían un crecimiento de la economía, se puede encontrar en R. Romano, *Coyunturas...*, pp.103 y ss.

No obstante, las remesas oficiales a España bajaron dramáticamente.[44] Parte de la explicación reside en que, a lo largo del siglo XVII, los ingresos fiscales del Perú fueron retenidos en territorio americano. En la primera mitad del siglo las remesas a España representaban entre el 35 y el 50 por ciento de los ingresos de la caja de Lima. En los años 1661-1670 se envió el 14.9 por ciento y durante el gobierno del duque de la Palata la remisión a España significó tan sólo el 5.3 por ciento.[45] Simultáneamente, los gastos internos se hicieron cada vez más importantes, sobre todo aquellos relativos a la defensa del territorio. En 1607-1610 los gastos de guerra consumieron el 16.5 por ciento de los ingresos y en 1681-1690 el 43 por ciento.[46] Los efectos económicos de este gasto público no han sido analizados con detenimiento pero, sin duda, movilizaron recursos mediante la construcción de fortificaciones y navíos, fabricación de armamento, confección de ropa y el abastecimiento de alimentos para las milicias. Ciertamente, tampoco se puede obviar el hecho que las remesas descendieron debido a que los ingresos fiscales bajaron considerablemente, a tal punto que se puede afirmar que el Perú sufrió una grave crisis fiscal a partir de 1660. Pero esta crisis no fue el resultado de una depresión económica, sino de la profunda desorganización fiscal y administrativa del virreinato peruano en el siglo XVII.[47] Así pues, España sufrió un serio revés, tanto en su intento de fiscalizar la región andina, como en su posibilidad de drenar los impuestos que, efectivamente, se recolectaban.

Otro de los motivos que explican la caída de la llegada de metales a España es que gran parte de las remesas privadas fueron a parar a otras manos. El hallazgo de nuevas evidencias que cuestionan la

[44] Véase C. Báncora, "Las remesas de metales...", pp.35-88.

[45] Véase Kenneth Andrien, *Crisis and Decline. The Viceroyalty of Peru in the Seventeenth Century*, Albuquerque, 1985, especialmente la Tabla 7.

[46] Cf. supra, tabla 7 y J. Lynch, *Los Austrias...*, II: 299-300.

[47] Cf. Andrien, *Crisis and Decline...*, pp.74-75. Recientemente Klein ha sugerido que la caída de los ingresos fiscales peruanos y altoperuanos habría significado una depresión de la economía andina *(Las finanzas americanas...*, pp.167 y ss.). Pero la presunción de que la disminución de los ingresos del gobierno también significa un retroceso económico es arriesgada, sobre todo si se tiene en cuenta que muchos de los impuestos eran administrados indirectamente, existía una evidente corrupción burocrática, el fraude se hallaba institucionalizado y habían muchos intereses locales envueltos en la administración estatal. Aún así, dice el autor que todavía en la década de 1690 las tesorerías peruanas produjeron más ingresos por año que las cajas mexicanas (p. 172). Sobre este punto véase también Slicher van Bath, *Real Hacienda...*, pp.142-143 y J. Lynch, *Los Austrias...*, pp.298-300.

supuesta caída de las remesas americanas nos estaría indicando que el comportamiento de los envíos oficiales sería, más bien, un reflejo de la institucionalización del fraude y del comercio directo en la carrera de Indias. El comercio americano fue terreno fértil para las prácticas ilegales y, sin duda, la crisis de la avería y las confiscaciones por parte de la Corona volcaron a los comerciantes a eludir el registro de sus capitales. Hamilton calculó que el fraude en los registros sería del orden del 109 por ciento, considerando que era demasiado caro y riesgoso.[48] Pero los datos recogidos por Morineau en gacetas holandesas y en los registros consulares franceses nos revelan las magnitudes. Según estos informes, las transacciones en Cartagena y Portobelo habrían estado alrededor de los 22 y 25 millones de pesos; e incluso habrían habido envíos notablemente grandes, como el de la flota de Tierra Firme en 1691, que ascendió a más de 40 millones de pesos, superando ampliamente la cifra más alta dada por Hamilton para el año 1595, que fue de 25 millones. Las fuentes oficiosas señalan cierta similitud con las de Hamilton hasta 1630, pero de allí en adelante las diferencias oscilan entre el 26 y el 85 por ciento; por último, para el período 1650-1700, las cifras de Morineau mostrarían que los tesoros americanos, lejos de hundirse, llegaron a los niveles más altos del período 1550-1700.[49]

El movimiento de navíos, por otro lado, parece reflejar una tendencia opuesta a la de las remesas oficiosas. Según los cálculos de García Fuentes, el tráfico en el período 1650-1700 constituiría tan sólo el 22 por ciento de la centuria.[50] Sin embargo, el registro oficial de embarques solo muestra una parte de la realidad. Es cierto que el número de barcos y el tonelaje disminuyeron a lo largo del siglo XVII, pero parte de este descenso se debió al cambio en la composición de las importaciones americanas que determinó, en gran medida, este fenómeno. Así, se estableció una relación inversa entre tonelaje y el valor de las mercaderías transportadas. El monto y frecuencia del pago de "indultos", que muchas veces excedía el valor legal de las flotas,[51] tienden a confirmar que los registros oficiales subestimaban de tal manera las cantidades embarcadas, que sería un exceso de ingenuidad tomarlos con seriedad.

---

[48] E. Hamilton, *El tesoro americano...*, pp.50-51.

[49] Cf. M. Morineau, *Incroyables gazettes...*, pp.243 y ss.

[50] Cf. Lutgardo García Fuentes, *El comercio español con América,1650-1700*, Sevilla, 1980, p. 218.

[51] Cf. supra, p. 125 y J. Lynch, *Bourbon Spain...*, pp.10 y ss.

Pero no solo estamos ante la presencia de un período caracterizado por el fraude y por la disminución del número de navíos aunque con cargamentos más valiosos, sino que también el comercio directo se encargará de drenar tesoros americanos hasta Europa.

Si es cierto que las remesas de metales y el tráfico atlántico no sufrieron un derrumbe en el siglo XVII, en cambio no se puede afirmar lo mismo cuando hablamos del exclusivismo comercial de los mercaderes sevillanos. En realidad, la mayor parte de los problemas de interpretación reside en pensar que mientras funcionó el sistema de flotas existió el monopolio comercial y viceversa. Sin embargo, desde la primera mitad del siglo XVII el monopolio español se quebró por la creciente participación de otras potencias europeas y de América en las ganancias del tráfico atlántico.[52]

Mientras las colonias complejizaban sus economías, la metrópoli sufrió un proceso inverso marcado por la destrucción de la agricultura y ganadería castellanas, el declive de la industria textil y la contracción de la industria siderúrgica. Esto quiere decir, entonces, que España se halló imposibilitada de cubrir la demanda de aquellos bienes que sí eran necesarios en la América meridional: textiles de calidad, hierro, papel y esclavos. De esta manera, España tuvo que importar productos para poder alimentar el comercio americano. Pero no solo las mercaderías fueron extranjeras, sino que los mercaderes, los capitales y la flota misma dejaron de ser españoles, o lo fueron en un porcentaje mínimo. Esto determinó que, en el transcurso del siglo, una cantidad cada vez mayor de plata procedente de América se dirigiera directamente a otros países europeos y, en el último cuarto del siglo XVII, la mayor parte de ésta nunca llegó a entrar a España. Si bien es difícil tener cifras exactas, se calcula que España controlaba tan solo el 20 por ciento del tráfico americano hacia fines del siglo XVII.[53]

Asimismo, los mercaderes americanos también iniciaron una ofensiva en el comercio atlántico. Respaldados por el acceso directo a las fuentes de producción minera, esto es, por el control del mercado interno, los comerciantes del Perú establecieron diversas estrategias pa-

---

[52] Cf. M. Suárez, "Monopolio, comercio directo...", pp.488-491 y *pássim*; y *Comercio y fraude...*, pp.26-27.

[53] Cf. L. García Fuentes, *El comercio español...*, pp.232-236; M. Morineau, *Incroyables gazettes...*, pp.266 y ss.; y Henry Kamen, "The Decline of Spain: A Historical Myth?, en *Past and Present*, 97 (1978): pp.39 y ss.



Lámina 35, Alegoría de los productos de América.

ra participar crecientemente de las ganancias del tráfico atlántico. Fue así que se inició una pugna por esquivar los precios monopólicos impuestos por el comercio de Sevilla y por controlar las rutas, apareciendo en escena los llamados "peruleros". Estos peruleros eran mercaderes del Perú o sus agentes que, evitando las ferias de Portobelo, acudían a comprar a España a proveedores extranjeros, burlando, de esta manera, los circuitos de las compañías sevillanas y burlando también la imposición fiscal, puesto que la mayor parte de sus operaciones se hacían por canales ilegales. Llevando elevadas sumas en efectivo, lograban a su vez obtener grandes cantidades de mercaderías a crédito, que serían pagadas con letras de cambio en Lima o Tierra Firme. Según algunos observadores del siglo XVII, la feria de Portobelo se estaba convirtiendo en una feria de papel, es decir, en una feria de pagos más que una feria de productos. Los mercaderes de Sevilla, por su parte, trataron infructuosamente de detener a los peruleros en Tierra Firme. En 1592 apareció la primera cédula real prohibiendo que se vendiesen las mercaderías fiadas a pagar en Indias, que fue reiterada en las primeras décadas del XVII. Sin embargo, el grupo limeño mantuvo su presencia en Sevilla y las relaciones entre ambos grupos fueron de mutua hostilidad.

Así, la compra directa de mercaderías en España, la transferencia de pagos a América y el fraude fueron los mecanismos usados por los mercaderes del Perú para romper el monopolio comercial y la presión fiscal de la Corona.[54] Estas tácticas se fueron complejizando hasta desembocar, hacia fines de siglo, en el establecimiento de circuitos mercantiles "directos". Una de esta redes "directas" se estableció en Jamaica, que se convirtió, desde 1680, en el punto neurálgico del comercio inglés hacia Tierra Firme, Santa Fe y Buenos Aires.[55] Holandeses y portugueses prefirieron embarcarse a Buenos Aires.[56] Otra red se tejió desde el puerto de Saint Malo, que entre 1689 y 1726 envió 148 barcos a las costas del Perú para continuar con los negocios que, desde tiempo atrás, ya mantenían con los peruanos usando los canales de las flotas.[57]

---

[54] Cf. M. Suárez, "Monopolio, comercio directo..."; y *Comercio y fraude...*, pp.40-44, 93-99 y *pássim*.

[55] M. Suárez, "Lima y el sistema de flotas en el siglo XVII" (Manuscrito inédito), p. 35.

[56] Cf. Z. Moutoukias, *Contrabando y control...*,pp.126 y ss.

[57] C. Malamud, "España, Francia y el comercio directo con el espacio peruano (1685-1730)", en J. Fontana (comp.), en *La economía española al final del Antiguo Régimen, III Comercio y colonias*, Madrid, 1982; y *Cádiz y Saint Malo en el comercio colonial peruano* (1698-1725), Cádiz, 1986.

Un indignado testigo contemporáneo afirmaba que entre 1700-1714 los ingresos fiscales habían alcanzado tan sólo los 21 millones de pesos, mientras que las exportaciones ilegales de plata habrían estado alrededor de los 60 millones en ese mismo lapso.[58] Así pues, la diversificación productiva de la economía colonial andina y la incapacidad metropolitana de satisfacer sus demandas, determinaron una modificación sustancial de las antiguas coordenadas del tráfico atlántico. De esta manera, el siglo XVII estará marcado por un cambio en los circuitos y agentes comerciales y, por lo tanto, en la distribución de las ganancias provenientes de la carrera de Indias.



Lámina 36: Salida de barcos, 1701-1715.

[58] Véase C. Lazo, *Economía colonial...*, p.125, n.8.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

4. CONCLUSIONES

Más que una crisis general de la economía andina, lo que se produjo en el siglo XVII fue una crisis en la capacidad de España de poder extraer beneficios económicos de sus colonias. De acuerdo a los datos disponibles, el descenso de la producción minera fue gradual y recién adquirió dimensiones críticas a partir de la década de 1680. La población indígena cayó, pero los principales centros productivos no sufrieron, en términos generales, una extrema escasez de fuerza de trabajo o, en todo caso, esta escasez los obligó a contratar asalariados o comprar esclavos que aumentaron sus costos de producción. La demanda urbana y minera mantuvo el dinamismo de la producción agrícola, ganadera y artesanal e incluso algunas regiones experimentaron períodos de prosperidad, aunque otras sufrieron debido a adversidades climáticas, laborales o de mercado. El comercio marítimo continuó activo, aumentando el número de navíos y el tonelaje, y el tráfico con México siguió de manera clandestina. Las casas de moneda aumentaron la acuñación y, en la primera mitad del siglo, se fundaron siete bancos públicos en Los Reyes.

No obstante, las remesas oficiales a la península colapsaron y el sistema comercial se trastocó. Las remesas del rey bajaron debido al aumento del gasto público en la región y a causa del descenso de los ingresos hacendarios. Pero este descenso no fue debido a una depresión general, sino al letargo e ineficacia de la administración estatal, que delegó funciones, vendió cargos y permitió la corrupción. Así, España fracasó en la fiscalización y en el drenaje de lo efectivamente recolectado. Las remesas privadas disminuyeron debido a la institucionalización del fraude y al quiebre del monopolio comercial andaluz. La mayor participación de extranjeros y americanos en las ganancias del comercio atlántico hizo que desde los inicios del siglo XVII el sistema comercial se modificara; este proceso desembocará, hacia finales de siglo, en lo que se conoce como "comercio directo".

Esto no quiere decir que la región andina estuviera exenta de problemas. A lo largo del siglo XVII hubo algunas coyunturas especialmente difíciles. Las quiebras de los bancos arruinaron a pequeños ahorristas, desbarataron fortunas y paralizaron el sistema crediticio. La escandalosa adulteración de la moneda hacia mediados de siglo tuvo como resultado que los pobladores tuviesen en sus manos, de la noche a

la mañana, monedas que valían 25 por ciento menos, y que durante varios años las piezas amonedadas fueran vistas con desconfianza. La arremetida de los piratas y los terremotos ocasionaron daños imprevistos, económicos y psicológicos. Y los seculares problemas mineros, finalmente, redujeron la producción. La región andina había sido, durante los siglos XVI y XVII, el foco americano más activo. Pero a fines del XVII y principios del XVIII la minería andina entró en crisis y, si bien logró recuperarse en la segunda mitad del XVIII, su papel dentro de la economía imperial será de segundo orden, muy por debajo de aquel jugado por México. La historia de este traslado está aún por escribirse, como también aquella que nos explique de qué manera una minería en crisis pudo tener como contrapartida semejantes exportaciones de metales.

Pero estas observaciones no contradicen el planteamiento original de que durante el siglo XVII se produjo un proceso de autonomía de la economía andina y una crisis en la capacidad metropolitana de controlar a sus colonias. Más aún, la autonomía americana fue más allá del plano económico. En el siglo XVII los sectores nativos de la población española fueron adquiriendo un poder que, en la práctica, las autoridades no pudieron obviar. Ya sea por enlaces matrimoniales o por vínculos económicos, los funcionarios reales entretejieron redes de intereses comunes con los sectores nativos. Asimismo, la política imperial de vender títulos y cargos públicos para cubrir las emergencias del erario abrieron a los criollos las puertas para el acceso directo a la toma de decisiones. Finalmente, es evidente que la más alta esfera de gobierno tuvo que pactar con la élite local para evitar una ruptura del equilibrio político. La reforma del pacto colonial en el siglo XVII fue, pues, el resultado de la autonomía americana y de la presión de un grupo de criollos que hasta observaban los cielos para explicar cómo el clima y las estrellas australes hacían de sus habitantes personas notables y virtuosas.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

IX. Noblezas indígenas y actitudes anticoloniales

MANUEL BURGA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

CONTENIDO

IX. NOBLEZAS INDÍGENAS Y ACTITUDES ANTICOLONIALES
1. INTRODUCCIÓN
2. EL SIGLO XVII: ARISTOCRACIAS EN CRISIS
3. DÉCADAS MARAVILLOSAS (1580-1630)
Juan Santacruz Pachacuti Yamqui
Phelipe Guaman Poma de Ayala
Inca Garcilaso de la Vega (1539-1616)
4. DÉCADAS VANDÁLICAS (1610-1660)
1600-1620
1645-1680
1720-1730
5. ÉLITES INDÍGENAS Y ÉLITES CRIOLLAS
6. RENACIMIENTO CULTURAL Y ACTITUDES ANTICOLONIALES

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

1. INTRODUCCÍÓN

Trataremos de mostrar en este artículo, cómo desde los inicios del siglo XVII se va construyendo -poco a poco- una red que finalmente articulará la tradición oral, la crónica india y mestiza, la fiesta urbana, la fiesta patronal rural, el teatro quechua y el renacimiento cultural andino con la conducta social y las actitudes políticas de las noblezas indias andinas, en una relación de mutuas influencias y de mensajes circulando de unas instancias a otras, ganando colorido y definición en cada una de ellas. Esta es una red difícil de mostrar en su integridad y en sus múltiples funciones, que se construye y deconstruye -a lo largo del siglo XVII- en respuesta al deterioro de la situación de los indígenas dentro del sistema colonial, a los estados de conciencia de las noblezas indias o como respuesta casi directa a la acción de los funcionarios coloniales y de los extirpadores de idolatrías. Esta red andina, que busca liquidar a esa suerte de ideología toledana que criticaba a los incas, cuando se articula horizonalmente, en una determinada época, crea nuevos consensos o mentalidades, no abiertamente anticoloniales, pero sí profundamente garcilacistas y, por lo tanto, peligrosos para la estabilidad del dominio español en los Andes.

Aunque habría que indicar que las versiones toledanas sobre los incas, poco a poco, se habían ido eclipsando durante el XVI. Así lo afirma David Brading:

> Asimismo, la interpretación toledana del Estado inca como bárbaro despotismo, culpable de sacrificios humanos, leyes crueles y brutal explotación de sus súbditos nunca recibió, en letra de imprenta, una exposición extensa y coherente. En particular el hecho de que Bernabé Cobo no publicara su *Historia del Nuevo Mundo* (1653) privó a los enemigos de los incas del texto primigenio para su acusación, ya que Cobo, heredero de Acosta y admirador y amigo de Solórzano, había presentado toda una plétora de nuevos datos sobre las instituciones y la religión de los indios. En su ausencia, Garcilaso lentamente fue triunfando, y su victoria quedó finalmente asegurada por la publicación, en 1723, de la segunda edición de los *Comentarios Reales*, que gozaron de gran circulación en el Perú.[1]

Este triunfo de Garcilaso, un fenómeno aparentemente propio de las mentalidades andinas, había sido también obra de los propagandistas

---

[1] David, Brading, *Orbe indiano de la monarquía católica a la república criolla. 1492-1867*, México, FCE, 1991, p.373.

de la leyenda negra en Europa, con el apoyo de Estados como Francia, Holanda e Inglaterra, enemigos de la monarquía española, que difundieron el libro *Destrucción de Indias* de Las Casas y la obra del Inca Garcilaso para mostrar lo que la conquista y los conquistadores habían destruido.

Hay que indicar también que muchas de las ideas lascasianas, que como se sabe fueron retomadas y desarrolladas por los cronistas de las *décadas maravillosas*, permitieron la revalorización de las sociedades indígenas prehispánicas, la crítica a los conquistadores y especialmente abrieron las puertas al proceso de idealización de los incas. Esta compleja red, que transmitía los mensajes garcilacistas y que será el tema de este breve artículo, nunca fue manejada conscientemente por sus creadores y promotores del siglo XVII. Es ese estado de latencia y de escasa integración, entre las partes de esta red, lo que debilitó las posibilidades políticas de las noblezas andinas. En otras palabras, no lograron convertir a esta red en un mecanismo capaz de generar un proyecto político verosímil, realizable, integrador, sino que se limitaron –a través de esta red– a retomar su propia historia, aceptar con un cierto orgullo su condición étnica, fortalecer los liderazgos tradicionales y crear solamente intranquilidad y zozobra al gobierno colonial. Sin embargo, a pesar de esta limitación, pero por la acción de esta red andina, surge una primera crítica al sistema colonial y también las primeras actitudes anticoloniales: los indígenas se adelantan a los criollos y convierten a su historia en un instrumento para criticar el presente.

Para esto tuvieron que criticar la conquista, mostrar los defectos del gobierno español y paralelamente idealizar a las sociedades indígenas pasadas: el camino pasaba definitivamente por abandonar las interpretación o ideología toledana y asumir plenamente el mensaje del Inca Garcilaso. Según David Brading, en el caso específico de la ciudad del Cusco, los criollos nunca pudieron dar este paso en su oposición a la metrópoli:

> Si la élite criolla del Cuzco vaciló tanto en apropiarse la ideología del Tawantinsuyo, fue porque a lo largo de todo el período colonial la ciudad albergó una élite rival, para la que esa historia era recuerdo vivo. Los ayllus incas, a cuya cabeza estaban los descendientes de los emperadores, aún poseían categorías de nobles, y celosamente cuidaban sus genealogías. En contraste con la Nueva España, donde la nobleza india perdió categoría o fue absorbida por la comunidad hispánica, en el Perú existía toda una clase de kurakas distribuidos a través de los Andes, que constituían una clase hidalga aborigen, dedicada a la agricultura y el transporte, que aún actua-

ba sirviendo como vitales intermediarios entre las masas del campo y el régimen colonial.[2]

Esto, de alguna manera, nos proponemos demostrar: que los criollos no lograron crear una alternativa propia a partir del patrimonio cultural andino y que este papel lo asumieron, entonces, las noblezas incas del Cusco e indias en general en los Andes peruanos. Esto, al mismo tiempo, hará que la historia del Perú sea diferente a la de México, a la de Colombia y más bien parecida a la de Ecuador y Bolivia, aunque los incas, en estos dos últimos territorios e incluso Colombia, más bien podían ser vistos como conquistadores.

2. EL SIGLO XVII: ARISTOCRACIAS EN CRISIS

No debemos discutir, de ninguna manera, la naturaleza del siglo XVII. Es tema muy complejo y ha sido abordado en otro artículo de este libro. Solamente nos interesa señalar algunos de sus rasgos más indiscutibles y útiles para lo que nos proponemos estudiar en este ensayo. Por ejemplo, las dificultades económicas que afectaron a España, de acuerdo a Earl J. Hamilton, impactaron seriamente en el comercio colonial:

> Desde el último cuarto del siglo XVI hasta el último del XVII, el tonelaje de los buques que hacían la carrera entre España e Indias bajó aproximadamente en un 75%; y en el último período citado el comercio había pasado virtualmente a manos de extranjeros, que suministraban "las 5/6 partes de los cargamentos de las flotas de altura" (...) La construcción de buques cesó virtualmente en España, pese a los intentos de Felipe IV y de Carlos II para estimular la restauración de la marina.[3]

Este autor agrega otros signos importantes de esta crisis: descenso de la ganadería, despoblación rural, creciente dependencia de los mercados extranjeros y la despoblación urbana. En este mismo siglo XVII, entre los años 1600 y 1675 aproximadamente, según José Antonio Maravall predominó el barroco y los elementos esenciales de este siglo fueron –según el mismo Maravall– los siguientes: el catolicismo tridentino, el monarquismo civil, el absolutismo pontificio y la en-

---

[2] Branding, *Orbe indiano 1991...*, p.374

[3] Earl J. Hamilton, *El florecimiento del capitalismo*, Madrid, Alienze, 1948, p.126.

señanza jesuítica. Este mismo autor nos invita a considerar al barroco como una respuesta social a la crisis:

> Nosotros creemos (y tal va a ser nuestra tesis) que el barroco es una cultura que consiste en la respuesta, aproximadamente durante el siglo XVII, dada por los grupos activos en una sociedad que ha entrado en dura y difícil crisis, relacionada con fluctuaciones críticas en la economía del mismo período.[4]

Hay, por lo tanto, una crisis y paralelamente una toma de conciencia de las dificultades que se expresan por ejemplo, en los escritos de los arbitristas que proponían diversos y, a veces, deseperados remedios para salir de estos males.

La sociedad española de este siglo era sumamente autocrítica –la narrativa de Francisco de Quevedo la encarna muy bien– y a la vez, muy compleja y dominada por muchas fuerzas aparentemente poco racionales:

> Nos hallamos –no sólo en España, sino en toda Europa– ante una época que, en todas las esferas de la vida colectiva, se ve arrastrada por fuerzas irracionales, por la apelación a la violencia, la multiplicación de los crímenes, la relajación moral, las formas alucinantes de la devoción, etc., etc. Todos esos aspectos son resultado de la situación de patetismo en que se exterioriza la crisis social subyacente y que se expresa en las manifestaciones de la mentalidad general de la época[5]

El cuidado por el inmovilismo, por otro lado, los llevó a consagrar el principio de la "limpieza de sangre":

> Ahora bien: la manera que se juzgaba como más eficaz en todas partes de afianzar definitivamente ese orden de la sociedad era atribuir a la sangre las determinaciones estamentales. Toda Europa se apoya entonces en ese principio que en nuestro barroco se enuncia una y otra vez como principio constitutivo del orden social. A través de la sangre actúa la naturaleza y, por detrás de ésta, Dios. Las sociedades jerarquizadas de Europa barroca se apoyan en esta escala.[6]

Desde esta perspectiva, este principio encarna más una proclividad aristocrática a la inmovilidad de los estamentos sociales que a un

---

[4] José Antonio Maravall, *La cultura del barroco. Análisis de una estructura histórica*, Ariel, 1986, p.55.

[5] Maravall, *La cultura 1986...*, p.128.

[6] Maravall, *La cultura 1986...*, p.282.

racismo *avant la lettre* para expulsar a la gente racialmente diferente. Todas las sociedades aristocráticas del mundo, incluidas las del mundo andino prehispánico, se apoyaron en un principio similar, para evitar el ascenso o descenso de los miembros que conformaban los diferentes estamentos de sus rígidas estructuras sociales.

Ahora sabemos, por otro lado, que la decadencia que afectó a España en este siglo no la podemos ni debemos trasladar ni al resto de Europa ni al Nuevo Mundo americano. Además, las aristocracias, por todas partes, ingresaban ya a su época crepuscular. Contrariamente, en la economía de los Países Bajos, mientras se producía la descomposición del mundo hispano, sobre todo durante los gobiernos de Felipe III (1598-1621) y Felipe IV(1621-1665), podemos observar un gran desarrollo naviero y mercantil de Holanda que se lanza, en competencia con Inglaterra y Francia, a la conquista de los mercados del Nuevo Mundo a través del contrabando y del comercio ilícito.[7] En consecuencia, podemos decir que, de manera general, se observa una recomposición de las economías europeas; mientras unas caminan hacia la modernidad capitalista (a través del comercio a distancia y la industria), otras se quedan atrapadas -como la española- en el tradicional mercantilismo y en sus viejas estructuras terratenientes de carácter medieval.

¿Qué sucede realmente en los territorios americanos y, en particular, en los andinos, durante este siglo XVII? ¿La crisis, o el barroco, o las mentalidades o el tipo de sociedad de la época, se pueden transferir tan fácil o mecánicamente a otros territorios y a otras realidades? Nuestra primera respuesta es que no conocemos bien lo que sucedía a nivel de las actividades económicas y mercantiles. Muchos opinan hoy que la crisis no pudo ser inducida, sino que más bien las dificultades españolas dejaron el terreno libre al comercio de contrabando practicado por holandeses, franceses e ingleses. Lo que, de alguna manera, probaría -por la capacidad de comprar y vender- la vitalidad de las economías americanas. En segundo lugar: tampoco se puede transferir una cultura y las mentalidades de una época, pero tampoco podemos olvidar que los territorios andinos estaban bajo la normatividad legal que provenía de España y, en este caso, tenemos que situarnos en una sociedad jurídicamente organizada desde la normatividad metropolitana: muchas instituciones como el virreynato, la audiencia, el corregi-

[7] Heinz Duchhardt, *La época del mercantilismo*, Alianza editorial, 1992, p.23.

miento, la hacienda, la mina, la moneda, el catolicismo, la escritura, los libros, los códigos, y muchas otras cosas se importaron. Interesa, por ejemplo, la aplicación que se hizo en estos territorios de la noción aristocrática de "limpieza", sea de sangre, cultural o religiosa, que así como en España buscó perpetuar la inmovilidad de las sociedades aristocráticas, aquí también tuvo la misma finalidad.

Según Burkholder y Chandler, el gobierno del monarca español Carlos II(1665-1700) corresponde a una época de débil presencia de España en América:

> El real control económico y político del imperio americano también sufrió durante el reinado de Carlos II. Las malas comunicaciones y las incursiones de las fuerzas de otras naciones europeas y de los piratas fueron un factor, pero este debilitamiento se debió en mayor medida a las condiciones en que se hallaba la economía española.[8]

Al mismo tiempo, estos autores reconocen que a fines del siglo XVII la economía americana era más sana que la española. El contrabando es un signo de esta diferencia:

> ...la mayor parte del comercio hispanoamericano beneficiaba a los enemigos de España. (...) los funcionarios, desde el virrey hasta los más bajos administradores de provincia, se aprovecharon de la falta de vigilancia, y al igual que en España también en América, el gobierno comenzó a ser reflejo no de los intereses imperiales, sino de las fuerzas locales y regionales.[9]

Es indiscutible que no se puede hablar a secas de crisis del XVII, sino más bien que tenemos que aislar la decadencia española de este siglo de la recomposición de la economía mundial en esta época: los competidores de España ante las trabas que impuso el monopolio mercantil inventaron y potenciaron el comercio –a través de la acción de piratas, corsarios y filibusteros– de contrabando.

La decadencia, los malos gobernantes, como Felipe II y Carlos II sobre todo, trajeron consigo la elevación de los validos (primeros ministros) y de la nobleza de los grandes de España al control directo del gobierno. Las dificultades económicas, al mismo tiempo, generaron indudablemente problemas sociales, como la intolerancia cultural y reli-

---

[8] Mark Burkholder y A.S. Chandler, *De la impotencia a la autoridad*, México, FCE, 1984, p.30

[9] *Ibidem.*

giosa, en respuesta probablemente a que moros y judíos controlaban tradicionalmente las esferas de la vida económica, estimándose que de ellos provenían todos los males. Esto explica -como algunos autores lo afirman- que a medida que la crisis se profundiza, el descontento popular se transforma en un rechazo -casi al estilo *pogrom*- a los marranos y a los moros. El hermoso libro de Yosef Hayim Yerushalmi [10] muestra, a partir de la vida de Isaac Cardoso, un médico judío de origen portugués en la corte de Felipe IV y su tránsito de esta cómoda situación a la de médico de pobres en el ghetto de Verona, la fuerza, violencia y resultados de la intolerancia en la cotidianeidad de la vida de los *nuevos cristianos* en la España de esta época. La inquisición se vuelve activa y despiadada; cualquiera es sospechoso de herejía, *marranismo* y cualquiera puede ser denunciado, hasta por sus propios hijos menores. Esta situación empuja a la desaparición de esa dualidad tan frecuente en las sociedades barrocas entre vida privada y vida pública: Cardoso, finalmente -como muchos otros *nuevos cristianos*-, fue involucrado en un juicio contra algunos *marranos* y así ingresó en la lista de los sospechosos: acusados de practicar el judaísmo en la vida privada y de aparecer falsamente como cristianos en la vida pública. Por eso les llamaron *marranos* y por eso los *marranos* verdaderos rompieron esa dualidad luchando por hacer coincidir lo público con lo privado: se volvieron íntegramente judíos y reconstruyeron plenamente sus identidades. En consecuencia, la intolerancia de la sociedad barroca que pretende uniformizar la sociedad, apoyada en el principio de limpieza, y a través de la catequesis cristiana, termina alentando procesos de recuperación de identidades prohibidas, aún perseguidas y dinamizando culturas prácticamente arrasadas por la catequesis universal emprendida desde Europa. Desde esta perspectiva, nos interesará considerar el libro de Yerushalmi en la última parte de este artículo, cuando veamos cómo la e élite indígena -a través de esa red que hemos enunciado- intentó promover un renacimiento cultural inca en los Andes.

Tenemos igualmente que establecer -para una mejor comprensión de lo que vamos a discutir- las diferencias más importantes que podemos encontrar en los diversos territorios o regiones de América andina colonial. Así, tenemos que la conquista en los territorios del vi-

---

[10] Yosef Hayim Yerusshalmi, *De la cour d´ Espagne au ghetto italien. Isaac Cardoso et le marranisme au XVII siecle*, Paris, Fayard, 1987.

rreinato de Nueva Granada, como por ejemplo en Cartagena de Indias,[11] donde habitaron grupos indígenas que no conocieron una organización estatal como la inca, fue diferente a la que se desarrolló en Perú, Ecuador y Bolivia, donde al derrotar al Inca y tomar el Cusco, comenzaron a controlar sin mayores dificultades casi todos los territorios del *Tahuantinsuyo*. En Colombia, tal como lo ha demostrado Juan Friede y otros autores,[12] la resistencia indígena tuvo un nivel de beligerancia mayor que en los territorios nucleares del mundo inca; lo que, consecuentemente, originó que numerosos grupos indígenas fueran prácticamente aniquilados, se extinguieran y otros migraran a las regiones selváticas. Es decir que en estas regiones, como en el norte del reino de Quito, no encontramos élites indígenas que pudieran desarrollar estrategias de resistencia a través de alianzas con otras élites, sean también indígenas, mestizas o de criollos. En contrapartida, en estas regiones, la institucionalización de las economías mineras, mercantiles o terratenientes esclavistas o feudales alentó el desarrollo de grupos de criollos afortunados que tuvieron que formar parte de la administración colonial o colaborar eficientemente con ella durante el siglo XVII; como en Popayán,[13] Lima, Quito o Santafé de Bogotá. Estas son algunas de las particularidades que hay que tener en cuenta cuando se mira la historia de América andina colonial en su conjunto: las noblezas reales incas, permitidas, legalizadas y utilizadas por los españoles en el siglo XVI, como lo habían hecho con la aristocracia siciliana, napolitana, catalana o la de los Países Bajos, crean situaciones muy propias –pero nada sorprendentes– en los territorios de Ecuador, Perú y Bolivia.

3. DÉCADAS MARAVILLOSAS (1580-1630)

Utilizamos la palabra *maravillosas* para resaltar la originalidad, lo sorprendente, lo inaudito de estas décadas en las cuales se produce la emergencia de esas sensibilidades garcilacistas que, según el historiador peruano Raúl Porras Barrenechea, caracterizan a las crónicas de

[11] María Gómez Pérez, *Pedro de Herediz y Cartagena de Indias*, Sevilla, 1984.
[12] Alonso Valencia, *Resistencia indígena en la colonización española*, Cali, Ed. Universidad del Valle, 1991.
[13] Germán Colmenares, *Historia económica y social en Colombia. Popayán: una sociedad esclavista.1680-1800*, tomo II, Bogotá, 1979.



Lámina 37, Detalle de ilustración: genealogía dinástica inca.

esta época, sean españolas, indias o mestizas; escritas tanto en territorios andinos como en la península española. La sensibilidad garcilacista puede ser definida como la propensión a describir favorablemente a la sociedad inca, su cultura, su gobierno y su historia y a ocultar los aspectos negativos que había propagandizado la versión toledana. ¿De dónde provino este cambio? ¿Por qué terminó la influencia de la ideología o interpretación toledana? La ideología toledana la podemos presentar rápidamente en sus tres elementos esenciales: a) los incas ejercieron un gobierno tiránico; b) el imperio inca era de origen muy reciente; y c) sus gobernantes utilizaron la guerra para expandir sus dominios y los sacrificios de niños para celebrar a sus dioses. Las informaciones de viejos *quipocamayos* (los que leían los *quipos*), originarios de provincias periféricas al Cusco, es decir de grupos étnicos no-incas, sirvieron al virrey Toledo para elaborar una suerte de ideología de emergencia para justificar la crítica a los incas y para legitimar el derecho de España a la conquista. Esta interpretación toledana la podemos encontrar en las crónicas de esta época, principalmente en la que dejó inédita Pedro Sarmiento de Gamboa (1973), historiógrafo oficial del virrey, o en las que soldados viejos –como Pedro Pizarro– escribieron en esta época.

Todo parece indicar que esta elaboración era una respuesta a la crítica lascasiana que parece se difundió con mayor fuerza luego de la muerte del dominico en 1566. Las Casas atacó la legitimidad de los conquistadores, la violencia que utilizaron, no así la legitimidad de la Corona española, aunque habría que señalar que –al mismo– presentó a los indígenas como poblaciones civilizadas y, algunas veces, hasta temerosas de Dios. ¿Es posible afirmar que a fines del siglo XVI emerge una suerte de mala conciencia en los descendientes de los conquistadores o de los encomenderos posteriores que favorece la difusión de las ideas lascasianas? Este problema de conciencia, que lógicamente permite el desarrollo de ideas contrapuestas a las toledanas, es posible que transite del mundo criollo al mundo indígena y que así termine creando un ambiente mental o ideológico favorable a los incas y a sus viejas instituciones sociales, económicas y políticas.

Ahora ya sabemos que las sensibilidades pro-europeas, o toledanas, gradualmente pierden importancia hacia fines del siglo XVI y comienzan a ser reemplazadas por decididas actitudes pro-indígenas: se produce así una nítida inversión de los consensos colectivos. Surge la reivindicación del indígena y el elogio a lo inca, tanto en la esfera es-

pañola, como en la criolla. Por eso es posible encontrar esta proclividad en los textos de cronistas españoles como Miguel Cabello Valboa (1586), Martín Murúa o Anello Oliva, ambos de inicios del XVII. Pero en las crónicas de Juan Santacruz Pachacuti, Guaman Poma de Ayala (1614) y del Inca Garcilaso de la Vega (1609) estas tendencias adquieren mayor coherencia y elaboración históricas. Interesa analizar, aunque sea de manera muy rápida, a los tres últimos, porque ellos representan, además, estereotipos sociales a través de los cuales se expresan las singulares voces de las diferentes élites indígenas. Y porque tienen también similares características sociales: pertenecieron a viejas nobleza andinas, se consideraban despojados de sus antiguos privilegios y vivían en una situación de exilio personal, trashumancia y marginalidad social. Estos tres rasgos esenciales definían, al mismo tiempo, un tipo social bastante popular y fácilmente reconocible en la época: el noble indígena caído en la pobreza, la trashumancia y la marginalidad.

Juan Santacruz Pachacuti Yamqui

Este cronista fue hijo de don Diego Felipe Condorcanqui y de doña Maria Guayratari. No se conoce con precisión el lugar de su nacimiento, pero fue en un pueblo situado entre Canchis y Canas, en la antigua provincia de Orcosuyo, al sur de la ciudad del Cusco. Con toda evidencia, no estamos ante un noble descendiente de una de las panacas reales del Cusco, lo que, de alguna manera, lo aleja del Inca Garcilaso y lo acerca a Guaman Poma. Al igual que este último, Santacruz Pachacuti se esfuerza por describir, con claridad y de manera convincente, a sus descendientes nobles hasta la generación de sus tatarabuelos. Al parecer, en un intento de "probar" su nobleza, ganar privilegios y exonerarse de cargas tributarias, repite un género literario usual –entre españoles e indígenas– de esta época: escribe una crónica que también puede leerse como una *probanza* de méritos y servicios.

Escribió su crónica hacia inicios del XVII, en el mismo ambiente político e ideológico que influenciaron sobre Guaman Poma y el Inca Garcilaso, pero desde una región diferente y transmitiendo una tradición oral con sus propias particularidades. No declara con nitidez su intención de escribir su relación; pero en ella pretende, sin lugar a dudas, mostrar su auténtica nobleza andina, su sincera piedad cristiana y un gran conocimiento de las *antigüedades* de los indios a través de las

tradiciones que escuchó en el seno de su propia familia. Su crónica es un relato breve, al estilo español y organizado -con un definido criterio cronológico- alrededor de la descripción del gobierno de cada Inca. Insistiremos solamente en tres elementos fundamentales de esta crónica: a) su cristianismo; b) su recurso a la tradición oral; y c) su crítica a Huáscar. En lo que se refiere a lo primero, desde el inicio mismo de su relato, se preocupa por esclarecer que sus ascendientes, caciques principales todos ellos, fueron cristianos *avant la lettre*. Además, indica que ellos -en el momento mismo de la llegada de los españoles- fueron los primeros en acudir a Cajamarca a hacerse cristianos.[14] Esto no es nada sorprendente; hablar de una cristianización previa a la conquista, era ampliamente aceptado en esta época ya que se trataba, sin lugar a dudas, de la muy conocida catequesis que imaginariamente hizo Santo Tomás antes de la llegada de los españoles, a quien denomina *Tonapa Viracochampacachan* y menciona, para mayor prueba, a la cruz de Carabuco como una huella de esa primera cristianización.[15]

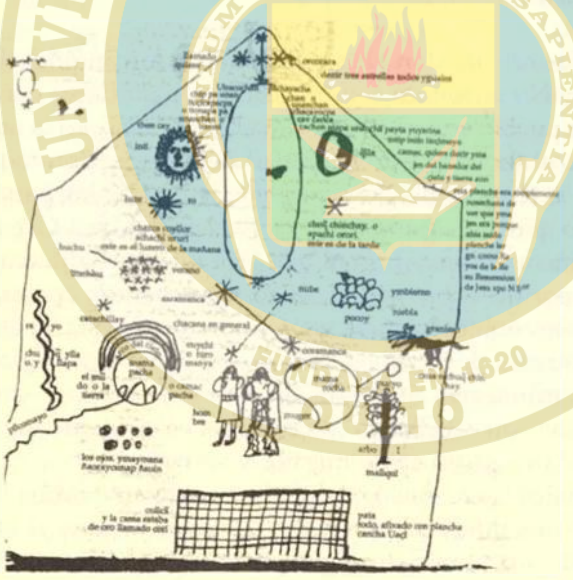


Lámina 38, Cosmología de Santacruz Pachacuti.

La tradición oral familiar y local constituyó una de las principales fuentes de información: esto lo convierte en una auténtica voz collagua.

El tercer elemento que quisiéramos destacar, su crítica a Huáscar, nos parece de gran importancia para reconocer su autenticidad y singularidad collagua. Lo acusa de bastardía; luego, en un tono más acu-

[14] Juan de Santacruz Pachacuti Yamqui, "Relación de las antigüedades desde reyno del Perú", en *Tres relaciones de antigüedades peruanas*, Madrid, 1879, p.232.

[15] Santacruz, "Relación...", p.238.

satorio, indica que Huáscar trajo a los chachapoyas y cañaris como guardias personales y castigó a los capitanes de Huayna Capac. Sin embargo, su descripción de la figura de Atahuallpa no es más positiva que la que hace cuando se ocupa de Huáscar Inca. Lo llama traidor en varias ocasiones. ¿Cuál era la opción política de este cronista? ¿Desde que posición interpretaba y relataba los acontecimientos finales de la sociedad inca? Sin ninguna duda, no era un noble cusqueño, sino más bien descendiente de las noblezas indígenas del sur y comprometido con las ideas y la tradición oral de esta región. En la parte final de la *relación* de este cronista indio, se critica duramente a los dos últimos gobernantes incas (Huáscar y Atahuallpa) que por resolver sus problemas internos descuidaron la defensa de toda la sociedad indígena. Pero esto es la apariencia, porque detrás del rechazo a los culpables de la desgracia, hay un serio esfuerzo por construir una verdad ficticia colocando a Manco Inca (puesto por los españoles) en el mismo nivel que el papa y el rey español. La idealización de los Incas ya estaba en marcha en el Collasuyo.

Phelipe Guaman Poma de Ayala

Conocemos de Guaman Poma, salvo pequeñas excepciones, lo que él mismo quiso que se supiera de él. Aun no se puede decir que toda su "biografía contada" es ficción, alteración consciente y relato arbitario para ocultar su real situación de indio de bajo estatus o *yndio mitayu*, como él solía decir. Este cronista indio, siguiendo las normas de la época, se refiere a la nobleza de sus orígenes en 29 pasajes aproximadamente. Hijo de Martín Guaman Malque de Ayala, quien a su vez fue hijo de Guaman Chaua, segundo del Inca y su suerte de virrey de todo el Chinchaysuyo (región norte del Tahuantinsuyo), y su madre, Curi Ocllo, fue nada menos que hija de Tupac Inca Yupanqui, el décimo Inca. Raúl Porras Barrenechea, con bastante erudición, ha demostrado los desacuerdos cronológicos entre la historia familiar del autor y la historia oficial inca [16]

Ahora se sabe, con bastante certeza, que nació en San Cristóbal de Sondondo, provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho. Su nacimiento debe haberse producido entre los años 1534 y 1535, ya que declaró insistentemente, a lo largo de su obra, tener 80 años hacia 1614-

[16] Raúl Porras Barrenechea, *El cronista indio Huaman Poma de Ayala*, Lima, 1948, pp.10-12.

1615. En su biografía se resume toda la conquista: toma de conciencia del significado de la conquista, crítica al sistema colonial y disolución progresiva de las alianzas español-curaca. Ficción o realidad, lo cierto es que escribe como si estos datos fueran verdaderos y esto es lo importante. Mientras el Inca Garcilaso abandona el Cusco y decide asentarse en Montilla (España), Guaman Poma, como indio, debe quedarse en los Andes y sufre la conquista y la colonización como parte de los grupos derrotados.

La inmensa obra de este cronista indio, compuesta de 1.179 páginas y 456 dibujos, fue lentamente elaborada y terminada, según los mejores especialistas, en 1614. Las observaciones que transmite el autor corresponden a un largo período de 50 años, ubicado entre la década de los años 1560 y mediados de la segunda década del siglo XVII. Curiosamente, se ubica entre las campañas anti-idolátricas para desterrar el *Taki Onkoy*, conducidas por Cristóbal de Albornoz, y la primera campaña de extirpación de idolatrías encabezada por Francisco de Ávila. El autor, según él mismo, escribe su crónica por dos razones fundamentales. La primera, comunicar al rey los asuntos o situación de las Indias del Perú, que lo encontramos nítidamente expuesto en el capítulo "Del mundo buelbe el autor", en un diálogo ficticio entre el autor y el rey español Felipe III. Cuando éste le dice que los pleitos son inútiles, el autor responde:

> Señor, no boy a pleytear, cino abisalle a su magestad y descargarle su real conciencia. (...) Y soy propietario, señor de mi tierra, lexitimo eredero de Capac Apo Guaman Chaua, excelentisimo señor de este reyno. (...) Y ansi principe muy gran cristiano que defiende la fe, yglecia de Dios y defiende la Corona Real de su Magestad...[17]

La segunda, la hallamos cuando el autor, a lo largo de su obra y en un persistente tono autobiográfico, insiste en su linaje real, las hazañas de sus ascendientes en la época prehispánica y también en la colaboración de sus parientes con los conquistadores. Por ambas razones, sus orígenes nobles y sus servicios a la Corona, él reclama la restitución de los privilegios perdidos y pide se nombre como suprema autoridad del Perú, como Inca, a uno de sus hijos.

Su obra está dividida en dos partes. La primera, *Nueva Coronica*, que corresponde a las primeras 437 páginas, está, a su vez, dividida

---

[17] Felipe Guaman Poma de Ayala, *El primer nueva corónica y buen gobierno*, México, tomo III, Ed. Siglo XXI, 1980, p.1015.

en dos partes. La primera, la historia de los incas desde la creación bíblica hasta el reino de Huayna Capac, y la segunda desde la llegada de los españoles hasta el fin de las *Guerras Civiles*. La segunda parte, *Bven govierno*, 741 páginas, donde escribe como testigo presencial, es la narración de los acontecimientos de la vida cotidiana y donde inserta su crítica y propuesta de un reordenamiento político y administrativo del gobierno colonial. En muchos pasajes, el autor declara haber gastado 30 años en esta obra: "¿Que cristiano hara esto, dexar hijos y hazienda, valor de veynte mil, y desnudarse, meterse con los pobres treynta años. [18] De acuerdo a su relato, donde alternan indudablemente ficción y realidad, Guaman Poma dejó su pueblo a la edad de 50 años y luego regresa a los 80 para encontrar a sus hijos en la miseria, desnudos de bienes materiales y el gobierno étnico en manos de caciques bastardos. Él se fue al mundo, como buen cristiano, para conocer la condición de sus hermanos, para servir al rey, como frecuentemente hacían los nobles indígenas de la época. ¿Y qué encontró a su regreso?:

> Treynta años estando serviendo a su Magestad, hallo todo en el suelo y entradole en sus casas y sementeras y pastos. Y hallo a sus hijos y hijas desnudo, sirviendo a yndios picheros. Que sus hijos y parientes no lo conocieron porque llegó biejo; sería de edad de ochenta años, todo cano y flaco y desnudo y descalzo.[19]

La descripción no podría ser más dramática y exacta. Es en estas circunstancias que decide "avisar" al rey.

Todo el discurso de Guaman Poma, construido desde una sincera reflexión cristiana, busca demostrar que la maldad, los vicios y la corrupción se han apoderado de las Indias y en especial del Perú. No había ni un orden cristiano ni un orden andino en las Indias del Perú. Por esto es que se propone "avisar" al rey de los males y tragedias que pesan sobre los buenos cristianos, sus súbditos: los indios. Pero al mismo tiempo que "avisa", propone un *Bven Govierno* donde lo andino, terminando con los impostores, también se ponga en su viejo orden natural. El orden tradicional, el auténtico, el pasado, el que se destruyó con la conquista, se debía mantener o restaurar. Cada cosa en su sitio: ¡esa era la ley de Dios!

---

[18] Felipe Guaman Poma, *El primer nueva...*, t.III, p.1008.
[19] Felipe Guaman Poma, *El primer nueva...*, p.1008.

Esta *Nueva Corónica* y *Bven govierno* transmite las tres voces del autor. La primera, la voz íntima de su propio sufrimiento, de sus angustias, de sus delirios, por lo que su supuesto linaje había perdido y podía pretender recuperar a través del diálogo con el rey. La segunda voz, que recogía la tradición oral ayacuchana, corresponde a aquella que expresa los intereses, los sentimientos y los puntos de vista de las noblezas locales sometidas por los incas. Pero la tercera voz que transmite Guaman Poma, que aparece furtivamente y con una cierta timidez, corresponde probablemente a la versión de las noblezas cusqueñas, descendientes directas de los incas. Esta voz, que se entremezcla con las anteriores hasta tejer una peculiar trama, la encontramos cuando el cronista elogia la organización inca, reconoce la sabiduría de sus gobernantes y administradores y, sobre todo, cuando expresa una sensación de vacío por la desaparición del Inca. Tenemos que leer esta crónica tratando de reconocer estas tres voces en su simultaneidad y paralelismo: la primera como autobiografía arreglada para decorar los méritos de un linaje, la segunda como recolección de la tradición oral chinchaysuyo, que fomenta un regreso hacia la idílica edad *Auca Runa* y, finalmente, la tercera, la voz cusqueña como un relato que comienza a mitificar el gobierno de los incas. La tradición oral, recogida por Guaman Poma, tiene ya los ingredientes fundamentales para una utopía andina más globalizante y moderna: rechazo a lo español, idealización de la historia pasada, orgullo de la identidad india y propuesta de una restitución de ese orden perdido o suprimido.



Lámina 39, Guaman Poma de Ayala frente al monarca español.

Inca Garcilaso de la Vega (1539-1616)

El período cusqueño de Garcilaso, de 1539 a 1560, tuvo, sin lugar a dudas, una importante influencia en su formación integral, sea psicológica o intelectual. En esta etapa de su vida, se fue formando, fundamentalmente, en las tertulias en casa de la parentela materna y también por la observación comprometida de los acontecimientos políticos y militares de las primeras décadas de la colonización en los Andes. Hijo de un capitán español, Sebastián Garcilaso de la Vega y de una princesa (*palla*) inca, Isabel Chimpo Ocllo, nació en el Cusco y fue bautizado con el nombre de Gómez Suárez de Figueroa. Su padre, al parecer, fue un español sin grandes ambiciones, pero que no dejó de gozar de los privilegios normales que les correspondía a los conquistadores de la época: entre ellos la considerable encomienda de Tapacarí, en Cochabamba, con 600 u 800 tributarios. Esta condición, hijo de un conquistador y de una *palla* inca, le permitió, además, ser parte de la nobleza derrotada y del nuevo grupo dominante, y, adquirir una cierta educación inicial europea, aprender bien la lengua indígena (*quechua*), luego el español y frecuentar un círculo de mestizos distinguidos. También frecuentó a los indios de la familia real, como Felipe y Carlos Inca, hijos del Inca Paullo, el paradigma de los nobles colaboracionistas. Es indudable que este ambiente de resignación y colaboracionismo, que reflejaba la actitud de ciertos nobles indígenas y la sensibilidad general de la época, será una influencia importante en la formación de Garcilaso.

Luego el Inca Garcilaso viajó a Europa; primero Lisboa, luego Sevilla y finalmente a Montilla, pequeña población rural a ocho leguas de Córdoba. Aquí vivió de 1561 a 1591, aproximadamente. El hecho más grato en Montilla fue encontrar el apoyo generoso de su tío el capitán Alonso de Vargas y lo más inquietante, en Montilla, pudo haber sido el nombre mismo que llevaba el visitante: Gómez Suárez de Figueroa, que correspondía exactamente con el de una noble familia local. Por eso tuvo que, progresivamente, tomar otro, menos notorio: hacia 1563 se llamará Gómez Suárez de la Vega, inmediatamente después pasará a llamarse Garcilaso de la Vega, para finalmente adoptar el ostentoso nombre de Inca Garcilaso de la Vega. En general, los hechos más resaltantes de la vida del Inca Garcilaso en Montilla serían: la marginalidad social, su cambio de nombre, su fracaso para lograr privilegios del rey, su vida opaca, su decisión de no regresar al Perú, la construc-

ción de una identidad propia y su participación, de diversas maneras, en la vida cotidiana de esta pequeña población. Éstos son los hechos manifiestos, su praxis social, pero el hecho de mayor importancia será su exilio interior, la toma de conciencia de su diferencia y el desarrollo progresivo de una sólida formación intelectual.

Luego vendrá la etapa de Córdoba (1591-1616), que se caracterizará por una abierta actividad intelectual, la escritura de sus obras y el desarrollo de una vocación religiosa, que lo llevará a convertirse en clérigo al final de su vida. La biografía de este cronista traza este derrotero, aparentemente paradójico, pero muy frecuente en la época, de alejamiento físico de la tierra natal y de la parentela materna y de progresivo acercamiento espiritual a su lugar de partida. Evidentemente que la condición de Garcilaso era muy incómoda: indio en España, mestizo en Indias, menospreciado en ambas partes, tanto por españoles como por los indios. Por lo tanto, experimentó la necesidad de expresar, con la mayor claridad posible, su apego a ambos lados y un cierto alejamiento de las mayorías indias no cusqueñas. Evidentemente, en la vida de Garcilaso, tal como lo expresa en sus escritos, aparece frecuentemente la sensación de pobreza, destierro y exilio. Se trata, sin lugar a dudas, de otro noble indígena trashumante, sin reconocimiento y también empobrecido. Garcilaso escribió porque quiso mostrar la excelencia del gobierno de sus parientes incas y para que lo lean sus parientes de sangre real que aún vivían en el Cusco. También escribió para mostrar las hazañas de los españoles, en la segunda parte de su crónica, donde su narración se convierte -para él y sus parientes- en una gran probanza de servicios.

En el Inca Garcilaso hay una nítida voluntad de elogio o idealización de la sociedad inca. Esta actitud no será, por supuesto, la creación caprichosa de un grupo de intelectuales o cronistas españoles proindígenas, o de mestizos melancólicos o de indios que buscaban defender sus intereses personales o familiares. Consideramos más bien, que ellos son los intérpretes de sus realidades, de puntos de vista de grupos sociales, étnicos o familiares. Ellos transmiten las nuevas ideas, sensibilidades y actitudes de los indígenas frente al orden colonial y el recuerdo de los tiempos pasados. Diferentes voces comienzan a traducir los cambios que afectan a las mentalidades indígenas y españolas de esta época. Nuevamente, los cronistas se convierten en los vehículos de la transformación de lo oral en expresión escrita.

Uno de los mejores estudios sobre el Inca Garcilaso de la Vega lo realizó, indudablemente, José de la Riva Agüero en su monumental tesis de 1912, denominada *La Historia en el Perú*. En ella describe, de manera magistral, los tres mecanismos de idealización o alteración de la historia inca en los *Comentarios Reales* de 1609:

> La materia histórica contenida en la primera parte de los *Comentarios Reales*, ha recibido una triple idealización, o, lo que es lo mismo, una triple alteración: la *primera* de manos de los propios quipocamayos y oficiales reales, que no han podido consignar en los quipos y en los cantares los hechos desfavorables y dañosos al prestigio del trono y de los príncipes, que se han visto obligados a disfrazar las faltas y a ocultar las usurpaciones y las derrotas, que han formado, en suma, como ministros del más absoluto de los gobiernos, una perfecta historia cortesana; la *segunda*, de mano de los incas parientes de Garcilaso y de los indios en general, los cuales, después de la destrucción de la monarquía peruana, se han sentido inclinados, por muy explicable sentimiento, a amar sus leyes e instituciones mucho más desde que las habían perdido, y a imaginarlas todavía más suaves y bienhechoras de lo que en realidad fueron; y *la tercera*, de manos de Garcilaso, que inconscientemente ha embellecido también el cuadro, llevado del amor a su patria y a su sangre, y del encanto que en la senectud ejercen las memorias de la niñez. Hay que levantar, con sucesivos esfuerzos estas tres capas superpuestas para descubrir la verdad; pero no es empresa imposible. De las tres deformaciones dichas que ha padecido la historia incaica, la primera y la segunda son comunes a todos los cronistas sin excepción; la tercera, privativa de Garcilaso, es la menos importante y hoy las más fácilmente reparable con la ayuda de los restantes autores[20]

Esta es una hermosa formulación de lo que estamos tratando de explicar y casi no necesitamos ningún desarrollo adicional. La podríamos asumir en su totalidad.

Esa mitificación de la historia, que era oficio cotidiano de los funcionarios incas encargados de conservar la memoria de los hechos o biografía de los reyes incas, respondía evidentemente a los intereses de la aristocracia cusqueña. Era, sin lugar a dudas, una versión ideologizada de la historia en función de sus intereses, de su permanencia en el poder y de su legitimidad frente a las mayorías de los linajes, u otras aristocracias andinas, sometidas como consecuencia de la expansión inca. Esta era la historia conservada por el trabajo de ciertos especialistas en memoria oral, quienes frecuentemente la convertían en breves relatos versificados que se recitaban durante los grandes rituales político-

[20] José de la Riva Agüero, *La historia en el Perú*, Madrid, 1952, pp.107-108.

religiosos en el Cusco. Ellos eran los profesionales en "dorar" la historia, en mitificarla. ¿Podríamos acaso imaginar lo que sucedió a las noblezas derrotadas luego del colapso y conquista de este imperio por la extraña gente venida de occidente? Riva Agüero, de nuevo, nos da una respuesta llena de sugerencias en la línea de nuestra reflexión:

> Todas las aristocracias propenden a encarecer y hermosear lo pasado, porque en él tienen los títulos de su poder y su consideración, y las aristocracias depuestas y arruinadas, con mucho mayor empeño y ahínco, porque en él encuentran consuelo para sus desgracias y humillaciones y satisfacción para el herido orgullo. (...) Júzguese cuáles serían las ponderaciones de aquellos incas, aficionados por carácter a lo extraordinario y sobrenatural, y caídos de tan alto a tan bajo, de la situación de seres, no ya privilegiados, sino semidivinos, a la de pobres y vejados súbditos.[21]

Indudablemente que las aristocracias arruinadas, como la conformada por los descendientes de las doce *panacas* que envían memoriales a Garcilaso para solicitar estérilmente la restitución de sus derechos, fueron un importante mecanismo de idealización de la historia inca. El Inca Garcilaso mismo, viviendo en España, lejos de un mundo indígena en ruinas y sumido en la nostalgia y contemplación admirativa del pasado, también fue afectado por una propensión utópica que más bien provenía de las profundidas de la historia occidental. No es solamente la nostalgia, la melancolía, la marginación social, la vejez, las que conducen a Garcilaso a una irracional alteración de los hechos históricos para presentarlos idealizados. Consideremos que Garcilaso, cuando escribía desde Córdoba, lo hacía para su parentela cusqueña, en función de las expectativas de esta aristocracia derrotada, para reivindicarla y para convencer al rey, en el buen estilo de Guaman Poma, de restituirles sus mercedes y privilegios perdidos. Entonces ¿por qué reducir toda la idealización a mecanismos inconscientes que provenían de las viejas tradiciones andinas, de la nostalgia de las aristocracias derrotadas y de la melancolía del propio cronista? Creo que todo esto debe considerarse, a condición de no olvidar que el Inca Garcilaso se sintió un hombre comprometido con las noblezas cusqueñas y escribió para desagraviarlas. Más aún, consideramos que ellas se expresaron a través de Garcilaso. Este proyecto: rehabilitar a las noblezas cusqueñas, era un programa político indígena muy terrenal, pero no por eso menos utópico.

---

[21] José de la Riva Agüero, *La historia...*, p.28.

Si los incas trajeron la civilización a los Andes, entonces ¿qué pudo haber significado la expansión cusqueña? De acuerdo al Inca Garcilaso, bienestar, mejoramiento y un sistema de vida más justo. Por eso afirma que la expansión incaica, en la casi totalidad de los casos, se realizó pacíficamente. Antes de atacar y conquistar, persuadían a las otras noblezas gobernantes para que se sometieran pacíficamente y asi se beneficiaran de la civilización inca. Para Garcilaso como para los europeos, la expansión ultramarina era, en primer lugar, religiosa y, finalmente, política. Aquí el cronista mestizo, como demostrando su manejo y conocimiento de la historia europea, hizo del imperio inca la Roma de los Andes, lo imaginó desempeñando también una labor preparatoria a la difusión del cristianismo y hasta describió los signos, anuncios y profecías que también se observaron a la caída del mundo antiguo. El mensaje central de Garcilaso, contrapuesto al de Toledo, hablaba del origen paulatino del imperio, la bondad y generosidad de sus gobernantes, de la expansión pacífica del Tahuantinsuyo y silenciaba los sacrificios de niños a las divinidades. Cada vez más, la etnohistoria actual nos enseña que los *Comentarios reales* no retratan la realidad histórica, pero sí el mito, la ideología y las mentalidades de la época. Por lo tanto, es un testimonio de verdades que hay que saber leer e interpretar.

Pero sería injusto quedarse en estos tres cronistas si queremos hablar de este cambio de una mentalidad toledana a otra garcilacista. Los criollos, los hijos de españoles nacidos en el Perú, también hicieron lo propio. Primero asumiendo una actitud crítica frente al gobierno español por haber sido desplazados de los beneficios que tuvieron los conquistadores (tener encomiendas, por ejemplo); luego hicieron la apología de los territorios del Nuevo Mundo y, finalmente, tímidas defensas de las civilizaciones que aquí se encontraron. Esto lo encontramos claramente expuesto en la obra de Fr. Buenaventura de Salinas y Córdoba, *Memorial de las Historias del Nuevo Mundo Perú*, publicadas en 1630. Igualmente encontramos esta misma actitud de otro criollo: en la crónica de Fr. Diego de Córdoba Salinas, *Crónica moralizada del Perú*, de 1635.

Finalmente, hay que indicar que en estas décadas vivieron dos santos peruanos que luego tendrán una difusión americana: San Martín de Porres (1579-1639) e Isabel Flores de Oliva (1584-1617), conocida luego como Santa Rosa de Lima. La confluencia de todos estos eventos, cronistas indios y mestizos idealizando a las sociedades indígenas, cro-

nistas criollos elogiando a los territorios donde habían nacido y la aparición de santos criollos en la ciudad de Lima, convierten a estas décadas en verdaderas *décadas maravillosas*, donde los intelectuales se reencuentran con sus raíces y donde lo propio americano adquiere un valor que nunca antes tuvo.

4. DÉCADAS VANDÁLICAS (1610-1660)

Décadas de *vandalismo* o de extirpaciones de idolatrías que paradójicamente se superponen, en un primer momento, con las anteriores y que son diametralmente opuestas. La crisis económica se volvía más nítida, llegaba a la conciencia de la gente, la población se había reducido drásticamente y la minería mostraba sus primeros signos de dificultad. La preocupación por extirpar las religiones indígenas y el afán por catequizar constituyeron los dos lados de una misma actitud, presente desde el mismo descubrimiento y que se agudiza cuando España se convierte en la vanguardia de la Contrarreforma. Más aún, en el caso americano, la difusión de una religión "verdadera" legitimaba la conquista y la colonización de las tierras ganadas al cristianismo. Al mismo tiempo que aliviaba las malas conciencias de los responsables directos de las primeras incursiones conquistadoras y de sus terribles consecuencias.

Es posible reconocer, para el caso del arzobispado de Lima, que ocupaba casi todo el Perú central (costa, sierra y selva), los siguientes períodos de extirpación de idolatrías:

1600-1620

Las extirpaciones –obedeciendo a diversos pretextos– se inician en las provincias de Canta, Huarochirí y luego pasan a Cajatambo. Son los párrocos de las doctrinas rurales de estas provincias los que realizan las primeras y espontáneas campañas de extirpación: destruyen objetos materiales del culto indígena, castigan a los sacerdotes, prohíben que entierren a sus muertos en cuevas y que beban y dancen durante sus fiestas y ritos religiosos. Las campañas iniciales terminaron en numerosos autos de fe para quemar objetos del culto indígena, como *q'eros* (vasos de madera), *uncus* (camisetas de *cumbi*), castigar a los sacerdotes indígenas, cortarles el pelo, azotarlos públicamente o enviarlos a prisiones especiales en Lima (como la casa de Santacruz) o a las islas del mar Oceáno para que traba-

jen en las galeras. Casi todas las provincias del extenso arzobispado de Lima fueron visitadas por jesuitas en la mayoría de los casos. Este primer período adquiere un gran dinamismo entre los años 1610 y 1619 y las cifras que nos han quedado son impresionantes: 20.893 acusados de idolatría y luego absueltos; 1.618 sacerdotes castigados; 1.779 ídolos principales destruidos; 7.288 conopas y 1.365 *mallquis* (momias) quemados.

1645-1680

Es un período de extensas extirpaciones que afectaron, principalmente, a las mismas provincias andinas: Canta, Cajatambo, Yauyos, Huarochirí y otras provincias más orientales del mismo arzobispado de Lima. En Cajatambo, las extirpaciones, por obra de Bernardo de Noboa, párroco de Ticllos, en la provincia de Cajatambo, y por las denuncias de los indios cristianizados, adquieren una gran violencia e intensidad. En Ticllos, fue un indígena, Juan Tocas, fiscal de la parroquia (es decir cristianizado), quien denuncia las idolatrías de Acas y la extirpación adquiere un gran nivel de violencia y destrucción material. Los extirpadores, como este párroco Noboa, aplican castigos físicos, vejaciones públicas a los *dogmatizadores* indígenas, los envían a las cárceles y destierran a muchos de ellos o a caciques de *pachaca*, jefes de grupos de a 100, por contumacia o reincidencia.

1720-1730

Este período coincide con la última gran epidemia que conmovió a las poblaciones andinas en el año 1720 y sus efectos perduran algunos años después en extensos territorios del Perú andino. La labor de los extirpadores parece que fue una respuesta a una suerte de revitalización de cultos indígenas, producida por la acción devastadora de esta epidemia.

¿Qué es lo que quedaba de las religiones andinas a fines del siglo XVII? Es difícil dar una respuesta precisa, pero sí podemos decir que los cultos públicos se habían convertido -por la fuerza de las persecuciones- en prácticas clandestinas; lo colectivo había devenido en individual y las jerarquías sacerdotales (la burocracia que mantiene viva una religión) estaban casi liquidadas. Las religiones andinas se habían degradado, por la aculturación y la prédica cristiana, hasta con-

vertirse en magia, brujería y cosas del demonio. Durante el siglo XVII, por el avance combinado de las extirpaciones y de la cristianización de las poblaciones andinas, primero desaparece el culto a los grandes dioses regionales, luego el culto a las divinidades locales y, finalmente, el culto a los *mallquis* (momias), progenitores míticos de cada grupo étnico y de los linajes de caciques que los conducían.

Los rituales que se habían prohibido o aniquilado eran las fiestas donde estas poblaciones, a través de sus especialistas en transmisión oral y de sus curacas, recordaban a sus divinidades regionales, locales y a sus *mallquis* progenitores. El mito era el relato que se recitaba durante estos rituales. Así las poblaciones indígenas renovaban cíclicamente el culto a sus dioses, a sus ancestros, y rendían obediencia y público reconocimiento a los descendientes humanos de esas divinidades, sus jefes étnicos. Al final, cuando ya las divinidades regionales y locales solamente tenían una existencia clandestina, cada grupo se cohesionará solamente alrededor de las familias de curacas, de los descendientes de los progenitores míticos. Ellos eran los últimos de una suerte de cadenas de identidad que les permitía saber quiénes eran y de dónde provenían. Lógicamente que las extirpaciones de idolatrías tendrán finalidades religiosas, políticas y culturales en general. Nos interesa destacar, por el momento, las políticas: la ruina de todos los sistemas litúrgicos y rituales indígenas quita legitimidad al gobierno de las autoridades étnicas tradicionales. Las extirpaciones, por lo tanto, no solamente dejaron a poblaciones sin memoria, sin mitos, sin identidad, sino que también quitaron la legitimidad a todo el sistema de autoridades étnicas tradicionales. Muchos de los jefes étnicos, curacas de *guaranca* (grupos de 1.000 tributarios) o de *pachaca* (grupos de 100), tenían que preguntarse cómo hacer para continuar conservando sus jefaturas o sus privilegios, frente a fiscales, que como Juan Tocas de Ticllos, los acusaban de hechiceros por fomentar sus prácticas religiosas indígenas, para luego reclamar, para sí mismos, esos cargos por ser buenos cristianos, liquidando de esta manera las viejas normas aristocráticas de sucesión de los jefes étnicos. Entonces: ¿qué hacer, se han debido preguntar estos jefes étnicos amenazados, para sobrevivir frente a la multiplicación de indios cristianizados que querían reemplazarlos en las jefaturas locales?

5. ÉLITES INDÍGENAS Y ÉLITES CRIOLLAS

No en Lima, ni en Santafé de Bogotá, pero sí en Quito, La Paz, La Plata, Cusco y otras ciudades medianas de las provincias andinas, las élites indígenas vivieron muy cerca de las élites criollas, en relaciones, muchas veces, de cooperación, solidaridad y parentesco. Habría que remitirse a toda la bibliografía existente, desde Marcel Bataillon hasta Bernard Lavallé, para entender ese largo proceso político de marginación progresiva que afectaría a los descendientes de los conquistadores y que obedecería a la permanente preocupación de la metrópoli de liquidar cualquier intento de constitución de una aristocracia terrateniente con características feudales y ambiciones autonomistas. Esta contradicción creó las condiciones para que los criollos comenzaran a criticar a la metrópoli, sus métodos coloniales y finalmente, como ya lo vimos, terminaran elogiando a las tierras americanas y de alguna manera también a sus poblaciones originales.

No es necesario repetir todos los casos de los descendientes de los Incas que inmediatamente después de la conquista, por gracia de Carlos V, en los años 1540, enviaron sus probanzas de nobleza y lograron, en muchos casos, legalidad y privilegios. Esto es muy conocido para el caso de los descendientes de Huayna Capac, el último Inca, en la línea genealógica de Paullo Inca, Carlos Inca y Melchor Carlos Inca, Inca mestizo, que murió en Alcalá de Henares en 1611, dejando algunos herederos dudosos y otros poco conocidos. La otra línea es la de los descendientes de Sayre Tupac, hermano de Tupac Amaru I, que aceptó dar obediencia al virrey, y cuya hija –la ñusta Beatriz– se casó con el noble español Martín García de Loyola, cuya hija de ambos Lorenza Ñusta casó con Juan Francisco de Borja, y accedió finalmente –en 1614– a la propiedad del Marquesado de Oropesa, que lo mantendrán hasta 1740, aproximadamente. Este privilegio, una considerable renta en realidad, permitió a los descendientes de esta línea genealógica, vivir en España, gozar de importantes títulos de nobleza, volverse nobles españoles e ignorar casi completamente lo que sucedía en sus dominios andinos.

Lo que interesa destacar es que en el último cuarto del siglo XVII, aproximadamente, cuando varias líneas de descendientes de los Incas habían obtenido sus reconocimientos de nobleza, aparece la institución de las *doce casas reales yngas* del Cusco. Los inicios no los hemos podido aún determinar, pero sí se han analizado las elecciones anuales

del *Alférez Real* realizadas cada año entre 1721 y 1820 y la información es sorprendentemente rica y novedosa. Estas d*oce casas reales yngas* se ordenaban aparentemente de acuerdo a su antigüedad:
1. Manco Capac; 2) Sinchi Roca; 3) Lloque Yupanqui; 4) Capac Ynga Yupanqui; 5) Mayta Capac; 6) Ynga Roca; 7) Yahuar Huacac; 8) Viracocha Ynga; 9) Pachacuti Ynga; 10) Gran Tupac Yupanqui; 11) Tupa Ynga Yupanqui; y 12) Huayna Capac o del ayllu *Tomebamba*.

La décima casa aparece algo tardíamente y es la única ambigüedad en esta organización aristocrática. Cada una, generalmente, tenía tres miembros inscritos y dos de ellos pasaban a formar parte del *Cabildo Indio de los veinticuatro*, quienes, al mismo tiempo, elegían al *Alférez Real* cada año. Este cargo lo ocupaban, de manera rotativa, los miembros de las diferentes casas reales, existiendo algunos que ocupaban el cargo varias veces , con intervalos de uno o dos años. El *Alférez Real* indio, junto al Alférez Real español, desfilaban –el día del apóstol Santiago (25 de julio)- en la plaza principal del Cusco (Haucaypata) para expresar público reconocimiento, obediencia y fidelidad al monarca español. Con esta ocasión el *Alférez Real* indio era acompañado por los miembros de las once casas reales restantes que desfilaban en orden de antigüedad, los más antiguos adelante, exhibiendo sus símbolos, heráldica propia y sus miembros caminando en persona frente a todo el público asistente. La burocracia española, de esta manera, podía comprobar la fidelidad de estos nobles indígenas y la población indígena, al mismo tiempo, podía reconocerlos por sus símbolos, heráldica y ubicación en los desfiles. Estos desfiles públicos del *Alférez Real* y las demás casas nobles incas se volvía a repetir con ocasión del *Corpus Christi*; fiesta donde al parecer se produce una identificación entre las *Casas Reales* y las parroquias de la ciudad del Cusco. Además, cada una de estas noblezas, a diferencia de lo que sucedería después con la invención del *sistema de cargos* (responsabilidad rotativa de asumir los costos de la celebración de una fiesta), se encargaba de organizar la fiesta religiosa y secular en cada una de las parroquias. Era una real competencia, lógicamente, entre todas las casas reales yngas para elevar la calidad y belleza del *Corpus* cusqueño.

Deberíamos indicar que esta institución de las *doce casas reales yngas*, reconocidas por las autoridades españolas, se legalizaba a través del cumplimiento de estos tres principios fundamentales para ganar y conservar la nobleza en cualquier aristocracia del mundo de entonces:

a) fidelidad y obediencia al monarca; b) piedad cristiana verdadera; y c) auténtico linaje de sangre. Lo primero se cumplía cabalmente desfilando el 25 de julio de cada año. Lo segundo, organizando las festividades *religiosas* en sus respectivas parroquias y desfilando a la cabeza de sus procesiones durante el *Corpus*. Lo tercero, auténtico linaje noble, lo demostraban guardando la memoria de las hazañas del Inca fundador de la *panaca* o *casa real* y reconstruyendo las complicadas sucesiones de sus ascendientes entre los siglos XVI y XVII. Ésta era la memoria aristocrática, de la cual nos hablaba José de la Riva Agüero, elaborada y reelaborada constantemente, utilizando a los cronistas de los siglos anteriores y en particular a los *Comentarios reales* del Inca Garcilaso. Las versiones garcilacistas de la historia inca, por la intermediación de estas noblezas, fueron ampliamente difundidas entre la población indígena del Cusco.

Lo interesante es también comprobar, al estudiar los testamentos de estos nobles descendientes de los incas, la cantidad de vestimenta especial de lana de vicuña (*cumbi*), de objetos ceremoniales (como *qéros*), lienzos, retratos de los Incas de los cuales descendían, pinturas con motivos religiosos y otras propiedades que poseían, tanto en la ciudad como en las zonas rurales. Estos nobles se dedicaban a las actividades agrícolas, mercantiles y, algunas veces, artesanales. No eran la gente más adinerada de la ciudad, pero sí gozaban de un gran prestigio dentro de la población indígena y habían establecido numerosos lazos de consanguinidad con muchas familias criollas o españolas. Esto, por lo demás, era muy frecuente desde el mismo siglo XVI y se continúa durante los dos siglos siguientes: era la forma más fácil de ennoblecimiento para muchas familias criollas. Como los Esquivel, los Maldonado, y hasta el archiconocido Betancur que entabló un sonado litigio contra José Gabriel Tupac Amaru, para disputarse la propiedad del Marquesado de Oropesa y que despertó muchas intranquilidades en el Cusco de 1779. Es muy significativo ver aquí el proceso de constitución de una aristocracia andina a través de este sistema de las *doce casas reales yungas* y constatar la incorporación dentro de esta aristocracia andina de muchos criollos, mestizos o españoles, que muy pronto se convierten en activos reclamantes de privilegios de nobleza: escudos en sus casas, títulos nobiliarios o puestos de distinción en lugares públicos.

6. RENACIMIENTO CULTURAL Y ACTITUDES ANTICOLONIALES

Es evidente, tal como lo hemos indicado al inicio, que no podemos hablar de una historia andina al margen de la historia del Imperio español. Igualmente es necesario tener presente, al hablar de una historia andina, las diversas particularidades regionales. Venezuela y Colombia tienen muchas semejanzas: sus poblaciones indígenas fueron violentamente sometidas, muchas aniquiladas y otras empujadas a las regiones selváticas y sus lugares fueron ocupados por poblaciones negras esclavas. Los españoles y los criollos, a pesar de las contradicciones de las que nos hablan Juan Friede y Germán Colmenares, estaban muy comprometidas en mantener el orden colonial. Tanto en Popayán como en Quito, se constituyen importantes élites criollas dependientes de la minería, el comercio y las actividades agropecuarias durante todo el siglo XVII. Al igual que los criollos de Lima, todos ellos estaban muy interesados en ocupar cargos públicos, tanto como corregidores u oidores de las audiencias. Los criollos limeños siempre ocuparon las mayor parte de los cargos que la administración ofrecía a los criollos de América del Sur. Esa época, que Burkholder y Chandler llaman de la *impotencia*, fue aprovechada por los criollos para, literalmente, aferrarse a esos cargos, mostrar que no son un peligro ofreciendo buenos servicios a la Corona y ganando, al mismo tiempo, no despreciables beneficios económicos.

En cambio, donde hubo una gran nobleza india, como en la ciudad del Cusco, la situación parece haber sido algo diferente. Ella se preocupó –en función de sus propios intereses– de transmitir una memoria, una visión del pasado indígena, y además –con la finalidad de legitimarse y construir una identidad propia– conservaron usos y costumbres tradicionales y, por este camino, como es lógico, alentaron –con sus demandas y exigencias– el renacimiento de una cultura andina que buscaba enraizarse con el pasado inca. Analizaremos, aunque sea de manera muy rápida, las diversas manifestaciones de este renacimiento en la ciudad del Cusco.

Este renacimiento cultural ha sido escasamente estudiado en la arquitectura urbana local pero, según Teresa Gisbert,[22] se sabe que mu-

[22] Teresa Gisbert, *Iconografía y mitos indígenas en el arte*, La Paz, 1980.

chas casas de familias nobles incas cusqueñas se construyeron respetando patrones supuestamente prehispánicos o utilizando piedras o dinteles de las antiguas construcciones incas. Esto, de acuerdo a los estudios de John H. Rowe, es igualmente notable en la vestimenta y en los vasos ceremoniales incas denominados *q'eros*. Este autor ha estudiado la evolución de los *q'eros* desde la época inca hasta el siglo XVIII: [23] las figuras que adornan los *q'eros* en la época inca eran geométricas,en altos y bajos relieves; luego, en la época de transición del siglo XVI, aparecen figuras individuales, de un hombre o de una mujer nobles, y luego –a fines del siglo XVII– surgen las imágenes colectivas que representan rituales, celebraciones o danzas que se hacían en esta época.

Lo mismo podemos encontrar en las pinturas de la llamada *Escuela Cusqueña*, que se desarrolló desde el último cuarto del siglo XVII:

> Este proceso arranca en el siglo XVII que es cuando empieza a existir una diferenciación entre los modelos importados y la pintura local que los interpreta, creándose obras que responden a principios bien diferentes del barroco europeo de entonces.[24]

Esta pintura, que la encontramos en Cusco, La Paz, Potosí y Quito, comienza a tener características muy definidas:

> Los caracteres que definen la pintura andina son: decorativismo con uso del sobredorado, arcaísmo, formas repetitivas, falta de interés por la perspectiva, falta de interés por los juegos de luz y sombra, rechazo al realismo, idealización y persistencia de la estética manierista.[25]

Es una pintura muy original, despreciada por las élites cultas de la época, exhibiendo una interpretación propia y muchas técnicas aparentemente arcaicas: es, de alguna manera, un regreso a técnicas pasadas. No han quedado muchos nombres de pintores indios, pero bastaría recordar a Diego Quispe Tito, Antonio Sinchi Roca, Sebastián Acosta Tupac Inca, el arquitecto Carlos Inca, y al conocido Basilio de Santa Cruz, como los más representativos de esta suerte de movimiento artístico que produce –lienzos y *q'eros*– para satisfacer la demanda de todos esos nobles incas que quieren decorar sus viviendas con cuadros de motivos religiosos, con motivos de la historia inca o con retratos de sus antepasados,

---

[23] John H. Rowe, *La cronología de los vasos de materia inca*, 1861.
[24] Gisbert, *Iconografía...*, p.104.
[25] *Ibidem*.

los Incas. La historiadora Caroline J. Dean ha hecho un estudio detenido de los lienzos, dieciséis, del Corpus Christi, elaborados entre los años 1674-1680 en la parroquia de Santa en el Cusco, por dos pintores indios que han podido ser Basilio de Santa Cruz Pumacallao y Juan Zapaca Inga. Ellos nos ofrecen un retrato de lo que sucedía durante el Corpus; de los grupos sociales, de la participación popular y los nobles indígenas, con sus vestimentas que los distinguían. Asimismo del uso del espacio estético de los cuadros para ubicar a los diferentes grupos sociales dentro de la superficie de un lienzo. Así como es posible reconocer a las noblezas incas por sus símbolos, también es posible hacerlo cuando estudia a las autoridades españoles por la heráldica de las órdenes de caballería que exhibían. Caroline J. Dean nos dice: "En parte, los lienzos cusqueños del Corpus Christi muestran la activa participación de la élite andina en la formulación de la sociedad y cultura cusqueñas postcolonial".[26]

Hay que indicar, por otro lado, que a los incas los encontramos también en las fiestas urbanas de ciudades como Potosí y Lima, desde el mismo siglo XVI, desfilando luego de los personajes que representaban a los virreyes y a los monarcas españoles. Éstas son las conocidas mascaradas urbanas donde comienzan a representarse encuentros o peleas rituales entre españoles y moros, o entre moros e incas. Estas apariciones públicas se producían durante las fiestas dinásticas celebradas en homenaje de los reyes o de sus altas autoridades coloniales. Pero lo que más nos interesa es señalar que, hacia mediados del XVII, la representación de la muerte de Atahuallpa -que antes ocupaba escenarios casi teatrales urbanos- se incorpora dentro del desarrollo de la fiesta patronal en los pequeños pueblos del interior. En este caso eran los *curacas* o jefes étnicos locales, los que se encargaban de organizar estas representaciones, en las que se transmitía una versión de los sucesos de Cajamarca y en las que los hechos eran reinterpretados y manipulados hasta casi deformar la realidad. Los testigos españoles criticaban estas borracheras y las burlas que se hacían a los conquistadores. Aún no se cuenta con una buena información sobre estas fiestas rurales y sus inicios, pero es posible indicar -a partir de algunos casos estudiados- que los *curacas* representaban al inca y a sus capitanes; y los españoles, Pizarro y sus socios, eran representados por la gente del común. Había, pues, una inversión de roles, la élite indígena asumía la re-

[26] Caroline Dean, Painted images of Cusco´s Corpus Christi. Social conflict and cultural strategy in viceregal, Perú, Tesis presented for PHD, University of California, Los Ángeles, 1990, p.XII.

presentación de los vencidos y la gente del común la de los vencedores. Estamos ante una carnavalización de la realidad, que podría producir imagénes de una historia al revés. Algunos insisten en considerar que esta representación, en la época que nos interesa, contribuyó a reforzar el ordenamiento colonial al hacer recordar cíclicamente la derrota de los reyes indígenas y el triunfo de las huestes españolas. Ésta pudo ser, muy probablemente, la lectura de los españoles o de los funcionarios de la administración colonial, pero la fuerza de la carnavalización de la realidad, por la inversión de los papeles asumidos por las élites indígenas, convertía a la representación en una burla y desacralización de los hechos reales de la conquista.

En numerosos lugares de las regiones andinas, como ya hemos visto, se inició un proceso de reconstrucción de los linajes nobles indios, buscando su legitimidad al emparentarse real o ficticiamente con los Incas. El vacío creado por las extirpaciones de idolatría, como en el caso del Perú central, donde al prohibirse los rituales se dejan de lado los viejos mitos y viejas memorias, comienza a ser llenado por la invención de parentescos entre los grandes curacas de provincias y las noblezas cusqueñas. Así tenemos que algunos descendientes de viejos linajes *huancas*, como los Apoalaya, tradicionales enemigos de los incas y auxiliares de los conquistadores en el siglo XVI, se reclaman sorpresivamente descendientes de determinados linajes incas. Esto se generaliza e invade muchas provincias, como en Cajatambo, donde varios *curaca de huaranca*, comienzan a usar patronímicos quechuas cusqueños.

Pero lo más sorprendente es que algunos españoles, en regiones periféricas al Cusco, como Pedro de Bohórquez en Tucumán, se presentan como Incas ante los indígenas *calchaquíes* y *pulares* y logran recibir un trato especial, desafiando incluso a las autoridades españolas y reclamando la autonomía de estas poblaciones, para luego terminar derrotado en 1656 y morir ahorcado en Lima en 1659. En el caso de don Alonso de Arenas y Florencia Inga, conocido como Alonso Inga, se trata, al parecer, de un descendiente real de los linajes incas quiteños,[27] quien al ser designado como corregidor de Ibarra (1666), recibe de los indígenas locales un trato especial, como a Inca, lo que despertó la in-

[27] "Ninguno de los testigos en el proceso contra don Alonso Inga ponen en tela de juicio su ascendencia real incaica, y en efecto, su genealogía es verídica. Él fue bisnieto por línea materna de don Alonso Titu Atauchi, quien a su vez era nieto de Huayna Capac y sobrino de Huáscar y Atahualpa". Kathleen Klumpp, "El retorno del Inga: una expresión ecuatoriana de la ideología andina", en en *Cuadernos de Historia y Arqueología*, vol.XXIV, N.40, Guayaquil, 1974, pp.99-135.

tranquilidad de las autoridades coloniales y prestamente, en 1667, fue destituido para evitar mayores complicaciones.

> "Subsecuentemente fue detenido en la carcel real de Quito, y en junio de 1667, sólo seis meses después de haber tomado el cargo, fue sentenciado a ser deportado bajo escolta armada hacia la cárcel real de Lima".[28]

Por estos mismos años, en Lima había rumores de conspiraciones donde participaban parientes de los *incas* que pretendían invadir la ciudad. Por otro lado, se tienen datos fidedignos que en el año 1663, en la provincia de Cajatambo y específicamente en el obraje de Churín, numerosos indios se alzaron, destruyeron el obraje y lanzaron gritos contra los españoles. Un testigo que los escuchó dejó el siguiente testimonio:

> ... vinieron dichos indios de ensima del cerro que cae a la plaza con banderas y pututos dando alaridos y gritos y disiendo españoles veos (sic, ¿idos?) de nuestra tierra que esta tierra es de nuestro rey inca...[29]

Esta sensibilidad por mantener vivo el recuerdo del Inca también la podríamos encontrar manifiesta en algunas piezas de teatro de fines del siglo XVII como *Uska Paucar, el Hijo pródigo o el Pobre más rico*, en las cuales el tema central lo constituye las peripecias que tiene que pasar algún descendiente de los Incas, que ha perdido todo y que para sobrevivir, como simple mortal, se ve obligado a vender su alma al diablo. El diablo atiende sus demandas mundanas, goza momentáneamente de una buena vida y cuando debe entregar su alma al diablo busca perdón, ruega a la Virgen María, quien finalmente atiende sus plegarias y el príncipe logra, finalmente, atravesar este trance. Aquí encontramos de nuevo ese paradigma que se encarna en las vidas de Santacruz Pachacuti, Guaman Poma y el Inca Garcilaso de la Vega, también descendientes de noblezas andinas, obligados a deambular por el mundo, sumidos en la pobreza, denunciando las injusticias, elogiando a los Incas y reclamando viejos privilegios perdidos.

En la ficción literaria aparecen con diversos nombres, pero siempre en una misma línea fundamental, nobles empobrecidos, recorriendo el mundo, luchando por sobrevivir y ganando el perdón

---

[28] Klumpp, *"El retorno..."*, p.106.

[29] Hugo Pereyra Plasencia, " Mita obrajera, idolatría y rebelión en San Juan de Churín (1663), en *Boletín del Instituto Riva Agüero*, N. 13, Lima, 1984-1985, pp. 215-216.

por ser buenos cristianos. Estas ideas garcilacistas, que producían imágenes y mensajes, nacidas en un ambiente de nuevos consensos sociales, se convirtieron en textos escritos en las crónicas de indios y de mestizos durante las *décadas maravillosas*. Ideas que también influyeron en el discurso de la crónica conventual escrita por criollos religiosos durante los años 1630. En estas crónicas, lo popular se vuelve culto, lo oral texto escrito y, por lo tanto, estas ideas ganan prestigio para luego volver a los circuitos de la oralidad a través de las fiestas urbanas y las fiestas patronales rurales para ganar colorido y popularidad.

Luego aparecen nuevas actitudes políticas y, como en la Europa medieval, todas las noblezas étnicas –pequeñas y provinciales– buscan inventar parentescos con los Incas y de aquí, en algunos casos, pasan a los reclamos y a la lucha abierta. Estas mismas motivaciones las encontramos en el arte cusqueño, en la vida cotidiana de los descendientes de las noblezas incas y en las *doce casas reales yngas*. Todos estos elementos, las crónicas, las fiestas, el arte, la adopción de patronímicos, las nuevas actitudes políticas, forman parte de esa red que anunciamos al inicio; una red que terminaba donde empezaba la realidad y la cotidianeidad.

Esto mismo nos parece encontrar cuando escuchamos hablar a los testigos en el juicio a don Alonso Inga de Ibarra, dando a entender que no se trataba de un regreso mítico, ficticio, sino de un regreso real de los parientes legítimos de los Incas. Parientes que estaban litigando constantemente por recuperar sus tradicionales privilegios. Las miradas de los indígenas, en busca de justicia y esperanza, se vuelven hacia sus tradicionales jefes étnicos. Habían perdido el entusiasmo por los españoles, los vencedores del siglo XVI, en el momento en que el fenómeno de la explotación comenzaba a pesar visiblemente sobre las poblaciones indígenas y cuando era necesario buscar la salida de una situación agobiante. La historia pasada se convierte en una alternativa. Reconstruir esa sociedad inca derrotada era una forma de oposición anticolonial, pero también un programa político utópico, imposible de realizar.

Nos gustaría retomar la noción de sociedad aristocrática presentada al inicio. En verdad, la primera es una categoría que define sociedades organizadas estamentalmente a partir de la noción de nobleza heredada y transmitida de padres a hijos, por la sangre, el parentesco y la alianza matrimonial. Como en el caso de las aristocracias euro-

peas medievales, o de las de China y Japón anteriores al siglo XIX, en las sociedades andinas prehispánicas también encontramos noblezas fuertemente jerarquizadas, con liderazgos indiscutibles y aceptados ampliamente por las poblaciones inferiores. Ellas constituyen, en el lenguaje de Barrington Moore (1973), las clases superiores. En las sociedades andinas las aristocracias se articulaban verticalmente con sus propias poblaciones inferiores y horizontalmente con las aristocracias reales que controlaban los Estados centrales. Esta doble articulación le dio una enorme consistencia al Estado inca e impidió las rebeliones contra el Estado central. Luego de la conquista, estas noblezas fueron puestas al servicio del nuevo Estado colonial, desintegrándose horizontalmente y manteniendo solamente el anclaje vertical; es decir su articulación con sus propias poblaciones. Durante el siglo XVII, al verse afectadas en su legitimidad (la articulación vertical), por las campañas de extirpación de idolatrías, vuelven los ojos hacia el Cusco y tratan de reconstruir la vieja articulación horizontal reclamándose descendientes reales de los incas. De esta manera, la reconstitución de las viejas noblezas andinas, a diferencia de lo que sucedía paralelamente en España, al buscar revitalizarse dinamizan el sistema porque chocan casi necesariamente con el orden colonial.

En conclusión, la existencia de una serie de cambios en el siglo XVII nos permite afirmar que una primera conciencia anticolonial había nacido dentro de las poblaciones andinas. Estas poblaciones y sus intelectuales, mestizos marginados o indios empobrecidos, desde las miserias de la condición colonial miran a la historia como una alternativa para inventar un futuro mejor. Plantean lo indígena como una alternativa, olvidan la tristeza del vencido y recurren a la risa durante las fiestas rurales para burlarse de la historia de una absurda derrota. Idealizan lo indígena, se adelantan a los criollos y contribuyen a la construcción de un ambiente ideológico favorable a los grandes movimientos sociales que se producirán en el siglo XVIII.

X. La conquista espiritual

HANS-JÜRGEN PRIEN

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

CONTENIDO

X. LA CONQUISTA ESPIRITUAL

1. LA CONQUISTA ESPIRITUAL
2. ESTRUCTURAS ECLESIALES: OBISPADOS
3. EL TRABAJO MISIONAL DE LAS ÓRDENES
   - La franciscanos (OFM)
   - Los dominicos (OP)
   - Los mercedarios
   - Los agustinos-eremitos (OSA)
   - Los jesuitas (Societas Iesu)
4. PROBLEMAS CENTRALES DE LA ÉTICA CRISTIANA
   - Discusiones sobre la condición humana de los indígenas
   - La discusión sobre los títulos jurídicos de la conquista
   - La discusión sobre el trabajo obligatorio de los indios
   - Sobre la esclavitud y la trata de los negros

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

1. LA CONQUISTA ESPIRITUAL

Armas Medina comienza su investigación clásica en 1953, afirmando que "La historia de la hispanización del continente americano tiene un doble capítulo: la conquista material del territorio y la espiritual de sus habitantes".[1] Ya en 1533, el primer obispo de México, Juan de Zumárraga OFM (1476-1548), llamaba a los misioneros *conquistadores espirituales*, expresión evidentemente común entre los franciscanos en México, pues ellos apreciaban más la vida y alma del indio que el oro y la plata.[2] El jesuita peruano Antonio Ruiz de Montoya, en su escrito en defensa de los guaraníes que se encontrában en reducciones y que fuera entregado a la Corona en 1639, acuñó el concepto de *conquista espiritual*.[3] Éste fue asumido en 1933 por Robert Ricard como concepto global de la evangelización en México. Para Ruiz de Montoya *conquista espiritual* es un título de honor para los jesuitas que demuestra que ellos han aportado, a su modo, con las armas del espíritu, una importante contribución a la conquista. También para Ricard el título no da lugar a un resabio negativo. Él hace explícita su intención solo con el subtítulo: "Un ensayo sobre el apostolado y los métodos de la evangelización de las órdenes mendicantes..."

Arnulf Camps llega a la conclusión que el concepto *conquista espiritual*[4] en el Perú, a partir de 1532, fue entendido de una manera totalmente diferente de lo que lo era poco antes en México.

> Las matanzas crueles, la extirpación sin miramiento alguno de la religión y la cultura, la codicia desenfrenada y la conducta pocas veces ejemplar de los frailes y sacerdotes, han dejado huellas muy profundas

---

[1] Fernando de Armas Medina, *Cristianización del Perú* (1532-1600), Sevilla, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla LXXV, 1953, siglo XXIII.

[2] Cf. Giancarlo Collet, "Wir abes schätzen das Leben und die Seele eines Indianers höher ein als alles fold und Silber" (Nosotros damos la vida y el alma de un indio una mayor estimación más que todo el oro y la plata.) "Kontext, Ziele und Methoden der Mission", en: *Conquista und Evangelisation. 500 Jahre Orden in Lateinamerika*, edit. por Michael Sievernich SJ y otros, Mainz 1992, 223-241, ver p. 231 y sig. "Carta de Don Fray Juan Zumárraga al Emperador (Valladolid 1533) en J. Garcia Icazbalceta (comp.), *Don Fray Juan de Zumárraga*, vols. I-IV ed. por R. Aguayo Spencer y A. Castro Leal, México, 1947, vol. III, 9-49, p. 49.

[3] Titulo completo: *Conquista espiritual hecha por los religiosos de la Compañía de Iesus en las Provincias del Paraguay, Parana, Vruguy, y Tape.*

[4] *Conquête Spirituelle du Mexique*, Paris, 1933.

> en el Perú. Nunca se llegó a una verdadera ósmosis como en México, y en el Perú la idea de la conquista pacífica y del acuerdo mutuo fue casi siempre sólo una teoría.[5]

Recién en el transcurso de la última reflexión sobre el rol de la Iglesia en la segunda mitad del siglo veinte, la *conquista espiritual* se ha vuelto un sinónimo de la cristianización de América, llevada a cabo bajo el signo colonial. Johannes Beckmann observó en 1964: "La codicia por el oro y piedras preciosas, por riquezas y una vida holgada era mayor que la preocupación por las almas, y por pueblos nuevos ganados para el Reino de Dios". Collet añade: Según su mentalidad de conquistadores los misioneros se sentían "orgullosos sobre la misión y sus éxitos".[6] Hoy se habla de una *contradictio terminorum*[7], que consiste en que la conquista espiritual permaneció vinculada con la militar,[8] con lo que se quiere decir que la conquista y la evangelización son conceptos incompatibles.

> El problema medular de esa constelación no es tanto la labor misional con todas sus debilidades y fortalezas comprensibles, sino más bien el hecho de que siempre fue evidente la relación entre trabajo de convencimiento religioso y la violencia física amenazadora a los indios y que esa conciencia de su condición de indefensa total no podía ser relativizada por la conducta bondadosa y muy comprensiva de misioneros individuales.[9]

No modifica en nada en este contexto el hecho de que el primer obispo de Lima, Jerónimo de Loayza, en 1545, en una Instrucción sobre la doctrinación de los naturales, hiciera una declaración fundamental:

---

[5] A. Camps OFM, "Begegnung mit indianischen Religionen. Wahrnehmung und Beurteilung in der Kolonialzeit", en: *Conquista und Evangelisation. 500 Jahre Orden in Lateinamerika*, comp. por Michael Sievernich SJ, Arnulf Camps OFM, Andreas Müller OFM, Walter Senner OP, Mainz, 1992, 348-372, p.370.

[6] Collet, "Wir aber schätzen...", p.232 cf. J. Beckmann, *China im Blickfeld der mexikanischen Bettelorden im 16.Jd.*, Schöneck-Beckenried 1964, p. 66. Aún en 1961 publicaba el franciscano español Pedro Borges una investigación con el titulo: *Análisis del conquistador espiritual de América*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Américanos, donde anotaba en el Prólogo: "Los misioneros que describo son los conquistadores espirituales de la América española", p.5.

[7] Ver Sr. María Carmelita de Freitas FI, "Die geistliche Eroberung Zwei Wege der Evangelisierung" en: *Conquista und Evangelisation*, 38-58, p.47.

[8] Ver Collet, *ib.* p. 237.

[9] Peter Dressendörfer, "Die Wehrlosigkeit der Missionierten: Indios unter Bekehrungsund Ausbeutungsdruck", en: Joh. Meier (comp.) *Wem gehört Lateinamerika?* Die Antwort der Opfer, Katholische Akademie Freiburg, München Zürich, 1990, 46-58, p.47.

"El título y el fin del descubrimiento y de la conquista de estas partes fue la predicación del Evangelio y la conversión de sus naturales al conocimiento de Dios Nuestro Señor". Y en concordancia con la teoría de la misión que Bartolomé de Las Casas expuso en su *De unico vocationis modo*, afirma el obispo que nadie puede ser obligado a la fe, "sino persuadido e atraído con la verdad del Evangelio y la ley de la gracia y libertad".[10]

La unidad del proceso civilizador ibérico y la misión católica, bajo el signo del patronato eclesiástico de la Corona, condujo a que desde el comienzo el evangelio fuera motejado de religión de los imperialistas, colonos y explotadores, si se pueden emplear aquí tales etiquetas modernas. La Iglesia era, en su dependencia de la Corona, un instrumento complaciente de la política guerrera y económica de Castilla, guiada por las máximas del mercantilismo, que en el espíritu de la tardía Edad Media fue interpretado como expansión militar del *regnum christianum*, con que se vinculaban indisolublemente dos objetivos: el dominio del territorio y de sus habitantes en virtud de la *potestas temporalis* de la Corona, y la evangelización para su incorporación a la Iglesia, es decir, para su subordinación a la *potestas spiritualis* del *regnum christianum*. La ambigüedad de este proceso se nota hasta en el arte religioso del Perú con la famosa figura del ángel del arcabuz, armado de larga escopeta, que indica que todos los ángeles y santos se movilizan contra el mundo siniestro y ajeno del continente recién descubierto".[11]

Con razón, Barnadas subraya que una mayoría dentro de la Iglesia pensaba que "en el pagano TODO es malo y NADA puede per-

---

[10] Dom José Dammert Bellido, "Evangelição nos Concilios limensis", en *Revista Edesiástica Brasiliera* 47 (1987), 75-82, p.76.

[11] Ver, Hans Jürgen Prien, *La Historia del Cristianismo en América Latina*, Salamanca São Leopoldo, Ediciones Sigueme/Editora Sinodial, 1985, p 72. Regio Patronato, vea Alberto de la Hera, *Iglesia y Corona en América española*, Madrid, 1992. Vea también la observación crítica de Vidal Abril Castelló, "Experiencias evangelizadoras en los Andes en el siglo XVI: ¿Quien pagó las consecuencias?": *Catolicismo y extirpación de idolatrías. Siglos XVI-XVIII Charcas Chile, México, Perú*, Gabriela Ramos/Henrique Urbano (comp.), Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos, 1993, 69-88, p.86: "Muchas de las polémicas de antaño y de hogaño sobre la acción española en el Nuevo Mundo nacen de su carácter teológico-político (católico), de su apoyatura institucional (imperio pluricontinental) y de la estrategia proselitista que se adoptó para llevar a cabo la empresa (evangelización asistida o reforzada). El problema de la eficacia misionera, y de su rentabilidad social y política, se convirtió en el epicentro de divergencias y enfrentamientos".

vivir después de su bautizo; por otro, la cultura pagana autóctona debe ser reemplazada por la cultura del colonizador cristiano".[12]

Por tanto, la evangelización estaba constreñida entre el contexto colonial y los prejuicios mentales, por eso no sorprende "que el cristianismo no pudo arraigar por dentro en el alma india; había de por medio demasiados malentendimientos y demasiados factores ajenos a la predicación del mensaje de Jesús para que pudiera surgir una Cristiandad con vida propia",[13] como por ejemplo entre los pueblos germánicos, cuya evangelización se describe en los estudios como un proceso de germanización del cristianismo.[14] En el siglo XVI, no era posible "separar, ni siquiera en la mente, cultura y fe. Habría de pasar largos años hasta que, desde la práctica evangélica con los 'gentiles', los teólogos más lúcidos descubriesen que la conquista se había apropiado de la cruz y que los misioneros usaban la espada para imponer la Buena Nueva".[15]

En la actualidad se impone cada vez más la convicción de que no se debe intentar bautizar a la gente en otra civilización, sino que se debe respetar el trasfondo étnico como algo creado por Dios. Después de la superación de las teorías del desarrollo cultural, se estima que cada cultura tiene el mismo valor que las demás. Los cristianos pueden confiar que el Espíritu Santo, en el contexto de la evangelización, efectuará las transformaciones culturales necesarias a través de los mismos comprometidos.

Esa problemática se puede comprobar a través de la teoría de la misión de un hombre probo como el castellano José de Acosta (1540-1600).[16] Inmediatamente después de su arribo al Perú, en 1572, cuando el virrey Toledo se encontraba inspeccionando y organizando al mismo tiempo el virreinato, comenzó a viajar por el país. En 1575 llegó a ser Provincial. Entre 1582-1583 jugará un importante rol en el III Concilio

---

[12] Joseph M. Barnadas, *La Iglesia Católica en Bolivia*, La Paz, Librería Editorial Juventud, 1976, p.30.

[13] *Ib.*, p.30.

[14] Ver K. D. Schmidt, "Germanisierung des Christentums", en: *Die Religion in Geschichte und Gegenwart. Handwörterbuch für Theologie und Religionswissenschaft*, 3ª edit. vol. 2, Tübingen J. C. B. Mohr (Paul Siebeck), 1958 col. 1440-1442.

[15] Ver, Joaquín García OSA, "Los agustinos y la evangelización en el Perú", en: *Evangelización en el Perú. Luces y sombras en el siglo XVI*, Lima, Instituto Bartolomé de las Casas, 1991, 103-129, p.104.

[16] Respecto de Acosta ver la investigación aún interesante de D. José R. Carracido, *El P. José de Acosta y su importancia en la literatura científica española*, Madrid, 1899.

Provincial de Lima, que trabajaba las líneas directrices pastorales para el arzobispado de Lima. A partir de 1576, Acosta asumió la responsabilidad del comienzo del experimento misional en Juli.

En los años 1576-1577 escribió su tratado *De procuranda indorum salute o Predicación del Evangelio en las Indias*, en respuesta al gran pesimismo existente entre la gente de la Iglesia, causado por el fracaso de la primera evangelización[17] y que fuera publicado en 1588 en España, libro que tuvo influencia sobre los 'obreros indios' para su posterior estudio y reflexión;[18] por lo tanto, su importancia no debe ser subestimada. Ciertamente, Acosta no comparte la evaluación negativa de la mayoría de sus contemporáneos, quienes inclusive dudan que los indios sean capaces de entender la doctrina cristiana salvífica.[19] Como español de la época del Renacimiento, él consideraba a los indios también como bárbaros y aceptaba la tesis de Aristóteles de que los bárbaros eran siervos por naturaleza,[20] pero negaba su afirmación de que algunas personas eran bárbaras por naturaleza. En el caso de los indios sí aceptaba que eran bárbaros "por gusto y hábito" y por eso debían ser tratados como niños.[21] Bajo este aspecto, más importante que el nacimiento resultaba la educación, que conduce a la civilización.[22]

Los indios necesitan una educación rígida –Acosta se refiere específicamente al principio pastoral *severitas* de Agustín: jornadas de trabajo regulado y controlado a través del miedo. Coerción y presión le parecen a Acosta justificadas por la tradición agustiniana de la parábo-

---

[17] Ver Manuel Marzal SJ, "Kulturantropologie und Mission", en *Conquista und Evangelisation*, 239-312, p. 308.

[18] Ver *ib.*, p. 138.

[19] Ver José de Acosta, *De Procuranda indorum Salute*. vol. 1; *Pacificación y Colonización*, por L. Pereña, V. Abril, C. Baceiro, A. García, D. Ramos, J. Barrientos y F. Maseda, Madrid, 1984; vol. 2, *Educación y Evangelización*, Madrid, 1987 (Corpus Hispanorum de Pace. Elaborado bajo la dirección de Luciano Pereña, vols. XXII y XXIV), vol. I, pp. 3-46 (Estudio preliminar) - vol. 1, Lib. I, cap. 2. pp. 82 y ss.

[20] *Ib.*, Lib. II, cap. 5, p. 282 y ss. Pero Acosta advierte frente a falsas conclusiones: "Más quien quisiera colegir de aquí que es lícito arrebatar a los bárbaros el poder que ya poseen, con esa misma razón concluirá que donde reine una mujer o un adolescente se le puede quitar por la fuerza el poder..." en general cf. Lewis Hanke, *Aristotle and the American Indians. A study in race prejudice in the Modern World*, Bloomington, London (1959), Indiana University Press, 1970.

[21] *Ib.*, Lib. II, cap. 5, 5, p.292.

[22] *Ib.*, Lib. I, cap. 8 pp. 148 y ss. "Ac generaliter sane si quis contempletur, in humano ingenio longe plus efficit educatio quam nativas". "Hablando en general, hace mucho más en la capacidad natural del hombre la educación que el nacimiento... más importancia tiene en todos los aspectos una educación programada a los ejemplos que entrando por los sentidos se van grabando desde la misma infancia en el alma aún sin pulimento y tierna".

la del gran banquete (Luc. 14, 15-24, compare vers. 23, *Cogite entrare*).[23] A diferencia de B. de Las Casas, él ve en el sistema de encomienda y servicio personal solamente aspectos positivos.[24] Si bien elogia el antiguo método apostólico de la predicación absolutamente pacífica, aplicada en la Antigüedad a los griegos y romanos y en sus momentos a los persas, a los hindúes, los chinos y los japoneses, sin embargo para el Nuevo Mundo considera que no puede ser tomado como válido, pues sus pueblos carecen de la razón, por lo que los misioneros no deberían entregarse a la arbitrariedad de ellos. Acosta finaliza con una comparación dudosa: "Pues, conociendo la falta de juicio y la imprudencia de los puercos y los perros hemos de pensar que también nos es mandado por Cristo no arrojar en vano las preciosas margaritas delante de ellos para que la pisen, y revolviéndose contra nosotros nos destrocen".[25] Por eso recomienda dos métodos de misión: 1) Ir a los pueblos ya "sometidos a los príncipes cristianos justa o injustamente"; 2) Ir a nuevos pueblos para predicar Cristo "pero con tropas e protección de soldados para defender sus vidas".[26]

---

[23] *Ib.*, Lib. I cap. 7,3 p.145; Cf. 7,4 p.147 «...principalmente a los pueblos de Etiopía y de las Indias Occidentales (a los negros y a los indios de este Nuevo Mundo) hay que educarlos al estilo del pueblo hebreo y carnal, de manera que se mantengan alejados de toda ociosidad y desenfreno de las pasiones mediante una saludable carga de ocupaciones continuas y queden refrenados en el cumplimiento del deber infundiéndoles temor».

[24] "Ver Lib. III, cap. 17 Servicios personales de los indios, pp. 506 y ss.; cap.18 El trabajo en minas, pp. 526 y ss. La nueva edición no censurada de *De Procuranda indorum* Salute demuestra de manera más clara la crítica de Acosta a la conquista y a los abusos en el sistema de la encomienda y al servicio personal que disminuye la credibilidad del mensaje cristiano, pero al mismo tiempo también indica que Acosta no rechaza totalmente estas instituciones coloniales. Monique Mustapha, "L'aprés lascasisme au Perou chez les péres de la Compagnie de Jesus": en: Acosta *IBERO-AMERIKANISCHES ARCHIV* NF, Jg. 11, Berlin, 1985, pp. 267-281, subraya que Acosta asume una actitud neutral con su crítica frente a los abusos en comparación con Las Casas aunque en el uso del topos "destrucción de las indias" hay una gran coincidencia.
Michael Sievernich, SJ, *Lateinamerikanische Missionstheologie - Bartholomé de Las Casas und José de Acosta*, Bruno Schlegelberger/Mario Delgado (comp.) Ihre Armut macht uns reich: zur Geschichte und Gegenwart des Christentums in Lateinamerika, Berlin, 1922, 27-46 pinta una imagen demasiado positiva de su hermano jesuítico Acosta, de manera tal que no indica afirmaciones críticas y queda callado respecto a la adaptación de su teología misionera al sistema colonial.

[25] *Pacificación y Colonización*, Lib. II, cap. 8, p. 3111 - cf. Mt. 7,6.

[26] *Ib.*, Lib. II, cap. 8 pp. 302 y ss. Paulino Castañeda Delgado, *Los memoriales del Padre Silva sobre la predicación pacífica y los repartimientos* (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto 'Gonzalo Fernández de Oviedo') Madrid, 1983, p. 64 observa: "En consecuencia, para Acosta son legítimos cuantos medios sean necesarios para la propia guarda y defensa..." Al igual que el mismo Acosta (cf. ib., II, cap. 8, p.307) señala la catástrofe de Florida a donde llegó en 1549 fray Luis Cancer acompañado de un grupo de monjes para predicar el evangelio en el espíritu de Las Casas "sin armas, sin escolta ni medio alguno de defensa", lo que todos los participantes pagaron con sus vidas.

Parece muy dudosa la afirmación que hace Marzal, en el sentido que Acosta habría rechazado la *tabula rasa* "y subraya que toda cultura que no contradice a la fe debe ser conservada y protegida".[27] Pues Marzal no toma en cuenta que la mayor parte de las formas expresivas de la cultura indígena fueron vinculadas a su religión y cosmovisión y por eso tendrían que ser extirpadas. Por el contrario, Meiklejohn se acerca más al pensamiento de Acosta, cuando escribe: Acosta parte de la idea que la población del anterior régimen incaico se diferenciaba de los españoles básicamente por su educación. Acosta estaba convencido que con el tiempo los indígenas iban a ser cada vez más parecidos a los españoles a través de una educación análoga. Pero deberían ser preservados del contacto de todas las huellas del estilo nativo de educación. De allí seguía para Acosta la necesidad de la destrucción de la religión indígena, de la creencia nativa, e inclusive de su recuerdo, "junto con sus expresiones de ídolos, sacrificios y otros ritos".

A eso correspondía la "utilización de los niños de las escuelas y de otros conversos entusiastas para denunciar a los idólatras y dogmatizadores, vale decir a los sacerdotes y maestros de la religión nativa, que persistían en sus intentos de recuperar a esos indígenas que se habían perdido por pasarse al cristianismo". En Lima como en Juli, los jesuitas encerraron en casas a los sacerdotes de la religión indígena y trataron de apartarlos de sus errores.

Los misioneros jesuitas intentaban apartar a los indígenas de "borracheras y uniones ilícitas" "y fomentar la 'pulicia', es decir un estilo de vida 'civilizado' (léase español)".[28] Los esfuerzos para la civilización y evangelización profunda iban de la mano.

En general, la escritura de Acosta es muy diversa y no exenta de contradicciones. Con citas separadas de su contexto -por ejemplo contra la violencia en la misión- surge fácilmente una imagen equivocada. Pues, en otro lugar sí acepta Acosta la violencia contra los indios vistos como bárbaros y justifica en total la empresa colonial española.

---

[27] Marzal, *op. citada*, p.309, deja a lado una cita importante: "Hay que ir poco a poco imbuyendo a los indios en las costumbres cristianas y nuestra forma de vivir. Y hay que cortar paso a paso los ritos supersticiosos y sacrilegios y los hábitos de bárbara fiereza. Pero en los puntos en que sus costumbres no se oponen a la religión o a la justicia, no creo que deba cambiar así porque así. Hay que conservar sus costumbres patrias y tradicionales que no vayan contra la justicia, y organizarles jurídicamente conforme a ellas, tal y como ordenan las disposiciones del Consejo de Indias." - Lib. III, cap. 24, p. 587.

[28] Norman Meiklejohn, "Una experiencia de evangelización en los Andes. Los Jesuitas de Juli (Perú). Siglos XVII-XVIII", en *Cuadernos para la historia de evangelización en América Latina*, 1986, no 1 (Cuzco), 109-185, pp.137 y ss.

A diferencia de Bartolomé de Las Casas, quien todavía esta marcado por los desafíos de una situación inconclusa del comienzo y del avance de la conquista, Acosta aparece como evangelizador de la segunda y tercera generación, quien se ha adecuado a una situación colonizadora irreversible.[29] No se puede ignorar que la posición de Acosta coincide, en cierta medida, con la línea política del virrey Francisco de Toledo.[30]

Las huellas de las religiones nativas no desaparecieron en la región andina tan rápido como supuestamente lo esperaba la Iglesia. El jesuita Pablo José de Arriaga señala las consecuencias que se producen, como en el caso de los moros en España, si no se lucha con suficiente energía en contra de las convicciones erróneas, en asuntos de la fe asimilados junto con la leche materna. Finalmente, se podía vencer al cáncer del islamismo solamente a través del desalojamiento de los moros. Como los pobladores nativos de los Andes no estaban contagiados por esa enfermedad cancerígena, sería fácil de sanarlos. Pero sin métodos de cura adecuados, el mal se volvería más grave de lo que se creía al comienzo. Por eso Arriaga alarma en su tratado *Extirpación de la idolatría del Perú* (1621) e indica que se ha descubierto durante las visitaciones de 1617/1618 una enorme cantidad de partidarios de los ídolos, sacerdotes nativos e ídolos de toda índole.[31] En este contexto, no se debe olvidar que pronto la religiosidad nativa será identificada por los españoles con cosas satánicas. "La idolatría era un asunto del diablo... El diablo dominaba a los paganos a pesar de que ellos eran bien mirado hijos de Dios".[32]

---

[29] Ver la observación de Noé Zevallos, *El Padre José Acosta, Evangelización y Teología en el Perú. Luces y sombras en el siglo XVI*, Lima, Instituto Bartolomé de las Casas, 1991 179-198, p.198 con nota 41: "...dado su formación humanista, es más jurista que profeta" «... su benignidad frente al sistema posiblemente aceleró la acomodación de la Iglesia colonial a la práctica imperial».

[30] Aquí es importante tomar en consideración la afirmación de Abril Castelló, *Experiencias evangelizadoras en los Andes en el siglo XVI...*, *op. cit.*, p. 73 : "En el Perú del XVI el debate se polarizó entre dos posturas antagónicas: indigenismo autonomista y comunitario; imperialismo eurocéntrico y colonialista. Las Casas y el virrey Toledo son polo y antipolo de ambas actitudes. Con el lascasismo peruano nació, agonizó y murió el primer proyecto histórico español de teología de la liberación iberoamericana. Con la política virreinal toledana triunfó oficialmente la fórmula contraria".

[31] P.J. de Arriaga, *Eure Götter werden getötet*. Traducido del español von Karl A. Wipf, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1992, cap.1, pp. 9 y 19.

[32] Arnulf Camps OFM, "Begegnung mit indianischen Religionen", en: *Conquista und Evangelisation*, 348-372, p.372.

Urbano subraya:

> ...la pervivencia de rasgos paganos o indígenas en las prácticas rituales no es necesariamente señal de doblez, ni la presencia de símbolos de origen prehispánico en medio de ceremonias litúrgicas hiere la ortodoxia católica. El catolicismo dio muchas pruebas de capacidad de absorción de palabras y ritos ajenos.

En cambio,

> el catolicismo contrareformista que se instala en los Andes, particularmente con la llegada de los jesuitas, trae consigo un cuidado obsesivo por la pureza de la doctrina, sobre todo, la voluntad deliberada de acabar con todo lo que huele a prácticas rituales y creencias populares. El movimiento extirpador en el Viejo Mundo se extiende a América y coincide en los Andes, año más años menos, con la ofensiva desatada en la archidiócesis de Lima, en el siglo XVII, que no hay que confundir con la totalidad del territorio andino y sin con ello olvidar que la difusión de la *doctrina christiana* siempre fue, por su propia naturaleza y esencia, 'extirpación de idolatrías'.[33]

Para Bartolomé de Las Casas "las idolatrías indianas, aun siendo errores que nadie puede olvidar o borrar, son mil veces más benignas que lo que nos cuentan todas las tradiciones míticas clásicas".[34] Mientras Las Casas piensa que la idolatría presenta "formas de expresión equivocadas de un deseo y voluntad natural de alcanzar el conocimiento del verdadero Dios", Acosta habla, ciertamente en un momen-

---

[33] Henrique Urbano," Ídolos, figuras, imágenes. La representación como discurso ideológico", en: *Catolicismo y extirpación de idolatrías. Siglos XVI-XVIII, Charcas, Chile, México, Perú*, Gabriela Ramos/Henrique Urbano (comp.) Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos, 1993, 7-30, p. 28. Joseph M. Barnadas, "Idolatrías en Charcas (1560-1620): datos sobre su existencia como paso previo para la valorización del tema de su extirpación". En: *Catolicismo y extirpación de Idolatrías, op.cit.*, 89-103, p.103 observa de forma semejante: "Hablando rigurosamente y al margen de lo que pensaran sus protagonistas eclesiásticos de la época, la constatación de la persistencia del sistema religioso andino ni siquiera implicaba el fracaso de los primeros decenios de evangelización (porque nadie podría olvidar que ésta también existió): bastaría con recordar el ritmo seguido por la cristianización en el continente europeo o en la costa septentrional africana para deshacer aquella tan sumaria, tosca y ahistórica conclusión. Una respuesta a esta vertiente de la cuestión exigirá un análisis de más larga duración: nada menos que de todo el período que va desde el siglo XVI hasta nuestros días. A su vez, lo que acabo de decir tampoco descarta la existencia de graves deficiencias en el proceso evangelizador (empezando por sus premisas políticas)".

[34] *Ib.*, p.21.

to posterior, de la "peste odiosísima de la idolatría".[35] Para Acosta, quien ha sido "el alma del Tercer Concilio Limeño", debe ser curada la "enfermedad idolátrica". Acosta desarrolla una manera de ver las cosas que se transformará en regla para el siglo XVI y XVII: "los indios son como niños o gente inconstante y poco digna de crédito. Hay que llevarlos a espaldas hasta que puedan caminar por sus propias fuerzas". Esta posición es contraria a la de Las Casas "que no se cansó de afirmar la forma admirable de las expresiones religiosas amerindias."[36]

Debe añadirse aquí, que la implantación del Tribunal del Santo Oficio en Lima aprobada en la Junta Magna de 1568 y realizada durante 1570, por voluntad real no consideraba a los indígenas. En las *Instrucciones* se lee: "Se os advierte que no habéis de proceder contra indios... es nuestra voluntad que sólo uséis de ello contra cristianos viejos y sus descendientes y otras personas quien en estos reinos se suele proceder..."[37]

2. ESTRUCTURAS ECLESIALES: OBISPADOS

La Iglesia, dirigida por la Corona, a través de la ley del patronato, tenía un rol decisivo integrador y estabilizador de la dominación

[35] *Ib.*, p.24, cf. *De procuranda indorum salute*, Lib. V, cap. 9, 11, p. 257. "De esta peste odiosísima de la idolatría están llenos los montes..." = "Hac idolatriae infestisissima lue pleni sunt montes...", *ib.*, p.256.

[36] Cf. Urbano *ib.*, pp.23 y ss. Cf. también Armas Medina, *Cristianización*, cap. XIX, 7, pp. 593 y ss. "¿Sincretismo religioso?"

[37] Eliza Luzque Alcaide, "La Inquisición", en: P. Borges (ed.) *Historia de la iglesia en Hispanoamérica y Filipinas (Siglos XV-XIX)*, vol. I, Madrid BAC, 1992, 299-319, pp. 301y ss. quien escribe p. 315: "Después de 1517 el control real sobre la ortodoxia de los indios volvió a las oficinas del obispado o del arzobispado y fue confiado al provisor o vicario general de la diócesis... Se investigó sobre los delitos contra la fe de los indios hasta la segunda decena del siglo XIX... Entre 1620 y 1700 se centró la atención sobre la evaluación de la actividad contra las continuas prácticas paganas y el sincretismo religioso o religión yuxtapuesta. Se encargaron informes a religiosos de diversas órdenes, que reflejan bien... el temor de inquisidores y de los ordinarios en cuanto a la extensión del paganismo". En cuanto al Tribunal de Lima cf. especialmente Paulino Castañeda Delgado y Pilar Hernández Aparicio, *La Inquisición de Lima*, I (1570-1635) Madrid, Editorial DEIMOS, 1989; II (1635-1695) 1995. Respecto a los métodos de la inquisición cf. los estudios clásicos: Johann Specker SMB, "Die Missionsmethode in Spanisch-Amerika" im 16. *Jahrhundert mit besonderer Berücksichtigung der Konzilien und Synoden*, Schöneck-Beckenried, Administration der Neuen Zeitschrift für Missionswissenschaft (NZM) 1953 y Pedro Borges, *Métodos misionales en la cristianización de América: siglo XVI*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Departamento de Misiología Española, 1960; cf. además Parte II "La Iglesia Misional", P. Borges (ed.) *Historia de la Iglesia I*, pp. 423-630 e *ib.*, Joseph-Ignasi Saranyana, *Métodos de catequización*, pp. 549-571.

española. Ella comprometió a los conquistadores y colonizadores mediante autoridad metafísica a la obediencia de la autoridad dada por Dios en la figura del monarca e integró a la población andina originaria en ese sistema de referencia.

La autoridad eclesial fue representada por los obispos, de ahí que le corresponda a la fundación de los obispados la misma importancia como indicio de la construcción y estabilización del sistema de dominio español que tuvieron las estructuras seculares, como por ejemplo las audiencias. Simultáneamente a las fechas en que se procedió a las fundaciones de las diócesis, se observa el avance geográfico del proceso de colonización.

OBISPADO	TITULAR
Santa María la Antigua /Darién 1515	Juan de Quevedo OFM
Santa Marta 1531 (1562 traslado a Santa Fe de Bogotá. 1574/77 nuevamente establecido en Santa Marta II)	J. Fernández de Angulo Cler (1538-1542) Juan Ménedez de Villafranca OP (1575-1577/78)
Coro 1531 (1638 traslado a Santiago de León de Caracas)	Rodrigo de Bastidas Cler (1536-1542)
Cartagena 1533	Tomás de Toro OP (1534-1536)
Cuzco 1534	Vicente de Valverde OP (1538-1542)
Quito 1540	Garcí Díaz Arias Cler (1550-1562)
Lima 1541 "En Lima 1546 era elevada a sede metropolitana de las diócesis de Nicaragua, Panamá, Quito, Popayán y Cuzco".[38]	Jerónimo de Loaiza OP (1543-1575)
Popayán 1545	Juan del Valle Cler (1548-1560)
La Plata (Charcas) 1552	Domingo de S. Tomás Navarrete OP (1562-1570)

[38] F. Aliaga Rojas, "La evangelización en el Perú: Perú Bolivia y Ecuador", coordinador Jeffrey Klaibers, *Historia General de la Iglesia en América Latina* (CEHILA), vol. VII, Salamanca, 1987, 15-39, p.33.

Trujillo 1556	Jerónimo de Cárcamo Cler (1611-1612)
Arequipa 1556	Pedro de Perea OESA (1619-1628)
Santiago de Chile 1559	Rodrigo González de Marmolejo Cler (1561-1564)
Córdoba de Tucumán 1570 (1699 traslado de la sede de Santiago del Estero a Córdoba)	Francisco de Vitoria OP (1582-1587)
La Paz 1604	Domingo Valderrama y Centeno OP (1609-1615)
Santa Cruz 1605	Antonio de Calderón Cler (1609-1620)

Lámina 40, Fundación de los Obispados en América andina.

A primera vista parece que el Concilio de Trento (1545-1563) no tiene mucho significado para el Nuevo Mundo en su parte dogmática, pues aquí no existía la oposición protestante, sino más bien por sus "decretos conciliares así llamados de reformatione", a la cual se limita la investigación pionera de Villegas.[39] Pero también los decretos de reforma y de organización no prestaron a la Iglesia un "servicio de una renovación", porque "las Iglesias eran muy nuevas para poderse reorganizar. Más bien los decretos sobre la reforma venían a ayudar a estos obispados a fundarse y organizarse con solidez".[40]

En la historiografía católica tradicional se ignora, muchas veces, que en el siglo XVI todavía no se puede hablar de una continuidad de la Iglesia romana y de una ruptura de las Iglesias reformadas. La re-

[39] Juan Villegas SJ, *Aplicación del Concilio de Trento en Hispanoamérica 1564-1600 provincia del Perú*, Montevideo, Instituto Teológico del Uruguay, 1975.

[40] *Ib.*, p 71. Las resoluciones del Concilio de Trento fueron recibidas por el II Concilio Provincial de Lima (1567-1568). El III Concilio Provincial de Lima (1582-1583) convocado por el arzobispo Toribio de Mogrovejo (1581-1606) tuvo la misma importancia para Sudamérica que Trento, debido a los esfuerzos realizados para dar solución a los problemas de la misión y de la reorganización de la Iglesia. Cf. Rubén Vargas Ugarte SJ, *Concilios Limenses* (1551-1772), vols. 1-3, Lima 1951-1954. Elisa Luque Alcaide y Joseph-Ignasi Saranyana, *La Iglesia Católica y América*, Madrid Editorial MAPFRE, 1992 dividen correctamente su estudio en "El impulso evangelizador de la jerarquía americana hasta la promulgación de Trento" (pp. 157 y ss.) y "El impulso evangelizador de la jerarquía americana después de la promulgación de Trento" (pp.189 y ss.) en donde el III Concilio Provincial de Lima constituye un corte para Sudamérica.



Lámina 41, Concilio de Trento.

forma ocurrió, más bien, a comienzos de la época moderna, después del descubrimiento del Nuevo Mundo, dando inicio a la época del confesionalismo. La Iglesia católica creada en el Concilio de Trento ya no es más la del medioevo occidental, sino la respuesta de Roma a la reforma. Comblin ve el efecto final de Trento en una prescripción solemne de la dicotomía del culto católico: por un lado, el rígido formalismo oficial, con su precisa formulación del dogma que en el *Catechismus Romanus* se elevó a pauta doctrinal, la fijación del culto en el *Missale Romanum* impuesto obligatoriamente a todos los católicos latinos hasta detalles tan mínimos como la posición de los dedos durante la misa, luego

la fijación del derecho canónico y de las estructuras administrativas; por otro, plena libertad para la devoción popular, el exceso sentimental y la comprensión supersticiosa de la devoción. No se puso, por tanto, ningún dique al desborde salvaje de la devoción popular.[41]

El rígido transplante de la estructura diocesana europea, con su costoso cabildo eclesiástico, demostró su inadaptación a la situación ambigua de una Iglesia misionera y colonial. La existencia de la macroestructura eclesiástica tradicional además alimentó la ilusión de que había una Iglesia sólidamente arraigada y de que los habitantes de la Tierra ya eran cristianos católicos romanos. Cuando la Junta Magna de 1568, con la aprobación de Felipe II, lanzó la propuesta razonable, de limitar el modelo tradicional del obispado a los centros de población española y de crear para los territorios de misión, diócesis puramente regulares en las que el prelado y los capitulares pertenecieran a la misma orden, para evitar los litigios de jurisdicción entre los obispos y las órdenes, Roma rechazó tal propuesta, probablemente por temor a un aumento excesivo del poder de los frailes.

Una vez establecido el sistema del virreinato en el Perú bajo Francisco de Toledo, el virrey recortó drásticamente la independencia de la Iglesia, que hasta aquel momento todavía era bastante grande. Toledo usurpó a los prelados la posibilidad de proveer con independencia las parroquias, cortando los salarios de todos los párrocos de españoles e indios que no hubieran sido presentados para su nombramiento. Felipe II, en 1574 decretó una todavía mayor dependencia de los párrocos a la Corona, al declararlos funcionarios destituibles. La destitución podían efectuarla el virrey y el prelado responsable de mutuo acuerdo. Se puede afirmar que los propios obispos fueron funcionarios estatales, aunque *sui generis* y sin una clara definición jurídica.[42] Eso no significa que las personalidades más destacadas, como el segundo arzobispo de Lima, Toribio de Mogrovejo (1581-1606)[43] no hayan guardado una considerable independencia frente al virreinato.[44]

---

[41] Ver José Comblin, "Situação histórica do catolicismo no Brasil", en: *Revista Eclesiástica Brasileira* 26 (1966), 5740601, p.581.

[42] Ver Javier González Echenique, "Los obispos de Indias como funcionarios de la Corona", en: *Revista Chilena de Historia del Derecho* 6 (1970), pp.143-151.

[43] Ver D. Vicente Rodríguez Valencia, Pbro., *Santo Toribio de Mogrovejo. Organizador y Apóstol de Sur-América*, Madrid, Instituto Santo Toribio de Mogrovejo (Biblioteca 'Missionalia Hispanica' vol. XI) tomos I-II, 1956-1957.

[44] Ver en general Enrique Dussel, *El Obispado latinoamericano y la liberación de los pobres 1504-1620*, México D.F., Centro de Reflexión Teológica, 1979.

No obstante que la primera evangelización fue realizada en lo fundamental por el clero regular, el clero secular obtuvo paulatinamente mayor influencia luego del establecimiento de las diócesis, primero en las parroquias de los españoles y mestizos, y desde finales del siglo XVI también cada vez más en las doctrinas de misión. Al comienzo el clero secular estaba constituido por sacerdotes españoles migrantes, quienes necesitaban licencias del prelado y del rey, y solo después de haber prestado servicio durante por lo menos diez años en un obispado del Nuevo Mundo, con permiso del obispo y del gobernador o del virrey correspondientes podían regresar a España para evitar abusos.[45]

La formación de clérigos autóctonos[46] dependía del establecimiento de seminarios en el área andina. Trento ordenó la formación de un Seminario Conciliar en cada obispado. Los datos que siguen indican la fundación de los seminarios, siempre anterior a la actividad lectiva efectiva:

1551 Facultad de Teología de la Universidad de San Marcos de Lima.
1573 Seminario Diocesano de Santa Fe de Bogotá.
1585 Seminario Diocesano de Santiago de Chile.
1586 Seminario Diocesano de La Plata.
1586 Universidad San Fulgencio en Quito, con su Facultad de Teología.
1587 Seminario Diocesano de Santiago del Estero, en 1613 fusionado con el Colegio jesuita de Córdoba, que en 1623 fue elevando a rango de una universidad.
1588 Seminario Diocesano de Quito (¿como colegio universitario?).
1590 Seminario de Santo Toribio de Mogrovejo en Lima, como seminario conciliar en forma de un colegio universitario.
1616 Seminario Diocesano de Arequipa.
1621 Seminario Diocesano de Trujillo.
1639 Seminario de Popayán.[47]

Muchos de esos seminarios fueron ejercidos por profesores de las órdenes religiosas, que tenían sus propios seminarios para la formación de su clero regular.

---

[45] Ver Federico R. Aznar Gil, "El Clero Diocesano", en: P. Borges (ed.) *Historia de la Iglesia* I, 193-208, p.194.

[46] Ver Armas Medina, "Formación del Clero Peruano", en: *Cristianización*, pp.339-374.

[47] H.-J. Prien, La Historia, pp. 240 ss.; R. Aznar Gil, El Clero diocesano, *op.cit.* p. 199; además Bernard Lavallé, La criollización del Clero, en: P. Borges (ed.) Historia de la Iglesia, I, pp. 281-297.

En el área disciplinaria resaltan las siguientes advertencias:

> el evitar todas las actividades y negocios seculares, la vida y conducta en general del clérigo, la severa normativa sobre la residencia en la cura de almas, el férreo control establecido para evitar clérigos vagos o peregrinos, la tajante prohibición de los juegos, etc.; mientras que otras cuestiones, por ejemplo, el trato con las mujeres, los diferentes aspectos de la moral sexual de los clérigos, la preocupación por la cultura, etc., no merecen un especial tratamiento.

Aznar Gil observa el estado insatisfactorio de la situación de la investigación y anota con reserva: "Algunos autores han apuntado que el clero diocesano de la América española tenía principalmente dos caras: un alto grado de incultura y unas serias deficiencias morales (incontinencia, dados al juego y la ociosidad, codicia...)".[48]

Un problema fundamental en la historia de la iglesia hispanoamericana es la casi completaexclusión de los indígenas de la ordenación sacerdotal, que tuvo como consecuencia que no se formara realmente una iglesia indígena.[49] El primer secretario de la Congregación de *Propaganda Fide*, Francesco de Ingoli, reconoció la urgencia de la ordenación de mestizos e indios. En 1638 afirmaba: "Si los religiosos españoles no ordenan ningún indio, la iglesia de ambas Indias permanecerá siempre un niño y nunca se robustecerá internamente..." En 1631, el colegio cardenalicio condenó la exclusión de los indios de la ordenación sacerdotal y del ingreso en las órdenes religiosas, después que Madrid hubiera esclarecido que la licencia para ello no se oponía a ninguna provisión real, sino solo a las disposiciones de los obispos y provinciales americanos.[50] En el siglo XVI y XVII la Iglesia no llegó más allá de la fundación de colegios de caciques, que debía preparar a la élite de los indios para seguir estudios superiores.[51]

---

[48] R. Aznar Gil, El Clero diocesano, *op.cit.* p. 207 y ss.

[49] Ver Armas Medina, *Cristianización*, pp.370-374; H.-J. Prien, "El problema de la creación de un clero autóctono", en *La Historia*, pp.239-247; Juan B. Olaechea Labayen, "El clero Indígena", en P. Borges (ed.), *Historia de la Iglesia*, I, pp.261-279.

[50] J. Metzler, "Francesco Ingoli und die Indianerweihen", en *NZM-Nouvelle Revue de science missionaire* 25 (1969), pp. 262-272.

[51] Ver J.B. Olaechea Labayan, El Clero Indígena, pp.270 y ss.; acerca del trabajo escolar de la Iglesia ver Armas Medina, *Cristianización*, pp.389-402 y Jaime González Rodríguez, "La Iglesia y la enseñanza elemental y secundaria", en: P. Borges (ed.), *Historia de la Iglesia*, I, pp.715-729.

Los mestizos, por su parte, podían imponerse con mayor rapidez. Los mestizos peruanos protestaron con éxito en 1582 ante el III Concilio Provincial de Lima, contra la prohibición de la ordenación dispuesta por Felipe II el 2 de diciembre de 1578. Se dejaba en libertad a los obispos de ordenar o no a los mestizos.[52]

3. EL TRABAJO MISIONAL DE LAS ÓRDENES

En Europa, la cura de las almas no estaba bajo la competencia de las órdenes, por eso ellas no tenían a su cargo parroquias. Sin embargo, las órdenes mendicantes habían renovado el apostolado cristiano en el siglo XIII y en el área ibérica, los dominicos Ramón de Penyafort, Ramón Martí y el franciscano Ramón Lull habían apoyado al nuevo movimiento de misión. Integrantes de la orden de Aragón, en especial de Mallorca, donde la espiritualidad de Lull mantenía su influencia, y más tarde también de Castilla, habían reunido alguna experiencia en la misión de los guanchos en las islas Canarias, desde el siglo XIV. Aquí se habían practicado, desde mediados del siglo XIV, diferentes experimentos misionales pacíficos, que entre tanto habían fracasado por la desconfianza de los guanchos, quienes atacaron violentamente a los misioneros.[53] A pesar de ello no debemos hacernos ilusiones respecto a la preparación misionería del clero regular. "No existía una tradición misional en la cual apoyarse, ninguna experiencia en el área había sido efectivamente ensayada y probada." Recién en México se logró acumular las experiencias correspondientes, donde la palabra misionero nunca fue usada, pues se suponía que los indios necesitaban más la instrucción que la conversión.[54]

El franciscano, Francisco Jiménez de Cisneros, principal representante español del movimiento reformador, confesor de la reina Isabel (desde 1492) y como arzobispo de Toledo (desde 1495), Primado de la Iglesia de Castilla, convenció a los Reyes Católicos, luego de enterar-

---

[52] Ver J. B. Olaechea Labayen, *ib.*, pp.275 y ss.

[53] Ver Joseph-Ignasi Saranyana y Elisa Luque Alcaide, *La Iglesia Católica y América*, Madrid Editorial MAPFRE, 1992, pp.63 ss.

[54] Ver Staffort Poole CM, "Inculturation in the New World: Beginnings and Challenges in New Spain in the Sixteenth Century", en Pontificia Commissio Pro America Latina (ed.), *Historia de la Evangelización de América*, Ciudad del Vaticano, 1992/525-533, pp.525 y ss.

se por los franciscanos Deledeule y Tisin sobre la triste situación religiosa en la Española, de la necesidad de enviar religiosos de las órdenes, quienes no deberían ser codiciosos ni tratar mal a los indios o mantenerlos como esclavos.[55] La Corona consiguió de Roma los privilegios necesarios, que le permitieron asumir la cura de almas, la conducción de parroquias y de las doctrinas, las cuales recién en 1564, después del Concilio de Trento, fueron cuestionadas por Pío IV.

Las órdenes misioneras "supieron compatibilizar la evangelización o conversión de los indígenas americanos al cristianismo con otras tres actividades simultáneas: la atención a esos mismos indígenas ya cristianos mediante la administración de las doctrinas o parroquias de indios; el ejercicio del ministerio pastoral entre la población hispano-criolla en igual grado que las Órdenes pastorales, y la atención a los enfermos, aunque en menor medida que las Órdenes asistenciales... En cuanto misioneras, estas Órdenes representaron la vanguardia de la Iglesia americana".[56]

"...la acción misionera ejercida por dominicos, franciscanos, mercedarios y augustinos, excepto jesuitas", siempre fue "el sistema de las 'doctrinas'. Estas, en práctica, fueron verdaderos centros de catequesis rural, dependientes de conventos grandes y distribuidos a lo largo y ancho del extenso territorio del Virreinato peruano". Las doctrinas pertenecían originalmente al sistema de las encomiendas. Pues cada encomendero estaba obligado a poner un doctrinero y pagarle de los tributos adquiridos.

> Bajo esta modalidad muchas veces los encomenderos 'ponían en su doctrinas a los curas que les ayudasen a sacar más pingües ganancias, a quienes cooperasen en sus granjerías. Por eso, una de las primeras medidas de Toledo al llegar al Perú sería quitar a los encomenderos la facultad

[55] Ver Juan Gil Fernández, "Los Franciscanos y Colón", en *Archivo Ibero-Américano XLVI*: 79-110, pp.91-96. No solamente por la magnitud de las tareas de la misión en América y el pequeño numero de los miembros del clero seculares, deseosos de viajar, los Reyes Católicos recurrieron a las órdenes, tal como lo indica Meiklejohn, cf. "Una experiencia de evangelización en los Andes. Los jesuitas de Juli (Perú). Siglos XVII-XVIII", en *Cuadernos para la historia de la evangelización en América Latina*, Cuzco, Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de Las Casas, 1986, 109-191, p.110.

[56] Pedro Borges, "Las Órdenes religiosas", en P. Borges (ed.), *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas (Siglos XV- XIX)*, vol. I, Madrid, BAC, 1992, p.212, que da un buen resumen sobre la divulgación de aquellas órdenes. Cf. también Pedro Borges Morán, *El envío de misioneros a América durante la época española*, Salamanca, Universidad Pontificia, 1977.

de retribuir directamente a los doctrineros... Más adelante, con la supresión de las encomiendas y gracias a una mayor presencia de la jerarquía eclesiástica, las doctrinas adquirirán un carácter de verdaderos centros misionales bajo la vigilancia de obispos y de superiores religiosos.[57]

Si se desarrolla a continuación la propagación de las órdenes religiosas en el área andina, de una manera panorámica, se debe distinguir, en relación a su trabajo misional, un período previo y otro posterior al Tercer Concilio Provincial de Lima (1582-1583).

> La gran revolución administrativa empieza con Francisco de Toledo, el Tercer Concilio Limense (1582-1583) y la acción de los jesuitas. Las anteriores tendencias se confirman. Pero la legislación y la costumbre que antes dejaban un amplio espacio de maniobra a las órdenes religiosas y a las instituciones independientes del aparato eclesiástico diocesano son reducidas y anuladas ... antes de la época toledana y jesuítica, las doctrinas creaban espacios libres y posibilidades de misión diferenciados según los estilos de cada orden o grupo de religiosos. El virrey Toledo disminuyó notablemente la acción pastoral de las órdenes religiosas presentes en los Andes desde los años treinta y, con el Tercer Concilio Limense, uniformizó la práctica pastoral. Una excepción: los jesuitas. Son ellos los grandes obreros de la contrareforma católica en los Andes, el instrumento providencial de la política religiosa toledana y el modelo de toda práctica pastoral andina a partir del final del siglo XVI hasta bien avanzado el siglo XVIII.[58]

Los franciscanos (OFM)

Al actual territorio colombiano llegaron los franciscanos a partir de 1509 (expedición de Alonso de Ojeda), pero recién a partir de la mitad del siglo XVI, se asentaron allí definitivamente. A Venezuela vinieron los frailes menores desde la Española.

Parece que fray Marcos de Niza se unió en 1532 a la conquista de Pizarro. Se dice que él y sus seis acompañantes fueron testigos en 1533 de la ejecución del inca Atahualpa en Cajamarca.

---

[57] Severo Aparicio Quispe O de M, "Los mercedarios en la evangelización del Perú", en *Evangelización y Teología del Perú. Luces y sombras en el siglo XVI*, Instituto Bartolomé Las Casas, 1991, 71-101, p.76 y ss., quien cita Armas Medina, *Cristianización*, p.125.

[58] *Ib.*

Igual que antes en México, debería comenzar el trabajo organizado de los franciscanos en el Perú, con la delegación de doce apóstoles dirigidos por el fraile Francisco de Aragón. Pero, en la realidad, se embarcaron solamente cuatro, quienes llegaron en 1534 a Nueva Granada y en 1536 al Perú. Recién por disposición del Capítulo de Nantes en 1541 salió un grupo, que por su número "doce apóstoles" y que arribó a Lima a finales de 1545.[59] Hasta 1548 fue relativamente modesto el número de los religiosos, así como la magnitud de sus actividades, al igual que el de las demás órdenes. Sofocada la rebelión de Gonzalo Pizarro (1548), que posibilitó una época pacífica, se vio favorecida la ampliación del sistema eclesial. Entre 1544-1552 viajaron 135 franciscanos al Perú, lo que permitió que la orden se estableciera en todo el país y fundara, en 1553, una provincia autónoma, Provincia de los Doce Apóstoles de Lima.[60]

> Su acción irradia evangelizando no sólo en el ámbito peruano, sino que sus religiosos llegan a las tierras de Alto Perú, La Plata y Chile por el sur, y simultáneamente hacia el norte a Quito, Nueva Granada y Venezuela. Y así, irán surgiendo en aquellas partes las provincias de Santa Fe de Bogotá, San Antonio de los Charcas, Santísima Trinidad de Chile, San Francisco de Quito y la Asunción del Plata en la cuenca del mismo nombre.[61]

Mención especial requiere Francisco Solano (1549-1610),[62] conocido en "Argentina, Paraguay y Perú... como el taumaturgo de Nuevo Mundo". Llegó en 1589 a Lima. El políglota Solano influyó durante quince años como misionero itinerante en los amplios territorios del

---

[59] Ver Antolín Abad Pérez, *Los Franciscanos en América*, Madrid Editorial MAPFRE, 1992, pp.191 y ss.

[60] Ver Rubén Vargas Ugarte SJ, *Historia de la iglesia en el Perú*, vol. I, Lima 1953, p.104 y 210 y ss. Acerca de Venezuela, cf. Lino Gómez Canedo OFM, "La Provincia Franciscana de Santa Cruz de Caracas", en: *Memoria del primer Congreso Venezolano de Historia Eclesiástica*, Maracaibo, 5 al 8 Noviembre de 1969, Caracas, 1970, pp.144-225. Entre 1563/1565 se elevaron a Santa Fe de Bogotá, Quito y Chile como provincias autónomas.

[61] Abad Pérez, *Los franciscanos*, p.194. 1665 la provincia peruana contó con 848 frailes en 28 casas. Para los detalles del trabajo misionero cf. Julián Heras OFM, *Aporte de los Franciscanos a la evangelización del Perú*, Lima Provincia Misionera de San Francisco Solano, Convento de los Descalzos, Rímac, 1992.

[62] Ver Fanchón Royer, *St. Francis Solanus. Apostle to America*, Paterson N.J., St. Anthony Guild Press, 1955.

Tucumán "zona mal atendida religiosamente por falta de misioneros... En poco tiempo dominó el idioma de los nativos... aprovechó el instinto musical de los nativos para llevar a cabo una catequesis de alto rendimiento... Benedicto XIII lo canonizó en 1726".[63]

En 1535, bajo el liderazgo del franciscano flamenco Jodoco Ricke se comenzó a construir en Quito, la iglesia de San Francisco, considerada como la iglesia más antigua de América del Sur (se terminó de construir en 1605). En el convento franciscano se inauguró un colegio para los sucesores de la élite inca, en el cual a los alumnos se les enseñó además de leer y escribir, música, pintura y escultura. Aquí se encuentra el origen de la famosa Escuela de Arte de Quito.

Los dominicos (OP)

A raíz de los dos famosos sermones de Antonio de Montesinos, en diciembre de 1511, en Santo Domingo, los dominicos adquirieron la fama de ser los protectores de los indígenas. Su prior, Pedro de Córdoba, convenció personalmente a Fernando el Católico, de que lo mejor para la propagación de la fe cristiana era enviar religiosos ejemplares a predicar sin protección armada, como los apóstoles, a una región donde todavía no se conocieran los crímenes escandalosos de los cristianos. Pero solo un año después fracasaba el trabajo de los dominicos en Piritú, ubicada en la costa venezolana, por el robo de esclavos cometido por Gómez de Ribera. Después que hubo culminado una moratoria de cuatro meses sin que las autoridades de Santo Domingo dejaran nuevamente en libertad a los esclavos, murieron en 1515 fray Francisco de Córdoba y el hermano laico Juan Garcés como mártires, pues los indígenas debieron tener la impresión que ellos obraron de acuerdo con sus paisanos criminales. De igual manera, fracasó en el mismo año otro experimento de misión in Cumaná, al sur de la isla Margarita, emprendido por los dominicos y algunos franciscanos.[64]

Cuando en 1529 llegaron a Santa Marta, en el posterior Reino de Nueva Granada, los primeros dominicos conducidos por fray Tomás Ortiz, comenzaron "inmediatamente su labor evangelizadora y defen-

---

[63] Lorenzo Galmés, "Hagiografía hispanoamericana", en: P. Borges (ed.), *Historia de la Iglesia*, I, 383-420, p.390; cf. también E. Dussel, "Francisco Solano", en: Emil Stehle (ed.), *Testigos de la fe en América Latina*, Estella/Editorial Verbo Divino, 1982, pp.56-60.

[64] Vea H.-J. Prien, *La Historia*, pp.200 y ss.

sora del indígena". Mientras los pueblos nativos los recibían con amabilidad, los españoles se mostraron hostiles frente a ellos, "que veían a los frailes como firmes oponentes en materia de aprovechamiento injusto, trato cruel o esclavización de los naturales". La consecuencia del enfrentamiento fue que "por las acusaciones de los conquistadores" Ortiz tuvo que abandonar ese territorio. En 1533 comenzaron los dominicos a trabajar en los alrededores de Cartagena. "Las dificultades propias de la tierra y del carácter de los indígenas se veían ampliadas por las indiscriminadas expediciones esclavistas, que solían cebarse en aquellos pueblos donde los religiosos ya habían comenzado su trabajo de evangelización y pacificación".[65] En 1540, dominicos de Santa Marta empezaron sus tareas evangelizadoras de la nación chibcha y más tarde de la nación de los panches. Después de que, en 1567, llegara la más grande expedición con 36 dominicos a Cartagena, se dieron las condiciones personales para la fundación de la Provincia de San Antonio, llevada a cabo en 1567.[66]

A la sierra central[67] llegaron los seis primeros dominicos en 1530, acompañando a Francisco Pizarro. En 1531 se sumaron a ellos Bernadino Minaya con otros dos dominicos, provenientes de Nicaragua junto con Sebastián Belalcázar.[68] En su viaje a Roma, Minaya consiguió del Papa Pablo III emitiera en 1537 la bula Sublimis Deus, mediante la cual se confirmó la condición humana de los indígenas y disponía la protección de sus derechos humanos.[69] Minaya recibió en Nicaragua la "Real Provisión contra la esclavitud de los indios," fechada en Madrid el 2 de agosto de 1530. "Contra la decisión de Pizarro de enviar en venta a Panamá un grupo de esclavos, los dominicos levantaron un frente común en defensa de la Provisión". Como Pizarro no cediera, los dominicos regresaron a Panamá.[70] "Sólo Vicente de Valverde, desechando la decisión de la comunidad, se quedó en compañía de su primo Pizarro, quien le animó a ir a Perú en calidad de asesor y capellán militar".[71] En Cajamarca, "durante 10 meses, Valverde se ocupará de conso-

[65] Ver Miguel Angel Medina OP, *Los dominicos en América*, Madrid, Editorial MAPFRE, 1992, pp.170 y ss.

[66] Ver ib. pp.174 y ss. y182 y ss

[67] Ver Andrés Millé, *Itenerario de la orden dominicana en la conquista del Perú, Chile y el Tucumán y su convento antiguo Buenos Aires*, Buenos Aires, Emecé Ediciones, 1964.

[68] Ver *ib.*, pp. 219 y ss.

[69] Ver H.-J. Prien, "Sublimis Deus", en *Evangelisches Kirchenlexikon. Internationale theologische Enzyklopädie*, 3ª edición, IV, 1996, pp.538-539.

[70] Ver Medina, *Los dominicos*, p. 220.

[71] Pablo Nguyen Thai Hop OP, "Los dominicos en la defensa del hombre andino", en *Evangelización en el Perú*, Lima, Instituto Bartolomé de Las Casas, 1991, pp.17-47, p. 20.

lar a Atahualpa. Le irá enseñando la doctrina cristiana; le bautizará y acompañará en los últimos momentos antes de la ejecución, víctima de una sentencia precipitada, basada en falsas interpretaciones y en el miedo de los españoles".[72]

Mientras tanto crecían en España las dudas respecto a Pizarro. La Corona encargó al obispo de Panamá, fray Tomás de Berlanga, dirigirse al Perú para que "revise la actuación de Pizarro". Pero Pizarro evitó con éxito todo contacto y envió a Valverde para su defensa a España; Berlanga regresó en 1535 a Panamá. De esta forma no quedó ningún dominico en el Perú. Berlanga envió en 1535 dos dominicos a Lima. A su vez, Valverde, después de ser nombrado Obispo de Cuzco en el otoño de 1535, envió otros ocho dominicos desde España, en 1536 llegaron cuatro más, que se establecieron en las provincias de Lima y el Cuzco; [73] ellos fundaron, además, conventos en el Cuzco, en Lima y en Quito.[74] Entre 1539-1540 se constituyó la provincia autónoma San Juan Bautista del Perú bajo la dirección de fray Tomás de San Martín, que comprendía los territorios desde Río de La Plata hasta Chiapas.

El especialista peruano en historia eclesiástica, Vargas Ugarte, considera correcta la crítica contemporánea, correspondiente al año 1538, hecha por el licenciado Martel de Santoyo (en una carta a S. M.), que afirmaba que ni los dominicos ni los mercedarios "podrán decir con verdad que alguno de ellos (los frailes de Santo Domingo y La Merced) haya convertido ni doctrinado en nuestra santa fe". A su vez señala como una exageración la afirmación de P. Calancha: "Antes que los religiosos de N.P. San Agustín entrasen en el Perú (llegaron en 1551) ni dos años después no se trató de la predicación evangélica ni de la conversión destos indios ni avia reducciones de indios ni so oyó en el Perú la ley de Dios ni cosa dela doctrina cristiana". Él menciona a los dominicos, quienes se encontraban trabajando ya desde 1542 en la misión y menciona cuatro conventos, cuyos miembros enseñaban a numerosos niños indígenas a pedido de los caciques locales.[75]

---

[72] Ver Medina, *Los dominicos*, p. 222.

[73] Ver, ib., pp. 222 y ss.

[74] Respecto a Quito ver José María Vargas OP, *Historia de la provincia dominicana del Ecuador Siglos XVI y XVII*, Quito, 1986.

[75] Vargas U., *Historia*, vol I, Lima, 1953, p.209 y ss. con referencia a la "Crónica" de P. Calancha, Lib. 1 cap. XII, p.132. De manera semejante rechaza Medina en *Los dominicos*, p. 228 la afirmación de los agustinos, que antes de su llegada no se ha hecho nada respecto a la misión de los indios "...despropósito y error en el que reinciden los jesuitas, quienes retrasan el inicio de la evangelización hasta su llegada en 1568. Ciertamente los frutos de las dos primeras etapas fueron escasos, pero no por causa de los frailes sino a causa de las condiciones en que se hubo de desarrollar la evangelización".

En este contexto, no debemos olvidar que la situación en el Perú era extremadamente inestable por causa de la rebelión de Manco Inca (1536-1538), la guerra civil entre los Amalgristas y Pizarristas (1538) y la guerra civil de Gonzalo Pizarro en contra de la Corona española (1544-1548). A diferencia de Hernán Cortés, el Gobernador y Capitán General Francisco Pizarro, asesinado el año 1541, no se mostró interesado en promover la obra misional.[76] No obstante de su falta de escrúpulos y de su crueldad frente a sus opositores indígenas estaba marcado por la religiosidad popular ibérica de su época, como lo demuestra su comportamiento durante su asesinato: "Apuñalado en una docena de lugares de su cuerpo, cayó con su garganta cortada. Hizo el signo de la cruz en su propia sangre derramada en el suelo, la besa y muere".[77]

A finales de 1536, Carlos V ordenó al obispo Valverde cuidar de manera especial de la protección de los indios libres como de vasallos, tarea imposible de llevar a cabo a causa de la resistencia de los españoles.

> Debido al carácter belicoso y sanguinario de los conquistadores del Perú, sus apetencias particulares en materia de encomienda y las continuas guerras civiles de los bandos españoles, Valverde no mejoró en nada la suerte de los naturales. La mayoría de ellos se vieron sometidos a condiciones de esclavitud tanto por el trabajo impuesto como por el expolio de sus bienes y la privación de su libertad e incluso de sus vidas".[78]

Vargas enfatiza que el principal objetivo de la actividad de los dominicos en el Perú fue la misión, razón por la cual ellos se concentraron, desde 1560, en algunos centros como el valle de Chicama cerca de Trujillo, el valle de Chincha al sur de Lima y las orillas del lago Titicaca.[79] Pero también los dominicos cometieron abusos en la población andina, sobre todo desde que el virrey Don Andrés Hurtado de Mendoza confirmara, mediante cédula del 17 de junio de 1555,

---

[76] Ver Louis B. Wright, *Gold, Glory and the Gospel*, New York 1970, p.229. "Mientras que otros conquistadores afirmaban que ellos lideraban expediciones para convertir a los paganos, Pizarro no manifieste estas pretensiones". Cada vez que "un sacerdote quería convencerlo para que hiciera más para cristianizar indígenas del Perú, él replicaba: 'Yo no he venido por estas razones. Yo vine para llevarme su oro'". Citado por Lewis Hanke, en *Bartolomé de las Casas: An Interpretation of His Life and Writings*, Den Haag (The Hague) 1951, p.8.

[77] Ver Wright, *ib.*, p. 251.

[78] Thai Hop OP, *Los dominicos*, pp.20 y ss.

[79] Ver Rubén Vargas Ugarte SJ, *Historia de la Iglesia en el Perú*, vol. II (1570-1640), Burgos, 1959, p. 6.

> ...que los religiosos gozan de plena autonomía. Son también los que gobiernan los pueblos indígenas: nombran los cargos intermedios, con preferencia recurriendo a caciques y curacas; eran jueces en los pleitos entre los naturales y los que hacían cumplir las penas. En suma, fueron los religiosos los formadores de estas comunidades a nivel religioso y civil. Esta situación anómala dio lugar a abusos de ejercicio de esta autoridad político-religiosa de los frailes".[80]

Los dominicos se vieron también involucrados en la discusión sobre la perpetuidad de las encomiendas.

> Los caciques no quieren de ningún modo que se instaure ese régimen y nombran representante suyo a fray Domingo de Santo Tomás, enviando una Relación de quejas contra los encomenderos. La lucha entre el Virrey Don Andrés Hurtado de Mendoza, los encomenderos y los religiosos se generaliza. En Perú, Quito y Chile los dominicos se enfrentan a la situación a cara descubierta. El prior del convento de Quito, fray Jerónimo de Cervantes, es acusado por declarar que el rey no podía dar repartimientos a conquistadores, a la vez que se negaba a absolver a todos aquellos que cobraban tributos a los naturales. Esta postura va a significar una dura pugna y momentos difíciles para los dominicos: perderán la universidad, les quitarán las doctrinas de Chucuito y formarán procesos inquisitoriales contra varios de ellos, después de haberse instaurado la Santa Inquisición en 1569 en Lima.[81]

Los mercedarios

Los mercedarios (Ordo Beatae Mariae de Mercede Redemptionis Captivorum u Orden de Nuestra Sehora de la Merced (0 de M), respectivamente) gozaban en España de los mismos privilegios que las órdenes mendicantes; fundada en 1218 por S. Pedro Nolasco y Ramón de Peñafort, como hermandad laica para el rescate de los cristianos presos por los moros, era más bien una mezcla entre orden militar y mendi-

---

[80] Medina, *Los dominicos en América*, p. 231.

[81] Medina, *Los dominicos*, p. 232. Cf. detalladamente: Teodoro Hampe Martínez, "Fray Domingo de Santo Tomás y la encomienda de indios en el Perú (1540-1570)", en José Barrado OP (ed.), *Actas del II Congreso Internacional sobre Los dominicos Y el Nuevo Mundo*, Salamanca, 28 de marzo -1 de abril de 1989, Salamanca, Editorial San Esteban, 1990, pp. 355-379. En general, cf. también Aimon La Cruz OP, "Apuntes sobre la Provincia de S. Juan Bautista del Perú", II *Encuentro de historiadores dominicos*, Los dominicos en América, Santiago, Chile, Colección Cuarto Centenaria dominicos, No. 2, 1986, pp. 22-37; por lo demás, cf. Paulino Castañeda Delgado y Pilar Hernández Aparicio, *La Inquisición de Lima*, I (1570-1635), Madrid, Editorial DEIMOS,1989.

cante y junto a los sacerdotes y hermanos pertenecían también caballeros. Pero ya en el siglo XIV la orden se había transformado en una orden clerical, "dejando el estilo militar", y abocándose a tareas apostólicas.[82]

Como los mercedarios no estaban sujetos a un rígido enclaustramiento, sus condiciones eran particularmente buenas como para dedicarse a ser capellanes militares en el séquito de los conquistadores. Ya en el año 1493 acompañaba el primer mercedario la segunda expedición de Colón.[83] La posibilidad de actuar individualmente sería más tarde provechosa, pues un solo mercedario podía aceptar una doctrina.[84] Sin embargo, su individualismo y la falta de control de sus superiores produjo consecuencias negativas. "Poma de Ayala en su Nueva Corónica, si bien habla muy a bulto y sin citar, de ordinario, casos concretos, no se expresa bien de los mercedarios que hacían oficio de doctrineros".[85] Placer llama un golpe bajo al hecho de que el primer obispo del Cuzco, el dominico fray Vicente Valverde, en carta de 20 de marzo de 1539 propusiera a Felipe II, "que excluya a los mercedarios de toda labor misional".[86]

---

[82] Ver Germán García-Suárez, "Tarea evangelizadora de La Merced entre los indígenas de América: Motivaciones, métodos, vitalidad (siglo XVI)", *Presencia de La Merced en América*. Actas del I Congreso Internacional Madrid, 30 de abril–2 de mayo de 1991. Edición dirigida por Luis Vázquez Fernández, O. de M., *Revista Estudios*, Madrid 1991, vols. I-II,I, 83-118, p. 90.

[83] Ver Gumersindo Placer O de M., *Fuentes y Bibliografía de la presencia de la Merced en el Nuevo Mundo:* vol. 1, 57-66, p. 58. Cf. también Joaquín Millán Rubio, O. de M., *Los Primeros Siglos de la Merced en América. Siete Preguntas, ib.* 67-82 , p. 68. Severo Aparicio Quispe, "Los Mercedarios en la evangelización del Perú", en *Evangelización y Teología*, 71-101, escribe p. 79: "Los primeros mercedarios aparecen generalmente acompañando a los conquistadores en calidad de capellanes. Así ... Fr. Francisco de Bobadilla con Pedrarias Dávila en Panamá y Nicaragua, Fr. Hernando de Granada con Benalcázar en Quito, Fr. Antonio de Almanza y Fr. Antonio de Solís con Diego Almagro en Chile, Fr. Juan de Salazar y Fr. Juan de Almasia con Pedro de Mendoza en el Río de la Plata y con Juan de Aydas en el Paraguay". El aquí citado Quispe, no saca ninguna conclusión crítica respecto a la mentalidad del compromiso que muestran sus antepasados religiosos como capellán militar.

[84] García-Suárez, *Tarea evangelizadora*, p. 112, indica que los mercedarios en 1570 tenían 26 conventos en el virreinato de Perú, a los cuales pertenecían los misioneros. "Los misioneros de las doctrinas salían y volvían a los referidos conventos".

[85] Ver Vargas Ugarte, *Historia*, 1, p. 26 y en general respecto al papel de los religiosos de la Orden en el Perú: Laurenz Kilger O.S.B., *Die Mission in Peru um 1600 nach der Bilderchronik des Phelipe Guaman Poma de Ayala*, Schöneck/Beckenried, 1948, pp. 14-17.

[86] Placer, *Fuentes*, p. 59. Placer menciona, p. 58 , que el fray Martín de Murúa, autor de la *Historia de los Incas*... habría sido el primer mercedario que llegó hasta el lago Titicaca.

No obstante que la orden fuera fundada por Peñafort, bajo el espíritu del nuevo movimiento misional, ésta entró de vez en cuando en conflicto con su tradición caballeresca. En efecto, Millán Rubio subraya que los mercedarios "vieron en las tierras americanas campo abonado para realizarse en su misión liberadora y redentora". Él define la misión liberadora como: "Liberación de los indígenas de la idolatría y sus esclavizantes derivados, como antropofagia, los sacrificios humanos, etcétera".[87]

El mayor centro de gravedad del trabajo de la orden se encontraba en Sudamérica, donde en los años treinta se fundaron los primeros conventos.[88] Las fechas de fundación de los conventos esclarecen la rápida expansión de los mercedarios en América del Sur durante el siglo XVI: en Piura (probablemente en 1533), en el Cuzco (1534), en Lima (1535), en Trujillo (1535), en Huamanga (1540), en Arequipa (1540), en Chachapoyas (1541), en Chuquisaca (1541), en La Paz (1549), en Potosí (1549), en Santa Cruz de la Sierra (1557), en Cochabamba (1587), etc.

> "Cada convento se convertía en el centro o núcleo desde donde se atendía las doctrinas que quedaban a su alrededor. A los conventos mencionados habría que agregar los de Quito (desde allí se atendían en 1598 a 14 doctrinas), a Cali (1537), a Pasto (1539), a Ibarra, a Riobamba y a Puerto Viejo, hasta 1616, año en que con dichas casas se crea la provincia mercedaria de Quito. Mientras que los conventos de Cartagena de Indias, Panamá y Portobelo, formaron siempre parte de la provincia mercedaria de Lima".[89]

A Tucumán y a la región del Río de la Plata llegaron los mercedarios junto con los conquistadores.[90] En 1560, Pío IV reconoció al Cuzco como Orden provincial independiente de Castilla.

---

[87] Millán Rubio, *Los primeros siglos*, p. 69.

[88] Fray Francisco de Bobadilla fundó ya en 1535, es decir, el mismo año de la fundación de Lima, la Ciudad de los Reyes, un convento. Bobadilla participó junto con Sebastián de Trujillo, confesor de Pizarro, en la conquista, vea Millán Rubio, *Los primeros siglos*, pp. 72 y ss.

[89] Quispe, Los *mercedarios*, p. 72 y ss.

[90] En 1590 pertenecían a la provincia del Cuzco los conventos de Asunción, Salta, Santiago del Estero y Córdoba, además de Potosí, Chuquiaba, Chuquisaca, Cochabamba, Arequipa, entre otros. En los 16 conventos existían a finales del siglo XVI 114 sacerdotes, 25 coristas y hermanos laicos, cuya contribución misional consistía en trabajar en las 17 doctrinas. A la provincia de San Miguel de Lima pertenecieron, al mismo tiempo, 13 conventos distribuidos entre Lima y Panamá con 161 sacerdotes, 55 coristas y 10 hermanos laicos, quienes trabajaban en 47 doctrinas. Además existía, a partir de 1571, una provincia autónoma en Chile con 11 conventos; ver Vargas, *Historia*, 1, pp. 21-27; además: Pedro Nolasco Pérez, *Religiosos de La Merced que pasaron a la América española*, Sevilla, 1923.

La actitud de los mercedarios durante el alzamiento de Gonzalo Pizarro en contra de la Corona (1541-1548) es actualmente objeto de discusión por parte de los investigadores.[91] Respecto a la evangelización escribe Millán Rubio:

> "...la catequización sistemática del Perú tardó en llegar debido a las condiciones especiales del país, y no se tomó en serio hasta los tiempos del virrey Francisco de Toledo en 1569; misionero de gran talla fue el padre Diego de Porres, que bautizó a más de 80.000, casó a más de 30.000 y erigió más de 200 iglesias.[92]

La pregunta era ahora de qué manera podía consolidarse este trabajo, por cuanto Porres era el "prototipo del apóstol volante", quien hasta 1587 viajaba infatigablemente a lo largo y ancho del Perú, en una época en la que los agustinos y los jesuitas desarrollaban una forma de misión continuada, ligada a los lugares.[93]

Egaña subraya, de manera especial, el trabajo misional de los mercedarios en la Audiencia de Quito con los *barbacoas* y en la región de los *mainas*, así como en el sur de Chile, por ejemplo en Valdivia y en la Imperial donde colaboraban bien con los franciscanos en la misión

---

[91] Fernando Aliaga Rojas, La evangelización en el Perú, en *Historia General de la Iglesia en América Latina*, VIII Perú, Bolivia y Ecuador, ed. por Jeffrey Klaiber, Salamanca, CEHILA, Ediciones Sígueme, 1987, 15-39, p.35 observa: "Incluso algunos participaron en el alzamiento de Gonzalo Pizarro". Aliaga Rojas entra en contradicción, pues en la p. 25 escribe: "La mayoría de los mercedarios se pusieron de parte de Gonzalo Pizarro y de los encomenderos en la revolución que protagonizaron éstos en contra de la aplicación de las Leyes Nuevas". Sin embargo, concluye en una tesis mucho más débil, p. 35: "De esto se originó la intervención real de 1543 prohibiéndoles abrir nuevos conventos y enviar nuevos grupos a América. Sólo a partir de 1576, volvieron a gozar del favor real". Severo Aparicio Quispe, *Los Mercedarios*, afirma en su aporte apologético de la p. 81: "Durante las guerras civiles los mercedarios estuvieron siempre por la causa del rey".

[92] Millán Rubio, *Los primeros siglos*, p. 74.

[93] Ver Antonio de Egaña SJ, *Historia de la Iglesia en la América Española desde el descubrimiento hasta comienzos del siglo XIX, hemisferio sur*, Madrid, BAC, 1966, pp. 356 y ss. Cf. también Quispe, *Los mercedarios*, quien trabaja exhaustivamente entre pp. 82-101 sobre Porres y presenta su instrucción. Él anota, pp. 101 y ss.: "...hubo mucho de personal en la labor misionera de Diego de Porres; de tal manera aparece él como el único protagonista de su apostolado... Por eso, a su obra misional le faltó solidez y continuidad... Ignoramos si sus instrucciones hubiesen sido puestas en práctica por otros misioneros...", García-Juárez, "Tarea evangelizadora", p. 100, sin embargo afirma: "Su actividad se desplegó en una serie de misiones circulares en el virreinato de Perú, aunque estuvo de asiento en Santa Cruz de la Sierra 12 años, donde fue vicario provincial, cura y superior". Indicándose, además, a su instrucción de los años noventa, la cual exponía como recomendación a la prueba de los misioneros.

de los *araucanos*.[94] Fray Francisco Ponce de León, cura de Jaén, organizó un pequeño ejército, con el que marchó en 1619 hasta el río Marañón donde los *mainas*, ahí "fundó la ciudad de San Francisco de Borja, siendo en ella cura, vicario, juez y capellán mayor de las conquistas, que alcanzaron a perímetro de doscientas leguas".[95] Aquí se presenta la mezcla rara entre el monacato y la caballería.

"Por no ser todavía orden mendicante" en el siglo XVI, "La Merced podía poseer bienes, así urbanos como rústicos, que en la práctica le permitían a cada convento seguridad en la subsistencia así como una aportación anual para la redención de los cautivos en España".[96] Pero hasta 1570 no se puede hablar de riqueza entre los mercedarios en el Perú.[97] También se conocen ejemplos de que los mercedarios defendieron los derechos de los indígenas.[98]

La constitución interna de las provincias, en general, no correspondía a su poder externo, lo que radicaba parcialmente en la voluntaria aceptación de jóvenes criollos e inclusive mestizos, quienes apoya-

[94] Ver Egaña, *Historia*, p. 353. La afirmación de Egaña, que los mercedarios no hicieron una misión verdadera nos parece exagerada.

[95] Ver Millán Rubio, *Los primeros siglos*, p. 74, quien escribe equivocadamente en 1519 y se olvida de mencionar que Ponce emprendió esta expedición "en compañía del conquistador don Diego Vaca de Vega", ver Egaña, *Historia*, p.461. Además habla Millán de un "ejército de cincuenta hombres", y Egaña de "unos cien hombres".

[96] Quispe, *Los mercedarios*, p. 73

[97] García-Suárez, *Tarea evangelizadora*, pp.108 y ss. Nos indica al respecto un informe de cerca de cien testigos - Cf. V. M. Barriga, *Los mercedarios en el Perú*, en el siglo XVI. Documentos inéditos del Archivo General de Indias, I-IV 1933-1953, vol. IV Arequipa 1953. No es seguro, si se puede decir lo mismo para la región central del Perú en la época colonial tardía, aquello que Zubillaga constata para México: "No compartieron con las órdenes misioneras las duras fatigas de un apostolado fecundo sí, pero ingrato. Desempeñaron ordinariamente ministerios, aunque ciertamente fructuosos, pero también fáciles, en iglesias y colegios. Con sus magníficos templos y sobre todo con sus conventos suntuosos, en los que se admiraban primorosos claustros pétreos de ornamentación afiligranada, dieron sensación de orden rica". León Lopetegui SS/Félix Zubillaga SJ, *ib.*, México. América Central. Antillas, Madrid, 1965, p. 735.

[98] Así Millán Rubio menciona, *Los primeros siglos*, p. 77, citando también a fray Alonso Morales, *La orden de La Merced en la evangelización de América*, pp. 76-79: "El padre Juan de Almazán motivó la liberación de quinientos indios por parte del gobernador Sancho Clavijo en Panamá el año 1550; el padre Bartolomé de Montesinos defendió a los indios que trabajaban en las minas de Potosí en 1551; el padre Alonso de Ávila se dirigió desde Panamá a Felipe II en 1576 para reclamar sobre los abusos de los encomenderos porque explotaban a los indios hasta hacer morir a muchos de ellos en las minas y pesquerías; el padre Juan Meneses en Caracas, el año 1689, estaba enfrentado con el gobernador y el obispo por delatar 'la falta de justicia, mucha ambición y codicia, gran rigor con los pobres y miserables y en particular de los indios'".

ron expresamente las pretensiones de autonomía de las provincias, lo que era al mismo tiempo la causa para que el rey Felipe II sospechara de la orden. En 1571, el virrey Toledo informaba al rey sobre la situación muy precaria del territorio de la orden que se extendía desde Panamá hasta Chile y recomendó reformas profundas, tales como limitación temporal de ingreso para los novicios, ningún envío más de mercedarios o a lo máximo de gente muy confiable, que pudiera llevar a cabo las medidas de reforma en América y la obtención de un Breve papal, que autorizara a los miembros de otras órdenes a visitar a los mercedarios y reformarlos.[99]

Los agustinos-eremitos (OSA)

Alonso de Requejada fue el primer agustino en llegar en 1527 a Venezuela, América del Sur, donde participó en la expedición de Federmann de 1530-1531 como capellán militar.[100]

En 1551 arribaron doce agustinos a Lima, siguiendo instrucciones del emperador Carlos V, es decir, en una época en la cual habían finalizado las guerras civiles, y el "Primer Concilio Limense (1551-1552)[101] trata de sistematizar los métodos de evangelización, distinguiendo a indios y españoles y ya se dan las primeras normas oficiales sobre la metodología a seguir en la conversión de los infieles".[102] En compañía del Virrey Antonio de Mendoza vino el P. Estacio al Perú,

[99] Ver Vargas Ugarte, *Historia*, 1, p. 27. García-Suárez, *Tarea evangelizadora*, p.116 recuerda que existieron colegios para la educación de novicios en ciudades importantes como Lima, Cuzco, Santiago de Chile y que, por ejemplo, soldados o capitanes de la conquista como Antonio Correa, Diego de Porres, Gonzalo Díaz de Amarante se volvieron misioneros o grandes predicadores, profesores, etc. Con respecto a las situaciones de precariedad eventuales, García Suárez nos remite (*ib.*) a la visitación que emprendiera el padre Cuevas, simpatizante de Bartolomé de Las Casas, con un grupo de religiosos en 1544, motivado por el provincial de Castilla, padre Enríquez. "Pero el visitador pronto se convence de la inocencia de los misioneros y de la importancia de las misiones, que tenían. De aquí que ni se limita el número de misioneros para América, ni se reducen a cinco los conventos". Quispe, por su parte, admite en *Los mercedarios* p. 73, "Las guerras civiles y otras causas contribuyeron no poco a mellar la disciplina en algunos institutos religiosos. Respecto a los mercedarios hubo acusaciones e informes, fundadas seguramente algunas de ellas, pero también otras sin fundamento y hasta mal intencionadas..."

[100] Ver Joaquin Garcia OSA, "Las agustinos y la evangelización en el Perú", en *Evangelización*, 103-129, p. 105.

[101] Ver Rubén Vargas Ugarte SJ, *Concilios limenses* (1551-1772), Lima, vols. I-III, 1951-1954, I, pp. 5-93.

[102] García, *Los agustinos*, p. 105.

quien fue elegido, en el primer Capítulo en 1551, como Provincial, participando de inmediato en el Primer Concilio Limense.[103]

Para los agustinos era obvio que tenían que repartirse en grupos pequeños, para poder trabajar entre los españoles e indígenas. Decidieron vivir por lo menos cuatro religiosos en cada convento. Al igual que en las otras órdenes, la fundación de conventos estaba influida por la necesidad de encontrar patronos, quienes estuvieran dispuestos a donarles terrenos y prestarles apoyo financiero. Igualmente, en sus inicios el trabajo misional dependía del pedido de cada uno de los encomenderos, quienes solicitaban a los agustinos catequizar a los indígenas. Los primeros conventos fueron fundados en Lima, Trujillo y Cuzco. A partir de 1562 se amplió el trabajo de los agustinos al Alto Perú -Chuquisaca, Chuquiabo y Tapacari en la provincia Cochabamba-,[104] donde se hicieron cargo en el año 1589, siguiendo las disposiciones del edicto de Felipe II de 1588, de la doctrina Copacabana situada en las orillas del lago Chucuito (Titicaca).[105] Debido a que ahí se encontraba desde 1583 una imagen de la Virgen milagrosa, Copacabana se volverá uno de los centros de peregrinación más importantes de Sudamérica y que influyó bastante en la evangelización de los indígenas, pues ahí se adoraba una virgen morena con rasgos indígenas.

A más tardar en 1575, los agustinos llegaron también a Quito, de donde avanzaron hasta Santa Fe de Bogotá. Ambos lugares se convirtieron en centros de las provincias de la orden, fundados en 1576 o 1596 respectivamente (definitivamente en 1612).[106] Siguiendo el mandato real se dirigieron en 1595 a Chile, donde la fundación de sus asentamientos fue seriamente obstaculizada por los dominicanos y franciscanos. Aun después de terminar la construcción de una iglesia primitiva amenazaron todas sus instalaciones, incluyendo la casa de los agustinos, mediante la apertura del dique de contención en una noche de lluvia, inundando todo el terreno.[107] Éste es un ejemplo de que la colaboración no siempre era óptima.

En una época en la cual la orden de Martín Lutero en Alemania estaba casi al punto de disolverse, gozaba todavía de buena reputación en Castilla y tomó un nuevo auge por las recoletas castellanas en

---

[103] Ver *ib.*, p. 112 y ss.
[104] Ver Vargas Ugarte, *Historia*, II, pp. 27 y ss.
[105] Ver el folleto Nuestra Señora de Copacabana y su Santuario, sin autor, La Paz, 1943.
[106] Ver Vargas Ugarte, *Historia*, II, p. 30 y ss.
[107] Ver Vargas Ugarte *1b.*, II, p. 34 y ss.

América. Esto se lee en una carta, dirigida desde Lima por fray Juan de S. Pedro, el 20 de enero de 1569, a fray Diego Gutiérrez:

> "Esta casa de los Reyes va muy adelante. Acábase el quarto alto y bajo ques lo mejor que aora hay acá. Ay diez novicios que en los demás monasterios no tienen tantos. Ay mucha oración, mucho recogimiento, mucha penitencia, mucha humildad. Todos del mayor al menor se visten de cañamazo muy ruin. Cierto es para alabar a Dios. Nunca a estado esta Provincia como aora, fuera de los cuatro o cinco años primeros, de manera que a más de doce años que nunca tan buena, tan recogida y tan quieta a estado."[108]

Los agustinos deberían jugar un rol importante en el proyecto de la Corona para la estabilización del orden en el Perú "que culminó con la llegada a las costas del país del virrey Francisco de Toledo (1569)". Para su visita al país Toledo eligió tres agustinos como compañeros y consejeros.

> "Había una clara voluntad de estructurar el Estado en los territorios donde imperaba el caos, tanto en el equilibrio de las relaciones de poder, como en la organización política y en la disciplina religiosa. Era necesario imponer un orden, acelerar la omnipresencia colonial, penetrar en las raíces mismas de la cultura original. Los agustinos se incorporaron a este proyecto de organización de la sociedad española en América. Ello explica la disminución de las doctrinas, que con tanto entusiasmo fueran impulsadas en los primeros años, y el asentamiento definitivo de los grandes conventos en las ciudades importantes del Virreinato".[109]

---

[108] Vargas Ugarte, ib., II, p.31 (A. de I. Lima 312). García, *Los agustinos pp.* 113 y ss.: "En sólo cincuenta años los agustinos fundaron un total de 54 conventos en las distintas ciudades del entonces Virreinato del Perú ... numerosos santuarios marianos..." "Fueron además los primeros que trajeron al Perú a las monjas de vida contemplativa, fundando el Monasterio de la Encarnación de Lima, el de Nuestra Señora de los Remedios de Chuquisaca en Alto Perú y el "convento de las agustinas en Santiago de Chile". Lamentablemente no podemos tratar el problema de las religiosas por límites de espacio.

[109] García, *Los agustinos*, p. 114 y ss. Felix Carmona Moreno OSA, *Fray Luis López de Solís, OSA*, Madrid, Editorial Revista Agustiana,1993, escribe p. 59, que Solís (a partir de 1594 obispo de Quito) no tenía ambiciones personales ni colectivas. "Esto, unido a un deseo de mantener a la provincia y a cada uno de sus miembros libres de intereses materiales en lo que debía ser campo de evangelización y formación desinteresada del indio, le llevó a renunciar a 25 doctrinas de las más ricas durante el segundo período de su Provincialato (1584-87). Todo esto lo hizo de acuerdo con los consejeros y después de haber consultado con el virrey, don Francisco de Toledo, y con el arzobispo, Santo Toribio de Mogrovejo, para entregarles al cuidado de sacerdotes seculares ... Se quedó la Provincia con algunas cerca de los conventos para atenderlas sin menoscabo de la observancia religiosa".

Los jesuitas (SJ)

Como la Compañía de Jesús trabajaba en Brasil desde 1549 para la Corona portuguesa, el plan de los jesuitas españoles de comenzar una misión en la región del Río de la Plata y en Paraguay provocó la sospecha de querer apoyar la expansión portuguesa. Por su parte, el Consejo de las Indias opinaba, que cuatro órdenes mendicantes eran suficientes para la misión. Recién en 1566 cambiaría de opinión y añadiría la Societas Iesu en su lista de órdenes permitidas en Hispanoamérica. Después que Felipe II aprobara el viaje de veinte jesuitas a Sudamérica, el general de la orden, Francisco de Borja por lo pronto envió a ocho religiosos, quienes llegaron en 1568 a Lima.[110] Allá como también en Santa Fe de Bogotá, desde 1598, se dedicaron inicialmente al trabajo entre la población española, especialmente en el sector de la educación e instrucción, por cuanto después de la consolidación de las relaciones generales de vida, existía una gran demanda de recuperación y la Societas Iesu había sido concebida más como una orden orientada a la enseñanza que a la misión. Las autoridades estatales y eclesiales deseaban explícitamente este empleo de los jesuitas al servicio de españoles y criollos, que luego condujo a elevar sustancialmente la educación y la posición social del clero diocesano.

Por su parte, Meiklejohn subraya que Felipe II habría aceptado el envío de los jesuitas en 1566 "específicamente para que trabajasen en pro de la salvación de los indígenas". Los generales Francisco Borja, Everardo Mercuriano, Claudio Aquaviva y Mucio Vitelleschi prosiguieron esa línea que José de Acosta apoyara en su tratado de 1588, De procuranda indorum salute o Predicación del Evangelio en las Indias. Él había argumentado en el Capítulo Provincial del Cuzco de 1576 a favor de su aceptación de Juli.[111] Pero más tarde no todos los Provinciales del Perú dieron mayor apoyo al ministerio entre los indígenas, sino que se facilitaron el asunto, en la medida en que enviaban europeos a la misión (españoles, italianos, franceses, belgas, alemanes).[112] "Se mostraron contrarios a hacerse cargo de doctrinas. Prefirieron trabajar en sus colegios con los hijos de los caciques. Así, en Cuzco, Potosí, Chuquisaca,

[110] Vea Richard Konetzke, Süd- und Mittelamerika 1: *Die Indianerkulturen Altamerikas und die spanisch-portugiesische Kolonialherrschaft*, Frankfurt a. M., (Fischer Weltgeschichte 22) , 1965, pp. 257 y ss.

[111] *Meiklejohn, Una experiencia*, p. 137 con muchas pruebas.

[112] *Ib.*, p. 137.

Quito y Arequipa establecieron escuelas de Gramática. Este trabajo con la juventud lo complementaban con misiones temporales a los pueblos. Establecieron un centro donde la comunidad trabajaba y misionaba a los del lugar. Desde allí en determinadas épocas salían a misionar deteniéndose en cada pueblo un lapso de tiempo para catequizar y administrar los sacramentos".[113]

En la propia misión indígena aumentaron lentamente los jesuitas. Después de haber aceptado solo una doctrina,[114] el virrey Toledo tuvo que presionarlos, hasta que la Segunda Congregación Provincial del Cuzco decidió en 1576 tomar a su cargo el centro misional en Juli, cerca del lago Titicaca "por tiempo limitado y a modo de prueba". "Juli era la sede de tres doctrinas, que atendían a más de diez mil adultos residentes en la población y su territorio".[115] Como el general de la orden, Mercuriano, permitió a los jesuitas de Juli

> aceptar a título de limosnas los sueldos que el rey les ofrecía en compensación por sus servicios, pero con la obligación de utilizarlos con parquedad y entregar el sobrante a sus feligreses, entregaban a los necesitados de las parroquias los donativos en especie (camarico) que los parroquianos les ofrecían. También las ofrendas espontáneas o estipendios que los feligreses daban a los jesuitas para que celebraran misas, fueron al principio rechazadas, pero luego aceptadas con el fin de distribuirlas también entre los necesitados. Así se destacaron los jesuitas sobre todos los españoles que habían conocido los indígenas hasta entonces. El mensaje era claro. Los indígenas no tenían nada que codiciasen los jesuitas.[116]

Además de las obras de caridad directa, los jesuitas construyeron, en cooperación con los indígenas, un hospital modelo y un colegio.

---

[113] Aliaga Rojas, *op. cit.*, p. 36. Cf. también Norman Meiklejohn, *op. cit.*, p. 122: "Las tareas preferidas por los jesuitas eran los colegios, residencias y misiones". Había misiones volantes (misiones vivas) entre la población cristiana y misiones entre los paganos que "suponía una dedicación por tiempo indefinido para poder evangelizar a los no-cristianos y, en el contexto del virreinato del Perú, para ayudar a los nativos americanos a hacer la transición del nomadismo, o bien de la etapa de pescadores, cazadores y recolectores, a la de la agricultura sedentaria y el almacenamiento".

[114] Santiago en el Cercado.

[115] Meiklejohn, *Una experiencia*, p. 123. Meiklejohn observa p. 148. "Aunque no estaban totalmente convencidos de que las doctrinas jesuíticas fueran viables, recuperaron la benevolencia del virrey Toledo, aceptando hacerse cargo de las doctrinas de Juli por algunos años".

[116] Meiklejohn, *Una experiencia*, p. 125.

> "Una institución más original la constituía la escuela de lenguas, de inspiración puramente jesuítica y reservada para los candidatos de la Compañía. Allí se aprendía profundamente el aymara. A los jesuitas se atestiguaba pronto que eran conocedores profundos de esa lengua.[117]

Los jesuitas consiguieron en cinco años crear un fundamento cristiano sólido en Juli, de tal forma que luego de ese tiempo de prueba hubieran podido realmente entregar las doctrinas al clero secular y dedicarse a nuevas tareas de la misión. Pero en base a la argumentación del joven recto, Diego de Torres Bollo, parece que el general Aquaviva aceptó el traspaso de Juli a perpetuidad, para que estas doctrinas modelo se conservasen "como escuelas de formación de los jesuitas misioneros".[118]

Las tensiones entre los caciques y misioneros jesuitas demuestran con mucha claridad que se presentaban siempre problemas si se seguían al pie de la letra las leyes canónicas:

> Es fácil imaginar... la irritació de los caciques ante la tajante determinación de los jesuitas de vigilar a la población para prevenir y cortar los abusos en la bebida, así como para descubrir a los infractores de las leyes eclesiásticas en lo referente a las uniones ilícitas. Con todo, esta forma de comportamiento policial no era privativa de los jesuitas. Según el derecho canónico y civil, formaba parte de las obligaciones de los párrocos para controlar a los miembros indisciplinados de su rebaño. Los jesuitas pertenecían simplemente al grupo de los pocos pastores que cumplían fiel y conscientemente con su obligación". [119]

En las confrontaciones inevitables entre la Audiencia de Charcas y los obispos, aprovechaban los jesuitas de su reputación extraordinaria, que habían adquirido en Juli y conservado hasta los fines del siglo XVII.

---

[117] *Ib.* pp. 126 y ss.

[118] *Ib.* pp. 129 y ss. Meiklejohn escribe p. 133 y ss. Juli tenía la posición de una residencia. "Debía mantenerse mediante limosnas"."...le estaba prohibido tener rentas fijas". Pero por el contrario a un colegio le era permitido -según las reglas de la Sociedad de Jesús- obtener ingresos. Juli despertaba el apetito de los provinciales y rectores de los colegios, quienes pidieron créditos de Juli o les hacían pagar los costos del viaje y de la investidura de los jóvenes jesuitas, quienes quedaban solamente algunos meses en Juli. pp. 135 y ss.: 4 doctrineros de Juli recibían salario de la Corona, del cual, pero, vivían entre 8 hasta 13 jesuitas que pertenecían la comunidad y a menudo los huéspedes que se encontraban de paso en Juli que se encontraba en el camino real del Bajo Perú al Alto Perú.

[119] *Ib.* p. 144.

> Los funcionarios de Charcas, Potosí y Lima, e incluso los caciques de Chucuito y otros lugares, los encomiaban de continuo ante la Corona y recomendaban el sistema de Juli como la solución perfecta para la evangelización de los nativos americanos y el problema de la despoblación de los Andes".[120]

Pero también Meiklejohn llega a la conclusión que:

> En realidad se podría casi decir que los jesuitas de Juli fueron un caso anómalo. Sus cuatro[121] doctrinas de Juli no tuvieron parangón en el Perú. Aun con toda la buena voluntad del mundo, les habría sido difícil a los sacerdotes diocesanos tratar de imitarlos, por mas que otros religiosos podrían haberlo hecho. La razón evidente por la que los superiores jesuitas nunca aceptaron otras doctrinas de indios ni aun por breve tiempo, era porque los indígenas se encontraban excesivamente dispersos en una gran comarca, como para poder garantizar la inversión de personal que habían realizado en Juli. Otra razón plausible era que Juli resultaba imposible de copiar. Pero, después del siglo XVII, hasta Juli parece haber sucumbido ante lo que Bataillon con tanto acierto ha denominado acriollamiento".[122]

La importancia de Juli para la creación de las reducciones indígenas en Paraguay es, a menudo, sobrevalorada en la literatura especializada.[123] Meiklejohn señala: "En realidad la experiencia de Juli fue solo una - y tal vez la menos directa- de las muchas influencias que pesaron en la creación y desarrollo de las reducciones jesuíticas del Paraguay.[124]

FUNDADA EN 1620
QUITO

---

[120] *Ib.* p. 149.

[121] Meilklejohn en otra parte solo menciona tres doctrinas.

[122] *Ib.* p. 150.

[123] Así, Aliaga Rojas, *op. cit.*, p.36 todavía anota en 1987: "Pero donde principalmente trabajaron con un sistema misional de gran significación fue en las misiones de Juli. Allí ensayaron el sistema de 'Reducciones' que luego aplicaron en el Paraguay".

[124] *Op. cit.*, p. 143, cf. literatura en nota 25, p. e. Alfonso Echánove, SJ, "Origen y evolución de la idea jesuítica de 'Reducciones' en las misiones del Virreinato del Perú", *Missionalia Hispánica*, 34 (1955), pp. 95-144; 39 (1956), 497-540.

4. PROBLEMAS CENTRALES DE LA ÉTICA CRISTIANA

Discusiones sobre la condición humana de los indígenas

Dado que la segunda versión de la Bula *Inter cetera* de 1493 en España fue interpretada como justificación de la conquista,[125] se hizo necesario que Roma fuera informada directamente acerca de las crueldades que ocurrieron en América y que se expresara sobre el problema del valor humano de los nativos. Los dominicos, quienes empezaron la discusión al respecto en 1511 en Santo Domingo, lograron que sea tratado el problema de la evangelización y el bautizo de adultos entre los indígenas en una reunión de los obispos y superiores de los religiosos en la ciudad de México, en 1536. Allí se acordó enviar a fray Bernardino Minaya OP a Roma, vía España, donde debería entregar al Papa Pablo III las actas de la reunión, una carta del obispo de Tlaxcala, del dominico Julio Garcés, primer obispo de México, y diferentes tratados, entre ellos la versión original del escrito de Las Casas De unico vocationis modo.[126]

La Bula *Sublimis Deus*, que fuera emitida en 1537 como reacción a ello, constituye la base para la misión en la región andina. En ella Pablo III afirma tres puntos: 1. Los indios son capaces de creer como cualquier ser humano. 2. Por eso –aún cuando sean paganos– no deben ser privados bajo ningún pretexto de su libertad y de sus bienes. No se puede utilizar como justificación de la explotación de mano de obra indígena, tal como a menudo sucedía, con la gratuita afirmación de un estado infrahumano de ellos. 3. Ellos deben ser invitados, mediante la predicación y el buen ejemplo, a la fe cristiana. Por tanto, el Papa apoya el método misional pacífico exigido por Las Casas en su escrito sobre la misión. Lamentablemente la eficacia de la Bula se vio disminuida luego que el Papa revocara, por presión de la corte española, el *Bre-*

[125] Cf. H.-J. Prien, "Las Bulas Alejandrinas de 1493", en B. Schröter y K. Schüller (comp.), *Tordesillas y sus consecuencias*, Frankfurt a. M., Vervuert, 1995, pp.11-28.

[126] Cf. Benno Biermann OP, "Zur Auseinandersetzung um die Menschenrechte der Indianer. Fray Bernadino de Minaya OP und sein Werk", en: NZM-*Nouvelle Revue de science missionaire* 24 (1968), pp. 179-189; Helen-Rand Parish, Primera Parte: Una Historia Desconocida: Helen-Rand Parish y Harold E. Weidmann, *Las Casas en México. Historia y obra desconocidas*, México 1992; Texto latino y traducción de la carta de Garcés en: A. Lobato Casado, "El obispo Garcés O.P. y la Bula Sublimis Deus": en *Dominicos* (1986), pp. 739-796.

ve Pastorale Officium, que amenazaba con la excomunión automática a los transgresores de la Bula.[127]

La discusión sobre los títulos jurídicos de la conquista

La cuestión acerca de los títulos jurídicos españoles alcanzó en el Perú especial significado, porque fue planteada durante la guerra civil de carácter secesionista y porque el dominio español todavía fue discutido hasta la caída definitiva del Neoincanato en Vilcabamba en el año 1571. Todavía en 1546 los rebeldes pizarristas pensaron que, en caso de que no fuera aceptada su "exigencia de otorgar la gobernación del Perú a Gonzalo Pizarro y un sucesor suyo, con el requisito de que durante ambas vidas no estuviese en funcionamiento la Audiencia y, por añadidura, con la gracia de que se hicieran perpetuas las encomiendas de aborígenes", se debería intentar ofrecer al romano pontífice "tomar como feudo suyo el territorio conquistado por los Pizarro, a fin de que los colonos pudieran eximirse de la soberanía española y desempeñar la administración de ese País en nombre del Papa", pues era el Papa "quien había cedido al rey de Castilla el dominio sobre la Indias". De aquí se desprende que, medio siglo después de su expedición, en la opinión pública todavía estaba presente el carácter feudal de las bulas alejandrinas.[128]

Adicionalmente, hay que tomar en consideración que Las Casas, en sus escritos sobre derecho público, fue el único europeo de su época que desde 1553 reconoció totalmente el derecho de soberanía y autodeterminación de los indios antes y después de su bautizo, vease especialmente su escrito tardío Tratado sobre las riquezas del Perú. Si bien él no niega la posibilidad del dominio español en el Perú, éste debería depender de la aceptación de los afectados, de acuerdo a la norma del Derecho romano antiguo y del Derecho canónico medioeval: "Quod omnes tangit, debet ab omnibus approbari".[129] (Lo que afecta a todos debe ser aprobados por todos). Es significativo, que el virrey To-

---

[127] Cf. H.-J. Prien, "Sublimis Deus", en *Evangelisches Kirchenlexikon*, vol. IV (Göttingen 1996) col. 538s.

[128] Teodoro Hampe Martínez, *Don Pedro de la Gasca* 1493-1567, Lima, 1989, p. 113 que se refiere a Guillermo Lohmann Villena, *Las ideas jurídico-políticas en la rebelión de Gonzalo Pizarro*, Valladolid, 1977, pp. 73-76.

[129] *Decretalium collectiones*: Liber Sextus 5, 13, 29 (CICan.2/1122) cit. según Mariano Delgado, Universalmonarchie, translatio imperii und Volkssouveränität bei las Casas, en Bartolomé de las Casas , *Obras escogidas*, comp. por M. Delgado vol., 3/1, Paderborn, etc., Ferdinand Schönigh, 1996, 161-179, p. 173.

ledo se esforzara por probar que en el Perú nunca había existido un imperio legítimo particular o universal y que el imperio incaico había sido demasiado tiránico para ello. Por eso el dominio españolno necesitaba de aprobación alguna. Esa prueba se expuso, por encargo del virrey, en el *Parecer de Yucay* (1571), el mismo que probablemente fue escrito por su primo, el dominico García de Toledo. Para mayor información al respecto y sobre los esfuerzos por impedir la influencia de Las Casas, véase el trabajo de Gutiérrez.[130]

La discusión sobre el trabajo obligatorio de los indios

El Virrey Toledo y sus colaboradores se encontraban profundamente convencidos que los indios eran seres humanos inferiores y, por lo tanto, incapaces de vivir en una sociedad de manera conveniente y que sin apoyo material y espiritual de los españoles no estarían en condiciones de encontrar el camino al evangelio. Esa convicción era particularmente peligrosa, porque la conquista y el sistema de encomienda eran defendidos con el argumento de la inferioridad de los indios.[131] También las instrucciones de Toledo respecto al proceso de la civilización de los indios, su deportación a las reducciones y el trabajo obligatorio parten del juicio de su inferioridad.[132]

El concepto de la reducción de los indios no se debe entender solo en un sentido misional como lo hace Zevallos:

> Se debe entender el término 'reducirlos' en dos sentidos: a) Reunir a pobladores dispersos para habitar en pueblos de suerte que fuera más fácil predicarles el Evangelio. Esto supone ya coacción física, pues obligaba a los indios a dejar sus tierras y casas para vivir juntos en pueblos creados y organizados a este fin. b) Reducir a los infieles significa también obligarlos a convertirse, a renunciar a sus idolatrías.[133]

Por lo menos igualmente importante o más era el componente socioeconómico, es decir, que las reducciones debían servir para la civilización y para disponer de la mano de obra indígena. Por lo demás, la Corona usurpaba las tierras y las vendía a los españoles (sistema de

---

[130] Ver G. Gutiérrez, *Dios o el oro en las Indias*, Lima Instituto B. de Las Casas, 1989, cap. 2

[131] Ver G. Gutiérrez, *Gott oder das Gold* (versión alemana), Freiburg etc, Herder, 1990, cap. 3, pp. 122 y ss.

[132] Cf. *ib.*, p. 124 y ss.

[133] Noé Zevallos, *El Padre José de Acosta*, p. 180.

las composiciones).[134] Recién mediante las reducciones, en las cuales deberían vivir un mínimo de 500 vecinos indígenas, se posibilitó la incautación de los tributos y el repartimiento de los indios para el trabajo mediante los corregidores.[135] Por cerca de 60 años, las reducciones obraron en el proceso de asimilación cultural y lingüística. La organización de las reducciones tenía como fin impedir la movilidad social del indígena. Las reducciones constituyeron, simultáneamente, la fuente de mano de obra para la mita obligatoria, que es una forma de repartimiento. Si bien los orígenes de la mita se remontan a la época incaica, fue incrementada considerablemente por los españoles. Cada pueblo o reducción tenía que enviar la séptima parte de su población masculina entre 18 y 50 años, por cuatro meses al año a las minas de Potosí y Porco. Originalmente, la Corona deseaba llevar a cabo el trabajo en las minas de manera voluntaria, pero eso no se pudo realizar. La retribución -por miserable que haya sido- se había impuesto como servicio personal obligatorio por otros sectores de la economía.[136]

La mita devino, desde los primeros años, en un objeto de debate ético.

> Preguntados al respecto por el gobernador del Perú y presidente de la Audiencia de Lima, Lope García de Castro, el arzobispo de Lima y los superiores de las Órdenes religiosas le respondieron en 1567 asentando el principio de que los indios eran libres, por lo que no se les podía obligar a trabajar bajo el sistema de los repartimientos. Acto seguido reconocen la necesidad de los trabajos encaminados al bien común, razón por la cual admiten la licitud de los repartimientos bajo la triple condición de que, a poder ser, los indígenas se alistaran voluntariamente en las cuadrillas, que el trabajo no durara más que el tiempo estrictamente necesario y que su realización se hiciera en las debidas condiciones. Sobre esa base, el Virrey Toledo promulgó las instrucciones para la realización de la mita.[137]

---

[134] Cf. Laura Hurtado Galwin, As reduçoes no planalto peruano (11570-11580), E. Hoornaert (organizador), *Das reduções Latino-Americanas às Lutas Indígenas Atuais*, CEHILA, São Paulo, Edições Paulinas, 1982, 22-49, p. 24 y ss.

[135] Cf. *ib.*, p. 31.

[136] Cf. *ib.*, pp. 34, 37.

[137] Cf. Pedro Borges, "La Iglesia Americana y los Problemas del Indio", P. Borges (ed.), *Historia de la Iglesia I*, 649-670, pp.661 y ss. Vidal Abril Castelló, "Experiencias evangelizadoras en los Andes en el siglo XVI: ¿Quien pagó las consecuencias?", en *Catolicismo y extirpación de idolatrías*, 1993, 69-88, p. 88 observa: "unos inquisidores y un virrey (Toledo) que, por el precio de enviar almas de indios al cielo un poco como quien envía remesas de ganado o de mercancías perecederas, se creyeron autorizados para sacar de la tierra (en beneficio de su patria y al servicio de una política concreta) todo el

Pero en la práctica, las instrucciones de protección para los indígenas nunca fueron acatatadas, lo que renovadamente producía las protestas de algunos representantes de la Iglesia, quienes no podían cambiar nada del sistema tan cruel de explotación, causante de la muerte temprana de muchos indígenas y la miseria de muchas familias.[138]

Otro vasto campo de cuestiones éticas era el pago de los tributos de los indios encomendados a los encomenderos. La Corona prescribía, que la cantidad de los tributos debería ser menor que aquellos que habían pagado los indios a sus caciques con anterioridad a la llegada de los españoles. Pero se dejó a lado, que en muchas regiones no existía el sistema de pago de tributo. En muchos lugares, los encomenderos rechazaban llevar a cabo una tasación.

> ...teniendo al indio bajo su potestad, los encomenderos gozaban de la totalidad de los provechos que podían aportarles sus indios encomendados, mientras que cualquier tasación, además de difícil era perjudicial para sus intereses, puesto que había de cercenar los beneficios de que gozaban".[139]

Protestas eclesiásticas en contra de esas prácticas eran raras. Una excepción es la lucha llevada a cabo por Juan del Valle, primer obispo de Popayán (1548-1560), contra ese abuso. El hecho de que Juan del Valle aceptara seriamente el encargo real de Protector de indios, le atrajo la enemistad por parte de los colonos españoles. El II Sínodo Diocesano de 1558 se cuenta como único y revolucionario en la historia americana. El Sínodo constató, que la conquista era injusta, porque no tenía base jurídica. Por eso no se debería quitar a los reyes y caciques su señorío natural.

> "Los que así actuaron, pecaron mortalmente y por ello están obligados a indemnizar los daños causados y a devolver a los caciques sus señoríos, antes de ser absueltos". "Cualquiera que impida la evangeliza-

---

oro habido y por haber. También se creyeron autorizados para sacar de los hombres servicios, servidumbres, servicialidades y servilismos incompatibles con la dignidad y la libertad de las personas y de los pueblos, y todavía más incompatibles con la dignidad y la libertad que implica el evangelio para los que viven evangélicamente y lo anuncian y propagan gratuita y pacíficamente".

[138] Cf. una investigación amplia de la ética y trabajo obligatorio de Paulino Castañeda Delgado, *Los Memoriales*.... pp. 81 y ss.

[139] Juan Friede, *Vida y luchas de Don Juan del Valle, Primer Obispo de Popayán y Protector de Indios*, Popayán 1961, p. 108.

ción de los indios, tanto con hechos como por negligencia, peca mortalmente y toma oficio de demonio... Pero si persiste en ello, debe ser castigado ... como instrumento de herejía".

Ni al rey ni a las autoridades asiste el derecho de encomendar los indios a los españoles, pues "tal encomienda es contraria al bien universal de las repúblicas y contraria a la intención del Papa que hizo la concesión", puesto que la institución de la encomienda ha sido y es perjudicial para la propagación del evangelio y ocasiona la material destrucción de la población aborigen... Siendo las encomiendas ilegales, nada puede percibir el encomendero con buena conciencia si el tributo no está tasado, entonces tiene que restituirlo "como cosa ajena que tiene contra la voluntad de su dueño".

La reacción frente a aquellas resoluciones del Sínodo fue tan violenta, que el Consejo de Indias prohibió "que en sínodos eclesiásticos se debatieran tales problemas, como también que ningún sínodo se hiciera público antes de que fuese aprobado por el Consejo".[140]

Por lo demás, también el dominico Luis Beltrán (1526-1581) aún en nuestros días venerado como Apóstol y Patrono de Colombia, reconocía contacto con Las Casas, quien reconoce durante su actividad exitosa como misionero errante la incompatibilidad entre el evangelio y la camisa de fuerza que constituía la encomienda. Para no traicionar a su apostolado, el elocuente predicador prefirió, ante el dilema de no poder superar la injusticia, retornar nuevamente a su país en 1569, después de siete años de trabajo como misionero.[141] En 1671 fue canonizado, pero no por su actitud ética, sino más bien porque como asceta y taumaturgo correspondía al prototipo del santo medieval.[142]

Sobre la esclavitud y la trata de los negros[143]

La Corona se mostraba de nuevo preocupada respecto a la atención espiritual a los mulatos y a los negros, la cual producía mucho más insatisfacciones que la atención espiritual a los indios. Los conci-

---

[140] Juan Friede, *íb.* pp. 212 y ss.

[141] Cf. Egaña, *La Iglesia*, pp. 550 y ss.; L. Galmés, *Hagiografía hispanoamericana*, pp. 386.

[142] Cf. H-J. Prien, *Heiligenverehrung in Lateinamerika und lateinamerikanische Heilige*,: G. L. Müller (Ed.), *Heiligenverehrung - ihr Sitz im Leben des Glaubens und ihre Aktualität im ökumenischen Gespräch, München/Zürich*, Verlag Schnell & Steiner, 1986, pp. 79-101.

[143] Cf. Ildefonso Gutiérrez Azopardo, "La Iglesia y los negros", en: P. Borges (ed.), *Historia de la Iglesia*, I, pp. 321-337.

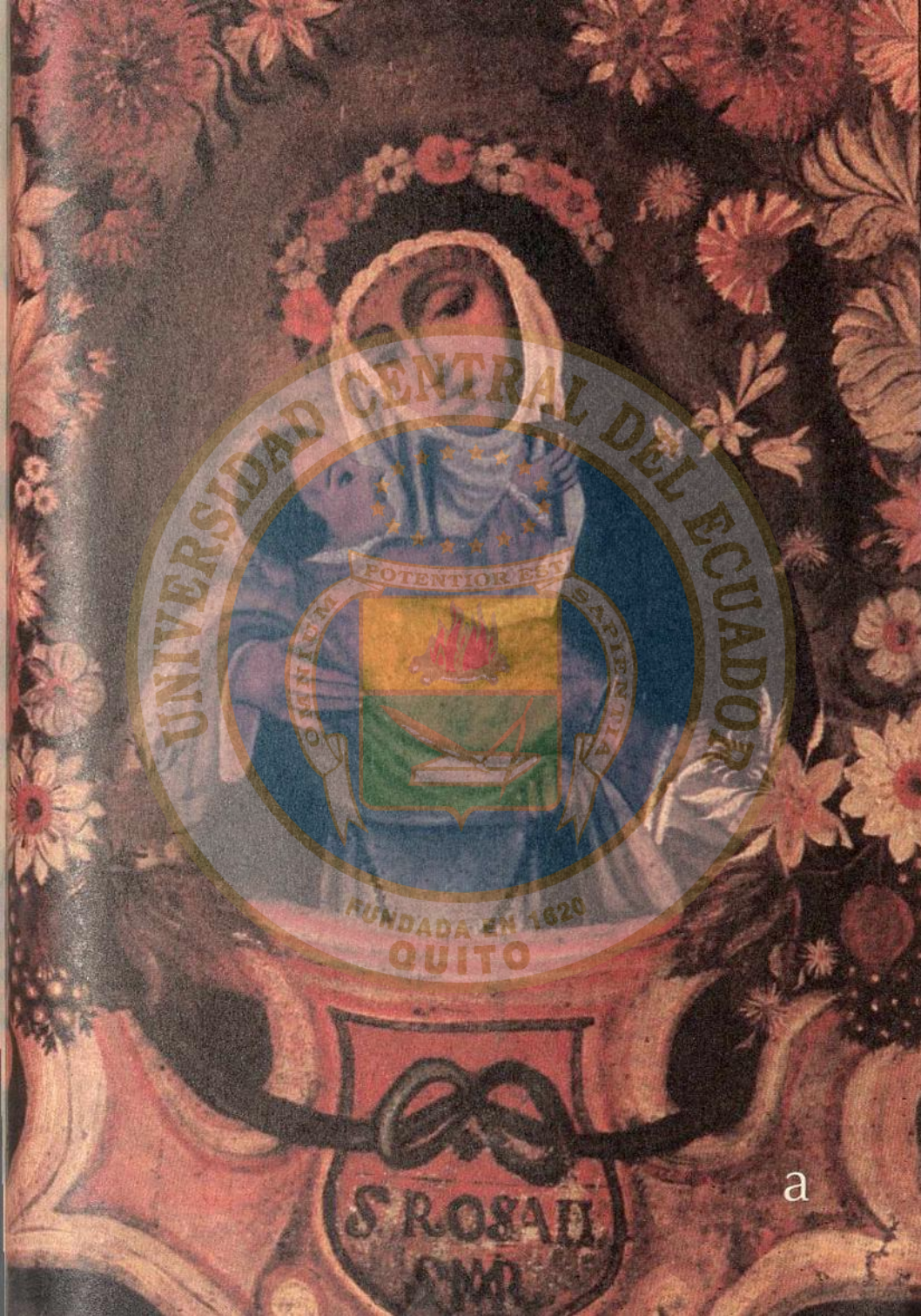
lios se dedicaban al problema de la pastoral de negros, pero no planteaban la cuestión fundamental acerca del derecho de la esclavitud de los negros. Tampoco los famosos jesuitas Alonso de Sandoval (+1642) y su discípulo Pedro Claver (1580-1654),[144] quienes vivieron muy de cerca en Cartagena de Indias las crueldades de la trata de esclavos cuestionaron el principio de la esclavitud. Claver entregó totalmente su vida al servicio para los negros siguiendo el lema "esclavo de los negros para siempre". Sandoval por lo menos condenó en las dos ediciones de su tratado De instauranda Aethiopium Salute, basado en su amplia experiencia, la brutalidad de los negreros, quienes trataban a sus esclavos como perros o caballos.[145] Finalmente, en 1888 el Papa León XIII canonizó a Pedro Claver, es decir en el mismo año en el cual se abolió definitivamente la esclavitud en el Brasil, como último Estado latinoamericano, de manera que no le corresponde a este acto de Roma un significado profético simbólico.

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

[144] Sandoval, el mayor de los dos, nació en Sevilla, criado en Lima y arribó en 1605 a Cartagena, donde permaneció hasta su muerte, se dedicó entre 1607-1617 exclusivamente a la pastoral de esclavos negros. Fue reemplazado en 1617 por el joven catalán Pedro Claver, quien escribió durante su estadía en Lima (1617-1620) un libro sobre los negros, primero procurador y más tarde rector, se dedicaba siempre y cuando le permitía su tiempo al trabajo con los negros. cf. Juan-Manuel Pacheco, "El maestro de Claver: P. Alonso de Sandoval", *Revista Javeriana*, Nr. 207 (Aug. 1954), pp. 146-156.

[145] 1ª ed. Sevilla 1627, solamente la primera parte fue reeditado por segunda vez, Madrid, 1647 - cf. Marie-Cécile Benassy-Berling, Alonso de Sandoval, les jésuites et la descendance de Cham, *Séminaire Interuniversitaire sur l'Amérique Espagnole Coloniale, I, Études sur L'Impact Culturel du Nouveau Monde*, Paris, Editions L'Harmattan, 1981, pp. 49-60.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

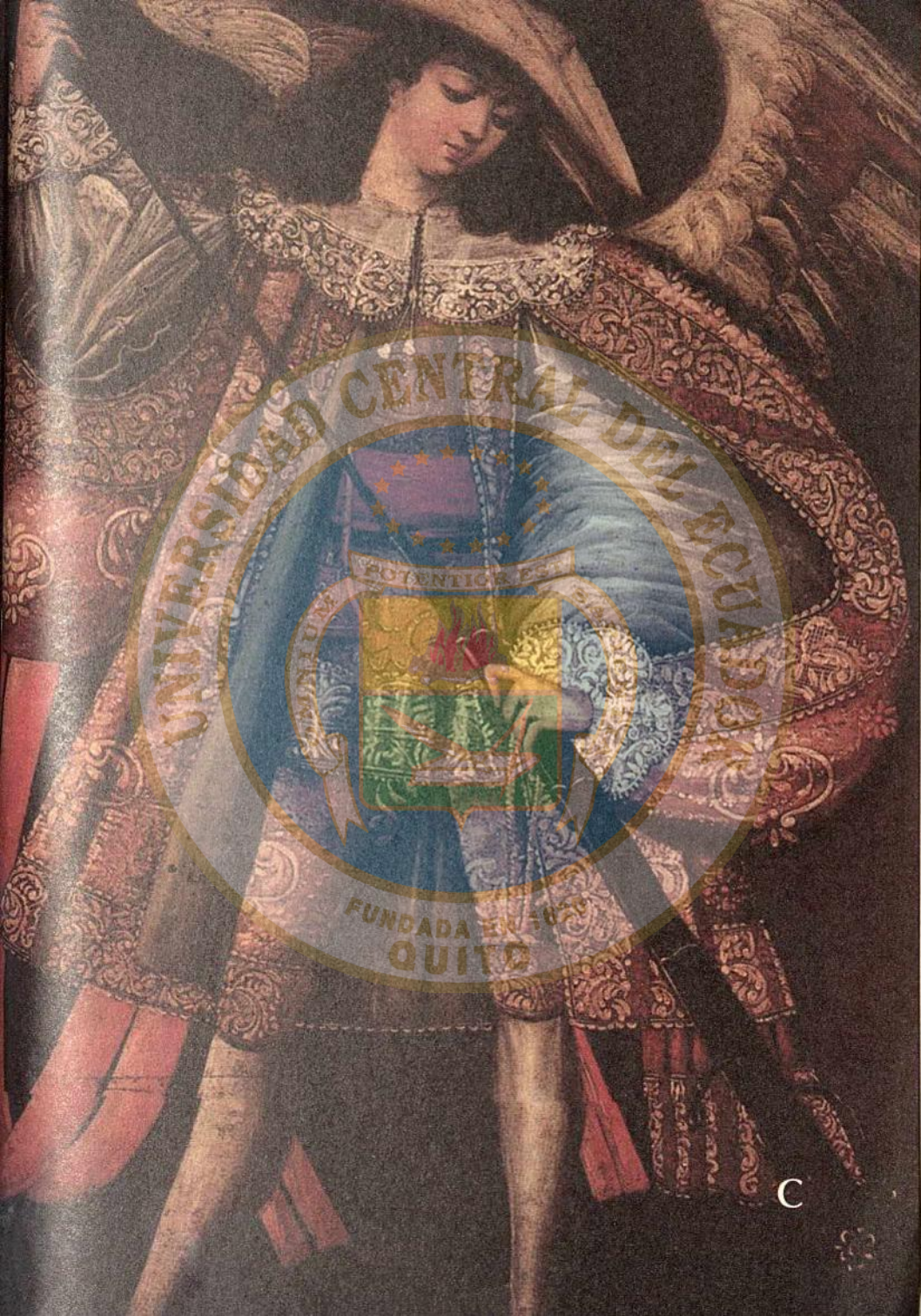


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

a

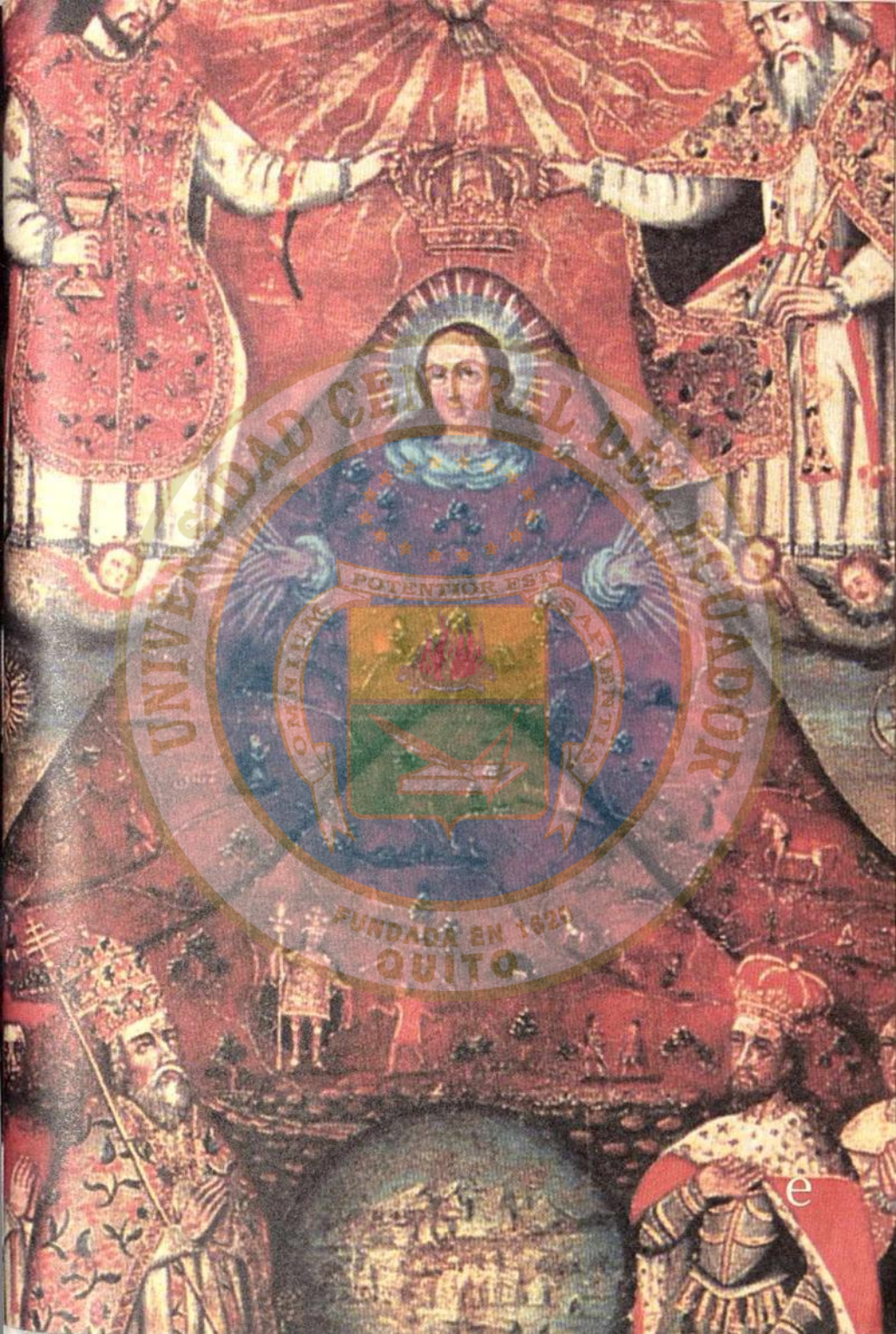

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

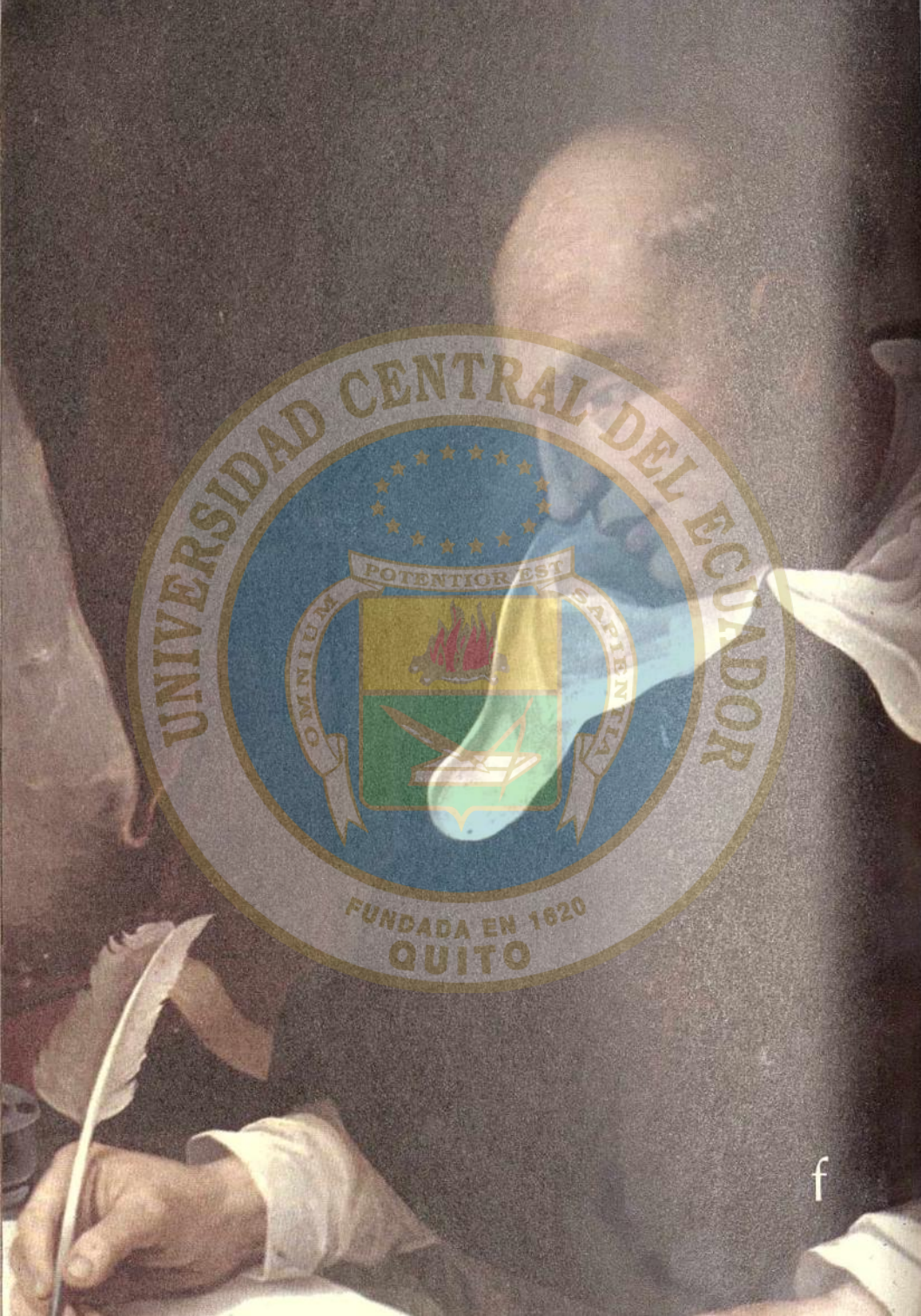
b


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN EL AÑO
QUITO

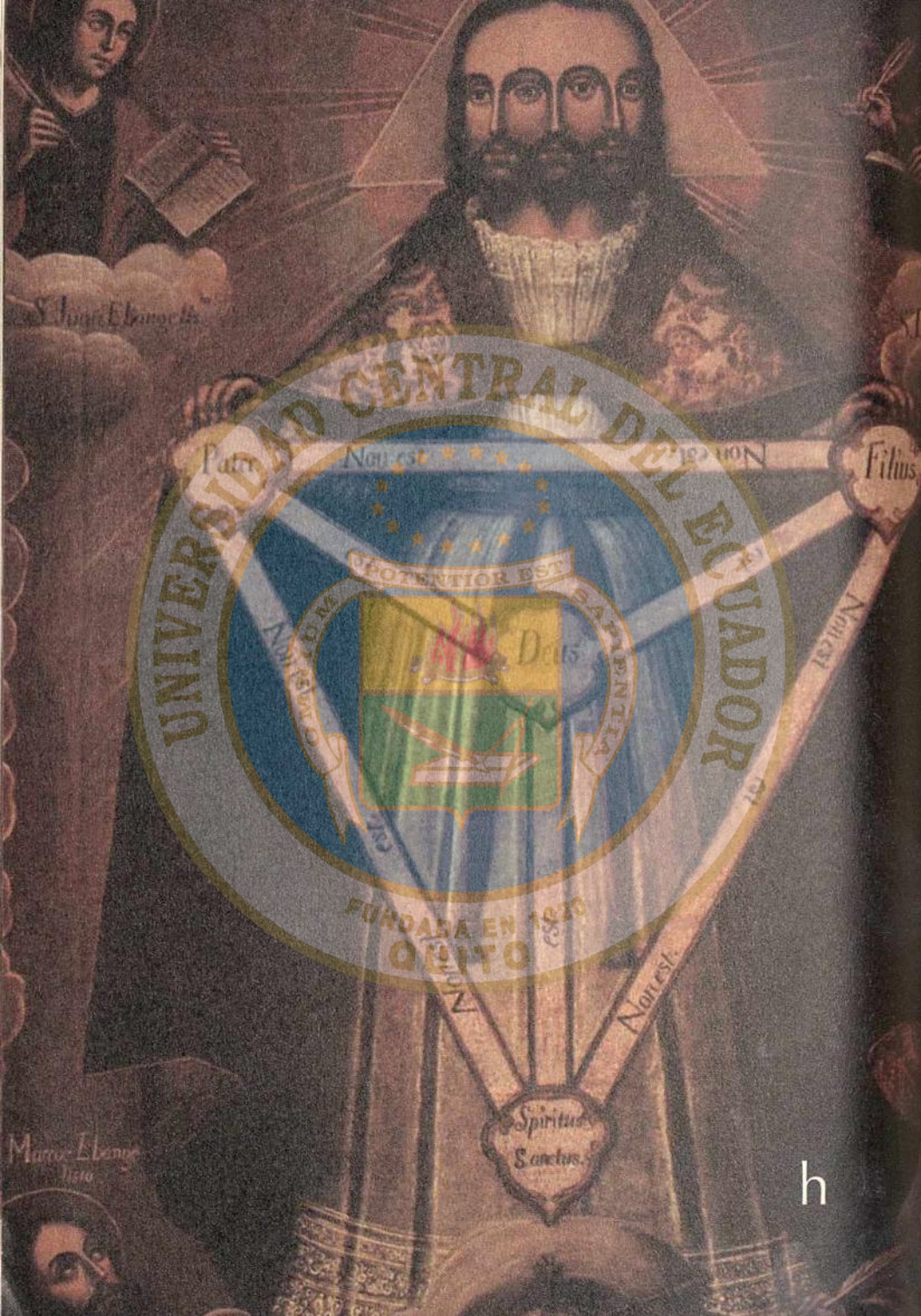
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST QUAM IPSE SCIENTIA
FUNDADA EN 1826
QUITO

d


e


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1620
QUITO


Filius
Spiritus Sanctus
h

BIBLIOGRAFÍA[1]

Abad Pérez, Antolín
1992 *Los Franciscanos en América*, MAPFRE, Madrid.
Abril Castello, Vidal
1993 "Experiencias evangelizadoras en los Andes en el siglo XVI. Quien pagó las consecuencias?", *Catolicismo y extirpación de idolatrías. Siglos XVI-XVIII, Charcas, Chile, México, Perú*, Gabriela Ramos-Henrique Urbano comp., Centro de Estudios Regionales Andinos, Cuzco.
Acosta, José de
1984 *De procuranda indorum salute*, 1.
Achánove, Alfonso
1956 "Origen y evolución de la idea Jesuita de Reducciones en las misiones del Virreinato del Perú", *Misionalia Hispánica*, 34.
Aliaga Rojas, Fernando
1987 "La evangelización en el Perú, Bolivia y Ecuador", *Historia General de la Iglesia en América Latina*, VII, CEHILA, Salamanca.
Alchon, Suzanne Austin
1991 *Native Society and Disease in Colonial Ecuador*, New York.
Aljóbin, Cristóbal
s.f "Los compradores de temporalidades a fin de la Colonia".
Altman, Ida
1989 *Emigrants and Society. Extremadura and Spanish America in the Sixteenth Century*, Berkeley.
Andrien, Keneth
1985 *Crisis and Decline. The Viceroyalty of Peru in the Seventeenth Century*, University of New Mexico Press, Albuquerque.
Angulo, Domingo
1926 "Cartulario de los conquistadores del Perú: el Capitán Juan de Barbarán", *Revista del Archivo Nacional de Perú*, IV, 2.
Anónimo
s.f "Instrucción al Virrey Francisco de Toledo sobre Doctrina y Gobierno Eclesiástico", *Los virreyes en América durante el gobierno de la Casa de los Austrias*, Biblioteca de Autores Españoles, 280, Madrid.

[1] Esta bibliografía fue organizada uniendo las referencias presentadas por cada uno de los contribuyentes. El editor organizó las referencias según un único formato, aun cuando no fue posible completar todas las citas dentro del mismo padrón de informaciones requeridas. En materiales escritos o publicados antes del s.XX, la fecha de llamada es la del año de elaboración del escrito o de la edición más antigua conocida; en tanto que la fecha de publicación accesible o consultada aparece al final, al lado de la editorial que publicó (cuando es un facsímil o reimpresión, se consigna entre paréntesis el año de la edición original de donde se copia el texto).

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1620
QUITO
COLEGIO MENOR
BIBLIOTECA

1891-97 *Relaciones Geográficas de las Indias*, Marcos Jiménez de la Espada ed., BAE, Madrid,1968 .
Aristizábal, Luis H.
1987 "La Tunja de Inés de Hinojosa y de Juan de Castellanos", *Boletín Cultutal y Bibliográfico*, XXIV, 3, Banco de la República.
Armas Medina, Fernando
s.f "Formación del Clero Peruano", *Cristianización del Perú (1532-1600)*, LXXV, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, Siglo XVIII, Sevilla.
1953 *Cristianización del Perú (1532-1600)*, LXXV, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, siglo XVIII, Sevilla.
Arriaga, P. J. de
1992 *Eure Götter werden getötet*, Wissenschaftliche Buchgesellschaft.
Arroyo, Eduardo
1981 *La hacienda costeña en el Perú:* Mala Cañete, 1532-1968, Lima.
Arroyo, Luis
1956 *Los Franciscanos y la fundación de Chiclayo*, Lima.
Arzans de Orsúa, Bartolomé
1962 (1737) *Historia de la Villa Imperial de Potosí*, (1737), Lewis Hanke ed., Brown University Press, Rhode Island.
Assadourian, Carlos Sempat
1974 *Modos de producción en América Latina*, Buenos Aires.
1977 "La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial. El caso del espacio peruano en el siglo XVI", *Revista de Ciencias Sociales*, I, 34, pp: 223-292.
1982 *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*. Lima.
1983 *El sistema de la economía colonial. El mercado interior, regiones y espacio económico*, Editorial Nueva Imágen, México.
1985 "La crisis demográfica del siglo XVI", *Población y mano de obra en América Latina*, Nicolás Sánchez Albornoz comp., Editorial Alianza-América, Madrid.
1985 "La crisis demográfica del siglo XVI y la transición del Tawantinsuyu al sistema mercantil colonial", en Sánchez-Albornoz, 1985.
1992a "La despoblación indígena en el Perú y Nueva España durante el siglo XVI y la formación de la economía colonial de América Latina Colonial, *Lecturas de Historia Mexicana*, 8, Colegio de México, México.
1992b "The colonial economy: the transfer of the european sistem of production to New Spain and Peru", *Journal of Latin American Studies, Quincentenary Suplement*, 24.
1994 *Transiciones hacia el sistema colonial andino*, Lima-México, DF: Instituto de estudios Peruanos y El Colegio de México.
Assadourian, Carlos Sempat, y otros
1980 *Minería y espacio en los Andes, siglos XVII- XIX*, IEP, Lima.
1977
Aston, Trevor
1983 *Crisis en Europa*, 1560-1660, Madrid.
Atienza Hernández, Ignacio
1994 "Refeudalization in Castile During the Seventeenth Century: a Cliché?, *The Castilian Crisis of the Seventeenth Century. New Perspectives on the Economic and Social History of the Seventeenth Century Spain*, Cambridge.

Ballesteros Gabrois, Manuel
1970 "Notas sobre el trabajo minero en los Andes, con especial referencia a Potosí", *Actas del Congreso Internacional de Minería*, León.
Báncora, Carmen
1959 "Las remesas de los metales preciosos desde el Callao a España en la primera mitad del siglo XVII", *Revista de Indias*, XIX, 75, pp: 35-88.
Bakewell, Peter
1973 *Antonio López de Quiroga, industrial minero de Potosí colonial*, Universidad Boliviana Tomás Frías, Potosí.
1975 "Registered Silver Production in the Potosi District, 1550-1735", *Jahrbuch fur Geschichte von Staat Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 12 pp: 67-103.
1981 "Los determinantes de la producción minera en Charcas y en Nueva España durante el siglo XVII", *El sistema colonial en la América Española*, Heraclio Bonilla comp., Crítica, Barcelona.
1984 *Miners of the red mountain. Indian labor in Potosí (1545-1650)*. Albuquerque, NM: University of New Mexico Press.
1986 "Los determinantes de la producción minera en Charcas y Nueva España en el Siglo XVII", *HISLA*, VIII, 3-9.
1987 "Mining", *Colonial Spanish America*, Leslie Bethell ed., Cambridge University Press, Cambridge.
1988 *Plata y Empresa en el Potosí del siglo XVII. La vida y la época de Antonio López de Quiroga*, Pontevedra.
1989 "La maduración del gobierno del Perú en la década de 1560", *Historia Mexicaca*, 39 (153).
1989 Mineros de la Montaña Roja, Alianza América, Madrid.
Barnadas, Joseph M.
s.f "Idolatrías en Charcas (1560-1620). Datos sobre su existencia como paso previo para la valorización del tema de su extirpación", *Catolicismo y extirpación de idolatrías.*
1973 *Charcas, 1535-1565. Orígenes históricos de una sociedad colonial.* La Paz: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado.
1976 La Iglesia Católica en Bolivia, Editorial Juventud, La Paz.
Barrientos Grandón, Javier
1992/93 "La Real Audiencia de Concepción (1565-1575)". *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos* (Valparaíso), 15.
Barriga, V.M.
1953 *Los mercedarios en el Perú, en el siglo XVI*, Documentos Inéditos del Archivo General de Indias 1933-1954, IV, Arequipa.
Bath, Slicher van
s.f. *Real Hacienda.*
Bauer,
s.f "The Jesuit Enterprise".
Beckmann, J.
1964 *China im Blickelf de Mexikanischen Bettelorden im 16, jd*, Schoneck-Beckenried.
Benassy-Berling, Marie Cécile
1981 "Alonso de Sandoval, les Jesuites et la Descendance de Cham", *Seminaire Interuniversitaire sur l`Amerique Espagnole Coloniate, I, Etudes sur L`Impact Culturel du Nouveurau Monde*, Ediciones L´Harmattan, París.

Bernand, Carmen y Gruzinski, Serge
1993 *Histoire du Nouveau Monde*, 2, Fayard, París.
Berthelot, Jean
1978 "L´exploitation des métaux précieux aux temps des Incas", *Annales ESC*, année 33, 5-6.
Biermann, Benno
1968 "Zur Auseinandersetzun um die Menschenrechete der Indianer, Fray Bernardino de Minaya Op und sein Werk", *Nouvelle Revue de Science Missionaire*, 24.
Bonilla, Heraclio (ed.)
1992 *Los conquistados: 1492 y la población indígena de las Américas*, Bogotá.
Borah, W.
1951 *New Spain´s Century of Depression*, Berkeley.
Borchart de Moreno, Christiana
1980 "Composiciones de tierras en la Audiencia de Quito: el Valle de Tumbaco a finales del siglo XVI", *Jahrbuch fur Geschichte von Staat, Wirschaft und Gellschaft Lateinamerikas*, XCII.
1983 "La tenencia de la tierra en el Valle de Machachi a fines del siglo XVII", *Antropología Ecuatoriana*, 3.3.
Borges, Pedro
s.f "La Iglesia Misional", *Historia de la Iglesia*, I.
s.f *Análisis del conquistador espiritual de América*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla.
1960 *Métodos misionales en la cristianización de América, siglo XVI*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
1977 *El envío de misioneros a América durante la época española*, Universidad Pontificia, Salamanca.
1992 "La Iglesia Americana y el problema del Indio", *Historia de la Iglesia*, I.
1992 *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas* (siglos XV-XIX), I, BAC, Madrid.
Bowser, Frederick P.
1974 *The African Slave in Colonial Peru 1524-1650*, Stanford.
Boyd-Bowman, Peter
1973 *Patterns of Spanish emigration to the New World (1493-1580)*, Buffalo.
1976 "Patterns of Spanish emigration unntil 1600", *Hispanic American Historical Review*, 56.
Brading, David
1972 "Colonial Silver Mining: México and Peru", HAHR, LXI, 4.
1978 *Haciendas and Ranchos in the Mexican Bajío, León 1700-1860*, Cambridge.
1991 *Orbe indiana: de la monarquía católica a la república criolla*, 1492-1867, México.
Brading, David y Cross, Harry
1972 "Colonial Silver Mining: Mexico and Peru", *Hispanic American Historical Review*, LII.
Bromley, Juan
1955 "El capitán Martín de Estete y Doña María de Escobar, 'la romana', fundadores de la Villa de Trujillo del Perú", *Revista Histórica*, XXII.
Bronner, Fred
1979 "The Population of Lima, 1593-1637: in Quest of a Statical Bench Mark", *Ibero-Amerikanisches Archiv*, 5,2.
1986 "Urban Society in Colonial Spanish America: Research Trends", *Latin American Research Review*, 21:1.

Brown, Kendal
1986 Bourbons and Brandy. *Imperial Reform in Eighteenth Century Arequipa*, Albuquerque.
Burga, Manuel
1977 *De la encomienda a la hacienda capitalista. El valle de Jequetepeque del siglo XVI al XX*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
1979 "La sociedad colonial (1580-1780), *Nueva Historia General del Perú*, Lima.
1988 *Nacimiento de una utopía*, Instituto de Apoyo Agrario, Lima.
Burkholder Mark y Chandler, S.A.
1984 *De la impotencia a la autoridad*, México, FCE.
Busto Duthurburu, José Antonio del
1963 *El conde de Nieva, virrey del Perú* (1ra parte). Lima: Instituto Riva-Agüero.
1978 *Historia general del Perú. Descubrimiento y conquista*. Lima: Librería Studium.
1992 *San Martín de Porras*, PUCP, Lima.
Caillavet, Chantal
1984 "Les rouages économiques d'une societé miniére: échanges et crédit. Loja 1550-1630", *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, XIII, 3-4.
Calvino, Italo
1990 *Las ciudades invisibles*, Editorial Siruela, Madrid.
Camps, Arnulf
1992 "Begegnung mit Indianidchen Religionen. Wahrnehmung und Beurteilung in der Kolonialzeit", *Conquista und Evangelisation. 500 Jahre orden in Lateinamerika*, Michael Sievenich Sj. comp., Mainz.
Castañeda, Paulino y Marchena, Juan
s.f. "Las órdenes religiosas en América: propiedades, diezmos, exenciones y privilegios", *Anuario de Estudios Americanos*, XXXV, Sevilla.
Castañeda Delgado, Paulino y Hernández Aparicio, Pilar
1995 *La Inquisición de Lima 1570-1635*, I, DEIMOS, Madrid.
Capoche, Luis
1953 *Relación general de la Villa Imperial de Potosí*, Luis Hanke ed., BAE, Madrid.
Cárdenas, Mario
1985 "Demografía del pueblo de Santiago del Cercado", *Revista del Archivo General de la Nación*, 8.
Carmagnani, Marcello
1976 *Formación y crisis de un sistema feudal*, México.
Carmona Moreno, Felix
1993 *Fray Luis López de Solís*, Editorial Revista Agustiniana, Madrid.
Carracido, José R.
1899 *El P. José de Acosta y su importancia en la literatura científica española*, Madrid.
Castañeda Delgado, Paulino
1983 *Los memoriales del Padre Silva sobre la predicación pacífica y los Repartimientos*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
Castañeda Delgado, Paulino y Hernández, Pilar
1989 *La Inquisición de Lima*, 1570-1635, I, DEIMOS, Madrid.
Céspedes del Castillo, Guillermo
1983 *América Hispánica*, Madrid.
1986 *Textos y documentos de la América Hispánica (1498-1898)*, Madrid.
Chacón Torres, Mario
1973 *Arte virreinal en Potosí*, Escuela de Estudios Hispano Americanos, Sevilla.

Charney, Paul
1988 "El indio urbano, un análisis económico y social de la población de Lima en 1613", *Histórica*, XII, 1.
Chaunu, Pierre y Huguette
1953 "Economie atlantique, économie-monde(1504-1650), *Cahiers d´ Histoire Mondiales*, I1.
1955-59 *Seville et L´atlantique*, 1504-1650, París.
1983 *Sevilla y América, siglos XVI y XVII*, Universidad de Sevilla, Sevilla.
Chevalier, F.
1966 *Land and Society in Colonial Mexico*, Berkeley.
Cieza de León, Pedro de
1962 *Crónica del Perú*, Madrid.
Clayton, Lawrence
1975 "Trade and Navigation in the Seventeenth Century Viceroyalty of Peru", *Journal of Latin American Studies*, 7.
1980 *Caulkers and Carpenters in a New World: the Shipyards of Colonial Guayaquil*, Ohio.
1986 "The Maritime Trade of Peru in the Seventeenth Century", *The Mariner´s Mirror*, 72.
Cole, Jeffrey
1985 *The Potosi Mita, 1573-1700. Compulsory Indian labor in the Andes*, California.
Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento,
1966 conquista y organización de las antiguas posesiones de América y Oceanía, XXVIII, (187, 4,).
Colmenares, Germán
1969 *Encominda y población en la provincia de Pamplona (1549-1650)*, Bogotá.
1979 *Historia económica y social en Colombia. Popayán: una sociedad esclavista 1680-1800*, tomo II, Bogotá.
1983 *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes. Siglo XVIII*, Universidad del Valle, Cali.
Collet, Giancarlo,
1992 "Wir abes schatzen das Leben und die Seele eines Indianers holer einals alles fold und silber" (Nosostros damos las vida y el alam de un indio una mayor estimación más que todo el oro y la plata), *Conquista und evangelisation. 500 Jahre Orden in Lateinamerika*, Michael Sievemich ed., Mainz.
Comblin, José
1966 "Situaçao Histórica do Catolicismo no Brasil", *Revista Eclesiástica Brasileira*, 26.
Consejo Provincial de Trujillo
1969 *Actas del Cabildo de Trujillo*, 1566-1571, Lima.
Contreras, Carlos
1982 *La ciudad del mercurio. Huancavelica 1570-1700*, IEP, Lima.
Cook, Noble David
1968 *Padrón de los indios de Lima en 1613*, Lima.
1965 "La población indígena en el Perú Colonial", *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, 8.
1973 "The Indian Population of Peru, 1570-1620", Ph. D dissertation, University of Texas.
1981 *Demographic Collapse. Indian Peru, 1520-1620*, Cambridge: Cambridge University Press.
1982a *People of the Colca Valley: A Population Study*. Boulder.
1982b "Population Data for indian Peru: sixteenth and seventeenth centuries". *Hispanic American Historical Review*, 62.
Cook, Noble David y W. George Lovell, eds.
1991 *The Secrets Judgments of God: Old World Disease in Colonial Spanish America*, Norman.

Cortés Alonso, Vicenta
1987 "Tunja y sus vecinos", *Revista de Indias*, XXV.
Crespo, Alberto
1969 *La guerra entre vicuñas y vascongados*, Potosí 1622-1625, La Paz.
Cuello, José
1988 "El mito de la hacienda colonial en el norte de México", *Empresarios, indios y estado. Perfil de la economía mexicana, siglo XVIII*, Amsterdam.
Cushner, Nicolas
1980 *Lords of the Land, Sugar, Wine and Jesuits States of Coastal Peru*, 1600-1767, Albany.
1982 *Farm and Factory. The Jesuits and the Development of Agrarian Capitalism in Colonial Quito, 1600-1767*, Albany.
Cusi Yupanqui, Tito
1992 *Instrucción al Licenciado Lope García de Castro*, Liliana Regalado de Hurtado ed., Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
Dammert Bellido, José
1987 "Evangeliçao nos concillos limensis", *Revista Eclesiástica Brasiliera*, 47.
Davies, Keith A.
1977 "La tenencia de la tierra y la sociedad rural arequipeña en los siglos XVI y XVII", *Histórica*.
De Armas Medina, Fernando
1953 *Cristianización del Perú (1532-1600)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, siglo XXIII.
Deler, Jean Paul
1987 *Ecuador. Del Espacio al Estado Nacional*, Banco Central del Ecuador, Quito.
Delgado, Mariano
1996 "Universalmonarchie, treanlatio imperii und Volkssouveränitat bei las Casas", *Bartolomé de las Casas*, Obras Escogidas., Paderborn.
Desengaño y reparo de la Guerra del Reino de Chile, Libro I, Relación
s. f II, cap. X.
Denevan, William M, ed.
1992 *The Native Population of the Americas in 1492*, Madison.
Díaz Rementería, Carlos J.
1977 *El cacique en el virreinato del Perú. Estudio histórico-jurídico*. Sevilla: Universidad de Sevilla, Seminario de Antropología Americana.
Díez de San Miguel, Garcí
1964 *Visita hecha a la provincia de Chucuito en el año de 1567*, Lima.
Dobyns, Henry F.
1963 "An Outline of Andean Epidemic History to 1720". *Bulletin of the History of Medicine*, 37.
Dressendorfer, Peter
1990 "Die Wehrlosigkeit der Missionierter: Indios Bekehrungs -un Ausbeutungsdruck", *Wern gehort Lateinamerika?*, John Meire comp., Die Antwort der opfer, Katholische Akademie Freiburg, Munchen Zurich.
Duchhardt, Heinz
1992 *La época del mercantilismo*, Alianza, s.c.
Durand, José
1953 *La transformación social del conquistador*, 1, México.
1959 *Historia General del Perú*, Lima.

González Casanovas, Ignacio
1988 "La minería andina en la época colonial. Tendencias y aportaciones de la historiografía actual(1966-1987)", *Revista de Indias*, XL, VIII (182-183).
González Echenique, Javier
1970 "Obispos de Indias como funcionarios de la Corona", *Revista Chilena de Historia del Derecho*, 6.
González Rodríguez, Adolfo Luis.
1984 *La encomienda en Tucumán*, Sevilla.
González Rodríguez, Jaime
s.f "La Iglesia y la enseñanza elemental y secundaria", *Historia de la Iglesia*, I, P. Borges ed.
Guamán Poma de Ayala, Felipe
1980 *El primer nueva corónica y buen gobierno*, 2, Siglo XXI, México, 1980.
Guillén Guillén, Edmundo
1979 *Visión peruana de la Conquista. La resistencia incaica a la invasión española*, Lima, Editorial Milla Batres.
Gutiérrez, G.
1989 *Dios o el Oro en las Indias*, Insituto Bartolomé de las Casas, Lima.
1990 *Gott oder das Gold* , Freiburg, Herder.
Gutierrez Azopardo, Ildefonso
s.f "La Iglesia y los Negros", *Historia de la Iglesia.*
Hamilton, Earl
1975 *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1502-1650*, Ariel, Barcelona.
Hamilton, J.E.
1948 *El florecimiento del capitalismo*, Madrid, Alianza.
Hamnett, Brian R.
1973 "Church Wealth in Peru: States and Loans in the Archidiocese of Lima in the Seventeenth Century", *Jarbuch fur Geschichte von Staat, Wirschaft und Gesellschaft Lateinamerikas.*
Hampe Martínez, Teodoro
1985 "Continuidad en el mundo andino: los indígenas del Perú frente a la legislación colonial (siglo XVI)". *América Indígena* (México, DF), 45: 357-389.
1988 "La división gubernativa, hacendística y judicial en el virreinato del Perú (siglos XVI-XVII)". *Revista de Indias* (Madrid), 182/183: 59-85.
1989 *Don Pedro de la Gasca (1493-14567). Su obra política en España y América*, Lima, Pontificia Universidad Cateolica del Perú.
1989 *Don Pedro de la Gasca 1493-1567*, Lima
1989 "Fray Domingo de Santo Tomás y la encomientoda de indios en el Perú (1540-1570", *Actas del II Congreso Internacional sobre los dominicos y el Nuevo Mundo*, José Barrado ed., Editorial San Esteban, Salamanca 28-III - 1 IV.
Hemming, John
1970 *La conquista de los Incas*, México, ICE.
1970 *The conquest of the Incas*, New York, NY: Harcourt Brace Jovanovich.
1972 *The conquest of the Incas*, London.
Hanke, Lewis
1951 *Bartolomé de las Casas: An Interpretation of His Life and Writings*, Den Haag.
1970 *Aristole and the American Indians. a Study in Race Prejudice in the Modern World*, Indiana University Press, Bloomington, London.
1975 *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de los Austrias*, Biblioteca de Autores Españoles, 280, Madrid.

Hardoy, Jorge y Aranovich, Carmen
1970 "Urban Scalesand Functions in Spanish America Toward the Year 1600", *Latin American Research Review*, 5.3.
Helmer, Marie
1965 "Le Callao, 1615-1618", *Jarbuch fur Geschichte von Staat, Wirtschaft un Gesellschaft Lateinamerikas*, 4.
Hera, Alberto de la
1992 *Iglesia y Corona en América Española*, Madrid.
Heras, Julián
1992 *Aporte de los franciscanos a la evangelización del Perú*, Provincia misioneros de San Francisco Solano, Convento de los Descalzos, Lima.
Hilton, Rodney
1977 *La transición del feudalismo al capitalismo*, Barcelona.
Historia de Iberoamérica, II, Cátedra, Madrid.
1990
Hurtado Galwin, Laura
1982 "As reduçoes no planalto peruano (1570-1580)", *Das reduçoes Latino-Americanas as Lutas Indígenas Atuais*, CEHILA, São Paulo.
Israel, Jonathan
1979 "Mexico y la crisis general del siglo XVII", *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina*, 1500- 1975, Enrique Florescano comp., México.
Izquierdo Menéndez, Carmen
1985 "La explotación de la tierra entre los ríos Maipó y Claro hacia 1600-1660", *Historia*, Santiago de Chile.
Jara, Alvaro
1966 "La curva de producción de metales monetarios en el Perú del siglo XVI", *Tres ensayos sobre economía minera Hispanoamericana*, Santiago de Chile.
1987 Trabajo y salario indígena, siglo XVI, Editorial Universitaria, Santiago de Chile.
Jeréz, Francisco de
1934 *Verdadera relación de la conquista del Perú y Provincia del Cuzco*, Sevilla.
Jurgen Prien, Hans
1985 *La historia del cristianismo en América Latina*, Ediciones Sígueme, Salamanca Sào Leopoldo.
Kamen, Henry
1982 "Debate. The Seventeenth Century Crisis in New Spain", *Past and Present*, 97.
Kay, Cristóbal
1977 "The Latin American Hacienda System: Feudal or Capitalistic?", *Jahrbuch fur Geschichte von Staat, Wirschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*.
Keith, Robert
1976 *Conquest and Agrarian Change. The Emergence of the Hacienda System on the Peruvian Coast*, Cambridge.
Kelin, Herbert
1994 *Las finanzas americanas del imperio español*, México.
Kenneth, Andrien
1986 *Crisis and Decline. The Viceroyalty of Peru in the Seventeenth Century*, Albuquerque.
Kilger, Laurenz
1948 *Die Mission in Peru um 1600 nach der Bilderchronik des Phelipe Guaman Poma de Ayala*, Schönech Beckenried.

Klein, Herbert S.
1986 *African Slavery in Latin America and the Caribean*, New York.
Klein, Herbert y Tepaske, John
1981 "The Seventeenth Century Crisis in New Spain: Myth or Reality?", *Past and Present*, 90.
Klein, Herbert y Engerman, Stanley
1990 "Methods and Meanings in Price History", Growth and Integration in the Atlantic Trade. *Essays on the Price History of Eighteenth Century Latin America*, Albuquerque.
s.f Las finanzas americanas.
Klumpp, Kathleen
1974 "El retorno del Inca: una expresión ecuatoriana de la ideología andina", *Cuadernos de Historia y Arqueología*, vol XXIV, # 40, Guayaquil.
Konetzke, Richard
1953 *Colección de documentos para la formación social de Hispanoamérica 1493-1810*, I, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
1965 *Sud und Mitlelamerika 1: Die Indianerkulturen Altamerikas und die spanish- portugiesische Kolonialherrschaft*, Frankfurt.
La Cruz, Aimón
1986 "Apuntes sobre la Provincia de San Juan Bautista del Perú", *II Encuentro de Historiadores Dominicos, Los Dominicos en América*, Colección Cuarto Centenerio, Chile.
Langue, Fréderique y Salazar-Soler, Carmen
1993 *Diccionario de Términos Mineros para la América Española (siglos XVI-XIX)*, Recherche sur les Civilisations, París.
Lazo García, Carlos
1986 "La Iglesia en la economía de América Latina, siglos XVI-XIX", *La Iglesia en la economía de América Latina*, siglos XVI-XIX, México.
1992 *Economía colonial y régimen monetario. Perú, siglos XVI-XIX*, Lima.
Lavallé, Bernard
s.f "La criollización del clero", *Historia de la Iglesia*, I, P. Borges ed.
1984 "La rebelión de las alcabalas, Quito, julio de 1592-abril 1593", *Revista de Indias*, 173, pp: 141-202.
1992 *Quito et la crise de L´Alcabala (1580-1600)*, CNRS, París.
1993 *Las promesas ambiguas. Criollismo colonial en los Andes*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
Levillier, Roberto
1919 *Organización de la Iglesia y órdenes religiosas en el Virreinato del Perú en el siglo XVI*, I, Sucesores de Rivadeneira, Madrid.
1921 Gobernadores del Perú, cartas y papeles del s. XVI, Espasa, Madrid.
1935 *Don Francisco de Toledo supremo organizador del Perú, 1515-1582. Años de andanzas y de guerras*, Espasa Calpe, Madrid.
1956 *Los Incas*, Escuela de Estudios Americanos, Sevilla.
Liehr, Reinhard
1976 "Orígenes, evolución y estructura socioeconómica de la hacienda hispanoamericana", *Anuario de Estudios Americanos*, 33.
Llopis Agelán, Enrique
s.f "Castilian Agriculture in the Seventeenth Century. Depression or Readjustment and Adaptation?", *The Castilian Crisis of the Seventeenth Century. New Perspectives on the Economic and Social History of the Seventeenth Century Spain*, Cambridge.

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
FUNDADA EN 1822
QUITO

Lockhart, James
1968 *Spanish Peru*, University of Wisconsin Press 1532-1560, Madison.
1972 *The Men of Cajamarca*, Texas.
1982 *El Mundo Hispanoperuano*,
Lohmann Villena, Guillermo
1945 *El Arte Dramático en Lima durante el Virreinato*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla.
1949 *Las minas de Huancavelica en los siglos XVI y XVII*, EEHA, Sevilla.
1957 *El corregidor de indios en el Perú bajo los Austrias*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid.
1966 *Juan de Matienzo, autor del "Gobierno del Perú". Su personalidad y su obra*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Américanos.
1969 "Banca y crédito en la América Española. Notas sobre hipótesis de trabajo y fuentes informativas", *Historia*, 8, Chile.
1971 *Manifiesto de la plata extraída del cerro Patosí (1556-1800")*, Buenos Aires.
1977 *Las ideas jurídico políticas en la rebelión de Gonzalo Pizarro*, Valladolid.
s.f. "La restitución por conquistadores y encomenderos: un aspecto de la incidencia lascasiana en el Perú", *Anuario de Estudios Americanos*, XXIII.
1985 "Estudio preliminar a Francisco López de Caravantes", *Noticia General del Perú*, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid.
López de Caravantes,
1985 *Noticia General del Perú, Bibliotecas de autores españoles*, 292, Atlas, Madrid.
López de Gomara, Francisco
s. f. *Historia General de las Indias y de la conquista de México.*
López Martínez, Héctor
1970 *Diego Centeno y la rebelión de los encomenderos*, Lima, P.L. Villanueva.
López Piñeiro, José María
1979 *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*, Labor, Barcelona.
Lozano Castro, Alfredo
1991 *Quito. Ciudad milenaria: forma y símbolo*, Abya Yala, Quito.
Lublinskaya, A.D.
1979 *La crisis del siglo XVII y la sociedad del Absolutismo*, Madrid.
Luzque Alcaide, Eliza
1992 "La inquisición", *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas, siglos XV-XIX*, I, P. Borges ed., Madrid.
Luzque Alcaide, Eliza y Saranyana, Ignasi
1992 *La Iglesia Católica y América*, MAPFRE, Madrid.
Lynch, John
1989 *Bourbon Spain, 1700-1808*, Oxford.
1992 *Los Austrias (1598-1700)*, Barcelona.
Macera, Pablo
s.f *Instrucciones para el manejo de las haciendas Jesuitas del Perú (siglos XVII-XVII).*
1977 "Feudalismo colonial americano: el caso de las haciendas peruanas", *Trabajos de Historia*, Lima.
MacLeod, Murdo
1973 *Spanish Central America. A Socioeconomic History, 1520-1720*, Berkeley.
1984 "Spain and America: the Atlantic Trade, 1492-1720", *The Cambridge History of Latin America*, Bambridge.

Malamud, C.
1982 "España, Francia y el comercio directo con el espacio peruano, 1685-1730", *La economía española al final del Antiguo Régimen, III, Comerio y colonias,* Joseph Fontana comp., Madrid.
1986 *Cádiz y Saint Malo en el comercio colonial peruano, 1698-1725,* Cádiz.
Manual de Historia de Colombia, 1.
s.f
Maravall, Jose Antonio.
1987 La cultura del barroco, análisis de una estructura histórica, Arial, s.c.
Marchena F., Juan
1992 "Los hijos de la guerra, modelo para armar", *Actas del Congreso del Descubrimiento,* III, Madrid.
Martínez Garnica, Armando
1992 *Legitimidad y proyectos políticos en los orígenes del gobierno del Nuevo Reino de Granada,* Santafé de Bogotá.
Martínez, Milagros
s.f "Comunidad indígena y haciendas españolas en Piura. El caso de San Francisco de Cumbicus (1645-1720)", *Histórica,* XIV.
Marzal, Manuel
s.f "Kulturantropologie und Mission", *Conquista und evangelisation.*
Medina, Miguel Angel
1992 *Los dominicos en América,* MAPFRE, Madrid.
Meiklejohn, Norman
1986 "Una experiencia de evangelización en los Andes. Los Jesuitas de Juli (Perú) siglos XVII-XVII", *Cuadernos para la Historia de evangelización en América Latina,* Cuzco.
Mellafe, Rolando
1987 "Latifundio y poder rural en Chile, siglos XVII y XVIII", *Cuadernos de Historia.*
Mena (p:157)
Mendiburo, Manuel de
1874-90 *Diccionario Históricobiográfico del Perú,* 8 tomos, Lima.
Matienzo, Juan
1967 *Gobierno del Perú (1567),* Lima.
Metzler, J., Ingoli
1969 "Franceso Ingoli und die indianerweihen", *Nouvelle Revue de Science Missionaire,* 25.
Milán Rubio, Joaquín
s.f *Los primeros siglos de La Merced en América.* Siete Preguntas.
Millé, Andrés
1964 *Itinerario de la Orden Dominicana en la Conquista del Perú, Chile y el Tucumán y su convento Antiguo Buenos Aires,* Emecé Ediciones, Buenos Aires.
Millones, Luis (comp.)
1990 *El retorno de las huacas, estudios y documentos sobre el Taki Ongoy (siglo XVI),* Lima, Instituto de Estudios Peruanos & Sociedad Peruana de Psicoanálisis.
Mira, Guillermo
1994 "Cambio tecnológico y cambio social en la producción de plata americana 1550-1900", CXLIX, 586-587, Ann Arbor.
Molina, Cristóbal de
1968 "Relación de muchas cosas acaecidas en el Perú", *Crónicas peruanas de interés indígena,* Francisco Steve Barba ed., Biblioteca de Autores Españoles, Madrid.

Montoya, Rodrigo
1991 "Antropología y Política", *José María Arguedas veinte años después: huellas y horizonte*, 1969-1989, Lima.
Morales, Alonso
s.f *La Orden de la Merced en la Evangelización de América.*
Moreno Yánez, Segundo
1980 "Traspaso de la propiedad agrícola indígena a la hacienda colonial: el caso de Saquisilí", *Jahrbuch fur Geschichte von Staat Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, XVII.
Moreyra Paz Soldán, M. y Lohman Villena, Guillermo
1980 "En torno a dos valiosos documentos sobre Potosí", *La moneda colonial en el Perú*, Lima.
Morineau, Michele
1985 *Incroyables gazzettes et fabuleux mátaux: les retours des trésors américains d´apres les gazettes hollandaises (16eme-18eme siecles)*, Londres-París.
Morner, Magnus
s.f. "The Rural Economy and Society of Colonial Spanish South America", *The Cambridge History of Latin America, Colonial Latin America*, II.
1970 *La corona española y los foráneos en los pueblos de indios en América*, Instituto de Estudios Iberoamericanos, Estocolmo.
1975 "La hacienda hispanoamericana: examen de las investigaciones y debates recientes", *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México.
Morse, Richard
1987 "Urban Development", *Colonial Spanish America. Cambridge History of Latin America*, Leslie Bethel ed., Cambridge University Press, pp: 165-202.
Moutoukias, Zacarías
1988 *Contrabando y control colonial en el siglo XVII*, Buenos Aires.
Munda, Salvatore
1985 *El asesinato de Francisco Pizarro. Investigación esgrimística*, Lima, Servicios de Artes Gráficas.
Muñoz Correa, Juan Guillermo
s.f "San Antonio de Petrel: tenencia, producción y trabajo en una hacienda costera de Chile Central. Siglos XVII y XVIII", *Historia*, Santiago de Chile.
Murúa, Martín de
s.f *La historia de los Incas*
Murra, Jhon V.
1975 *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*, Lima.
Mustapha, Monique
1985 *Ibero-Amerikanisches Archiv*, Berlín.
Newson, Linda E.
1995 *Life and Death in Early Colonial Ecuador*, Norman.
Nguyen, Pablo
1991 "Los dominicos en la defensa del hombre andino", *Evangelización en el Perú*, Instituto Bartolomé de las Casas, Lima.
Nieto Degregori, Luis
1994 *Señores destos Reinos*, Lima.
Nolasco Pérez, Pedro
1923 *Religiosos de la Merced que pasaron a la América española*, Sevilla.

Olaechea Labayen, Juan B.
s.f "El clero indígena", *Historia de la Iglesia*, I, P. Borges ed.
Orellana Rodríguez, Mario
1994 *Prehistoria y Etnología de Chile*, Santiago de Chile.
1988 *La Crónica de Gerónimo de Vibar y la Conquista de Chile*, Santiago de Chile.
Ortiz de la Tabla, Javier
1993 *Los encomenderos de Quito. 1534-1660. Origen y evolución de una élite colonial*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla.
Ortiz de Zúñiga, Íñigo
1967 *Visita de la provincia de León de Huánuco en 1562*, Lima.
Oss, A.C. van
s.f "Architectural monuments in Peru".
Ouwennel, A. y Torales Pacheco, C.
1988 *Empresarios, indios y estado. Perfil de la economía mexicana, siglo XVIII*, Amsterdam.
Pacheco, Juan Manuel
1954 "El Maestro de Claver: Padre Alonso de Sandoval", *Revista Javeriana*, 207.
Pacheco Vélez, César
1985 *Memoria y utopía de la vieja Lima*, Universidad del Pacífico, Lima.
Pease, Franklin
1992 *Curacas, reciprocidad y riqueza*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
Pereyra Plasencia, Hugo
1985 "Mita obrajera, idolatría y rebelión en San Juan de Churín (1663)", *Boletín del Instituto Riva Agüero*, # 13, Lima.
Pereña, L., Abril, V. y Baceiro, C.
1984 *Pacificación y colonización*, Madrid.
Pérez Fernández, Isacio
1988 *Bartolomé de las Casas en el Perú. El espíritu lascasiano en la primera evangelización del Imperio incaico (1531-1573)*, Cusco, Centro Bartolomé de las Casas.
Pérez de Tudela Bueso, Juan (ed.)
1964 *Documentos relativos a don Pedro de la Gasca y a Gonzalo Pizarro*, 2 vols., Madrid, Real Academia de la Historia. 2 vols.
Petersen, Greg
1970 "Minería y metalurgia en el antiguo Perú", *Arqueológicas*, 12.
Pierson, Peter
1984 *Felipe II de España*, Fondo de Cultura Económica, México.
Placer, Gumersindo
s.f *Fuentes y Bibliografía de la presencia de La Merced en el Nuevo Mundo*, 1, 57-66.
Pólit Montes de Oca, Vicente
1990 "Conquista del Perú, Quito y el descubrimiento del Río Amazonas", *Nueva Historia del Ecuador*, Enrique Ayala ed. 3, Quito.
Porras Barrenechea, Raúl
1948 El cronista indio Huaman Poma de Ayala, Lima.
1948 *Cedulario del Perú*, 1.
1963 *Fuentes históricas peruanas*, Universidad Mayor de San Marcos, Lima.
1967 *Las relaciones primitivas de la conquista del Perú*, Lima.
Powers, Karen Vieira
1995 *Andean Journeys. Migration, Ethnogenesis, and the State in Colonial Quito*, Albuquerque.
Prien, H.J.
s.f. La Historia.

s.f "El problema de la creación de un clero autónomo", *La Historia de la Iglesia*, I.
1995 "Las Bulas Alejandrinas de 1493", *Tordesillas y sus consecuencias* , Frankfurt.
1996 "Sublimis Deus", *Evangelisches Kirchenlexikon, Internationale Theologische Enzyklopädie*, IV.
Puente Brunke, José de la
1992 *Encomienda y encomenderos en el Perú*, Sevilla.
Puyo, Fabio,
1992 *Bogotá*, Colección de Ciudades Iberoamericanas, MAPFRE, Madrid.
Pyle, Jane
1992 "A Reexamination of Aboriginal Population Estimates for Argentina", en Denevan, 1992, pp. 181-204.
Quiroz, Alfonso
1993 *Deudas olvidadas: instrumentos de crédito en la economía colonial peruana 1750-1820*, Lima.
Quispe, Severo Aparicio
1991 "Los mercedarios en la evangelización del Perú", *Evangelización y Teología del Perú. Luces y sombras en el siglo XVI*, Insituto Bartolomé de las Casas, Lima.
Radell, David R.
1992 "The Indian Slave Trade and the Population of Nicaragua during the Sixteenth Century", en Denevan, 1992, pp.67-76.
Ramírez, Susan
s.f "Of Fishermen and Farmers: a Local History of the People of the Chicama Valley Before 1565".
s.f "La resistencia indígena a la producción racionalizada y a las rentas en dinero en el norte del Perú, 1780-1821", *El Norte en la Historia Regional*, Scarlet O´Phelan Godoy ed., Instituto Francés de Estudios Andinos, Lima.
1986a "Large landowners", *Cities and Society in Colonial Latin America*, Louisa Schell Hoberman y Susan Migden Socolow comp., University of new Mexico Press, Albuquerque.
1986b *Provincial Patriarchs. Land Tenure and Economics of Power in Colonial Peru*, University of Wisconsin Press, Madison.
Ramón, Armando de
1992 *Santiago de Chile (1541-1991)*, Historia de una sociedad urbana, Colección de Ciudades Iberoamericanas, MAPFRE, Madrid.
Restrepo, Vicente
1952 *Estudios sobre las minas de oro y plata de Colombia*, Banco de la República- Archivo de la Economía Nacional, Bogotá.
Ricoeur, Paul
1995 "La realidad del pasado histórico", *Historia y Grafía*, 4, pp: 183-210.
Riva Agüero, Jose de la.
1952 *La historia en el Perú*, Madrid.
Rodríguez Valencia, Vicente
1956 *Santo Toribio de Mogrovejo. Organizador y Apóstolo de Sur-América*, Biblioteca Misionario Hispánica, XI, Instituto Santo Toribio de Mogrovejo, Madrid.
Rodríguez Vicente, María Encarnación
1963 *El tribunal del Consulado de Lima*, Madrid.
Romano, Ruggiero
1962 "Tra XVI e XVII secolo. Una crisa economica: 1619-1622", *Rivista Italiana*, LXXIV.
1964 "Encore la Crise de 1619-1622", Annales E.C.S., 1.

1992 *Consideraciones*, Lima.
1993 *Coyunturas opuestas. Las crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*, México.
Rosemblat, Angel
1954 *La población indígena y el mestizaje en América*, Buenos Aires.
Rostworowski de Diez Canseco, María
1988 *Historia del Tawantinsuyu*, Lima.
Royer, Fanchón
1955 *St. Francis Solanus. Apostle to America*, St. Anthony Guild Press, Paterson.
Rowe, John H.
1861 *La cronología de los vasos de materia inca*, s. l, s.e.
Rueda Novoa, Rocío
1988 *El obraje de San Joseph de Peguchi*, Quito
Ruiz de Arce, Juan
1933 "Relación de los servicios en Indias de Don Juan Ruiz de Arce, conquistador del Perú", *Boletín de la Academia de Historia*, 102, Madrid.
Ruiz de Montoya, Antonio
1639 *Conquiete Epirituelle du Mexique*, París, 1933.
Ruiz Rivera, J. B.
1975 *Encomienda y mita en Nueva Granada en el siglo XVIII*, Sevilla.
Rudolph, W.
1936 "The Lakes of Potosí", *The Geographical Review*, 36.
Sala Catalé, José
1994 *Ciencia y técnica en la metropolización de América*, Ediciones Doce Calles, Madrid.
Salas, Miriam
1986 "Crisis en desfase en el centro-sur-este del virreinato peruano. Minería y manufactura textil", *Las crisis económicas en la Historia del Perú*, Lima.
Salazar Soler, C.
1994 "Las huacas y el conocimiento científico en el siglo XVI: a propósito del descubrimiento de las minas de Potosí", *Coloquio Internacional Ethnohistoire Andine et Pluridisciplinarité*, París.
Salomon, Frank
1990 "Crisis y transformación de la sociedad aborigen invadida", *Nueva Historia del Ecuador*, Enrique Ayala ed., 3, Quito.
Salvador Lara, Jorge
1992 *Colección Ciudades Iberoamericanas*, MAPFRE, Madrid.
Sánchez Albornoz, ed.
1985 *Población y mano de obra en América Latina*, Madrid.
Sánchez Albornoz, Nicolás
1978 *Indios y tributos en el Alto Peru*, Lima.
1973 *La población de América Latina desde los tiempos precolombinos al año 2000*, Madrid.
1984 "The Population of Colonial Spanish America", *The Cambridge History of Latin America*, Cambridge.
1988 "Mano de obre indígena en los Andes coloniales", *Revista Ecuatoriana de Historia Económica*, 3.
Sánchez Bella, Ismael
1960 "El gobierno del Perú 1556-1564", *Anuario de estudios Americanos*, Sevilla, 17.
Sancho, Pedro
s.f. "Relación de lo sucedido en la conquista del Perú", *Colección de Libros Referentes a la Historia del Perú*, V, Lima.

Santacruz Pachacuti Yamqui, Juan de
1879 "Relación de las antiguedades desde reyno del Perú" en *Tres relaciones de antigüedades peruanas*, Madrid.
Schaposchnik, Ana
1994 "Aliados y parientes. Los diaguitas rebeldes de Catamarca durante el Gran Alzamiento", *Histórica*, XVII, 2.
Schmidt, K. D.
1958 "Germanisierung des Christentums", *Die Religion in Geschichte und Gegenwart. Handwörterbuch für Theologie und Religionswissenschaft*, Paul Siebech ed., 2, Tübingen J.C.B. Mohr .
Schoffer, Ivo
s.f. "Did Holland´s Golden Age Coincide with a Period of Crisis?", *The general crisis.*, pp: 83-109.
Sievernich, Michael, SJ
1922 *Lateinamerikanische Missiontheologie- Bartholomé de las Casas und José de Acosta*, Bruno Schelegelberger comp., Berlín.
Slicher van Bath, B.H.
1989 *Real Hacienda y economía en Hispanoamérica, 1541-1820*, Amsterdam.
Solano, Francisco de
1986 *Historia y futuro de la Ciudad Iberoamericana*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
1990 *Ciudades Hispanoamericanas y pueblos de indios*, Consejo de Investigaciones Científicas, Madrid.
Solórzano,
1972 *Política Indiana*, II (3,6,16), Real Academia Española, Madrid.
Specker, Johan
1953 "Die Missionsmethode in Spanisch-Amerika", *Jahrhundert mit besonderer Berücksichtigung der Komnziilen und Synoden*, Schöneck-Beckenried, Administration der Neuen Zeitschrift für Missionswissenschaft.
Stannard, David E.
1992 *American Holocaust*, New York.
Steensgaard,
1985 "The Seventeenth Century Crisis",*The General Crisis of the Seventeenth Century*, Londres.
Stein, Stanley y Barbara
1974 *La herencia colonial de América Latina*, Siglo XXI, México.
Stern, Steve J.
1982 "El Taki Ongoy y la sociedad andina: Humananga, siglo XVI", *Allpanchis*, Cusco, 19.
1986 *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española. Huamanga hasta 1640*, Alianza América, Madrid.
Suárez, Margarita
s.f "Lima y el sistema de flotas en el siglo XVII", manuscrito inédito.
1993a "El poder de los velos: monasterios y finanzas en Lima, siglo XVII", *Estrategias de desarrollo: intentando cambiar la vida*, Lima.
1993b "Crédito eclesiástico y crédito mercantil: apuntes para un debate sobre los mecanismos financieros en el Perú colonial", *Historia y Cultura*, 22.
1993c "Monopolio, comercio directo y fraude: la élite mercantil de Lima en la primera mitad del siglo XVII", *Revista Andina*, 11.

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA
FUNDADO EN 1620
QUITO

1994 "Banca y crédito en Lima, siglo XVII", ponencia presentada en el *Coloquio de Historia de Lima*, Lima.
1995 *Comercio y fraude en el Perú colonial. Las estrategias mercantiles de un banquero*, Lima.
Tandeter, Enrique
1981 "Mineros de Week-end: los ladrones de minas de Potosí", *Todo es Historia*, 174, Buenos Aires.
1992 *Coacción y mercado. La minería de la plata en Potosí colonial, 1692 -1826*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
Tepaske, John
1982 "The Fiscal Structure of Upper Peru and the Financing of Empire", *Essays in the Political, Economic and Social History of Colonial Latin America*, Delaware.
Terán, Rosemarie
1992 "La ciudad colonial y sus símbolos. Una aproximación a la Historia de Quito en el siglo XVII", *Ciudades de los Andes. Visión histórica contemporánea*, Eduardo Kingman comp., Ciudad, Quito.
Thompson, I.A. y Yun Casadilla, Bartolomé
1994 *The Castilian Crisis of the Seventeenth Century. New Perspectives on the Economic and Social History of Seventeenth Century Spain*, Cambridge.
Toledo, Francisco de
1921 "Despacho de 27 de noviembre de 1579", *Gobernadores del Perú. Cartas y papeles del siglo XVI*, Espasa, VI, Madrid.
Tord, J. y Lazo, C.
1982 " Economía y sociedad en el Perú colonial (movimiento social)", *Historia del Perú Colonial*, Barcelona.
Toscano, J.
1907 *El primitivo Obispado del Tucumán y la Iglesia de Salta*, *Imprenta de Biedma e Hijo*, Buenos Aires.
Trelles Arestegui, Efraín
1982 *Lucas Martínez Vegaso: funcionaminte de una encomienda peruana inicial*, Lima.
1992 "Perfil de la conquista, Cajamarca revisitada", 500 años después...*¿El fin de la Historia?*, Lima.
Troconis de Veracoechea, Emilia
1992 *Caracas*, Colección de Ciudades Iberoamericanas, MAPFRE, Madrid.
Tyrer, Robson
1988 *Historia Demográfica y Económica de la Audiencia de Quito. Población indígena e industria textil*, 1600-1800, Banco Central del Ecuador, Quito.
Ulloa, Modesto
1986 *La Hacienda Real de Castilla en el reinado de Felipe II*, Madrid.
Urrutia, Jaime
1985 *Huamanga, región e historia, 1536-1770*, UNSCH, Huamanga.
Urbano, Henrique
1993 "Idolos, figuras, imágenes. La representación como discurso ideológico", *Catolicismo y extirpación de idolatrías, siglos XVI-XVIII*, Charcas, Chile, México, Perú, Gabriela Ramos y Henrique Urbano comp., Centro de Estudios Regionales Andinos, Cuzco.
Valencia, Alonso
1991 *Resistencia indígena en la colonización española*, Cali, Ed. Universidad del Valle.
Vargas, José María
1986 *Historia de la Provincia Dominicana del Ecuador, siglos XVI-XVII*, Quito.

Vargas Ugarte, Raúl
1942 *Historia del Perú 1551-1590,* Instituto Histórico del Perú y Academia correspondiente de la Real Española de la Lengua, Lima.
1947 *Manuscritos peruanos en las bibliotecas y archivos de Europa y América,* Buenos Aires.
Vargas Ugarte, Rubén
1951-54 *Concilios Limenses* (1551-1772), 1-3, Lima.
1953 *Historia de la Iglesia en el Perú,* I, Lima.
Varón, Rafael
1978 "Minería colonial. Perú: Un ejemplo de integración al sistema económico mundial, siglos XVI-XVII", *Historia y Cultura,* 11.
Vázquez de Espinoza, Antonio
1969 *Compendio y descripción de las Indias Occidentales,* Biblioteca de Autores Españoles, Madrid.
Vega, Juan José
1992 *Los incas frente a España. Las guerras de la resistencia (1531-1544),* Lima, Peisa.
Vilar, Pierre
1974 Crecimiento y desarrollo, Barcelona.
Villalobos, Sergio
s.f *Historia de Chile.*
Villamarín, Juan A. y Villamarín, Judith E.
1991 "Epidemic Disease in the Sabana of Bogotá, 1536-1810", en Cook y Lovell, 1991, pp. 113-41.
Villegas, Juan
1975 *Aplicación del Concilio de Trento en Hispanoamérica 1564-1600.* Provincia del Perú, Instituto Teológico del Uruguay, Montevideo.
Vries, Jan de
1976 *The economy of Europe in an Age of Crisis, 1600-1750.* Cambridge.Wallerstein, Immanuel
1979 *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía mundo europea en el siglo XVI, 1600-1750,* Madrid.
Wachtel, Nathan
1971 *La visión des vaincus. Les Indiens du Pérou devant la conquête espagnole (1530-1570),* Paris, Gallimard.
Wallerstein, Immanuel
1979 *El moderno sistema mundial. La cultura capitalista y los orígenes de la economía Mundo europeo en el siglo XVI, 1600-1750,* Madrid.
Wightman, Ann M.
1990 *Indigenous Migration and Social Change. The forasteros of Cuzco, 1520-1720,* Durham.
Wright, Louis B.
1970 *Gold, Glory and the Gospel,* New York.
Yerusshalmi, Yosef Hayim
1987 *De la cour d'Espagne au ghetto italien,* París, Fayard.
Zambrano, Fabio y Bernard, Oliver
1993 *Ciudad y territorio. El proceso de poblamiento en Colombia,* Academia de la Historia de Bogotá e IFEA, Bogotá.
Zavala, Silvio
1967 *El mundo americano en la época colonial,* México, DF, Editorial Porrúa.
1978 *El servicio personal de los indios en el Perú. Extractos del siglo XVI,* México, DF, El Colegio de México.

Zevallos, Noé
1991 *El padre José Acosta. Evangelización en el Perú. Luces y sombras en el siglo XVI,* Instituto Bartolomé de las Casas, Lima.
Zumárraga, Juan de
1533 "Carta de don fray Juan de Zumárraga al Emperador, Valladolid 1533", *Don fray Juan de Zumárraga, I-IV,* R. Aguayo Séncer y A. Castro Leal ed., México, 1947.
s.f *Conquista espiritual hecha por los religiosos de la Compañía de Jesús en las provincias del Paraguay,* Paraná, Ururuy, y Tape.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

LÁMINAS

Nº		Pág.
1.	Expediciones de conquista al Tahuantinsuyo	20
2.	La muerte de Atahualpa, Grabado XIV, en Bartolomé de Las Casas	23
3.	Cruel trato que los conquistadores infligieron a los indios (Grabado de Bry, 1590 y ss.)	29
4.	Ilustración El príncipe dorado	33
5.	Orígenes sociales de los primeros conquistadores	45
6.	Correlación origen social-cargos públicos que ejercieron después de la conquista	45
7.	Correlación origen social-estatus económico después de la conquista	46
8.	Ocupación española en el siglo XVI	75
9.	Guerras civiles entre conquistadores	80
10.	Virreinatos y audiencias en los siglos XVI y XVII	92
11.	El virrey Toledo	106
12.	Representación del transporte de la plata de Potosí	123
13.	Fraile maltratando a indígenas	126
14.	Representación de la explotación minera (Grabado de De Bry, 1590 y ss.)	141
15.	Centros mineros de América andina	168
16.	Producción de oro y plata hacia 1560	173
17.	Producción de oro y plata de Perú y Charcas, 1531-1600	173
18.	Remesas de oro y plata a España	177
19.	Rutas comerciales	183
20.	Reloj que regulaba el trabajo indígena	196
21.	Indios labradores	215
22.	La "ciudad del cielo": el orden urbano ideal	226
23.	La ciudad de Santa Fe de Bogotá	228
24.	Población regional andina en el momento del contacto, hacia 1492	264
25.	Epidemias andinas, 1520-1700	274
26.	Migraciones de mujeres europeas a América, 1493-1600	278
27.	Origen de los esclavos africanos traídos a Perú, 1560-1650	281
28.	Porcentajes de indios en las provincias andinas centrales, 1574	285
29.	Forasteros en los Andes centrales, 1754	287
30.	Exportaciones oficiales de metales preciosos	295
31.	Tonelaje ponderado comparado con el numero de navíos, 1500-1650	296
32.	Producción de plata registrada en el distrito de Potosí, 1545-1630	300
33.	Producción de plata registrada en el distrito de Potosí, 1635-1720	301
34.	Producción de plata y oro de Perú-Bolivia y México	303

35. Alegoría sobre los productos de América 313
36. Salida de barcos, 1701-1715 315
37. Detalle de ilustración: genealogía dinástica inca 329
38. Cosmología de Santacruz Pachacuti 332
39. Guaman Poma de Ayala frente al monarca español 336
40. Fundación de los obispados en América andina 368
41. Concilio de Trento 369

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

FOTOGRAFÍAS

EN BLANCO Y NEGRO

Nº Pág.

1. Mariana de Jesús, pintura de Hernando de la Cruz, s. XVII, Convento Carmen Alto, Fuente: *Arte ecuatoriano*, Salvat Editores. 252

EN COLOR

Ref.

a) Santa Rosa de Lima, anónimo, s. XVII, Museo Banco Central, Quito. Fuente: *Arte ecuatoriano*, Salvat Editores.
b) Tupac Amaru, Museo de Antropología e Historia, Lima. Fuente: *Crónicas del Descubrimiento*, Editorial Planeta.
c) Ángel arcabucero, anónimo del s. XVII, Museo Nacional del Arte, La Paz. Fuente: Santiago Sebastián, *El Barroco Iberoamericano*.
d) Procesión del Corpus Christi en el Cuzco, anónimo, s. XVII, Museo Arzobispal del Cuzco. Fuente: G.M. Viñuales, *Iberoamérica s. XVI-XVIII*.
e) Virgen del Cerro, anónimo, s. XVII, Casa de la Moneda, Potosí.
f) Bartolomé de las Casas, colección Bartolomé de las Casas.
g) Caciques negros de Esmeraldas, pintura de Andrés Sánchez Gallque, s. XVI, Museo de las Américas, Madrid. Fuente: *Arte ecuatoriano*, Salvat Editores.
h) Trinidad trifacial, Museo Nacional de Arte, Lima. Fuente: G.M. Viñuales, *Iberoamérica s. XVI-XVII*.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FUNDADA EN 1620 QUITO

LOS AUTORES

Juan Marchena, historiador español, profesor en la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.
Carmen Gómez Pérez, historiadora española, profesora en la Universidad de Sevilla.

Teodoro Hampe Martínez, historiador peruano, docente de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Diana Bonnet Vélez, historiadora colombiana, profesora en la Universidad Javeriana, Bogotá.

Frederique Langue, CERMA, L'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París.
Carmen Salazar-Soler, CERMA, L'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París.

Susan E. Ramírez, historiadora norteamericana, profesora en De Paul University, Chicago.

Luis Miguel Glave, historiador peruano, investigador del Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

Noble David Cook, historiador norteamericano, profesor de Florida International University, Miami.

Margarita Suárez, historiadora peruana, profesora de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Manuel Burga, historiador peruano, profesor de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

Hans-Jürgen Prien, historiador alemán, profesor del Instituto de Historia Ibérica Latinoamericana, Universidad de Colonia, Colonia.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST SAPIENTIA OMNIUM
FUNDADA EN 1620
QUITO

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR

Historia de América Andina

1

Las sociedades aborígenes
EDITOR: Luis Lumbreras

2

La formación del sistema colonial
EDITOR: Manuel Burga

3

El sistema colonial tardío
EDITORA: Margarita Garrido

4

Crisis del régimen colonial e independencia
EDITORES: René Arze, Germán Carrera Damas

5

Creación de las repúblicas y formación de la nación
EDITOR: Juan Maiguashca

6

Consolidación de la república y estructuración capitalista
EDITORES: Malcolm Deas, Carmen Norambuena

7

Democracia, desarrollo e integración: vicisitudes y perspectivas
EDITOR: Jorge Orlando Melo

8

América Andina: una aproximación general
EDITOR: Enrique Ayala Mora

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST QUAM PUTATUR
FUNDADA EN 1620
QUITO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST
OMNIUM
SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

SIB - UCE

FECHA DE DEVOLUCIÓN		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
POTENTIOR EST OMNIUM SAPIENTIA
FUNDADA EN 1620
QUITO

Este segundo volumen de la Historia de América Andina, analiza cómo los elementos impuestos por los conquistadores españoles, a partir del s. XVI, comenzaron a organizar e integrar las sociedades y los territorios andinos dentro de esquemas políticos, culturales, religiosos, económicos y administrativos comunes, que constituyeron finalmente el orden colonial. Dicho proceso se inicia con la conquista y evoluciona hacia la instalación definitiva del sistema colonial en el s. XVII. El volumen busca configurar una visión de conjunto que subraye tanto los aspectos comunes de las sociedades que emergen en este proceso, como de los aspectos particulares vinculados a la pluralidad de espacios que componen la América Andina.

En esta perspectiva, en una primera parte, se analiza la dinámica histórica que llevó tanto a la conquista de las sociedades aborígenes, como a la derrota de los conquistadores a manos de la Corona española. En una segunda parte, el volumen cubre desde la emergencia del sistema colonial al triunfo del estado absolutista. Aquí se estudia el desarrollo de las economías mineras, el régimen agrario y de posesión de la tierra y el nacimiento de las ciudades. Finalmente, en una tercera parte, se da cuenta de la evolución poblacional, la denominada "crisis del s. XVII", la interacción entre noblezas indígenas y orden colonial, y el importante tema de la evangelización y su relación con la sociedad colonial.

Este volumen tiene entre sus colaboradores a Manuel Burga, Carmen Gómez, Juan Marchena, Teodoro H[illegible] nett, Fréderique Langue, Carmen Salazar-Sol[illegible] Luis Glave, Noble Cook, Margarita Suárez y H[illegible]

19331

9 789978 805220

LIBRESA